



# **BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GENOVA 2016-2019**



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**

**ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO  
ALCALDE MUNICIPAL**



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



**EQUIPO DE GOBIERNO**

**ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

CARLOS ALBERTO SIERRA NEIRA  
Secretario de Gobierno y Desarrollo social

MÓNICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ  
Secretaria de Hacienda

FREDDY MARTIN SÁNCHEZ RAMÍREZ  
Secretario de planeación

EDWIN ALEJANDRO VELOZA TORRES  
Secretario de Agricultura y Ambiente

DIEGO VILLEGAS RESTREPO  
Asesor Jurídico

LUZ ESTELLA GIRALDO REY  
Asesora de Control Interno

**CONCEJO MUNICIPAL 2016-2019**

BENJAMIN MUÑOZ MURILLO  
CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ  
DINA GRISALES MURIEL  
HEIDER FERNANDO SALAZAR HERNANDEZ  
JAVIER TORRES RESTREPO  
JOSE ANTONIO MOSCOSO MORENO  
URIEL SAAVEDRA CANO  
WILLIAM BENAVIDES RAMOS  
YON FREDY CORREDOR BUSTOS



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



**MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**MAICOL ANDRES MARTINEZ VASQUEZ  
PRESIDENTE**

**MARIA EMMA NIÑO LOPEZ  
VICEPRESIDENTA**

**ALVARO VARGAS RODRIGUEZ  
FISCAL**

**JAZMIN GALLO CASTELLANO  
SECRETARIA**

**EQUIPO CONSULTOR PDM 2016-2019**

**DIEGO VALENCIA RAMIREZ**  
M.s.c. en Desarrollo Regional Y Planificación Del Territorio  
Coordinador general de la Elaboración del PDM

**MAURICIO VALENCIA ECHEVERRY**  
Administrador De Empresas, Experto En Producción Rural

**JESSICA ALEJANDRA RAVELO**  
Ingeniera Ambiental

**JENY ALEJANDRA SERRANO POVEDA**  
Administradora Pública Con Énfasis En Ordenamiento Territorial

**2**



**BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GENOVA 2016-2019**

**TABLA DE CONTENIDO**

<u>IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO</u>	7
<u>INTRODUCCION</u>	9
	10
<b><u>RUTA METODOLOGICA</u></b>	
<i>FUNDAMENTOS LEGALES EN CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO</i>	10
<i>OBJETIVOS DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DEL PDM</i>	12
<i>DEFINICIONES BASICAS: PDM Y LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO</i>	13
<i>ORGANIZACIÓN PDM POR DIMENSION DE DESARROLLO Y SECTORES FORMULARIO UNICO TERRITORIAL</i>	18
<i>ENFOQUE DE ARMONIZACIÓN DE PDM CON PND, PDD, ODS, OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE ESTADO</i>	20
<i>CRONOGRAMA DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</i>	25
<i>RUTA ELABORACION DEL PLAN</i>	25
<i>ETAPA 1.- DIAGNÓSTICO</i>	26
<i>ETAPA 2: PARTE ESTRATEGICA</i>	27
<i>ETAPA 3: PLAN DE INVERSIONES</i>	29
<i>ETAPA 4: FORMULACIÓN DEL ACUERDO PARA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</i>	31
<i>ETAPA 5: ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PLAN POR CONCEJO MUNICIPAL Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.</i>	31



<i>RUTA SEGUIDA PARA LOGRAR UN EJERCICIO PARTICIPATIVO EN CONSTRUCCIÓN PDM</i>	31
<i>METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DE MESAS EN CONSTRUCCIÓN DEL PDM 2016-2019</i>	32
<i>PROCESO Y CONSOLIDACION DE APORTES</i>	33
<i>INFORME FINAL DE APORTES POR SECTOR</i>	35
<i>DETALLE DE LAS MESAS REALIZADAS</i>	36
<i>EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MESAS DE TRABAJO</i>	37
<b><u>DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y SIGNIFICADO EN PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL</u></b>	50
<i>ANALISIS POBLACIONAL, SITUACION ESTRATEGICA Y TENDENCIAS</i>	53

<b><u>UNIDAD I - DIAGNOSTICO</u></b>	70
<b>POBLACION COMO BASE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO</b>	70
<b>I. <u>DIMENSION SOCIAL</u></b>	70
1. Educación.	
2. Salud.	
3. Agua potable y saneamiento básico.	
4. Deporte y recreación.	
5. Cultura.	
6. Vivienda.	
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.	
<b>II. <u>DIMENSION ECONOMICA</u></b>	248
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.	
9. Desarrollo Agropecuario.	
10. Transporte.	
11. Servicios públicos diferentes a APSB	
<b>III. <u>DIMENSION INSTITUCIONAL, POLITICO Y ADMINISTRATIVA</u></b>	353
12. Centros de reclusión.	
13. Equipamiento.	
14. Desarrollo comunitario.	



15. Fortalecimiento institucional.	
16. Justicia y seguridad. Urbana y rural.	
IV. <b><u>DIMENSION AMBIENTE NATURAL, GESTION DE RIESGOS Y AMBIENTE CONSTRUIDO</u></b>	<b>365</b>
17. Cambio climático y Prevención y atención desastres.	
18. Ambiental.	
18.1 Ambiente Natural	
POSIBLES FUENTES DE RECURSOS	
V. <b><u>PARTICIPACION CIUDADANA EN CONSTRUCCION PDM</u></b>	
RESULTADOS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIA	<b>445</b>
<a href="#"><u>Anexo 5A: Excel - consolidado de los aportes de las mesas de participación comunitaria</u></a>	
<a href="#"><u>Anexo 5B: Formato de asistencia (Magnético y físico)</u></a>	
<a href="#"><u>Anexo 5C: Evidencias Fotográficas</u></a>	
<a href="#"><u>Anexo 5D: Instructivo para Talleres</u></a>	
Anexo 5F: Soportes de mesas de participación (Entrega física de matrices y fichas)	
<a href="#"><u>Anexo 5G: Base de datos de convocados</u></a>	
VI. <b><u>SINTESIS DE PROBLEMAS</u></b>	<b>466</b>
<a href="#"><u>Anexo 7A: Síntesis De La Situación Actual Del Territorio, Causas Y Consecuencias Y Ejes Centrales Para Una Planeación Estratégica</u></a>	
<a href="#"><u>Anexo 7B: Análisis De Brechas</u></a>	

<b><u>UNIDAD II.DEFINICIONES ESTRATEGICAS</u></b>	
METODOLOGIA	<b>450</b>
DIAGNOSTICO SITUACION ESTRATEGICA MUNICIPIO	<b>452</b>
VISION, MISION, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO	<b>480</b>
<a href="#"><u>Anexo 2A: Matriz Construcción de Visión compartida</u></a>	<b>881</b>
<a href="#"><u>Anexo 2B: Matriz de planeación estratégica plan de desarrollo 2016-2019 (Física y magnética-link)</u></a>	<b>486</b>
<a href="#"><u>Anexo 2C: Matriz de indicadores</u></a>	<b>487</b>



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



**UNIDAD III. PLAN DE INVERSION**

METODOLOGIA	488
CONTEXTUALIZACION	488
DIAGNOSTICO SITUACION FINANCIERA ENTE TERRITORIAL	490
<a href="#"><u>Anexo 2B: Plan plurianual de inversiones para el periodo 2016-2019, (destinación y fuentes )</u></a>	515
ALGUNAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	535
<a href="#"><u>ANEXO: "PROYECTO ACUERDO DEL PLAN DE DESARROLLO"</u></a>	



**BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO DE GENOVA 2016-2019**

**IDENTIFICACION MUNICIPIO**

<b>IDENTIFICACION MUNICIPIO Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES</b>	
Departamento	QUINDIO
Municipio	GENOVA
Código Municipal	63302
NIT	890000864-6
Región	EJE CAFETERO
Subregión	CORDILLERANOS
Entorno De Desarrollo	INTERMEDIO
Tipología Municipal	6
Categoría Municipal 2015	6
Extensión Km2	287
% Área Del Municipio Sobre Área Departamental	15,64 %
Densidad Poblacional (Personas Por Km2)	27,60
Otros nombres que ha recibido el municipio	EL DORADO
Gentilicio	GENOVÉS
Año De Fundación	1903
Año De Creación	1906
Fundador(es)	Segundo Henao, Víctor Manuel Patiño, Lope María Morales, Juan Gregorio Arias, Venancio Salazar, Tomas Arias, Tobías Giraldo, Luis Ossa

*Fuente: Ficha de Caracterización Municipal DNP y Secretaria de Planeación*

<b>LÍMITES GENERALES</b>		
<b>PUNTOS CARDINALES</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>LONGITUD (Kms)</b>
ORIENTE	RONCESVALLES	ND
SUR	TULUA - RONCESVALLES	ND
NORTE	PIJAO	ND
OCCIDENTE	SEVILLA Y CAICEDONIA	ND

*Fuente: Secretaría De Planeación*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA A LA CAPITAL

LOCALIZACIÓN		Altura sobre el nivel del mar	Temperatura Media	Distancia a la capital (Kms)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4° 11'	75° 47'	1.472 M.S.N.M.	18°C	52°

*Fuente: Secretaría De Planeación*

### SUPERFICIE (Kms. Cuadrados)

AREA TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
297.9 km	0.55	297.35 km

*Fuente: Secretaría De Planeación*

### ALTURAS PRINCIPALES. Montañas, Nevados, Picos.

NOMBRE DE LAS ALTURAS	Vereda.	Altura sobre el Nivel del mar
Mínima	La Topacia	920
Máxima	San Juan	4200

*Fuente: Secretaría De Planeación*



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



## **INTRODUCCION**

Una adecuada planeación es la base para una buena gestión pública, teniendo en cuenta que es a partir de ella que se definen las directrices, que guían el desarrollo integral y sostenible de las entidades territoriales y la gestión del gobierno municipal, para el periodo en que fue elegido.

Es una herramienta fundamental para orientar las acciones de desarrollo hacia la priorización y optimización de los procesos, el manejo de recursos escasos, de manera que responda a la satisfacción de las necesidades de la población, la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, el impulso a los sectores productivos y la protección de ecosistemas naturales como algunos de los principales objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Con el presente ejercicio, se busca sustentar las bases conceptuales del plan municipal de desarrollo 2016-2019 y las guías de acción para la Alcaldía Municipal de Génova por el período 2016-2019, partiendo de una juiciosa revisión del estado actual de cada una de las dimensiones y sectores del desarrollo territorial, priorizando las estrategias y actividades a realizar.

9



## **RUTA METODOLOGICA**

### **FUNDAMENTOS LEGALES DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO.**

**Qué es el Plan de Desarrollo Municipal:** El plan de desarrollo territorial (en este caso municipal PDM-), es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años.<sup>1</sup>

En cuanto al cómo se debe elaborar el PDM, la Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CP, 1991).<sup>2</sup> El Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso

La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, entre ellos el municipal, (PDM), conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil

A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a los municipios y departamentos; cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDM.

Se tiene en cuenta también la Ley 1551 de 2012, (Julio 6), “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios” y,

<sup>1</sup> *Klterritorial DNP, Unidad 0, Manual.*

<sup>2</sup> *Klterritorial DNP, Unidad 0, Manual.*



dentro de ella, el Artículo 3°. *“Funciones de los municipios”, en su numeral 2, que reza así:*

*“Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios -UPRA-, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.”*

Ley 388 de 1997: El Artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar y armonizar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial a los cuáles debe estar directamente ligado el PDM.

Decretos 1865 De 1994 y 1200 de 2004: El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Ley 1098 de 2006: El Artículo 204 establece que el Gobernador(a) y el Alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el Plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el curso de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007: En su Artículo 33 referente a Plan Nacional de Salud Pública establece que El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan



Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008: El Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de Las mujeres a una vida libre de violencias establecen que “los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”.

Ley 387 de 1997: Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la Atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 418 de 1997: Según esta Ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención

Ley 975 de 2005: Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Ley 1190 de 2008 , Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009: Ordena a los gobernadores y alcaldes: - Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.

Ley 743 de 2002: Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.

### **OBJETIVOS DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DEL PDM.**

Además de cumplir las exigencias legales, la formulación del PDM le permite al municipio:

- Cumplir con los compromisos establecidos en el programa de gobierno, los cuales deben estar incluidos en el plan de desarrollo como se demuestra a través de todas las unidades del presente trabajo.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Generar procesos de diálogo y rutas de acción entre el gobierno local y la comunidad en torno a las problemáticas y las posibles soluciones que el municipio debe ofrecer para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
- Establecer la utilización eficiente de los recursos en la prestación de distintos bienes y servicios públicos, los cuales deben orientarse al logro de resultados concretos en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.
- Articular de forma eficiente las apuestas del territorio municipal con las grandes apuestas nacionales, tales como la Construcción de Paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, y las estrategias y apuestas regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, “Todos por un Nuevo País”.
- Contar con un instrumento a través del cual sea posible realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas físicas y financieras que la entidad haya decidido fijarse a lo largo de los cuatro años de gobierno.

### **DEFINICIONES BASICAS: PDM Y LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL**

#### **Componentes del Plan de Desarrollo Municipal**

Como producto se obtienen los siguientes elementos:

- 1) Diagnóstico.
- 2) Parte Estratégica
- 3) Plan de Inversiones

#### ***Kit territorial***

Para evitar el caos de la torre de babel de interpretaciones, en buena hora y con un encomiable trabajo, el Departamento de Planeación nacional, DNP, ha ido construyendo y mejorando en el tiempo una serie de herramientas y un modelo guía para la Planificación del Desarrollo Territorial, generando así un lenguaje común para todos los entes territoriales, una adecuada utilización de terminología en el marco de estándares internacionales y legislación vigentes, armonizados con los criterios de Planeación hoy casi universalmente aceptados y utilizados, lo que posibilita ser más rigurosos y ordenados en diagnóstico, formulación y, posteriormente, procesos de comparación y seguimiento entre entes territoriales.

Consecuentes con este avance y tecnificación del uso del lenguaje, para efectos del presente Diagnóstico se han utilizado tanto los instructivos como las herramientas del KITTERRITORIAL para Planes de Desarrollo Municipal para el período 2016-2019.

El “Kit territorial” creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP es una valiosa y bien concebida herramienta desarrollada para facilitar y sistematizar a los municipios el proceso, planteando metodologías para cada una de las estepas, formatos y herramientas para la formulación del PDM 2016-2019, armonizado con el Plan Nacional



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



de Desarrollo y guías para armonizarlo con políticas y planes sectoriales y fuentes de posibles recursos para el municipio.

Estudiando la calidad de las ayudas, este Kit y la metodología se ha tomado como base fundamental para el desarrollo metodológico del presente trabajo, explicando como se ha usado adelante.

Para ordenar el proceso, se parte entre las sugerencias metodológicas de DNP Kit territorial para 2016-2019, del uso de cuatro dimensiones con el propósito de ordenar la lectura del municipio en las distintas situaciones, oportunidades, objetivos y metas que cada entidad territorial recoja en la formulación del PDM, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

Esta conceptualización y tratamiento metodológico se consideró pertinente para darle un orden lógico y ajustado con los sistemas de información y seguimiento establecidos, casi todo hoy dentro de prácticas universales.

### **Definiciones básicas: PDM y las Dimensiones del Desarrollo**

Para el 2016 el kit territorial habla de cuatro dimensiones. En el instructivo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 se parte de una dimensión transversal a todo el proceso de planeación, la POBLACIONAL. Siendo esta la base y objeto de la planeación y del desarrollo, se incluye para efectos del siguiente diagnóstico como primer punto. Se proponía el siguiente tratamiento para las dimensiones del desarrollo.

14

**DIMENSIONES DEL DESARROLLO**



*Fuente: DNP Guía Plan de Desarrollo 2012-2015*

Para mejorar el proceso metodológico de planeación, se parte de incluir la Dimensión Poblacional (verla el tratamiento dado en introducción al diagnóstico), como base y razón de ser del desarrollo, pues se planea por y para la población.

El otro aspecto es el que se hace una mejora conceptual es la de no partir de la dimensión ambiental general, tratando dos elementos bien diferentes, por lo que se ha definido para el presente PDM abrirlo en dos componentes: Ambiente Natural y Ambiente construido, como se hizo la propuesta por el DNP en 2012-2015, que tienen significados, problemáticas y tipologías, lo mismo que tratamientos, distintos.

Debe anotarse que metodológicamente para el diagnóstico se abordan estas dimensiones y el municipio dentro de un contexto local, regional, nacional e internacional como sujeto de desarrollo con relaciones funcionales actuales y futuras con distintos escenarios en la geografía.

Tener claro el significado de los conceptos y su uso es fundamental. Se toman por tanto definiciones establecidas mundialmente y aceptadas en el manejo de las herramientas del DNP. Para cada una de las dimensiones se consideran las siguientes:<sup>3</sup>

**Dimensión Social (Socio/Cultural):** Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio. De allí que esta dimensión incluya la educación,

<sup>3</sup> *Kit territorial, Manual 0. Introducción.*



salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar. El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.

**Dimensión Económica:** Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario. El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

**Dimensión Institucional ( se adiciona Política y Administrativa):**<sup>4</sup> Se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento Municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados /locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio.

**Dimensión Ambiental:** En esta dimensión, en este trabajo se distinguen dos componentes: Ambiente Natural y Ambiente Construido, definidos así:

- **Ambiente Natural:** Reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano - rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre los personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.
- **Ambiente Construido:** Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

<sup>4</sup> Guía DNP para elaboración PDT 2012-2015



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, (este tema por la característica del municipio de alta dependencia de la producción rural y la necesidad de hacer transformaciones de gran importancia en la gestión de la ruralidad, el PIB, la dinámica económica en general, empleo, valor de tierras, etc., se incluye en el diagnóstico en el sector 8 y 9, Dimensión Económica), los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres). Para efecto de este PDM se incluye Gestión de Riesgo y Desastres, Cambio Climático, con Ambiental Natural, aunque en diagnóstico se tratan riesgos en ambiente construido.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

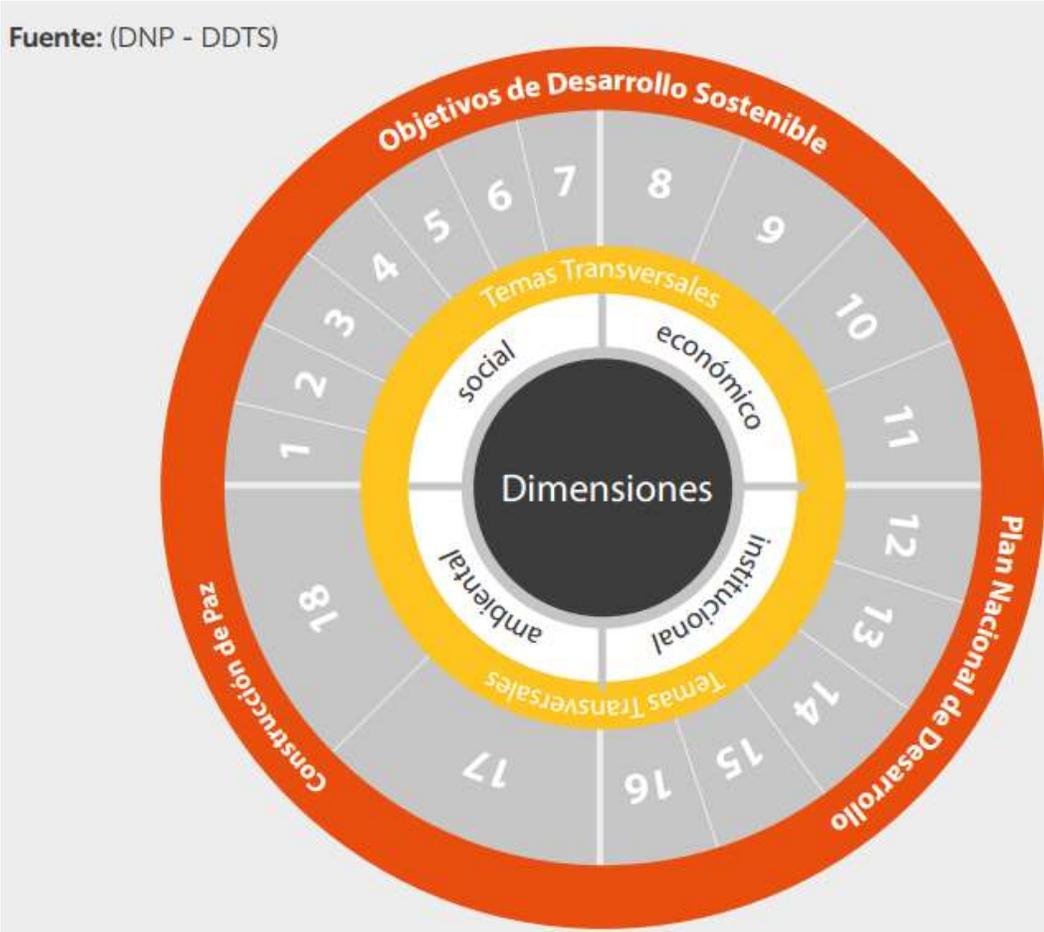
El trabajo para efectos de orden, cargue a los aplicativos donde se debe informar para el posterior seguimiento y evaluación del desempeño municipal, hace referencia a cuatro dimensiones y a 18 sectores considerados en el FUT (Formulario Único Territorial), distribuidos así, de conformidad con la Ley 715 del 2001:



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



**ORGANIZACIÓN PDM POR DIMENSION DE DESARROLLO Y SECTORES FUT - FORMULARIO UNICO TERRITORIAL**



18

Fuente: DNP, Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales

DIMENSION	SECTORES FORMULARIO UNICO TERRITORIAL FUT
SOCIO - CULTURAL	1. Educación.
	2. Salud.
	3. Servicios de Agua potable y saneamiento básico. APSB
	4. Deporte y recreación.
	5. Cultura.
	6. Vivienda.
	7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



<b>ECONOMICA</b>	<i>8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.</i>
	<i>9. Desarrollo Agropecuario/ Agroempresarial.</i>
	<i>10. Transporte.</i>
	<i>11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.( TIC´s=Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, )</i>
<b>INSTITUCIONAL, POLITICO/ADMINISTRATIVA</b>	<i>12. Centros de reclusión.</i>
	<i>13. Equipamiento y recursos físicos para la administración</i>
	<i>14. Desarrollo comunitario.</i>
	<i>15. Fortalecimiento institucional.</i>
<b>AMBIENTAL</b>	<i>16. Justicia y seguridad urbana y rural</i>
	<i>17. Prevención y atención de desastres.</i>
	<i>18. Ambiental</i>
	<i>18.1. Ambiental Natural</i>
	<i>18.2. Ambiental Construido</i>
<i>Elaborado por Equipo Asesor</i>	

Esta organización del PDM, respetando el Plan de Gobierno y reorganizando temas, permite facilitar el cargue al sistema de Seguimiento de acuerdo a las exigencias de información y herramientas de gestión diseñadas para los municipios.

19

<b>SIGNIFICADO DE LOS COLORES SELECCIONADOS PARA CADA DIMENSION</b>	
<b>AZUL</b>	<b>DIMENSION SOCIAL:</b> El Azul significa Simpatía, armonía, constancia, CONFIANZA, inteligencia, anhelo de vivir en paz.
<b>NARANJA</b>	<b>DIMENSION ECONOMICA:</b> El naranja significa creatividad, alegría, éxito, haciendo referencia a la Economía Naranja y las tareas Creativas que deben realizar todos los actores en conjunto para lograr un cambio y resultado final en un nuevo Modelo de Municipio Productivo y apuestas, creado por todos involucrados, aportando desde su experticia y talento.
<b>BLANCO</b>	<b>DIMENSION INSTITUCIONAL:</b> El Blanco significa verdad, honradez, pureza, inocencia, ligereza, eficiencia, bondad. Hace referencia a la sustancial mejora en lo institucional, en las competencias y eficiencia del municipio y su institucionalidad para prestar servicio.
<b>VERDE</b>	<b>DIMENSION AMBIENTAL NATURAL:</b> El verde significa naturaleza, esperanza, fertilidad, saludable, calmante, entre otras cosas del inmenso daño que hace el hombre con sus intervenciones en los sistemas estratégicos fundamentales.
<b>AMARILLO</b>	<b>DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO:</b> El amarillo significa espacios brillantes, resplandecientes, llenos de energía y estimulantes como deben ser las Infraestructuras y Equipamientos ( Ojala con el criterio de infraestructuras verdes)



**ENFOQUE DE ARMONIZACIÓN DE PDM CON PND, PDD, ODS, OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE ESTADO.**

La ley 152 y afines, definen como indispensable la armonización del PMD con Plan de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, como se analiza, desarrolla en el diagnóstico en cada uno de los sectores para dar un norte a la posible búsqueda de recursos.

El municipio tiene muy bajos recursos propios por lo cual se parte de la realidad de que el avance en su desarrollo depende de su capacidad y competencia como institución para conseguir recursos externos, debiendo fortalecer su estructura organizacional y sus procesos de gestión integral de proyectos para tal objeto.

En el diagnóstico, respetando la especificidad del municipio, su situación estratégica actual, se ha tratado de profundizar en la identificación de los problemas fundamentales en cada sector, sus causas principales, las brechas existentes y su caracterización en las zonas urbanas y rurales, de manera tal que el Plan de Desarrollo este enfocado en la búsqueda de aportar en las soluciones a los grandes problemas, se insiste, basado en su capacidad de planear y construir proyectos para distintas entidades, y la capacidad de gestión para la gestión de recursos y la posterior administración.

20

Por ello se hace el esfuerzo de identificados los problemas por Dimensión y Sector, definir unos objetivos para darle solución a los mismos armonizándolos con PND, PDG y otros planes y políticas sectoriales dejando explícito que el municipio tiene un enfoque y direccionamiento estratégico que le permite llegar a esos recursos.

En cada sector de diagnóstico se indican por tanto, identificados los problemas, los objetivos y posibles fuentes de recursos para aportar a ir construyendo su solución.

Identificados los problemas, se definen unos objetivos y en cada dimensión y sector (diagnóstico) se evidencia la relación que tienen con los objetivos estratégicos del PND, fuente principal de posibles recursos para mejorar el impacto de la gestión de la administración, con el Programa de Gobierno de la Gobernación del Quindío y el programa de Gobierno del señor Alcalde entre otros.

***EL PND 2014-2015 le apuesta a la construcción de paz a través de:***

- Una visión de desarrollo que reconoce las diferencias regionales como marco de referencia para la formulación de políticas públicas y programas sectoriales, y tiene en cuenta los esfuerzos que debe llevar a cabo cada territorio para avanzar hacia el fin del conflicto armado, **contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, y reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural.**



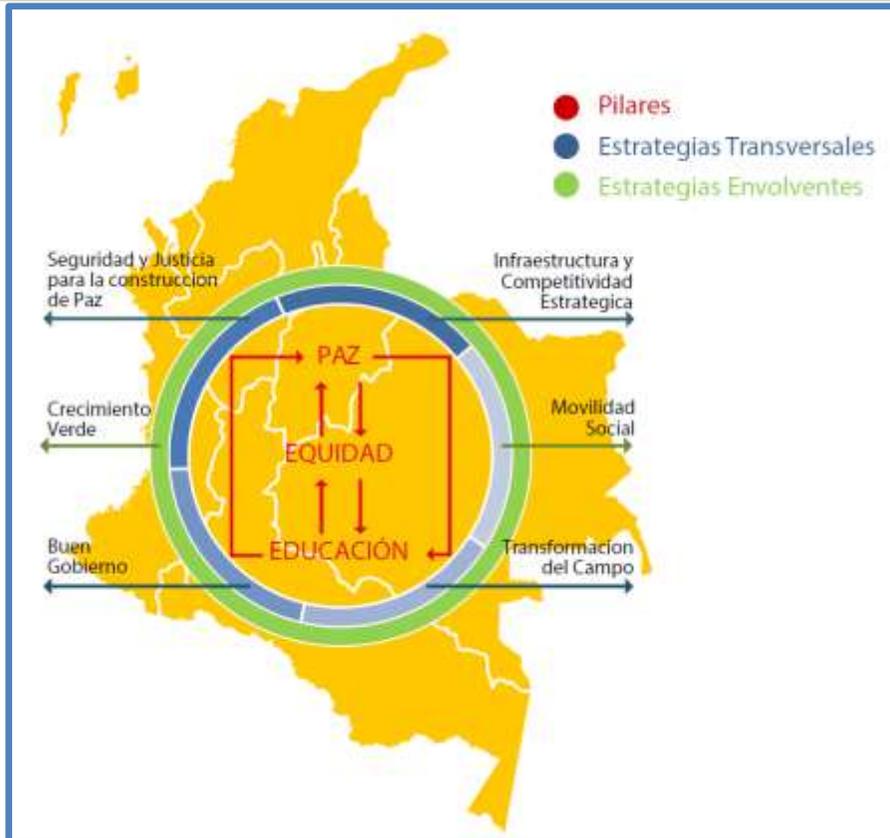
## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- La definición de unas Estrategias Transversales con programas puntuales para avanzar en los siguientes temas trascendentales para la construcción de paz:
  - 1) Desarrollo Integral sostenible, ambiente y ordenamiento territorial;
  - 2) Atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado;
  - 3) Fortalecimiento institucional y participación;
  - 4) Economías ilegales y alternativas productivas;
  - 5) Justicia y seguridad;
  - 6) Medidas de justicia transicional y
  - 7) Tramite pacifico de conflictividades e iniciativas territoriales de paz.

A su vez se observan y relacionan para el municipio los elementos priorizados en el PND como Pilares, Estrategias Transversales y Estrategias Envoltentes, se identifican y relacionan con la problemática observada a través del diagnóstico en cada sector en el municipio y como la búsqueda de soluciones y el Plan de Desarrollo está enfocado y dentro de ese marco, buscando darle accesibilidad a la petición de recursos por estar en el marco de criterios de elegibilidad, planteados así:

### ARMONIZACION PROBLEMAS Y FORMULACION PDM CON PILARES, ESTRATEGIAS TRANSVERSALES Y ENVOLVENTES DEL PND 2014-2018



Fuente: DNP, Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales



El PND y DNP consideran varios elementos innovadores a utilizar en la construcción del PDM, El primero, como se ve en el cuadro siguiente, es el análisis de brechas propuesto por el DNP como una excelente herramienta; estas brechas se analizan a través de la primera unidad, la de diagnóstico, buscando estado de los indicadores de la problemática municipal, tanto urbana como rural, en sectores esenciales, comparándolas con región y país donde se pudieron ubicar los indicadores, planteando al final del Diagnóstico las prioridades en brechas, su dimensión, ubicación, sus posibles soluciones, esfuerzo y posición de la administración ante las problemáticas.

En la metodología propuesta por el DNP, el paso 1 es el análisis de brechas. Se ha considerado las brechas identificadas, su prioridad y posible impacto sobre el desarrollo, son el producto del diagnóstico, presentándose al final de la Unidad 1. Se toma como base las brechas definidas en la Ficha Municipal del DNP para el municipio.

<b>ARMONIZACION DEL PDM Y LOS TRES ELEMENTOS INNOVADORES SUGERIDOS POR EL DNP</b>	
	<b>Cierre de Brechas:</b> Priorizar los esfuerzos por sector en zonas geográficas específicas que en términos socio-económicos están más rezagadas al interior de un departamento o municipio.
	<b>Estructura Territorial:</b> <u>Incorporar el concepto de administración del territorio dentro de la planificación del desarrollo,</u> (ver nota explicativa abajo sobre L. 1551 de 2012, julio 6, obligaciones municipio en PMD), analizando la estructura urbana-rural, las subregiones, las áreas de conservación y las apuestas de los capítulos regionales del PND. <sup>5</sup>
	<b>Gestión por Resultados:</b> Articular los procesos de planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación para generar los resultados esperados en la población.
<b>Fuente: DNP, Unidad 0   Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales</b>	

<sup>5</sup> Ley 1551 de 2012: “Artículo 3°. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio:  
2. Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios -UPRA-, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.”



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Evidentemente, el cierre de brechas como objetivo de un plan de desarrollo es de gran utilidad en su aplicación en la formulación del plan. A través de todo el diagnóstico y sector se ha venido haciendo una radiografía, encontrando en muchos aspectos que al interior del municipio, hay grandes rezagos entre lo rural y lo urbano.

En cuanto a estructura territorial, identificados los problemas estructurales del desarrollo en el municipio, como se plantea al final del diagnóstico en la unidad, se observa y concluye están profundamente ligados con el estado del territorio, razón por la cual se ha hecho en las definiciones estratégicas énfasis en la Administración del Territorio como forma de resolver quizás la causa principal de la caída de la producción agropecuaria y como dentro de las Políticas de Desarrollo Agropecuario Integral que se han puesto en marcha en los últimos años.

Del diagnóstico hay unas muy válidas apreciaciones y priorizaciones para tomar como una de los estandartes del Plan de Desarrollo la Transformación del Campo, (enmarcado en la estrategia envolvente del Crecimiento Verde), que si se puntualizan e identifican, permiten al municipio buscar recursos en esas líneas desde diferentes instituciones.

La otra consideración planteada en el PND como base metodológica es la concepción de regiones y sus problemáticas prioritarias, las cuales plantean así:



23

*Fuente: DNP, Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Otra concepción que cambia en el análisis del desarrollo son los objetivos. Hasta el año 2015 se planteaba alrededor de los objetivos del milenio. Hoy el desarrollo se analiza y orienta para lograr 17 objetivos, denominados OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, como se plantean a continuación:



24

A finales del 2015 se aprueban por consenso universal los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) listados atrás. Estos se consideran el marco referencial de hacia dónde deben estar enfocados los esfuerzos del desarrollo en el municipio. A través de todo el diagnóstico y formulación estratégica se hace referencia a estos objetivos, su relación con el Programa de Gobierno municipal y departamental, el PND y las propuestas estratégicas planteadas por la posible administración para la búsqueda del desarrollo.

**Contextualización de PMD y recursos asignados con líneas prioritarias en PND como posibles fuentes a considerar.**

PND.Estrategias transversales y Objetivos - Plan de Inversiones 2015-2018 (Cifras en millones de pesos \$ 2014)						
Estrategia / Objetivo	2015	2016	2017	2018	TOTAL	% s.Total
Movilidad social	75.424.810	76.344.904	79.130.394	79.537.472	310.437.580	44,1
Competitividad e infraestructura estratégicas	47.118.922	44.837.606	48.130.176	48.961.266	189.047.971	26,9
Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la Paz	32.676.957	33.819.754	34.802.155	36.117.668	137.416.535	19,5
Transformación del campo	12.144.844	11.863.347	12.338.056	12.925.326	49.271.574	7,0
Crecimiento verde	2.758.881	3.004.672	2.161.138	1.606.284	9.530.975	1,4
Buen gobierno	2.952.179	1.894.280	1.633.691	1.750.479	8.230.629	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>173.076.593</b>	<b>171.764.563</b>	<b>178.195.610</b>	<b>180.898.495</b>	<b>703.935.264</b>	<b>100,0</b>

*Elaborado por equipo asesor PDM*

Es de suma importancia relacionar las posibles fuentes de recursos en el PND de acuerdo a las necesidades y problemática del municipio. Si bien hay temas que se especula con ellos, se hace gran bombo, al analizar el cuadro anterior vemos como tanto lo ambiental



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



(Crecimiento verde) como la transformación del campo y el Buen Gobierno cuentan con muy pocos recursos.

Solo con una gran agilidad y velocidad se lograría llegara el municipio a estos recursos escasos contando con proyectos formulados para radicar ante distintas instancias.

### **CRONOGRAMA DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El DNP suministró a los señores Alcaldes el siguiente cronograma, siguiendo las directrices establecidas en la ley 152 de 1994, artículo 39:



La versión preliminar del PDM, de conformidad con el artículo 39 de la ley 152 de 1994 fue presentado en la fecha oportuna tanto a Consejo Territorial de Planeación como a Corporación Autónoma Regional, CRQ, previa revisión y aprobación por el Consejo de Gobierno, cumpliendo las exigencias y trámites de ley.

CRQ no produjo observaciones.

Nota: Se debe hacer claridad de que las observaciones y sugerencias recibidas del Consejo Territorial de planeación se han tomado en cuenta e incluido en la redacción final del Diagnóstico, Unidad Estratégica y Unidad de Inversiones.

### **RUTA ELABORACION DEL PLAN**

La ruta seguida en el proceso metodológico de confección del Plan de Desarrollo Municipal se realiza a través del cumplimiento de los siguientes pasos:



*Elaborado por equipo asesor*

### **ETAPA 1.- DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico del plan de desarrollo comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial. Un buen diagnóstico permite describir en detalle las situaciones positivas y negativas que inciden en el proceso de desarrollo de un territorio.

Se privilegia en el tratamiento de cada sector y su problemática utilizar elementos de la metodología de marco lógico para orientar el análisis de los problemas territoriales durante el diagnóstico, tratando de encontrar causas raíz, directas e indirectas y los efectos en el mismo orden y, de ser posible, identificar posibles alternativas de acción en aquellos problemas esenciales y de gran impacto en el desarrollo.

Es importante aclarar que el alcance de la profundización en estas técnicas a utilizar depende de la capacidad del ente territorial, el tiempo, la multi e interdisciplinariedad y la capacidad del equipo formulador para comprender las diferentes situaciones que se presentan en el territorio.

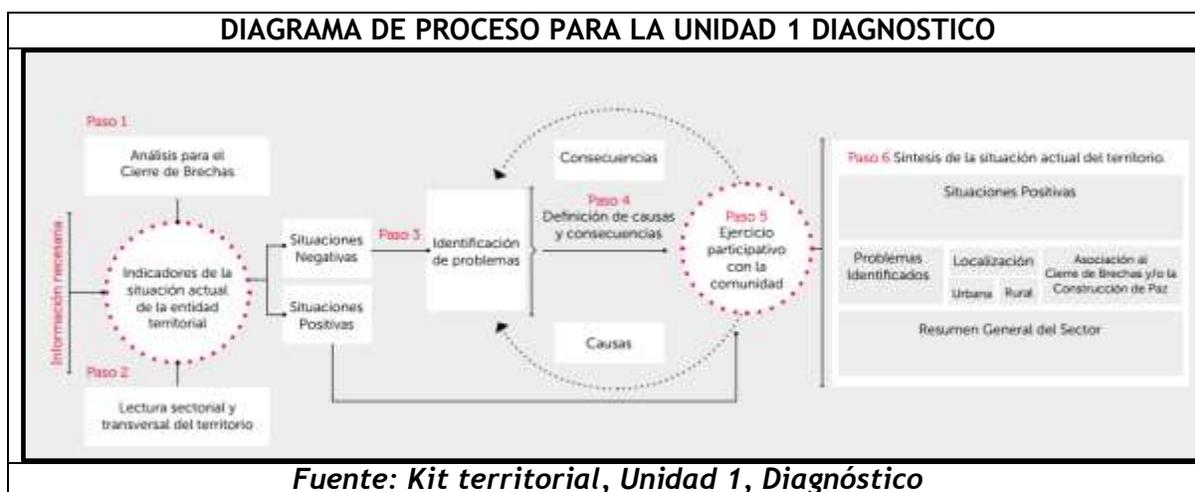
Para esta primera etapa, de Diagnóstico, El Kit territorial del DNP propone los siguientes pasos:

- Paso 1. Análisis inicial para el cierre de brechas.
  - Paso 2. Lectura sectorial y transversal del territorio.
  - Paso 3. Identificación de problemas.
  - Paso 4. Definición de causas y consecuencias.
  - Paso 5. Ejercicio participativo con la comunidad.
  - Paso 6. Síntesis de la situación actual del territorio
- Producto Unidad 1: Diagnóstico Situacional del Territorio.



Si bien se cuenta con algunos indicadores sobre brechas suministrados por el mismo DNP en las fichas Municipales y Departamentales, identificando brechas, su dimensión en algunos de los sectores, se ha cambiado el orden para el presente trabajo, poniendo como paso siguiente al 6 el Análisis de brechas, pues se considera la identificación final de las brechas como una conclusión de la mirada holística que deja el trabajo de diagnóstico, el proceso de participación ciudadana del paso 5 y la validación por Consejo Territorial, Consejo de Gobierno y otros actores.

Se siguen en lo posible los pasos en esta primera etapa del diagnóstico considerados en el diagrama de flujo propuesto por DNP para esta etapa, tratando de ajustar lo máximo posible el proceso de diagnóstico del territorio y la obtención de información para la visualización del territorio, su desarrollo y prioridades:



## **ETAPA 2: PARTE ESTRATEGICA**

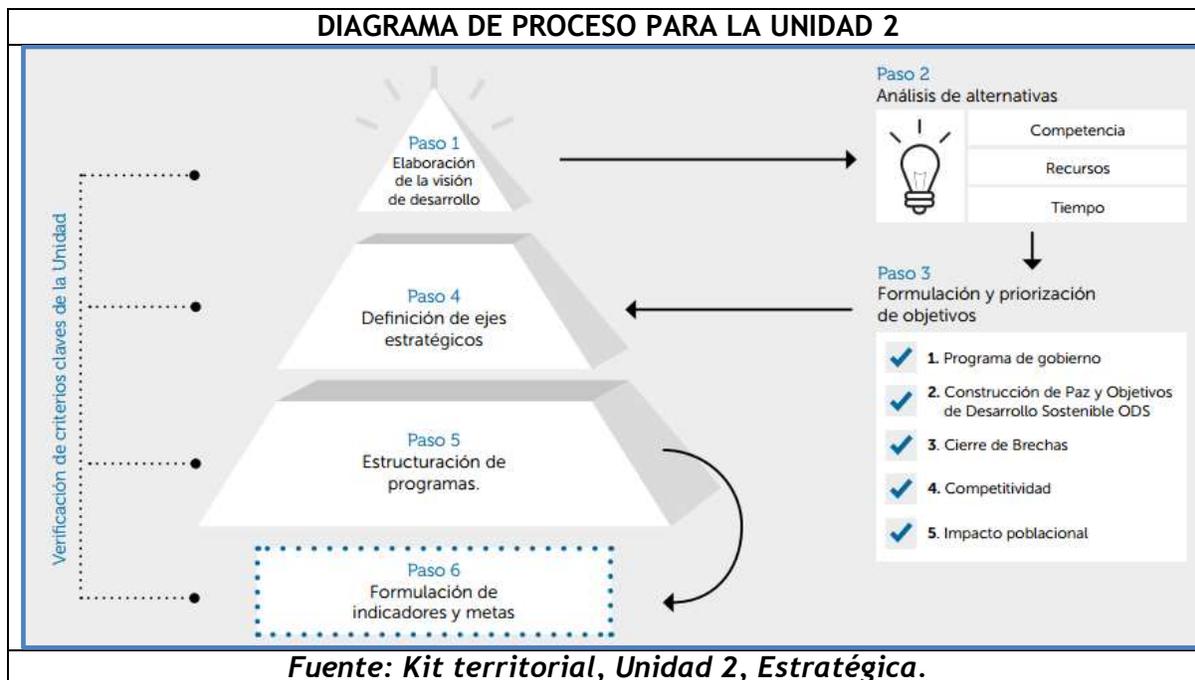
Esta etapa con los insumos obtenidos en la etapa 1 y de otras fuentes se realizan las siguientes Actividades:

- Paso 1. Elaboración de la visión de desarrollo para el municipio.
- Paso 2. Análisis de Alternativas.
- Paso 3. Formulación y priorización de objetivos.
- Paso 4. Definición de ejes estratégicos.
- Paso 5. Estructuración de programas.
- Paso 6. Formulación de indicadores y meta

El objetivo en esta etapa Estratégica es el de lograr la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que la nueva administración espera alcanzar durante el período de gobierno como forma de lograr una gestión en pro del desarrollo, incluyendo la revisión de la visión propuesta en el programa de gobierno de acuerdo a las prioridades identificadas por la comunidad en los procesos de Mesas de Participación y los ajustes a los Ejes Estratégicos propuestos en el Programa de

Gobierno, buscando se armonicen a Plan Nacional de Desarrollo y aquellos políticas, planes y programas que, en el marco de las brechas observadas en el diagnóstico, permitan alinear el Plan de Desarrollo para la búsqueda de recursos externos para los Programas y Proyectos, habida cuenta de la exigua capacidad financiera del municipio.

El esquema propuesto por DNP para esta unidad es el siguiente:



Este componente se construye como una estructura lógica y ordenada, que facilite la orientación a resultados y permita el seguimiento y control de la gestión por el Alcalde, su equipo de Gobierno, Consejo Municipal, la ciudadanía, lo mismo que la rendición de cuentas a la ciudadanía en forma periódica.

En el desarrollo de esta unidad el equipo formulador (Administración y Equipo de Asesores), han retomado la información obtenida durante el Diagnóstico, haciendo especial énfasis en las situaciones significativas, priorizándolas, tanto positivas (potencialidades) y negativas (problemas) que encontró en el territorio para orientar las acciones hacia el uso de esas potencialidades o la solución a las negativas.

También, por respeto a Constitución y ciudadanía, se incorporan tanto en la parte Diagnostica como en la Parte Estratégica los aportes obtenidos en los ejercicios participativos de la Mesas realizadas durante la formulación del PMD, debidamente procesadas relacionándolas con Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno, Dimensiones, Sectores y programas, como se detalla adelante.

Los programas que se definan en la Parte Estratégica son priorizados, seleccionados y formulados de acuerdo con la capacidad financiera del municipio o, en su defecto,



condicionados a un proceso de formulación de programas y proyectos para la búsqueda de recursos externos para financiarlos y la aprobación por las instancias a las que se acuda.

En este balance se contempla un esfuerzo del equipo formulador en conocer las fuentes y recursos disponibles (Pasos 1 y 2 en la etapa 3) con el fin de establecer apuestas realistas para los cuatro años de gobierno, que realmente cuenten con recursos.

El equipo formulador centra su atención en el diseño de los programas que implementará el municipio en forma realista, los cuales le permitirán contar con una estructura sólida, orientada a resultados, operativamente realizable y de fácil seguimiento.

### **ETAPA 3: PLAN DE INVERSIONES**

En esta etapa se realizan los siguientes pasos de acuerdo a la sugerencia de DNP en su kit territorial, adicionando el paso 5 para garantizar un Plan Viable, contando con fuentes de recursos posibles para los programas priorizados:

- Paso 1. Elaboración del diagnóstico financiero de la entidad territorial.
- Paso 2. Análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT.
- Paso 3. Definición de los costos de los programas y su financiación.
- Paso 4. Formulación del Plan Plurianual de Inversiones.
- Paso 5. Análisis de Fines y Medios.

29

El Plan de inversiones comprende el estudio y proyección los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas y subprogramas identificados en la etapa 2, Estratégica.

Para la definición de los programas que el municipio puede financiar se tienen en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución.

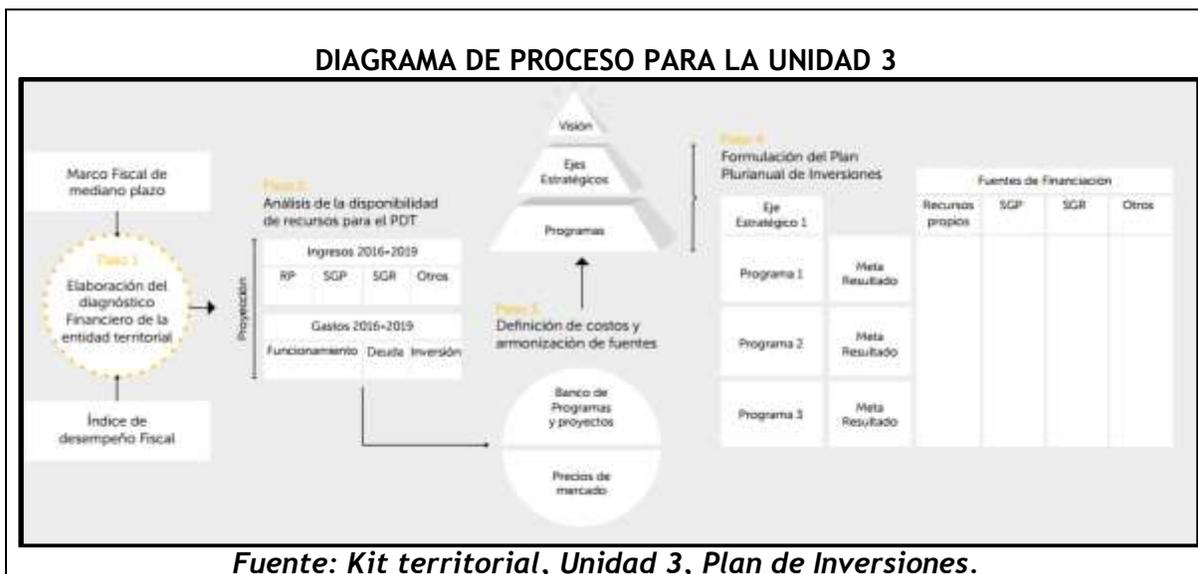
Para este ejercicio se hace uso del Marco Fiscal Del Mediano Plazo (MFMP) del municipio y, en especial, el Plan Financiero.

Nota: En el caso específico del municipio, dadas las condiciones de cambio en la situación fiscal del país ante la reducción de regalías, el aumento del servicio de la deuda al aumentar el valor en pesos de los saldos en dólares y otros elementos, exige revisar las cifras de Marco Fiscal del Mediano Plazo y el Plan Financiero analizado previamente.

La definición del Plan de Inversiones es un ejercicio iterativo que requiere la articulación entre lo financiero y la Parte Estratégica del PDM.

Esto significa que la estructura programática deberá ajustarse de acuerdo con los recursos disponibles. En armonía con lo anterior, el Plan de Inversiones se basa en:

1. Un ejercicio de presupuesto orientado a resultados, asociando las metas de producto y de resultado a los recursos que se espera ejecutar durante el cuatrienio y las fuentes externas posibles para obtención de los mismos, dada la baja disponibilidad de recursos para la inversión en las finanzas del municipio.
2. El análisis del comportamiento histórico de las variables que permiten realizar las previsiones del balance financiero (ingresos, gastos, déficit y financiación) de la entidad territorial en los últimos cuatro años. Este análisis es el primer paso para establecer la consistencia y la armonización de la Parte Estratégica y el Plan de Inversiones del PDM.
3. De manera complementaria, siguiendo recomendación del DNP, se analizan los resultados del Componente de Desempeño Fiscal del Índice de desempeño Integral para el período 2011-2014; el cual incluye las siguientes variables: (ver análisis situación en el diagnóstico financiero, Unidad 3)
  - a) Buen balance en el desempeño fiscal,
  - b) Suficientes recursos para sostener el funcionamiento,
  - c) Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00,
  - d) Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP, e) Altos niveles de inversión,
  - f) Adecuada capacidad de respaldo del servicio de la deuda y
  - g) Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar la solvencia financiera de la entidad territorial.



Las etapas siguientes corresponden a la organización del acuerdo para presentar al Equipo de Gobierno, CTP y CRQ, con miras a lograr el estudio y aprobación del PDM, consistente en dos pasos:



**ETAPA 4: FORMULACIÓN DEL ACUERDO PARA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ETAPA 5: ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PLAN POR CONCEJO MUNICIPAL Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.**

#### **RUTA SEGUIDA PARA LOGRAR UN EJERCICIO PARTICIPATIVO EN CONSTRUCCIÓN PDM**

La constitución y la ley exigen en los procesos de construcción del PDM tenga un alto componente e importancia la participación comunitaria, abriendo por tanto dentro del proceso de diagnóstico espacios para la ciudadanía, logrando espacios de diálogo construidos pretendiendo incorporar al diagnóstico los aportes y diversos intereses de la comunidad en dos sentidos:

- 1) Frente al análisis y enriquecimiento en la identificación de los problemas por el equipo formulador, que sirvan para priorizar las acciones en sectores y áreas específicas.
- 2) Para recopilar ideas que aporten a la construcción colectiva del imaginario (o futuro deseado) del territorio desde el punto de vista ciudadano.

La implementación de un buen ejercicio participativo con la comunidad, brinda transparencia al proceso de formulación del PDM. Permite involucrar a los diferentes grupos sociales o actores relevantes del territorio en la definición de las rutas de acción a corto, mediano y largo plazo de la entidad territorial.

Al adelantar los ejercicios participativos con la comunidad, el equipo formulador ha aspirado a lograr lo siguiente:

- Conocer las percepciones de los ciudadanos acerca de los problemas que se vienen analizando a lo largo del proceso de diagnóstico.
- Involucrar a la comunidad en el análisis de las problemáticas territoriales, incentivando en ellos la necesidad de generar relaciones de corresponsabilidad entre el sector público (administración municipal o departamental) y el sector privado (sociedad civil, empresarios, organizaciones de base, etc.)
- Recopilar las visiones particulares de los distintos grupos poblacionales y/o actores relevantes acerca de cómo imaginan que debería ser su territorio en el futuro.
- Fortalecer el proceso democrático y la gobernabilidad territorial a partir de un ejercicio de formulación del plan de desarrollo basado en los principios de la planeación participativa.
- Validar las propuestas del Plan de Gobierno puesto a consideración de la ciudadanía por el señor Alcalde.



### **METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DE MESAS EN CONSTRUCCIÓN DEL PDM 2016-2019**

Usualmente se acostumbra trabajar convocando mesas para grupos específicos, lo que no permite en la mayoría de los casos visualizar con amplitud solo los problemas específicos de un sector o grupo poblacional, pero no en forma integral.

Para el presente trabajo se ha partido de convocar en distintas partes de la geografía para facilitar la asistencia a actores diferentes de la ciudadanía, buscando:

- 1.- Trabajar siguiendo las cuatro dimensiones del desarrollo, siguiendo las directrices del Departamento Nacional de Planeación.
- 2.- Dentro de cada dimensión, se trabajan los sectores, buscando que la comunidad entienda su papel como parte de un sistema donde las condiciones de cada una de las dimensiones están afectando su calidad de vida.
- 3.- Así mismo se ha utilizado el espacio para, en el marco de cada dimensión, se estudie y convaliden por la comunidad las propuestas en cada sector del Alcalde.
- 4.- Sirve el espacio además para interactuar ciudadanía con Alcalde, su equipo de trabajo, representantes del Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, gremios, distintos grupos de poblaciones vulnerables, asociaciones, juntas de acción comunal y, en general, todos los actores principales actuando con la ciudadanía en un dialogo conjunto para el estudio de problemas, potencialidades, expectativas con el desarrollo, posibles alternativas de solución, ubicación y grado de prioridad considerado.

32

### **AMBIENTACION Y ORIENTACION DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN PARA LOGRAR UNA ACTIVA EXPRESIÓN Y APORTES.**

1. En la reunión se hace una introducción destacando la importancia y significado de la participación y aportes por la comunidad en el proceso de construcción del plan de desarrollo, su responsabilidad y la importancia de visualizar integralmente el significado del desarrollo y mejoramiento, con equilibrio en todas las dimensiones y sectores para su bienestar, mirando el desarrollo como proceso colectivo y no solo de intereses particulares. Así mismo se les explicara cual es la forma de trabajar y cuál será el producto final del trabajo.

Se hace énfasis en los aportes que puedan suministrar para la VISIÓN de cómo quieren ver a su municipio al cierre del plan: turístico, verde, en paz, competitivo, agroindustrial, diversificado, administración publica eficiente, seguro, participativo etc. (estos aportes a visión desde cada dimensión los escribirían en la matriz).

2. La cantidad de asistentes se distribuye grupos para hacer el trabajo dinámico y comunitario, que permita el debate, interacción y la construcción de propuestas concretas en cada dimensión y sector, pasando cada grupo por todas las dimensiones y sectores y teniendo como referencia el programa de gobierno del Alcalde y sus propuestas en cada una de las dimensiones.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



3. La comunidad dispone en cada punto una cartelera que los orientara respecto al significado de cada dimensión del desarrollo y los sectores que abarca, al lado de una matriz en la cual deben ser pegadas las fichas elaboradas con los de aportes de cada grupo a problemas identificados.
4. Para cada dimensión los participantes a las mesas, divididos en grupos expresaran sus percepciones sobre la condición actual y posibles problemas en cada uno de los sectores referentes a cada dimensión, sus visiones de posibles soluciones y prioridad. (Ver modelo de las fichas a diligenciar por cada problema, organizadas para permitir su tabulación por dimensión y sector, consolidando todas las mesas para alimentar las posibles propuestas de programas y/o proyectos.

APORTE IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES	
MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIA CONSTRUCCION DE PLAN DE DESARROLLO 2016-2019	
FICHA DE PARTICIPACION (Diligenciar una por cada problema)	
MUNICIPIO	MESA NUMERO.
DIMENSION	SECTOR
DESCRIPCION DEL PROBLEMA (uno solo)	
PROPUESTAS DE SOLUCION	
INDIQUE LOCALIZACION DEL PROBLEMA (Vereda/Barrio/institucion, Sitio):	
GRADO DE URGENCIA DE SOLUCION AL PROBLEMA: ALTO ____ MEDIO ____ BAJO ____	

33

Formato elaborado por el equipo asesor.

### **PROCESO Y CONSOLIDACIÓN DE APORTES, ANÁLISIS POR FRECUENCIAS TEMÁTICAS Y CONCLUSIONES**

Antes de ingresar a la base de datos cada una de las fichas donde se trata un problemas, comprendiendo las dificultades de muchos de los participantes con expresión, definición de problemas y soluciones, completar la información en cada una de las casillas definidas para permitir el procesamiento organizado por dimensiones, sectores, ejes programáticos del plan de Gobierno, se debe realizar una revisión ficha a ficha de la información obtenida y ajuste antes de pasar para procesar y consolidar en base de datos.

1.- Numerar cada ficha en orden consecutivo, tomando como orden tanto para el proceso como para la compilación, para cada mesa, las dimensiones (Social, Económica, Institucional y Ambiental)



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



2.- Revisar que cada ficha haya sido completamente diligenciada:

- Dimensión : Identificar en esta como SOCIAL, ECONOMICA, INSTITUCIONAL, AMBIENTAL
- sector ( DEBE TENER AQUÍ EL NUMERO DE LOS 18 CONSIDERADOS EN PLANEACION CON LA APERTURA EN AMBIENTAL 18.1, 18.2 y 18.3
- Mesa No. (aclarar) ojo completar

3.- La experiencia ha mostrado que las comunidades tienen gran dificultad en identificar claramente un problema dentro de un sector y luego, plantear solución al mismo. Hacer revisión de cada ficha antes de procesar para que quede claro problema/solución. (En esto toca muchas veces interpretar como ha mostrado el proceso en OT en otros municipios)

4.- Verificar este en cada ficha esta la información sobre ubicación del problema y el grado de prioridad considerado en la mesa.

5.- Interpretar las letras para que quien procese en la compilación no tenga dudas.

6.- Una vez revisadas las fichas para evitar repetir trabajos trasladando problemas de columna de soluciones, falta de claridad, se procesan en la Matriz diseñada, para cada mesa/municipio, el total de fichas de cada reunión.

7.- Como el proceso final de iniciativas va encaminado a los ejes estratégicos del programa de gobierno del alcalde, se debe poner en cada ficha el renglón del programa al cual va asociada la propuesta. Se pone solo el indicativo corto que permita una vez procesadas las mesas, acumular iniciativas por eje programático.

8.- Tener una hoja de control de los procesos de cada mesa con ese alistamiento y revisión previa y la entrega de resultados. (Revisión previa, proceso, entrega proceso mesa para revisión)

9.- Si queda alguna duda en el procesamiento, quien este haciendo la compilación en la matriz, deja el sitio en amarillo para resolver luego la duda. Antes de entregar

10.- Una vez procesada las matrices (cada archivo en Excel debe ser claro en identificar municipio y número de mesa), pasarlas para compilar y reunir por líneas estratégicas de los programas de gobierno, buscando reunir los distintos proyectos sobre un tema en PROGRAMAS para soportar el programa de gobierno o adicionar lo que quede por fuera, o mejorar la redacción puntual del programa de gobierno en soluciones puntuales a generar PROGRAMAS AMPLIOS PARA BUSQUEDA DE RECURSOS.

11.- Para cada mesa se hace una página de Excel por el total de las fichas y dimensiones.

12.- En cada problema se usa solo un renglón de Excel para poner toda la información



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### CONSOLIDACION DE APORTES POR MESAS

Una vez procesadas e incluidas en la base de datos, se reúnen en una hoja todas las mesas, clasificando la información por:

- ✓ Dimensión
- ✓ Sector
- ✓ Línea estratégica del programa de gobierno
- ✓ Numero de mesa
- ✓ Numero de ficha

### INFORME FINAL DE APORTES POR SECTOR

Luego, se hace una consolidación en cada sector agrupando los aportes en cada sector de número de problemas comunes, generando un informe de resultado ordenado por número de problemas y posibles soluciones, para CADA SECTOR DE FUT, el cual luce así: (ver adelante detalle de resultados de mesas de participación y sus aportes a construcción de PDM y validación de los ejes estratégicos y acciones propuestos por el Alcalde en el Programa de Gobierno)

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP12 Programa de gobierno
DIMENSION 1 SOCIAL		SECTOR 1: EDUCACION		PRIORIDAD
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	
Escuelas del sector rural en mal estado, no se hace mantenimiento previo y las construcciones se dejan empezadas-Escuela pedregales/Escuela cristales / Escuela la Primavera/Río gris /	13	21,0	Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos para terminar las obras y su mantenimiento	Alto
No hay suficientes docentes en las instituciones y en algunas escuelas no están nombrados son intermitentes en el año escolar	8	12,9	Cobertura total de docentes por colegio y escuela dependiendo la cantidad de estudiantes -docentes profesionales y capacitados elegidos por selección	Alto
Los lugares de los restaurantes escolares no se han terminado y en febrero no estaba en funcionamiento pues no habían alimentos	7	11,3	Generar acuerdos con el nivel departamental para el suministro de alimentos	Alto

*Formato elaborado por equipo asesor*

Los aportes en cuanto a problemáticas y oportunidades aportan a la definición de las prioridades estratégicas para la gestión de la administración, lo mismo que para la construcción de la VISION COMPARTIDA, hacia donde quieren que vaya el municipio y que problemáticas son más importantes para el municipio y su administración priorizar sus acciones.



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



**DETALLE DE LAS MESAS REALIZADAS.**

CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO MESAS DE PARTICIPACION CIUDADANA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA QUINDIO 2016-2019							
MESA	1	2	3	4	5	6	7
FECHA	FEB 12 VIERNES	FEB 13 SABADO	FEBRERO 16 MARTES	FEB 18 JUEVES		FEB 23 MARTES	
HORA	10:00 a.m.	9:00 a. m.	10:00 a.m	9:00 a. m.	1:00 p.m	10:00 a.m.	2:00 p.m.
SECTOR	URBANO	RURAL	RURAL	MESA SOCIAL INFANCIA Y ADOLECENCI A	RURAL	RURAL	
LUGAR	AUDITORIO ALCALDIA	AUDITORIO ALCALDIA	ESCUELA PRIMAVERA	AUDITORIO ALCALDIA	ESCUELA LA MAYORIA	FONDA DE SAN JUAN MEDIO	ESCUELA LA CUCHILLA
ZONA A CONVOCA R	POBLACION CABECERA MUNICIPAL	VEREDAS: RIO GRIS ALTO, RIO GRIS BAJO, SAN JUAN VEREDAS: RECREO, RIO ROJO, EL CEDRAL, GUACAS	VEREDAS: LA COQUETA Y PEDREGAL ES	INSTITUCIONES, NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES	VEREDAS: LA TOPACIA, LOS NARANJOS, LA COCA, LA GRANJA, RIO LEJOS, LA VENADA , ALTO DE LA CRUZ	VEREDAS: SAN JUAN BAJO, MEDIO Y ALTO	VEREDAS: LA CUCHILLA, CUMARAL, EL CAIRO, LA ESMERALDA



# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



## EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MESA DE TRABAJO N° 1





# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



## MESA DE TRABAJO N° 2





# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



MESA DE TRABAJO N° 3





# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”





# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



## MESA DE TRABAJO N° 4: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA





**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**





**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**

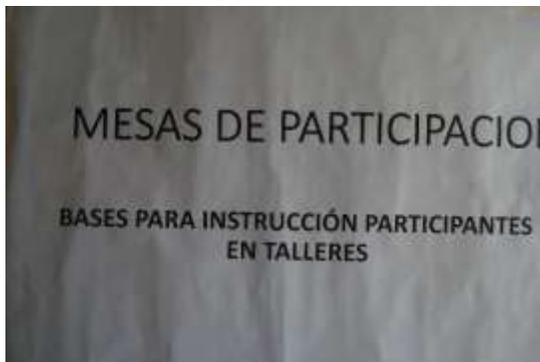




# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



## MESA DE TRABAJO N° 5



45



# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



## MESA DE TRABAJO N° 6





# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



47



MESA DE TRABAJO N° 7





**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**





## **DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y SIGNIFICADO EN PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

*“Todos los habitantes son sujetos de derechos universalmente reconocidos. En consecuencia, los procesos de planeación del desarrollo y territorio deben considerar a los individuos como titulares de tales derechos, y al gobierno municipal le corresponde garantizarlos de acuerdo con sus competencias.”*

Partiendo de este principio, es claro que a través de la Planeación basada en el conocimiento de la población, sus características, dispersión en el territorio y tendencias, la administración local en su período de gobierno debe promover, proteger y hacer cumplir los derechos individuales y colectivos sin diferencia de sexo, etnia, edad o condición social, para obtener varias realizaciones:

1. Posibilitar a los habitantes el acceso a infraestructuras y demás espacios públicos, destinados al uso común, y hacer efectivos el acceso a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
2. Adecuar al interés común el uso racional del suelo, procurando armonizar con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica.
3. Propender por la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo de la población y la preservación del patrimonio cultural y natural.
4. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.
5. Velar por la protección, mejoramiento y recuperación del ambiente como derecho colectivo.

50

Siendo el ser humano objeto de todos los planes, como población distribuida dentro del territorio, en este diagnóstico se hace un análisis estratégico situacional y unas proyecciones a corto, mediano y largo plazo, correlacionado tamaño, estructura de grupos atareos, género, composición, dinámicas de crecimiento, distribución espacial, movilidad y las causas de las mismas dinámicas, mirando como aportar al Plan de Desarrollo Municipal y los estructurado en el territorio y funcionamiento al logro de un mejor hábitat para el ser humano, un desarrollo equilibrado y válido para la población del municipio.

Partir del enfoque poblacional como base para el planeamiento del desarrollo, además de ser cuestión de sana lógica, lo plantea el DNP en sus instructivos como manera de abordar y articular con visión holística el proceso de planeación física, ambiental, económica y social del territorio, buscando el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población en su ocupación y dispersión en el territorio, relacionada también con las condiciones de reproducción y mantenimiento de la base ambiental.

Es pues base de este diagnóstico el siguiente estudio histórico/prospectivo de la dinámica poblacional y la demografía como base para el análisis crítico situacional/prospectivo del municipio, como territorio ocupado por y para el hombre



con la esperanza de tender a aportar con la Gestión Municipal a la construcción y/o mejoramiento de condiciones de vida, territorio, instituciones que tiendan a aportar para un efectivo desarrollo humano sostenible e integral, afectando todas las dimensiones del mismo: social/cultural, económica, institucional y ambiental.

### ***Las dimensiones y planeación del desarrollo, los atributos territoriales y la población***

“Las dimensiones del desarrollo humano: social, política/administrativa, económica, institucional y ambiental inciden, condicionan y en muchos casos determinan el proceso de desarrollo en un territorio como unidad socio-espacial.

Las dimensiones del desarrollo y los atributos del espacio se articulan en las distintas unidades socio-espaciales (ciudad, región, área rural, área urbana) con los atributos de la población (edad, sexo, morbilidad, movilidad, dispersión, ocupación) se interrelacionan estrechamente con los atributos del territorio e intervienen en la definición, articulación, calidad y funcionalidad de éstos con las dimensiones del desarrollo.”<sup>6</sup>

**Figura: interrelaciones de población, atributos territorio y dimensiones del desarrollo**



**Fuente: Guía Metodológica 2 MAVDT**

<sup>6</sup> Serie Población, Ordenamiento y Desarrollo. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Elementos Poblacionales para el Ordenamiento Territorial, Guía Metodológica 2, Segunda Edición, ISBN 958-97393-6-9, Panamericana Formas E Impresos S. A., Bogotá, Marzo De 2006



Un estudio cuidadoso de las características de población, dinámicas, movilidad, dispersión, composición etárea, etnias, permite tomar decisiones respecto a la planeación del territorio y desarrollo de distinta naturaleza, compatibilizando necesidades de población con este, entre ellas los siguientes grandes temas:

- **Al modelo de ocupación del territorio:** Se deben tomar decisiones compatibilizadas con las necesidades de la población en cuánto a:
  - Dimensionamiento de los atributos
  - Calidad de los atributos
  - Localización de actividades, equipamientos y servicios.
  - La necesidad de tratamiento integrado al definir como se hará ocupación y uso del territorio.

#### ***La provisión de vivienda***

- Análisis poblacional relativo a la provisión de vivienda
- Resumen de elementos a tener en cuenta en el análisis poblacional de la provisión de vivienda.

#### ***Cuantificación de demandas de la población para La Prestación de Servicios Públicos***

- Servicio de acueducto: Análisis Poblacional Relativo al Suministro de Agua para el Consumo Humano
- Alcantarillado y Disposición Final de Aguas Servidas, Recolección de Aguas Residuales
- Análisis Poblacional Relativo a la Colección de Aguas Residuales Domésticas
- Disposición final de residuos sólidos
- Análisis Poblacional Relativo a la Recolección y Disposición de basuras
- Energía, combustibles y comunicaciones
- Análisis Poblacional Relativo al Suministro de Energía, Gas y Teléfono

#### ***La Provisión de Vías y Transporte***

- La zonificación de los usos, el sistema de transporte y la distribución de la población en el territorio
- Análisis Poblacional Relativo la Provisión de Vías y Transporte

#### ***La Provisión de Espacio Público***

- Análisis Poblacional relativo a la Provisión y Dotación del espacio público

#### ***La Provisión de Equipamientos Sociales***

- Análisis Poblacional Relativo a la Provisión y Dotación de Equipamientos Educativos



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Análisis Poblacional relativo a la provisión y dotación de Equipamientos para salud.

### **ANALISIS POBLACIONAL, SITUACION ESTRATEGICA, TENDENCIAS E IMPLICACIONES PARA EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO**

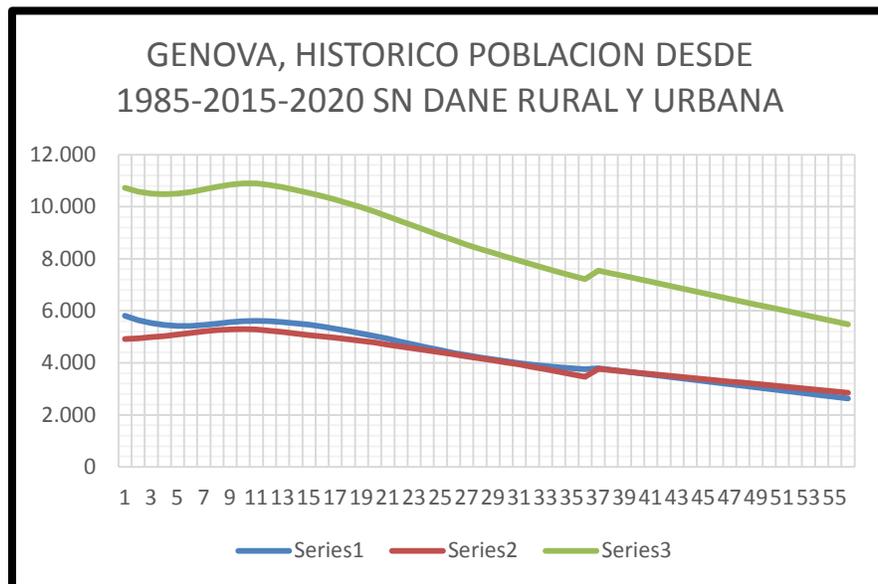
Para analizar la población y sus tendencias en el diagnóstico se parte de las cifras oficiales del DANE, complementando con cifras de SISBEN, Ficha Básica Municipal 2013, Fichas DANE CENSO 2005 y DNP, también a 2005.

Una primera mirada a las tendencias de población de Génova y su proyección hasta el año 2040, muestra la posibilidad si continuaran las tendencias de una inmensa reducción de la población total, tanto rural como urbana;

De una población de 10.720 en 1985 se pasa a 7.921 en el año 2015. Durante el periodo del actual alcalde, de continuar las tendencias, llegaría en 2019 a 7.351, continuando el proceso de reducción.

Esta pues Génova ante un proceso estructural de reducción poblacional que, si continua, llevaría a que para el año 2040, de acuerdo a los estimados, tendría solo 5.479 habitantes, el 48,89% menos que en el año 1985.

53



Fuente: DANE



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



En Génova el desplazamiento del campo no ha generado un crecimiento en lo urbano pues ambos han decrecido cumpliendo casi el mismo tipo de comportamiento en el tiempo. La inseguridad, la falta de empleo, la reducción de la actividad económica, han actuado como fuerzas expulsoras netas de gran dimensión e impacto para el municipio.

<b>HISTORICO Y PROYECCION URBANA Y RURAL DESDE 1985 HASTA 2040</b>									
<b>GENOVA</b>									
<b>AÑO</b>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<b>TOTAL</b>	<b>%REDUCCION RESPECTO A 1985</b>	<b>AÑO</b>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<b>TOTAL</b>	<b>%REDUCCION RESPECTO A 1985</b>
1985	5.804	4.916	10.720	0	2013	4.130	4.095	8.225	-23,27
1986	5.639	4.938	10.577	-1,33	2014	4.057	4.017	8.074	-24,68
1987	5.522	4.984	10.506	-2,00	2015	3.989	3.932	7.921	-26,11
1988	5.448	5.032	10.480	-2,24	2016	3.928	3.844	7.772	-27,50
1989	5.417	5.088	10.505	-2,01	2017	3.880	3.751	7.631	-28,82
1990	5.412	5.148	10.560	-1,49	2018	3.831	3.656	7.487	-30,16
1991	5.450	5.206	10.656	-0,60	2019	3.790	3.561	7.351	-31,43
1992	5.500	5.256	10.756	0,34	2020	3.754	3.462	7.216	-32,69
1993	5.558	5.287	10.845	1,17	2021	3.786	3.763	7.548	-29,59
1994	5.596	5.295	10.891	1,60	2022	3.725	3.715	7.439	-30,60
1995	5.612	5.278	10.890	1,59	2023	3.664	3.667	7.330	-31,62
1996	5.599	5.230	10.829	1,02	2024	3.603	3.619	7.222	-32,63
1997	5.567	5.181	10.748	0,26	2025	3.542	3.571	7.113	-33,65
1998	5.519	5.121	10.640	-0,75	2026	3.481	3.523	7.004	-34,67
1999	5.461	5.064	10.525	-1,82	2027	3.420	3.475	6.895	-35,68
2000	5.388	5.013	10.401	-2,98	2028	3.359	3.427	6.786	-36,70
2001	5.305	4.961	10.266	-4,24	2029	3.298	3.379	6.677	-37,71
2002	5.216	4.906	10.122	-5,58	2030	3.237	3.331	6.568	-38,73
2003	5.126	4.845	9.971	-6,99	2031	3.176	3.283	6.459	-39,75
2004	5.028	4.778	9.806	-8,53	2032	3.115	3.236	6.350	-40,76
2005	4.929	4.699	9.628	-10,19	2033	3.054	3.188	6.241	-41,78
2006	4.812	4.624	9.436	-11,98	2034	2.993	3.140	6.132	-42,79
2007	4.699	4.552	9.251	-13,70	2035	2.932	3.092	6.024	-43,81
2008	4.587	4.480	9.067	-15,42	2036	2.871	3.044	5.915	-44,83
2009	4.483	4.407	8.890	-17,07	2037	2.810	2.996	5.806	-45,84
2010	4.382	4.332	8.714	-18,71	2038	2.749	2.948	5.697	-46,86
2011	4.291	4.249	8.540	-20,34	2039	2.688	2.900	5.588	-47,87
2012	4.206	4.174	8.380	-21,83	2040	2.627	2.852	5.479	-48,89

Proyecciones Municipio: DANE

### **BRECHA EN POBREZA DE LOS MUNICIPIOS CORDILLERANOS EN QUINDIO Y EL MUNICIPIO**

La pregunta del millón para la gestión y planeación del desarrollo del municipio es la de que pasa y porque se están alejando de Génova sus pobladores, que forma hay de identificar problemas y llegar hasta las raíces del problema. Esto en buena administración es para el actual gobierno un reto: como encontrar los problemas centrales, estructurales y como generar dinámicas de desarrollo para corregir lo esencial

### BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



o al menos, dejar un camino marcado en el corto, mediano y largo plazo, para cambiar las condiciones del desarrollo.

La primera inquietud es la calidad de vida que se tiene, que satisfacción genera o insatisfacción y cuáles son las CAUSAS RAIZ de ese fenómeno estructural y acelerado.

Una primera aproximación mirando estadísticas de pobreza empieza a dar luces: los municipios cordilleros del Quindío tienen una similitud en la evaluación de varios factores.

Codigo_Municipio	Municipio	FUNCIONALIDAD URBANA				
		FUNCIONALIDAD URBANA	Pob_Resto/Pob_Total	Densidad_Población	Aglomeración	Crecimiento_Pob
63001	ARMENIA	295.143	0,027	2.566,5	1	0,022
63111	BUENAVISTA	2.859	0,583	73,3	0	-0,034
63130	CALARCA	77.201	0,232	371,2	0,5	0,021
63190	CIRCASIA	29.642	0,250	340,7	0,5	0,034
63212	CORDOBA	5.317	0,437	59,1	0	-0,010
63272	FILANDIA	13.357	0,469	132,2	0	0,015
63302	GENOVA	8.074	0,498	28,1	0	-0,073
63401	LA TEBAIDA	41.188	0,065	468,0	0,5	0,096
63470	MONTENEGRO	41.152	0,182	291,9	0	0,014
63548	PIJAO	6.203	0,401	26,1	0	-0,031
63594	QUIMBAYA	34.862	0,168	283,4	0	0,010
63690	SALENTO	7.116	0,469	21,7	0	-0,007

Fuente Tipología DDT Municipales.

55

En el procesamiento de las mesas de participación ciudadana, el mayor porcentaje de temas trabajados fueron los sociales y, en segundo lugar los económicos. Tienen especial trascendencia los problemas relacionados con el Índice de Pobreza multidimensional y con Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), siendo por tanto temas prioritarios para la administración municipal y su orientación del Plan de Desarrollo a reducir brechas aportando a la solución de los problemas y/o necesidades poblacionales y su calidad de vida.

El **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)** es un indicador de utilización universal, esencial en el diagnóstico de la condición de un municipio o zona a planear, que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones, permitiendo determinar la naturaleza e intensidad de la privación. Es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres y el número promedio de dimensiones en las cuales presentan algún tipo de privación.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



El DNP ha desarrollado para Colombia el IPM compuesto por 5 dimensiones y 15 variables.

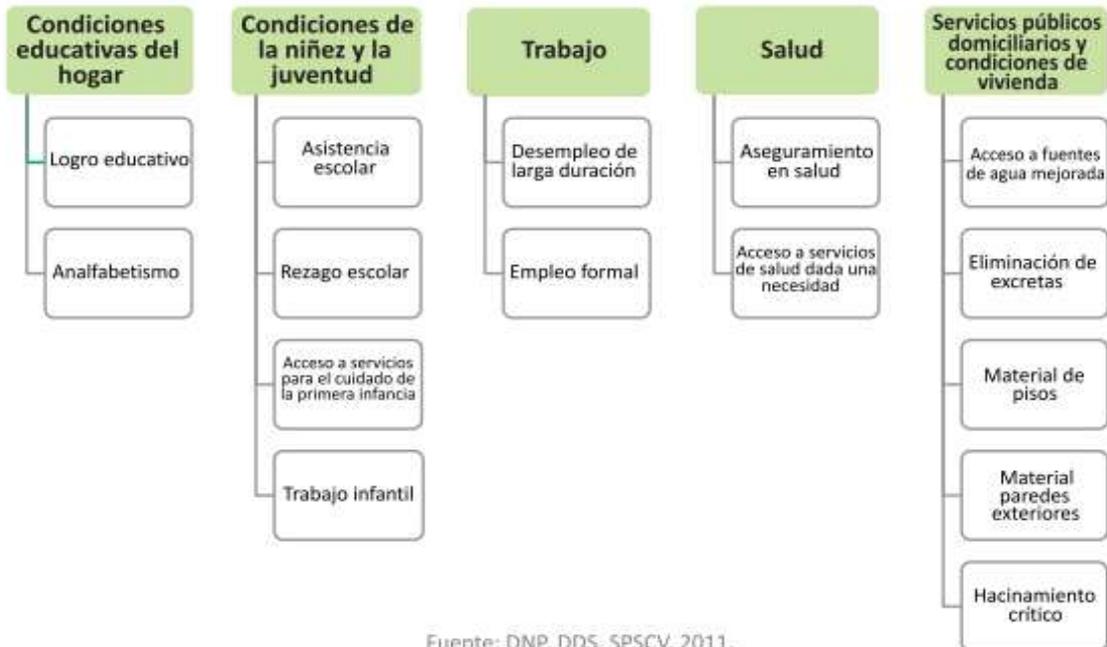
Con esta medición, se considera que una persona está en condición de pobreza si tiene privaciones en cinco de las quince variables que conforman el índice.

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL PARA COLOMBIA 2005		
<b>IPM</b>	El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad y profundidad de la misma.	
<b>IPM - Colombia</b>	La propuesta de IPM desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para Colombia está conformada 5 dimensiones y 15 variables:	
	<u>Dimensiones</u>	
	<u>Variables</u>	
	Condiciones educativas del hogar	Bajo logro educativo (10%) Analfabetismo (10%)
	Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar (5%) Rezago escolar (5%) Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia (5%) Trabajo infantil (5%)
	Trabajo	Tasa de dependencia económica (10%) Empleo informal (10%)
	Salud	No aseguramiento en salud (10%) Barreras de acceso a servicio de salud (10%)
	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada (4%) Inadecuada eliminación de excretas (4%) Pisos inadecuados (4%) Paredes exteriores inadecuadas (4%) Hacinamiento crítico (4%)
	<b>Incidencia de la pobreza multidimensional (H)</b>	Según el IPM Colombia se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional si tiene 33,3% de las privaciones ( $k=5/15$ ), en otras palabras una persona es multidimensionalmente pobre si enfrenta carencias en por lo menos 33,3% de las 15 variables seleccionadas, teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada variable. <b>Ejemplo 1</b> , se considerarían multidimensionalmente pobres las personas de un hogar que enfrenta alta dependencia económica (10%) + empleo informal (10%) + barreras de acceso a servicios de salud (10%) + inadecuada eliminación de excretas (4%). <b>Ejemplo 2</b> , serían multidimensionalmente pobres las personas de un hogar que enfrenta bajo logro educativo (10%) + analfabetismo (10%) + inasistencia escolar (5%) + rezago escolar (5%) + trabajo infantil (5%). La tasa de recuento, o tasa de incidencia de la pobreza multidimensional, está definida por $H=q/n$ , donde q es el número de personas multidimensionalmente pobres y n es la población total.
	<b>Fuente de datos:</b>	Censo 2005

56

Mirándolo esquemáticamente el índice y las variables analizadas tienen cinco grandes grupos de factores de gran importancia para los seres humanos y su satisfacción ante la vida.

Gráfico 9. Colombia. Dimensiones y variables consideradas para el IPM



Fuente: DNP, DDS, SPSCV. 2011.

57

El DANE, con proyección base del censo 2005 plantea resultados del índice de pobreza Multidimensional así para el Quindío:

	<i>Incidencia ( k=5/15)</i>	<i>Población Censo de 2005</i>	<i>Población pobre por IPM</i>
Quindío	41,64	534.506	222.563
Total País	49,60	42.877.106	21.265.211

*Elaborado por equipo asesor con base Cifras DANE*

Debe anotarse que en el Quindío, si bien en una visión global se presume está en una buena posición en promedio respecto al resto del país, en la realidad hay una distorsión de la realidad al interior pues por el alto porcentaje que representa Armenia, eminentemente urbano y la suma de las otras poblaciones urbanas, distorsiona la medición y deja entrever otros hechos.

Mirado en conjunto el total de población, aparentemente no hay problema; sin embargo, profundizando como se plantea adelante, se evidencia en el sector rural se trata de un problema estructural de vieja data y que, ante la posibilidad y expectativas con el postconflicto, hay una deuda con las poblaciones rurales de la Cordillera especialmente que los mandatarios deben afrontar, siendo una de las prioridades estratégicas del PDM



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



el resolver las debilidades en los factores y hechos evidenciados en la evaluación de IPM y NBI..

Por el peso de la capital y lo urbano, el índice de ruralidad para el total poblacional en el Quindío es de los menores en los departamentos del país.

<b>ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL</b>							
Incidencia de pobreza multidimensional (H) municipal y por zona urbana y rural, $k=33\%$							
Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005							
Municipio	Zona Urbana			Zona Rural			BRECHA
	Población Urbana muestra cocensal 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia1	Población Rural muestra cocensal 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia2	
<b>Armenia</b>	263.713	89.270	33,9%	7.381	3.739	50,7%	
<b>Buenavista</b>	1.163	389	33,4%	1.720	1.259	73,2%	39,7%
<b>Calarcá</b>	53.996	19.676	36,4%	16.877	9.089	53,9%	17,4%
<b>Circasia</b>	19.474	7.769	39,9%	7.162	3.125	43,6%	3,7%
<b>Córdoba</b>	2.873	1.402	48,8%	2.341	1.747	74,6%	25,8%
<b>Filandia</b>	6.233	3.169	50,8%	6.197	3.958	63,9%	13,0%
<b>Génova</b>	4.694	2.512	53,5%	4.369	3.583	82,0%	28,5%
<b>La Tebaida</b>	29.844	15.718	52,7%	2.718	1.558	57,3%	4,7%
<b>Montenegro</b>	31.127	17.281	55,5%	6.937	4.235	61,1%	5,5%
<b>Pijao</b>	3.644	1.656	45,5%	2.735	2.130	77,9%	32,4%
<b>Quimbaya</b>	26.354	13.171	50,0%	6.278	4.075	64,9%	14,9%
<b>Salento</b>	3.446	1.348	39,1%	3.471	2.301	66,3%	27,2%
<b>Quindio</b>	<b>446.561</b>	<b>173.361</b>	<b>38,82%</b>	<b>68.186</b>	<b>40.801</b>	<b>59,84%</b>	<b>21,0%</b>
<b>PAIS</b>	<b>31.276.348</b>	<b>12.227.893</b>	<b>39%</b>	<b>9.885.237</b>	<b>7.916.398</b>	<b>80%</b>	<b>41,0%</b>

58

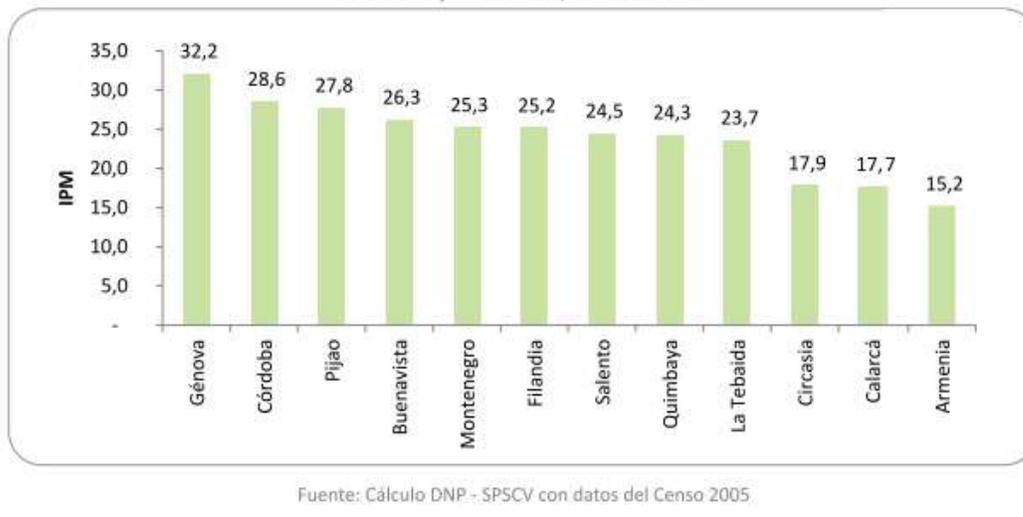
Analizando el contexto y comparando municipios con la capital, con el estado del departamento y para el país, del Índice de Pobreza Multidimensional municipal, se evidencia una realidad: los cuatro municipios de la parte sur de la cordillera presentan los peores indicadores respecto al departamento y unas brechas de magnitud entre la zona rural y la urbana.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Gráfico 11. Municipios con mayor y menor Incidencia del índice de pobreza multidimensional en Quindío. Censo 2005  
Quindío y Colombia, Censo 2005



Analizando los componentes de IPM para los municipios del Quindío, comparando con capital, departamento en promedio y país, se identifican algunos aspectos que validan las propuestas y planteamientos en las mesas de participación sobre temas de atención prioritaria, los que a su vez han sido priorizados y explícitos en su gran mayoría en el Programa de gobierno de señor Alcalde para el periodo 2016-2019 tanto en educación como en vivienda como se muestra en el cuadro siguiente.

59

<b>ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL</b>											
<b>Porcentaje de hogares a nivel municipal que sufren privación según variable</b>											
Fuente: Calculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005											
Municipio	Número de hogares	Bajo logro educativo		Analfabetismo		Inasistencia escolar		Rezago escolar		Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	
		%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares
Armenia	76.779	53,28%	40.910	10,10%	7.755	5,96%	4.573	18,57%	14.260	10,87%	8.344
Buenavista	741	83,67%	620	13,38%	144	8,76%	65	37,14%	275	12,34%	91
Calarcá	19.373	67,09%	12.998	16,19%	3.136	7,22%	1.399	26,61%	5.155	13,80%	2.673
Circasia	7.262	71,80%	5.214	15,71%	1.141	6,57%	477	28,43%	2.065	10,47%	761
Córdoba	1.420	85,81%	1.219	24,03%	341	12,92%	183	42,59%	605	17,76%	252
Filandia	3.332	80,30%	2.676	20,68%	689	9,78%	326	38,77%	1.292	13,21%	440
Génova	2.442	86,23%	2.106	25,21%	616	13,15%	321	38,03%	929	16,02%	391
La Tebaida	8.877	78,52%	6.970	21,69%	1.925	9,25%	821	35,98%	3.194	17,06%	1.517
Montenegro	10.271	82,24%	8.446	22,16%	2.276	10,07%	1.034	31,64%	3.250	17,32%	1.779
Pijao	1.675	83,66%	1.401	21,87%	366	9,20%	154	37,79%	633	15,36%	257
Quimbaya	8.932	78,93%	7.050	21,60%	1.929	11,40%	1.019	32,16%	2.873	14,84%	1.325
Salento	1.878	75,26%	1.413	21,01%	395	8,96%	168	34,15%	641	15,97%	300
Quindío	142.982	63,66%	91.024	14,49%	20.712	7,37%	10.540	24,6%	35.171	12,68%	18.131
<b>Total general</b>	<b>10.572.208</b>	<b>62,16%</b>	<b>6.572.469</b>	<b>18,46%</b>	<b>1.952.006</b>	<b>8,89%</b>	<b>937.664</b>	<b>27,79%</b>	<b>2.937.927</b>	<b>15,79%</b>	<b>1.669.230</b>
		BRECHA CORDILLERA		BRECHA CORDILLERA		BRECHA CORDILLERA		BRECHA CORDILLERA			



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



El primer tema es la valoración de la educación donde todos los municipios cordilleranos muestran un comportamiento muy inferior al resto del departamento. Esto ratifica la preocupación reiterada en las mesas comunitaria de buscar recursos y gestión para lograr mejoras más allá de las simple prestación del servicio con base en las transferencias de la nación, sino con efectivas mejoras en educación, tanto en posibilidad efectiva de acceso en todos los niveles como pertinencia, especialmente en generar competencias para la vida real y los problemas del municipio tanto en su economía como en el manejo ambiental, convivencia, como en calidad, cobertura, posibilidad de actualización, calidad de docentes y motivación de los mismos, uso de Tics/conectividad y mejoramiento del estado de la infraestructura.

Se observa también que la medición de la existencia de rabajo infantil es también de mayor importancia como factor negativo en los municipios de la cordillera, en parte porque la pobreza exige por cuestión de supervivencia para las familias, buscar recursos por todos lados y, por otra, para reemplazar en parte la reducción en capacidad de trabajar en campo y ciudad por población con alto índice de envejecimiento.

Municipio	Trabajo infantil		Alta tasa de dependencia económica		Empleo informal		Sin aseguramiento en salud		Barreras de acceso a servicio de salud	
	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares
Armenia	2,13%	1.635	40,30%	30.943	85,77%	65.852	22,92%	17.598	6,83%	5.247
Buenavista	5,23%	39	36,75%	272	92,96%	689	20,44%	151	3,67%	27
Calarcá	3,29%	637	39,44%	7.640	89,37%	17.314	16,11%	3.122	4,53%	879
Circasia	2,49%	181	38,76%	2.814	89,40%	6.492	15,16%	1.101	7,91%	575
Córdoba	7,27%	103	38,36%	545	92,92%	1.319	15,10%	214	14,09%	200
Filandia	5,91%	197	42,87%	1.428	93,70%	3.122	24,26%	808	9,07%	302
Génova	8,03%	196	40,59%	991	95,60%	2.335	32,64%	797	11,89%	290
La Tebaida	3,38%	300	49,10%	4.359	94,69%	8.406	20,30%	1.802	5,13%	455
Montenegro	3,38%	347	44,49%	4.569	94,99%	9.756	22,37%	2.297	8,41%	864
Pijao	6,82%	114	42,56%	713	93,31%	1.563	19,37%	324	7,85%	132
Quimbaya	5,13%	459	38,27%	3.419	92,70%	8.280	28,97%	2.588	11,38%	1.017
Salento	4,19%	79	40,66%	764	89,37%	1.678	19,67%	369	7,46%	140
Quindío	2,99	4.286	40,88	58457	88,68	126.807	21,8	31.172	7,08	10.128
<b>Total general</b>	<b>3,94</b>	<b>417.426</b>	<b>42,4</b>	<b>4482668</b>	<b>86,83</b>	<b>9.180.117</b>	<b>29,56</b>	<b>3.125.839</b>	<b>6,28</b>	<b>664.276</b>
	<b>BRECHA CORDILLERA</b>									

60

La informalidad del empleo en el campo como parte de la brecha social es otro factor de profunda preocupación. No existen contratos formales con prestaciones sociales y seguridad, no hay aportes a pensiones y usualmente, está por debajo del mínimo legal, lo que preocupa por el impacto que puede seguir teniendo para el abandono del campo ante una población envejecida y sin bases para cubrir sus necesidades mínimas ni capacidad de trabajo.

Las distancias, el costo del transporte y las limitaciones impuestas en el sistema de Salud hacen que especialmente Génova, con mayores distancias desde muchos sitios en



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



la ruralidad para llegar a la zona urbana, tengan accesos restringidos o altamente costosos para la obtención de la prestación de servicios de salud.

Una población mayor, necesita con mayor frecuencia acceso a servicios de salud.

Municipio	Sin acceso a fuente de agua mejorada		Inadecuada eliminación de excretas		Pisos inadecuados		Paredes inadecuadas		Hacinamiento	
	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares
<b>Armenia</b>	1,32%	1.015	1,44%	1.103	1,08%	831	4,16%	3.194	11,48%	8.813
<b>Buenavista</b>	38,23%	283	2,16%	16	1,84%	14	5,60%	42	13,61%	101
<b>Calarcá</b>	4,85%	940	1,98%	383	1,41%	273	4,33%	839	12,09%	2.342
<b>Circasía</b>	3,71%	269	1,28%	93	0,99%	72	2,88%	209	11,43%	830
<b>Córdoba</b>	18,58%	264	7,17%	102	1,03%	15	11,22%	159	13,92%	198
<b>Filandia</b>	3,43%	114	3,01%	100	0,90%	30	4,15%	138	9,37%	312
<b>Genovia</b>	38,39%	938	6,38%	156	1,04%	25	3,61%	88	13,94%	341
<b>La Tebaida</b>	1,83%	162	1,01%	90	1,56%	139	5,48%	486	18,75%	1.664
<b>Montenegro</b>	3,17%	326	2,86%	293	2,05%	210	10,08%	1.036	17,78%	1.827
<b>Pijao</b>	30,98%	519	17,21%	288	0,94%	16	3,42%	57	12,42%	208
<b>Quimbaya</b>	3,08%	275	2,53%	226	1,48%	132	5,08%	454	14,62%	1.306
<b>Salento</b>	24,04%	452	3,77%	71	1,40%	26	3,09%	58	10,58%	199
<b>Quindío</b>	3,89	5.557	2,04	2.922	1,24	1.783	4,73	6.761	12,68	18.141
<b>Total general</b>	<b>17,19</b>	<b>1.817.629</b>	<b>16,97</b>	<b>1.794.807</b>	<b>10</b>	<b>1.059.478</b>	<b>4,83</b>	<b>510.791</b>	<b>19,53</b>	<b>2.065.159</b>

61

La calidad y percepción de la misma en los servicios de Agua potable y saneamiento básico es otra de las grandes preocupaciones en las mesas de participación ciudadana, como se comenta en el diagnóstico en el sector 3 de APSB.

Es notorio como la zona de cordillera del Quindío presenta el mayor índice de pobreza, evidenciando una gran brecha a llenar en varios de los componentes del índice. Causas centrales de esta situación son:

- 1.- Impacto del Conflicto pues tradicionalmente la zona de cordillera y la parte alta están más afectadas por actividad de distintos grupos desde mucho tiempo ha.
- 2.- Por las difíciles condiciones de la topografía, el demerito en la tierra ha dejado en el piso los rendimientos de la base de la economía, café y plátano.

Ante la dificultad de la medición y el no contar en el momento con indicadores actualizados que se esperaba los suministrara el Censo Nacional Agropecuario para mostrar la radiografía del sector rural en el municipio, se pueden hacer, de acuerdo a lo planteado en las mesas de participación varias observaciones sobre elementos a priorizar en la actuación de la administración como se evidencia en la gráfica siguiente:

- 1.- Acceso a los servicios de salud
- 2.- Acceso al agua potable y saneamiento básico en el sector rural
- 3.- Paredes, pisos de las viviendas.

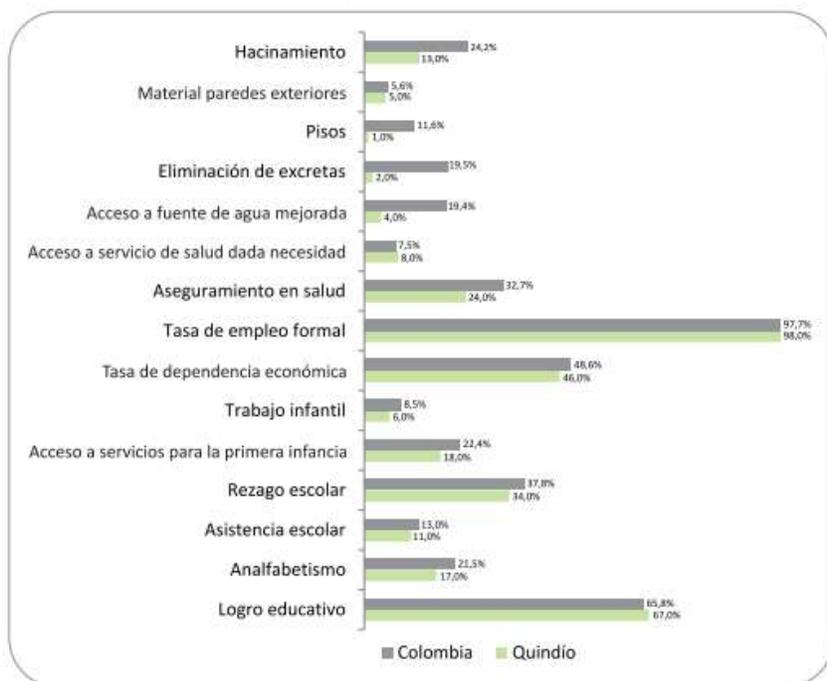


## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- 4.- Rezago escolar por la forma en que se administra la educación en escuelas rurales.
- 5.- Eliminación de excretas.
- 6.- Trabajo informal sin derecho a seguridad social en pensiones.
- 7.- Tasa de dependencia económica con el envejecimiento de población y reducción de capacidad de laborar la tierra.

Gráfico 10. Porcentaje de personas que sufren privación según dimensión y variable IPM. Quindío y Colombia, Censo 2005



Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Los municipios más rurales del Quindío a 2005 eran Pijao con 48,6%, Génova con 46,44 y Córdoba, que se identificaban en ese momento y siguen siendo, los más pobres en el departamento de acuerdo a los informes de Gobernación del Quindío consultados para este diagnóstico.

Estos municipios tienen debilidades en infraestructura (brecha), se encuentran alejados de la capital departamental y de mercados, con vías limitadas tanto en acceso a zonas productivas como en salidas hacia potenciales compradores, generando altos costos de logística y daños.

En opinión del departamento “La pobreza más crítica se evidenció en las áreas rurales, donde el indicador IPM estuvo muy deteriorado en comparación con las zonas urbanas. La ruralidad se constituye en un factor que acentúa los problemas sociales, fundamentalmente porque se constituye en un obstáculo para brindar el apoyo o la ayuda que la población necesita para superarlas.”



No existiendo indicadores base a la fecha, es difícil plantear un indicar meta para la acción en la reducción del IPM.

#### **CAUSAS DEL DECRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO.**

La pobreza reflejada en los índices, tiene unas causas fundamentales y son la razón principal para la reducción de la población de Génova. Además de la muy marcada tendencia en la reducción de la tasa de natalidad, una de las causas fundamentales de esta reducción continuada, ha sido el impacto del CONFLICTO, en las dinámicas poblacionales; Sobre este tema, en la dimensión social, se hace una amplia descripción de cómo ha sido la causal de disminución en los índices sociales.

Génova, región rural altamente dependiente del café evidencia otra causal para la reducción de su población: el manejo histórico inadecuado de gran parte de los procesos en lo rural, ha generado condiciones a la fecha del diagnóstico, de bajísimo rendimiento y caída generalizada en la capacidad productiva, con efecto de una reducción de la oferta de servicios ambientales por los daños causados en sistemas estratégicos vitales como el agua y suelo; esto lleva a la disminución de la productividad, sumado a la inseguridad y desconfianza, no siendo atractivo para la gran mayoría de la población como sitio para el desarrollo de Plan de Vida. (En el diagnóstico, dimensión económica y ambiental, se profundiza sobre los impactos y posibles soluciones respecto al daño en suelos y agua, grandes responsables de la baja productividad y competitividad actual del sector agropecuario, que no atrae e induce a abandonar la actividad).

Cabe anotar que la reducción de la población por varios fenómenos como reducción de natalidad especialmente, podría ser mucho mayor y que, en algún momento, se ha visto compensada por otro hecho: la llegada de distintas poblaciones de otros orígenes, muchas con problemas relacionados con el conflicto, con otras mentalidades y actitud.

En muchos casos, el paternalismo y asistencialismo del estado hace que estas poblaciones estén más pendientes de subsidios y ayudas que no han cumplido su objetivo para ser lugar de una nueva vida y actividad, volviendo estas poblaciones pendientes de auxilios que se vuelven no transitorios sino permanentes y que, como efecto, no generan actividad que beneficie en muchos casos la economía municipal.

Las exigencias, las expectativas de auxilios y asistencialismo, hacen que este tipo de población no sean ideales y, por el contrario, para la administración generan nuevas dinámicas y problemáticas como personas y grupos que exigen para las autoridades otros tipos de manejo y en lo social, de dificultades muchas veces en relacionamiento con los nativos de Génova, que en muchos casos expresan resentimiento por las preferencias en tratamiento en vivienda y apoyos para los recién llegados sin tener un trato equitativo como ciudadanos en condiciones de vida similares y, muchas veces, menos ventajoso.

Para el 2014 Génova de acuerdo a los datos de víctimas, es un municipio receptor de desplazados, con 903 registrados a esa fecha. Este hecho muestra que si no fuera por esa



compensación con personas llegadas de otras regiones, la reducción poblacional sería mayor.

Esto tiene profundas implicaciones en la planeación de la gestión del desarrollo si se quiere retomar el campo y la actividad agropecuaria como base de la economía, generando un reto, no un problema fundamental para la administración de como diseñar estrategias para cambiar a través de acciones efectivas esta tendencia, principalmente accionando para volver nuevamente el campo atractivo, combatiendo las causas fundamentales de la reducción de la productividad y competitividad del mismo.

La Secretaria de Agricultura y Ambiente tiene un inmenso reto: con unos recursos muy limitados, como puede accionar generando proyectos enfocados en restaurar y recuperar sistemas y otros, como se plantea en detalle en la dimensión económica, sectores 8 y 9, Desarrollo y Agro.

Las plagas y enfermedades del café, del cual Génova es un territorio altamente dependiente, con el aumento de temperatura reducen sus ciclos y se vuelven cada vez más agresivas e impactantes de los resultados. Más aún en épocas como las de fenómenos como El Niño. Esto sumado a la pérdida de suelos por los procesos hace pensar que revertir procesos parte de alternativas como las que se plantean de reconversión y transformación del campo como eje de las políticas integradas del gobierno nacional, en el marco del concepto de Verde, incluyendo los procesos de mitigación y o prevención del cambio climático.

En las condiciones del territorio y su capacidad actual de ofertar servicios ambientales, cualquier inversión en lo rural tiene posibilidades de muy bajo rendimiento, sino negativo e induciría a mayores desplazamientos y reducción de la población

***Dispersión de la población urbana y rural como guía para priorizar acciones de PMD.***

La inversión de los reducidos recursos del presupuesto municipal debe tener entre sus criterios de elección del destino de la misma, el impacto probable sobre mayor número de habitantes.

Así mismo para planear actividades como el mejoramiento del entorno digital y la accesibilidad al mismo de las poblaciones, hoy un derecho y necesidad fundamental.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



ESTIMADO CONCENTRACION POBLACION URBANA GENOVA SN SISBEN FEB 12 2016 Y DANE 2015			
	BARRIOS	% URBANO	HABITANTES
14	CENTRO	30,46	1.215
3	OLAYA HERRERA	12,28	490
10	LOS ALAMOS	11,11	443
7	LOS TEJARES	10,43	416
1	LA ISLA	8,21	327
4	SAN VICENTE	7,33	292
6	VILLA MERCEDES	5,89	235
12	EL PORVENIR	3,7	148
5	NUEVA ESPERANZA	3,29	131
9	COOPERATIVO	2,14	85
13	SEGUNDO HENAO	1,77	71
2	20 DE JULIO	1,49	59
8	NUEVA COLOMBIA	1,1	44
11	SANTA LUCIA	0,81	32
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>3.989</b>

*FUENTE: DATOS SISBEN PLANEACION GENOVA 12 2  
2016 Y DANE 2015*

65

En el proceso de formulación del plan de Desarrollo para 2016 2019 al hacer la selección de cuales iniciativas priorizar entre el gran listado de necesidades, el dato aquí presentado de dispersión urbana por barrios y rural por veredas, se considera debe ser uno de los criterios fundamentales en la selección y priorización de los Programas y Planes a incluir dentro de PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Otro razón importante a tener en cuenta en la toma de decisiones sobre priorización de inversiones basado en la concentración de la población, es la de estimar el impacto a corregir en zonas de las altas concentraciones, donde pueden ser elevados las concentraciones de vertimientos a tratar y el cómo se podría rebajar la misma a través de obras, o cómo manejar basuras especulando frente oferta respecto demanda, como manejar frecuencias de recolecciones, dotación de zonas verdes y de recreación, etc.

La priorización de la concentración poblacional en lo rural es elemento para la toma de decisiones sobre aspectos como educación, disponibilidad de servicios de salud, transporte, conectividad, mantenimiento en buen estado de vías, posibles impactos por riesgos de todo tipo, necesidades de mejoramiento de vías terciarias y acceso a fincas de acuerdo a potencial productivo y concentración de núcleos por tipo de cultivo.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Cuando se analiza la posibilidad de desarrollar cadenas, acuerdos productivos locales, clústeres o semiclusters, la población sumada al número de hectáreas explotadas, es un elemento para definir las áreas a priorizar, dado su impacto en personas.



ESTIMADO CONCENTRACION POBLACION RURAL GENOVA SN SISBEN FEB 12 DE 2016 Y DANE 2015			
	VEREDAS	% RURAL	HABITANTES
6	EL DORADO	15,46	608
14	SAN JUAN	13,98	550
15	CUMARAL	11,32	445
13	RIO GRIS	10,76	423
2	LA VENADA	5,95	234
10	PEDREGALES	5,52	217
9	RIO ROJO	4,97	195
11	LA COQUETA	4,78	188
7	EL CAIRO	4,14	163
1	LA TOPACIA	3,93	155
12	LA PRIMAVERA	3,86	152
16	LA ESMERALDA	3,8	149
8	EL RECREO	3,77	148
5	EL CEDRAL	3,37	133
3	LA GRANJA	1,96	77
17	LA MAIZENA	1,5	59
4	LAS BRISAS	0,92	36
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>3.932</b>

*FUENTE: DATOS SISBEN PLANEACION GENOVA 12 2  
2016 Y DANE 2915*

66

### *Composición etárea de la población y Dinámicas para el PDM en Génova.*

Un análisis y procesamiento de la información oficial existente sobre la población evidencia en el tiempo analizado un panorama de cambio poblacional acelerado: cada vez hay menos jóvenes en Génova y mayor la población adulta.

Esto en la práctica de la gestión del municipio, la orientación y selección de alternativas, plantea la necesidad fundamental de reorientar muchos aspectos del desarrollo para responder a poblaciones con necesidades diferentes dado el envejecimiento observado: se necesita otro tipo de atención en salud, lo mismo que vías y equipamiento urbano para prestar servicios a este tipo de población.

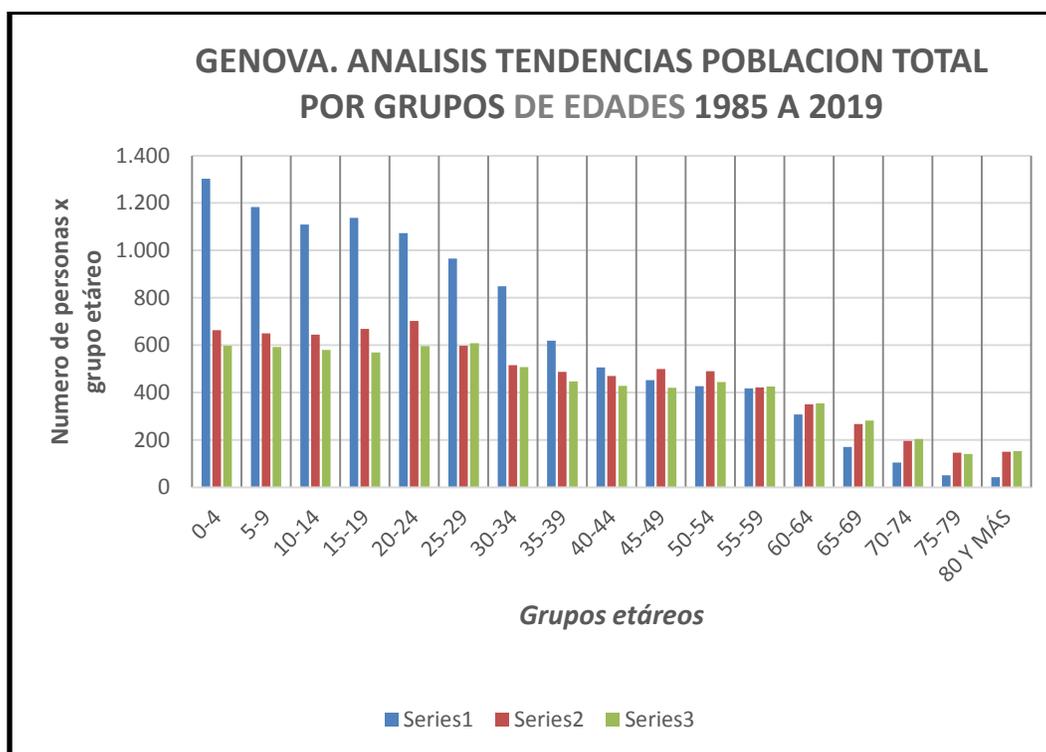
Se presenta como un gran limitante para el desarrollo con calidad de vida en el municipio el aumento posible de la pobreza en estos grupos de adultos mayores, la indefensión y vulnerabilidad, dado el que la gran mayoría de la población mayor, urbana y rural, no ha aportado al sistema de Pensiones, no contando con esta prestación fundamental, lo que exige para la administración generar acciones en pro de compensar esta difícil condición de vida, dotar al municipio de sitios para albergue de adultos



mayores, planear recreación y cultura para los mismos con fin de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Un hecho de importancia en el escenario de la condición de la población de Génova es lo bajo del índice de necesidades básicas insatisfechas, del cual a la altura del diagnóstico no se ha conseguido la actualización. Con el aumento de población adulta sin jubilación, debe aumentar el índice de Necesidades básicas insatisfechas.

Es pertinente anotar que en gran parte como resultado del impacto del conflicto en lo social, ambiental y económico en Génova por muchísimos años, este NBI sigue siendo muy bajo y hay una gran masa de pobladores a la expectativa de cómo se consigue siquiera un poco de mejoría a través de la reparación colectiva integral planteada, con actuaciones efectivas para mejorar la calidad de vida especialmente de estos grupos mayores, quienes más tiempo e impacto han tenido por el conflicto.



67

Fuente grupo asesor con base en fuente DANE

En aspectos como educación y el cambio de composición etárea, aunado al deseo de fortalecer al campo, exige a la administración al Planear el Desarrollo y su actividad, mirar otros escenarios distintos a pensar que todo está resuelto con las transferencias para el sector educativo, enfocado esencialmente en jóvenes.

Como atender y actualizar una población mayor y como pagar la deuda del olvido del estado al adulto al que no ayuda a actualizar para mantenerse dentro del cambio, vivirlo y poner ese cambio al servicio de un mayor bienestar.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Una población mayor exige otro tipo de concepción respecto a PERTINENCIA, como lo plantea en su programa de gobierno el señor Alcalde: hay que tener acciones de formación eficientes, enfocadas en la actualización tecnológica para el manejo de un campo para que sea rentable, saliendo de los procesos lesivos que han mostrado su incapacidad de mantener sistemas sostenibles y productivos.

Así mismo en la inclusión en la vida digital de los mayores que en los cambios en los procesos de comunicación cada vez por desconocimiento se aíslan del mundo. Exige entonces ver como instalaciones y redes actuales solo consideradas para uso de los jóvenes se vuelven de mayor utilidad social como el uso de redes y facilidades en los institutos educativos de todo el municipio.

<b>GENOVA : TENDENCIA MOVIMIENTO POBLACION TOTAL POR EDADES 1985-2015- 2019 (DANE)</b>				
<b>EDADES</b>	<b>1.985</b>	<b>2.015</b>	<b>2.019</b>	<b>Variacion 2019/1985</b>
Total	10.720	7.921	7.351	<b>-31,43</b>
0-4	1.303	663	597	<b>-54,18</b>
5-9	1.183	650	592	<b>-49,96</b>
10-14	1.109	644	580	<b>-47,70</b>
15-19	1.138	669	570	<b>-49,91</b>
20-24	1.073	703	596	<b>-44,45</b>
25-29	966	597	608	<b>-37,06</b>
30-34	849	516	508	<b>-40,16</b>
35-39	619	488	447	<b>-27,79</b>
40-44	506	470	428	<b>-15,42</b>
45-49	453	499	421	<b>-7,06</b>
50-54	427	490	444	3,98
55-59	417	422	426	2,16
60-64	308	350	354	14,94
65-69	170	267	282	65,88
70-74	105	196	204	94,29
75-79	51	146	141	176,47
80 Y MÁS	43	151	153	255,81

Fuente: Grupo asesor basado CENSO DANE



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



GENOVA.COMPORTAMIENTO POBLACION POR EDADES 1985 A 2019												
EIDADES	1985			2015			2019			VARIACION 2019 VS 1985		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10.720	5.364	5.356	7.921	3.926	3.995	7.351	3.640	3.711	-31,4	-32,1	-30,7
0-4	1.303	636	667	663	340	323	597	306	291	-6,6	-6,2	-7,0
5-9	1.183	591	592	650	334	316	592	303	289	-5,5	-5,4	-5,7
10-14	1.109	565	544	644	330	314	580	299	281	-4,9	-5,0	-4,9
15-19	1.138	570	568	669	343	326	570	293	277	-5,3	-5,2	-5,4
20-24	1.073	537	536	703	360	343	596	306	290	-4,4	-4,3	-4,6
25-29	966	486	480	597	299	298	608	311	297	-3,3	-3,3	-3,4
30-34	849	428	421	516	252	264	508	253	255	-3,2	-3,3	-3,1
35-39	619	310	309	488	245	243	447	218	229	-1,6	-1,7	-1,5
40-44	506	252	254	470	235	235	428	215	213	-0,7	-0,7	-0,8
45-49	453	225	228	499	242	257	421	209	212	-0,3	-0,3	-0,3
50-54	427	214	213	490	234	256	444	213	231	0,2	0,0	0,3
55-59	417	210	207	422	203	219	426	202	224	0,1	-0,1	0,3
60-64	308	155	153	350	165	185	354	167	187	0,4	0,2	0,6
65-69	170	84	86	267	124	143	282	130	152	1,0	0,9	1,2
70-74	105	53	52	196	87	109	204	91	113	0,9	0,7	1,1
75-79	51	26	25	146	67	79	141	59	82	0,8	0,6	1,1
80 Y MÁS	43	22	21	151	66	85	153	65	88	1,0	0,8	1,3

Fuente: Grupo asesor basado CESO DANE



## **UNIDAD 1. DIAGNOSTICO**

### **I. DIMENSION 1: SOCIAL**

#### **SECTOR 1.- EDUCACION**

##### **INTRODUCCIÓN**

Considerando que la Educación, es un derecho fundamental y uno de los pilares sobre los cuales se constituye la política de desarrollo para lograr la Paz y realizar un proceso exitoso para el posconflicto, la Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” la define en los siguientes términos: “El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”. Para lograr esto, las entidades territoriales deberán planificar sus acciones de desarrollo en educación en torno las políticas de Educación inicial, Excelencia Docente, Jornada Única, Colombia Bilingüe, Colombia Libre de Analfabetismo y Más Acceso a la Educación Superior de Calidad<sup>7</sup>.

70

##### **Políticas y Fundamento Normativo**

- ∞ Constitución Política de Colombia (artículos 44, 45, 67, 339)
- ∞ Ley 115 de 1994 (Ley general de educación)
- ∞ Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, (artículos 5, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60)
- ∞ La Ley 715 de 2001 (normas orgánicas en materia de recursos y competencias)

##### **ARMONIZACION DEL PDM CON ODM Y POLITICAS SECTORIALES**

##### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)**

**OBJETIVO 4.** Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. (Metas 4.1 a la 4.7)

<sup>7</sup> KITERRITORIAL- DNP: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Educación” Lineamiento Generales



**ESTIMADOS DE INDICADORES A MEJORAR EN REGION EJE CAFETERO SEGUN PND EN EDUCACION POR OBJETIVOS.**

**Objetivo 2:** Incrementar la pertinencia de procesos de formación para el desarrollo integral, consolidando el ecosistema de innovación del Eje Cafetero Incrementar la matrícula en educación técnica, tecnológica y profesional con

1) Mayores niveles de calidad y de pertinencia frente al sector productivo de la región

<b>Meta intermedia</b>	<b>Línea base (2010)</b>	<b>Meta a 2018</b>
Personas formadas en educación técnica y tecnológica en la región	157.597	230.486

<b>Producto</b>	<b>Línea base (2013)</b>	<b>Meta a 2018</b>
Nuevos cupos en educación técnica y tecnológica	13.429	72.889
Cupos en formación titulada del Sena para la región Eje Cafetero y Antioquia	245.175	250.000
Cupos en formación complementaria del Sena para la región Eje Cafetero y Antioquia	1.238.521	1.300.000
Docentes formados en TIC	ND	42.241

2) Fortalecer y ampliar la oferta de programas de maestrías y doctorados

3) vinculados a investigación aplicada, en las universidades acreditadas en la región y en Antioquia Meta intermedia

<b>Media intermedia</b>	<b>Línea Base (2013)</b>	<b>Media a 2018</b>
Profesionales graduados de maestría y doctorado de la región	2709	4004

3) Atención integral de primera infancia para la ciencia, tecnología e innovación en caldas, Quindío y Risaralda

<b>Producto</b>	<b>Línea base (2013)</b>	<b>Meta a 2018</b>
Aplicaciones educativas creadas	0	72
Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral*	1.051.005	2.000.000



Objetivo 3: Reducir las brechas especialmente en formación de capital humano y empleo entre subregiones.

- 1) Implementar un programa focalizado en las zonas rurales para la ampliación de la cobertura de la educación media y mejoramiento de su calidad.

Meta intermedia	Línea base (2013)	Meta a 2018
Indicador de Convergencia Intrarregional (ICIR)	35 %	26 %

Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018
Tasa de cobertura bruta de educación media	83,82 %	91,04 %
Porcentaje de estudiantes del sector oficial en niveles satisfactorio y avanzado pruebas Saber 5 (matemáticas)	29 %	32,5 %
Sedes rurales oficiales intervenidas con mejoramiento o construcción de infraestructura	0	165
Tasa de supervivencia en grado 11 en zona rural	16,93 %	25,20 %
Sedes educativas rurales con modelos educativos flexibles	784	812
Número de terminales comprados o subsidiados para escuelas, estudiantes o docentes	ND	424.241
Número de municipios con bajo desempeño integral	42	33

72

#### **Proyecto Departamental y Municipal: Educación para la paz**

La educación para la paz no es una opción, es un imperativo ético y moral. A todas las entidades territoriales se les recomienda definir objetivos de mediano Plazo, tales como: i) Lograr en el año 2019, a través de las Secretarías de educación, que en todas las instituciones escolares de las entidades territoriales en educación se encuentre operando un Proyecto Educativo que vincule a la comunidad educativa en la consolidación de la paz, a través de la formación y práctica en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia. Los programas que pueden aportar a este propósito son:

- ∞ Desarrollar programas de formación en justicia, reconciliación y tolerancia para por lo menos el 30% de docentes.
- ∞ Revisión del currículo de los establecimientos educativos en cuanto a los contenidos y las prácticas educativas relacionadas con el proceso de consolidar una paz estable en la entidad territorial.
- ∞ Fortalecer la cátedra de la paz.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



∞ Adquirir o elaborar material de apoyo pedagógico para la formación de los estudiantes y de la comunidad educativa en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia.

### **ACCIONES PLANTEADAS A REALIZAR DESDE EL ACTUAL PLAN DE GOBIERNO**

En el programa de gobierno prioriza la educación con el eje estratégico N° 12: “EN GENOVA GANARA LA EDUCACION PARA TODOS”, el cual propone las siguientes acciones

- ❖ Garantizar el 100% de Subsidio de Transporte Estudiantil a los alumnos del sector rural, garantizando los cinco días de transporte para estudiantes de básica secundaria de las Instituciones educativas Instituto Génova y San Vicente de Paúl
- ❖ Incentivar anualmente al mejor bachiller de cada institución educativa con Beca para estudios de Educación Superior durante los 10 semestres que dura el pregrado.
- ❖ Cubrir con seguro médico general al 100% de los Estudiantes de básica primaria y bachillerato
- ❖ Otorgar anualmente 2000 Kits y 300 uniformes escolares
- ❖ Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento periódico de la infraestructura física de los 29 establecimientos educativos rurales y de los urbanos
- ❖ Efectuar los pagos de servicios públicos a los establecimientos educativos rurales y urbanos de Ciencia y Tecnología para participar en la feria de la
- ❖ Ciencia y la investigación a nivel regional y nacional
- ❖ Apoyar a las Instituciones Educativas en la formulación de Planes de Educación Integral
- ❖ Impulsar el fortalecimiento y educación de la Jornada única Escolar haciéndolo progresivo anualmente.
- ❖ Garantizar programas de formación técnica y tecnológica con el SENA e instituciones de educación superior del Estado.
- ❖ Garantizar con recursos del municipio el pago de los costos de matrícula educativa y servicios complementarios. al 100% de los estudiantes de los estratos 1 y 2 del SISBEN
- ❖ Garantizar la Atención Nutricional, a la población escolar de los sectores rurales y urbanos
- ❖ Implementar la Jornada única y tornada complementaria en educación, buscando que a los estudiantes del sector rural se les den los refrigerios y el almuerzo para que de esta manera logren el objetivo no solo educativo sino de aprendizajes



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- ❖ Buscar que la modalidad educativa de los establecimientos educativos se implementen desde el grado cero, buscando preparar a nuestros niños y niñas, Adolescentes y Jóvenes en artes y oficios los cuales le brindaran la oportunidad de generar los ingresos para ellos y sus familias
- ❖ Garantizar el mantenimiento de los establecimientos educativos. subsidiaremos el transporte escotar rural para los jóvenes que cursen grados de bachillerato, entregaremos útiles escolares y subsidiaremos los costos complementarlos de matrícula
- ❖ Buscar la celebración de convenios con diferentes entidades de educación superior al SENA; todas las entidades que impartan educación superior o Impartan conocimientos y preparen a nuestros habitantes para la competitividad tanto en el municipio como en el país.
- ❖ Gestionar la implementación de la biblioteca virtual de la casa de la cultura buscando que los niños. jóvenes y todos los habitantes del municipio puedan acceder a la informática y los medios de comunicación masivos como lo es la internet.
- ❖ Impulsar el bilingüismo como preparación fundamental de los estudiantes, el cual será promovido por la administración municipal en asocio con las instituciones educativas del municipio, la secretaria de educación y todos los actores involucrados en el tema, programa que se implementara desde preescolar hasta el grado 11.
- ❖ Trabajar por el fortalecimiento de la metodología de Escuela en el sector rural e implementación en el sector urbano, buscando con ello lograr una mejor calidad en la educación impartida a los niños, niñas, Jóvenes y adolescentes de nuestro municipio.
- ❖ Estudiar y diagnosticar la realidad de la vocación educativa para el municipio, en lo concerniente a las instituciones educativas, buscando que la modalidad que se implemente sea acorde a la realidad y la necesidad de la población educativo y del municipio.
- ❖ Elaborar un programa de adquisición de equipos de cómputo y mantenimiento de los ya existentes en las instituciones educativas. para lograr un óptimo aprendizaje de las técnicas de la informática y las telecomunicaciones en la población educativa del municipio.
- ❖ Implementar un programa de educación ambiental que permita a los educadores, alumnos y padres de familia conocer la importancia que tiene el medio ambiente, en donde trabajaremos en la producción de material vegetal y la conservación de los ecosistemas.
- ❖ Gestionar convenios con el SENA cajas de compensación familiar e instituciones de educación no formal, con el objetivo de capacitar y preparar los jóvenes, mujeres, víctimas, adultos mayores, etc., en proyectos productivos,



buscando la generación de ingresos que mejoren la calidad de vida de las familias genovesas



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**

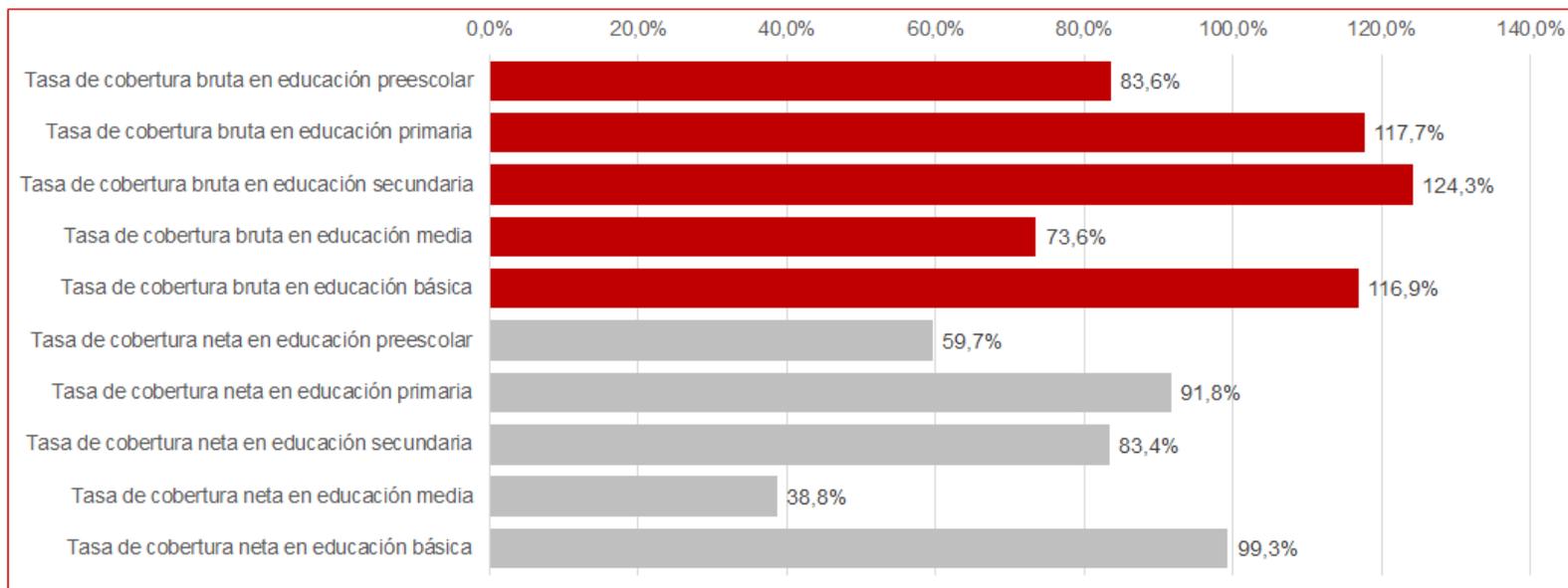


**DIAGNOSTICO DE EDUCACION**

Indicadores dados por el departamento nacional de planeación para la educación del municipio de Génova

Indicador	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura neta educación media (% ,2014)	38,8%	44,6%	42,1%	42,5%	Medio bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	47,23	49,82	49,44	47,22	Medio bajo
Tasa alfabetismo mayores a 15 años (2005)	11,9%	6,9%	7,7%	47,23	Medio bajo

**DESAGREGACIÓN COBERTURAS EN EDUCACIÓN 2014**



Fuente: MinEducación, 2014

**BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019**



A continuación se hace una descripción puntual del estado del Municipio en el tema de educación teniendo en cuenta su importancia como derecho y como sector transversal en todos los campos del desarrollo de la sociedad y progreso del Municipio.

Se debe tener en cuenta que el municipio No es Certificado en Educación y solo recibe recursos destinados al mantenimiento y al mejoramiento de la calidad del servicio, es imprescindible que las autoridades locales promuevan la realización de un diagnóstico detallado de la situación del sector Educación, valiéndose de los indicadores disponibles para medir las diferentes variables que les permitan identificar los frentes en los cuales debe actuarse prioritariamente para mejorar la calidad del servicio que se ofrece en sus establecimientos educativos.

### **P1.- SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION**

#### **Cobertura Neta<sup>8</sup>**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
0-PREESCOLAR	46,48	43,80	44,03	47,73
1-BÁSICA PRIMARIA	118,69	90,51	91,32	91,16
3-BÁSICA SECUNDARIA	76,99	75,23	83,80	82,79
4-EDUCACION MEDIA	54,87	42,47	39,86	35,36
<b>TCN - GÉNOVA</b>	<b>87,45</b>	<b>73,19</b>	<b>76,07</b>	<b>75,27</b>

77

Fuente: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío - Picos SIMAT, Dirección de Planeamiento Educativo SED-Quindío

La cobertura actual está en un 75 % es decir que el 25 % en edad escolarizada no está accediendo a educación.

#### **CAUSAS**

- Distancias a recorrer muy extensas para llegar al colegio o escuela.
- Falta de recursos para garantizar transporte para todo los niños, niñas y adolescentes en la parte Rural

Se deben hacer grandes esfuerzos por medios de acciones adelantadas desde la Alcaldía en coordinación con Secretaria de Educación Departamental para lograr un desarrollo social, una mejora en la media y transición, aumentar la cobertura buscando llegar a una cobertura del 100% que por Ley es una obligación.

*“PND, Artículo 55°. Obligatoriedad de la educación media. La educación media será obligatoria, para lo cual el Estado adelantará las acciones tendientes*

<sup>8</sup> COBERTURA NETA: Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



*a asegurar la cobertura hasta el grado once (11) en todos los establecimientos educativos. El Ministerio de Educación Nacional definirá los mecanismos para hacer exigible la atención hasta el grado once (11). de manera progresiva, en todos los establecimientos educativos."*

**Indicador Meta:** Aumentar 1 punto en cobertura al 2019 /75.27% - 76.27%

### ***Tasa de crecimiento y Demanda potencial de educación por niveles.***

Con la tendencia de reducción poblacional, baja natalidad, envejecimiento de población y cada vez menos jóvenes, la tasa de crecimiento es cada vez menor, lo mismo que la demanda potencial.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL		
Niveles Educativos	TCEe-2014 respecto a 2013	TCEe-2015 respecto a 2014
0-Transición	-2,19%	-1,49%
1-Básica Primaria	-2,48%	-3,44%
2-Básica Secundaria	-3,98%	-2,64%
3-Educación Media	-5,48%	-4,71%
<b>total</b>	<b>-3,48%</b>	<b>-3,23%</b>

Fuente de Información: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío - Dirección de Planeamiento Educativo SED-Quindío / Proyecciones DANE - Visor CertificaPPO\_Oct11

### ***Tasa De Deserción***

Niveles Educativos	Tasa Deserción 2015
0-Transición	-2,80
1-Básica Primaria	3,52
2-Básica Secundaria	11,47
3-Educación Media	5,10
<b>Total de Deserción</b>	<b>6,13</b>

Fuente: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío - Picos SIMAT. Dirección de Planeamiento Educativo SED-Quindío

La tasa de deserción es de 6.13 en la población estudiantil, la más alta se ubica en la Básica Secundaria.

El indicador de deserción muestra un porcentaje preocupante desde el punto de vista de desarrollo humano y de las oportunidades y posibilidades que se están brindando; lleva a identificar la importancia y el papel del estado respecto a su actuación preventiva y



correctiva en el fenómeno presentado, entendiendo las causas, falencias y debilidades del modelo educativo. La educación en toda su dimensión y en especial esta tasa debe ser de alto interés y de manejo interinstitucional con la Alcaldía, Secretaria de Educación Departamental, Bienestar familiar y Comisaría de familia las cuales deben de hacer una identificación y un análisis y diseñar un tratamiento urgente; ya que en un futuro muy cercano este índice se convierte en un problema social y de riesgo generando prostitución, comercio de drogas, reclutamiento, índices de hurto disminuyendo calidad y desarrollo de vida de los habitantes y del municipio.

Proyecto en Educación: Estudio y Análisis con Secretaria Educación Departamental, Directivos académicos y docentes de las instituciones, padres, alumnos y apoyo de Bienestar , las causales de DESERCIÓN en el municipio, para un PLAN DE CHOQUE PARA REDUCIR LA DESERCIÓN , identificando formas de solución, apoyos posibles desde las instituciones, Bienestar familiar, familias, forma de solución, apoyos y cambios en infraestructura y organización, que permitan una mejor educación, vía previsión y tratamiento oportuno, como casos de gran riesgo, mejorando la gestión educativa en el proceso de formación y visión de las personas en todos sus ámbitos.

**Indicador Meta Para El 2019:** Bajar 1 punto en tasa de deserción con proyección al 2019/ 6,13% - 5,13%

79

### ***Tasa de Repitencia***

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Tasa de Repitencia 2015</b>
0-Transición	0,00
1-Básica Primaria	7,59
2-Básica Secundaria	6,27
3-Educación Media	3,18
<b>TOTAL</b>	<b>6,13</b>

**Fuente de Información:** Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío SIMAT

La tasa de Repitencia es de 6.13 en la población estudiantil, se observa alta si se considera el tiempo perdido en vida y crecimiento de una persona. Se hace indispensable la presencia del estado (papel de la administración) velar por la reducción de este fenómeno.

**INDICADOR META PARA EL 2019:** Bajar 1 punto en tasa de Repitencia en proyección 2019 - 6.13% - 5.13%



**Proyecto en Educación:** Análisis con Secretaria Educación Departamental, Directivos académicos y docentes de las instituciones, padres, alumnos y apoyo de Bienestar , las causales de REPITENCIA en el municipio, para un PLAN DE CHOQUE PARA REDUCIR LA DESERCIÓN forma de solución, apoyos y cambios en infraestructura y organización, que permitan una mejor educación vía previsión y tratamiento oportuno como casos de gran riesgo, mejorando la gestión educativa en el proceso de formación y visión de las personas en todos sus ámbitos.

En las mesas fueron varios los aportes respecto a la pertinencia de la media técnica existente enfocada solo en el agro. Con la decepción ante la baja rentabilidad del agro muchos de los padres y jóvenes piensan que es necesario plantear otras oportunidades de formación para seguir su crecimiento en otras áreas como en sistemas, Mercadeo y ventas, administración, servicios.

Actualmente el municipio ofrece educación a 127 adultos por ciclos.

NIVEL DE ESTUDIO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN ADULTA AÑO 2015		
Nivel Educativo	Grado	Total Estudiantes
Adicionales	CICLO 2 ADULTOS	12
	CICLO 3 ADULTOS	46
	CICLO 4 ADULTOS	40
	CICLO 5 ADULTOS	29
	<b>TOTAL</b>	<b>127</b>

Fuente de Información: Dirección de Cobertura Educativa SED-  
Quindío SIMAT

**Proyecto para Programa general educación complementación:** Es conveniente realizar aproximaciones con autoridades educativas y con Secretaria de Educación para identificar cambios en la media técnica que den alternativas en el mercado laboral, de acuerdo a el modelo productivo y cadenas productivas que elija el municipio y la región, áreas de formación más relacionadas y que permitan generar oportunidades de empleo o autoempleo a través de emprendimiento y empresarismo y realizar los ajustes pertinentes, incluyendo la articulación

**Proyecto para Programa general educación complementación.:** Es conveniente realizar aproximaciones con autoridades educativas y con Secretaria de Educación para identificar de acuerdo a el modelo productivo que elija el municipio, áreas de formación



más relacionadas y que permitan generar oportunidades de empleo o autoempleo a través de emprendimiento y empresarismo y realizar los ajustes pertinentes, incluyendo la articulación. Menos enciclopedismo y más saberes y generación de competencias para resolver problemas de la vida diaria para poder hacer como puede ser manejo de procesos biológicos para mejoramiento y recuperación de suelos, manejos de cuencas para construcción de barreras para su recuperación, reforestación, gestión de reingeniería de café, plátano, banano, cítricos, caña y aguacates con procesos respetuosos del medio ambiente, mejorando productividad y competitividad con tecnología, gestión de costos y calidad, gestión de procesos de transformación, comercialización, asociatividad, etc. para que el bachiller no sea un enciclopedista sino que este apto para vivir, como por ejemplo, trabajando sobre problemas/soluciones, investigación aplicada a solución de problemas y formulación y gestión de proyectos.

## **P2.- PERFIL ACADEMICO DE LOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO**

Periódicamente la secretaria de educación departamental hace pruebas diagnóstico de nivel de inglés sin embargo los docentes de Génova no han asistido la última se realizó en octubre del 2014.

En Junio de 2015 fueron nombrados en propiedad dos docentes de lenguas modernas para el Instituto Génova de los cuales no se tiene evidencia del nivel de inglés.

## **PROBLEMAS**

- Se identifica desde las mesas de trabajo, con la comunidad un sentir de la necesidad de un ajuste sustancial, en la formación de los docentes, con énfasis especialmente en su capacidad motivadora, en sus procesos educativos, muchos de ellos alejados del uso de tecnologías, de información y comunicación, del manejo de lenguas extranjeras.
- Metodologías de enseñanzas repetitivas, memoristas, no estableciendo la utilidad del conocimiento, para ser aplicado a la vida y a las situaciones diarias para solucionar o mejorar problemas.
- Dedicación al asignaturismo, no hay estímulo a la investigación; en muchos casos hace falta dirección, acompañamiento y papel de motivadores para que los estudiantes visualicen y construyan un plan o proyecto de vida.
- Falta de psicólogos y orientadores (que los docentes cumplan el papel en caso de la poca posibilidad de profesionales) que contribuyan con construcción social



apoyando a los escolares en orientación de comportamientos y cambios en las diferentes etapas del crecimiento del ser.

- Desde el estado no se ofrecen las posibilidades de actualización permanente generando pasividad y casi burocratización de los docentes en muchos casos.
- No hay cobertura de docentes en las escuelas rurales, lo que conlleva a la no apertura de las escuelas, al atraso de los años escolares de los niños y niñas y que contribuye con la tasa de deserción y repitencia.

#### **ACCIONES INTERINSTITUCIONALES**

- ✓ Es fundamental una revisión curricular y el enfoque para hacer menos enciclopédica la formación, más enfocada en generar competencias para actividades del diario vivir.
- ✓ Proceso de actualización de docentes, sobre manejo de motivación, inteligencia emocional, para que sean estimuladores de carreras, de planes de vida, con formación en los avances en tecnología educativa, mediada por TICs, preparación de materiales, enseñanza de métodos de investigación aplicada, etc. para llegar a PERTINENCIA y CALIDAD, con menores índices y mayor satisfacción de los educandos.

82

#### **INDICADOR META PARA EL 2019:**

- ❖ Cobertura total de docentes en el sector Rural y Urbano
- ❖ N° de Capacitaciones en formación y actualización a docentes.

#### **P3.- METAS PROPUESTAS EN EL SECTOR EDUCATIVO**

<b>INDICADOR</b>	<b>INDICADOR BASE</b>	<b>INDICADOR META 2019</b>
<b>TASA DE COBERTURA EST.</b>	<b>75.27%</b>	<b>76.27%</b>
<b>TASA DE DESERCIÓN</b>	<b>6,13%</b>	<b>5,13%</b>
<b>TASA DE REPETICIÓN</b>	<b>6,13%</b>	<b>5,13%</b>

#### **P4. SITUACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE SU MUNICIPIO FRENTE A LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECEN**

En la actualidad se cuenta con 2 sedes educativas en la cabecera municipal de las cuales se desprenden las sedes rurales.



La institución Génova cuenta con 14 escuelas rurales, de estas todas están en funcionamiento y una no cuenta con docente; cuenta con 37 docentes 35 profesionales y 2 normalistas, uno de ellos está capacitado en lengua extranjera.

La Institución San Vicente, cuenta con 14 escuelas rurales de las cuales solo 12 están activas.

Las dos instituciones cuentan con articulación-convenio SENA.

Actualmente las instalaciones físicas, están en regulares y débiles condiciones de mantenimiento, redes, equipos para mejorar formación en TICs y uso de las TICs en proceso de educación.

#### ***Problema***

- ✓ Deterioro en la infraestructura de las Instituciones educativas tanto en las Sedes principales como las escuelas del sector Rural, se presentan necesidades y falencias que requieren intervención urgente y que a la fecha no se les ha hecho ninguna reparación locativa.

#### ***Causa directa***

- ✓ No hay destinación de recursos suficientes para la construcción y mantenimiento de las instalaciones.
- ✓ Falta de mantenimiento periódicamente.

#### ***Causa indirecta***

- ✓ No se genera un seguimiento a los proyectos y procesos que se adelantan desde su inicio hasta la finalización del mismo es por ello que no se ejecutan exitosamente.

#### ***Efectos***

- ✓ Mayor deterioro de las instituciones hasta el punto de cerrarlas por riesgo para los estudiantes.
- ✓ Generación de accidentes (derrumbes de paredes, caídas de tejas) por deterioros de las instalaciones.

#### ***Efecto indirecto***

- ✓ Genera desmotivación en los estudiantes al no tener una buen ambientación del lugar para estudiar.
- ✓ Problemas de salud pública al no contar con los servicios publicos completamente.



**P5.- EL NIVEL EN EL QUE SE UBICAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GENOVA SEGUN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11**

INDICADORES	GENOVA	DEPTO	REGIÓN	RESULTADO ESPERADO 2018**	ESFUERZO EN CIERRE DE BRECHAS
Pruebas saber 11 matemáticas	47,23	49,82	49,44	47,23	Medio-bajo

Del Municipio ningún estudiante fue beneficiario del Programa SER PILO PAGA pues no conto con los requisitos, ni competencias para acceder al programa.

**P6.- ESTADO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE IMPLANTACION DE LA JORNADA UNICA**

La jornada única es una jornada escolar de 7 horas para preescolar ,8 horas para primaria y 9 horas para secundaria media, en la cual los estudiantes adelantan actividades que hacen partes de plan de estudios del establecimiento educativo.

En este momento las instituciones educativas de Génova tienen un déficit en las aulas para poder Implementar la jornada única

84

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NECESIDADES EDUCATIVAS
San Vicente de Paúl	2 Aulas Institución Educativa. 4 Aulas Sede Guillermo Ángel .
Instituto Génova	2 salones de clase 1 sala de audiovisuales

Fuente: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío

No se cuenta con el fortalecimiento a las instalaciones de escenarios deportivos y los restaurantes escolares algunos no están en funcionamiento por el deterioro de la infraestructura y porque no hay cobertura en alimentación.

**P7.- COBERTURA ACTUAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE<sup>9</sup> EN SU MUNICIPIO**

A continuación se muestra la relación de la cobertura en alimentación educativa en el municipio para jornada regular y única proporcionada por la secretaria departamental de educación.

<sup>9</sup> Programa de alimentación escolar -Ministerio de Educación



<b>PAE JORNADA REGULAR</b>			
<b>SEDE EDUCATIVA</b>	<b>ZONA</b>	<b>ALMUERZO</b>	<b>ALIMENTO COMPLEMENTARIO</b>
<b>N17 - GÉNOVA</b>			
INST GÉNOVA			
CRISTALES	Rural	20	
JOSE EUSTACIO RIVERA	Rural	32	
LA COQUETA	Rural	20	
LA ESMERALDA	Rural	22	
LA PLAYA	Rural	28	
LA PRIMAVERA	Rural	22	
MARCO FIDEL SUAREZ	Rural	22	
PEDREGALES ALTO	Rural		6
PEDREGALES BAJO	Rural	24	
RIO GRIS ALTO	Rural		8
RIO GRIS BAJO	Rural	34	
SAN JUAN ALTO	Rural	48	
SAN JUAN BAJO	Rural	20	
EL CAIRO			13
SAN VICENTE DE PAUL			
BUENOS AIRES	Rural		18
CEDRAL ALTO	Rural		14
EL JARDIN	Rural	24	
EL RECREO	Rural	24	
GUILLERMO ANGEL ANGEL	Urbana		63
JOSE ANTONIO GALAN	Rural	24	
LA CASCADA	Rural	40	
LA GRANJA	Rural	36	
LA MARTINICA	Rural		
LA MAYORIA	Rural	48	
LA TOPACIA	Rural		12
LAS CAMELIAS	Rural	16	
RAMON JARAMILLO	Rural	26	
SAN VICENTE DE PAUL	Urbana	192	
VENADA ALTA	Rural	0	8
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>722</b>	<b>142</b>
Fuente de Información: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío			



PAE JORNADA UNICA		
SEDE EDUCATIVA	ZONA	ALMUERZO
<b>N17 - GÉNOVA</b>		
INST GÉNOVA		
ANTONIA SANTOS (Transición y primaria)	Urbana	50
INST GENOVA (secundaria y media)	Urbana	309
SIMON BOLIVAR (transición y primaria)	Urbana	157
SAN VICENTE DE PAUL		
SAN VICENTE DE PAUL	Urbana	150
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>666</b>
Fuente de Información: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío		

Al mes de Febrero del 2016 los restaurantes escolares no están en funcionamiento, pues sus recursos dependen del nivel departamental al ser un municipio no certificado; A los estudiantes no se les está proporcionando almuerzo, ni refrigerio lo que conlleva a que muchos de ellos no vayan a estudiar por falta de alimentación y aún más los que están incluidos en la jornada única.

86

Según la comunidad:

- faltan estándares de calidad en la manipulación de los alimentos pues no se cuentan con los requerimientos básicos (gorros, guantes e higiene)
- Falta organización al interior de los restaurantes para que los estudiantes de las veredas consuman primero los alimentos, para que cuando llegue el transporte escolar no se vayan sin la alimentación.
- Muchos de los restaurantes están deteriorados en su infraestructura.

***P8.- FUENTES DE FINANCIACIÓN CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA FINANCIAR LAS ACCIONES QUE SE REQUIEREN PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN SUS ESTABLECIMIENTOS***

Aparte del Sistema General de Participaciones, este municipio no está en condiciones de invertir pues no tiene recursos provenientes de otras fuentes de financiación, solamente con posibles proyectos que se hagan por medio de convenios público - privados.

***Lo reglamentado por el PND para alcanzar posibles fuentes de financiación por medio de proyectos en articulación con secretaria de educación departamental y el municipio.***

- ❖ Posibilidad de aumentar la cobertura para los habitantes del municipio.



Artículo 55°. Obligatoriedad de la educación media. La educación media será obligatoria, para lo cual el Estado adelantará las acciones tendientes a asegurar la cobertura hasta el grado once (11) en todos los establecimientos educativos. El Ministerio de Educación Nacional definirá los mecanismos para hacer exigible la atención hasta el grado once (11). de manera progresiva, en todos los Establecimientos educativos.

❖ Mejoramiento de infraestructura educativa con recursos FFIE

Artículo 59°. Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Pre-escolar, básica y media. Créase el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Pre-escolar, básica y media, sin personería jurídica, como una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional.

Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Pre-escolar, básica y media, se asumirán los costos en que se incurra para el manejo y control de los recursos, los gastos de operación del fondo, y cualquier otro contrato que se requiera para la estructuración, desarrollo e implementación de esquemas necesarios para lograr la ejecución de los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.

87

#### **P9.- PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SU MUNICIPIO**

La administración municipal durante el año 2015, dio cobertura a todas las veredas del municipio en cuanto a la prestación del servicio de transporte<sup>10</sup> Escolar Rural para todos los estudiantes de Secundaria garantizándoles el transporte los 5 días de la semana, durante los 190 días calendario escolar.

En lo que tiene que ver con el transporte escolar rural para el año 2016, la Administración municipal ya celebró contrato de Transporte con la Cooperativa COOTRAGEN, para garantizar el servicio a los estudiantes de Bachillerato de todas las veredas.

El transporte en el 2016 será financiado por la gobernación el cual transferirá los recursos a los municipios en cumplimiento a lo estipulado en la ordenanza 015 de 2015, para cubrir los gastos de transporte escolar rural para el Segundo semestre de este año<sup>11</sup>, sin embargo a febrero de 2016 no se ha empezado a ofrecer el servicio.

#### ***P10.- NECESIDADES MAS APREMIANTES QUE TIENEN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE DOTACION DE MUEBLES,EQUIPOS, LABORATORIOS,***

<sup>10</sup> Fuente: Archivo de Cobertura

<sup>11</sup> Fuente de Información: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío



**CONECTIVIDAD, MATERIALES DIDACTICOS Y DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES LUDICAS, ETC.**

**APORTES DE LA COMUNIDAD (TRABAJO EN MESAS)**

- ✓ Fortalecimiento, reparación, reconstrucción y mantenimiento de las instalaciones educativas
  - Faltan instalaciones de baterías sanitarias, lavamanos, servicio de redes de acueducto y alcantarillado.
  - No hay Agua
  - Mal estado de baños en techos, puertas, ventanales, malla de cerramientos, instalaciones eléctricas y lámparas.
- ✓ Mejoramiento de restaurantes escolares, en cuanto a infraestructura, pintura, mesones, cumplimiento de normas de higiene, seguridad, cambio de pisos, techos, instalación de redes de acueducto y alcantarillado; Así mismo construcción de restaurantes escolares ya que varias sedes rurales no cuentan con este servicio de refrigerio y almuerzo, razón por la cual hay deserción al no garantizar la alimentación y las familias no poder cubrirla.
- ✓ No hay cobertura en refrigerios y almuerzos para todos los estudiantes
- ✓ No hay mantenimiento a las viviendas de las personas que cuidan las instituciones educativas y que se encuentran en su interior.
- ✓ Las obras que se iniciaron con recursos de la ley 21 desde el año 2014 están completamente paralizadas, desde comienzos del año 2015 se suspendieron las obras en las Sedes Buenos Aires Vereda la Topacia, Sede el Recreo, Vereda el Recreo y Sede la Primavera de la Vereda la Primavera lo que ha puesto en grave riesgo a los niños, niñas y docentes por los huecos que dejaron y los escombros.
- ✓ Cuando se habla de educación solo se piensa en infancia y adolescencia, olvidando que hay un Cambio Permanente en todos los campos y que tanto a niños como jóvenes y adultos se les crea la necesidad de actualización en los distintos campos. La formación permanente permite mejorar la competitividad, especialmente en las nuevas tecnologías.
- ✓ Actualización en formación de sistemas y uso de los mismos para la gestión administrativa, administración de operaciones y costos, para la comercialización, predicción de cosechas, etc.
- ✓ Las buenas prácticas, los cambios en procesos y reconversión agrícola, exigen actualización para estos grupos poblacionales, lo mismo que la gestión ambiental, del cambio climático y la reconversión hacia procesos sostenibles, que exigen formación específica, muy bien diseñada, respetando los tiempos y metodológicamente con diseños curriculares y pedagógicos adecuados y altamente eficientes.



## ANALISIS DE BRECHAS REGION<sup>12</sup>-MUNICIPIO

Las brechas en materia educativa son evidentes principalmente entre las zonas que se localizan alrededor de las grandes aglomeraciones urbanas (Medellín, Armenia, Pereira y Manizales), que presentan las mejores coberturas, y los municipios, especialmente en la educación del sector rural.<sup>13</sup>

Respecto al sector de educación, se presenta una cobertura neta (TCN) en educación media en los cuatro departamentos, con tasas superiores al promedio nacional (41,29 %), destacándose el caso del departamento de Quindío, con una tasa 47,06 %, 6 pp por encima del promedio nacional.

Al contrario, en materia de deserción escolar, las tasas de Caldas (4,10 %) Quindío (5,30 %) y Risaralda (5,17 %), se encuentran por encima del promedio nacional (3,62 %). En cuanto a educación superior, Quindío, Risaralda y Antioquia tienen tasas de cobertura por encima de la media nacional, siendo la mayor la de Quindío con 61,20 %. Caldas, por su parte, registra la menor cobertura en educación superior de la región (45,21 %), cercana al promedio nacional (45,55 %). En materia de rezago escolar, los departamentos de Caldas (27 %), Quindío (24,6 %) y Risaralda (26 %), presentan cifras inferiores al promedio nacional (27,8 %)

Si bien la región presenta una relativa homogeneidad en términos de desarrollo, a su interior presenta disparidades, especialmente en materia educativa. Al analizar las brechas territoriales en educación, se evidencian rezagos en Tasa de Cobertura Neta de educación media en 126 de 178 municipios, es decir 71 % de los municipios de la región se encuentran por debajo de su referente más cercano y requieren mayores esfuerzos de política para cerrar brechas (DNP, 2014). La brecha de analfabetismo en mayores de 15 años es alta en 74 % de los municipios. En materia de calidad educativa, las calificaciones en las pruebas Saber 11 (matemáticas), indican que en 148 municipios, se requieren mayores esfuerzos de política pública para cerrar esta brecha.

Las brechas en educación descritas anteriormente restringen las posibilidades para que los territorios más rezagados se beneficien de las bondades que representa la inversión en capital humano, investigación y desarrollo, ciencia y tecnología

<sup>12</sup> REGION EJE CAFETERO ESTABLECIDO POR EL DNP

<sup>13</sup> *Recomendaciones por áreas en el Plan Nacional de desarrollo “Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes.”*



## **2. SECTOR SALUD**

### **CONTEXTUALIZACION**

La salud es un compromiso del Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo para avanzar significativamente en el goce efectivo del derecho a la salud, afectar los determinantes sociales de la salud y mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes de Colombia.

### **ARMINIZACION DEL PDM CON ODM<sup>14</sup> Y PND, POLITICAS SECTORIALES**

#### **Plan de Desarrollo Nacional**

III. Colombia equitativa y sin pobreza extrema

C. Objetivo y lineamientos generales 58

Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad.

90

### **El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 - 2021**

Fue un producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, el cual, busco la reducción de la inequidad en salud planteando los siguientes objetivos: garantizar el goce efectivo del derecho a la salud para todos, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente manteniendo cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitables. Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 - 2021, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

### **ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD - PTS**

El proceso de planificación en salud se concreta en los Planes Territoriales de Salud - PTS, instrumento de política pública donde se define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios, para que durante el respectivo período de gobierno se avance hacia el logro de la visión en salud, y por lo tanto, hacia

<sup>14</sup> ODM: Objetivos de desarrollo Sostenible



la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, la mejora de condiciones de vida y salud y la disminución de la carga de enfermedad y la discapacidad evitables, con el fin de aportar hacia la paz y alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable.

El marco de política de los PTS es el Plan Decenal de Salud Pública que, en correspondencia con la Ley 152 artículo 45, dispone que los departamentos, distritos y municipios deberán articular y ajustar los planes de desarrollo con las políticas, estrategias y programas del nivel Nacional que son de interés mutuo y que guarden relación con las acciones gubernamentales.

Por su parte, la Resolución 1536 de 2015, en su artículo 27 señala “Aprobación del PTS. El PTS por ser parte integral del Plan de Desarrollo, se aprobará de manera simultánea con éste en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de planeación en salud se incorpora en la agenda de formulación de los planes de desarrollo territoriales, en los cuales confluyen todos los sectores. Por lo tanto, los gobernantes y su equipo de trabajo deberán incluir en la agenda del PDT acciones para la formulación de los PTS con base en la Estrategia PASE a la Equidad en Salud y la Resolución 1536 de 2015.<sup>15</sup>

#### **Políticas y Fundamento normativo relacionado:**

Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, Ley 152 de 1994; Ley 715 de 2001; Ley 1438 de 2011; Ley 1751 de 2015; Ley 872 de 2003; Ley 1523 de 2014; Decreto 3047 de Diciembre de 2013 y Decreto 859 de 2014; Resolución 1841 de 2013; Resolución 1536 de 2015; Resolución 518 de 2015; Resolución 4015 de 2013 y la Circular 040 de 2014, Decreto 1683 de 2013.

#### **RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - ODS**

El Sector Salud tiene relación con el siguiente objetivo y meta mundial de los ODS:

» **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

**Metas:** Mortalidad materna, mortalidad infantil y en la niñez evitable, enfermedades transmisibles y no transmisibles, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, vacunación, administración de riesgo.

#### **ACCIONES ADELANTAR POR EL ACTUAL GOBIERNO**

<sup>15</sup> *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales -Salud, KITERRITORIAL -DNP 2016*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- ❖ Brindar asistencia médica en casa que facilite a los pacientes de la tercera Edad su atención
- ❖ Dar cumplimiento a lo establecido en la ley de habilitación de servicios básicos de la ESE local, para lo cual se hace necesario la construcción de una infraestructura que cumpla las especificaciones técnicas, al igual que dotar el centro asistencial con equipos biomédicos de alta tecnología que le permita a los profesionales prestadores de los servicios de salud hacerlo con calidad y precisión.
- ❖ Lograr la humanización del servicio de salud por parte de la ESE local, buscando que la población vuelva a recuperar la confianza en el centro hospitalario y se sientan bien atendidos.
- ❖ Gestionar la consecución de una ambulancia equipada para la atención de programas de promoción y prevención tanto urbano como rural, además del traslado de pacientes para la atención en centros asistenciales requeridos
- ❖ Gestionar ante las autoridades competentes la habilitación de los servicios que requiera la población y expandir servicios de segundo nivel, con el fin de que habitantes del municipio no tengan que desplazarse a la ciudad capital, ya que la distancia entre Génova y Armenia es de 57 Kilómetros. sumado a los costos de desplazamientos del paciente y los acompañantes.
- ❖ El Municipio de Génova, tiene la tarea de prepararse para ofrecer servicios a la población de corregimientos y municipios vecinos, que por la cercanía con nuestro municipio se convierten en una población cautiva importante, que generaría ingresos a la ESE local y bienestar a la población.
- ❖ Trabajar en el fortalecimiento de los servicios asistenciales, buscando que los profesionales rurales estén acompañados por médicos de mayor experiencia, buscando con ello mejorar la atención primaria en salud.
- ❖ Hacer brigadas rurales de atención extramural con unidad médica móvil que haga desplazamiento hasta las veredas del municipio de Génova de manera periódica
- ❖ Gestionar los recursos necesarios para la construcción y dotación del Nuevo Hospital con las normas requeridas en sismo resistencia y de habilitación médica



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- ❖ Garantizar la continuidad al Régimen Subsidiado de salud al 100% de la población.
- ❖ Realizar jornada de vacunación de animales domésticos tanto en el área rural como en el sector urbano del municipio.
- ❖ Realizar campañas para la promoción y prevención en salud a través del Plan Local de Salud (PLS)
- ❖ Desarrollar eventos de capacitación en temas de prevención de salud mental, abuso sexual y violencia intrafamiliar
- ❖ Realizar campañas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad y no deseados en la zona rural y urbana; instituciones educativas; En las entidades del sector público con el apoyo del Plan Local de Salud.
- ❖ Capacitar prevención de accidentes de trabajo.
- ❖ Realizar campañas en los medios masivos de comunicación para la prevención de enfermedades que afecten la salud de los ciudadanos
- ❖ Humanizar la atención tanto administrativo como asistencial, brindando capacitación a los funcionarios del Hospital que atienden a la población, para así tener una atención eficiente y satisfactoria.
- ❖ Crear la oficina de PQR (peticiones, quejas-Reclamos) donde las personas puedan depositar su queja, dejar su reclamo y obtener respuesta a sus solicitudes.
- ❖ Hacer las gestiones necesarias con la dirección del Hospital y la Gobernación del Quindío para la creación de un *Call Center* que beneficie a la población rural en la consecución de citas sin necesidad de desplazarse desde el campo hasta el casco urbano

93

### DIAGNOSTICO POR INDICADORES

El diagnóstico de los Planes Territoriales de Salud, responde a un análisis integral del territorio, que se realiza a partir del Análisis de Situación de Salud - ASIS. Éste permite caracterizar, medir, explicar y priorizar los principales efectos en salud de la población en el territorio, incluyendo los daños, riesgos y los determinantes de la salud que los generan y el reconocimiento de las brechas generadas por las desigualdades sanitarias y sus determinantes. Esta información es un insumo fundamental para identificar y

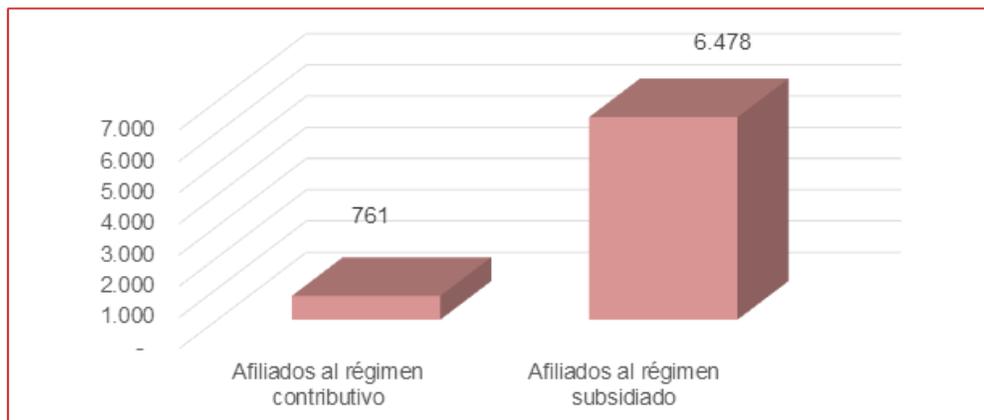


comprender el estado de la población en cada una de las dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud Pública y sus tendencias en el tiempo.

Actualmente el municipio cuenta con este documento el cual fue actualizado en el 2015.

A continuación se muestra el diagnóstico de la situación de salud del municipio por indicadores.

**AFILIADOS AL SISTEMA DE SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN (CIFRAS A OCTUBRE 2015):**



Fuente: MinSalud, 2015

	INDICADOR	2013	2014	2015
1	Razón Mortalidad Materna	0	0	0
2	Porcentaje de Atención Institucional del Parto	19	27	10
3	Tasa de Mortalidad en Menores de un (1) año.	0	0	0
4	Porcentaje de nacidos con cuatro (4) o más controles Prenatales			85%
5	Tasa de mortalidad de niños niñas de 0 a 5 años en la niñez	0	0	0
6	Cinco primeras causas de mortalidad en niños, niñas entre 0 a 5 años	0	0	0
7	Tasa de mortalidad por ERA en niños , niñas menores de cinco (5) años	0	0	0
8	Tasa de mortalidad por EDA en niños, niñas menores de cinco (5) años	0	0	0



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



9	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (casos)	0	0	0
10	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)	0	0	0
11	Prevalencia desnutrición crónica niños y niñas menores de cinco (5) años	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración
12	Prevalencia desnutrición global niños y niñas menores de cinco (5) años	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración
13	Prevalencia de Exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración	No se cuenta con nutricionista para realizar valoración
14	Duración mediana de la lactancia materna exclusiva	Seis (6) Meses	Seis (6) meses	Seis (6) meses
15	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	0%	0.13%	0%
16	Número de niños y niñas menores de seis años a quienes se les realiza seguimiento individual que tienen el esquema de vacunación completo para su edad.	197	195	113
17	Cobertura de inmunización contra BCQ en nacidos vivos	19	48	7
18	Cobertura de inmunización contra POLIO en niños, niñas menores de un (1) año	88	71	137
19	Cobertura de inmunización contra Pentavalente tres (3) dosis en niños y niñas menores de un (1) año	88	71	137
20	Cobertura de inmunización contra ROTAVIRUS en niños, niñas menores de un (1) año	85	78	71



21	Cobertura de inmunización contra NEUMOCOCO en niños, niñas menores de un (1) año	85	79	71
22	Cobertura de inmunización contra TRIPLE VIRAL en niños, niñas menores de un (1) año.	No se aplica a menores de un (1) años	No se aplica a menores de un (1) años	No se aplica a menores de un (1) años
23	Cobertura de inmunización contra FIEBRE AMARILLA en niños, niñas menores de un (1) año	91	91	53
24	Cobertura de vacunación VPH escolarizadas	445	149	202
24A	Cobertura de vacunación VPH no escolarizadas	60	0	0
25	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba del VIH	67	57	0
26	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0	0	0
27	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes diagnosticados con VIH que están recibiendo tratamiento antiretroviral	No se tiene conocimiento en 1 nivel	No se tiene conocimiento en 1 nivel	No se tiene conocimiento en 1 nivel
28	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 17 años	0	0	0
29	Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociados a VIH /SIDA	0	0	0
30	Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años)	0	0	0
31	Proporción de adolescentes alguna vez madres o actualmente embarazadas	15	13	29%
32	proporción de mujeres entre 15 y 19 años sexualmente activas con uso actual de métodos anticonceptivos	70%	75%	70%
33	Tasa de abortos	0	0	0
34	Tasa de mortalidad fetal	0	0	0
35	Incidencia de Sífilis congénita	0	0	0



<b>MORBILIDAD GRUPO ETAREO DE (1) A (4) AÑOS.</b>						
<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>MASCULINO</b>		<b>FEMENINO</b>		<b>TOTAL</b>	
Control de salud de rutina del niño	29	6.35%	26	5.69%	55	12.04%
Rinofaringitis aguda ( resfriado común )	19	4.56%	29	6.35%	48	10.50%
Otitis media no especificado	25	5.47%	21	4.60%	45	10.07%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	17	3.72%	18	3.94%	35	7.60%
Amigdalitis aguda no especificada	6	1.32%	17	3.72%	23	5.03%
Infección viral no especificada	12	2.63%	9	1.97%	21	4.60%
Examen médico general	9	1.97%	8	1.75%	17	3.72%
Infección de vías urinarias sitio no especificado	3	2.66%	6	1.32%	9	1.97%
Colitis y gastroenteritis no infecciosas ( no especificadas )	3	2.66%	5	1.09%	8	1.75%
epilepsia tipo no especificado	1	2.22%	6	1.32%	7	1.53%

97

<b>MORBILIDAD GRUPO ETAREO MENORES DE UN (1) AÑO</b>						
<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>MASCULINO</b>		<b>FEMENINO</b>		<b>TOTAL</b>	
Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	30	0.23%	14	0.11%	44	0.34%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	18	0.14%	24	0.18%	42	0.32%
Control de salud de rutina del niño	18	0.14%	23	0.18%	41	0.31%
Examen médico general	7	0.05%	7	0.05%	14	0.11%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5	0.04%	5	0.04%	10	0.08%



Consulta para atención y supervisión de la salud del niño abandonado	4	0.03%	4	0.03%	8	0.06%
Otitis media no especificada	1	0.02%	6	0.05%	7	0.05%
Dermatitis del pañal	3	0.02%	3	0.02%	6	0.05%
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1	0.01%	4	0.03%	5	0.04%
Epilepsia tipo no especificado	5	0.04%	0	0.00%	5	0.04%
Control de salud de rutina del niño	43	0.33%	21	0.16%	64	0.50%
Rinofaringitis aguda resfriado común	24	0.19%	24	0.19%	48	0.37%
Examen médico general	17	0.13%	12	0.09%	29	0.23%
Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	11	0.09%	10	0.08%	21	0.16%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	10	0.08%	2	0.02%	12	0.09%
Tos	2	0.02%	3	0.02%	5	0.04%
Asma no especificado	4	0.03%	0	0.00%	4	0.03%
Dermatitis no especificada	2	0.02%	2	0.02%	4	0.03%
Bronquitis aguda no especificada	3	0.02%	1	0.01%	4	0.03%
Conjuntivitis no especificada	2	0.02%	2	0.02%	4	0.03%

MORBILIDAD GRUPO ETAREO DE (1 ) A (4) AÑO - 2015						
DIAGNOSTICO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	40	0.31%	42	0.32%	81	0.63%
Control de salud de rutina del niño	30	0.23%	13	0.10%	62	0.48%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	23	0.18%	14	0.11%	39	0.30%
Amigdalitis aguda no especificada	16	0.12%	15	0.11%	28	0.22%
Examen médico general	19	0.15%	10	0.08%	22	0.17%
Otitis media no especificada	7	0.05%	11	0.08%	15	0.12%
consulta para atención y supervisión de la salud del niño abandonado	11	0.08%	2	0.02%	13	0.10%
Infección de vías urinarias sitio no especificado	6	0.05%	5	0.04%	11	0.09%
Dermatitis no especificada	6	0.05%	5	0.04%	11	0.09%
Fiebre no especificada	8	0.06%	2	0.02%	11	0.09%



MORBILIDAD GRUPO ETAREO MENORES DE UN AÑO						
DIAGNOSTICO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
Control de salud de rutina del niño	48	27.91%	30	17.44%	78	45.35%
Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	6	3.49%	9	5.23%	15	8.72%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2	1.16%	6	3.49%	8	4.65%
Rinofaringitis aguda ( resfriado común)	5	2.91%	2	1.16%	7	4.07%
Otitis media no especificada	2	1.16%	2	1.16%	4	2.33%
Dermatitis no especificada	2	1.16%	2	1.16%	4	2.33%
Absceso cutáneo furunculo y carbunco de otros sitios	4	2.33%	0	0.00%	4	2.33%
Onfalitis del recién nacido con o sin hemorragia leve	3	1.74%	0	0.00%	3	1.74%
Examen médico general	1	0.58%	1	0.58%	2	1.16%
Celulitis de sitio no especificado	2	1.16%	0	0.00%	2	1.16%

#### ESTADO DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

El Hospital de Génova, está en proceso de cambio administrativo, muestra una difícil situación financiera y de reducción operativa, la cual debe enfrentarse por su administración dado los bajos recursos del municipio para aportar efectivamente en el proceso de mejoramiento.

En la información recibida se observa:

- Género en el último ejercicio pérdidas en 2015 respecto a 2014, pasando a \$-144.475.000, de una utilidad de 56.380.000.
- Hay una reducción sustancial de la facturación de servicios, del 9,94%, reducción de ingresos por venta de servicios a EPS.
- El costo de los servicios mejoró, representando en el 2015 el 48,72% contra el 49,82% del año anterior.
- En parte la pérdida informan se genera como resultado de una acción de saneamiento y limpieza del balance al castigar cartera no cobrables y ajustar depreciaciones.
- Aumenta al gasto administrativo especialmente por el nuevo tipo de contratación en casi un 12 %



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Se deben revisar las siguientes acciones al interior del hospital, desde su dirección siendo tema de gran significado para la actual administración y para la población del municipio.
  - 1.-Recuperar y aumentar la venta de servicios.
  - 2.- reducción y control de gastos especialmente en lo administrativo que aumentaron casi un 12 %
  - 3.- Buscar recursos para el mejoramiento, vía proyectos por otras fuentes dadas la limitación del municipio.
  - 4.- Para evitar pérdidas y castigo de cartera en conciliación con EPS que afectan la utilidad, debe tenerse especial cuidado y diligencia para que no se presenten nuevamente estas situaciones.
  - 5.- El resultado de la ejecución presupuestal muestra que debe revisarse y ajustarse el proceso de presupuestario para no generar expectativas no realizables.

### **Orientaciones para las fuentes de recursos**

Las fuentes de financiación a través de las cuales se soporta la inversión y funcionamiento del PTS son:

En Departamentos y Distritos: Todas las fuentes de recursos inscritas en el Plan Financiero Territorial en Salud. Por tanto, las Entidades Territoriales deberán utilizar la información contenida en el mismo, sus análisis y estimaciones (Consultar la Resolución 4015 de 2013 y las modificatorias vigentes), en armonía con el MFMP y el presupuesto aprobado.

En Municipios: Todas las fuentes de recursos de inversión y funcionamiento destinadas a la salud, la información análisis y estimaciones históricas de salud, en armonía con el MFMP y el presupuesto aprobado.

100



### **3. SECTOR: SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

#### **CONTEXTUALIZACION**

El Esquema Institucional para prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios Del Municipio De Génova, departamento Del Quindío es el siguiente: (relacionado también el sector FUT 11, Otros servicios públicos) se detalla a continuación:

<b>SERVICIO</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>
Acueducto	ESAQUIN S.A E.S.P
Alcantarillado	ESAQUIN S.A E.S.P
Aseo	NEPSA DEL QUINDÍO S.A E.S.P
Energía	EDEQ. S.A E.S.P
Gas	ESAQUIN S A E S P
Telefonía	TELFÓNICA - MOVISTAR
Alumbrado Público	EMCA
Dimensión Ambiental en Materia de Servicios Públicos	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ

Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios en Municipio de Génova Departamento del Quindío<sup>16</sup>

101

En el presente acápite se hace referencia a Agua potable y saneamiento básico, tanto urbano como rural.

#### **METODOLOGIA**

En el Kit territorial del DNP no existe una guía metodológica para abordar este tema, razón por la cual se ha seguido un proceso similar de recopilación, análisis del estado del sector en el área urbana y rural, los problemas existentes en el mismo, prioridades en PND, PGD, ODS, Plan de Gobierno y planes especializados sectoriales.

Se han tomado como bases el avance del diagnóstico para el nuevo EOT, Ficha Básica Municipal de Planeación, Fichas DANE y DNP para el municipio, lo mismo que información de empalme y rendición de cuentas anterior alcaldía, SUI y entrevistas directas con personal de las empresas y secretaria de Planeación.

<sup>16</sup> *Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios*



**ARMONIZACION DEL PDM CON PND. ODS, POLITICAS SECTORIALES, PROYECTO PDD Y PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**ARMONIZACION CON PND 2014-2018**

Hace varias referencias a agua potable y saneamiento básico:

“Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad.”

Dentro de este objetivo, en el literal c., bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” se mantiene una concepción integral del desarrollo urbano, que conlleva la planificación y actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, y movilidad urbana, en el marco de actuaciones urbanas integrales y del fortalecimiento de los instrumentos de planeación y ordenamiento regional y local.

La estrategia de Ciudades amables y sostenibles para la equidad contribuye a la superación de la pobreza en zonas urbanas a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (vivienda y su entorno, agua potable y saneamiento básico) y movilidad. Adicionalmente, da continuidad al cumplimiento de visiones y metas de largo plazo de país, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Visión Colombia 2019: Construir Ciudades Amables, y la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades de Colombia a 2035.”

102

**Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población<sup>17</sup>**

□ Contar con acceso a agua potable y saneamiento básico, fomentar la estructuración de esquemas sostenibles de acceso y saneamiento y realizar inversiones en infraestructura en las zonas rurales.

Es importante anotar la coincidencia de las intenciones en el PND con el Plan de Gobierno y las prioridades fijadas por la actual administración para este sector, propendiendo por acelerar la búsqueda de soluciones al sector rural.

**2.5. Mejorar las condiciones nutricionales de la población colombiana<sup>18</sup>**

Hace referencia a mejorar las condiciones de vida para infancia y adolescencia así:

□ Asegurar el acceso a fuentes de agua mejorada a través de la estructuración de esquemas sostenibles para el suministro de agua potable y saneamiento básico que contemplen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

<sup>17</sup> página 219, Bases PND

<sup>18</sup> Página 237 PND



**ARMONIZACION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS**

La siguiente es la perspectiva, tomada de documento suministrado por DNP Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y relación con Sectores del Formulario Único Territorial (FUT):

<i>Número</i>	<i>Sector FUT</i>	<i>ODS ASOCIADO</i>
3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6, AGUA Y SEANEAMIENTO PARA TODOS.

<i>N° ODS</i>	<i>PRINCIPALES ALCANCES PROPUESTOS PARA MUNICIPIOS</i>	<i>N° Meta ODS</i>
6	Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio.	6,1
6	Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.	6,3
6	Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.	6,4

103

**ARMONIZACION CON PROYECTO DE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO**

Es complejo la identificación de concepto sobre el diagnóstico en este plan respecto a sectores específicos del desarrollo y las estrategias, programas y proyectos propuestos, recursos asignados, grado de prioridad en la estructuración que le vienen dando al Plan de Desarrollo del Departamento.

Sin embargo, por palabras y términos se ha tratado de ubicar dentro del marco del diagnóstico como hacen referencia a varios problemas en los cuales se coincide con Gobierno Nacional, Plan de Gobierno del actual alcalde y las prioridades planteadas en el presente documento de Bases del Plan de Desarrollo.

Citamos algunas referencias al tema de agua potable y saneamiento básico en el PDD. Cabe anotar que este tema específico lo tratan en los avances del Plan de 192 páginas en 3 partes. Aparentemente no está percibido en el proceso de construcción de Plan como algo fundamental en construcción de mejores condiciones para una Paz con Seguridad y Calidad de Vida y, por ende, no está por tanto priorizado como un problema real y fundamental en el departamento y los municipios.



“Debido a la falta de acceso a agua potable de algunas viviendas en el área rural, inadecuada disposición de excretas y malas condiciones de infraestructura como no contar con pisos y paredes adecuados, también se aumentan los riesgos por déficit de saneamiento básico y entornos saludables precarios.”<sup>19</sup>

El tema de Saneamiento Básico, en el avance, no aparece considerado bajo estas palabras.

Por vertimientos, aparece una referencia haciendo mención a la existencia para Génova y otros 11 municipios de PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos).

Hacen referencia en la página 59 a que “para el 2014 la zona rural presento una cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado del 29%”, mezclando ambos conceptos.

Respecto a las PTAR en el Proyecto de Plan de desarrollo aparece la siguiente referencia en la página 51:

“Plantas de tratamiento de aguas residuales: El 70% de la contaminación hídrica en el Departamento del Quindío es generada por las aguas residuales Municipales, un 25% por aguas residuales industriales y pecuarias y el 5% restante por aguas residuales domesticas

Por ello, es necesario la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, para lo cual, se requiere que previamente se encuentren contruidos los colectores e interceptores que conducirían las aguas residuales a la futura planta, ubicada en el lote adquirido por parte del municipio y que se garantice su operación y mantenimiento.

Esta es una de las prioridades del Plan de gobierno y el presente plan para la administración de Génova 2016-2019.No se sabe con qué recursos puedan apoyar este proceso pero en las definiciones estratégicas y ubicación de recursos en este Plan la administración confía en conseguir unas sumas importantes desde e PDA y otras fuentes para la realización de las obras, sujetas como están a contar con el Plan Maestro y los diseños específicos de la PTAR, la posible ubicación y como serían las obras de los colectores.

Hacen referencia al sector rural y el sistema de tratamiento de vertimientos utilizando pozos sépticos así:

“Además, existen 21.000 pozos sépticos en el sector rural, esto genera una cobertura poblacional importante, aunque se debe tener en cuenta que si bien es cierto la población Quindiana es clasificada mayormente como urbana, es en la zona rural en temporadas de vacaciones y de recolección de café, que la población tiende a

<sup>19</sup> *Página 75 Proyecto Plan de Desarrollo departamental Quindío.*



umentar, generándose un mayor impacto en la salud dadas las condiciones precarias de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales en el campo.

Es por ello, que se requiere generar en la transectorialidad planes de acción e intervención integrales que permitan minimizar los riesgos asociados a la problemática del sector salud en el componente ambiental.

Es importante resaltar que estos problemas identificados, fundamentalmente en las áreas rurales en cuanto a las aguas residuales, impactan directamente sobre las cuencas Hidrográficas, lo que es reforzado por las acciones de deforestación y las malas prácticas agrícolas, bajo empoderamiento de la problemática ambiental y de los eventos en salud relacionados, por parte de la comunidad. Sumado que no existe un plan de inteligencia epidemiológica que permita el monitoreo de los eventos relacionados de manera efectiva.

Aunque no se cuenta con la información segregada de enfermedades asociadas al saneamiento básico por residuos sólidos y aguas residuales, se cuenta con información frente a la morbilidad asociada a estos factores ambientales, pues persisten las infecciones de piel como uno de los eventos de mayor reporte de la población Quindiana” ( paginad 61-62 Proyecto Plan de Desarrollo Departamental)

Respecto a residuos sólidos, hacen en el Proyecto de Plan varias referencias:

#### “2.1.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS<sup>20</sup>

##### ▫ Residuos sólidos convencionales

En el Departamento existen las siguientes empresas prestadoras del servicio de aseo: La empresa NEPSA del Quindío presta el servicio de aseo en siete de los doce municipios, Serviaseo en dos (La Tebaida y Filandia), EPA a Armenia, Cafeaseo a Montenegro y Multipropósito en Calarcá, con un porcentaje de cobertura en la zona urbana y rural del 75%.

Sin embargo en el área rural la disposición de estos residuos es aun inadecuada ya que no se cuenta con sistemas de recolección por la dificultad en el acceso originado por su topografía. “

Corroborar en este punto las observaciones de la comunidad respecto al manejo de residuos en el sector rural deficiente y que se espera cubrir con la implementación del PGIR priorizado por la administración para realizar en su periodo de gobierno.

#### **ACCIONES ADELANTAR POR EL ACTUAL GOBIERNO**

En el Plan de Gobierno del Alcalde se plantean los siguientes puntos respecto a acciones a desarrollar en su periodo en este sector. Cabe anotar que validando con la

<sup>20</sup> Página 55, Proyecto Plan desarrollo departamental.



## **"GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"**



participación comunitaria, el Plan hace eco a necesidades priorizadas por comunidad, al mismo tiempo que está armonizado con ODS, PND y PDD.

### **\*SERVICIOS PUBLICOS**

- ❖ Garantizar el mantenimiento del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado existentes en el municipio de Génova.
- ❖ Formular y Consolidar el proyecto del Plan Municipal de Aguas
- ❖ Hacer las gestiones necesarias para buscar subsidios tanto en acueducto como en alcantarillado que beneficie a la comunidad
- ❖ Garantizar una eficiente prestación del servicio de Aseo vigilando a la empresa prestadora de servicio para que cumpla a cabalidad con sus obligaciones legales y contractuales
- ❖ Realizar capacitaciones para la clasificación de residuos sólidos y residuos peligrosos
- ❖ Desarrollar la revisión de las tablas tarifarias de los costosos servicios públicos en el municipio y efectuar las gestiones necesarias para corregirlas.

### **\*AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

- ❖ Trabajar frontalmente buscando que la comisión nacional de regulación de servicios públicos, haga una revisión minuciosa de las tarifas con las que se cobran los servicios de acueducto y alcantarillado, aseo y energía; Con esto se lograra la reducción de los altos costos de los servicios públicos en nuestro municipio.
- ❖ Gestionaremos ante el Gobierno Departamental y Nacional, para lograr la modernización de las redes de acueducto y alcantarillado, para que de esa manera se puedan hacer las respectivas reparaciones de las vías urbanas.
- ❖ Gestionaremos recursos ante el Departamento, la Nación y aliados estratégicos como el comité Departamental y Municipal de Cafeteros, para construir nuevos acueductos, hacer mantenimiento y reparación de los acueductos rurales existentes, buscando que los campesinos logran tener un óptimo servicio de agua.
- ❖ Retomaremos el tema de educación de la separación de las basuras en la fuente, con miras a lograr la constitución de empresas de clasificadores de materiales reciclaje, como alternativa de ingresos para las familias genovesas.
- ❖ Se realizaran los estudios de viabilidad pertinentes para determinar la conveniencia y el procedimiento de municipalizar los servicios de acueducto y alcantarillado; y la recuperación del manejo de los desechos sólidos, como fuente de empleo e identidad del municipio.
- ❖ Trabajare porque el operador del alumbrado presente un sistema de cobro del servicio de alumbrado público, en donde nos presente alternativas diferentes al utilizado actualmente, buscando la reducción de las tarifas empleadas en la actualidad.



- ❖ Trabajaremos en el desmonte o disminución del impuesto al alumbrado público en el sector rural, adoptado por acuerdo Municipal, el cual está demostrado que lesiona los ingresos de las familias genovesas.
- ❖ Gestionar recursos para permitir la recuperación de la red de servicio de acueducto que surte a las veredas Cumaral Alto, Cumaral Bajo, La Cuchilla, El Cairo y El Dorado

## DIAGNOSTICO SECTOR EN EL MUNICIPIO POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS

### P1. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SU ESTADO EN EL MUNICIPIO, RURAL Y URBANA

#### *Cobertura.*

De conformidad con el análisis básico avanzado para el Diagnóstico con fines de formulación del nuevo EOT, presentan los siguientes datos:

<sup>21</sup>La cobertura del servicio de acueducto en el municipio de Génova es de 98% para la cabecera municipal y 45% para el área rural de acuerdo a la información estadística disponible en las fichas municipales del Departamento Nacional de Planeación DNP y la Federación Colombiana de Municipios.

En cuanto a continuidad del servicio, el mismo informe expresa que en el sector urbano en el 2013 es de 99,19%.

#### *Sector Urbano.*

El servicio de agua potable es prestado en el municipio en la zona urbana por la antigua Esaquim, hoy Empresas Públicas del Quindío S.A. quien opera la planta de Rio Gris desde hace muchos años. Esta planta se encuentra en buen estado, no hay problemas con calidad de agua ni con reconversiones por Superintendencia.

De conformidad con la ficha básica municipal de Planeación Génova, el escenario de cobertura al cierre de 2014 es el siguiente:

NUMERO DE SUSCRIPTORES URBANOS Y RURALES POR SECTORES			
SECTOR	SUSCRIPTORES		Estado de la Red
	Urbana	Rural	
TOTAL	1.358	0	REGULAR
<i>Fuente: ESAQUIN S.A E.S.P, tomado de la Ficha de Planeación Génova, 2014</i>			

<sup>21</sup> Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



A continuación se detalla el número de suscriptores y personas del servicio de acueducto en la municipalidad.

Servicio	ACUEDUCTO		DIFERENCIA SUI - VISITA	ALCANTARILLADO		DIFERENCIA SUI - VISITA
	SUI FEBRERO 2014	VISITA FEBRERO 2014		SUI FEBRERO 2014	VISITA FEBRERO 2014	
Estrato 1	293	293	0	211	204	7
Estrato 2	712	712	0	615	608	7
Estrato 3	250	257	3	249	244	5
Estrato 4	0	0	0	0	0	0
Estrato 5	0	0	0	0	0	0
Estrato 6	0	0	0	0	2	-2
Industrial	0	0	0	0	0	0
Comercial	69	69	0	69	69	0
Oficial	27	27	0	24	23	1
<b>Total Suscriptores</b>	<b>1.361</b>	<b>1.358</b>	<b>3</b>	<b>1.168</b>	<b>1.150</b>	<b>18</b>

Tabla ++. Número de suscriptores y personas acueducto 2014  
Fuente: Evaluación Integral SUPERSERVICIOS. 2014. <sup>22</sup>

Como se observa, el sector rural no tiene cobertura ninguna por la empresa prestadora. Es una de las grandes quejas de la comunidad y muchas las solicitudes en el sentido de mejorar la calidad de vida con agua potable.

El Plan Departamental de Aguas PDA ha hecho una revisión y actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado pero el mismo no ha sido recibido por la administración, siendo una de las prioridades para el Alcalde, dado el estado de las redes tanto de agua potable como de Alcantarillado, contar con esta herramienta, los diseños, para buscar el mejoramiento de las redes, macro y micro medición.

En los reportes de 2015 de certificación de calidad del agua de CRA (Comisión reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico)

NUMERO DE SUSCRIPTORES SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO, POR AREA URBANA Y RURAL				
ESTRATOS	SUSCRIPTORES		% de Cobertura	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	293	0	21.60	0
2	712	0	52,48	0
3	256	0	18.85	0
OFICIAL	27	0	1.99	0
COMERCIAL	69	0	5.08	0
<b>TOTAL</b>	<b>1358</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>

Fuente: ESAQUIN S.A E.S.P

<sup>22</sup> Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios



**Consumos De Agua - Oferta Y Demanda <sup>23</sup> v.s. tendencias poblacionales.**

Nota: La estimación de la demanda de agua potable para el municipio de Génova se realizó teniendo en cuenta una tasa de crecimiento calculada con base en los censos realizados por el DANE para los años 1993 y 2005, la cual se estimó en -0,61% y la población cabecera proyectada por DANE para el año 2013 equivalente a 4.122 habitantes.



Demanda RAS vs Capacidad Instalada Municipio de Génova Departamento del Quindío  
Fuente: Evaluación Integral SUPERSERVICIOS. 2014.

109

Al comparar la demanda estimada frente a la capacidad instalada en planta de tratamiento considerando un IANC estimado del 2,89% con una tendencia a su reducción al 20%, se observa que la infraestructura de tratamiento actual permite cubrir las necesidades de consumo de la población hasta años posteriores al 2038.

Si se contrasta esto con el análisis de tendencias poblacionales, para la prestación del servicio hay una oferta más que suficiente pues se percibe una tendencia a seguir reduciéndose el número de habitantes.

Esto tiene implicaciones desde el punto de vista de viabilidad de la prestación del servicio a futuro por Esaquin pues con la reducción de usuarios, baja la rentabilidad y, posiblemente, llegue a un punto de no viabilidad de la prestación del servicio por falta de usuarios suficientes para cubrir al menos lo necesario para llegar al menos al punto de equilibrio.

Así mismo para lograr el nivel de inversión necesario para la reposición y renovación de redes y otras partes del sistema pues de acuerdo al estudio hay varios puntos a mejorar y cada vez que existan menos usuarios, menos capacidad tiene la empresa para realizar

<sup>23</sup> Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios



Es fundamental para la administración velar por el mantenimiento y mejora de la prestación del servicio pues por ley 142 de Servicios, es ella la responsable, teniendo clara la necesidad de una comunicación permanente y coordinación entre municipio y prestadoras de servicios, mirando temas como la salud financiera, control de gastos, la inversión, pues se presentan grandes dudas sobre el exceso de contratación y gastos de operación generados al interior de la empresa, todo ello repercutiendo a nivel del municipio y región en que no haya recursos adecuados para una operación eficiente, reducción de índice de pérdida, la medición y cobro para reducir el agua no contabilizada, y en fin, todo el costo de operación y la inversión esencial en forma óptima.

“Se obtuvo la información referente al catastro de estructuras y redes que componen actualmente el sistema de acueducto del Municipio de Génova, donde se evidenció el regular estado en el que se encuentran a nivel físico y estructural, presentando fallas o infiltraciones para algunos de los componentes, en especial la bocatoma del sistema la cual se encuentra en regular estado en términos generales, el pozo de amortiguación, y la presa se encuentran en mal estado, la captación de fondo se encuentra colmatada y fuera de servicio”.

Las redes de distribución se encuentran en su mayoría en asbesto cemento, material que debe ser reemplazo, por el tiempo que lleva en operación y por el estado en el que se encuentra.

Se recomienda el mantenimiento general de todas las estructuras que componen actualmente el sistema de acueducto del Municipio de Génova, a nivel físico y estructural, de igual forma se hace necesaria la evaluación hidráulica de las mismas, con el fin de determinar si tienen o no la capacidad de transporte y tratamiento del caudal proyectado para el horizonte de diseño, teniendo como precedente que el nivel de complejidad del sistema es Medio.”<sup>24</sup>

#### ***Fuente de abastecimiento.***

Por otro lado, la cuenca abastecedora de agua para el acueducto urbano, si bien ha rebajado caudal en forma sustancial a través del tiempo, la medición observada, dada la reducción de población, permite garantizar y excede las necesidades de suministro de agua para la población actual; así mismo, la capacidad de procesamiento en la planta que se encuentra en buen estado, no presenta problemas urgentes diferentes a recuperar rondas y nacimiento de las fuentes del río Gris y sus afluentes, lo cual se ha priorizado en el Plan estratégico para una acción integrada e integral en pro del logro de mejoramiento de caudales y reducción del daño hecho por la explotación agrícola y pecuaria, la deforestación a las fuentes.

<sup>24</sup> *Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios*



“La fuente de abastecimiento de agua para la municipalidad es el Río Gris; posee un alto gradiente, limitado por valles estrechos y de pendientes entre moderadas y fuertes, lo cual unido a las prácticas de deforestación y mal manejo del suelo, hacen que sea un río potencialmente peligroso. Es un generador de crecientes las cuales ha causado daños a viviendas, obras de protección e infraestructuras en la zona urbana. En épocas invernales presenta mayor peligro de inundación debido al represamiento que se forma en la parte alta causando daños en las obras de protección y bocatoma (Consortio Aguas del Quindío, PDA, 2014).<sup>25</sup>

Dada la condición, existen riesgos además de seguir la reducción de los caudales en forma acelerada por la deforestación y que por problemas de crecientes, pueda generar interrupciones en el suministro de agua y daños de gran magnitud en bocatomas y red.

Esto significa para la administración la necesidad de concertar tanto con la empresa prestadora como con la autoridad ambiental acciones para proteger las rondas, nacimientos de los ríos y quebradas que alimentan el río gris, recuperar coberturas y alejar ganados de las aguas.

NOMBRE DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA	
NOMBRE DEL AFLUENTE	COMPORTAMIENTO (Nivel)
RIO GRIS	39Lt/Sg
Fuente: ESAQUIN S.A E.S.P	

Implementar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado hecho por el PDA por la administración, teniendo clara la prioridad resolver en el corto plazo este tema, para continuar en acción en la búsqueda de recursos para hacer de Génova un sitio más amable y atractivo para sus habitantes actuales y para mejorar la posibilidad de que, en postconflicto, con mejores condiciones de seguridad y calidad de vida, se mejore la oferta de servicios de todo tipo para recuperar atractivos para la población.

### ***Red De Distribución urbana y necesidad de renovación<sup>26</sup>***

El inventario de la red de acueducto para la cabecera urbana se compone primordialmente de tuberías en (PVC) y Asbesto-Cemento (AC) para diámetros pequeños y medianos, complementado por tuberías en Polietileno de Alta Densidad (PEAD) y Hierro Dúctil en diámetros medianos y mayores. Se destaca a diferencia de otros municipios, la significativa presencia que todavía tienen tramos en Asbesto-Cemento

<sup>25</sup> *Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios*

<sup>26</sup> *Idem anterior*



(>40%), el cual es un material que a nivel departamental viene siendo reemplazado en obras de renovación.

Esta remoción debe hacerse no solo por la antigüedad y daño que debe tener este tipo de tubería sino por las restricciones para su uso por problemas de salud como la asbestosis. Es de suma importancia para la administración el concertar la renovación de la red

En resumen el sistema de distribución tiene una longitud de 10,635 m, con discriminación porcentual por materiales de la siguiente manera:

MATERIAL	LONGITUD (Km)	RANGO DIÁMETROS	INCIDENCIA PORCENTUAL (%)
PVC	5.09	1"-6"	47.89
Hierro Dúctil	0.62	10"	5.85
PEAD (HDPE)	0.65	3"-6"	6.07
Asbesto Cemento (AC)	4.27	3"-6"	40.20

Tabla ++. Características de la Red de Distribución Acueducto Municipio de Génova  
Fuente: Consorcio Aguas del Quindío Plan Integral PDA Municipio de Génova. 2014

### **Redes De Recolección**

Las redes y su estado son uno de los temas esenciales a abocar la administración, tanto en agua potable como en vertimientos.

Longitud Red de Acueducto (Mts)	Longitud Red de Alcantarillado (Mts)	Número de Hidrantes	Estado De Redes
10.277	9.392	21*	REGULAR

Fuente: ESAQUIN S.A E.S.P

Se presentaron algunas quejas con la antigüedad de las redes de recolección de aguas servidas y lluvias, las cuáles no están separadas y, de acuerdo a consideración en las mesas de participación ciudadana, no tienen el manejo adecuado en cuanto a limpieza de sumideros, revisión de estado de rejillas, reparación de fugas.

### **Cantidad, distribución y ubicación (cobertura) de Hidrantes y riesgo de incendio**



La red de distribución cuenta en el inventario de ESAQUIN S.A. además con 20 hidrantes. No obstante, algunos hidrantes han sido removidos o no están operativos así que el número de hidrantes activos finalmente es de 16.<sup>27</sup>

De acuerdo al estudio, es necesario concertar con Esaquin el mantenimiento continuo y la reposición de los cuatro hidrantes faltantes, además de una revisión de la existencia en distintas zonas donde se ha venido creciendo para garantizar la buena prestación del servicio de bomberos en caso de incendio.

#### ***Válvulas de Aislamiento en sistema de distribución Génova.***

La red de acueducto del casco urbano cuenta con diferentes válvulas de aislamiento o seccionamiento en distintos diámetros que alcanzan las 39 unidades, de las cuales hay cerca de una docena que no se encuentran operativas.: respecto a esta falla, la administración debe también concertar y vigilar el adecuado mantenimiento y reposición de los elementos de la red que están usando.

No puede seguir siendo una rueda suelta y totalmente independiente el trabajo de la empresa pues se está demeritando la red y exige intervención en los procesos de la planeación de las acciones de reposición, mantenimiento que afectan tanto al sistema como a las condiciones de prestación del servicio

113

#### ***Problemas centrales y causas en prestación de servicios de Agua Potable urbana***

Cabe anotar que en las mesas de participación no hubo quejas sobre el manejo de agua potable en la zona urbana.

Como síntesis se identifican las siguientes problemáticas en el acueducto urbano y suministro de agua potable, exigiendo mayor intervención de la Administración e integración con la empresa prestadora de servicios para corregir el demérito en todo el sistema que se evidencia en los aportes del presente diagnóstico:

---

<sup>27</sup> *Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios*



<b>GENOVA</b>				
<b>MATRIZ DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO A NIVEL OPERACIONAL</b>				
<b>COMPONENTE DEL SISTEMA</b>	<b>ESTADO FÍSICO</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>CALIDAD DEL AGUA</b>
Cuenca Hidrográfica	Deterioro moderado y perdida de caudal	Puntual, desarticulada entre actores responsables	No existe Plan de Ordenamiento de la Cuenca abastecedora	Buena
Fuente de Abastecimiento	Deterioro moderado	Puntual, desarticulada entre actores responsables	No se han explorado fuentes alternas de abastecimiento	Buena
Captación	Regular	Buena Continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización	Buena
Conducción	Regular	Buena Continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización	Buena
Planta de Tratamiento	Regular	Buena Continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización. Se deben reparar elementos de automatización para garantizar los procesos	Buena
Almacenamiento	Regular	Buena Continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización	Buena
Distribución	Regular	Buena Continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización y especialmente la reducción del Índice de Agua No contabilizada	Buena
Fuente: Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios				



Como se observa, la gran mayoría de las recomendaciones tienen relación con la implementación y gestión adecuada del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado. EXIGE UN TRABAJO COORDINADO E INTEGRADO ADMINISTRACION/PRESTADORA DE SERVICIOS PARA LA GENERACION DE LOS PROYECTOS, DINAMICAS, TENER EL CONTROL DE LA INVERSION Y EFICIENCIA DE LA MISMA, lo mismo que con la gobernación y ministerios para buscar por diferentes fuentes para este programa, de gran impacto en lo social pero también, generador de empleo si se tiene en cuenta en la formulación de los proyectos el poner la condición de contratar personal de la zona para la realización.

### ***Análisis Situacional De Los Sistemas De Acueducto De La Zona Rural De La Municipalidad<sup>28</sup>***

Es una de las grandes quejas de la comunidad y muchas las solicitudes en el sentido de mejorar la calidad de vida con agua potable en el sector rural.

Hay en este momento prestación del servicio en forma parcial por cuatro acueductos rurales, todos ellos con problemas de Organización, diseño de bocatomas, conducción, tratamiento, conservación y protección de fuentes, etc.

Con relación a los sistemas de acueducto de la zona rural del municipio de Génova es importante resaltar que se presentan una serie de situaciones que exigen en la administración haya control y seguimiento interactuando con los prestadores de servicio, ya sean comité o asociaciones de usuarios ( son cuatro acueductos sin formalización que exigen acciones en esta dirección en forma inmediata como forma de conseguir recursos para su mejoramiento), acciones en curso por la presente administración.:

En primer lugar, debe generarse una interacción en los procesos de oficialización de concesiones de aguas, planeación de mejoras en potabilización y en los elementos del sistema que exijan recursos, lo mismo que el mejoramiento y recuperación de fuentes, captación y control sobre sistemas, catastro de redes, usuarios, necesidades de mejoras con el COMITÉ DE CAFETEROS, entidad que tradicionalmente rechaza la intervención de la administración, directa responsable de la prestación del servicio de acuerdo a la ley 142 de servicios públicos. Se debe verificar si aplica para el municipio toda vez que el principal actor en la zona rural es el COMITÉ DE CAFETEROS el cual no suministra información sobre los sistemas de abasto.

Varias de las anotaciones planteadas en el estudio base para la presente información, exigen una interacción continua con todos los prestadores, especialmente el Comité que con el tiempo, ha ido perdiendo capacidad financiera y personal para lograr generar

<sup>28</sup> *Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios*



proyectos para el logro del cierre de la brecha en la prestación del servicio de agua potable en el sector rural, uno de los objetivos estratégicos de la presente administración. Con ellos se deben avanzar en el diseño de proyectos y búsqueda de recursos para el mejoramiento, contando con el apoyo del Plan Departamental de aguas, CRQ, reforzando desde Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio el trabajo en este sentido, como bien se bien haciendo al dotarla de personal especializado como ingenieros para estas actividades.

La síntesis de problemas causantes de baja calidad del agua, es la siguiente:<sup>29</sup>

- ✓ “Se tienen avances importantes en términos de abastecimiento de agua, cobertura del servicio, cantidad, disponibilidad y legalidad. No obstante, se deben adelantar acciones tendientes al fortalecimiento y consolidación de estos aspectos.
- ✓ Las mayores debilidades se encuentran asociadas a temas organizacionales, de concesión de aguas, tarifarios y de calidad del agua de suministro.
- ✓ Se presentan en algunos acueductos serios y evidentes problemas de infraestructura para una adecuada prestación del servicio de acueducto.
- ✓ En aspectos relacionados con la infraestructura, gran parte de los elementos asociados a bocatoma, desarenadores, líneas de aducción y conducción requieren su optimización toda vez que no tienen buen funcionamiento hidráulico y han cumplido su vida útil.
- ✓ A pesar de contar en la mayoría de los casos con buena disponibilidad del recurso hídrico, en algunos casos, en épocas de verano se ve fuertemente disminuido siendo necesario adelantar racionamientos de agua.
- ✓ Se evidencia un importante interés de la comunidad por adelantar programas de protección, conservación y recuperación de microcuencas abastecedoras de acueductos a través de la siembra de árboles y el aislamiento de las mismas.
- ✓ Los acueductos manifiesta que los recursos captados no son suficientes para el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento.
- ✓ Se evidencia una importante contaminación de fuentes de abastecimiento por aguas residuales provenientes de algunas viviendas.
- ✓ Se presenta Conflicto por uso del suelo (deforestación, sobrepastoreo y ampliación de la frontera agrícola) en microcuencas abastecedoras de acueductos rurales y aislamientos en dichas zonas que no cumplen las normas mínimas.
- ✓ No se realiza en la mayoría de los casos caracterización físico química del agua que se suministra.
- ✓ La gran falencia que continúa siendo recurrente en la mayoría de acueductos rurales, es la no existencia de sistemas de potabilización que permitan garantizar agua potable a la comunidad.

<sup>29</sup> *Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios*



- ✓ En algunos de los acueductos rurales se requiere adelantar los estudios y acciones tendientes a ampliar la cobertura para las familias que no se encuentran conectadas a los sistemas de abastecimiento.
- ✓ El tema correspondiente a la micromedición es muy débil o casi nulo en la mayoría de los acueductos analizados.
- ✓ El fortalecimiento organizacional de las Juntas Administradoras Locales es fundamental para mejorar las condiciones de prestación del servicio de acueducto, así como el mejoramiento de las relaciones entre municipio, comunidad y comité de cafeteros para aunar esfuerzos en pro del mejoramiento de los sistemas.
- ✓ La legalización de las concesiones de agua es baja. Se deben aunar esfuerzos por la legalización de los sistemas.”

#### ***Necesidad de Formalización prestadores de servicios agua potable en sector rural***

Uno de los problemas más comentados en las mesas de participación ha sido la necesidad de una mejora sustancial en la prestación del servicio de agua potable en el sector rural.

Es una de las prioridades de la Administración la de formalización de las Asociaciones prestadoras cumpliendo los requisitos de la CRA, de manera que se pueda llevar adelante el mejoramiento con proyectos en este momento en curso para el mejoramiento.

Entre las conclusiones estratégicas para el presente período se ha priorizado por la administración en respuesta a la comunidad esta línea de proyectos, al mismo tiempo que desde la Secretaria de Planeación e Infraestructura, reforzada con profesionales para integrarse e interactuar con empresas prestadoras, PDA y buscar vía proyectos recursos, se está avanzando en los procesos de formalización y la elaboración de los proyectos para responder inicialmente a las comunidades hoy con dificultades, buscando mejorar el servicio y su calidad de vida al dotarlas de agua en mejores condiciones.

Este programa se refuerza, apoya y complementa con los trabajos desde Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente al priorizar acciones de conservación y protección de cuencas estratégicas, debiendo formular los proyectos respectivos para buscar recursos externos con opciones de cofinanciación.

Una de las claridades que tiene la actual administración para responder a la ciudadanía, al sector rural y a la búsqueda del Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es la de que dentro del deseo de la construcción de Paz en el territorio, mejoramiento del atractivo para el sector rural, Postconflicto y reparación, tienen que existir acciones coordinadas para con centro en esa Paz y Seguridad entendida ella como condiciones de vida dignas, se deben realizar obras y acciones para cerrar la brecha en servicios públicos, educación, salud, vías y transformación del campo como una estrategia armonizada e integral.



En este momento esta área presenta una gran debilidad tanto en los sistemas, diseños, como en la organización para cumplir los reglamentos de la CRA al respecto.

Para lograr este mejoramiento la administración debe continuar en proceso organizado para cumplir las Exigencias de constitución y operación acueductos rurales, cuatro en este momento.

Los acueductos veredales son considerados prestadores de servicios públicos domiciliarios, dentro de la especie de comunidades organizadas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994.

Su conformación tiene régimen propio de conformación, dependiente del tipo de comunidad, como se plantea desde la legislación.

Artículo 333 de la Constitución Política de Colombia: La creación de una empresa prestadora de servicios públicos, puede obedecer a la iniciativa de un particular, para lo cual debe tenerse en cuenta que de conformidad con el Artículo 333 de la Constitución Política de Colombia “la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio nadie puede exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley”.

El Artículo 334 Superior, dispone que “La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano...”

Por su parte, el artículo 365 de la Constitución Política señala que los servicios públicos pueden ser prestados por el Estado directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares. De otro lado, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 los servicios públicos se pueden prestar a través de diferentes formas asociativas a saber:

- Las empresas de servicios públicos domiciliarios ya sea que se trate de empresas oficiales, mixtas o privadas;
- Los productores marginales, independientes o para uso particular;
- Los municipios cuando asuman en forma directa, a través de su administración central, la prestación de servicios públicos domiciliarios, y
- Las organizaciones autorizadas para prestar servicios públicos en municipios menores en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas.

Ahora bien, según lo establecido en el Decreto 421 de 2000 las organizaciones autorizadas para prestar servicios públicos en municipios menores o en zonas rurales, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3o:



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Deberán registrarse en la Cámara de Comercio con jurisdicción en su respectivo domicilio.
- Inscribirse ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Inscribirse ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Obtener las respectivas concesiones y permisos de acuerdo con los artículos 25 y 26 de la Ley 142 de 1994.

### Subsidios y transferencias de Nación para agua potable y saneamiento básico.

A la fecha del diagnóstico, Génova enfrenta una sanción y una descertificación transitoria por no haber cumplido con el suministro oportuno de información en el periodo anterior. Esto significa que los recursos que antes le transfería el departamento, hoy serán administrados por este durante un año, perdiendo entre otros los rendimientos financieros de estas sumas depositadas a nombre del Municipio quien luego las giraba al operador, por otro, generando dificultades para ejecución de obras y proyectos por no tener libertad de manejo de los recursos de libre destinación o específicos para este rubro.

Se está trabajando para fortalecer el cargue de datos al SUI para evitar se vuelva a presentar este problema. Los subsidios están garantizados pero se puede afectar una parte de recursos para el ambicioso y urgente plan de mejoramiento de la prestación de servicio de agua potable en el sector rural.

119

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)					
CIFRAS DEL MUNICIPIO - GENOVA					
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES					
	2012	2013	2014	2015	2016
ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.560	3.419	3.778	3.482	n.d
EDUCACION	271	322	297	307	n.d
Prestación de Servicios	-	-	-	-	n.d
Calidad	271	322	297	307	n.d
SALUD	1.402	1.203	1.336	1.600	n.d
AGUA POTABLE	363	383	349	319	n.d
PROPÓSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	1.493	1.428	1.642	1.211	n.d
PRIMERA INFANCIA	8	55	-	21	n.d
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	22	27	26	24	n.d
RIBEREÑOS	-	-	-	-	n.d
RESGUARDOS	-	-	-	-	n.d

Fuente: DNP, 2012 - 2015

Como se observa las cifras recibidas del SGP están por el orden de 330 millones de pesos en promedio para el periodo anterior. Se aspira a seguir recibiendo prácticamente la misma suma, siendo la mayor parte de ella para los subsidios y un porcentaje para el PDA.

### Análisis de brechas en el Sector Agua Potable

En la ficha municipal para Génova 2015 del DNP el escenario planteado muestra que hay una cobertura promedio respecto al total de la población del 75,6%, mientras en el departamento está por 97,1%, y la región 87,6, lo que muestra la existencia de una gran brecha en lo rural pues el sector urbano está cubierto casi en un 100%.



ANALISIS BRECHA EN AGUA POTABLE GENOVA					
INDICADOR	ACTUAL MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	REGION	META ESPERABLE PARA CIERRE DEL PERIO	ESFUERZO
Cobertura total acueducto (2005)	75,6%	97,1%	87,6%	91,3%	mediobajo

Como se ha planteado es preocupación primaria tanto para la comunidad en sus expresiones a través de las mesas comunitarias como para la administración, que desde el inicio de su proceso en enero de 2016 ha tomado como uno de los aspectos prioritarios el formalizar acueductos, buscar recursos para el mejoramiento de los principales acueductos rurales, de manera que es perfectamente posible lograr una cobertura del 91% al final del periodo.

Se ha priorizado el proceso de agua potable en el sector rural como parte de PAZ Y SEGURIDAD, vistas integralmente y como parte de la TRANSFORMACION DEL CAMPO CON EQUIDAD.

120

## **P2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN GENOVA RURAL Y URBANA.**

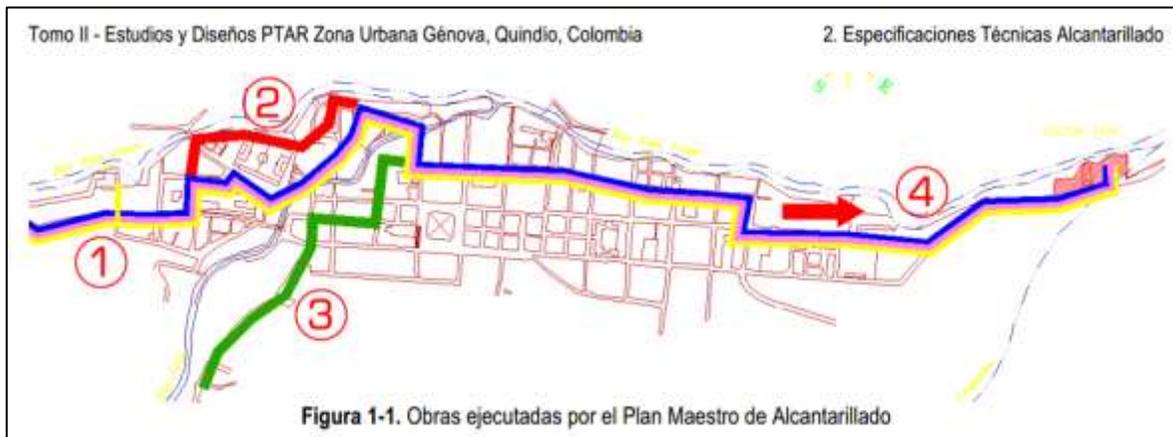
Son varios los problemas identificados con alcantarillado y disposición final de aguas residuales en el municipio, zona urbana, que exigen integrar las operaciones de Plan Departamental de Aguas, Esaquin y el municipio, con liderazgo desde la administración para implementar un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado existente desde el 2003, que solo se inició en su desarrollo e implementación en el 2012 y, aparentemente, se ha actualizado por Esaquin y el PDA.

“El casco urbano del municipio de Génova actualmente presenta un sistema de Alcantarillado Combinado. En épocas de lluvia la situación se tornaba crítica, debido a la poca capacidad hidráulica existente de las redes de drenaje pluvial, sumado a esto a la falta de estructuras de alcantarillado pluvial que permitan el desagüe apropiado de las aguas captadas y a la antigüedad de las redes de alcantarillado sanitario, no diseñadas ni construidas para estos importantes caudales de agua residual y lluvia generadas e introducidas al sistema, por lo que desde años anteriores se ha venido ejecutado un Plan Maestro de Alcantarillado.

Este Plan Maestro de Alcantarillado, diseñado en el año 2003 y en ejecución desde el año 2012, contempla la creación de varios ramales de Alcantarillado

combinado en el casco urbano del municipio de Génova para evitar las descargas en las diferentes fuentes superficiales.”<sup>30</sup>

En el proceso, una parte de los colectores para las aguas residuales, han sido construidos, faltando un conector final para llevar a la PTAR, como se observa en el presente diagrama, donde al final se observa la ubicación de la PTAR:



Es pues prioritario para la presente administración el seguir adelante con el proceso de dotar al municipio de la PTAR como parte del proceso del mejoramiento de la gestión ambiental y protección contra cambio climático.

Esta actividad, dentro de las prioridades estratégicas para la administración en el Programa de Agua potable y Saneamiento Básico, definido, ha sido priorizada en el presente Plan, pues es relativamente fácil avanzar en el proceso de consecución de recursos: Existen planos, localización, manuales de operación, instructivo para el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del municipio de Génova constará de las siguientes unidades de tratamiento: 1. Rejilla, 2. Desarenador, 3. Trampa de Grasas, 4. dos unidades de Filtros Anaerobios de Flujo Ascendente y, 5. dos unidades de humedales subsuperficiales,<sup>31</sup>

#### **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para Génova,**

De acuerdo con la CRQ existen Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para Génova, presentando por Esquím y radicado con el número 1180 de 2009.

No se cuenta en el municipio con PTAR, siendo esta una de las grandes prioridades: diseño y construcción de la PTAR para rebajar el problema de contaminación.

<sup>30</sup> Tomo II - Estudios y Diseños PTAR Zona Urbana Génova, Quindío, Colombia 2. Especificaciones Técnicas Alcantarillado, Memoria Técnica Alcantarillado Emisor Final

<sup>31</sup> Tomo II - Estudios y Diseños PTAR Zona Urbana Génova, Quindío, Colombia 2. Especificaciones Técnicas Alcantarillado, Memoria Técnica Alcantarillado Emisor Final



El municipio no cuenta en este momento en su poder con un Plan Maestro de acueducto y alcantarillado actualizado. Desde 2009 se viene haciendo un trámite a través del Plan Departamental de aguas para la actualización del mismo con los recursos que llegan para este organismo de transferencias.

Sin embargo, a la fecha, no se ha completa por la Gobernación y el Plan Departamental de Aguas la entrega de este Plan que indique el direccionamiento que debe tener en este sector la gestión del alcalde y su equipo.

### **P3. ESTADO PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO URBANO Y RURAL EN GENOVA**

#### ***Residuos Peligrosos, hospitalarios y afines.***

Para los residuos sólidos especiales de fármacos, medicamentos vencidos y residuos de hospital el municipio presenta un centro de acopia de este tipo de productos el Hospital San Vicente de Paul, teniendo definido todo el proceso de recolección, almacenamiento y desnaturalización en el PGHIRS de la institución como se plantea en el PGIR revisado.

#### **Gestión Residuos sólidos en la zona urbana y rural.**

El servicio de aseo es prestado en la zona urbana del municipio por Nepsa desde hace varios años. En general la comunidad considera el servicio de barrido, recolección es adecuado y mantiene en buen estado el municipio.

El municipio no cuenta con ninguno de los parámetros exigidos en la resolución 0754 del 2014, siendo uno de los puntos clave a solucionar por la administración en el corto plazo, dado el impacto que sobre el medio ambiente se está generando por esta debilidad. Esta debilidad es una de las causas de peticiones desde las mesas de participación ciudadana reunidas en todo el territorio.

La empresa prestadora de Servicios de aseo en el municipio no tiene ningún programa ni propuesta de recolección para el sector rural. Esta es una crítica al proceso.

Hay aceptación general sobre el manejo del aseo y el barrido por la comunidad como se desprende de las mesas.

La implementación del PGIR tanto a nivel rural como urbano es una de las urgencias para la administración.

#### **Escombrera Municipal.**

No existe. Es uno de los problemas importantes priorizados por la administración para darle solución.

#### ***Existencia del PGIR***



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



El anterior PGIR fue confeccionado en el año 2005 con cierre en el 2015. El municipio y la Asociación cívica Solidaridad acordaron la primera actualización del mismo con un horizonte de 12 años, buscando un modelo de desarrollo sostenible con calidad y continuidad.

En el mismo se plantean los objetivos y metas para el horizonte planteado, se indican los programas y proyectos para la implementación del mismo, sobre los cuáles debe actuar la administración para buscar los recursos.

Se estipulan también el cronograma de implementación y el Plan Financiero, lo mismo que los parámetros para evaluación del PGIR.

### PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIR EN GENOVA

PROGRAMAS	Proyectos	INDICADORES PLAN DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL
1 Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo	1 Fortalecimiento de los aspectos técnicos y normativos del servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos.	15	Actuar y consolidar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos orientado a un impacto ambiental y socioeconómico positivo en municipio de Génova, Quindío
2 Programa: Lidenazgo y calidad en la gestión pública de los residuos sólidos en el municipio.	2 Fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos.	8	
3 Programa Caracterización y cuantificación de residuos sólidos	3 Caracterización y control de usuarios y de residuos sólidos.	5	
4 Programa de recolección, transporte	4 Mejoramiento de la recolección y transporte de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables en el territorio.	10	
5 Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	5 Mejoramiento de limpieza y barrido de áreas públicas.	4	
6 Programa de limpieza de playas costeras y obereñas	6 Fortalecimiento de la Limpieza de áreas de playas y riberas de humedales urbanos y suburbanos del municipio.	4	
7 Programa de limpieza de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas	7 Establecimiento de lineamientos para la ejecución técnica de corte de césped y poda de árboles.	7	
8 Programa de lavado de áreas públicas	8 Fortalecimiento del lavado de áreas públicas.	3	
9 Programa de aprovechamiento	9 Sensibilización, educación y capacitación ciudadana en el adecuado manejo de los residuos sólidos.	6	
10 Programa de recicladores (recuperador)	10 Funcionamiento de estrategias de aprovechamiento con manejo técnico, económico y normativo.	17	
11 Programa de disposición final	11 Reconocimiento social y económico del recuperador.	15	
12 Programa de gestión de residuos sólidos especiales ( RESPEL y RAEE)	12 Desarrollar estrategias que garanticen responsabilidad ambiental del municipio como actores en la disposición final.	3	
13 Programa de gestión de residuos sólidos de construcción y demolición	13 Manejo de residuos especiales RESPEL Y RAEE.	4	
14 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	14 Gestión integral de residuos sólidos de construcción y demolición en el municipio.	6	
15 Programa de gestión del riesgo	15 Gestión integral de residuos sólidos en el área rural.	6	
	16 Gestión del Riesgo del riesgo en la gestión integral de los residuos sólidos.	1	

123

**Fuente: PGIR , pagina 116**

#### **Programa financiero para implementación del PGIR**

El Programa financiero plantea unas metas de envergadura para la Administración, dependiendo su ejecución de la capacidad de gestionar recursos externos vía gestión de programas y proyectos como un reto para la administración.



# "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Tabla 88. Plan Financiero del PGIRS.

PROGRAMA - PROYECTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
		Corto plazo			Mediano plazo				Largo plazo				
		Miles de pesos			Miles de pesos				Miles de pesos				
<b>Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo</b>													
Proyecto	Fortalecimiento de los aspectos tarifarios y normativos del servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos.	\$ 40.000,00			\$ 44.000,00				\$ 48.400,00				
<b>Programa Liderazgo y calidad en la gestión pública de los residuos sólidos en el municipio.</b>													
Proyecto	Coordinación y fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos	\$ 36.000,00			\$ 39.600,00				\$ 43.560,00				
<b>Programa Caracterización y cuantificación de residuos sólidos</b>													
Proyecto	Caracterización y control de usuarios y de residuos sólidos.	\$ 60.000,00			\$ 66.000,00				\$ 72.600,00				
<b>Programa de recolección, transporte.</b>													
Proyecto	Mejoramiento de la recolección y transporte de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables en el territorio.	\$ 12.000,00			\$ 13.200,00				\$ 14.520,00				
<b>Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>													
Proyecto	Mejoramiento de limpieza y barrido de áreas públicas.	\$ 8.000,00			\$ 8.800,00				\$ 9.680,00				

<b>Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas</b>													
Proyecto	Fortalecimiento de la Limpieza de áreas de playas y riberas de humedales urbanos y suburbanos del municipio	\$ 12.000,00			\$ 13.200,00				\$ 14.520,00				
<b>Programa de limpieza de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas</b>													
Proyecto	Establecimiento de lineamientos para la ejecución técnica de corte de césped y poda de árboles	\$ 12.000,00			\$ 13.200,00				\$ 14.520,00				
<b>Programa de lavado de áreas públicas</b>													
Proyecto	Fortalecimiento del lavado de áreas públicas	\$ 12.000,00			\$ 13.200,00				\$ 14.520,00				
<b>Programa de aprovechamiento</b>													
Proyecto 1.	Sensibilización, educación y capacitación ciudadana en el adecuado manejo de los residuos sólidos.	\$ 40.000,00			\$ 44.000,00				\$ 48.400,00				

124



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Se

Proyecto 2.	Funcionamiento de estrategias de aprovechamiento con manejo técnico, económico y normativo.	\$ 36.000,00	\$ 39.600,00	\$ 43.560,00
-------------	---	--------------	--------------	--------------

PROGRAMA - PROYECTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
		Corto plazo			Mediano plazo				Largo plazo				
<b>Programa de recicladores (recuperador)</b>													
Proyecto	Reconocimiento social y económico del recuperador.	\$ 28.000,00			\$ 30.800,00				\$ 33.880,00				
<b>Programa de disposición final</b>													
Proyecto	Desarrollar estrategias que garanticen responsabilidad ambiental del municipio como suscriptores en la disposición final.	\$ 4.000,00			\$ 4.400,00				\$ 4.840,00				
<b>Programa de gestión de residuos sólidos especiales ( RESPEL y RAEE)</b>													
Proyecto	Manejo de residuos especiales RESPEL Y RAEE	\$ 60.000,00			\$ 66.000,00				\$ 72.600,00				
<b>Programa de gestión de residuos sólidos de construcción y demolición</b>													
Proyecto	Gestión integral de residuos sólidos de construcción y demolición en el municipio	\$ 80.000,00			\$ 7.000,00				\$ 7.001,00				
<b>Programa de gestión de residuos sólidos en área rural</b>													
Proyecto	Gestión integral de residuos sólidos en el área rural	\$ 60.000,00			\$ 66.000,00				\$ 72.600,00				

125



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



<b>Programa de gestión de residuos sólidos de construcción y demolición</b>				
Proyecto	Gestión integral de residuos sólidos de construcción y demolición en el municipio	\$ 80.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.001,00
<b>Programa de gestión de residuos sólidos en área rural</b>				
Proyecto	Gestión integral de residuos sólidos en el área rural	\$ 60.000,00	\$ 66.000,00	\$ 72.600,00
<b>Programa de gestión del riesgo</b>				
Proyecto	Gestión del Riesgo en la gestión integral de los residuos sólidos.	\$ 12.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
<b>Costos programas</b>		<b>\$ 512.000,00</b>	<b>\$ 475.000,00</b>	<b>\$ 521.201,00</b>
<b>Fuentes de Financiación</b>	Recursos Propios	\$ 46.080,00	\$ 42.750,00	\$ 46.908,09
	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	\$ 25.600,00	\$ 23.750,00	\$ 26.060,05
	SGP Agua potable y saneamiento básico	\$ 153.600,00	\$ 142.500,00	\$ 156.360,30
	SGP de Libre inversión	\$ 40.960,00	\$ 38.000,00	\$ 41.696,08
	Regalías directas	\$ 204.800,00	\$ 190.000,00	\$ 208.480,40
	Planes departamentales de agua	\$ 40.960,00	\$ 38.000,00	\$ 41.696,08
	Otras fuentes			
	<b>Total recursos</b>	<b>\$ 512.000,00</b>	<b>\$ 475.000,00</b>	<b>\$ 521.201,00</b>
<b>Costos - Fuentes de Financiación</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

126

### **“Problemas Identificados En El Servicio De Aseo (Urbano Y Rural) Y Recomendaciones<sup>32</sup>”**

- ✓ *En términos generales, la prestación del servicio de aseo en el área urbana y centros poblados principales es adecuada en términos de frecuencia de recolección y cobertura del servicio.*
- ✓ *No se cuenta con estrategias para el manejo adecuado de residuos de escombros.*
- ✓ ***Se deben articular acciones tendientes a dar ejecución a los programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos PGIRS ya que en este se enmarcan los derroteros y las pautas para la prestación del servicio de aseo municipal con proyección a la reducción de los residuos sólidos desde la fuente de generación.***
- ✓ *Se requiere realizar una evaluación detallada a la funcionalidad de la ruta orgánica, ya que el aprovechamiento que se presenta en la actualidad es muy bajo y poco significativo.*

<sup>32</sup> *Revisión Y Ajuste Esquema De Ordenamiento Territorial Eot Municipio De Génova , Departamento Del Quindío, Propuesta De Diagnóstico Municipal , Atributo De Servicios Públicos Domiciliarios*



- ✓ Se requiere que se dé aplicabilidad al comparendo ambiental en el municipio, ya que se ha convertido en un instrumento para la cultura ciudadana frente al manejo adecuado de los residuos sólidos, especialmente en el manejo de escombros.
- ✓ Se hace necesario realizar el diagnóstico de generación de residuos en la zona rural de la municipalidad a fin de proyectar alternativas de aprovechamiento y manejo en las mismas comunidades rurales, con la finalidad de abaratar costos en el manejo de los residuos domiciliarios. (Nota: esta iniciativa se puede involucrar dentro de los procesos y aportes para la recuperación de suelos degradados por malas prácticas a través de uso de compostaje o lombricomposteo obtenidos con base en basuras orgánicas. Así mismo, como dar manejo a residuos especiales de alto riesgo como recipientes de agroquímicos, altamente contaminantes y de peligro para humanos)
- ✓ Se debe aunar esfuerzos para incrementar de manera significativa la cobertura de servicio y de manejo adecuado de residuos en la zona rural de la municipalidad.
- ✓ Los programas de sensibilización comunitaria se deben planificar de acuerdo a las proyecciones que se tengan de recuperación de residuos sólidos, y en virtud a las características de los residuos generados por la comunidad.
- ✓ Se deben implementar mecanismos de evaluación de los aprovechamientos de residuos que se desarrollen en la municipalidad a fin de evaluar su comportamiento y rentabilidad en la implementación.
- ✓ El diagnóstico situacional del sistema de aseo, en el marco de la formulación del PGIRS 2015, presenta a través de la metodología de marco lógico y la construcción de árboles de problemas, otras dificultades que no se detallan en el presente listado pero que forman parte integral del análisis situacional. (Nota: en el diagnóstico para el PDM se incluyen, tomados del PGIR los problemas principales a abordar)

#### **P4. APORTES DEL LA COMUNIDAD SOBRE SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

En total, de los aportes a estudio e identificación de problemas, la comunidad planteo en 32 oportunidades problemas con agua potable y saneamiento básico, con el siguiente resumen:



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP 10.3 Programa de Gobierno
1 DIMENSION SOCIAL		SECTOR 3: AGUA POTABLE Y SEAMIENTO BASICO		
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Los pozos septicos construidos se encuentran unos en muy mal estado y la gran mayoría necesita mantenimiento. Fincas sin Pozos Sépticos.	9	28,1	Realizar mantenimiento periódicamente de acuerdo a la asignación de los pozos sépticos. Nuevos pozos septicos donde no hay	Alta
Acueducto las flores (60 usuarios) . Mal estado infraestructura Arreglo tratamiento y mejorar (las flores). Mejora de la distribución. Rio Gris, Coqueta , La primavera	6	18,8	Arreglar acueducto Las Flores y mejorarlo. Negociar concesion de aguas . Adicionar tanques de reserva	Alta
No hay Formalizacion y legalizacion , concesion aguas en acueductos rurales	3	9,4	Se debe reorganizar legalmente la Junta Administradora de Acueductos Rurales como de obligatorio cumplimiento.	Alta
No hay disponibilidad de agua para el consumo humano, vereda la venada baja.	3	9,4	Acueducto veredal , venada baja, proyecto acueducto ya se encuentra en trámite ante las correspondientes entidades.	Alta
Adecuación y ampliación del acueducto la Topacia . Captación de agua del Tubo madre desde la escuela. Problemática de distribución de agua por parte del acueducto unas sí y otras no.	2	6,3	Construcción de acueducto veredal en la topacia alta.	Alta
Manejo integral de basuras y residuos de insumos agroquímicos.	2	6,3	Reciclaje, Capacitación centro de acopio para recipientes de agroquímicos.	Alta
No hay acueducto veredal en el cedral , pedregales Rio Gris con infraestructura abandonado	1	3,1	Construcción de los acueductos veredales para abastecimiento en la vivienda y uso en pecuaria.	Alta
Acueducto todo Cumaral , Eairo, La Esmeralda, cuenta con la infraestructura con la red extendida pero en muchos sectores se robaron la tubería y se daño por la construcción de vías.	1	3,1	Programa de Mantenimiento y reparación de los pozos	Alta
Vereda La Profunda no tiene agua estan secos los nacimientos.	1	3,1	Buscar fuentes deaprovisionamiento y hacer tanques para almacenamiento.	Alta
No hay agua potable en las veredas ya que la comunidad se abastece de nacimientos con tubos de conducción y es el acueducto que tienen sin tratamiento	1	3,1	Que la comunidad cuente con agua potable como servicio necesario para mejorar la calidad de vida.	Alta
No hay vehiculo recolector para residuos de agroquímicos , bolsas de plátano que generan contaminación en la vereda.	1	3,1	Contratar los servicios de la empresa correspondiente .	Alta
Tratamiento de residuos no es el adecuado.	1	3,1	Rescatar la cultura del reciclaje	Alta
Contaminación aguas finca didia	1	3,1	Cancelar vertimiento directo a la fuente.	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>		

128

Los temas principales están cubiertos en las expectativas de acción planteados en el plan de desarrollo, sus programas, subprogramas y líneas de proyectos enfocados en buscar recursos para avanzar en el cierre de brechas especialmente en los aspectos sociales, los más profundamente sentidos por la población.



#### 4. SECTOR DE DEPORTE Y RECREACION

##### CONTEXTUALIZACION

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Este principio es desarrollado en la Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, que clasifica al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona. De acuerdo con el capítulo 4 de la mencionada Ley, el fomento, desarrollo y práctica de las actividades deportivas y de recreación está regida por los siguientes principios:

- Universalidad
- Participación comunitaria
- Participación ciudadana
- Integración funcional
- Democratización
- Ética deportiva

La Ley define también las entidades que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, a saber: el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES, como ente rector del Sistema, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano y las Federaciones deportivas; las ligas deportivas así como las asociaciones y los clubes deportivos.

En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País”, éste contempla las políticas relacionadas con el sector del deporte, las cuales están orientadas a la formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través de la construcción de proyectos de vida en torno al deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, entre otras. Bajo este contexto, se definen las siguientes estrategias

1. Construcción del tejido social a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego:
  - Hábitos y estilos de vida saludable
  - Programa Supérate - Intercolegiados
  - Educación para la vida activa
2. Fortalecimiento de las condiciones psicosociales del atleta, así como facilitar escenarios de entrenamiento y competencia adecuados:
  - Posicionamiento y liderazgo deportivo
  - Infraestructura para el deporte, la recreación y la actividad física



### **Fundamentos Normativos Relacionados**

Decreto 4183 de 2011. Por el cual se transforma al Instituto Colombiano del Deporte-COLDEPORTES-, en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COL DEPORTES-y se determinan su objetivo, estructura y funciones”

Ley 934 de 2004. Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.

Ley 845 de 2003. Por la cual se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la Ley 49 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 641 de 2001. Por el cual se reglamenta la Ley 582 de 2000 sobre deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales.

Ley 582 de 2000. Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones.

Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.

Decreto 1228 de 1995. Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con el objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995.

130

### **Acciones incluidas en el plan de Gobierno**

- ✓ Gestionar recursos para el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva (como lo son el fútbol, el microfútbol, el baloncesto, voleibol, la natación y patinaje)
- ✓ Gestionar para la realización de eventos regionales, nacionales e internacionales de deportes extremos (ciclo montañismo, parapente, motocross, entre otros) bajo las condiciones de seguridad como lo establece la ley
- ✓ Presentar proyectos para la consecución de recursos que conlleve a la iluminación del Estadio Municipal
- ✓ Gestionar recursos encaminados en la inversión del deporte en el municipio no sólo del fútbol sino también el fortalecimiento de otros como el baloncesto, voleibol, natación, tenis de mesa, y demás disciplinas.
- ✓ Gestionar a través de escuelas de formación de fútbol y demás deportes privados el “cazatalentos”, donde se desplace hasta el municipio un equipo técnico encargado de poner a prueba niños y jóvenes en diferentes disciplinas



- y así darles la oportunidad de escalar en su formación profesional deportiva a nivel departamental, regional y nacional.
- ✓ Presentar Proyecto de Acuerdo Municipal para asignarle nombre al Estadio Municipal, teniéndose el nombre de Dubán Marín Alfonso QEPD, ícono futbolístico de nuestro municipio.
  - ✓ Otorgar Kits deportivos a las organizaciones que lo requieran, siempre y cuando se justifique la inversión
  - ✓ Entregar la premiación a los torneos institucionales que se realicen a nivel rural y urbano con el auspicio de la Subdirección de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
  - ✓ Realizar jornadas de juegos de mesa, torneos de ajedrez, de parqués, dominó, rana y demás juegos tradicionales de nuestra cultura
  - ✓ Promover el ciclo paseo, ciclovías desde el municipio a municipios vecinos y a su vez promover encuentro de ciclismo que concluya su recorrido en el municipio de Génova.
  - ✓ De igual forma trabajaremos los campeonatos de las diferentes disciplinas propuestas en todas las categorías.
  - ✓ Gestionaremos los recursos necesarios para hacer los acondicionamientos para poner en pleno funcionamiento la cancha alterna y demás escenarios deportivos, garantizando a los participantes de los diferentes equipos que los escenarios se encuentren en condiciones aceptables para el buen desempeño de las actividades deportivas propuestas.
  - ✓ Recuperaremos y promoveremos los campeonatos interveredales, intercolegiados e intermunicipales, respetando las diferentes categorías y apoyaremos los comités de cada una de las disciplinas deportivas constituidas y que se llegaren a constituir, con las premiaciones pertinentes y la promoción de eventos que nos brinden un reconocimiento como municipio que apoya el deporte y por ende protege su juventud a través del mismo.
  - ✓ La administración municipal debe garantizar la actividad física y la recreación a todos sus habitantes.

### DIAGNOSTICO DEPORTE Y RECREACION

En el municipio de Génova existen los siguientes escenarios deportivos

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y UBICACIÓN			
NOMBRE	UBICACIÓN		ESTADO
	Urbana	Rural	
Parque de la Paz	X		Bueno



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Escuela Antonia Santos	X		Bueno
Escuela Simón Bolívar	X		Bueno
I.E San Vicente de Paul	X		Bueno
I.E Instituto Génova	X		Bueno
Polideportivo Municipal	X		Bueno
Fuente: Subsecretaria de Cultura, Deporte y Turismo 2012			

- Escuelas de formación:
  - Escuela de Baloncesto
  - Escuela de Futbol
  - Escuela Voleibol
  
- Los últimos cuatro años se han desarrollado eventos deportivos municipales y regionales:
  - Torneo de futbol Infantil (10 Equipos)
  - Campeonato de futbol de salón (12 equipo)
  - Festival de escuelas de formación en futbol
  - Participación Torneo Nacional Comfenalco
  - Cuadrangular futbol sala (Gobernación alcaldía)
  - Torneo navideño relámpago de banquitas
  - Apoyo a Festival de tejo Fiestas Aniversarias
  - Apoyo a participación torneo futbol de salón Barcelona
  - Apoyo Participación Torneo Regional Baloncesto
  - Campeonato Municipal de futbol
  - Encuentros deportivos Semana Cultural y Deportiva
  - Intercambios Baloncesto
  - Campeonato municipal de Baloncesto
  
- Se realizan eventos masivos -recreodeportivos
  - Caminatas
  - Ciclo vías
  - Ciclo paseos
  - Recreación dirigida
  - Recreo vías
  
- Se hacen actividades de recreacion dirigida y lúdica



- Coordinador en Recreación Dirigida y lúdica
- Recreación dirigida rural
- Recreación dirigida
- Recreación dirigida plaza principal
- Recreación dirigida
- Recreación dirigida (apoyo proyecto fortalecimiento talleres literarios)
- Recreación dirigida Bibliovacaciones recreativas

**Solicitud de la comunidad:**

- Fortalecer las escuelas deportivas: Fútbol, Microfútbol o fútbol sala, baloncesto, vóleybol, natación, ciclo montañismo, deporte extremo, atletismos, etc.
- Implementar políticas de apoyo y promoción de las potencialidades deportivas de los genoveses, con el propósito de que exista representación en eventos de carácter Departamental, Regional, Nacional e Internacional.
- No hay suficientes elementos de dotación para los eventos deportivos
- Falta reforzar hacer mantenimiento periódico a las instalaciones deportivas
- En el sector rural no hay programas deportivos

**FUENTES DE FINANCIACIÓN<sup>33</sup>:**

➤ **Recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación**

En el Presupuesto General de la Nación se encuentran, entre otros, los recursos nacionales destinados al sector del Deporte, tanto para funcionamiento como para inversión. En cuanto a estos últimos, su asignación se realiza de acuerdo con los proyectos presentados por COLDEPORTES a través del Ministerio de Cultura, que hayan sido inscritos previamente en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN del Departamento Nacional de Planeación y que cuenten con la respectiva viabilidad.

➤ **Recursos de Propósito General del Sistema General de Participaciones, establecido en la Ley 715 de 2001**

El Sistema General de Participaciones está conformado, entre otros, por una participación de propósito general que son asignados a los municipios, distritos y el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia. Del total de los recursos de Propósito General se destina el 4% al Deporte y la recreación.

Las actividades que dichas entidades territoriales pueden financiar con esta fuente de recursos son:

<sup>33</sup> <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/deportes.aspx>



- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

➤ **Recursos propios de los Entes Territoriales**

Los recursos propios corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios tales como tasas y tarifas, multas y sanciones, impuestos al transporte por oleoductos y gasoductos, regalías, entre otros. Los entes territoriales podrán destinar parte de sus recursos propios a la financiación de proyectos del sector deporte.

➤ **Recursos provenientes del 25% de los recursos generados por el incremento del 4% al IVA del servicio de telefonía móvil**

El párrafo 2 del numeral 468-3 del Estatuto Tributario, estableció que a partir del 1 de enero de 2003 se realizara un incremento del 4% al IVA del servicio de telefonía móvil con el propósito de recaudar recursos que fueran destinados a la inversión social.

Asimismo, definió que del total de dichos recursos se destinara el 75% para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos, así como para la atención de los juegos deportivos nacionales y los juegos paraolímpicos nacionales, los compromisos del ciclo olímpico y paraolímpico que adquiera la Nación y la preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del calendario único nacional.

Para mayor información al respecto, se puede consultar el documento CONPES No. 3255 de 2003.

➤ **Recursos del Fondo Nacional de Regalías y de regalías y compensaciones pactadas a favor de los departamentos y municipios- Escalonamiento**

El acuerdo 016 de 2008 establece que con ésta fuente de financiación, las entidades territoriales que presenten a consideración del Consejo Asesor de Regalías, pueden financiar proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. En este acuerdo se establecen los requisitos y criterios para la presentación y viabilidad de los proyectos a presentar.



## 5. SECTOR CULTURA

### CONTEXTUALIZACION

De acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia:

"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".

El sector de la cultura en Colombia se reorganizó en el año 1997 cuando se expidió la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, y se organizó al sector Cultura, liderado por el Ministerio de Cultura.

Desde entonces el Ministerio de Cultura es el encargado del diseño y la ejecución de la política de cultura del Estado colombiano, directamente y a través de sus organismos adscritos: el Archivo General de la Nación, Historia, y el Instituto Caro y Cuervo.

La cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a ser un factor clave del desarrollo social y económico, que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social, y es por ello que dentro de las estrategias que se contemplan implementar en el mediano plazo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo país", se encuentra:

1. Impulsar la lectura, la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
2. Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
3. Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.
4. Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural.
5. Impulsar y fortalecer las industrias culturales.
6. Consolidar el Sistema Nacional de Cultura.

### **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES**



La Constitución Política de 1991 reconoció la diversidad cultural como constitutiva de una Nación pluriétnica y multicultural, y establece como obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos, a partir de una organización descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales.

En efecto, la Constitución contiene al menos 15 artículos relacionados con la garantía de derechos culturales, dentro de los cuales se destacan: el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural (Art. 7); la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Art. 8); la proscripción de las distintas formas de discriminación (Art. 13); el derecho fundamental de los niños a la educación y la cultura (Art. 44); El deber del Estado en la promoción y fomento al acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades (Art. 70); el fomento de la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales (Art. 71); y la protección del Estado al patrimonio cultural de la nación (Art. 72).

Los municipios y departamentos de acuerdo con sus competencias, deberán incluir acciones para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, fomentar el acceso a bienes y servicios culturales, apoyar la creación y producción artística y cultural, y fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en las leyes 397 de 1997 (General de Cultura); 594 de 2000 (General de Archivos); 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones. Artículo 76.8 -competencias en cultura); 1185 de 2008 (Patrimonio Cultural); 1379 de 2010 (Bibliotecas Públicas); 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”), y demás normativa vigente.

136

De otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, se reconoce al Sector Cultura por su aporte a la movilidad social a través de intervenciones alternativas que permiten mejorar las capacidades sociales de los individuos, promover el uso responsable del tiempo libre y el desarrollo de competencias transversales.

#### **Fundamento Normativo relacionado**

- Ley 1675 de 2013. Por medio de la cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la constitución política de Colombia en lo relativo al patrimonio cultural sumergido.
- Ley 1556 de 2012. Por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.
- Ley 1493 de 2011 Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 763 de 2009. Por medio del cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997, modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.



- Decreto 2941 de 2009. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial.
- Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 352 de 2004, reglamentaria de la Ley 814 de 2003. Por el cual se reglamenta los artículos 7°, 9°, 12°, 14° y 16° de la Ley 814 de 2003 (fomento de la actividad cinematográfica).
- Decreto 826 de 2003. Consejo Nacional Libro y Lectura.
- Decreto 1746 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 814 de 2003. Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia.
- Ley 666 de 2001. Estampilla pro-cultura.
- Decreto 1589 de 1998. Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura.
- Ley 397 de 1997. Normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura.
- Ley 98 de 1993. Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.
- CONPES 3803 de 2014. Política Nacional para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia
- Forjar una cultura para la convivencia. Vision Colombia II Centenario 2019.
- CONPES 3659 de 2010. Política Nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia.
- CONPES 3658 de 2010. Lineamientos de Política para la recuperación de los centros históricos en Colombia.
- CONPES 3462 de 2007. Lineamientos para el fortalecimiento de la cinematografía en Colombia.
- CONPES 3409 de 2006. Lineamientos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
- CONPES 3255 de 2003. Lineamientos de política para la distribución del 25% de los recursos territoriales provenientes del incremento del 4% del IVA a la telefonía móvil.
- CONPES 3162 de 2002. Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010 “Hacia una ciudadanía democrática cultural”.

#### **RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)**

La política cultural contribuye con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-:

**Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

**Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

**Acciones a adelantar en plan de Gobierno**

- ❖ Recuperar las escuelas de formación cultural y artística:
  - Escuela de Chirimía
  - Escuela de banda músico marcial
  - Escuela de banda sinfónica
  - Escuela de danza folklórica y moderna
  - Escuela de teatro y teatrino
  - Escuela de cuerdas (tiple, guitarra y bandola)
  - Escuela de música y danza adulto mayor y discapacitados
  - Eco deporté
  - Escuela de coreografía
  - Escuela de música andina
  - Escuela de artes plásticas
  
- ❖ Reactivar los viernes culturales con retretas, bailes, cine al parque y presentaciones de las escuelas de formación artística
- ❖ Hacer convenios con la Parroquia San José para recuperar el Teatro Municipal de Génova en el cual se puedan ligar las instituciones educativas con la familia, y hacer cine, teatro, danzas, música, encuentros y todas las actividades para lo que se presta este espacio.
- ❖ Realización de la Semana Cultural y Deportiva con una programación nutrida que permita la conglomeración de propios y turistas para el disfrute de los eventos. La Semana Cultural y Deportiva será ampliamente promocionada por medios de comunicación a nivel local y regional.
- ❖ Incrementar el inventario documental fotográfico histórico del municipio
- ❖ Dotación y actualización de la Biblioteca Municipal
- ❖ Realizar programas de lectoescritura, tertulias literarias, tertulias políticas y tertulias de rescate de la memoria histórica del municipio de Génova
- ❖ Promover los festivales de la canción, en donde lograremos la identificación de las habilidades y destrezas artísticas de los Nin@s, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores, en busca de impulsar los talentos artísticos de nuestro municipio y se conviertan en embajadores.
- ❖ Presentar un proyecto a la embajada venezolana para que nos apoyen con instrumentos musicales, para fortalecer las bandas musicales de nuestro municipio (Sabemos que esta cuenta con el mayor número de bandas musicales juveniles en el mundo)
- ❖ Presentar un proyecto a la alcaldía de Génova Italia, con el fin de que nos apoyen con nuestra visión deportiva, cultural y turística; aprovechando el hecho



de que las dos localidades cuenten con el mismo nombre y que sería un orgullo para nosotros contar con tal patrocinio.

### DIAGNOSTICO DE CULTURA

El municipio de Génova cuenta con insumos muy valiosos para el sector cultura<sup>34</sup>:

- ✚ Cuenta con un documento llamado **“Génova y su patrimonio cultural”** del 2013 el cual es un esbozo de las riquezas culturales del municipio construido desde un ejercicio participativo como aproximación e insumo al plan decenal de cultura.
- ✚ El **plan decenal de cultura 2015-2027**, este instrumento de planeación permite aterrizar los lineamientos de las políticas públicas y proyecta una ruta para dar curso a las necesidades ciudadanas, haciendo una proyección a 10 años, este fue estructurado en cinco ejes estratégicos:

1. Prácticas Culturales
2. Patrimonio y memoria
3. Sentidos visuales e industrias culturales
4. Promoción de la cultura
5. Las regiones y lo local.



**P-1 Estado de la infraestructura cultural:** Casas de cultura, bibliotecas, salones de danza, escuelas de música, centros de memoria, archivos, museos, malokas, entre otras. Así como infraestructuras de otros sectores empleadas con fines culturales.

NOMBRE	UBICACIÓN		ESTADO
	Urbano	Rural	
CASA DE LA CULTURA	X		Bueno
BIBLIOTECA MUNICIPAL	X		Bueno

<sup>34</sup> Plan decenal de Cultura Génova 2015-2027



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



CLUB DE ENTRETANIMIENTO JUVENIL	X		Regular
SALON SOCIAL ALCALDÍA - PRIMER Y TERCER PISO ALCALDÍA MUNICIPAL	X		Bueno
Fuente: Subsecretaria de Cultura, Deporte y Turismo			



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES											
LISTA PRELIMINAR			LOCALIZACION				VALORACION PRELIMINAR (X)			FUENTE	
N°	DENOMINACION	DIRECCION	Const Rural	Conts Urbana	Arq. Rural	Arq. Urbana	Valor Historico	Valor Estetico	Valor Simbolico	Investigacion historica y documental	Trabajo de campo
1	Casa Villa Gloria	Carrera 11 # 30-38		X		X		X	X		X
2	Casa Ruiz	Calle 29 # 10-27		X		X	X				X
3	Casa Orrego	Carrera 12 # 27-09		X		X		X			X
4	Casa Nieto	Carrera 11 # 26-28		X		X		X			X
5	Casa Arias Franco	Calle 28 # 27-71		X		X		X			X
6	Parroquia de Génova			X		X	X	X	X	X	
7	Casa Santana	Carrera 10 Calle 26 09		X		X	X	X		X	X
8	Casa Gonzales	Carrera 12 # 25-24		X		X	X		X	X	X
9	Casa Ochoa	Carrera 12 # 25-14		X		X	X	X			X
10	Casa Hotel las Vegas	Carrera 10 # 12-29		X		X		X			X
11	Casa Giraldo	Carrera 11 calle 25 esquina		X		X	X	X			X
12	Casa Arteaga	Carrera 12 # 22-29		X		X	X	X			X
13	Casa Agudelo	Calle 22 # 11-19		X		X		X			X
14	Casa Sema	Carrera 12 # 21-38		X		X	X	X			X
15	Casa Sema Azul	Carrera 12 # 21-28		X		X	X				X
16	Casa Aguilera	Carrera 12 # 21-31		X		X	X	X			

141

17	Casa Ariza	Carrera 12 # 20-31		X		X	X			X
18	Casa Gaona	Carrera 11 # 20-07		X		X	X	X		X
19	Casa Comité			X		X	X	X		X
20	Casa Guzmán	Carrera 10 # 23-24		X		X	X	X		X

FUENTE: Ministerio de Cultura

**PLANO DE UBICACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**





## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



**P-3 Existencia de Listas Representativas de manifestaciones de Patrimonio inmaterial, así como identificación de otras posibles manifestaciones susceptibles de salvaguarda.**

**Declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero :**El Paisaje Cultural Cafetero fue incluido en la LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD de la UNESCO desde el 25 de Junio de 2011 y reconocido a nivel nacional por Ministerio de Cultura, con la Resolución 2079 de 2011 como PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

En recuento del hecho, en 1992 la UNESCO aprobó la categoría de PAISAJES CULTURALES sobre la base de su VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL y su representatividad en una región claramente definida, con elementos culturales distintivos, como manifestación de la interacción humana con el ambiente natural. Este proceso duró más de 15 años; inicialmente, el arquitecto caldense Juan Manuel Sarmiento, buscaba la conservación de la unidad urbana de los pueblos de la Colonización Antioqueña.

Es así como El Quindío hace parte del paisaje cultural cafetero y muchos de sus municipios cuentan con los criterios entre ellos Génova.

**P-4 Inventario de las dotaciones existentes en: bibliotecas, casas de cultura, salones de danza, museos, centros de memoria, teatros, escuelas de música, escuelas de artes, entre otros**

143

IMPLEMENTACION Y DOTACION ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
DESCRIPCION	BENEFICIARIOS
COMPRA DE INSTRUMENTOS ESCUELA DE MUSICA SINFONICA	35
COMPRA DE INSTRUMENTOS ESCUELA DE MUSICA BANDA MUSICO MARCIAL	40

**P-5 Personal vinculado a institucionalidad cultural pública en diversas modalidades: Personal de planta, Contratistas, y otras formas de vinculación para garantizar el desarrollo de los procesos administrativos y culturales.**



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



Objeto	Contratista
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la escuela de formación de música en banda sinfónica, banda instrumental y chirimía con población en condiciones especiales del municipio de Génova Quindío”	Julio Cesar Gómez Torres
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Escuela de artes y teatro”.	Margie Guerrero Andrea
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en “Formación en danza”	Iveth Yianinna Arroyabe Jaimes.
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la escuela de formación deportiva de futbol y el apoyo en la organización de los juegos escolares fase Departamental	Cristian David Gómez Munard
Prestación de servicios en la Escuela de formación deportiva de la disciplina de baloncesto requerido para la participación de los juegos escolares fase departamental	Cristian Cerón Camilo Miranda
Prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa y logística para la instalación, el montaje y desmontaje de los elementos que se requieren para los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que se realizaran durante los meses de julio a octubre del 2015.	Heiderman Erazo Gonzales
Prestación de servicios en la ”Escuela de formación deportiva de natación y como apoyo en la organización de los juegos escolares fase departamental”	
8. labores concernientes a la limpieza y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y recreativos del municipio	Sergio Andrés Soler Rojas
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para participar en las	



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



diferentes labores concernientes a la limpieza y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y recreativos del municipio durante el segundo semestre del año”	Víctor Castellanos Rodríguez	Javier
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para participar en las diferentes labores concernientes al trabajo con grupos vulnerables del municipio; respecto al diseño de programas relacionados con el juego, la lúdica, la recreación y el deporte en el área urbana y rural de Génova Quindío”.	Nancy Moreno	Sánchez
Prestación de servicio para la instalación del cableado y conexión de servicio de internet banda ancha de 5 mega requerido en el municipio de Génova Quindío”	Campo Sánchez	Aníbal Robayo
Realización de los talleres literarios y las actividades descritas en el proyecto Leo escribo y pinto para mi bello rincón Quindiano	Audri Juliet Osorno	
Servicios requeridos de transporte para los diferentes programas de cultura deporte recreación y biblioteca municipal	Cooperativa de transportadores Cootragen	
Suministro de insumos y herramientas para el mantenimiento de los escenarios deportivos administrados por el área de deporte, cultura y recreación del municipio de Génova Quindío”	Jaime Gómez	Eduardo Franco

145

**P-6 Total de personas que acceden a la oferta de bienes y servicios culturales a cargo de la Administración Municipal (por ejemplo usuarios de bibliotecas, casas de cultura, museos, entre otros). De ser posible, incluir información del sector privado.**

No se tiene información



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



P-7 Total de personas que se benefician de los procesos de formación artística en Música, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura, a cargo de la Administración Municipal. De ser posible, incluir información del sector privado.

EVENTOS	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Celebración día de la Mujer	Mensajes	2500
Celebración Semana Santa	Procesiones y celebración eucarísticas	2.000
Celebración mes del niño y la Recreación	Lúdicas y Recreativas	580
Celebración día de la Madre	Actividad Artísticas	690
Festividades Aniversarios	Desfile del Yipao, Concurso de Arriería, vara de premio etc	5700
Celebración Cultural 20 de Julio día de la independencia	El florero de Llorente	1500
Celebración Cultural día del Abuelo	Actividad Artísticas	800
Celebración día de los niños 31 de octubre	Actividades lúdicas, recreativas y artísticas	1700
Semana Cultural, Deportiva y turística	Artísticas y Culturales	5800
Tradiciones y manifestaciones culturales decembrinas	Alumbrado Navideño , Pesebres, Novenas desfile de años viejos	7250
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>		<b>28520</b>



P-8 Estado de los recursos de la estampilla Procultura (Existencia, recaudos, reservas y posibles acciones de mejora).

### **IMPLEMENTACION Y DOTACION ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>APORTES</b>
ESCUELA DE BANDA SINFÓNICA	<b>RECURSOS PROPIOS - ESTAMPILLA PROCULTURA</b>
ESCUELA DE BANDA INSTRUMENTAL Y CHIRIMÍA	
ESCUELA DE DANZA FOLCLÓRICA	
COMPRA DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION	

147

### **APOYO A EVENTOS, CELEBRACIONES Y TRADICIONES CULTURALES**

<b>EVENTOS</b>	<b>APORTANTE</b>
CELEBRACION DIA DE LA MUJER	<b>RECURSOS PROPIOS , RECURSOS DEL SGP, RECURSOS DE LAESTAMPILLA PRO CULTURA</b>
APOYO EN LA CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA	
CELEBRACION MES DE LOS NIÑOS EN EL MES DE ABRIL	
SHOW DE LAS ESTRELLAS	
CELEBRACION DIA DE LA MADRE	
FIESTAS ANIVERSARIAS	
FIESTAS CIVICAS PATRIAS	
VIERNES CULTURALES Y DEPORTIVOS	
CELEBRACION DEL HALOWEEN	
CONCURSO ARTISTICOS Y CULTURALES	
FESTIVAL Y CONCURSO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO	



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



CELEBRACION DE NOVENAS DE AGUINALDO AREA URBANA Y RURAL	
---	--

FESTIVAL DE CONCURSO DE AÑOS VIEJOS	
-------------------------------------	--

**P-9 Fuentes de financiamiento del sector en la entidad territorial, distintas a la Estampilla Procultura. Por ejemplo Recursos del Sistema General de Participaciones, Recursos Propios, entre otros.**

Las principales fuentes de financiación del sector cultura en el país son<sup>35</sup>:

### Directas Nacionales

- ∞ Inversión Ministerio de Cultura.
- ∞ Programa Nacional de Concertación.
- ∞ 10% del 4% Impuesto al Consumo (TM)

### Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

- ∞ Fondo Emprender (Emprend.)
- ∞ Bancoldex - Tasa compensada (Emprend.)
- ∞ Findeter - Tasa compensada
- ∞ Fondo Nacional de Garantías
- ∞ Innpulsa
- ∞ FDC - FFC (Cinematografía)

### Directas Regionales

- ∞ Sistemas Generales de Participaciones (SGP).
  - ∞ Estampilla Procultura.
  - ∞ Impuesto al Consumo (IVA telefonía Móvil).
  - ∞ Contribución Espectáculos Públicos.
- Crecimiento de la economía.

### Indirectas Locales y/o Nacionales

- ∞ Recursos Propios, locales.
- ∞ Recursos de Cooperación Nacional e Internacional.
- ∞ Recursos otros Ministerios.
- ∞ Regalías por la Explotación Recursos Naturales

### Incentivos Tributarios

- ∞ Ley 1185 de 2008 y sus decretos.
- ∞ Ley 814 de 2003 (CINE).
- ∞ Ley 1556 de 2012 (CINE, locaciones).
- ∞ Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas).
- ∞ Ley 1185 de 2008 (Espectáculos Públicos).

<sup>35</sup> <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/deportes.aspx>

Es importante considerar que algunas de estas fuentes tienen destinación específica para cultura, ya sea por transferencias desde el orden nacional, o recaudadas de manera directa por la entidad territorial. Por ejemplo los recursos del SGP y la Estampilla Procultura, respectivamente. Existen otras fuentes de financiación que requieren para su acceso la formulación de proyecto y la participación en convocatorias: Por ejemplo, los recursos del Programa Nacional de Concertación, Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil y Sistema General de Regalías.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



∞ Artículo 125 Estatuto Tributario.

∞ Artículo 424 exentos de IVA (objetos, museos)

### ➤ **Recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación**

En el Presupuesto General de la Nación se encuentran, entre otros, los recursos nacionales destinados al sector educativo, tanto para funcionamiento como para inversión. En cuanto a estos últimos, su asignación se realiza de acuerdo con los proyectos presentados por el Ministerio de Cultura, que hayan sido inscritos previamente en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN del Departamento Nacional de Planeación y que cuenten con la respectiva viabilidad.

### ➤ **Recursos de Propósito General del Sistema General de Participaciones, establecido en la Ley 715 de 2001**

El Sistema General de Participaciones está conformado, entre otros, por una participación de propósito general que son asignados a los municipios, distritos y el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia. Del total de los recursos de Propósito General se destina el 3% a la cultura.

Las actividades que dichas entidades territoriales pueden financiar con esta fuente de recursos son:

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

### ➤ **Recursos generados por la Estampilla Procultura**

Las asambleas departamentales y concejos municipales tienen la facultad para crear la estampilla Procultura. Estos recursos son administrados por el respectivo ente territorial al que le corresponda el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura

### ➤ **Recursos propios de los Entes Territoriales**

Los recursos propios corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios tales como tasas y tarifas, multas y sanciones, impuestos al transporte por oleoductos y



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



gasoductos, regalías, entre otros. Los entes territoriales podrán destinar parte de sus recursos propios a la financiación de programas y proyectos culturales.

**P-10 Estado de proyectos presentados, aprobados o en ejecución para diferentes convocatorias y fuentes. Por ejemplo: Programa Nacional de Concertación Cultural, Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil, Sistema General de Regalías, Cooperación Internacional o Nacional, entre otras.**

No se tiene información

**P-11 Identificación de organizaciones, grupos, colectivos, artistas y gestores culturales existentes en el municipio identificadas por sector.**

### ✚ CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

El Consejo Municipal de Cultura, se renueva por el decreto N° 040 de octubre 08 del 2008, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, animando y apoyando procesos de convivencia social y democrática que impulsen apoyando procesos de entendimiento intercultural; planificando el desarrollo municipal teniendo en cuenta la dimensión cultural, articulando procesos en fomento de la salvaguardia patrimonial, artística y cultural, y con funciones específicas como son el participar en los órganos de planeación y decisión, apoyar y asesorar al alcalde en el diseño de políticas culturales, y actuar como instancia veedora; quedando integrado de la siguiente manera:

- ✓ El alcalde municipal o su delegado.
- ✓ El director de la institución cultural municipal.
- ✓ Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales existentes en el municipio: Danza, Musica, Biblioteca, Artes Plásticas.
- ✓ Un representante de la comunidad
- ✓ Un representante de los artesanos
- ✓ Un representante de las organizaciones comunitarias
- ✓ Un representante de los comunicadores
- ✓ Un representantes de la junta de comerciantes
- ✓ Un representantes de las asociaciones juveniles
- ✓ Un representante de los personeros estudiantiles
- ✓ Un representante de asociación de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
- ✓ Un representante del Concejo Municipal de Turismo.



## **✚ EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

### **ARTES ESCÉNICAS**

#### **Danza:**

Las Escuelas de Formación Artística de Génova tienen una vigencia de 17 años; su inicio fue con un grupo infantil, encargado de representar el municipio en el departamento y como único grupo artístico del municipio, debía amenizar todos los eventos que se programaban, tornándose desgastante para los integrantes, que rápidamente desertaban; sin embargo se sostuvo hasta el 99, cuando se reestructura la política cultural del municipio.

Este proceso ha tenido continuidad hasta la fecha, incluso posicionando bailarines salidos de esta experiencia, en grupos nacionales, como el Ballet Folclórico de Antioquia y que han tenido la oportunidad de salir del país, a Francia; Suiza e Italia.

#### **✚ Literatura**

En esta área se han elaborado pequeñas investigaciones que se acopian como patrimonio y memoria del municipio. En la actualidad se incentiva a la comunidad a través de concursos de cuento y poesía para el fomento de la producción literaria. La Biblioteca municipal adelanta talleres de lectura y escritura con los grupos de las instituciones educativas urbanas y rurales, con énfasis en la estimulación de la población infantil.

#### **✚ Artes Visuales**

El municipio creó, entre el año 2009 y el 2011, la Escuela de Artes Visuales, que contó con un semillero de 18 niños, 15 jóvenes y 15 y adultos mayores, proceso que se evidenció en tres exposiciones a nivel local, como producto fiel de lo desarrollado en la escuela. En la actualidad se trabaja esta disciplina, mediante la realización de talleres con niños y niñas, entre 8 y 14 años, liderada, por el maestro Camilo Pineda.

#### **✚ Música**

La escuela de música inicia en el municipio de Génova en el año de 1999; a raíz del terremoto. Tristemente en este caso, los procesos han sido discontinuos, pese a los éxitos cosechados a nivel regional y nacional, de los niños de la Banda Músico Marcial del municipio.

#### **✚ Artes y Oficios**

Génova ha sido históricamente tierra de carpinteros y ebanistas. La mayoría de ellos ha muerto, o ya no ejerce su oficio. Ellos trabajan por encargo; es decir, no desarrollan una producción constante de objetos, que adicionalmente, es en algún aglomerado, pues ya estas maderas preciosas han desaparecido y tampoco hay demanda para el tipo de muebles que han elaborado en el ejercicio de su oficio.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### ✚ REDES Y ASOCIACIONES

- Red departamental de Bibliotecas publicas
- Asociación de Casas de la Cultura
- Grupo Amigos de la Biblioteca
- Consejo municipal de cultura
- Consejo Municipal de Juventudes
- Asociación cultural ríos de agua viva
- Asocom (Asociación de comunicadores de Génova)
- Asupage (Asociación de usuarios antena parabólica)
- Asocagen (Asociación de caballistas)
- Apraren Asociación de productores agropecuarios
- Asociación de desplazados de Génova (Lácteos)
- Corporación Montes Aguas y café
- Asociación voluntariado Vicentino y producción social.
- Asprocergen (asociación de productores de cerdos Génova)
- Asocafes (asociación de cafés especiales)
- Ascapagen (Asociación de paneleros)
- Asociación Turística de Génova)
- Asociación Arte y Montaña (artesanías)



## SECTOR 6: VIVIENDA

### Contextualización del tema de vivienda y desarrollo humano sostenible.

Según el Artículo 51 de la constitución política de Colombia, *“Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El estado fijara las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecutar de estos programas de vivienda.”*

El primer punto para abordar el tema de la crítica del estado estratégico de la vivienda en el municipio es la de definir qué es o debe considerarse una “vivienda digna”, poniéndole significado a un término demasiado amplio para ser compartido por ciudadanía, administración municipal, regional, nacional, constructores y personas con características y condiciones bien diferentes en la gran mayoría de los casos.

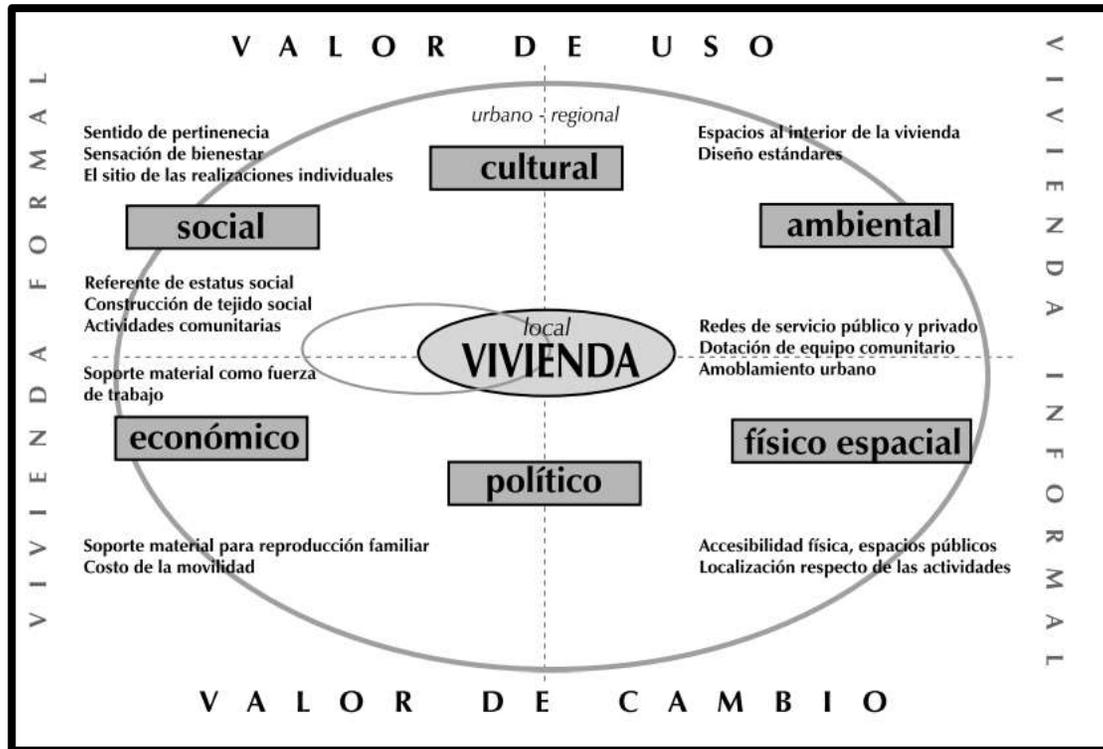
Se define para efectos del diagnóstico que “vivienda digna” es aquella que considera todas sus funciones de manera integral, como valor de uso y como valor de cambio, tanto en su interior como en sus relaciones con el entorno, en las diferentes escalas y con sus diferentes dimensiones y que además, que sea provista en condiciones de calidad. que permitan una clara y armónica interacción con área urbano y/o paisaje, en condiciones de compromisos financieros por compra o derivados del uso, que permitan a los ciudadanos mantenerla en el tiempo, incluyendo esto el costo de servicios, impuestos, mantenimiento en buen estado inherente a ella.

El PND considera otros elementos cuando habla de “vivienda digna”, considerando el acceso adecuado a agua y saneamiento básico, con facilidades de transporte y acceso a tecnologías de información y comunicaciones, como una de las exigencias para satisfacer necesidades de educación, comunicación, recreación y de herramienta para negocios.

La grafica siguiente muestra los componentes de de los elementos a considerar para el individuo de la “vivienda digna” como elemento fundamental de su seguridad y calidad de vida.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



154

Surge una consideración que pone en conflicto el valor para el ser humano de la vivienda como parte de un ambiente físico espacial amable y el devenir en el país del desarrollo de políticas y programa de vivienda promovidos por el estado hacia una consideración economicista a la cual se ha llegado en las propuestas de solución a través del país, pues no ha habido una política real integral de vivienda sino unos programas de financiación para construir y entregar viviendas en forma masiva, haciendo el estado en la mayoría de los casos, delegación del proceso a través del tiempo para que sean las constructoras quienes desarrollen los programas de vivienda en el tiempo y sin grandes exigencias de características de diseño e interacción con el entorno.

A eso se debe sumar que los EOTs de primera generación miraron el desarrollo urbano y rural y la vivienda desde lo formal, mas como bien que como elemento de satisfacción y parte del ambiente.

Las políticas y las acciones del gobierno se han realizado (y se siguen realizando) bajo la interpretación de la vivienda como una mercancía, “un bien completo y terminado para adquirir, de lo que resulta la ecuación económica de ahorro, subsidio y crédito” [Corporación Compromiso: 2003:85], delegado al constructor que busca generar el máximo de rentabilidad con el mínimo de ingreso, sin mediar exigencias de reducción de riesgo, calidad de materiales, estética, belleza en diseño, espacios, armonía y complementariedad con el ambiente, criterios de autosostenibilidad, amistosa ambientalmente, utilización de energías alternativas u otro tipo de aporte a reducir problemas como exceso de consumo de servicios, contaminación, o mejorar el atractivo y calidad de vida.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Diagnosticar con responsabilidad y profundidad la problemática de la vivienda del municipio no es tarea sencilla debido a la diversidad de temas a que atañe, dado que la vivienda tiene una multiplicidad de funciones y significados para el ser humano y es, en sí misma, un bien costoso y de difícil adquisición. Constituye tanto valor de uso como valor de cambio, tanto patrimonio y, por ende, garantía o respaldo crediticio como elemento estructurante y/o embellecedor del municipio o paisaje.

A nivel urbano, la vivienda es un elemento estructurante de la ciudad y “pieza clave que se inscribe entre las cuatro funciones que se efectúan en la urbe expresadas por los arquitectos modernos como Le Corbusier:

- residir,
- desplazar,
- trabajar y
- recrear” [Martínez: 2002:196].

En este sentido, la vivienda se debería en una visión ideal, integrar y armonizar con el resto de elementos constitutivos del área urbana, con los atributos que ésta le ofrece (equipamiento, espacio público, servicios). Estos elementos deberían estar expresados en el EOT como forma de definir la visión de municipio y dentro del, de la vivienda que consideran los habitantes quieren tener

Esta definición de una vivienda con sentido y significado humano, no como simple bien económico frío, evita la vivienda pueda verse de manera simplista, sin visión holística de mejorar hacia el concepto de “ciudades amables” (no se entiende porque los municipios pequeños no tienen el mismo derecho de las grandes urbes), por las administraciones y el estado central, como un instrumento de mercadeo político al mismo tiempo de que pueda servir como medio de control social y político, al mismo tiempo de aumento de brechas entre estratos y zonas, en tanto masificación de un diseño y, por ende, de un modo de habitar.

Es un elemento del municipio que puede tener muchos significados y tipificaciones. Formal, aquella que ha cumplido todos los requerimientos de la legislación e informal, para aquellos casos donde las personas en condiciones de baja

La vivienda digna es una de las grandes expectativa del ser humano, consagrado como un derecho humano, consustancial o inherente al ser y uno de los objetos principales del trabajo por el desarrollo del mandatario municipal. El estado, los políticos, utilizan la sensibilidad y deseo del ser humano por brindar a su familia un techo en las mejores condiciones posibles.

**ARMONIZACION DEL PDM CON PND, ODS, PGD, POLITICAS, PROGRAMAS Y PLANES VIVIENDA.**

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El PND hace varias consideraciones respecto a la vivienda. En la página 335 plantea específicamente el “**Objetivo 5. Impulsar la planificación, actuación coherente y**



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



*articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana.”*

Cabe anotar que tanto en las definiciones estratégicas respecto a paz, cierre de brechas, transformación del campo, hace referencia específica a la vivienda en el sector rural como un elemento esencial para estos logros y hace pensar, por los recursos ubicados, una buena oportunidad para un programa importante en este sector desde la Administración municipal.

Las estrategias del componente de acceso a activos articuladas bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad”, buscan promover la obtención de recursos físicos, de manera autónoma y sostenible, como herramientas fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las personas, en la medida que contribuye a la superación de la pobreza en zonas urbanas a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (vivienda y su entorno, agua potable y saneamiento básico) y movilidad urbana.

### **a.- Desarrollo urbano**

Por el lado de la oferta de vivienda se resaltan las siguientes dificultades:

- 1) Deficiente gestión del suelo urbano y de expansión urbana clasificados en los planes de ordenamiento territorial (POT) para habilitarlo y destinarlo para la Vivienda de Interés Social (VIS) y/o para la Vivienda de Interés Prioritario (VIP)
- 2) Baja articulación con otros sectores que garanticen proyectos de vivienda integrales a través de la oferta de mejores espacios públicos y equipamientos sociales y colectivos así como la generación de oportunidades económicas y productivas en el mismo proyecto o en áreas adyacentes
- 3) Falta de coordinación de la política de vivienda entre la nación y diferentes niveles territoriales
- 4) Ausencia de incentivos, instrumentos de financiación y mecanismos de monitoreo de consumos para promover la construcción sostenible
- 5) Deficiencias en la calidad de las viviendas.

### **b. Oferta y demanda de vivienda**

A través del acceso a una vivienda digna se logra que los hogares más vulnerables superen las privaciones relacionadas con condiciones de habitabilidad y por ende salir de su condición de pobreza,

En la página 38 de Bases del PND hacen referencia a un nuevo marco para la vivienda rural: *“Se deberá formular una Política de Habitabilidad Rural, bajo la competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y que buscará la provisión de soluciones*



*habitacionales integrales con diseños acordes con las necesidades y las condiciones socioambientales de los hogares rurales. También contemplará el incremento de la eficacia en la ejecución del subsidio familiar de vivienda rural, el rediseño de los instrumentos existentes y la creación de nuevos incentivos y estrategias diferenciales de subsidios, ahorro y crédito. Estas acciones permitirán ampliar el acceso y la cobertura habitacional rural para mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes viven en el campo.”*

En la pg. 39, hablan de “3. Construir ciudades amables y sostenibles para la equidad, Bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” se mantiene una concepción integral del desarrollo urbano, que conlleva la planificación y actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, y movilidad urbana, en el marco de actuaciones urbanas integrales y del fortalecimiento de los instrumentos de planeación y ordenamiento regional y local.

Se fomentará la estrategia de Ciudades amables y sostenibles para la equidad es una de las más importantes de este pilar en la medida que contribuye a la superación de la pobreza en zonas urbanas a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (vivienda y su entorno, agua potable y saneamiento básico) y movilidad. Adicionalmente, da continuidad al cumplimiento de visiones y metas de largo plazo de país, tales como: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Visión Colombia 2019: Construir Ciudades Amables, y la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades de Colombia a 2035.

157

#### **VIVIENDA Y ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)**

Los siguientes objetivos hacen referencia a vivienda digna, resiliente, sostenible, que ayuden a resolver el problema de desigualdad (Brecha entre sectores rural y urbano y dentro de este último, entre distintas áreas, barrios o comunas del municipio)

1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.	ODS1
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	ODS3
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	ODS6
7	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos	ODS7
8	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	ODS8
9	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación	ODS9
10	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos	ODS10
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	ODS11



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **ARMONIZACION PDM CON PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

El Plan de Gobierno Departamental no hace referencia al sector vivienda

### **ARMONIZACION PDM, PLAN DE GOBIERNO CON NECESIDADES EN VIVIENDA.**

El programa de Gobierno en el eje estratégico 10, tiene una referencia, un subcapítulo así:

#### **\*MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (Fuente: Programa de Gobierno)**

- ❖ Gestionar para la consecución de recursos destinados a nuevas unidades de vivienda nueva rural y urbana
- ❖ Gestionar subsidios para la reubicación de viviendas en alto riesgo
- ❖ Ejecutar planes de mejoramiento de vivienda rural en las 19 veredas del municipio

Considerando la problemática urbana de antigüedad de las viviendas, se considera pertinente ampliar como objetivo posible Planes de Mejoramiento para vivienda urbana, lo mismo que un Ordenamiento territorial actualizado y con elementos de vivienda verde, amistosa con el medio ambiente, con menos impacto en el cambio climático y con menos riesgos.

158

### **DIAGNOSTICO SECTOR VIVIENDA**

#### **Déficit de vivienda en el municipio.**

El déficit de vivienda se mide como la suma del déficit cuantitativo más el cualitativo, entendiéndose como déficit cuantitativo el desborde del número de hogares respecto del número de viviendas disponibles y el déficit cualitativo como la falencia o la mala calidad de los atributos de la vivienda, es decir, de aquellos que permiten el habitar y que se describen como formas del valor de uso (Servicios públicos, espacios disponibles, materiales de la vivienda, equipamientos colectivos, espacio público, cercanía y facilidad de acceso a los sitios de consecución de ingresos, medio ambiente, etc).

Nuestro país tiene un muy grave y alto déficit cuantitativo de vivienda y un también alto déficit cualitativo de vivienda, los que año a año aumentan tanto en el sector urbano, como en el sector rural.

En Colombia cerca del 30% de los hogares viven en el sector urbano en vivienda arrendada. NO se cuenta con información del estado de esta condición en el municipio aunque la información es la de que son muchas las viviendas arrendadas.

En Colombia, en el sector urbano, hay un déficit de vivienda de más de dos millones trescientas mil unidades. En el sector rural no hay datos pero se sabe que el problema es



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



mucho más crítico y dramático y los muy pocos campesinos que tienen vivienda propia, no tienen en ellas alcantarillado, ni acueducto, ni energía eléctrica, es decir, carecen de lo mínimo necesario.

Los informes respecto al sector de Administraciones anteriores, de estudios, muestran que en el municipio dada la reducción de población, la brecha grande en vivienda es la existencia de un creciente déficit más cualitativo que cuantitativo, siendo aún mayor en el la mayoría de viviendas del sector rural.

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Total hogares					
	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Córdoba	1.420	100,00	875	100,00	545	100,00
Génova	2.442	100,00	1.389	100,00	1.053	100,00
Quindío	142.982	100,00	125.690	100,00	17.292	100,00
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>6.742.844</b>	<b>63,79</b>	<b>5.993.484</b>	<b>73,00</b>	<b>749.360</b>	<b>31,75</b>
	Hogares sin déficit					
	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Córdoba	953	67,13	696	79,53	257	47,22
Génova	1.571	64,32	1.159	83,47	411	39,07
Quindío	121.153	84,73	108.946	86,68	12.206	70,59
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>3.828.055</b>	<b>36,21</b>	<b>2.216.863</b>	<b>27,00</b>	<b>1.611.192</b>	<b>68,25</b>
	Hogares en déficit					
	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Córdoba	467	32,87	179	20,47	288	52,78
Génova	871	35,68	230	16,53	642	60,93
Quindío	21.829	15,27	16.744	13,32	5.086	29,41
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>1.307.757</b>	<b>12,37</b>	<b>1.031.256</b>	<b>12,56</b>	<b>276.501</b>	<b>11,71</b>
	Hogares en déficit cuantitativo					
	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Córdoba	194	13,64	97	11,04	97	17,81
Génova	136	5,56	116	8,37	19	1,84
Quindío	11.982	8,38	10.329	8,22	1.653	9,56
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>2.520.298</b>	<b>23,84</b>	<b>1.185.607</b>	<b>14,44</b>	<b>1.334.691</b>	<b>56,54</b>
	Hogares en déficit cualitativo					
	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Córdoba	273	19,24	83	9,43	191	34,97
Génova	735	30,12	113	8,16	622	59,08
Quindío	9.847	6,89	6.414	5,10	3.433	19,85
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>2.520.298</b>	<b>23,84</b>	<b>1.185.607</b>	<b>14,44</b>	<b>1.334.691</b>	<b>56,54</b>



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



El cuadro anterior, parte de los cálculos del IPM (Índice de pobreza multivariable), presentados en el estudio de la población muestra como en Génova, respecto al departamento y país hay una gran brecha en calidad de vivienda en el total, siendo prácticamente el sector rural el más afectado, con el 59.8%, respecto a solo el 8,16% del sector urbano.

Esto indica la prioridad de los planes planteados por el señor Alcalde en su programa de gobierno deben enfocarse especialmente en el sector rural como forma de tejer una estrategia integral para hacer más atractivo el campo, pero no olvidando que el gran riesgo está en donde se encuentra la mayoría de las viviendas, la cabecera, por el alto riesgo sísmico por sus procesos constructivos, materiales, falta de normas, obsolescencia y estado.

**Tabla 1. Variables y categorías para el cálculo del déficit de vivienda**

Variables	Categorías consideradas
Tipo de vivienda	Otro tipo de vivienda: carpa, tienda, vagón, embarcación, cueva, refugio natural, puente, etc.
Paredes	Viviendas construidas en materiales inestables (caña, esterilla, otro tipo de material vegetal, zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico) o sin paredes.
Número de hogares en la vivienda	Hogares secundarios de cualquier tamaño que habitan en la misma vivienda con otros hogares.
Hacinamiento	Más de tres (3) personas por cuarto.
Pisos	Viviendas con pisos de tierra o arena.
Espacio (cocina)	Hogares que preparan los alimentos en cuarto usado para dormir; en una sala comedor sin lavaplatos o en un patio, corredor, enramada, al aire libre (urbano). Para el área rural es admisible la última categoría.
Acueducto	Sin acueducto en la vivienda (urbano); sin acueducto o que el hogar obtenga el agua para consumo humano de río, quebrada, nacimiento o carrotanque; aguatero; agua lluvia (rural).
Alcantarillado	Sin alcantarillado en la vivienda
Energía	Sin servicio de energía eléctrica en la vivienda
Basuras	Sin recolección de basuras (urbano)

Fuente: DANE.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Un estudio del CENAC señala que el 99% de las viviendas de estratos subnormal, bajo-bajo y medio-bajo tienen alguna de las falencias evaluadas [localización, infraestructura de servicios, ámbitos de participación y comunicación y contorno en general], ya sea de casa o entorno".

En el sector rural, se observa en muchas de las propiedades, dificultades de conexión con las vías y de los accesos.

ANÁLISIS DEFICIT DE VIVIENDAS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO ( Base DANE Censo)																
Código Municipi o	Nombre de municipio	Total hogares			Hogares sin déficit			Hogares en déficit			Hogares en déficit cuantitativo			Hogares en déficit cualitativo		
		Total	Cabecer a	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
63001	Armenia	76.779	75.032	1.747	68.118	66.729	1.389	8.661	8.303	358	5.185	4.977	209	3.476	3.326	150
63111	Buenavista	741	355	386	422	311	111	319	44	275	74	26	48	245	18	227
63130	Calarca	19.373	14.965	4.388	16.283	13.101	3.182	3.090	1.884	1.206	1.519	1.064	456	1.571	821	750
63190	Circasia	7.262	5.345	1.917	6.335	4.688	1.647	927	657	270	590	473	117	337	184	153
63212	Córdoba	1.420	875	545	953	696	257	467	179	288	194	97	97	273	83	191
63272	Filandia	3.332	1.753	1.579	2.842	1.554	1.287	490	199	292	247	93	154	244	106	138
<b>63302</b>	<b>Genovia</b>	<b>2.442</b>	<b>1.389</b>	<b>1.053</b>	<b>1.571</b>	<b>1.159</b>	<b>411</b>	<b>871</b>	<b>230</b>	<b>642</b>	<b>136</b>	<b>116</b>	<b>19</b>	<b>735</b>	<b>113</b>	<b>622</b>
63401	La Tebaida	8.877	8.102	775	7.145	6.533	612	1.732	1.569	163	1.222	1.127	95	510	442	68
63470	Montenegro	10.271	8.476	1.795	7.521	6.171	1.349	2.750	2.305	446	2.013	1.744	269	737	561	176
63548	Pijao	1.675	1.034	641	1.039	889	149	836	145	492	76	47	29	560	98	463
63594	Quimbaya	8.932	7.332	1.600	7.499	6.201	1.298	1.433	1.131	302	832	537	96	800	594	206
63690	Salento	1.878	1.012	866	1.425	913	512	453	99	354	94	30	64	359	89	290
		<b>142.982</b>	<b>125.690</b>	<b>17.292</b>	<b>121.153</b>	<b>108.946</b>	<b>12.206</b>	<b>21.829</b>	<b>16.744</b>	<b>5.086</b>	<b>11.982</b>	<b>10.329</b>	<b>1.653</b>	<b>9.847</b>	<b>6.414</b>	<b>3.433</b>
	<b>GENOVA</b>	<b>100,0</b>	<b>56,9</b>	<b>43,1</b>	<b>64,3</b>	<b>47,5</b>	<b>16,8</b>	<b>35,7</b>	<b>9,4</b>	<b>26,3</b>	<b>5,6</b>	<b>4,8</b>	<b>0,8</b>	<b>30,1</b>	<b>4,6</b>	<b>28,5</b>
	<b>QUINDIO</b>	<b>100,0</b>	<b>87,9</b>	<b>12,1</b>	<b>84,7</b>	<b>76,2</b>	<b>8,5</b>	<b>15,3</b>	<b>11,7</b>	<b>3,6</b>	<b>8,4</b>	<b>7,2</b>	<b>1,2</b>	<b>6,9</b>	<b>4,5</b>	<b>2,4</b>

NOTA: ESTA CIFRA NO HACE REFERENCIA AL RIESGO SISMICO POR ESTADO Y MATERIALES DE VIVIENDAS

161

### ANOTACIONES SOBRE VIVIENDA EN FICHA DEL CENSO 2005 PARA GENOVA ACTUALIZADO POR DANE.

#### 1. Módulo de Viviendas



El 79,1% de las viviendas de GENOVA son casas.

Impera como tipo especial de vivienda existente la casa. Son pocas las soluciones de apartamentos y entre los censados muestra que residían en cuartos cerca del 6,7.



<p><b>Servicios con que cuenta la vivienda</b></p> <p>En <b>GENOVA</b> el 96,6% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica .</p>															
<p><b>Personas en NBI (30 Junio 2010)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Prop (%)</th> <th>Cve (%) *</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cabecera</td> <td>22,33</td> <td>6,30</td> </tr> <tr> <td>Resto</td> <td>28,74</td> <td>7,21</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>25,42</td> <td>4,87</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*)El guión (--) significa que al 100% de las personas se les aplicó esta pregunta por tanto no tiene Cve.</p>	Área	Prop (%)	Cve (%) *	Cabecera	22,33	6,30	Resto	28,74	7,21	Total	25,42	4,87	<p>En los cálculos del NBI e IPM aparecen considerados varios elementos</p> <table border="1"> <tr> <td>Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda</td> <td>                 Sin acceso a fuente de agua mejorada (4%)                  Inadecuada eliminación de excretas (4%)                  Pisos inadecuados (4%)                  Paredes exteriores inadecuadas (4%)                  Hacinamiento crítico (4%)             </td> </tr> </table> <p>En el sector rural el NBI muestra una gran brecha en el sector rural, especialmente por vivienda y acceso a servicios públicos. Para recuperar población vía campo atractivo, en la Transformación del Campo, el componente vivienda debe ser prioritario.</p>	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada (4%) Inadecuada eliminación de excretas (4%) Pisos inadecuados (4%) Paredes exteriores inadecuadas (4%) Hacinamiento crítico (4%)
Área	Prop (%)	Cve (%) *													
Cabecera	22,33	6,30													
Resto	28,74	7,21													
Total	25,42	4,87													
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada (4%) Inadecuada eliminación de excretas (4%) Pisos inadecuados (4%) Paredes exteriores inadecuadas (4%) Hacinamiento crítico (4%)														
<p><b>2. Módulo de Hogares</b></p> <p><b>Promedio de personas por hogar</b></p> <p>El Promedio de personas por hogar en <b>GENOVA</b> es de 3,7.</p>	<p>No se observa para nada el hacinamiento como problema de NBI o en el cálculo del IPM.</p> <p>Es bajo el promedio de personas por vivienda, en parte por la gran reducción de la población del 85 a la fecha.</p> <p>Para recuperar población</p>														



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



<p><b>Hogares según número de personas</b></p>  <table border="1"><thead><tr><th>Número de personas</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>13,8</td></tr><tr><td>2</td><td>17,1</td></tr><tr><td>3</td><td>19,8</td></tr><tr><td>4</td><td>18,4</td></tr><tr><td>5</td><td>14,0</td></tr><tr><td>6</td><td>7,7</td></tr><tr><td>7</td><td>4,5</td></tr><tr><td>8</td><td>2,5</td></tr><tr><td>9</td><td>1,3</td></tr><tr><td>10 y más</td><td>0,9</td></tr></tbody></table> <p>Aproximadamente el 69,1% de los hogares de GENOVA tiene 4 o menos personas.</p>	Número de personas	Valor	1	13,8	2	17,1	3	19,8	4	18,4	5	14,0	6	7,7	7	4,5	8	2,5	9	1,3	10 y más	0,9	<p>El tipo de vivienda a construir para nuevos programas muestra debe estar por el orden de tener capacidad para unas cinco personas.</p>
Número de personas	Valor																						
1	13,8																						
2	17,1																						
3	19,8																						
4	18,4																						
5	14,0																						
6	7,7																						
7	4,5																						
8	2,5																						
9	1,3																						
10 y más	0,9																						
<p><b>Hogares Con actividad Económica</b></p>  <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Con actividad económica</td><td>5,9%</td></tr><tr><td>Sin actividad económica</td><td>94,1%</td></tr></tbody></table> <p>El 5,9% de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas.</p>	Categoría	Porcentaje	Con actividad económica	5,9%	Sin actividad económica	94,1%	<p>La actividad económica de los hogares como forma de generar ingresos adicionales para reducir la pobreza, aumentar el ingreso y capacidad de consumo es bajo y la vivienda no es usualmente utilizada para negocios en el 91% de los casos.</p>																
Categoría	Porcentaje																						
Con actividad económica	5,9%																						
Sin actividad económica	94,1%																						

### P2 - Calidad Observada de las soluciones habitacionales ofrecidas o del mejoramiento, mantenimiento de vivienda.

En nuevas viviendas y proyectos en curso en municipio, se observa como aparentemente responden primero a las respuestas de los procesos economicistas que mueven el MAVDT, que al final representan una reducción de la calidad de las soluciones habitacionales tanto desde los procesos y materiales constructivos como los de calidad de vida y ambiente por paisaje urbano amables en los entornos barriales y de urbanización.

**DISEÑO DE VIVIENDAS OLVIDANDO CONCEPTOS DE ARQUITECTURA CAFETERA E IDENTIDAD**



Esta foto tomada del informe de gestión del anterior alcalde muestra lo elemental del diseño, el uso de procesos constructivos y materiales altamente riesgosos para una zona sísmica, la forma de accesibilidad, la existencia de redes aéreas contaminando el paisaje, unos acabados primarios y unas áreas inmensamente pequeñas, olvidando conceptos de la tradición como el patio, sin antejardines ni andenes. Soluciones si pero muy precarias.

164

Se observa en las soluciones y arreglos, renovaciones el empleo de tecnologías de construcción obsoletas, costosas y ambientalmente inconvenientes. Esto especialmente a referencia de procesos constructivos y materiales de gran peso, lo que genera grandes riesgos para zonas con alto riesgo sísmico como el municipio.

Una gran parte de las viviendas construidas tiene como base materiales como guadua y maderas, sin tratar y sin apoyos para protección de los mismos para alargar su vida útil y funcionalidad (afectación por microorganismos, insectos, humedad, agua, resecamiento, etc), sin que exista la cultura y conciencia de los tiempos de obsolescencia.

**P3. Capacidad de compra de nueva vivienda o de mejoramiento de viviendas viejas en el municipio.**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- La calidad de las soluciones tanto de vivienda privada, como de los proyectos y las reparaciones, están afectadas por la baja capacidad del municipio asociada a las condiciones de pobreza, por el encarecimiento de los materiales, el alto costo de la logística de llevarlos tanto a la zona urbana como a la rural por la distancia, que eleva el costo de obras nuevas y/o reparaciones.
- La reducción del poder adquisitivo de las familias y la elevación del costo financiero que reduce las posibilidades de acceso a la vivienda propia y mantenimiento de la misma.
- Bajo acceso al crédito bancario, las limitaciones y restricciones para acceder a otras formas de tenencia diferentes de la propiedad de la vivienda con hipoteca bancaria.

### **P4.- Vivienda, soluciones habitacionales, políticas y normas establecidas en el EOT vigente no revisado.**

La mayor parte de lo construido tanto en la zona rural como la urbana del municipio se observa, fueron construidas de manera informal y por el mecanismo de autoconstrucción.

El municipio está en una zona de alto riesgo sísmico y, con la obsolescencia de muchas de las construcciones, el demérito de materiales.

Muchas de las viviendas no cumplen y/o fueron levantadas antes de las normas de construcción sísmorresistente NRS98-2000 y no cumplen tampoco la normatividad de conexiones de servicios establecidas en los reglamentos para cada tipo.

Se debe recuperar y conservar la armonía y patrimonio urbano, respetando especialmente y priorizando los conceptos de arquitectura, considerado en el Paisaje Cultural Cafetero, que ayudaría al municipio a conseguir recursos de para proyectos en este campo tanto de mejoramiento de vivienda y reforzamiento, lo mismo que para dar mayor atractivo tanto a habitantes como al turismo.

### **P5. Manejo de viviendas dentro del patrimonio cultural.**

Se identifica un proceso adelantado de gran significado desde lo cultural y arquitectónico, al contar con un **Inventario de Viviendas Consideradas Parte Del Patrimonio Cultural En Génova.**

En julio de 2011 la Universidad Gran Colombia de Armenia, Facultad de Arquitectura, realizó un detallado estudio de la vivienda en Génova, el cual arrojó un total de 20 viviendas que están dentro del marco de las exigencias arquitectónicas para ser consideradas parte del Patrimonio Cultural Cafetero.

INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES FORMATO 3											
LISTA PRELIMINAR			LOCALIZACION				VALORACION PRELIMINAR (X)			FUENTE	
Nº	DENOMINACION	DIRECCION	Constr. Rural	Constr. Urbana	Arq. Rural	Arq. Urbana	Valor Histórico	Valor Estético	Valor Simbólico	Investigación Histórica y documental	Trabajo de campo
1	Casa Villa Gloria	Carrera 11 # 30-38		X		X		X		X	X
2	Casa Ruiz	Calle 29 # 10-27		X		X	X				X
3	Casa Orriego	Carrera 12 # 27-09		X		X		X			X
4	Casa Nieto	Carrera 11 # 26-28		X		X		X			X
5	Casa Arias Franco	Calle 28 # 27-71		X		X		X			X
6	Parroquia de Genovia			X		X	X	X	X	X	X
7	Casa Santana	Carrera 10 Calle 26 09		X		X	X	X		X	X
8	Casa Gonzales	Carrera 12 # 25-24		X		X	X		X	X	X
9	Casa ochoa	Carrera 12 # 25-14		X		X	X	X			X
10	Casa Hotel las vegas	Carrera 10 # 12-29		X		X		X			X
11	Casa Giraldo	Carrera 11 Calle 25 esquina		X		X	X	X			X
12	Casa Artesaga	Carrera 12 # 22-29		X		X	X	X			X
13	Casa Agudelo	Calle 22 # 11-19		X		X		X			X
14	Casa Serna	Carrera 12 # 21-38		X		X	X	X			X
15	Casa Serna Azul	Carrera 12 # 21-28		X		X	X	X			X
16	Casa Aguilera	Carrera 12 # 21-31		X		X	X	X			X
17	Casa Ariza	Carrera 12 # 20-31		X		X	X				X
18	Casa Gaona	Carrera 11 # 20-07		X		X	X	X			X
19	Casa Comite			X		X	X	X			X
20	Casa Guzman	Carrera 10 # 23-24		X		X	X	X			X

Este detallado inventario es un avance excelente y debe orientar procesos de gestión para mejorar y mantener estas propiedades en buen estado, buscando recursos por ejemplo, dentro del marco del Paisaje Cultural Cafetero como se ha planteado por la comunidad en varias de las mesas de participación ciudadana.

**NUEVAS CONSTRUCCIONES Y ARREGLOS SIN BUSCAR ARMONIZAR LOS VALORES ARQUITECTONICOS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.**



Esta foto tomada del informe del alcalde, que terminó el periodo, muestra como los conceptos de belleza, identidad alrededor de valores del Paisaje cultural cafetero y su arquitectura, no son tenidos en cuenta y se diseña con conceptos que afectan la armonía de la plaza, especialmente la biblioteca, ubicada en marco de la plaza principal del municipio, dos viviendas que conservan la gran mayoría de los conceptos de esta arquitectura.

Es conveniente que en el EOT se reglamenten el mejoramiento y reparación de fachadas, y se



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



oriente tomando una decisión de hacia dónde quiere ir Génova con su arquitectura, pues en este momento es abigarrada la mezcla especialmente en la plaza y zonas adyacentes.



167

Las inadecuadas conexiones aéreas, impactan el paisaje. En el proceso de EOT debe buscar regular a las empresas para implementar nuevos sistemas.



La biblioteca, recién construida, tiene un diseño arquitectónico moderno pero no se acopla al paisaje de su entorno.



La mezcla de estilos arquitectónicos, procesos constructivos, donde hay viviendas con alta tradición, se rompe con otro tipo de construcciones que no dan armonía. Proceso a regular en el EOT.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



La alcaldía misma es sujeto de transformación y mejoramiento para el embellecimiento urbano, si se va a trabajar dentro de los conceptos del Paisaje Cultural Cafetero, como referencia para el tipo de arreglos.

### **P6. Vivienda y comunidades vulnerables en el municipio.**

El conflicto desplazo del campo a muchos campesinos, que han tenido que venirse a vivir en la zona urbanas, en precarias condiciones, hacinados o en sitios donde faltan condiciones para una vivienda digna, siendo muchos de ellos expectantes de que se les den soluciones de vivienda de interés social, lo mismo que otros tipos de grupos vulnerables como los de la tercera edad, discapacitados que también aspiran a que se les de una vivienda.

Pero la realidad es otra y generalmente, como sucede hoy con el plan en marcha, muchos no pueden tener acceso y se resienten por las fórmulas establecidas para la elección de beneficiarios, como se planteó en las mesas de Participación ciudadana en varias oportunidades. Muchos quiere obtener vivienda gratis muchas personas no podrían, aun trabajando toda la vida sin gastar su salario, adquirir una de esas viviendas dignas.

Se plantea por el gobierno en sus políticas viviendas gratis, pero está claro para quién? Se hace evidente la dificultad, la tramitología, el proceso de calificación y las exigencias, pues son muchas las dificultades para cada grupo y las condiciones:

- ¿Desplazados? “pero con carta cheque”
- ¿Madre cabeza de familia? “pero que este en red unidos”
- ¿Damnificado de la ola invernal 2010? Qué tristeza esperar tres años o cuantos más.
- ¿Reubicados por desastres naturales, etc.? ¡Esta si es la gota que reboso el vaso!
- ¿Discapacitados? No, estas no califican como vulnerables

Con base en el inventario mostrado en el sector 7 es importante orientar los planes de vivienda hacia grupos específicos con mayores índices de pobreza y necesidad.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **P7 Existencia de Lineamientos en EOT para nuevos desarrollo de “vivienda verde 2, armonizadas con Cambio Climático y Medio ambiente sano.**

No aparecen algunos conceptos de importancia para mejorar en las nuevos desarrollos de vivienda:

- 1.- Exigir en el desarrollo urbanístico haya separación de aguas lluvias y servidas. En las primeras que se presenten diseños para su utilización en riego de antejardines, zonas verdes, parques como forma de ayudar a mejorar entorno, lo mismo que puntos de recolección para su ingreso a las aguas subterráneas para mejorar recarga de acuíferos.
- 2.- Que las redes de energía, gas, sean subterráneas, buscando menos daño al ambiente y paisajes más limpios.
- 3.- Exigencia de antenas verdes de tamaño pequeño, menos contaminantes de paisaje, que no alteren el ambiente como lo hacen las obsoletas y monstruosas utilizadas por la gran mayoría de las compañías.
- 4.- Promover diseños utilizando al máximo luz natural.
- 5.- Promover diseños utilizando recuperación de aguas lluvias en cada casa para uso en sanitarios, lavado de pisos, riego de jardines y zonas verdes, rebajando presión sobre las fuentes y mejorando paisaje.
- 6.- Promover diseños utilizando energía solar para algunos aspectos, especialmente en el sector rural, como medio de potabilización de aguas vía recolección de agua lluvia, o tratamiento de proveniente de fuentes, calentamiento de aguas y en algunos casos, llegando hasta la generación como se está haciendo en varias zonas del país donde por la distancia no es factible llegue la energía eléctrica, caso de algunas veredas, apalancado y promovido con propuestas de beneficios fiscales por ejemplo para estimular este tipo de construcciones y desarrollos que contribuyan a rebajar impacto sobre la demanda de servicios ambientales y al calentamiento global.

170

### **P8. EOT en curso para revisión y actualización y Paisaje Cultural Cafetero.**

En desarrollo de la preparación y diagnóstico para el nuevo EOT se realizó un estudio “OBSERVACIONES MUNICIPIO DE GENOVA, COMPONENTE PCC/ MARIA EUGENIA BELTRAN FRANCO”, en el cual hace las siguientes recomendaciones que afectan los desarrollos urbanos y la vivienda:

- “COMPONENTE URBANO: En todos los municipios del PCC debe incorporarse el atributo 4. De patrimonio inmueble (arquitectónico y urbanístico): En el Diagnostico, si existen ya estudios de identificación o inventarios, de No existir deberán ser compromiso en el corto plazo)



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



-identificación de las áreas urbanas que presenten, trazado en damero sobre pendientes superiores al 45%. (Calificación de amenaza o riesgo)

-inventario y valoración de conjuntos, marco de la plaza ppal. Calle del comercio o real. (Trabajos previos UGC. Otros), manzanas completas o calles con dos costados completos que conserven la unidad constructiva de unidad de techos, aleros y zócalos, patios interiores y demás características de la arquitectura de tradición.

-identificación y caracterización de patrimonios individuales como templos, capillas fundacionales, cementerios, plazas de mercados donde existan y tengan valores patrimoniales. (Para formulación de planes de protección y manejo)

-En la formulación del COMPONENTE URBANO, además de la localización, se deberá incluir o proponer para el corto plazo el desarrollo de normas de protección o de intervención, capacidad de aplicación de los instrumentos de gestión, como transferencia de los derechos, que permitan la sostenibilidad del patrimonio en áreas tradicionales.

-Reglamentar y controlar la colocación de avisos contaminantes, publicidades, y temas de orden de comunicaciones externas.

-Localización de bienes con declaratoria nacional o departamental, o municipal. (TEMPLO o cualquier otro tipo de reconocimiento, listas previas BIC)-

171

### **P9.- Existen Proyectos de vivienda o mejoramiento como jalonadores de desarrollo y empleo.**

La calidad como viviendas dignas para los sectores populares, llamadas de interés social, explica el profesor Gilberto Arango, “la tendencia general está marcada por las malas soluciones que son la mayoría y no por las buenas que por desgracia son muy pocas”; la reducción progresiva del tamaño de los alojamientos tiende a expulsar a sus habitantes, que se vienen convirtiendo en cajas de fósforos en los que con dificultad se puede dormir.

La capacidad atender las necesidades de alojamiento de su población y, en consecuencia, el mayor o menor déficit habitacional, depende de cuántas personas puedan comprar vivienda propia y cuántas logren subsidiar el gobierno municipal aliado al nacional como forma de colaborar en el desarrollo pues para todos es claro que, como se hablaba en el anterior PND, las “locomotoras de vivienda, infraestructura y sector agropecuario principales jalonadores del crecimiento económico” y generadoras de empleo.

Correlacionando con el estudio de las tendencias de población en Génova analizadas al principio, empleo y generación de actividad económica vía proyectos en estos tres sentidos, exigiendo contratación de personas del municipio y no traída de personal de otras partes por los contratistas ejecutores como ha sucedido atrás, es una forma de generar actividad y empleo en el corto plazo y en el mediano y largo, atractivos y mejoras en ventaja competitiva



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



del municipio para lograr nueva población o regreso de muchos de los hoy radicados en otras ciudades o países.

### P10.- Procesos de uniformidad y recuperación y fortalecimiento valores culturales en desarrollo oficinas públicas.

En las obras de biblioteca, del restaurante la isla, se observa se aíslan totalmente de los conceptos de arquitectura entro de la cultura cafetera, contrastando por ejemplo, la biblioteca con las viviendas aledañas.

Sería bueno en las definiciones del EOT se defina a que le apuesta el municipio si aspira a generar identidad.

### P11.- Papel de Federación y Comité en Mejora de Vivienda y su perspectiva.

Ha sido importante el aporte en mejora de vivienda rural, Preocupa la reducción de recursos y capacidad operativa de los comités tanto departamentales como municipales y la posibilidad de generar proyectos, trabajando de manera integrada con la administración pues siguen siendo actores a considerar y concertar, para buscar alternativas movilizando todas las competencias y opciones posibles.

Es importante también el trabajo realizado en el mejoramiento de suministro de agua potable y saneamiento básico en la ruralidad.

### P12. OPINIONES DE LA COMUNIDAD EN MESAS DE PARTICIPACION CIUDADANA RESPECTO A VIVIENDA

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP10.4 Programa de Gobierno
DIMENSION 1 SOCIAL		SECTOR 6: VIVIENDA		
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Reparación de vivienda Rural y urbana: en riesgo por viejas y estado construcción. No hay planes para mejoramiento en vivienda rural y urbana	14	60,9	mejoramiento de las que están en mal estado	Alta
faltan viviendas nuevas para poblaciones vulnerables y para pobres sin capacidad de adquisición	2	8,7	Formulación de proyectos de vivienda para mejoramiento de vivienda rural y urbana. (población vulnerable) presentación de proyectos de vivienda de interes social.	Alta
Falta de vivienda para la población victima (vivienda con adecuaciones) con discapacidad.	2	8,7	El Municipio haga los aportes y los lotes para las viviendas.	Alta
No hay cumplimiento del Plan de Vivienda ya que muchos están inscritos y nunca se ha hecho nada. y las viviendas se encuentran en muy mal estado.	2	8,7	Mejorar la gestión del Plan de Vivienda, para el mejoramiento de las mismas,	Alta
Casa en zona de riesgo vereda Rio Gris San Juan finca Las Margaritas, se hizo la solicitud pertinente por ola invernal y hasta ahora no se ha obtenido ninguna pronunciacón.	1	4,3	Traslado de habitantes a sitio sin riesgo.	Alta
Estratificación de viviendas no esta acorde con las condiciones de las mismas ni de los ingresos de quienes allí habitan.	1	4,3	Hacer nuevos estudios que permitan una revisión de los estratos acorde con las condiciones y las comunidades.	Alta
Necesidad de reubicación y construcción de seis viviendas y mejoramiento de todas (51) , vereda la Topacia alta	1	4,3	programa de reubicacion de 6 viviendas Topacia Alta	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>		



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



Es claro el reconocimiento como problema la antigüedad de la vivienda urbana y rural, la pérdida de resistencia de los materiales que puede dar lugar a daños en cimientos, paredes y techos de distintas magnitudes, y lo que esto significa desde el punto de vista de riesgo mirado desde resistencia a eventos sísmicos.

Así mismo, por el tipo de materiales utilizados en construcción, hay un alto riesgo en incendios.

Es pues un programa prioritario y así se define en el marco de las definiciones estratégicas, priorizar el mejoramiento de la vivienda urbana y rural con proyectos de mejoramiento.

### **DEFINICIONES ESTRATEGICAS PARA EL SECTOR VIVIENDA.**

En principio en el diagnóstico se llega a una serie de conclusiones. La no existencia de un inventario detallado de viviendas y su estado tanto urbano como rural, no permite definir estado actual de los indicadores base y los indicadores detallados de resultado al final del periodo del alcalde, 2016-2019.

Deben desarrollares el INVENTARIO DEL ESTADO ACTUAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL en el municipio, que sirva de base para tomar decisiones de cuáles son las más urgentes a intervenir, todo ello partiendo de la claridad de que para tal efecto deben formularse Proyectos específicos, basados en dicho inventario.

Ello permitirá a la administración generar un programa, cuyos objetivos y metas se esbozan aquí (reiterando no existen indicadores base adecuados los cuales se obtendrían con la realización del inventario, urgente para rebajar el riesgo para población).

### **PROGRAMA: MEJORA DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION.**

**Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población**

El mejoramiento de condiciones de habitabilidad implica llevar a cabo intervenciones desde dos puntos de vista: acciones que permitan disminuir la situación de déficit cuantitativo mediante programas de acceso a nuevas viviendas, y aquellas que impacten la situación de déficit cualitativo a través de programas de mejoramientos de viviendas y conexiones intradomiciliarias, entre otros.

#### **Estrategia 1: Reducir el déficit habitacional cuantitativo urbano y rural asociado al IPM.**

Las intervenciones orientadas a mitigar condiciones de precariedad en la vivienda atacan simultáneamente problemas asociados al acceso a una vivienda digna y servicios públicos



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



domiciliarios, solucionando las privaciones en materia de habitabilidad del Índice de Pobreza Multidimensional.

En este sentido, la estrategia establece como meta intermedia reducir el número de personas que habitan en viviendas con materiales de paredes inadecuados.

En este sentido, en desarrollo de un Programa general de mejoramiento, se recomienda considerar la ejecución de las siguientes actividades:

- Dentro de esta estrategia se encuentra la implementación de programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como: subsidio familiar de vivienda en especie o “Programa Vivienda Gratuita” y subsidio familiar a través del programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores -VIPA.

### Metas

<i>Meta Intermedia</i>	<i>Línea base</i>	<i>Meta a 2019</i>
Número de personas que habitan en vivienda con materiales de paredes inadecuados		
<i>Producto</i>	<i>Línea base</i>	<i>Meta a 2019</i>
Viviendas públicas y privadas iniciadas en el municipio		
Viviendas de Interés Social con apoyo de Fonvivienda y otras entidades		
Formulación y puesta en Proyecto vivienda Alianza Publico Privada para mejoramiento y construcción		
Organización en EOT de sitios para desarrollo de vivienda VIS		

174

### Estrategia 2: Reducir el déficit habitacional cualitativo urbano y rural.

Articulando esfuerzos y recursos con otras entidades como el Departamento de Prosperidad Social -DPS, las Cajas de Compensación Familiar -CCF, Fondo Nacional del Ahorro. Fondos Paisaje Cultural Cafetero, y con el Sistema General de Regalías -SGR para darle continuidad a programas de mejoramiento de condiciones de habitabilidad y de conexiones intradomiciliarias (Programa Conéctate con el Agua), con el fin de reducir el déficit habitacional cualitativo en la zona urbana y asegurar la conexión efectiva a los servicios de acueducto y alcantarillado.



**Metas**

<i>Meta Intermedia</i>	<i>Línea base</i>	<i>Meta a 2019</i>
Hogares en condiciones de déficit cualitativo de vivienda		
<i>Producto</i>	<i>Línea base</i>	<i>Meta a 2019</i>
Numero de mejoramientos de vivienda Y/o conexiones intradomiciliarias ejecutados		

**Estrategia 3:** diseñar nuevos Proyectos de vivienda o mejoramiento con modelos de cofinanciación que involucren diferentes fuentes de financiación públicas y privadas, incluyendo la participación y aportes de los beneficiarios. (Asociaciones de vivienda, autoconstrucción, etc )

**Estrategia 4:** Fortalecer los instrumentos de acceso a vivienda para los hogares.

**Estrategia 5.-** Ordenamiento Territorial y Generar un marco regulatorio en el marco de Ciudades Amables y Sostenibles para la construcción de edificaciones sostenibles

**Estrategia 6:-** Articulación del sector vivienda con otros sectores para lograr la provisión de equipamientos sociales alrededor de los nuevos proyectos de vivienda.

175

**POSIBLE PROYECTO:** Inventario del estado de viviendas y déficit cualitativo y cuantitativo EN TODO EL MUNICIPIO.

No existe tal inventario actualizado. Es de suma importancia para el municipio contar con una visión clara e información básica poblacional a través del desarrollo de Censo de Vivienda para renovar los marcos estadísticos que fundamentan la mayoría de las operaciones de esta índole.

Este se debe conducir evaluando al menos los mínimos del IPM planteados en la P1 de este diagnóstico.

**ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDAS INNOVADORES BUSCANDO FINANCIACION**

**Oportunidad de financiación compartida en proyectos de mejoramiento de vivienda o construcción con remesas, pensionados o invitados a vivir:** El municipio en el éxodo de población estructural, cuenta con muchas personas que residen en el exterior y como una forma de compensar la caída de la economía, rentabilidad de la producción agropecuaria, envejecimiento de muchas personas, giran remesas para subsistencia. Otras residen y desarrollan su actividad en otras partes del país.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Se observa esta fuente de recursos de residentes en el exterior y de personas trabajando en otras ciudades, pueden ser una forma de apalancamiento de proyectos de vivienda para reposición y/o mejoramiento dentro de planes concebidos en forma creativa buscando integrar sector privado y estado, con subsidios y otras ayudas, desarrollando programa de vivienda en este sentido, lo mismo que como atractivo para personas cercanas al retiro o retiradas y pensionadas residentes en otras zonas del país.

En este tema, se puede mirar otro elemento de apalancamiento financiero con mecanismos como los promovidos por el Fondo Nacional del Ahorro para cambiar vivienda arrendada vieja por vivienda nueva, pagando una suma equivalente al arriendo.

Este es un programa novedoso y que con una buena estructuración financiera de una Alianza publico privada, invitando Banca, FNA, recursos de Paisaje Cultural Cafetero y Gobierno nacional con particulares interesados permita hacer un programa efectivo especialmente en mejoramiento de vivienda, en el marco de criterios de recuperación y mejoramiento de la zona urbana y la vivienda rural (posible uso en agroturismo al mejorar), de la arquitectura del PCC.

<b>PROBLEMAS EN VIVIENDA</b>	<b>CAUSA RAIZ</b>	<b>SOLUCION</b>
1. Déficit cuantitativo mediano y cualitativo alto pues vivienda, tanto rural como urbana, presenta estados de obsolescencia, mal estado tanto estético como físico por tipo de materiales, procesos y estado	Antigüedad, materiales y mal mantenimiento	Programa de mejoramiento con lineamientos para uniformar arquitectura
2. Alta vulnerabilidad a riesgos sísmico por tipo de procesos, materiales y edad en cerca del 83% de viviendas del municipio.	Materiales, proceso y estado no están dentro de normatividad sísmica.	Mejoramiento con reforzamiento para protección de riesgo sísmico
3. Molestia con proyectos de vivienda en curso: mesas plantean inconformidad con criterios para selección de personas de afuera y desplazados y no la Condición de pobreza de los residentes y nativos del municipio.	Requerimientos del Estado y Bajo número de ofertas respecto a los demandantes	Nuevos proyectos considerando todos los grupos y los nacidos en Génova o criados en ella para dar equidad en trato.
4. El desplazamiento al que induce la violencia y la pobreza genera mayores necesidades de vivienda	Conflicto Numero alto de desplazados recibidos sin vivienda digna propia	.Proyectos vivienda con estado para este grupo poblacional y reducción pobreza.
5. El postconflicto hace pensar en posibles necesidades de más viviendas	Conflicto.	Proyectos para posible llegada de desplazados si se genera



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



		postconflicto.
6. EOT vigente no renovado no hay directrices para generar un desarrollo de vivienda organizado, dentro de unos mínimos, respetando códigos sísmicos y constructivos, buscando respetar valores y características de cultura asociados al programa de Paisaje Cultural Cafetero y generación de armonía y belleza para habitantes y atracción de turismo.	No cumplimiento de actualización y/o expedición de EOT que se debió haber hecho desde 2012	Revisión de un EOT moderno, actualizado que de orden a procesos, con sentido verde, reducción de riesgos sísmicos y vulnerabilidad con vivienda para seres Humanos, no bien de uso.
7. Deficiente gestión del suelo urbano y de expansión urbana clasificados EOT para habilitarlo y destinarlo para Vivienda de Interés Social -VIS y/o para la Vivienda de Interés Prioritario -VIP	No cumplimiento de actualización y/o expedición de EOT que se debió haber hecho desde 2012	Revisión de un EOT moderno, actualizado que de orden a procesos, con sentido verde, reducción de riesgos sísmicos y vulnerabilidad con vivienda para seres Humanos, no bien de uso.
8. Baja articulación del sector vivienda con otros sectores que garanticen proyectos de vivienda integrales con oferta de mejores espacios públicos, equipamientos sociales y colectivos así como la generación de oportunidades económicas y productivas en el mismo proyecto o en áreas adyacentes;	Agilidad y capacidad de gestión institucional, falta de Proyectos formulados, viabilizados BPIN disponibles para aprovechar búsqueda de oportunidades	1.- Formulación proyectos innovadores creativos integrando sectores actores. 2.- EOT actualizado.
9. Limitaciones en el acceso de los hogares informales a sistemas de financiación.	Pobreza que no permite la inclusión en el sistema financiero	Buscar más proyectos VIS
10. Ausencia de incentivos, instrumentos de financiación y mecanismos para promover la construcción sostenible, verde y ecoeficiente	El tamaño del mercado local no es atractivo para sector privado	Generar proyectos innovadores de viviendas con financiación de distintas fuentes ( ver al final propuesta)
11. Debilidad en la articulación de los	Pobreza que no	Buscar más



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



instrumentos como garantías, subsidios y créditos;	permite la inclusión en el sistema financiero	proyectos admon. entidades estado, Cafeteros.	por Con del Comité
12. Limitada participación del sector privado y comunidad en el desarrollo de proyectos de vivienda	Pobreza que no permite la inclusión en el sistema financiero	Buscar proyectos admon. entidades estado, Cafeteros.	más por Con del Comité
13. Deficiencias en la calidad de las viviendas nuevas.	Diseños economicistas para maximizar utilidad olvidando el ser humano	Diseñar con gusto y con materiales menos pesados y con armonía ,	

### VIVIENDA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PLAN DE DESARROLLO.

En los lineamientos estratégicos para vivienda se ha avanzado por el consenso comunidad, diagnóstico, Plan de Gobierno y Equipo de Gobierno definiendo las siguientes líneas estratégicas:

178

*Programa 2: vivienda digna para los genoveses*

*Subprograma 2.1 vivienda digna para los genoveses*

*Lineamientos de proyectos considerados para vivienda.*

*2.1.1. Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, prioritaria urbana y rural*

*2.1.2. Mejoramiento y reducción de riesgos en vivienda urbana y rural*

*2.1.3 planes y proyecto de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico*

*2.1.4. Titulación de vivienda*



## 7- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

### DERECHOS HUMANOS

#### CONTEXTUALIZACION

#### **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES<sup>36</sup>**

Los derechos humanos (DDHH) son atributos inherentes al ser humano, fundamentados en la dignidad humana, la igualdad y la justicia. Implican el reconocimiento y establecimiento de condiciones básicas del orden material y espiritual que deben ser garantizadas a todas las personas y son exigibles al Estado.

Se caracterizan por ser:

- Universales,
- Progresivos,
- Innatos,
- Irrenunciables,
- Inalienables,
- Imprescriptibles,
- Indivisibles
- Interrelacionados.

Conforme a lo establecido en los tratados internacionales en materia de derechos humanos y en la Constitución Política de 1991, el goce efectivo de los DDHH es un fin esencial del Estado y debe ser garantizado por éste (Constitución Política de 1991, artículo 2), sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, género, etnia, creencia, lengua, o cualquier otra condición y característica propia de los seres humanos. Bajo este marco normativo, los DDHH están contenidos en los siguientes grupos:

Derechos fundamentales (civiles y políticos) (Constitución Política de 1991 artículos 11 al 41).

- ✓ Derechos sociales, económicos y culturales (Constitución Política de 1991 artículos 42 al 77).
- ✓ Derechos colectivos y del ambiente (Constitución Política de 1991 artículos 78 al 82).

<sup>36</sup> Fuente: Ruta especializada para formulación de Planes de Desarrollo Territorial, No. 7 DNP : “Derechos humanos”



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Desde esta perspectiva, el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) surge como un marco conceptual que permite reconocer a los titulares de derechos como actores clave en los procesos de desarrollo, y que son capaces de velar por el cumplimiento de sus derechos y los de los demás. El enfoque busca también incorporar los principios de los derechos humanos y aplicarlos de manera integral, superando y trascendiendo el enfoque sectorial actual (indivisibilidad e interdependencia de los derechos).

En este sentido, para articular efectivamente a las entidades estatales como es el municipio para la garantía de los DDHH según el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018), estableció en el artículo 123 que la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos deberá articular, coordinar y supervisar la implementación de la Política Integral de Derechos Humanos de acuerdo con la **Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034**, insumo esencial para armonizar el PDM del Municipio a las políticas públicas colombianas.

Dicha política se implementará a nivel nacional y territorial, e incorporará el enfoque basado en derechos humanos (EBDH) como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas públicas. Así mismo, las entidades territoriales podrán incluir en sus planes de desarrollo las estrategias, metas y objetivos que permitan la realización del EBDH.”

La Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos (2014-2034), toma como punto de partida los fundamentos del enfoque basado en derechos humanos, los cuáles orientan el pensamiento y la acción dentro del PMD:

- ✓ Las personas son reconocidas como actores clave en su propio desarrollo
- ✓ La participación constituye a la vez un medio y una meta
- ✓ Las estrategias potencian capacidades
- ✓ Los resultados y procesos son monitoreados y evaluados por todos los agentes
- ✓ El análisis incluye todos los actores
- ✓ Los programas se concentran en grupos menos favorecidos
- ✓ El proceso de desarrollo es asumido por los agentes locales
- ✓ La meta es reducir disparidad
- ✓ Se generan sinergias entre los diferentes modelos de formulación de Políticas Públicas
- ✓ El análisis de la situación se aplica para determinar las causas inmediatas, subyacentes y básicas de los problemas de desarrollo
- ✓ Las metas medibles y el logro de resultados esperados a partir del goze efectivo de derechos son centrales en la programación
- ✓ Las alianzas estratégicas son esenciales en todo el ciclo de la política pública
- ✓ Los programas fortalecen la búsqueda de esquemas de responsabilidad diferenciada de todos los actores y participantes.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Plantea los siguientes objetivos:

**Objetivo superior de la estrategia** El goce efectivo de los derechos humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Objetivos Específicos

- Consolidar una cultura de reconocimiento y realización de los derechos humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario.
- Establecer las condiciones y garantías para el reconocimiento, respeto, garantía y realización de los derechos humanos.
- Fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.
- Garantizar la gestión pública transparente.
- Consolidar una política pública incluyente.

181

### Plan Nacional de Desarrollo Todos por un Nuevo País y DDHH

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, reafirma en su estructura que “asistir y reparar a las víctimas es construir paz”. Tanto en los pilares del plan “Paz, Equidad y Educación”, como en sus estrategias transversales en Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de Paz.

#### VIII. SEGURIDAD, JUSTICIA Y REPARACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

1. Retos en el fortalecimiento del estado social de derecho para garantizar los derechos de todos los colombianos y colombianas.
2. Retos en el fortalecimiento del estado social de derecho para garantizar los derechos de las víctimas y la transición de la paz.

#### Objetivos

Fortalecimiento de los roles del Estado para el goce efectivo de derechos de todos los habitantes del territorio

- Objetivo 1. Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional.
- Objetivo 2. Promover la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico y territorial.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Objetivo 3. Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.
- Objetivo 4. Fortalecer la articulación del Estado en un marco de Política Criminal coherente, eficaz y con enfoque restaurativo.
- Objetivo 5. Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada.

Justicia transicional y derechos de las víctimas para la superación de brechas originadas por el conflicto armado

- Objetivo 6. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas en Colombia.
- Objetivo 7. Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz.
- Objetivo 8. Consolidar la acción integral contra minas antipersona.

### C. Objetivos, estrategias y metas

1. Fortalecimiento de los roles del Estado para el goce efectivo de derechos de todos los habitantes del territorio

Objetivo 1. Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional

a Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana a los pobladores del territorio nacional

Meta intermedia	Línea base 2014	Meta 2018
Tasa de homicidios por cien mil habitantes	27,8	23
Tasa de hurto a personas por cien mil habitantes	194,1	187
Hurto a residencias	20.265	18.303
Hurto a entidades comerciales	21.279	20.441
Hurto a entidades financieras	106	99
Secuestro total (simple y extorsivo)	282	261
Tasa de Extorsión por cien mil habitantes	10,3	9,4
Tasa de violencia intrafamiliar por cien mil habitantes	141,9	137



***Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia***

Artículo 82°. Política de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia. El Gobierno Nacional consolidará la implementación de la política de primera infancia y desarrollará una política nacional para la infancia y la adolescencia, en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos.

Dicha política desarrollará, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), al menos los siguientes componentes:

- a) Formulación e implementación de rutas integrales de atención que articulen y armonicen la oferta pública y privada, incluyendo las relacionadas con prevención del delito en adolescentes.
- b) Formulación e implementación en el ámbito nacional de un plan operativo de la política que asegure la articulación de las diferentes políticas, planes y programas.
- c) Articulación y aplicación de una estrategia de fortalecimiento y acompañamiento técnico para la articulación de los temas de infancia y adolescencia en municipios, distritos y departamentos.
- d) Estructuración de un esquema de seguimiento y evaluación de la política, fortaleciendo el seguimiento de la garantía de derechos a través del Sistema Único de Información de la Niñez.

Artículo 83°. Atención integral a la primera infancia en modalidad comunitaria - y FAMI. El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos que permitan el fortalecimiento de las modalidades comunitarias y de Familia, Mujer e Infancia (FAMI), siguiendo los lineamientos de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

Para ello se definirá una estrategia de mejoramiento locativo de los inmuebles donde funcionan servicios de atención a la primera infancia con el fin de ejecutar obras menores, reparaciones o adecuaciones que no requieran la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes.

Tales obras comprenderán prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados, ajustes razonables para garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de dichos espacios, con el objeto de alcanzar



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



progresivamente ambientes seguros y protectores para garantizar la atención integral de la población que compone la primera infancia.

### Los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen una estrecha relación, por cuanto a través de los ODS se integran los derechos humanos a la agenda mundial de desarrollo, en la medida que los ODS son propósitos mundiales para que los procesos de desarrollo sean incluyentes, sostenible y resilientes, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

### Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034

Estrategia Nacional para los Derechos Humanos es fruto del trabajo coordinado y articulado de los representantes de las instituciones del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cuyo propósito fue el de incluir, complementar y apropiar, al interior de sus entidades, la “Propuesta de Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034”, para lo cual se definieron lineamientos por contenidos de derechos, así como estrategias y líneas de acción.

El proceso de toma de conciencia, análisis y valoración de la Verdad Histórica a raíz de los diálogos en La Habana, ha hecho llegar a la que se considera una acertada conclusión: No son solo las personas desplazadas, muertos o heridos, las afectadas por el conflicto que el país efectivamente lleva desde que se independizó. Ha existido conflicto entre partidos políticos, entre regiones, entre grupos de narcos, bacrim, grupos generados por el conflicto político como ELN, FARC, Quintín Lame, con actores también del estado, terratenientes y toda una gama de actores que han mantenido un estado de cosas de violencia y atemorización durante muchos años, lo que ha incidido en muchos aspectos:

- En lo social se está ante un pueblo violento, desconfiado, con dificultades para aceptar las diferencias de opinión, concertar, negociar.
- Un pueblo donde la CORRUPCION GALOPANTE durante casi toda nuestra historia como república ha hecho ineficiente la inversión pública afectando desarrollo, derechos fundamentales, calidad de vida.
- Un pueblo donde la economía, especialmente la rural, se ha resentido, el temor y los riesgos no han generado confianza inversionista, generando procesos de degradación de la capacidad productiva de tierras y sistemas productivos.
- Un pueblo donde las prácticas y la renovación en el campo no ha sido la prioridad ni motivo de atención de la burguesía ciudadana que no siente las necesidades del sector rural.
- Un pueblo donde el ingreso, el índice de pobreza y miseria, el NBI es cada día más triste en el sector rural.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Un pueblo donde la tierra ha perdido un inmenso valor.
- Un pueblo donde las obras de infraestructura vial, la dotación de servicios, la educación, se ha atrasado por no ser prioridad y estar en alto riesgo.
- Un pueblo donde los sistemas estratégicos ambientales han sido profundamente lesionados por los ocupantes.

La estrategia tendrá que analizar cómo acomodar el proceso del postconflicto a los tratados vigentes de libre comercio, a la ley de restitución de tierras y reparación de víctimas, a la ley de regalías, a las reformas y programas sectoriales y en general a la política económica, social y ambiental del gobierno contenida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora, la política pública para las víctimas también incluye aspectos propios como protección y prevención, atención o ayuda humanitaria (dotación de alimentos, alojamiento, utensilios básicos, etc.), reparación integral individual (indemnización, medidas de satisfacción, rehabilitación física y mental, atención sicosocial, restitución de tierras, garantías de no repetición) y acciones para la verdad y la justicia, que deben ser tenidos en cuenta en los Planes de Desarrollo Territorial como una estrategia aparte.

Conforme a una consideración histórica mundial, una transición exitosa del conflicto hacia la paz, no es un producto del acaso, el azar o la espontaneidad es el resultado del diseño e implementación de una cuidadosa estrategia postconflicto que posibilite la implementación de los acuerdos de paz en la práctica a partir del primer día de su firma y consagración.

Desde luego, los procesos de paz y desarrollo no pueden verse como obras o construcciones perfectas y absolutamente bien calculadas pues el mundo real funciona a veces muy diferente a lo que deseamos alcanzar, pero una estrategia postconflicto bien concebida y concertada marca la diferencia entre el éxito o el fracaso de los procesos de transición y desarrollo.

Esta es una de las grandes lecciones que he aprendido a lo largo de mi extensa e intensa vida profesional, la cual ha estado vinculada por varias décadas a asistir importantes procesos de transición en diversas partes del mundo por encargo de las Naciones Unidas.

Una de las novedades en la visión adquirida a través de la negociación es que debe haber reparación para las zonas profundamente afectadas como los municipios cordilleros, como una forma de resarcir y apoyar los procesos de cambio y reasentamiento de a sus habitantes dentro del marco de una visionaria planeación,



dentro del marco y enfocada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible hoy vigentes y estructurantes de acciones armonizadas que permitan la recuperación del tejido social, de lo económico y de lo ambiental en forma óptima, apoyados por una institucionalidad preparada para apoyar el estímulo a volver a hacer del sector rural y los municipios pequeños centros de desarrollo con calidad de vida, atractivos y productivos.

### **DIAGNOSTICO DDHH EN GENOVA <sup>37</sup>**

#### **P-1 PRINCIPALES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO.**

Las principales violaciones de los DDHH en el Municipio de Génova son: Amenaza, Extorsión, Homicidio, Desplazamiento Forzado, Artefacto Explosivo, Toma Guerrillera, Enfrentamiento, Reclutamiento Forzado

#### **P-2. ESCENARIOS DE MAYOR RIESGO EN LA VULNERACIÓN O NO GARANTÍA DE LOS DDHH**

La veredas de mayor riesgo en el municipio frente a la vulneración de los derechos humanos son: Cumaral, San Juan, El Recreo, Pedregales, La Primavera, Topacia, Río Gris.

#### **P-3. GRUPOS POBLACIONALES QUE SE ENCUENTRAN MÁS AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN O NO GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La población víctima es el sector que mayor afectación tiene, por su condiciones de vulnerabilidad extrema, casi siempre resultan involucradas en situaciones de reclutamiento Forzado por comercialización de sustancias psicoactivas, consumo, violencia intrafamiliar entre otros.

#### **P- 4. OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La respuesta del nivel local es inmediata y articulada, al igual que la respuesta en el nivel departamental, pero las falencias siempre se encuentran en el nivel nacional, la respuesta es ineficaz, inoportuna, negligente (UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN).

#### **Acciones Implementadas Para Solucionar Las Problemáticas Que Inciden En La Vulneración De Los Derechos Humanos**

Charlas para la promoción de los Derechos Humanos, Charlas en las Instituciones Educativas sobre Reclutamiento Forzado y desde la Comisaría: Escuela de Padres.

<sup>37</sup> Información suministrada por la Oficina de Víctimas de Génova



#### **P-5 PROCESOS TERRITORIAL RELACIONADO CON CONSTRUCCIÓN DE PAZ -PROGRAMAS, PROYECTOS.**

No existen

#### **P-6 GARANTIA DE LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LOS SUJETOS DE DERECHOS**

La administración garantiza la participación, de los sujetos de derechos en la planeación del desarrollo, en el momento en que permite la inclusión de sus propuestas verbales o escritas, en cada uno de los espacio de debate y garantiza la incidencia en el momento en que se tiene en cuenta lo que la población manifiesta, como insumo para planear, diseñar, formular y ejecutar.

#### **ORIENTACIONES PARA LAS FUENTES DE RECURSOS DE FINANCIACION**

El financiamiento de programas, subprogramas y proyectos de inversión sobre los temas y asuntos de derechos humanos y paz.

Requiere de la combinación de diferentes fuentes, por ejemplo:

- Sistema General de Participaciones (SGP): transferencia de la nación por sectores de competencia e inversión.
- Sistema General de Regalías (SGR).
- Recursos propios de la entidad territorial.
- Fondo de Seguridad y Convivencia- FONSECON.
- Cooperación Internacional.

187

**FONDOS PARA PROMOCION DE INICIATIVAS JUVENILES:** Artículo 86°. Promoción de iniciativas juveniles. El Gobierno Nacional impulsará estrategias encaminadas a desarrollar las iniciativas sociales de los jóvenes. Para tal efecto, la Dirección del Sistema Nacional de Juventud, Colombia Joven, constituirá un banco de iniciativas encaminado al fortalecimiento de capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos de esta población, así como de los proyectos productivos y de emprendimiento que motiven a los jóvenes beneficiarios a permanecer en la Colombia rural.



## **7.1 VÍCTIMAS POR EL CONFLICTO, REINTEGRACION Y GESTION DEL POSTCONFLICTO**

### ***Introducción y contextualización<sup>38</sup> Víctimas por el conflicto Armado***

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, los decretos con fuerza de Ley 4800, 4633, 4634 y 4635<sup>39</sup> 1 y las normas complementarias determinan la apuesta de Gobierno en un modelo de Justicia Transicional, el cual ha recorrido cuatro de los diez años inicialmente estipulados.

En estos años se han logrado importantes aprendizajes y experiencias hacia el avance en la garantía del goce efectivo de derechos y la reparación integral de la población víctima del conflicto armado. Los avances de estos primeros cuatro años son atribuibles a la acción conjunta de las entidades territoriales y del Gobierno nacional los cuales han participado activamente en el diseño, implementación y seguimiento de esta política, así como en mecanismos de articulación y en la consecución de recursos en favor de las víctimas. No obstante, el proceso aún tiene grandes retos para alcanzar el goce efectivo de derechos de las víctimas y por tanto, es necesario aprovechar las lecciones aprendidas para dar un nuevo impulso y garantizar su máxima efectividad en los años que restan en la vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y a su vez, contribuir directamente en la construcción y consolidación de la paz territorial.

La eventual firma de los acuerdos de paz implica pensar en el diseño e implementación de políticas públicas desde el ámbito territorial para que apunten a consolidar una perspectiva de desarrollo local integral alrededor de la paz; en este sentido, las víctimas se constituyen en sus gestoras puesto que aportan a los cimientos de la reconciliación nacional la reconstrucción del tejido social para recuperar la confianza entre todos los ciudadanos. En otras palabras, nos invita a pensar estratégicamente a corto, mediano y largo plazo para anticiparse al posconflicto.

En este propósito, el inicio de un nuevo periodo de gobierno en las entidades territoriales es la oportunidad propicia para realizar los ajustes requeridos y para definir compromisos pertinentes, viables e integrales a favor de las víctimas del conflicto, de tal manera que efectivamente se genere un territorio favorable para la paz. Dada la amplia participación que

<sup>38</sup> Guía Metodológica DNP - orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras en los planes territoriales de desarrollo 2016 - 2019 .

<sup>39</sup>Decretos Ley 4633/2011 (para víctimas pertenecientes a comunidades y pueblos indígenas), 4634/2011 (para víctimas pertenecientes al pueblo Rrom) y 4635/2011 (para víctimas pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras),



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



las entidades territoriales tienen en la implementación de la política de víctimas y restitución de tierras se requiere que este tema permee todas las fases de la gestión pública territorial y se asuma de manera integral como un factor de desarrollo y garantía de mejores condiciones de vida a la ciudadanía, incluyendo las atenciones específicas y diferenciales que requiere este grupo poblacional. Para esto es fundamental que se incorpore de manera adecuada todos los componentes de la política en la formulación del plan de desarrollo de la entidad territorial, tanto en su parte estratégica como en la identificación de fuentes de financiación.

Solo a través de ello es que será posible garantizar que la gestión del cuatrienio presente resultados efectivos en la superación de las condiciones de vulnerabilidad y en la reparación integral del conjunto de las víctimas del conflicto armado. Sin duda la de hoy, es una oportunidad histórica para que las administraciones departamentales, distritales y municipales, de acuerdo con su realidad política, social y económica, al cabo de su mandato hayan aportado a la garantía de derechos de su población víctima, a la reconciliación en sus regiones, y a la recomposición social, para avanzar hacia una paz estable y duradera, únicamente. Para avanzar en este propósito y como complemento a estas orientaciones dirigidas a la política de víctimas y restitución de tierras, se han iniciado jornadas de trabajo con la agencia colombiana de reintegración, a partir de lo cual se presenta en este documento un anexo con lineamientos generales para la inclusión de la política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales en los planes de desarrollo territoriales. A partir de lo señalado el Equipo Interinstitucional de Asistencia Técnica Territorial<sup>2</sup> (con la participación de la Unidad de Restitución de Tierras y el Centro Nacional de Memoria Histórica) desea brindar orientaciones y recomendaciones a las gobernaciones y alcaldías del país para que en sus planes de desarrollo aborden de manera integral y estructural la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto.

**POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.**



# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Prevención y Protección	Atención y Asistencia	Reparación Integral	Verdad y Justicia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención temprana</li> <li>• Prevención Urgente</li> <li>• Protección para personas, grupos organizaciones o comunidades</li> <li>• Protección de bienes patrimoniales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de información y orientación</li> <li>• Acompañamiento jurídico</li> <li>• Acompañamiento Psicosocial</li> <li>• Atención humanitaria</li> <li>• Identificación</li> <li>• Asistencia en Salud</li> <li>• Asistencia en educación</li> <li>• Generación de ingresos</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Reunificación familiar</li> <li>• Asistencia funeraria</li> <li>• Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restitución: (i) de Tierras, (ii) de Vivienda, (iii) medidas para la promoción de empleo urbano y rural; (iv) Estrategias relacionadas con los mecanismos para el acceso a créditos; (v) Alivio de pasivos.</li> <li>• Retorno y reubicación</li> <li>• Rehabilitación: (i) física y mental; (ii) Psicosocial y; (iii) Social y Comunitaria.</li> <li>• Satisfacción: (i) Reparación simbólica y (ii) Exención del servicio militar y (iii) Memoria Histórica.</li> <li>• Reparación colectiva</li> <li>• Garantías de no repetición</li> <li>• Indemnización administrativa: (i) Entrega y acompañamiento a la inversión adecuada del recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica.</li> <li>• Esclarecimiento de los hechos o identificación de los responsables.</li> <li>• Acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos y la justicia.</li> </ul>



La intervención integral en favor de las víctimas del conflicto comprende prestación de servicios en temas estratégicos para la calidad de vida y la restitución de derechos, la mayoría de las cuales son competencia de las entidades territoriales (para toda su población, incluidas y priorizadas las víctimas), tales como salud, educación, vivienda, generación de ingresos etc., así como acciones específicas en favor de las víctimas, tales como prevención, protección, atención humanitaria, auxilio funerario, reparación, alistamiento técnico y presupuestal para gestionar el proceso y cumplimiento de órdenes en materia de restitución de tierras y derechos territoriales, procesos de retorno y reubicación, y medidas de satisfacción. Algunas de estas acciones son competencia exclusiva de las administraciones municipales y otras de responsabilidad compartida con la Nación y los departamentos.

En tal sentido la distribución de competencias en el marco de la atención y reparación a víctimas para los tres niveles de gobierno se encuentra planteada casi en su totalidad para ser aplicada bajo criterios de corresponsabilidad, dada las funciones asignadas en cada componente, por lo que a continuación y como referente para determinar los aspectos a incluir en el plan de desarrollo en materia de la política pública de víctimas y restitución de tierras, en cuadro 1 se presenta la relación de la participación de cada nivel de gobierno en las competencias relacionadas con su implementación.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Componente	Medidas	Competencia		
		Nación	Departamento	Municipio
Prevención y Protección	Protección de personas, grupos y comunidades	**	**	**
	Prevención de violaciones de derechos humanos	**	**	**
	Planes de Contingencia	**	**	**
Atención y asistencia	Reunificación familiar, Identificación	**		**
	Atención humanitaria inmediata			**
	Atención humanitaria de emergencia	**		**
	Atención humanitaria de transición	**		**
Reparación Integral	Asistencia funeraria		**	**
	Alivio de pasivos			**
Verdad y Justicia	Indemnizaciones	**	**	**
	Esclarecimiento de los hechos e identificación de responsables y Acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos y a la justicia.	**		

Las competencias no son exclusivas sino compartidas entre los niveles de gobierno, por lo cual se debe garantizar la articulación de acciones para lograr que el Estado en su conjunto entregue los bienes y servicios que requieren y a los que tienen derecho las víctimas.

192

### Articulación con el *PND Para Región Cafetera*.

La política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado tiene por objeto el reconocimiento de los individuos, familias o colectividades que se han visto afectados por los diferentes hechos victimizantes - Ley 1448 de 2011-. Con esta política se busca que tanto el Gobierno nacional como las Entidades territoriales avancen en garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, y con ello, que esta población supere la situación de vulnerabilidad socioeconómica (en el caso de víctimas de desplazamiento forzado) y sea reparada integralmente por el daño sufrido.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, reafirma en su estructura que “asistir y reparar a las víctimas es construir paz”. Tanto en los pilares del plan “Paz, Equidad y Educación”, como en sus estrategias transversales: Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de Paz (El objetivo 6 de la estrategia contempla metas específicas para la política de víctimas y en los demás objetivos, se establecen medidas de prevención y protección de derechos humanos y construcción de paz que impactan en esta política); transformación del campo (cierre de brechas) y movilidad social (pobreza, empleo, generación



de ingresos, educación, salud), hay acciones orientadas a garantizar los derechos de las víctimas.<sup>40</sup>

### **Relación del sector con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)**

La política de víctimas tiene relación directa con todos aquellos ODS que implican garantía de derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos: ODS1, ODS2, ODS3, ODS4, ODS5, ODS6 ODS8, ODS10 y ODS11. Así mismo, guarda estrecha relación con el ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

### **Acciones Desde El Plan De Gobierno**

- ✓ Garantizar los derechos de la población desplazada en acompañamiento en asistencia social, jurídica, cultural, psicológica y recreacional.
- ✓ Garantizar atención humanitaria de emergencia a la población desplazada cuando lo requiera, teniendo en cuenta su desplazamiento. Esto se realizará con el acompañamiento de la Personería Municipal como garante de los derechos de la colectividad
- ✓ Consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS

## **DIAGNÓSTICO VÍCTIMAS POR EL CONFLICTO**

### **CONTEXTUALIZACION DEL CONFLICTO EN COLOMBIA Y COMO HA REPERCUTIDO EN EL MUNICIPIO<sup>41</sup>**

Son muchas las expectativas generadas por las posibilidades que puedan surgir para los municipios profundamente afectados por el conflicto si se firman los acuerdos de La Habana y se acepta su puesta en marcha.

Para el municipio es fundamental tener claro el tiempo, naturaleza, causas y dimensión de su afectación, la cual se encuentra íntimamente ligada a la historia del conflicto en el país. Se ha vuelto tema de aceptación general la costumbre de ubicar conflicto y resultados

---

<sup>40</sup> *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales. “Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado”*

<sup>41</sup> *Fuente: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Febrero de 2015, Introducción conjunta a las dos relatorías de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.*



respondiendo a unas verdades preconizadas de Estado y Mediática, planteadas dependiendo de quien quiera manejar y obtener réditos, alejándose en ambas de la VERDAD HISTÓRICA, situación esta que ha inducido a un error al mirar el tiempo y dimensión reales del impacto del conflicto en la economía, sociedad y ambiente, llegando muchos a aceptar sin chistar como único actor del conflicto a la guerrilla y, dentro de ella, a las Farc, que tienen su aparición en el escenario nacional por el año 1964.

Siendo objetivos para analizar el conflicto y sus efectos, exige retomar como base para el ejercicio la Verdad Histórica; Es indispensable una mirada de larga duración para comprender a profundidad el presente, estudiando las particularidades de “la formación del Estado-Nación, su secuencia y articulación históricas

La particularidad de Colombia surge de un hecho clave: los partidos Liberal y Conservador se forjaron antes de la consolidación del Estado y se constituyeron en actores centrales del proceso de imaginación e inculcación de una comunidad nacional, con sus redes multclasistas de tipo clientelar, su papel de ejes articuladores entre las regiones y el centro, y sus movilizaciones fundadas tanto en las urnas como en las armas.

Este modelo político-partidista se dio en un país caracterizado por múltiples regiones relativamente autónomas, un mercado interno poco integrado, un campesinado en los márgenes de la frontera agrícola débilmente representada y una construcción estatal muy frágil.

Según María Emma Wills, el Estado disponía de recursos fiscales muy limitados, un ejército precario y una burocracia no profesional, que se renovaba al ritmo de los cambios de hegemonía partidista.

En este contexto, los enfrentamientos armados fueron recurrentes. De hecho, a lo largo del siglo XIX hubo ocho guerras civiles de carácter nacional y catorce en el ámbito regional. Según varios ensayos, probablemente el rasgo más característico de Colombia durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, fue el enfrentamiento entre una visión religiosa y una visión liberal del mundo, sin que otros aspectos tuvieran una significación determinante en la división política. Esto podría explicar el peso de las “ideologías” en la política colombiana y la facilidad con la que se les ha dado un carácter sagrado a los fines, permitiendo el uso de medios discutibles.

Sin embargo, tras la última guerra civil tradicional, la llamada Guerra de los Mil días (1899-1902), el país vivió un período extenso de relativa calma, casi medio siglo, salpicado aquí y allá por episódicos hechos de violencia (como la Masacre de las Bananeras o las víctimas de la violencia sectaria tras el fin de la hegemonía conservadora).



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



En abierto contraste con casi todo el resto de América Latina, en Colombia se sucedían las elecciones y los gobiernos civiles; No obstante, a fines de los años cuarenta Colombia terminaría sumergida en un nuevo período de violencia, la Violencia (en mayúsculas). ¿Qué pasó para que esto sucediera? Daniel Pécaut plantea que, en los años anteriores a la Violencia, dos rasgos específicos que diferenciaron la historia de Colombia de la de otras naciones de América Latina resaltaban todavía con claridad:

- De una parte, “el ‘civilismo’, es decir el predominio de las élites civiles sobre la institución militar;
- y, por otra, la precariedad de la simbología nacional”.

Pero por esos mismos años dos rasgos nuevos del conflicto se van a añadir: de un lado, un ahondamiento de la adhesión de la población a los dos partidos tradicionales los cuales, más que simples máquinas político-electorales, se configurarían como dos auténticas subculturas políticas enfrentadas y, de otro lado, la adopción por parte de las élites de un modelo liberal de desarrollo en abierto contraste con las movilizaciones nacional-populistas o nacional-autoritarias que dominaron el panorama latinoamericano de la época; Es decir, mientras en Colombia predominaba un modelo de articulación político-partidista de la población fundado en una “cultura sectaria”, excluyente, en muchos otros países del continente se articulaba a las emergentes clases urbanas a través de un discurso de integración nacional.

Dos bruscos cambios en la hegemonía política ocurridos en 1930 y 1946 acentuaron esa profunda adhesión partidista que, de hecho, reemplazaron las referencias a una ciudadanía común. En ambas fechas una división del partido dominante facilitó el triunfo electoral del partido contrario e, igualmente, en las mismas fechas se desataron episodios de violencia interpartidistas.

En 1930 la división del partido gobernante entre dos candidatos, Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo, le facilitó a Enrique Olaya Herrera acceder al poder con escasos sufragios, es decir, siendo una fuerza minoritaria. En este cambio de la hegemonía política se produjeron muchos hechos de violencia sectaria en contra los seguidores del partido derrotado, especialmente en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander.

Según algunos historiadores, el recuerdo de estos hechos servirá de acicate para los hechos de violencia que vivirá el país dos décadas más tarde; Algo similar a lo sucedido en 1930 tuvo lugar en 1946 con la división del Partido Liberal entre Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán, lo cual le abrió las puertas de la presidencia a Mariano Ospina Pérez con un 40.5% de los sufragios.

A partir de ese año se volvieron a vivir episodios de violencia sectaria, en particular en los mismos departamentos de 1930 (Boyacá y los dos Santanderes), que, tras el asesinato de Gaitán, se agravaron y se extendieron a otras regiones del país.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Un hecho que facilitó la gestación de un clima de confrontación bipolar en estos años fue la debilidad del Partido Comunista Colombiano y, en algunos casos, el fracaso de los “terceros partidos” (tales como, el PAN y el UNIR), de manera tal que el bipartidismo no tuvo fuertes desafíos.

El Partido Comunista, cuyo nacimiento coincidió con el cambio de hegemonía política en 1930, tras un breve lapso aplicando la tesis ultra radical de la Internacional Comunista de “clase contra clase”, adhirió al espíritu de los frentes populares aprobados en el VII Congreso del Comintern (Moscú, 1935) y terminó siendo un apéndice del Partido Liberal por más de una década.

El bipartidismo en Colombia se mantuvo incólume. En Colombia, el Partido Liberal se convirtió en los años treinta en el portavoz de las clases medias y, ante todo, de la naciente clase obrera. Durante estos años, un acontecimiento externo tuvo un hondo impacto en el país: la Guerra Civil Española (1936-1939). Para Daniel Pécaut, María Emma Wills, Renán Vega y Alfredo Molano los ecos de esta guerra civil le dieron al tradicional sectarismo partidista una connotación ideológica más acentuada e infinitamente más polarizante. Pécaut subraya, al respecto, que “la mezcla de las viejas culturas partidistas, aquellas que han alimentado la violencia, con los contenidos ideológicos modernos se revelaron explosivos”.

El liberalismo terminó siendo asimilado, en determinados discursos de la época, al comunismo y uno y otros contrarios a los valores de Occidente. Se trataba del mismo discurso que utilizaron los adversarios de la Segunda República Española (1931- 1939).

Probablemente la abstención del Partido Conservador, argumentando falta de garantías, en las elecciones presidenciales de 1934, 1938 y 1942 fue la más preocupante expresión de este clima de descalificación del adversario liberal.

La otra expresión alarmante de este clima lleno de tensiones era el predominio de una corriente antiliberal pronunciada en la Iglesia Católica que, según Fernán González, contribuyó a la polarización política y “preparó el camino para la violencia”.

Este clima de pugnacidad se habría de conjugar con la consolidación de un modelo liberal de desarrollo que cercenó las potencialidades reformistas de la “Revolución en Marcha” de Alfonso López Pumarejo. Estas habían sido no pocas, según Daniel Pécaut y María Emma Wills: se suprimió la referencia a Dios en el preámbulo de la Constitución, se instauró el sufragio universal masculino, se implantaron novedosas reformas educativas, se reconocieron importantes derechos sindicales, se instauraron derechos patrimoniales y el acceso a la educación superior de las mujeres, y hubo algunas medidas de reforma agraria.

Estas últimas buscaban hacer más transparentes y claras las relaciones capitalistas mediante, de una parte, la seguridad de los títulos de los grandes poseedores de tierra si la utilizaban



adecuadamente (eliminando la exigencia de demostrar el título originario de cesión del Estado, la llamada “prueba del diablo”) y, por otra parte, estimulando el trabajo asalariado, mediante la abolición de la aparcería.

La reacción frente a estas medidas liderada por facciones de ambos partidos no se hizo esperar. De hecho, muchas de las medidas tímidamente reformistas de la “revolución en marcha” fueron detenidas e, incluso, revertidas. Los grandes propietarios liberales y conservadores, organizados en torno al Sindicato de Propietarios y Empresarios Agrícolas que, más tarde derivó en la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), fueron la cabeza de lanza de una contrarreforma agraria que sería particularmente nefasta para el futuro del país y que se expresaría en mediante la Ley 100 de 1944. Como afirma un destacado “colombianista”, Albert Berry: “Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola y una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad. Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales, entre ellos las oleadas de violencia que recorrieron periódicamente al país durante el siglo XX y parte del siglo XIX”.

Darío Fajardo, cuyo análisis se centra en la cuestión agraria como “factor desencadenante” del conflicto social y armado del país, plantea que existían desde las primeras décadas del siglo XX una variedad de tensiones en el agro, potencialmente explosivas: una excesiva concentración de la propiedad rural, un hondo desorden en las formas de apropiación de tierras baldías, una débil legitimidad de los títulos de propiedad y la persistencia de formas de autoridad arcaicas en el seno de la propiedad sin ningún apego a la normas laborales.

Este retroceso reformista, en un clima de aguda confrontación político-ideológica, se conjugó con la persistencia de un Estado débil y con unas instituciones militares muy precarias, que no habían podido alcanzar del todo una real autonomía frente a las pugnas partidistas y que no estaban en capacidad de garantizar un verdadero control del territorio y ni siquiera el monopolio de la violencia legítima. A esto se añade la alta politización partidista de la Policía Nacional, que reflejaba y reproducía en su interior las pugnas sectarias de los dos partidos tradicionales.

En este ambiente, el triunfo del Partido Conservador en 1946 despertó de nuevo el sectarismo ciego en muchas zonas rurales. Entre 1946 y 1948 ya se contabilizaban millares de víctimas. Pero fue tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán que la violencia se desbordó y las instituciones estatales sufrieron lo que Paul Oquist denominó un “colapso parcial del Estado”.

Desde entonces, la muerte de Gaitán ha sido percibida en el imaginario colectivo nacional como un punto de corte radical, un antes y un después. Distintos ensayistas reconstruyen en sus análisis este complejo período histórico que dejó hondas secuelas en el país. Por una parte, el masivo desplazamiento de la población en las zonas rurales había agudizado la concentración de la tierra y creado inmensos cinturones de miseria en las ciudades. Colombia



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



pasó en pocos lustros de ser un país predominantemente rural a convertirse en un país urbano. En el censo de 1938, la población rural alcanzaba el 70.9% de la población total; en el censo de 1951 había pasado al 61.1% y en 1964 era ya minoritaria: un 47.2%<sup>34</sup>.

El eje cafetero y especialmente la zona cordillerana del Quindío ha tenido repercusiones de este proceso. Una caficultura naciente, en tierras recién abiertas, enteras, altamente productiva, hicieron de esta tierra el destino de muchos desde principios del siglo, generando muchas poblaciones.

Los cambios partidistas, especialmente después del año 40, empezaron a reflejar en quienes podían o no habitar la zona, siendo la cuestión partidista el determinante para permanecer en ella. En muchos casos se vio el fenómeno, por los años 48 y siguientes, que se trasladaban de otros departamentos hacia la zona, conservadores o liberales, haciendo en unos pocos casos, canjes de propiedades.

Algunos personajes, alrededor de la tierra, iniciaron procesos de acumulación, via desplazamiento, generando sus propios “ejércitos” para cuidar las tierras acumuladas, muchas ellas obtenidas con presiones de sus sequitos de guardia, hecho que afectó especialmente a Calarcá y Córdoba.

Aparecen como actores principales del conflicto en la zona, la expresión de la “violencia” enmarcada los “pájaros” o “chusmeros”, algunos de ellos parte de esas fuerzas que generaron procesos graves de desplazamiento, siempre teniendo la dupla de tierra/propiedad v.s. partido e idearios político unidos como fuerzas desestabilizadoras que generaron desde ese momento un grave impacto tanto social como económico. Muchos de los que obtuvieron un aumento de tierras no se distinguían por sus habilidades como administradores y empresarios del campo, siendo su objetivo central acumular tierra como activo valorizable, no como medio de producción a ser bien manejado y sostenido.

Desde esos años 40 aproximadamente, dada su falta de conocimiento de manejo de la tierra y con una concepción facilista de que la ganadería exigía menos personal y era más simple de manejar, se acelera un proceso de ampliación de la frontera agrícola vía deforestación de sistemas estratégicos y zonas altas muy cercanas a los páramos para convertirlos en pasturas de ganadería extensiva, iniciando afectación de fuentes, reducción de capacidad de retención y captación de agua al retirar coberturas, agudizando el problema con la compactación de suelos por la pisada del ganado en ladera, generando procesos erosivos y otros.

Así puestas las cosas, el conflicto denominado “la Violencia había desestabilizado la propiedad en unas zonas, había paralizado la producción en otras y había trastornado los canales de comercialización en muchas, es decir, había alterado de diversas maneras el orden económico y social.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



La tarea, el reto del Frente Nacional, en tanto proyecto político de pacificación, era crear las condiciones para restablecerlo”. Sin embargo, varios ensayistas coinciden en que las medidas tomadas para abocar los efectos más perniciosos de la Violencia fueron insuficientes.

El gobierno de Alberto Lleras creó la Comisión Especial de Rehabilitación que colocó el acento en la construcción de escuelas y vías de penetración, atención a desplazados y distribución de baldíos, pero que se extinguió rápidamente por ausencia de respaldo político<sup>6</sup>. De hecho tuvo solamente una vida útil de dos años, entre septiembre de 1958 y diciembre de 1960. A su turno, la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional, creada en mayo de 1958, también tuvo, como ya vimos, una corta existencia: fue disuelta nueve meses más tarde. (Siempre se evidencia el afán de no profundizar sobre la verdad histórica, sus efectos y causas para hacer correcciones: el enfrentamiento de políticos, generando además la participación de un ejército que se incrementa y posiciona en la época de la dictadura como forma de respaldar al dictador, es una nueva fuerza que presiona e impacta en forma negativa el proceso del conflicto.

Aparece el interés y claridad de que teniendo un “contendiente”, objeto de acciones militares, si se maneja la verdad mediática de aumentar la visión del impacto, generar terror, reditúa en aumentos de presupuesto, efectivos en las fuerzas armadas, entrando otro elemento de conflicto de interés a poner candela al proceso. La ley 135 de 1961 de reforma agraria, inspirada por la Alianza para el Progreso y apoyada internamente por sectores reformistas del Partido Liberal (más que por un movimiento campesino inexistente y que tardará una década en organizarse en torno a la ANUC) , tampoco tuvo resultados mayores, sobre todo en sus inicios donde algunos predios en Córdoba fueron asignados, creciendo años después la asignación.

Esta ley, cuyo objeto era expropiar las propiedades “inadecuadamente explotadas”, no contó con los recursos necesarios para acometer la tarea y casi todo lo que se pudo recuperar fue mediante la “extinción de dominio” de los latifundios no explotados. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización.

Este fracaso fue, en gran parte, el resultado de la hostilidad de sectores conservadores, sobre todo de la corriente laureanista, a la política reformista de los dos Lleras (Alberto y Carlos). Oposición que contó con el respaldo intelectual de Lauchlin Currie y la llamada “Operación Colombia”, que consideraba mejor que los campesinos se desplazaran hacia las ciudades, en donde podían ser más productivos y vivir en mejores condiciones. Es decir, la misma tesis que acogería Misael Pastrana Borrero una década más tarde, en 1971.

En síntesis, la zona del Quindío no ha sido no solo afectada por las Farc como actores: “El conflicto armado comienza no con la Violencia”<sup>40</sup>, sino antes de ésta; se argumenta que existe una línea de continuidad básica desde los años veinte del siglo pasado hasta hoy -en



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



especial, debido a que los conflictos agrarios habrían sido el origen causal de las violencias tanto actuales como las del pasado.

Nada impide considerar que una parte del conflicto iniciado en los años sesenta, con el nacimiento de las Farc, tras el impacto de la revolución cubana en América Latina y Colombia y el nacimiento de las guerrillas en toda la región, tiene un proceso de continuidad y raíces en procesos iniciados mucho tiempo atrás. Solo aumenta la intensidad y genera la presencia de otros actores. Una parte fue la Violencia y otra la confrontación entre la insurgencia y la contrainsurgencia, dos momentos históricos con características propias.

Nadie duda confirmar el peso central que reviste el tema agrario en la violencia que ha sufrido el país en las últimas décadas se fundamenta en el antagonismo entre dos vías del desarrollo agrario en la formación del capitalismo, las cuales se han confrontado en Colombia desde los años veinte: por una parte, la gran propiedad, y, por otra, la vía de la pequeña propiedad, dos vías eran la expresión de dos “proyectos de sociedad” que se han confrontado desde el siglo pasado conformando un hilo común, una continuidad básica, entre la Violencia y el conflicto contemporáneo, alimentando el mismo por las ideas políticas enfrenadas respecto a propiedad y tierra de los gobiernos de turno.

Por la década del 60 varios habitantes con ideas políticas diferentes a las de los grandes terratenientes y detentadores del poder, fueron desplazados para salvar sus vidas de su zona de vivienda (caso Pedro Antonio Marín en Génova y de otro grupo de jóvenes quienes, para salvar sus vidas ante las muertes ordenadas por algunos líderes políticos antagónicos, abandonaron la zona y se fueron primero a la zona alta de Barragán, pasando luego a Marquetalia donde se ubicaron y reanudaron su vida como agricultores.

Aparece la teoría de las Repúblicas independientes con incendiarios ataques verbales, desde la perspectiva de Álvaro Gómez y las fuerzas militares. Tanta fue la presión que ante la posibilidad de hacer una titulación de la tierra pues se había evidenciado en una visita de representantes políticos de Senado a la zona, eran agricultores con unas parcelas que, para poder subsistir trabajaban inclusive con el estado, sin intereses políticos ni subversivos, lo que llevo a tomar la decisión de legalizar la propiedad como una forma de dar por terminado el evento generado por las diferencias de color partidista.

Tal arreglo no fue del agrado ni de conservadores ni de militares y, desoyendo las instrucciones y acuerdos de Presidente y consejo de gobierno, ocuparon y bombardearon Marquetalia, haciéndolos huir hacia EL Pato, donde ante las presiones y daño de lo que habían levantado para su subsistencia, tomaron las banderas de la revolución cubana y se organizaron dos años después como grupo de ideas comunistas, buscando romper con el proceso de tierras y tratar de alcanzar poder político a través de la confrontación.

200



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



En la zona de cordillera del Quindío desde esa época fue camino de conexión entre Caldas, Risaralda, Tolima y Huila, lo mismo que con Antioquia pues dadas las condiciones del terreno era fácil moverse rápidamente sin tener posibilidades de que las fuerzas militares los confrontaran.

Esto lleva a la idea de que siendo el conflicto producto de visiones y orientaciones del estado en gran parte, y de los políticos/fuerzas militares, hay una deuda con la sociedad por el impacto negativo en calidad de vida, seguridad, derecho a la propiedad sin alteraciones, hay como parte de esa deuda social, ambiental y económica un derecho a la reparación por todos los años de pérdidas en todos los órdenes.

### **PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO DE GENOVA**

En lo largo de la historia de este país siempre ha habido el conflicto, la necesidad de tener poder sobre el otro, sobre sus posesiones, sobre su vida; desde las guerras de independencia, pasando por la guerra de los mil días, hasta la violencia partidista, los colombianos han buscado la forma de hacerse daño, un daño que en la mayoría de las ocasiones se ensaña con los más débiles y que no tiene nada que ver con el conflicto, y son estos lo más afectados, los que tiene que abandonar a sus familias, dejar sus posesiones y en pocas palabras transformar su estilo de vida de acuerdo a las mareas del conflicto y a las voluntades de sus actores.

Solo hasta hace algunos años, estas personas que sistemáticamente estaban siendo afectadas por un conflicto que en el fondo no tenía nada que ver con ellas, empiezan a tener protagonismo en las políticas públicas del estado, empiezan a ser objeto de intervención, asistencia y reparación por parte de instituciones creadas para tal fin, siempre en aras de resarcir el daño causado tanto por omisión como por olvido. Este daño que se presenta a nivel individual y colectivo tiene diferentes implicaciones y por tal razón debe intervenir de manera particular, no es lo mismo atender y reparar una persona o una familia, a atender y reparar una comunidad, aunque la reparación individual termina por afectar al resto de la comunidad, esta como organismo individual (en su conjunto) tiene sus propias necesidades y expectativas.

### **DIAGNOSTICO DE DAÑO**

El municipio de Génova fue una de las comunidades que más se ha visto afectada por la violencia, en este lugar los actores armados cometieron todo tipo de crímenes tanto contra las personas como contra la infraestructura, estos se pueden resumir en el siguiente listado:

- Amenazas contra la libertad y la dignidad sexual
- Asesinato



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Desaparición forzada
- Maltrato a prisioneros heridos o capturados en combate
- Atentados contra la dignidad personal (tratos humillantes y degradantes)
- Atentados contra la integridad corporal (mutilaciones, tortura, suplicios)
- Daño ambiental, sumada a la destrucción de infraestructura ? n/a para el municipio
- Restricciones tanto en la movilidad de los habitantes por el municipio, como en muchas de sus costumbres y creencias
- Siembra de MAP alrededor del Municipio y problemática de MUSE luego de ataques y combates
- Saqueo de la propiedad privada y publica
- Toma de rehenes, secuestro y extorsión
- Desplazamiento forzado

Todas estas acciones estaban encaminadas a lograr el control político, económico y social de la región, para lo cual a los actores armados no les importo dejar a los civiles en medio del conflicto, irrespetando todas las normas y prohibiciones contempladas en el DIH, trayendo como consecuencia “una enorme ruptura de la confianza, del tejido social y del calor humano que por años caracterizaron a los habitantes del municipio, el temor de hablar con sus vecinos sobre temas de los que antes podían hablar sin ninguna prohibición, temor a realizar actividades culturales y de esparcimiento, o visitar sitios turísticos que antes solían visitar fueron algunas de las consecuencias que dejaron los efectos de la confrontación armada”<sup>42</sup>; estas se especificaran en los siguientes apartados de acuerdo a las categorías de daños económicos, educacionales, culturales y emocionales. Puede tenerse en cuenta además que los habitantes sufrieron por el estigma de ser llamados “Guerrilleros” por la presencia constante de los grupos armados en el municipio de Génova

Es de aclarar que a pesar de encasillar los hechos victimizante en dichas categorías, cada uno de estos pueda afectar de igual manera otras categorías o ser transversales a los procesos de afectación mencionados en este escrito, un claro ejemplo de esto es el Desplazamiento Forzado, el cual si bien afecta a nivel de estilo de vida a las personas, afecta también económicamente el municipio, ya que este se queda sin mano de obra para el desarrollo de las actividades económicas propias del mismo.

### DAÑOS ECONÓMICOS:

---

<sup>42</sup> Diagnóstico de Daño Municipio de Génova, Pg. 17 2015



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Según el diagnóstico de daño realizado con esta comunidad, se puede apreciar que una de las primeras afectaciones se da en los núcleos familiares que la conforman, los cuales antes de y al inicio de la violencia estaban conformados por 8 personas, estas contaban con todas las comodidades necesarias para llevar una vida digna y con los niveles de subsistencia mínima superados; situación que cambia con el inicio de los hechos de violencia generalizada que vivió el municipio y sus habitantes, y como se describió anteriormente en este apartado, al día de hoy dichos núcleos familiares no superan las 4 personas, y de estas, hay algunas que no alcanzan a tener las condiciones para una vida digna.

Otras de las afectaciones:

- La retirada de las oficinas del Banco Agrario y del Banco Caja Social, lo cual imposibilitó que las personas pudieran seguir realizando las transacciones bancarias en su municipio además el Municipio de Génova al ser mayormente agrario, tuvo que buscar otras alternativas para solicitar créditos y ayudas en dinero para sostener sus cultivos y por ende su estilo de vida.
- Afectación de bienes tanto a nivel familiar como de infraestructura, los cuales provocaron en muchos casos desplazamiento y desarraigo de las personas, tanto en el área rural como en el área urbana, así como también el cierre o desplazamiento de empresas u organizaciones civiles y privadas hacia otros municipios, un claro ejemplo de esto es el que se menciona en el párrafo anterior con el cierre de dichas oficinas bancarias, sumada a la suspensión de actividades económicas como las que se realizaban con la fábrica de velas, la fábrica de ladrillos, las oficinas de Telecom y el cierre del lugar donde se proyectaba el cine.
- La estigmatización que existe frente a los señalamientos que esta comunidad es “guerrillera”, lo cual conlleva a que muchas personas y empresas no piensen en el municipio de Génova como un lugar propicio para realizar inversiones o para instalar sus negocios y productos; Afectando el sector turístico de la región, pues las personas no acuden a visitarla mientras exista dicho imaginario social.
- Empobrecimiento y la disminución del patrimonio económico de los campesinos. Situación que se agrava debido a los altos costos de los insumos y el bajo precio del café.

203

**DAÑOS EDUCACIONALES:**

- Los habitantes del municipio se vieron afectados por el cierre de escuelas y colegios por los ataques violentos que se vivieron en esta región, estos causaron el desplazamiento de maestros y la interrupción de clases, llevando a los estudiantes a tomar otras alternativas para el manejo de su tiempo.
- Persecución de los grupos armados a los niños, niñas y jóvenes para poder reclutarlos y así obtener mano de obra para cometer sus actos de guerra.



### **DAÑOS CULTURALES:**

En relación al daño cultural causado por la violencia, este es incalculable en el sentido que afectó a toda la comunidad del Municipio de Génova, en todos los aspectos de su vida, desde sus costumbres hasta sus creencias más arraigadas. Las personas ya no volvieron a ser las mismas luego de los hechos victimizantes sufridos, los núcleos familiares cambiaron, se modificaron los roles de las personas que los conformaban y en el peor de los casos estas familias se desintegraron completamente: “Los asesinatos y desplazamiento forzado ha generado la desintegración de muchas familias, los niños y jóvenes han debido abandonar sus estudios, los hombres y las mujeres han tenido que cambiar sus roles y funciones sociales. La mujer quien cumplía un papel de ama de casa y cuidadora de los hijos, se vio forzada a ejercer el papel de jefe de hogar y en muchos casos sin concluir su duelo, debió darse a la tarea de ser quien provee las necesidades su hogar”<sup>43</sup>

### **DAÑOS PSICOLÓGICOS Y EMOCIONALES:**

Es uno de los aspectos más importantes, pues de este depende la posibilidad de las personas afectadas de salir adelante y superar las situaciones vividas.

- Los habitantes del municipio de Génova cultivaron un imaginario de desconfianza y paranoia en relación a todas las personas con las que trataban cualquier tema de la vida cotidiana.
- Miedos e incapacidades para vincularse a la sociedad.

### ***Implementación Del Plan Integral De Reparación Colectiva***

El Sujeto de Reparación Colectiva Casco Urbano Municipio de Génova, inicia formalmente el proceso de Reparación Colectiva el 04 de Junio del 2014 con la firma del acta de voluntariedad y la creación del comité de impulso constituido por la comunidad del municipio de Génova el 5 de noviembre de 2014, el cual inicialmente estaba conformado por 15 personas<sup>44</sup>.

Se realizaron jornadas dirigidas al desarrollo y fortalecimiento del proceso iniciado, las cuales se resumirán a continuación:

<sup>43</sup> Diagnóstico de Daño Municipio de Génova, Pg. 25 2015

<sup>44</sup> Es importante tener en cuenta que con este SRC se inició la fase de Identificación y Acercamiento en el mes de Marzo del año 2014.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- 04 Noviembre del 2014: Actividad de Identificación de Liderazgos, inclusión en el Comité de Impulso de nuevos integrantes y grupos poblacionales (quedo un comité conformado por unas 30 personas)
- 12 y 13 de Noviembre del 2014: con la participación de la UARIV y de la Defensoría del Pueblo, se hace la toma de la declaración a través del FUD, la cual es aceptada el 16 de febrero del año 2015. (Se aplica la herramienta de diagnóstico de tiempo, en la cual con la comunidad se hace remembranza de los principales hechos de violencia)
- 09 y 10 Diciembre del 2014: se da inicio a la fase del diagnóstico del daño. (Se aplica la herramienta mapa de la comunidad, “Esta herramienta permitió evidenciar las principales características de la comunidad en términos de infraestructura, recursos disponibles, ubicación, límites, funcionamiento, además de conocer sobre la existencia de Minas Antipersonas (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE), Fosas y cementerios ilegales, zonas de combate, zonas de inseguridad, poblaciones desplazadas, cubrimiento de organizaciones en el antes y el después de los hechos”<sup>45</sup>)
- Mayo del 2015: se realiza una jornada de Alistamiento Institucional y Comunitarios, además de socializar el Acto Administrativo a través del cual se da la inclusión en el RUV de este Sujeto de Reparación Colectiva
- 18 y 19 Junio del 2015: se realiza una jornada de trabajo, en la cual se da la implementación de herramientas para el diagnóstico del daño (Oficios y Actividades, Círculos Concéntricos, Ingresos y Egresos, Perfil de la Comunidad)
- Entre los meses de Noviembre y Diciembre del 2015 se realizaron dos jornadas de Formulación del PIRC, en las cuales no solo participaron los miembros del Comité de Impulso, sino otros miembros de la comunidad; tal es el caso de la Jornada de Formulación del PIRC llevada a cabo el 18 de Diciembre, en la que participaron miembros de la Mesa Nacional de Víctimas, e integrantes del Concejo Municipal

205

### Medidas propuestas por la comunidad para lograr la reparación integral

- Creación y fortalecimiento de espacios deportivos y culturales.
- Implementar medidas de promoción y producción de alimentos como: yuca, maíz, papa, plátano, frijol, arveja, legumbres, hortalizas y pan coger, para que el municipio pueda comercializarlos;
- Incentivar la producción pecuaria;
- Generación de empleo rural y urbano,
- Generación de proyecto de vida;
- Acceso a medidas financieras;

<sup>45</sup> Diagnóstico de Daño Municipio de Génova, Pg. 4 2015



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Implementar y Ejecutar proyectos productivos con base en encadenamientos productivos que propenden por cultivos alternativos, garantizando su producción industrial, con infraestructuras y centros de acopio modernos, permitiendo una comercialización competitiva y eficaz; Adjudicación de tierras a las organizaciones de víctimas, acompañadas de proyectos de generación de ingresos.
- Educación política y formación en liderazgo;
- Continuidad en el programa de pregrado de la ESAP en APT (Administración Pública), con el objeto de reactivar el ejercicio político estructurado desde la academia.
- Incentivar la construcción de una infraestructura turística creando: senderos ecológicos que incentiven el sentido de pertenencia en propios y visitantes, como motivo de ir recuperando espacios perdidos debido a grupos armados y otros;
- Reforestar cuencas, riachuelos y en general todos los afluentes hídricos;
- Crear un proyecto de devolución de tierras urbanas y sobre todo el sector rural reparando los daños en la infraestructura y dando capacitaciones sobre el buen uso y acompañamiento de las mismas (cultivos, huertas, reforestación, etc.), en un macro proyecto “Vuelve a casa, Vuelve a tu hogar”

206

### Medidas de Restitución

- A. Gestionar mediante oficios desde el nivel nacional de la UARIV, con el apoyo del Director Territorial de la UARIV y la alcaldía municipal de Génova las acciones necesarias para que el banco agrario regrese al municipio.

**Responsables:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, Banco Agrario de Colombia S.A. - BANAGRARIO, UARIV

- B. Formular un proyecto productivo para el fortalecimiento de las cadenas productivas del Municipio de Génova (semillas, materiales, abonos, fertilizantes) según su necesidad; que será entregado a la asociación Central Asociativa de Génova que une las siguientes asociaciones:
- Asociación de Desplazados de Génova,
  - Asocafes
  - Apragen (Asociación de Productores Agropecuarios de Génova)



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Asoplagen (Asociación de Plataneros de Génova)
- Ascapagen (Asociación de Productores de Caña y Panela de Génova)
- Asomora
- Asociación del Agro San Juan
- Corporación Montes, Aguas y Café
- Asprocergen (Asociación de Productores de Cerdos de Génova)

La cual será la encargada de realizar la veeduría a los recursos entregados.

**Responsables:** Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, UARIV, Alcaldía Municipal, FUPAD

- C. Gestionar desde la UARIV la consecución de un acuerdo del banco de herramientas. Realizar las correcciones y modificaciones necesarios en términos de contrato, estrategias, tiempos y valores estimados para posteriormente ser entregado al comité de impulso para que éste lo gestione en el Concejo municipal de Génova

**Responsables:** Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, Alcaldía de Génova

- D. Adecuación del matadero, cuarto frío, manejo de aguas residuales, insensibilizador de perno cautivo, sierra eléctrica.

**Responsables:** Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación de Génova, UARIV,

- E. Gestionar desde la UARIV la reapertura del vivero ubicado en la granja propiedad del municipio en compañía de la CRQ para la obtención de 5000 árboles nativos óptimos para realizar programas de reforestación en 20 nacimientos y 3 ríos del municipio. La UARIV con el equipo de RC se compromete a participar en 3 siembras.

**Responsables:** Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, UARIV, Alcaldía Municipal

- F. Adecuación Y Dotación De Hospital San Vicente De Paul - Génova

**Responsables:** Ministerio de Salud y Protección Social, UARIV, Alcaldía Municipal

- G. Realizar dos talleres teórico prácticos donde se trabajen temas de liderazgo, trabajo comunitario, asociatividad, juego de roles, ¿para qué? y ¿por qué? las juntas de acción



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



comunal, donde se invitarán a todas las asociaciones y juntas de acción comunal a que participen.

**Responsables:** Personería municipal de Génova, Defensoría del Pueblo, Alcaldía Municipal

### Medidas de Rehabilitación

- A. Reconstrucción del tejido social: Implementación de la estrategia entrelazando, como medida de rehabilitación comunitaria para desarrollar las acciones que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.

**Responsables:** UARIV

### Medidas de Satisfacción

- A. Dotación del Centro Cultural Plaza Café

**Responsables:** Ministerio de Cultura, UARIV, Alcaldía Génova, Gobernación del Quindío

- B. Con el apoyo de la asociación Asoturisgen (Asociación de Turismo de Génova) se entregarán tres mensajes radiales realizados por las víctimas hablando de la riquezas su municipio, se gestionará su difusión por la emisora local y regional, de igual manera esta asociación nos entregará el insumo para realizar los plegables y vallas luminosas como publicidad alusiva al municipio de Génova. Adicionalmente la UARIV y la asociación Asoturisgen gestionarán que dicha publicidad sea ubicada en lugares estratégicos como el Aeropuerto el Edén de Armenia, Terminal de transportes de Armenia y Plaza de Bolívar de Armenia, donde se encuentra publicidad de todos los municipios del Quindío menos de Génova.

**Responsables:** UARIV, Asoturisgen, Alcaldía Génova, Gobernación del Quindío

- C. Adecuación del polideportivo de Génova que contempla la instalación de luminarias de alta capacidad en la cancha de fútbol, baloncesto y microfútbol

**Responsables:** Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación y la Actividad - COLDEPORTES, UARIV, Alcaldía Municipal

### Medidas de Garantías de No Repetición



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



- A. Gestionar mediante oficios a la Policía Nacional para que realicen patrullaje y acompañamiento continuo en las zonas en el cementerio, La Isla, la galería, La Playa, Rio Rojo, salida para San Juan, salida a Cumaral.

**Responsables:** Policía Nacional, UARIV, Alcaldía Génova

### ***PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE GENOVA Y SUS IMPLICACIONES PARA LA GESTION EN EL PERIODO 2016-2019***

#### **Introducción y contextualización<sup>46</sup>**

La ley de víctimas y restitución de tierras, transcrita en el documento ley 1448 de 2011 y demás normas reglamentarias, determinan la apuesta del gobierno en un modelo de Justicia Transicional con el objetivo que el año 2021 se genere un avance considerable en garantía del goce efectivo de derechos y la reparación integral de la población víctima del conflicto armado.

En un contexto de Reparación de Integral, de acuerdo con la norma, la población víctima debe ser reparada de manera efectiva, integral y diferenciada, para compensar los daños ocasionados por el conflicto armado. La reparación puede ser individual o colectiva según los afectados por el hecho victimizante. Este componente está formado por diferentes medidas entre las que se destaca la medida de restitución de tierras y territorios que por mención expresa la ley Art 73 será la medida preferente de reparación de las víctimas.

Este proceso presenta grandes retos, y se hace necesario en este cuatrenio de un nuevo impulso para garantizar su máxima efectividad en los años que restan de su vigencia, consolidando una perspectiva de desarrollo local alrededor de la construcción de la paz.

En aras de atender ese mandato legal que de conformidad con la ley 1448 de 2011, los decretos 4800 y 4801 del 2011 y en el marco de la aplicación de los principios de concurrencia y subsidiariedad y complementariedad, así como en cumplimiento de la directiva Presidencia N° 05 de 17 de Mayo de 2013 con Asunto: “coordinación armónica entre entidades del sector público en materia de Restitución de Tierras Despojadas, respecto al programa adelantado en el municipio, que genera responsabilidades para la administración local en el periodo 2016-2019, las cuales deben ser incluidas en el PDM.

---

<sup>46</sup> Oficio Municipal: Orientaciones para la incorporación estratégica de las política de restitución defieras en el plan de desarrollo Municipal vigencia 2016-2019 conforme con lo establecido en el capítulo III LEY 1448 de 2011 – Para el municipio de Génova -departamento del Quindío.



La Restitución de Tierras es la medida que pretende restablecer el derecho que tienen aquellas víctimas sobre las tierras o territorios que les fueron despojadas o que se vieron obligados a abandonar forzosamente como consecuencia de las dinámicas del conflicto armado.

Es importante tener en cuenta que para que se active la ruta de proceso de restitución de tierras a partir de la solicitud en el municipio, se deben procurar las siguientes premisas:

**1. Hecho Victimizante:**

- **Despojo:** Acción por la cual aprovechándose de la situación de violencia se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión ocupación o tenencia.
- **Abandono forzado:** Situación temporal o permanente a que se ve abocada una persona, que se ve impedida para ejercer la explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento.

**2. Temporalidad:**

Tienen derecho aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1991, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a la norma internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

**3. Calidad jurídica del solicitante:**

La restitución no depende si quien reclama tiene títulos o no, puede ser solicitantes propietarios, poseedores u ocupantes de predios; la ley de víctimas no solo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar su condiciones socioeconómicas para una vida más digna.

**CONSIDERACIONES:** Es importante precisar que el proceso de restitución de tierras tiene un carácter mixto, en tanto que se compone de una etapa administrativa (construcción de expediente probatorio), una etapa judicial (valoración de pruebas y dictamen judicial) y una última denominada etapa pos-fallo, que es donde se involucra la acción de las entidades en los tres niveles de gobierno para el goce integral del derecho a una restitución integral y transformadora.

**INSERCIÓN DE LA POLÍTICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL PDM 2016-2019**

- *Línea base en el proceso de restitución de tierras*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Los avances que han tenido los procesos de restitución de tierras para el municipio desde el año 2013 cuando se hace la apertura de la sede territorial de la unidad. Se adelantan los siguientes procesos:

1.N° Total De Solicitudes Para Restauración En El Municipio De Génova	17
2.N° de solicitudes en etapa administrativa	0
3.Desicion de ingreso al registro de tierras (RTAD)	0

Fuente: URT-Valle del Cauca -Eje Cafetero a Enero de 2016

### • Micro-focalizaciones

Es el mecanismo mediante el cual se definen las áreas geográficas (polígonos) por municipios, corregimientos, veredas, sobre las cuales se adelantara el estudio de las solicitudes recibidas, atemperándose a los criterios de:

- Seguridad
- Densidad Histórica del despojo
- Condiciones para el retorno

La información suministrada de micro-focalizaciones (zonas a invertir) aprobadas a la fecha para el municipio de Génova - Quindío se encuentra en la siguiente referencia: DEPARTAMENTO MICRO-FOCALIZADO RV 0625 DE 21DE ABRIL DE 2015.

211

### • Sentencias:

1.Número de demandas presentadas ante los juzgados especializados en restitución de tierras para precios ubicados en el Municipio	0
2.Total de sentencias proferidas para el municipio de Génova	0
3.Zonas intervenidas con sentencias	Ninguna
4.Cantidad de predios restituidos - Hectáreas Aprox.	0
6.N° de familias beneficiadas	0
7.N° de viviendas construidas	0
8.N° de proyectos productivos implementados	0

Fuente: URT-Valle del Cauca, Eje Cafetero a enero del 2016.

Como se desprende de esta información, en este momento no está en proceso de sentencias las reclamaciones en curso en Génova, que exijan la intervención de la administración. Sin embargo, previendo en el periodo se presenten sentencias, se incluyen las directrices estratégicas para dar desde la administración un adecuado procedimiento respecto a este importante tema de Derechos Humanos, en el marco de las definiciones estratégicas planteadas en el programa de gobierno propuesto a la ciudadanía como guía para la gestión en este período, el interés de mejorar las condiciones de la ciudadanía, la economía y las personas afectadas por el conflicto, buscando todos los recursos a que haya lugar para tal



efecto como forma de retrotraer en el tiempo los efectos perversos de muchas décadas de ese proceso social.

## **INSERCIÓN DE LA POLÍTICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL DOCUMENTO ESTRATÉGICO DEL PDM 2016-2019**

El Municipio de Génova se encuentra en la fase de alistamiento institucional, las solicitudes recibidas a la fecha se hallan en la etapa inicial del proceso; Es menester informar que el mecanismo de micro focalización es dinámico en su esencia; de tal suerte que, es posible, cuando las condiciones sean favorables, micro focalizar varias zonas del municipio por lo tanto atender las solicitudes existentes.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la ley 152 de 1994, donde se contempla que los planes de desarrollo territoriales departamentales o municipales deben armonizar su contenido estratégico y plan de inversión de acuerdo a lo estructurado en el PND, se insta a que el ejercicio de la planificaciones se emprenda es ente momento coyuntural, plantee temáticas específicas relacionadas con los procesos de restitución de tierras como una medida dentro de la política nacional de atención y reparación de víctimas.

212

### **Orientaciones para las fuentes de financiación**

Para la ejecución de la política pública de víctimas, el Municipio no dispone de destinaciones específicas, ni de una fuente adicional de recursos. En consecuencia, la política se debe financiar con las fuentes generales de financiación, determinadas por la ley para su gestión. La entidad territorial como en todos los casos, dispone libremente y puede priorizar la asignación sectorial de sus recursos propios y de las transferencias de libre destinación (Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías). Igualmente, deben respetarse las destinaciones específicas del Sistema General de Participaciones (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y alimentación escolar) y aquellas de sus recursos propios que se hayan definido por acuerdo u ordenanza, según corresponda. En todos los casos el crédito es una fuente viable, si la entidad territorial cuenta con la capacidad de endeudamiento, para financiar especialmente proyectos relacionados con infraestructura. Así mismo, puede solicitar cofinanciación de entidades nacionales (mediante subsidiaridad y/o concurrencia). De esta manera en el siguiente cuadro se presenta una síntesis de las fuentes de financiación de los diferentes componentes de la política de víctimas.



COMPONENTE	MEDIDAS	DERECHOS	RECURSOS				
			PROPIOS	SGP		REGALIAS CREDITOS	
				DES. ESP	LIB. DEST.		
<b>REPARACION INTEGRAL</b>	Restitucion (Tierras, viviendas, capacidades para empleo, credits) Retorno y reubicacion, rehabilitacion (Fisica, mental, Psicosocial) Satisfaccion (construccion de memoria, reparacion simbolica y construccion de lugares de memoria) Garantias de no repeticion (cultura de paz) y reparacion colectiva	Reparacion integral	X		X	X	X
<b>VERDAD Y JUSTICIA</b>	Apoyo a procesos relacionados con verdad y memoria historica	verdad y Justicia	X		X	X	X
<b>PARTICIPACION</b>	Participacion efectiva de las victimas	Participacion	X		X	X	X
<b>SISTEMA DE INFORMACION</b>	Producir y promover informacion oportuna y eficaz	N.A	X		X	X	X
<b>FORTALECIMIENTO</b>	mejorar las capacidades fiscales, administrativas financieras y el desarrollo de los principios descentralizacion formalizacion y funcionamiento del comité y los subcomites	N.A	X		X	X	X

Fuente: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales. “Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado”

### P-1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL TERRITORIO

Es importante precisar que el Municipio cuenta con una población víctima del conflicto armado originado desde el siglo anterior partiendo de la disputa entre liberales y conservadores seguidamente por grupos armados al margen de la ley como los Rastrojos y Gaitanistas o Urabeños. Lo cual al pasar el tiempo ha generado víctimas en la región por



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



abandono o despojo forzado de tierras, Acto terrorista, atentados, combate y hostigamiento, amenaza, desaparición forzada, desplazamiento forzado, minas antipersona y secuestro correspondiendo al día de hoy al 22% de la población, lo cual ha generado un impacto social y político en toda la población, para lo cual se necesitan esfuerzos del orden municipal, del orden departamental y de la nación con las políticas nacionales.

Las víctimas que existen actualmente en el municipio no son solo por el conflicto armado, también existen factores de riesgo que pueden generar otra clase de víctimas tales como: Homicidio, pérdida de bienes inmuebles o inmuebles y delitos contra la libertad y la integridad sexual.

A Continuación se muestran unas cifras obtenidas del censo de caracterización:

HECHO VICTIMIZANTE	TOTAL	GENERO			ETNIA			DICAPACIDAD
		HOMBRE	MUJER	LGTBI	INDIGENAS	AFRO COL.	ROM	
Abandono o despojo Forzado de tierras	34	18	16	0	0	0	0	2
Acto terrorista/Atentados/Combatientes/Hostigamientos	32	17	15	0	0	0	0	4
Amenazas	299	154	145	0	0	0	0	12
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	0	1	1	0	0	0	0	0
Desaparicion Forzada	29	11	18	0	0	0	0	0
Desplazamiento forzado	1019	500	519	0	16	3	0	37
Homicidio	294	120	173	1	0	0	0	16
Minas antipersonal/Municipio sin explotar/Artefacto explosivo	0	0	0	0	0	0	0	0
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	2	1	1	0	0	0	0	0
Secuestro	14	6	8	0	6	0	0	0
sin informacion	0	0	0	0	0	0	0	0
tortura	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculacion Niñas, Niños y adolescentes	31	15	16	0	0	0	0	24
<b>TOTAL DE VICTIMAS</b>	<b>1723</b>	<b>828</b>	<b>896</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>71</b>

214



**P-2 ATENCIÓN QUE EN LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA POLÍTICA SE HA BRINDADO A LAS VÍCTIMAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO**

A toda esta situación Génova ha venido sumando esfuerzos, atención y acompañamiento para facilitarle a la población víctima la ubicación en la localidad, garantizando las ayudas humanitarias inmediatas, de alimentación, arrendamiento y menaje, vinculándolos a programas sociales y de participación en proyectos productivos financiados por la entidad territorial y apoyado en otras entidades pertenecientes al SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA SNARIV

El total de la población víctima es de 1723 registrados en el Censo de caracterización, una parte mínima no está afiliados a ningún régimen de Seguridad Social y en Salud, las razones por las cuales se presenta ésta situación es porque la población entra y sale del municipio sin solucionar sus problemas de afiliación, muchos ni siquiera inician los trámites.

El municipio garantiza a la población infantil y adolescente en situación de víctima el acceso a la educación desde los grados 0 al 11°, la gran dificultad que enfrenta los jóvenes del municipio, son las barreras de acceso a educación superior, porque aunque el municipio ofrece becas a los mejores bachilleres de las dos instituciones, el traslado a la ciudad de Armenia, la estadía, el pago de alimentación y de matrículas por parte de los padres o acudientes genera costos que superan los ingresos de las familias, que en su mayoría son campesinos con bajos niveles educativos y económicos.

Muy pocos jóvenes recibieron la oportunidad de beneficiarse de Proyectos productivos y acompañamiento Psicosocial, la gran mayoría de la población víctima de Desplazamiento Forzado viene de departamentos como Tolima, Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Risaralda y el porcentaje máximo es del mismo departamento del Quindío, y la mayoría de ellos consideran que permanecerán en el municipio por las condiciones de seguridad y que a pesar que el municipio no ofrece muchas fuentes de empleo ya han establecido cierto arraigo en el territorio.

**P-3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE IMPLEMENTAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS**

En el Municipio actualmente (2016) está activa la Oficina enlace de víctimas ubicada en la Alcaldía Municipal, supervisado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

**P-4 PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL**

Se cuenta con el Plan de Acción Territorial como línea base el cual cumple con los componentes (Prevención y protección ,Asistencia y atención, Sistemas de información, Reparación integral ,Verdad y justicia, participación , retornos y reubicaciones y



fortalecimiento institucional) planteados requeridos por la Ley 1448, El plan de Contingencia y el Plan Integral de Derechos Humanos, los cuales se encuentran en proceso de ajuste, dirigidos por la Unidad para la Atención y reparación Integral a las Víctimas y por la Secretaría del Interior.

Las herramientas nombradas anteriormente se encuentran armonizadas con la plataforma creada desde el nivel nacional RUSICST (Reporte Unificado del sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial) como mecanismo de información, seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de las Políticas Públicas y Planes de Acción de Prevención, Asistencia, atención y Reparación Integral, este permite fortalecer la capacidad institucional de la entidad territorial mediante la divulgación de la política pública, la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento que le permite avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima. Génova cuenta con la certificación ante dicha plataforma y en este momento tiene una calificación Alta.

Esta calificación mide la contribución en el goce efectivo de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral a las víctimas, de acuerdo con las obligaciones contempladas en la Ley 1448 de 2011 Indica la posibilidad de un fortalecimiento institucional de las entidades territoriales pues permite la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento que permita avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima.

En Génova se identifica que se debe generar un fortalecimiento en los criterios de cumplimiento con obligatoriedad tales como: Inversión por víctima, Inversión realizada Vs. Inversión Mínima esperada, Apoyo al funcionamiento de la mesa de Participación, Funcionamiento del espacio formal de sistemas de información y Remisión de información a la Red Nacional de Información se alcanzó un puntaje de 13,06 de 20, puntaje máximo a obtener.

#### **P-5 IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE RETORNO, REUBICACIÓN, REPARACIÓN COLECTIVA Y/O RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

El Municipio fue priorizado por la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas para la formulación del plan de retornos y reubicaciones. Actualmente se está adelantando el proceso de reparación colectiva que ha avanzado poco y que dará como producto la Formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva, lo cual permitirá gestionar recursos para implementar o mejorar los procesos de Agroindustria que se vienen adelantando; Es importante conocer que todo Eje Cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío), está microfocalizado para el proceso de restitución de tierras y el municipio debe pasar al concejo municipal el proyecto de acuerdo para la exoneración del pago de impuesto para los beneficiarios de la restitución de tierras



En el actual plan de gobierno se ha priorizado, la construcción del PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIONES, debido a que se han venido disparando las solicitudes para reubicación en el municipio lo cual es uno de los grandes retos y prioridades para la actual administración con el propósito de lograr que la población sea reintegrada a la vida civil en medio del proceso de paz.

**P-6 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y/O PROYECTOS QUE SE ESTÉN ADELANTANDO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL Y QUE DEBAN SER CONTINUADOS**

Se han adelantado procesos de Reparación Simbólica, con un mural en honor de las familias de los funcionarios, candidatos, líderes cívicos y políticos que fueron asesinados en el marco del conflicto armado.

**P-7 RECURSOS QUE EL MUNICIPIO VIENE ASIGNANDO A PROYECTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS Y CUÁL ES SU DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

No hay información

217

**P-8. IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO QUE PUEDAN GENERAR NUEVAS VÍCTIMAS**

La no garantía de los derechos y que haya un proceso de paz fallido.

**P-9. ORGANIZACIONES DE LA POBLACIÓN VICTIMA EN EL MUNICIPIO**

Legalmente constituidas existen dos asociaciones, las cuales están registradas ante la Personería municipal:

- ASEDEGEQUÍN Representante Legal Aidé Rodríguez López
- Camino a la Reparación Maicol Andrés Martínez Vásquez

***ORIENTACIONES PARA LAS FUENTES DE RECURSOS QUE FINANCIAN***

Para la ejecución de la política pública de víctimas, las entidades territoriales no disponen de destinaciones específicas, ni de una fuente adicional de recursos. En consecuencia, la política se debe financiar con las fuentes generales de financiación, determinadas por la ley para su gestión. La entidad territorial como en todos los casos, dispone libremente y puede priorizar la asignación sectorial de sus recursos propios y de las transferencias de libre destinación (Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías). Igualmente, deben respetarse las destinaciones específicas del Sistema General de Participaciones (educación,



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y alimentación escolar) y aquellas de sus recursos propios que se hayan definido por acuerdo u ordenanza, según corresponda. En todos los casos el crédito es una fuente viable, si la entidad territorial cuenta con la capacidad de endeudamiento, para financiar especialmente proyectos relacionados con infraestructura. Así mismo, puede solicitar cofinanciación de entidades nacionales (mediante subsidiaridad y/o concurrencia).

De esta manera en el siguiente cuadro se presenta una síntesis de las fuentes de financiación de los diferentes



## **REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA (PNRSE)**

### ***Introducción y contextualización***

La Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional. En esta línea, es posible decir que la política se enmarca en los pilares de paz y equidad del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, entendiendo que éste refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, y una visión de desarrollo humano integral con oportunidades para todos (DNP, 2014).

La Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR lidera el Proceso de Reintegración en el país. La apuesta de la ACR es fortalecer continuamente un proceso de reintegración con horizonte de reconciliación, dirigido a que las personas desmovilizadas construyan nuevos proyectos de vida dentro de la legalidad. Es importante tener en cuenta que existe una vinculación directa de la PNRSE con las estrategias transversales y regionales del plan en lo concerniente a seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz (DNP, 2014). Visto desde esta perspectiva, el proceso se ha convertido en un contenedor de la propagación de organizaciones armadas ilegales que buscan control ilegal del territorio.

En cuanto a la sustentación normativa frente a la incorporación de la PRSE en los planes territoriales de desarrollo, cabe señalar que en el capítulo octavo del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” (Ley 1753 de 2015), “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”, se establece que, el Estado (i) fortalecerá y articulará los mecanismos de transición hacia la paz y (ii) fortalecerá la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de excombatientes, para la construcción de una paz estable y duradera.

Para lograrlo, se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación -región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición. Lo anterior, en virtud del principio de coordinación y colaboración previsto en la Ley 489 de 1998, que establece: “que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales”.

### **Armonización del Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



De acuerdo con el CONPES 3554, la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional. En esta línea, es posible decir que la política se enmarca en los pilares de paz y equidad del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, entendiendo que este refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, y una visión de desarrollo humano integral con oportunidades para todos (DNP, 2014).

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que existe una vinculación directa de la PNRSE con las estrategias transversales y regionales del plan en lo concerniente a seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz (DNP, 2014). Visto desde esta perspectiva, el proceso se ha convertido en un contenedor de la propagación de organizaciones armadas ilegales que buscan control ilegal del territorio.

En cuanto a la sustentación normativa frente a la incorporación de la PRSE en los planes territoriales de desarrollo, cabe señalar que en el capítulo octavo del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” (Ley 1753 de 2015), “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”, se establece que, el Estado (i) fortalecerá y articulará los mecanismos de transición hacia la paz y (ii) fortalecerá la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de excombatientes, para la construcción de una paz estable y duradera.

220

Para lograrlo, se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación -región, el estímulo de acciones públicas que

promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición. Lo anterior, en virtud del principio de coordinación y colaboración previsto en la ley 489 de 1998, que establece: “que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales”.

Lo anterior, implica para los Gobernadores y Alcaldes liderar la formulación del Plan de desarrollo, y la articulación de las políticas nacionales con las locales: en cada sector, de acuerdo con su competencia y con la dinámica del territorio, así como articularse con el plan de desarrollo nacional.

Esto es fundamental en el marco de un Estado unitario, donde las autoridades se rigen para el ejercicio de la función administrativa por los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. (Guías para la Gestión Pública Territorial- ESAP, DNP y otros 2012-2015).<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Agencia Colombiana para la Reintegración, Líneas a incluir en el Plan de desarrollo Territorial



### **Políticas y Fundamento normativo relacionado:**

Las normas aquí compiladas señalan las disposiciones legales para la reintegración:

- » Ley 418 de 1997
- » Ley 782 de 2002
- » Decreto 128 de 2003
- » Decreto 3360 de 2003
- » Ley 975 de 2005
- » Ley 1424 de 2010
- » Decreto 1391 de 2011
- » Decreto 2601 de 2011
- » Ley 1448 de 2011
- » Decreto 4800 de 2011
- » Decreto 3011 de 2013
- » Resolución 0754 de 2013
- » Resolución 1724 de 2014
- » Documento Conpes 3554 de 2008
- » Documento Conpes 3673 de 2010

### **DIAGNOSTICO REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA (PNRSE)**

**221**

La Política de Reintegración Social y Económica contribuye a la construcción de paz y al desarrollo a nivel nacional y local, contempla el apoyo a las personas en proceso de Reintegración , mediante la inclusión de las mismas a las ofertas territoriales en temas de educación, salud, empleo, vivienda, formación ciudadana, emprendimiento, seguridad y proyectos que contribuyan al encuentro comunitario y la reconciliación, con el fin de aportar a la superación de situaciones de vulnerabilidad que afrontan y al ejercicio autónomo de su ciudadanía en la legalidad de las personas que hacen parte del proceso de Reintegración.

#### **P-1 EN DONDE RESIDE (ZONA RURAL-URBANA) LA POBLACION REINSERTADA**

Existe solamente 1 persona Reinsertada y está localizada en la zona Urbana

#### **P-2. CARACTERÍSTICAS DE ESTAS PERSONAS**

##### ***La Reintegración en El Municipio***

Caracterizar a las personas en proceso de reintegración en el municipio, permite establecer un panorama cuantitativo, mediante el cual se identifica la población objeto de una de las



políticas públicas más significativas dentro de los esfuerzos encaminados a la construcción de paz en el país.

Elementos como el sexo de las personas en proceso de reintegración, el grupo etario, o el total de hogares existentes, facilitan la inclusión de estas personas en las políticas, planes y proyectos dispuestos por el municipio para la atención de poblaciones vulnerables o personas afectadas por la violencia. Así mismo, diferenciar entre las personas que habitan en cascos urbanos y zonas rurales, contribuye a precisar mejor los elementos característicos de los contextos donde se desenvuelven.

### ***Cifras Generales Del Proceso De Reintegración En El Municipio***

<b>Indicador</b>	<b>Municipal</b>	<b>Departamental</b>
Personas en proceso de reintegración (PPR)	1	175
PPR hombres	1	140
PPR mujeres	0	35
PPR por grupo etario <sup>1</sup>	1 Entre 18 – 25 años	N/A
Total de hogares de PPR	1	N/A
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	0	110

222

### **P-3 VINCULADAS DE LAS PERSONAS AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACIÓN**

La persona reinsertada cuenta con el cumplimiento de estos derechos por parte del Estado.

### **P-4. SITUACIÓN EN TÉRMINOS DE EMPLEABILIDAD (SECTOR FORMAL, INFORMAL, DESEMPLEADA)**

No hay información

### **P-5. CONDICIONES DE HABITABILIDAD**

No hay información

### **P-6. ¿CUÁNTOS HAN CULMINADO EXITOSAMENTE SU PROCESO DE REINTEGRACIÓN?**

La única persona reinsertada que existe está llevando su proceso de manera exitosa

### **P-7. PRINCIPALES NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

- Inclusión a la sociedad
- Garantías frente a su seguridad



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- La vulneración de los derechos por sus antecedentes.

### **P-8.INICIATIVAS QUE SE VIENEN ADELANTANDO PARA FAVORECER PROCESOS DE RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE LA POBLACIÓN RECEPTORA Y LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

El Municipio en este momento está articulado con la política nacional, aunque en el municipio en el presente no tiene una tasa alta de reinsertados se prepara para el manejo de situaciones futuras.

#### ***Orientaciones para las fuentes de recursos que financian la temática***

El financiamiento de programas, subprogramas y proyectos de inversión para reintegración requiere de la combinación de diferentes fuentes: los proyectos de inversión que se encuentren inscritos y con recursos asignados del presupuesto general de la nación de los diferentes sectores relacionados, junto con recursos provenientes del sector privado o de la cooperación internacional.



## **7.2 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

### ***Introducción y contextualización***

En lo que establece la Política Pública de Discapacidad, la Subdirección de Salud brinda apoyo técnico a los procesos de construcción de documentos de política, planes y programas, que coordina el Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector de la política, y del Sistema Nacional de Discapacidad - SND, con las demás entidades nacionales vinculadas al proceso de implementación de la misma.

En lo que respecta a la normatividad nacional, existen una diversidad de leyes y decretos que norman la atención, protección, la inclusión, entre otras, de las personas que viven con diferentes tipos de discapacidad; o que definen lineamientos integrales de política para su atención. La Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, la Ley 762 de 2002, en la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", y más recientemente la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, entre otras disposiciones legales, conforman el marco normativo en el cual se sustenta el manejo de la discapacidad en el país.

224

Para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de política pública, el Gobierno nacional a través del SND, diseñará una ruta de atención intersectorial para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, con el fin de incluirlos dentro de la oferta programática sectorial. Para ello, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán generar o actualizar la oferta de planes, programas y proyectos conforme a lo establecido en la política pública actual, a la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y demás normas vigentes en el marco de la inclusión social, así como la adopción de la certificación de discapacidad, que será reglamentada por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2015.

### **Acciones desde el Plan de Gobierno**

- ✓ Implementar la política Pública de Discapacidad a través del Comité pertinente
- ✓ Brindar apoyo en los procesos documentales que requiera la población desplazada del municipio.
- ✓ Adecuación de la infraestructura física y del amoblamiento municipal para que esté acorde con las condiciones de la población en situación de discapacidad.
- ✓ Brindar atención especial por parte de los funcionarios públicos cuando una persona con discapacidad acuda.



### **Población en situación de discapacidad en Génova**

Según información del sector Salud del Municipio, existe un registro de personas con discapacidad en la cual figuran 174 personas activas de las cuales hay 92 Hombres y 82 Mujeres. Estos están distribuidos por rangos etáreos de la siguiente manera:

<b>EDADES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
0-5	5	3	2
6-12	21	13	8
19-17	21	11	10
18-26	24	12	12
27-60	59	30	29
+ de 60	44	23	21

A través del Plan Territorial de Salud se realizan comités de discapacidad los cuales están activos, existen asociaciones creadas con el fin de centralizar las diferentes actividades y disponer de los recursos que puedan llegar al sector.

A continuación se darán a conocer los problemas más puntuales identificados en el municipio:

#### **❖ PROBLEMA**

No se cuenta con la infraestructura física y el amoblamiento urbano acorde con las necesidades de las personas en condición de discapacidad.

#### **CAUSA DIRECTA**

- No hay normas claras y actuales que reglamenten según el ordenamiento territorial el espacio público y los equipamientos colectivos para las personas en situación de discapacidad.

#### **CAUSA INDIRECTA**

- Falta de recursos económicos
- Falta reconocimiento de las necesidades de la población

#### **EFFECTO DIRECTO**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Equipamientos y espacio público construido sin inclusión para la población en situación de discapacidad

### EFECTO INDIRECTO

- Vulneración de los derechos
- Inequidad

### ❖ PROBLEMA

No se garantizan las condiciones para acceder a los servicios de salud

### CAUSA DIRECTA

- El hospital no ofrece atención especializada y tienen que trasladarse a otros municipios para recibir los servicios.

### CAUSA INDIRECTA

- Falta de recursos en el hospital
- No se reconoce la necesidad de la población
- Tramites lentos para acceder a los servicios de salud

### EFECTO DIRECTO

- Baja calidad de vida donde la opción es vivir con la enfermedad

### EFECTO INDIRECTO

- Deterioro de la salud
- Vulneración y violación de los derechos fundamentales
- Traslado de las personas obligadas a radicarse en municipios donde atiendan sus necesidades prioritarias.

### ❖ PROBLEMA

No hay atención institucional preferencial para las Personas en situación de discapacidad.

### CAUSA DIRECTA

No hay estándares de atención priorizados para las personas en situación de discapacidad.

### CAUSA INDIRECTA



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



Falta de conciencia para ofrecer atención diferencial, efectiva y en cortos tiempos

**EFECTO DIRECTO**

Mayores trámites y poca solución a las necesidades

**EFECTO INDIRECTO**

Exclusión e inequidad.

### **OBLIGACION DE LA ADMINISTRACION:**

El artículo quinto de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, establece la obligatoriedad de las administraciones territoriales en la implementación del RLCPD.

La implementación del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD permite saber cuántas personas con discapacidad hay en el territorio, dónde están ubicadas y qué necesitan, usted debe. Este sistema permite recolectar información continua y actualizada de las personas con discapacidad, para localizarlas y caracterizarlas en los departamentos, distritos, municipios y localidades del país. Lo anterior con el fin de disponer de datos actualizados a nivel nacional que den soporte al desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia

227



### **7.3 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

#### **Contextualización**

La Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006- reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. La Ley en particular establece que tanto el nivel nacional, como los niveles territoriales de gobierno, deben contar con **políticas públicas diferenciales y prioritarias de primera infancia, infancia y adolescencia**, las cuales son el principal instrumento de gobierno y gestión para materializar la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes. El país cuenta con más de 800 políticas públicas departamentales y municipales de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, que se encuentran en distintos niveles de avance e implementación, y que son necesarias de reconocer, potenciar y armonizar en este periodo de gobierno.

El actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, contempla entre sus principales compromisos con esta población la consolidación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”; el fortalecimiento de estrategias de prevención en temas como trabajo infantil, embarazo en adolescentes, delitos, reclutamiento, entre otros; así como formular una Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia que cubija todas las acciones dirigidas a esta población, en armonía con la Política Nacional para la Familias Colombianas y los desarrollos técnicos y de gestión de la Estrategia De Cero a Siempre. En este sentido, el propósito fundamental en las entidades territoriales es fortalecer sus políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, en articulación y coherencia con los compromisos de política a nivel nacional.<sup>48</sup>

228

#### **Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS**

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:

**ODS 1:** Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

**ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.

**ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

<sup>48</sup> *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar”*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



**ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

**ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

**ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**ODS 11:** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

### PLAN DE GOBIERNO

- ❖ La administración municipal debe garantizar la actividad física y la recreación a todos sus habitantes.
- a) **Niños de 0 a 6 Años:** Se propone crear el CAN (Centro de Atención a la Niñez), para esto podríamos utilizar las instalaciones de la plaza café (SENA), adecuándolas para crear allí un programa piloto que brinde a nuestros niños un acompañamiento interdisciplinario, en el cual deberían participar entes como el ICBF, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, entre otros. En este programa piloto la secretaria de deportes cumple la función de acompañar a los niños en su desarrollo psicomotriz y los demás entes deberían acompañar este proceso con psicólogos, pediatras, y nutricionistas.
- b) **Niños de 7 a 16 Años:** La propuesta es fortalecer las escuelas de formación deportiva, promover los campeonatos interesuelas, garantizar a nuestros jóvenes la posibilidad de representar a nuestro municipio en eventos departamentales y porque no nacionales y adecuar los escenarios deportivos como el estadio de fútbol para que en este se pueda practicar la actividad física en horas de la noche, crear un fundación con el fin de garantizar la participación de nuestros niños en un Pony fútbol, u otros eventos a nivel nacional. Buscar recursos con el patrocinio y venta de publicidad de nuestros escenarios deportivos.
- c) **Jóvenes de 17 Años en Adelante:** Se debe fortalecer los campeonatos municipales ampliando el número de deportes y los horarios en que se realizan (En la noche), garantizar el transporte a nuestros jóvenes que se destaquen para pertenecer a selecciones departamentales y puedan de esta manera viajar a la capital a entrenar o participar en campeonatos, esto se logra a través de la gestión de la administración con las empresas de transportes presentes en nuestro municipio

Actualmente el municipio de Génova cuenta con una política pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2013 - 2022 la cual fue formulada en la administración pasada (2011-2015) y cuenta como línea base para guiar los planes y programas de beneficio para esta población.



# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



A continuación se indica un árbol de problemas<sup>49</sup> que nos define el estado y la importancia de la población de primera infancia, infancia y adolescencia en el entorno.



<sup>49</sup> Política pública primera infancia, infancia y adolescencia Génova 2013-2022



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### PROBLEMA CENTRAL



231

La comisaria de familia actualmente funciona en el municipio y una de sus líneas de trabajo es la Protección y Garantía de los Derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia.

### RELATORIA MESAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA<sup>50</sup>

Análisis de la información recolectada en la mesa técnica de Infancia y adolescencia del municipio de Génova Quindío.

#### INFANCIA

##### ¿Eres feliz viviendo en el municipio? ¿Por qué?

Gran cantidad de los niños y niñas durante el ejercicio manifestaron ser felices viviendo en el municipio resaltando principalmente su diversidad en fauna y flora, por la tranquilidad y seguridad del municipio; dando cuenta lo anterior que los niños y niñas son conscientes y valoran el entorno que les rodea y la gran fortuna de vivir en un municipio tranquilo que les posibilita desarrollarse libremente compartiendo con el resto de la comunidad y el disfrute de la naturaleza.

<sup>50</sup> Esta relatoría es la conclusión emitida por la Psicóloga de La Alcaldía del municipio como producto de la metodología de las mesa de trabajo de Infancia y adolescencia.



Lo anterior nos permite inferir la importancia que tiene para los niños del municipio de Génova Quindío el fortalecimiento y cuidado de la naturaleza. Por ende como entes territoriales tenemos el gran compromiso de proteger el Medio Ambiente, ya que de esto depende la calidad de vida de cada uno de los niños del municipio. Es de resaltar que el contacto directo con la naturaleza en la infancia es realmente importante para el desarrollo de la personalidad de los niños, puesto que les ayuda a convertirse en adultos saludables y conscientes del entorno que les rodea. Las experiencias con la naturaleza en la primera infancia e infancia aportan además numerosos beneficios. Desde el respeto por el entorno, hasta el incremento de la actividad física o una mejor salud mental y emocional, entender mejor el mundo en el que viven y, sobre todo, afrontar el día a día de una manera más positiva.

**¿Qué hace falta en tu colegio que te impida desarrollar adecuadamente las actividades educativas?**

Los niños y niñas identificaron principalmente el deterioro presentado en las instalaciones de las instituciones educativas como: techos, baños y escenarios deportivos, asimismo la falta de dotación y recursos en juegos recreativos y deportivos.

Por lo anterior es de suma importancia aclarar que el mantenimiento de las instalaciones educativas es parte fundamental teniendo en cuenta que estas no solo son para uso específico para el cual fueron construidas, que es el de brindar un servicio educativo, sino además considerar aspectos de seguridad e higiene que permitan garantizar bienestar y seguridad a sus estudiantes. Sin olvidar además que las infraestructuras educativas son utilizadas para actividades culturales, sociales y deportivas las cuales ayudan a mejorar la calidad de la educación brindando oportunidades para el desarrollo de diversas habilidades del niño, y no solo de sus capacidades intelectuales.

Se debe tener en cuenta que “El deporte forja cuerpos y mentes, promueve la salud pública e inculca valores importantes, como el trabajo de equipo, la justicia y la comunicación. También enseña la importancia de la interdependencia. No se nos debe olvidar que los niños encuentran alegría en el deporte”.

**¿Qué actividades te gustaría encontrar en el municipio?**

La totalidad de los niños y niñas que participaron en la actividad coincidieron en que es necesario crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades artísticas, culturales, sociales, recreativas y lúdicas deportivas que brinden alternativas de formación a los estudiantes para el aprovechamiento adecuado y buena utilización del tiempo libre.

Es de anotar que los deportes, los juegos tradicionales, las rondas infantiles, las actividades recreativas y lúdicas contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de los niños y niñas. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables.

Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas, bibliotecas y salones sociales es propicio para fomentar una cultura deportiva y recreativa. La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de sus actividades, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para reducir los índices de delincuencia, mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual. Los niños y adolescentes que participan de un programa de recreación y buen uso del tiempo libre goza de



una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas y sociales; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral, se comporte de manera más negativa y aflore en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana.

**¿Cómo te gustaría que te trataran tus compañeros del colegio?**

El respeto, la tolerancia y el buen trato son solo algunos de los valores que los niños y niñas recomiendan a sus compañeros para fomentar una convivencia armónica dentro de los salones de clase. Teniendo en cuenta lo anterior es de vital importancia que los niños aprendan a buscar distintos modos de resolución de conflictos basados en actitudes, para poder fundar valores a futuro. Y que conozcan que la violencia no es la única respuesta a los problemas. Por lo tanto, será primordial fomentar que existen otras maneras no agresivas y más pacíficas como solución. Educar las relaciones interpersonales y la convivencia desde los primeros grados tiene la ventaja de prevenir el desarrollo de problemas que pueden aparecer más tarde.

**¿Cuándo sales a la calle te sientes seguro y protegido? ¿o te da miedo de algo o de alguien?**

Todos los niños y niñas participantes manifestaron sentirse inseguros en las calles del municipio por problemáticas sociales tales como: (Delincuencia común, presencia de consumidores en las calles, perros, falta de normas de tránsito, etc? Además de no confiar en las autoridades.

Cabe resaltar que todos los niños, niñas y adolescentes necesitan protección por ser el momento más vulnerable en la vida del ser humano y por lo tanto se deben crear estrategias que garanticen su seguridad y bienestar.

**¿Qué actividades te gustaría que el Nuevo Alcalde proponga para los niños y niñas del municipio?**

Realizando la comparación entre las preguntas 3 y 6 se puede evidenciar que sus respuestas giran en torno a lo mismo, por lo tanto el análisis que se realizó en la pregunta 3 a aplica para esta pregunta.

**¿Te sientes querido y respetado por los docentes y demás miembros de la Institución Educativa?**

Gran cantidad de los niños y niñas se sienten queridos y respetados por los docentes y demás miembros de las instituciones educativas. Lo cual indica que se debe seguir fortaleciendo la promoción del buen trato y de esta manera poder garantizar a los niños y niñas una educación de calidad en un ambiente armónico.

**¿Qué parte del colegio es la que menos te agrada y consideras se debe cambiar o fortalecer?**

Realizando la comparación entre las preguntas 3 y 6 se puede evidenciar que sus respuestas giran en torno a lo mismo, por lo tanto el análisis que se realizó en la pregunta 3 a aplica para



esta pregunta.

**¿Qué tipo de actividades realizan en la Alcaldía Municipal?**

La mayoría de los niños y niñas no tienen claridad sobre las actividades que se realizan desde la administración en beneficio de ellos, por lo tanto es importante que se capaciten frente al tema y de esta manera proporcionarles herramientas que les permitan identificar sus derechos y deberes y puedan identificar cuando se está trabajando por su bienestar.

**¿Qué lugar del municipio te gusta frecuentar y quisieras que el nuevo Alcalde fortaleciera?**

Los niños y niñas del municipio coinciden en su agrado por frecuentar los sitios que les proporciona esparcimiento y recreación como (parque principal, parque de la paz, canchas, etc) por ello se debe fortalecer e invertir en el mantenimiento y mejora de estas instalaciones, con el fin de utilizarlos como un factor protector en el adecuado manejo del tiempo libre y permitiéndoles que se incorporen a un desarrollo socializador que les permita aprender a respetar las reglas de convivencia y a entender el sentido de comunidad.

**¿Te agrada la alimentación que recibes en el restaurante escolar?**

En su mayoría los niños y niñas refirieron sentirse inconformes con la calidad de la alimentación recibida por parte de los restaurantes escolares.

Teniendo en cuenta que el derecho a la alimentación se encuentra situado tanto en el marco de los tratados y acuerdos internacionales de los derechos humanos como en el contexto de la normatividad nacional que ratifica dichos acuerdos en la Constitución Política de 1991, es necesario actuar frente a la anterior problemática y generar estrategias que posibiliten la veeduría por parte de la administración a la prestación de servicios de alimentación escolar.

**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

**¿Qué actividades deportivas, lúdicas o culturales te gustaría encontrar en tu municipio?**

Los jóvenes y adolescentes del municipio coinciden en que les gustaría encontrar nuevas actividades lúdicas deportivas que cubran los diferentes intereses y preferencias de todos los jóvenes y adolescentes; ya que actualmente el municipio solo cuenta con la escuela de formación en Fútbol y Baloncesto.

Por lo anterior es importante que la nueva administración adquiera el conocimiento de las tendencias modernas del deporte y la recreación, así como el uso eficiente de los recursos, en particular la infraestructura, los cuales se convierten en ejes fundamentales para que las instituciones municipales, entre ellas el Ente Deportivo Municipal, diseñen e implementen estrategias encaminadas al desarrollo deportivo en los próximos años.

**¿Qué te gustaría encontrar dentro del municipio para fortalecer tu proceso educativo?**

Durante el desarrollo del ejercicio en la mesa técnica de infancia y adolescencia los jóvenes y



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



adolescentes identificaron ciertas falencias en el sistema educativo actual y refieren que les gustaría fortalecer su proceso educativo mediante la utilización de diferentes estrategias y la profundización en temas relacionados a la tecnología (poder utilizar el material tecnológico que existe dentro de la I.E de manera más frecuente), lectoescritura, deportes, refrigerios, etc.

Teniendo en cuenta las necesidades que refieren los adolescentes del municipio a través del ejercicio desarrollado, es importante que la nueva administración en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las escuelas públicas, destinen recursos y se armonicen esfuerzos con la gobernación y secretaria de educación a recuperar la confianza de las familias, a desarrollar, a través del deporte, el arte, las capacidades y talentos de nuestros estudiantes, en suma, generar los cimientos para la nueva educación pública, que el municipio requiere y exige.

**¿Qué le quitarías a la educación que recibes actualmente y que consideras no aporta nada significativo a tu proceso formativo?**

La preocupación por la jornada única y la falta de garantías para implementarla de manera adecuada es la preocupación latente dentro de los adolescentes y jóvenes del municipio.

**¿Qué consideras que hace falta en el municipio para ser el mejor lugar para vivir?**

Los adolescentes del municipio identificaron deterioros significativos en las instalaciones de recreación y deporte (canchas, parque principal, parque de la paz, coliseo, etc) las cuales requieren mantenimiento y mejoramiento para el aprovechamiento de toda la comunidad, resaltando que se debe tener en cuenta el acceso de la comunidad en situación de discapacidad.

Teniendo cuenta que el municipio requiere fortalecimiento y adecuación de las diferentes instalaciones deportivas, recreativas, se hace necesario Contribuir al fomento, organización y apoyo al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los Genoveses desde la base a través de procesos formativos, competitivos y de gestión, centrados en principios de valores que dignifiquen a la persona, al deportista y coadyuven al renacimiento y mejoramiento del nivel del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento constructivo del tiempo libre de los niños , niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Asimismo se debe Organizar y coordinar espacios para aprovechamiento del tiempo libre como lo son festivales deportivos, vacaciones recreativas, jornadas deportivas con el fin de brindar a la población oportunidades de participación y el desarrollo de capacidades deportivas

**¿Te sientes seguro y protegido viviendo en el municipio?**

Los jóvenes y adolescentes del municipio de Génova coinciden en la falta de apoyo por parte de las autoridades, quienes tienen a cargo la protección y seguridad de la comunidad.

La VIDA es uno de los valores centrales en el ejercicio de interacción entre el Estado y la sociedad. Es el valor supremo que demanda que todos nuestros esfuerzos se dirijan a protegerla, honrarla y valorarla y que cuando sea vulnerada, todos nos movilizemos a defenderla

Es por ello que uno de los principales objetivos que se debe trazar la nueva administración es el fortalecimiento de la seguridad, la capacidad operativa de los organismos de seguridad y justicia, la articulación con la política nacional y municipal, así como de los actores que



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



intervienen en ella, mediante la implementación de acciones que contribuyan a dismantelar estructuras criminales consiguiendo así, la disminución de delitos y problemáticas sociales (principalmente la Drogadicción).

**¿Qué consideras que es necesario hacer dentro del municipio para mejorar la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes?**

Principalmente los jóvenes y adolescentes del municipio requieren que las ofertas institucionales se difundan con mayor claridad y de esta manera poder acceder a todos los beneficios que existen para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. Asimismo se considera necesario fortalecer los programas y servicios que presta la E.SE. Hospital san Vicente de Paúl a beneficio de esta población.

**¿Consideras que la Institución educativa cuenta con el suficiente material para el adecuado desarrollo de las actividades propuestas en clase?**

La población de infancia y adolescencia del municipio consideran que en su proceso educativo se deben fortalecer las dotaciones que se encuentran dentro de las instituciones educativas principalmente en el área de la tecnología y el adecuado cubrimiento de las plazas de los maestros, para lo cual se requiere un trabajo armónico con la gobernación y la secretaria de educación del departamento.

236

### **Orientaciones para las fuentes de recursos.**

Los programas, subprogramas y proyectos que desarrollan la política pública territorial de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, pueden combinar diferentes fuentes de recursos, de acuerdo con la normatividad vigente: Recursos propios, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones (sectores: salud, acueducto y alcantarillado, propósito general y asignaciones especiales),



#### **7.4 POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR**

##### **Contextualización y Consideraciones Para Adulto Mayor En El PND Para Región Cafetera.**

Demográficamente, de manera particular, en estas ciudades las tasas de dependencia son cada vez mayores, indicando que el número de personas mayores de 65 años es cada vez mayor, por lo que la propuesta de foco de desarrollo de esta región es necesario diseñar esquemas de articulación de diversos agentes de las políticas de provisión de servicios de cuidado y una mayor orientación hacia la población adulta mayor.

**Objetivo 3 para la Regio cafetería y Antioqueña:** reducir las brechas especialmente en formación de capital humano y empleo entre subregiones.

4) Atender integralmente al adulto mayor y promover el envejecimiento activo y mentalmente saludable con relación a las altas tasas de dependencia de personas de mayores de 65 años, es necesario trabajar en consolidar la cobertura del Programa Colombia Mayor. Asimismo, y con el objetivo de atender de manera integral la salud física y mental, es importante la incorporación de elementos en el ordenamiento territorial relacionados con el equipamiento urbano y espacio público adecuado para este grupo poblacional. De igual forma, impulsar nuevas capacidades relacionadas con el cuidado del adulto mayor en la región.

237

En varias de las mesas se hizo referencia a que no se tiene en cuenta al adulto mayor en sus necesidades de actualización en aspectos diferentes de sus ocupaciones como pueden ser las mejoras en tecnología que aportan al mejoramiento de la operación agroempresarial, la transformación, la generación de espacios de formación para planeación, dirección y control de gestión en las parcelas como parte de un ejercicio de afianzamiento poblacional para mejorar su competitividad.

##### **ACCIONES DESDE EL PLAN DE GOBIERNO**

- ✓ Fortalecer el Hogar de Atención al Adulto Mayor
- ✓ Fortalecer el programa "Feliz Atardecer" de la tercera edad
- ✓ Presentar un proyecto al DPS de adecuación de la Granja Municipal para la creación de un lugar de trabajo del adulto mayor



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### DIAGNOSTICO ADULTO MAYOR

Actualmente en el municipio existe un Programa integral de Adulto Mayor en el cual se tiene una estadística con el número de beneficiarios por programa.

PROGRAMA	TOTAL
Institucionalizados	17
Centro Día	49
Colombia Mayor	621
Colombia Mayor Priorizados (en espera)	175
Feliz Atardecer Urbano	44
Feliz Atardecer Rural	114
<b>Total</b>	<b>1.040</b>

En la actualidad en el tema de infraestructura se cuenta únicamente con el hogar del adulto mayor monseñor Jesús Martínez Vargas (Geriatrico), la institución no cuenta con banco de ayudas técnicas, ni insumos de primeros auxilios (tensiómetro, fonendoscopio, saturador, pesa, botiquín).

A nivel general la población no cuenta con recursos físicos, ni económicos para el traslado de los adultos mayores a citas médicas a otras ciudades, ni recurso para actividades de esparcimiento deportivo y recreativo (paseos o intercambios culturales con otros municipios no con la casa del adulto mayor como un equipamiento fijo dotado para las actividades y la **realización de los proyectos.**

238



## **7.5 DIVERSIDAD SEXUAL**

### **Contextualización**

Es necesario que los municipios y departamentos, de acuerdo con sus competencias, incluyan acciones para la protección de los derechos de los sectores sociales LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales), teniendo en cuenta que son poblaciones que históricamente han enfrentado una serie de discriminaciones y vulneraciones de sus derechos, fundamentalmente por el fuerte rechazo y estigmatización por parte de la sociedad debido a su identidad de género y orientación sexual.

Existe una serie de barreras que impiden que las personas con orientaciones e identidades sexuales diversas puedan ejercer efectivamente sus derechos. La Constitución Política de Colombia prohíbe toda forma de discriminación en razón de la orientación sexual e identidad de género, y promueve las garantías para el ejercicio de las libertades y derechos de la población LGBTI.)<sup>51</sup>

### **Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)**

Diversidad Sexual tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

**OBJETIVO ODS 16:** Paz, justicia e instituciones fuertes

**Metas ODS:** Promoción de los derechos humanos, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

## **DIAGNOSTICO**

### **P-1. SITUACIÓN Y PARTICULARIDADES DE LAS PERSONAS LGBTI EN EL MUNICIPIO**

No hay un diagnóstico claro sobre la población y su impacto, no se han adelantado programas, ni proyectos que apoyen la población directamente.

El concejo municipal reconoció a esta aprobación, con el acuerdo que reconoce y reglamenta la existencia de la mesa municipal de LGBTI y el propósito de su funcionamiento. Activamente en la mesa hay dos personas.

---

<sup>51</sup> *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales*

“Diversidad sexual”



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### ***P-2. SUFREN RECHAZO LAS PERSONAS LGBTI O MALTRATOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS EN DIFERENTES ESPACIOS (EDUCACIÓN, SALUD, LABORAL, ENTRE OTROS)***

Según lo manifiesta la comunidad existe un rechazo directo de estas personas a los espacios, al ser una sociedad conservadora que no acepta moralmente otras orientaciones sexuales.

Se manifiesta que hay población LGTBI que todavía no se identifica como tal, por miedo a los señalamientos y a la exclusión social, lo cual genera problemas de inferioridad, de miedos y de inseguridad consigo mismo, generando traumas psicológicos.

### ***P-3. LOS HABITANTES RECONOCEN Y RESPETAN LAS ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS***

En muchos casos se reconocen, pero no se aceptan, generando exclusión y señalamientos.

#### ***Orientaciones Para Las Fuentes De Recursos Que Financian***

Debido a que los temas de diversidad sexual e identidad de género son transversales a todos los sectores, para su financiación deben usarse todas las fuentes de recursos disponibles, tales como recursos propios, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, recursos de cooperación, etc.



## **7.6 EQUIDAD DE GÉNERO**

### **Contextualización**

Es necesario que los municipios y departamentos, de acuerdo con sus competencias, incluyan acciones de atención diferenciada para la equidad de género, teniendo en cuenta la afectación particular que adquieren en las mujeres, determinados problemas sociales, tales como, dificultades para la generación de ingresos y empleo decente, altos niveles de violencia basada en género, baja participación política, problemas para el acceso a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

La política nacional de Equidad de Género, reconoce la existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres, que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no sólo su propio desarrollo, sino el de la sociedad en su conjunto. Las inequidades de género se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros. La superación de las inequidades de género no solo nos permite avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializa el desarrollo de la sociedad y los territorios.

**Fundamento normativo relacionado:** Ley 1551 de 2002, Art. 3, Acciones Afirmativas, Sentencia C-667 de 2006 - Corte Constitucional, Ley 823 de 2003, Art. 3 y 4, Ley 1257 de 2008, Artículo 9, Ley 1098 de 2006 - Ar 84, Ley 581 de 2000 - Art 4, 9, Ley 731 de 2002 - Art 19 y 20, Sentencia C-371 de 2000 - Corte Constitucional, CONPES Social 161 de 2013, CONPES Social 3784 de 2013.

241

### **ACCIONES DESDE EL PLAN DE GOBIERNO**

- ✓ Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer
- ✓ Garantizar acompañamiento a las madres cabeza de hogar con asistencia en salud, psicológico, jurídico y recreacional.
- ✓ Realizar procesos de formación con el Sena para capacitar en diferentes áreas a las madres cabeza de hogar y a las mujeres en situación de peligro.

### **DIAGNOSTICO**

**P-1 DIFERENCIA EN EL ACCESO DE HOMBRES Y MUJERES A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO**

No hay información puntual del Municipio

**P-2 DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL**



No hay información puntual del Municipio

### **P-3 PRINCIPAL HECHO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

El principal hecho generador de la violencia intrafamiliar es la intolerancia asociada al consumo de sustancias psicoactivas o bebidas embriagantes. Es de anotar que se presenta más entre alguno de los esposos que en contra de los menores de edad.

### **P-4. EL PLAN MUNICIPAL DE SALUD CONTIENE UN APARTADO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES**

No hay información puntual del Municipio

### **P-5. LAS MUJERES PARTICIPAN DE MANERA ACTIVA EN LOS ESPACIOS DE RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MUNICIPIO.**

Falta empoderamiento de los espacios por parte de la mujer

### **P-6 DIAGNÓSTICO DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA EN SU TERRITORIO? ¿EL TERRITORIO CUENTA CON UNA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DISPONIBLE PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES? ¿EL TERRITORIO APLICA LA RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS A LA MENOR DE 14 EMBARAZADA O QUE HA SIDO MADRE?**

Respecto al diagnóstico de embarazos en adolescentes y el programa de salud sexual y reproductiva es liderado por el hospital san Vicente de paúl, quien de manera inmediata reportan el hecho a la comisaria de familia a fin de que se inicie el respectivo seguimiento y verificar la posible vulneración de los derechos de la madre gestante , ofreciéndole proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se les efectúa visita domiciliaria y seguimiento. En caso de que el embarazo se genere como consecuencia de un abuso sexual, se activa la respectiva ruta de atención integral a víctimas y se inician las respectivas acciones penales.

### ***Orientaciones para las fuentes de recursos que financian***

Debido a que el tema de equidad de género es transversal a todos los sectores, para su financiación deben usarse todas las fuentes de recursos disponibles, tales como recursos propios, sistema general de participaciones, sistema general de regalías, recursos de cooperación, etc.



## **7.7 ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO**

### **Contextualización<sup>52</sup>**

El tema étnico es transversal y compete a las entidades territoriales en cuanto al diseño de políticas, planes y programas que promuevan los derechos de los grupos étnicos en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales, por lo cual se relaciona con todas las dimensiones del desarrollo.

La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2° del artículo 3° dispone que corresponde a los municipios “Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios -UPRA-, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia”.

Las autoridades departamentales, con sujeción a los principios de coordinación, complementariedad, concurrencia, subsidiariedad y eficiencia, acompañarán la gestión de los municipios mediante acciones y recursos que articulen las metas nacionales y las apuestas regionales. Para ello, podrán disponer de asistencia técnica y escenarios de intercambio para la construcción de la visión de desarrollo regional en la que incorporarán los resultados de la construcción participativa local de los instrumentos de planeación.

243

### **Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)**

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

**OBJETIVO ODS 1:** Poner fin a la pobreza extrema para todas las personas del mundo

**OBJETIVO ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**OBJETIVO ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

**OBJETIVO ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**OBJETIVO ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

<sup>52</sup> *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Enfoque diferencial Étnico en la gestión del Desarrollo Territorial”*



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



**OBJETIVO ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**OBJETIVO ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

**OBJETIVO ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.

### **Acciones desde el plan de gobierno**

- ✓ Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos

### **DIAGNOSTICO ETNICO**

#### **P-1 EXISTENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO**

El Departamento Nacional de planeación en su ficha de caracterización territorial alimentada por el DANE al 2015 define:

- ❖ TOTAL POBLACION INDIGENA: 9 personas
- ❖ TOTAL POBLACION NEGRO,MULATO O AFROCOLOMBIANO:34

244

#### **P-2 RESGUARDOS EXISTENTES (PUEBLOS INDÍGENAS), CONSEJOS COMUNITARIOS (COMUNIDADES NARP) O KUMPAÑY (PUEBLO RROM)? ¿CUÁLES SON SUS ESTRUCTURAS DE AUTORIDAD Y GOBIERNO?**

Existen personas indígenas, pero no están dentro de un resguardo territorial reconocido

#### **P-3 FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y ASOCIACIÓN QUE AGRUPEN A GRUPOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO**

No existen.

#### **P-4 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EXISTENTES**

No se reconocen

#### **P-5 LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS HAN SIDO USADOS EN EL MUNICIPIO PARA CONCERTAR ACCIONES Y RECURSOS CON ENTIDADES TERRITORIALES O ENTIDADES SECTORIALES.**

No se han utilizado dichos instrumentos.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **ORIENTACIONES PARA LAS FUENTES DE RECURSOS PARA FINANCIAR**

El financiamiento de programas, subprogramas y proyectos de inversión sobre los temas y asuntos de derechos humanos y paz requiere de la combinación de diferentes fuentes:

- ✓ Sistema General de Participaciones (SGP): transferencia de la nación por sectores de competencia e inversión.
- ✓ Sistema General de Regalías (SGR).
- ✓ Recursos propios de la entidad territorial.
- ✓ Fondo de Seguridad y Convivencia- FONSECON.
- ✓ Cooperación Internacional.
- ✓ Recursos para el Postconflicto y reparación



## **7.8 LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA**

El Plan Nacional de Desarrollo incluyó en el Artículo 244<sup>53</sup> la temática de Asuntos Religiosos, a fin de formular una Política Pública de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia en el país, y de fortalecer la acción social de las comunidades y organizaciones basadas en la fe.

Mediante la circular OAJ-1400 del 9 de octubre de 2015, el Ministerio del Interior insta a los alcaldes y gobernadores de las administraciones territoriales, a incluir en los planes de desarrollo la política de libertad religiosa y el fortalecimiento de las organizaciones sociales basadas en la fe. Esa incorporación se deriva de la importancia mundial de la religión y de las libertades fundamentales a ella vinculadas, en especial, la libertad religiosa, de culto y de conciencia como fuente generadora de tejido social y construcción e paz.

La dimensión del hecho religioso, su importancia en la vida de los habitantes de la ciudad, su papel trascendente en el fomento de una cultura del respeto, la convivencia y la paz, son un asunto que deben tener en cuenta los tomadores de decisiones, partiendo del escenario público, hacia los ámbitos privados, en un contexto próximo a la reconciliación y el perdón frente a los cuales la religión juega un papel fundamental.

En el departamento del Quindío mediante la Ordenanza Nro. 002 del 26 de Febrero del 2016 se creó el comité departamental de libertad religiosa el cual debe cumplir con las siguientes funciones aterrizadas a todo el territorio del departamento:

1. Facilitar el dialogo interreligioso para la defensa de la libertad religiosa
2. Promover la proyección social y la incidencia en las políticas públicas de las iglesias como actores sociales y promotores de la paz democracia en el departamento
3. Promover el papel activo que deben tener todas las organizaciones religiosas en la construcción de paz del país y su participación en la consolidación de las políticas sociales dentro de un proceso de postconflicto.

---

<sup>53</sup> Artículo 244°. Libertad religiosa, de cultos y conciencia. El Ministerio del Interior, en coordinación con las entidades competentes, emprenderá acciones que promuevan el reconocimiento de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia. El Gobierno Nacional formulará y actualizará la política pública en la materia con la participación de las entidades religiosas, garantizando la libertad e igualdad religiosa en términos de equidad y reconociendo su aporte al bien común en lo local, regional y nacional.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### IGLESIAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y RECONOCIDAS LEGAMENTE

No. de Iglesias y/o Parroquias	RELIGIÓN
IGLESIA SAN JOSÉ	CATÓLICA
ALIANZA CRISTIANA	EVANGÉLICA
IGLESIA PENTECOSTAL	EVANGÉLICA
IGLESIA PENTECOSTÉS	EVANGÉLICA
IGLESIA DEL 7º DÍA	ADVENTISTA
IGLESIA DEL REINO	TESTIGOS DE JEHOVÁ
RIOS DE AGUA VIVA	EVANGELICA
ALIANZA CRISTIANA	EVANGÉLICA
IGLESIA PENTECOSTAL	EVANGÉLICA
IGLESIA MINISTERAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL	CRISTIANA

Fuente: Secretaría De Planeación

247

### PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL MUNICIPIO

- Manifestado por algunos de los habitantes del municipio dicen sentir exclusión, discriminación y señalamiento por tener una creencia diferente a la tradicional, lo cual les afecta laboralmente y se ha convertido en una distinción para acceder a la solicitud y préstamo de equipamiento colectivos (caseta comunal, parque); Dicen no existir equidad en el trato independientemente de su religión y credo.



## **II. DIMENSION 2: ECONOMICA**

- 8. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO**
- 9. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL.**
- 10. TRANSPORTE**
- 11. OTROS SERVICIOS DISTINTOS A APSB**

### **INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACION**

Se trabajan unidos todos los sectores del FUT de lo económico por su estrecha ligazón. Desarrollo basado en casi todos en el agro, son uno. Así mismo, el transporte y el costo de logística, van asociados a la actividad productiva principal y su viabilidad. Los otros servicios públicos se tratan como parte de la calidad de vida y haciendo diferencia entre sector rural y urbano. Importante el rol de conectividad para aportar en manejos actualizados de educación pertinente, comercialización, actualización, relacionamiento, de pronto teletrabajo como oportunidad y muchos usos que bien manejados aportan al desarrollo si hay gente alfabetizada al respecto y redes / instrumental adecuado.

Los municipios cordilleranos del Quindío muestran una actividad económica baja y una alta disparidad económica, razón por la cual el diagnóstico estratégico de estos dos sectores y las causas implícitas en ese estado y para el bajo ingreso, asociado a índices de NBI y IPM bajos, son elementos esenciales para hablar de construir un PLAN DE DESARROLLO y un buen ejercicio, realista y profundo, permite llegar a conclusiones sobre las causas estructurales de la problemática.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Codigo_Municipio	Municipio	DINÁMICA ECONÓMICA			
		Valor Agregado Municipal (VA)	Ingresos_Municipales	Penetracion_Internet	Disparidades_Económicas
63001	ARMENIA	2.425,81	190.407	0,000	-3,70
63111	BUENAVISTA	45,39	2.846	0,000	3,58
63130	CALARCA	479,83	24.945	0,054	-5,73
63190	CIRCASIA	191,64	10.065	0,035	-5,43
63212	CORDOBA	42,38	3.630	0,000	-4,08
63272	FILANDIA	121,32	6.377	0,005	-2,85
63302	GENOVA	68,18	5.486	0,000	-3,87
63401	LA TEBaida	228,52	14.752	0,024	-6,20
63470	MONTENEGRO	348,09	17.783	0,023	-3,49
63548	PIJAO	68,04	3.980	0,000	-1,21
63594	QUIMBAYA	319,26	13.289	0,018	-2,80
63690	SALENTO	62,55	4.618	0,000	-3,25

*Fuente: Tipología DDTs por municipios*

249

Estos son municipios que dependen en gran parte de la producción agropecuaria, básicamente del café (dependencia del 70% según PNUD Génova y Córdoba), plátano, banano, ganadería, algo de citricultura y aguacate, como se detalla y analiza por uso de suelo adelante.

Esta sección y temática respecto a estos sectores, dado el significado económico, social, ambiental y político que tiene este tema, es innegablemente el punto central del diagnóstico estratégico base para un proceso realmente enfocado en ese desarrollo planeado.

El café, a través de la historia, ha venido bajando rendimientos de cosecha paulatinamente, llegando en muchos casos a límites donde apenas cubre costos, reduciendo el producto interno bruto, la calidad de vida de las familias relacionadas (una gran mayoría de ellas son propietarios de minifundio) y en general, los ingresos de la economía, del mismo fisco municipal. Igual situación se presenta con los rendimientos de Plátano y banano, lo mismo que en la producción en carne y en leche, actividad que ocupa una buena parte del territorio del municipio.

Como se ha venido sustentando, como limitante para el desarrollo normal de las actividades productivas, además es un municipio altamente impactado por el conflicto armado en su zona, en su capacidad de desarrollo, en la permanencia de la gente, con problemas de reducción de movilidad, inseguridad para la inversión, para la movilidad, extorsión, factores todos que aumentan la dificultad de tener una actividad económica organizada, sin temores ni inseguridad, obtener recursos para la inversión, lo que no ha pasado en una zona sometida a



presiones de muchos tipos desde hace muchos años por muchas variantes del conflicto armado, además de otros conflictos adelante mencionados.

Asociados a este efecto en productividad, se presentan otros como ser una de las causas fundamentales para la reducción de la población que lleva al abandono (desplazamiento forzoso económico) de lo rural y del municipio, altos índices de pobreza y grandes brechas en lo rural, bajísima o, en las más de las veces, baja capacidad de inversión de las personas asociadas a cultivos tradicionales, destrucción de capital y valor en la actividad (ambiental, económico y social) y otros problemas que muestran es tema prioritario en el Desarrollo Humano Sostenible entender las causas para que, la administración en su plan de desarrollo, contribuya a dar solución a las causas fundamentales en este sector y haga esfuerzos lógicos, organizados y realistas para reactivar y mejorar la economía y el desarrollo.

El rendimiento y resultado del sector Agrario para este tipo de municipio es un elemento ESTRUCTURAL, y los problemas asociados al mismo van con la misma calificación. En Colombia, en la región y en el municipio la problemática del sector rural es de segunda o tercera línea para las administraciones municipales. Es parte del abandono y atraso del campo la no comprensión de la problemática, de las dinámicas de conflicto daño por usos totalmente inadecuados y lesivos, degradantes de sistemas esenciales que día a día van aumentando el problema, pobreza y brechas.

250

#### **METODOLOGIA SEGUIDA**

El diagnóstico correspondiente al Sectores FUT 8, 9, 10, 11 se realiza con base en la Ruta especializada para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales No 10, “Sector Agropecuario y Desarrollo Rural”, complementando con preguntas y temas de interés para la Prospección a corto, mediano y largo plazo del desarrollo

#### **ARMONIZACION SECTOR CON PND, PGD, PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE.**

##### **ARMONIZACION CON PND.**

Génova es un municipio que depende en gran parte de la producción agropecuaria, básicamente del café (dependencia del 70% según PNUD), plátano, banano, ganadería, algo de citricultura y aguacate, como se detalla atrás.

Es para este municipio esencial enfrentar la problemática real y utilizar todos los instrumentos necesarios para buscar recursos que permitan mejorar la actividad, como una de las formas también de parar el problema acelerado y estructural de reducción de la población, aprovechando las posibilidades que trae además la reducción del conflictos u impacto y una posibles REPARACION INTEGRAL COLECTIVA DE VICTIMAS, donde el sector y sus actores han sido uno de los más afectados.



La política nacional de desarrollo rural se desarrolla a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND). El PND 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país” implicó un cambio importante en términos del enfoque de la política de desarrollo rural, que pasa de una perspectiva sectorial a una territorial.

El eje estratégico de transformación del campo que orienta el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), que expresamente señala: “La construcción de una paz estable y duradera, la disminución de las brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida, y una población rural más educada, pasa necesariamente por la transformación integral del campo colombiano”(p.326). Esto implica que el componente de desarrollo rural en el Plan de Desarrollo debe abordarse integralmente, es decir, debe incorporar las acciones sectoriales económicas, sociales, culturales, ambientales, de infraestructura y servicios que lo componen.

En este sentido, el capítulo “**Transformación del Campo**” del PND 2014 - 2018 se estructuró a partir de los siguientes 5 objetivos: <sup>54</sup>

- Ordenamiento social y productivo del territorio rural;
- Cierre de brechas urbano - rurales;
- Inclusión productiva de los pobladores rurales;
- Bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural;
- Arreglo institucional integral y multisectorial con presencia territorial.

251

Estas estrategias se concretan en los artículos 100 a 107 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.

Finalmente, las acciones para el desarrollo rural agropecuario toman lugar en los diversos territorios y municipales, con visión regional, por lo cual es importante la unión de esfuerzos nación - territorios considerando las directrices del PND, de acuerdo con las respectivas competencias.

En la correlación con el Plan de Gobierno y sus lineamientos estratégicos se encuentra una clara relación entre las prioridades planteadas en ambas partes, reforzado en las mesas de participación la necesidad de una RECONVERSION RURAL INTEGRAL, enmarcada en lo verde como base del desarrollo realmente sostenible y como forma de volver nuevamente atractiva por rentable la actividad agroempresarial en el municipio.

---

<sup>54</sup> Ruta especializada para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales No 10, “Sector Agropecuario y Desarrollo Rural”



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



**ARMONIZACION Y RELACIÓN DESARROLLO RURAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)**

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:<sup>55</sup>

**OBJETIVO ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**OBJETIVO ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible

**OBJETIVO ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Al respecto, analizando el Programa de Gobierno del Señor Alcalde hay coincidencia de los planteamientos y actividades con los ODS.

En la matriz de desarrollo de los ODS suministrada por el DNP hay unas definiciones de gran interés para orientar la estrategia del municipio, planteado así:

SECTOR 9 AGROPECUARIO				
N° ODS	Objetivos	N° Meta ODS	Metas	Principal Alcance - Municipios (Leyes 715/2001, 1176/2011 y 1551/2012)
9	Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9,1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente. Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.
		9,3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
		9,5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
		9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

<sup>55</sup> Ruta especializada para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales No 10, “Sector Agropecuario y Desarrollo Rural”



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### ARMONIZACION CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL QUINDIO 2016-2019		
EJES ESTRATEGICOS	CODIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA PROPUESTO
<b>PGDE1. QUINDÍO PROSPERO Y PRODUCTIVO</b> , para afrontar la desaceleración económica del Departamento.	<b>PGDE1 P 1.1.</b>	Concurrencia con la inversión nacional y local para inversiones intensivas en trabajo
	<b>PGDE1 P 1.2.</b>	Clausulas sociales para la contratación departamental.
	<b>PGDE1 P 1.3.</b>	Aprovechamiento del potencial turístico.
	<b>PGDE1 P 1.4.</b>	Decidido impulso a la agricultura familiar.
	<b>PGDE1 P 1.5.</b>	Hacia la sostenibilidad de los emprendimientos en el departamento
	<b>PGDE1 P 1.6.</b>	Quindío como centro de articulación regional de occidente.
<b>PGDE3. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL QUINDÍO</b> , para atender los graves problemas de disponibilidad, uso y tratamiento de las aguas en el departamento.	<b>PGDE3 P 3.1.</b>	La producción, disponibilidad y tratamiento de las aguas del departamento y la protección de la biodiversidad serán prioridad de gobierno.
	<b>PGDE3 P 3.2.</b>	Plantas de tratamiento de aguas residuales.
	<b>PGDE3 P 3.3.</b>	Planta regional para aprovechamiento de residuos sólidos.
	<b>PGDE3 P 3.4.</b>	Aprovechamiento del potencial natural del departamento.

La verdad sea dicha siendo el Quindío un departamento rural, en el Programa de gobierno no se le da mucha importancia ni se prioriza como si lo hace el PND. Hay que ver los resultados presentados de avances del Plan de Desarrollo y las mesas de concertación para armonizar con los avances en el proceso siguiente de continuar la formulación del plan de desarrollo

253

### RRIORIZACION ESTRATEGICA EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE.

El Sector Rural es el eje temático principal del programa de gobierno del señor Alcalde, complementado con aspectos Gestión de Cambio Climático, Educación con pertinencia y enfocada en mejorar la actividad del campo y transformación, el manejo de asociaciones.

LINEAS ESTRATEGICAS PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO GÉNOVA 2016-2019	
“EL CAMPO GANARA”	
CODIGO EJE	EJES ESTRATEGICOS
	<b>CON EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019, EN GENOVA GANARAN</b>
EJEE1	<b>1) EL CAMPO CON DIGNIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR RURAL</b>
EJEE1.1	□ DESARROLLO RURAL
EJEE1.2	□ DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, FORESTAL Y MICROEMPRESARIAL
EJEE2	<b>2) EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EL COMERCIO Y EL TRANSPORTE, CRECIMIENTO LABORAL</b>
EJEE8	<b>8) EL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO, LA FLORA Y FAUNA (</b>



	GESTION AMBIENTAL)
EJEE9	9) LA PROMOCIÓN PARA LA Atención Y Prevención DE DESASTRES
EJEE10	10) INFRAESTRUCTURA Y LAS OBRAS PARA BENEFICIO COLECTIVO
EJEE10.1	▫ INFRAESTRUCTURA VIAL
EJEE12	12) LA EDUCACIÓN PARA TODOS (CALIDAD DE LA EDUCACION)

VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL (MM Pesos Corrientes)	
Industria manufacturera	1,7
Comercio	4,3
Intermediación financiera	1,1
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	0,9
Otros	73,6
<b>Valor Agregado Municipal</b>	<b>80,8</b>
Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	10.197.654
<i>Fuente: DANE, 2013, DNP FICHA MPAL 2015</i>	

254

### Políticas y lineamientos generales<sup>56</sup>

Los municipios, de acuerdo con sus competencias, deberán incluir acciones para la promoción del empleo decente, erradicación del trabajo infantil y protección de los desempleados y a la vejez.

- Constitución Política de Colombia 1991, en la que se destaca en el capítulo 2 los derechos sociales, económicos y culturales, los siguientes artículos: 25, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 53, 54, 55 y 56, donde se plantea el derecho a tener un trabajo decente y brinda lineamientos en torno a los objetivos estratégicos que integran este concepto.
- Ley 715 de 2001. Ley de recursos y competencias, en la que se destacan el título IV Participación Propósito General, capítulo II. Competencias de las entidades territoriales en otros sectores, los siguientes artículos 74, 75 y 76, que brindan competencias para la

<sup>56</sup> *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, No. 08 “Empleo*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- promoción del empleo y protección de los desempleados por parte de los entes territoriales.
- Decreto 1072 de 2015 decreto reglamentario del sector trabajo, se establece la estructura del sector trabajo.
- Ley 1753 de 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en la que se destacan los siguientes artículos: 74, 75, 77, 81, 98 y 220, donde se promueve aspectos relacionados con trabajo decente y plantea que los entes territoriales deben incluir dentro de sus planes de desarrollo políticas para el trabajo decente.

### METODOLOGIA

Se hace el trabajo siguiendo las “Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, No. 08 “Empleo”. La parte correspondiente a Desarrollo Económico, dada las características del modelo productivo del municipio, se trabajan conjuntamente con el sector 9, AGRO.

### ARMONIZACION Y RELACION CON PND, ODS, PDG Y PLAN GOBIERNO ALCALDE

#### ARMONIZACION DE ESTE SUBSECTOR CON PND

En el PND, entre otras menciones, asumen el empleo como parte del desarrollo económico incluyente, así:

#### **Objetivo 4. Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.**

Para alcanzar una sociedad más equitativa e incluyente es fundamental lograr una mayor articulación entre las políticas de desarrollo económico y las de desarrollo social. En este sentido, la política de desarrollo productivo asumirá el reto de propiciar un proceso de diversificación productiva, con componentes de política en el mercado de trabajo y de protección social.

Para enfrentarlo, se trabajará en los siguientes lineamientos:

- a.- Diversificar y sofisticar las apuestas productivas de las regiones propendiendo por mayores niveles de inclusión productiva y social.*
- b.- Potenciar la contribución de la CTI en el desarrollo de iniciativas productivas que contribuyan a reducir las brechas de la población.*
- c.- Fortalecer la competitividad agropecuaria para consolidar el campo como generador de empleo y riqueza para los habitantes rurales.*



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)<sup>57</sup>**

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

OBJETIVO 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

OBJETIVO 4. Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

OBJETIVO 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

OBJETIVO 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

OBJETIVO 10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países

---

<sup>57</sup> *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, No. 08 “Empleo*



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



N° ODS	Objetivos	N° Meta ODS	Metas	Principal Alcance - Municipios (Leyes 715/2001, 1176/2011 y 1551/2012)
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8,1	Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
		8,2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	Promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental.
		8,3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental.
		8,5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Participar en la promoción del empleo y la protección de los desempleados.
		8,6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	Participar en la promoción del empleo y la protección de los desempleados.
		8,7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	Participar en la promoción del empleo y la protección de los desempleados.
		8,8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	Participar en la promoción del empleo y la protección de los desempleados.
		8,9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Participar en la promoción del empleo y la protección de los desempleados.
		8.10.	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	Promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental.

257

**ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE.**

**BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019**



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



No hay una estrategia específica para la generación de empleo. Sin embargo, en varios sectores se hace referencia a cómo mejorar y potenciar el empleo, tanto en Educación como en Salud, atención a Infancia y juventud, lo mismo que en los temas de Desarrollo y Agropecuario, (Sectores Fut 8 y 9)

### PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN MESAS DE PARTICIPACION

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP2 Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA		SECTOR 8: DESARROLLO ECONOMICO		
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
No hay oficina en el Municipio de Génova del Banco Agrario que permita la gestión a créditos sin tener que trasladarse a otros municipios.	2	13,3	Gestionar y organizar una oficina del Banco Agrario, para atención a los habitantes del Municipio .	Alta
No hay atractivos turísticos que generen visitas turísticas en Génova.	2	13,3	Construir un teleferico de plaza de café hacia uno de los cerros del Municipio dandole vida a plazacafé y de esta forma atrayendo turistas.Generar un atractivo que de reconocimiento y visitas al municipio donde se promocióne la idiocincracia	Alta
Falta de capacitación a la comunidad para atención a turistas.	1	6,7	Capacitación Comites para atención a turistas tema ecológico.	Alta
Proyección, preparación diagnóstico y desarrollo de un programa como desarrollo económico,	1	6,7	Promover en la comunidad en general el sentido de pertenencia mediante programas de capacitación en el manejo del turismo.	Alta
Falta recursos para los sectores asociativos del municipio.	1	6,7	Capacitación en proyección económica y competitividad del sector. Gestión de recursos para el fortalecimiento social, empresarial financiero y comercial de la organización de productores.	Alta
No se considera Todos los proyectos desde el enfoque diferencial, incluyan mano de obra calificaday no calificada a la mujer (equidad social)	1	6,7	Consolidación de los proyectos productivos en torno a girar nuevas dinamicas económicas en el municipio.	Alta
Productos artesanales no cumplen con la normatividad del País, para presentarlos y comercializarlo	1	6,7	Capacitación y medios para que los productos de nuestra tierra sean bien comercializados, legalización.	Alta
Vendedores ambulantes por el municipio. Perifoneo no autorizado.	1	6,7	Formalización , cumplimiento de normas .	Alta
Alto índice de desempleo, muy poco turismo. No hay fuentes de empleo que generen trabajo formal	1	6,7	Apoyar el campo y otros sectores con incentivos que generen productividad y así mismo empleo.	Alta
Bajo fomento y poco avance en turismo.	1	6,7	Enfocar promoción en agroturismo y generar el Plan General de Promoción	Alta
No hay turismo por vías en mal estado y viviendas con poco atractivo arquitectónico (casas coloniales) en la vía de Ingreso y en el municipio, ya que las casas del centro del casco urbano están siendo reemplazadas por nuevos tipos de viviendas.	1	6,7	Mejoramiento vía y adecuación de viviendas con infraestructura arquitectonica coloniall para mayor atractivo turístico.	Alta
No hay capacitación para implemetar Turismo en el Municipio.	1	6,7	Hacer convenios con Instituciones educativas para capacitar en Turismo e Ingles.	Alta
Falta de espacios adecuados para atraer turistas ecológicos como senderos avistamientos de aves, reservas naturales, pezca y caza (control)	1	6,7	Implementar programas turísticos, apoyo de la administración Municipal para generar recursos a este renglón.	
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>		

258



## ASPECTOS DE EMPLEO.

### Trabajo infantil

- *Sectores y/o actividades productivas donde se presentan mayores casos de trabajo infantil (TI) y/o peores formas de T.I.*

No se observa como problema en el municipio el Trabajo infantil

- *Herramientas institucionales para atender problemáticas de trabajo infantil y sus peores formas como: Política Pública de infancia y adolescencia.*

Existe y se gestiona la política pública de infancia y adolescencia por Secretaria de gobierno, entes educativos, comisaria de familia, Icbf, SIRITI actualizado, Áreas del ente territorial encargadas de la temática.

### Empleo como un servicio público

- *Principales sectores económicos generadores de empleo en el municipio.*

El principal empleador, base de la economía, es el sector agropecuario. Sin embargo, dada la baja en productividad por daños en suelos/agua y otros comentados adelante, ha ido bajando la ocupación y la población flotante que venía en épocas de cosecha y travesía.

- *Situación en municipio en términos de desempleo, formalización laboral y población inactiva.*

Este tema presenta varias situaciones: el desempleo y la falta de nuevas actividades o recuperación y mejoramiento de la tierra, ha sido una de las causas para expulsar la población, especialmente la joven, lo que ha generado el cambio en la relación de composición etárea hacia un municipio envejeciéndose, pues los jóvenes se van y tienen su familia en otras regiones.

En el sector rural tradicionalmente en todos los niveles de explotaciones especialmente las cafeteras, no hay prestaciones sociales, no hay seguridad social y casi ninguno tiene aportes a pensiones. Al envejecerse cada vez más la población, lleva a mayores necesidades de buscar recursos y soluciones para adultos mayores.

La misma administración municipal se mueve en un marco de contratación donde no hay continuidad pues muchos trabajan por prestación de servicios.

La salud en su gran mayoría esta prestada dentro del SISBEN.

- *Principales barreras para la generación de empleo.*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



La principal barrera en el municipio es la falta de diversificación de oportunidades, de emprendimiento y empresarismo y, sobre todo, la caída de la producción agropecuaria. Al bajar el rendimiento, cada vez es menor la contratación para las labores del campo.

Otra barrera es la de los ciclos del café, pues no hay continuidad en el empleo sino en momentos para actividades y para la cosecha.

La actividad ganadera de leche, carne o doble propósito, que aumenta su frontera, es otro limitante en el empleo pues es muy bajo en ocupación de personas, más aún con las bajísimas condiciones de carga en el municipio.

Una barrera si se busca recuperar el agro es el rechazo a la actividad agropecuaria dentro de la población joven que no la ven como para de un posible Plan de Vida, aun mas con la dependencia prácticamente de pocos cultivos y suelos con exigencias para recuperarlos y repotenciarlos.

No hay procesos de transformación y valor agregado importantes. Solo algunos de café.

El sector comercio y servicios tienen bajo movimiento y no son empleadores formales grandes.

➤ ***Existencia programas en el municipio para mejorar empleabilidad de población.***

No hay un programa integrado, lógico para generación de empleo, poniendo recursos, apoyos en el proceso.

No existe algún área administrativa (Secretaría, Dirección, Oficina, otra) encargada de acciones para generación empleo, formalización laboral, enganche laboral de grupos vulnerables. El subsidio para muchos de estos grupos, concebido inicialmente como una ayuda mientras generaban oportunidades, se calificaban y encontraban autoempleo o empleo, se ha convertido en un continuo sin suspensión, restringiendo entonces la exigencia de mejorarse, buscar oportunidades pues muchos subsisten con los auxilios, que se han vuelto desde el punto de vista cultural, un retardante de la actividades económica, acostumbrando a la gente a vivir en umbrales muy bajos de pobreza, pasivos.

➤ ***Existencia de sistemas de información para análisis del mercado laboral del municipio.***

A la fecha no se encuentra en el entorno algo organizado y sistematizando información. Se tiene como proyecto buscando recursos para su implementación, el establecer un observatorio económico en el municipio dentro del cual se prioriza el seguimiento entre otras variables, del empleo.

260



### Calidad del trabajo y las empresas productivas

- ***Principales barreras para acceso, pertinencia y calidad de formación para el trabajo en el municipio.***

Punto esencial es la pertinencia. El tipo de formación en el municipio es limitado, formal y sobre todo en las mesas de participación, la comunidad expresa que no hay actualización tecnológica en procesos fundamentales como gestión sostenible y competitiva de cultivos tradicionales, recuperación y repotenciación de sistemas productivos y ambientales.

- ***Existencia programas desde el municipio para esta situación.***

Hacen referencia a que hay pocas oportunidades de acciones formativas para personas mayores, actualización digital y posibles usos para gestión del agro, comercio, comercio virtual, teletrabajo y otros.

- ***Sectores generan mayores riesgos laborales (muertes, accidentes, enfermedades) en su territorio. programas para esta situación***

La mayor parte del riesgo está relacionado con cultivos de café y plátano, banano. En este campo los riesgos de uso de agroquímicos ha aportado la Federación y Comité de Cafeteros, algo acciones de formación del SENA.

No hay accidentalidad alta en el municipio.

- ***Grupos de población críticos en su territorio en empleo y derechos laborales (pobreza y pobreza extrema, víctima del conflicto, jóvenes, mujeres, migrantes, población con discapacidad, étnicos, otros)***

El grupo con mayores problemas es el de los jóvenes en edad de vincularse al trabajo. La falta de oportunidades ha llevado a que actividades como el comercio de estupefacientes, microtráfico, sea una alternativa y otra serie de actividades como el comercio sexual de ambos sexos. Algunas personas menores acceden a situaciones como embarazos tempranos para generar relaciones de dependencia y aporte para la subsistencia, como parte de un marco de pobreza y desesperanza para este sector.

Los desplazados son un grupo especial que por los subsidios, han optado por no ser aportantes a la economía, no trabajar, limitándose y conformándose con vivir con las ayudas que les dan.

Estas ayudas a su vez han generado un enfrentamiento con el resto de población pues consideran que extraños tienen más reconocimiento y ayuda del estado que muchos de los nativos que han debido sufrir por años los efectos del conflicto y la degradación de suelo y agua, con el impacto negativo sobre rentabilidad, productividad y competitividad de la zona.

- ***Existencia programas desde ente territorial para esta situación.***



No se tienen expresos en el programa de gobierno ni en el Plan Estratégico dada la limitación de ingresos. Se desprenden políticas para mejorar empleo en todo lo relacionado con obras públicas a realizar, acciones de recuperación y mejoramiento de rondas, nacimientos, reparación y mejoramiento de vivienda, mantenimiento y mejoramiento de vías rurales y urbanas, planes de vivienda, reparación de infraestructura escolar, transformación y mejoramiento del campo, promoción al turismo, alfabetización digital.

➤ ***Existencia de programas desde ente territorial para promover el Teletrabajo.***

No existen y se visualiza como una oportunidad con la mejora en la conectividad a red, alfabetización digital, velocidad y acceso. Es un tema de interés para la alcaldía en este periodo.

Acciones como comercialización de productos por red, con varios compradores, poniéndolos a competir por precios en productos como el plátano, banano, aguacate, son perfectamente factibles y se pueden convertir en apalancadores de las organizaciones que hasta hoy poca confianza generan en la gran mayoría de la población, obteniendo mejores precios, mejorando el ingreso de productores con bajo costo de ventas.

Llevar y tecnificar las explotaciones agropecuarias con contabilidad, sistemas de aseguramiento de calidad (BPA;BPM) , trazabilidad, manejadas desde las asociaciones como servicio, pueden ayudar en parte a un aporte a la transformación del campo tecnificando y contando con registros adecuados que se manejarían vía red, con programas para introducción diaria de los elementos de costos, producción, estimados de producción complementados con c conteo en caso de banano y plátano y otras, de manera que ayude a saber cuándo la actividad agropecuaria es rentable o cuando debe cambiarse el uso de suelo y/o hacer ajustes y correctivos, detectado usando programas de teletrabajo..

➤ ***Sectores económicos generan mayores conflictos en torno a trabajo en su territorio: minería.***

A la fecha ha sido notificado el municipio de una gran cantidad de su territorio concesionado o en proceso, existiendo además minería ilegal. No es un secreto que las actividades mineras siempre están asociadas a problemas de orden público, muertes, seguridad en campo y ciudad, prostitución, droga y otros elementos, a más de los graves daños ambientales. Su presencia posible a futuro complica la gestión de la administración y en este momento es un tema de especial atención.

➤ ***Existencia de espacios para su prevención y/o solución.***

Si al menos parcialmente como se comenta en el sector 9, Agro, cuando se hable de la explotación de paramos y como blindarla.



### Formalización laboral y trabajo decente en el campo

- ***Existencia de Grupos de población críticos en municipio sin formalización laboral (afiliación seguridad social) (condición de pobreza y pobreza extrema, víctima del conflicto, jóvenes, mujeres, migrantes, población con discapacidad, grupos étnicos, otros)***

El grupo que se observa como más vulnerable es el de adultos mayores, tanto en sector rural como en el urbano, quienes, en muchos casos, a lo largo de una vida de vinculación a distintas actividades laborales, nunca aportaron al sistema de pensiones y por tanto hoy no cuentan con pensión, quedando muchos en condiciones de indefensión por haberse ido sus familias o haber desaparecido las mismas. Algunos, como lo indica el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entran a un grado de dependencia económica de terceros, hecho que por cambio en condiciones económicas externas como el caso de Europa, Estados Unidos y Venezuela, generan situaciones de no posibilidad de girar remesas por falta de trabajo en los países donde han emigrado.

Es una situación compleja.

Otra situación difícil de manejar es la de los desplazados, viviendo hoy de subsidios del estado, que en principio, eran temporales: que puede pasar con ellos si estos en algún momento de continuar la estrechez fiscal se cancelan o son reducidos?

La presente administración tiene clara esta situación y ha tomado como prioridad, ante el envejecimiento de la población y sus altos índices de pobreza como sector, buscar oportunidades de mejorar su calidad de vida.

- ***Existencia de programas desde ente territorial para promover formalización laboral.***

No existen este tipo de programas y es bien difícil el lograrlo. Se piensa que un proceso de transformación y recuperación del campo, generando mayores ingresos, permite realizar campañas de afiliación al sistema de pensiones, de manera que este tipo de formalización garantice a una parte de la población un mejor futuro y una menor dependencia de acciones del estado.

EN salud la gran mayoría está cubierta por el Sisben, siendo menos el problema, aunque el proceso no es muy amplio para ajustarse a las necesidades incrementales de atención del adulto mayor, la dificultad de traslado a los puntos de atención tanto por costos como por tiempos.

- ***Existencia de programas desde ente territorial para promover organizaciones del sector solidario.***



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



No existen procesos definidos. Sin embargo, utilizando mecanismos considerados en la ley 1551 del 2012 donde se definen las funciones de los municipios, se puede hacer contratación en forma directa y simple en todo momento, con las Juntas de Acción Comunal o Asocomunales, lo que ayudaría como es el caso de manejo directo de regalías y su contratación por el municipio, a vincular personas del municipio en distintas actividades.

### **Protección a la vejez**

- *Existencia de barreras para acceso a ingresos y/o servicios de protección a población adulto mayor en su territorio.*

No se identifican. Gozan de todos los derechos.

- *Existencia de posibilidad de cofinanciación para aumentar el valor del Programa Colombia Mayor.*

Conscientes de los muy escasos los recursos del Municipio, los procesos de cofinanciación para tener acceso a mayores recursos de este orden, es una alternativa a considerar para abocar en forma responsable el envejecimiento de la población, el mayor número y la posibilidad de mejorar su situación de albergue, alimentación, recreación y en general, de calidad de vida.

### **Víctimas y Género**

Este tema en detalle se trata en el sector 7 de esta parte del diagnóstico.

### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICO PARA EL SUBSECTOR EMPLEO**

Objetivo General para el PDM en este tema: Propugnar por el logro a nivel urbano y rural de más Trabajo y Decente,

Objetivos específicos:

1. Generar empleo e ingresos y mejorar empleabilidad para todos los grupos poblacionales.
2. Promover acciones para la formalización laboral, especialmente la vinculación a sistema de pensiones.
3. Buscar mecanismos para Garantizar protección al adulto mayor en edad y/o condiciones de retiro.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### INDICADORES DE RESULTADOS

Para el área de empleo se sugieren los siguientes indicadores:

INDICADOR	META
Tasa de Desempleo urbana	Reducir ( No hay medición)
Tasa de desempleo rural	Reducir ( No hay medición)
Tasa de Desempleo jóvenes (18-28 años)	Reducir ( No hay medición)
Tasa de Desempleo femenina	Reducir ( No hay medición)
Tasa de población ocupada informal urbana	Reducir la tasa ( No hay medición)
Tasa población ocupada informal rural	Reducir la tasa ( No hay medición)
Porcentaje Adultos mayores con algún tipo de protección a los ingresos y/o pensión	

### ORIENTACIONES PARA LAS FUENTES DE RECURSOS QUE FINANCIAN LA TEMÁTICA

El financiamiento de programas y proyectos de inversión sobre asuntos de empleo y trabajo decente requiere la combinación de diferentes fuentes, como son:

- Recursos propios,
- Sistema general de participaciones -SGP-, componente Propósito General para Funcionamiento, Educación, Salud (Ley 715 de 2001),
- Sistema General de Regalías, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de compensación regional.

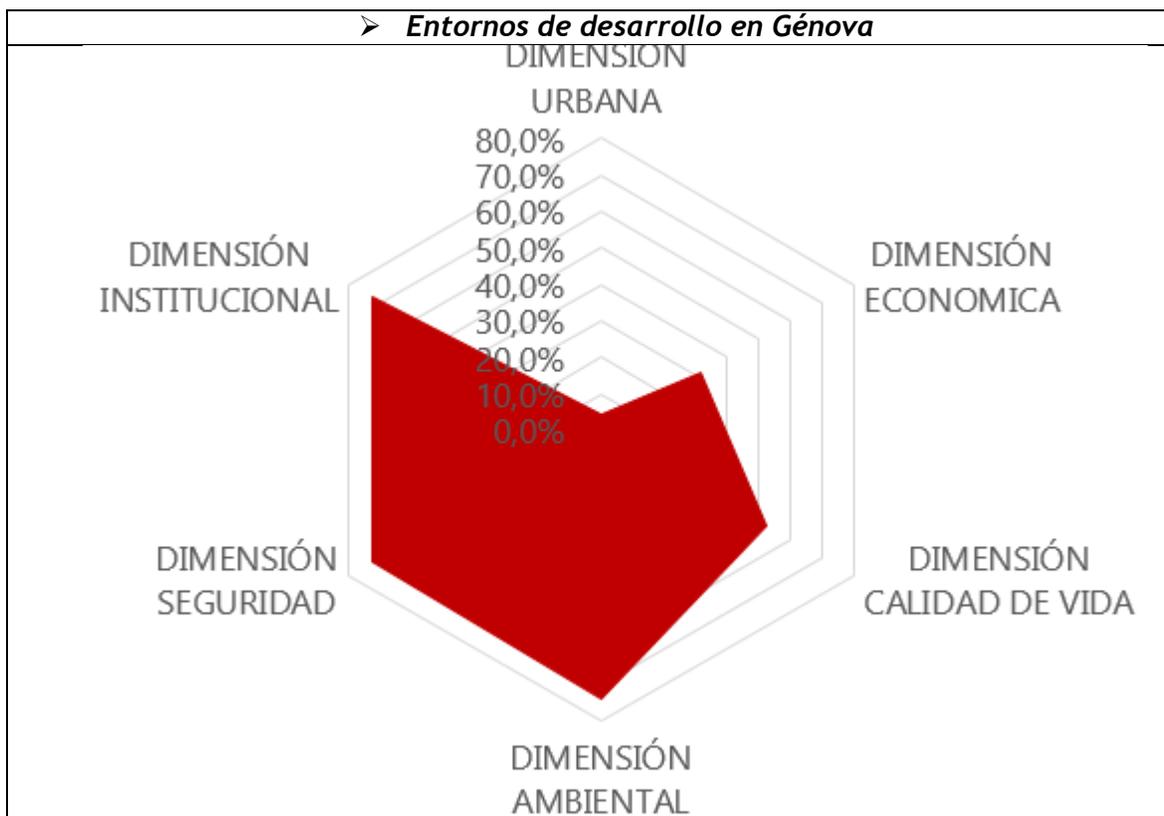
Es claro para la administración que vía proyectos debe buscar ampliar la posibilidad de generar mayores resultados en esta temática, fortaleciendo las competencias dentro de la administración y la sociedad de Génova, las asociaciones estratégicas como Universidades, otras alcaldías, Gobernación, Bienestar familiar.



# “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



## ENTORNOS DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO





## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



URBANA: 0 representa al municipio en Colombia con la menor dinámica urbana y 1 al municipio con la mayor.

ECONÓMICA: 0 representa al municipio en Colombia con menores capacidades económicas y 1 al municipio con mayores.

CALIDAD DE VIDA: 0 representa al municipio en Colombia con las peores condiciones de calidad de vida en el promedio de sus habitantes y 1 al municipio con las mejores

AMBIENTAL: 0 representa al municipio en Colombia con menor afinidad en temas ambientales y 1 al municipio con mayor.

SEGURIDAD: 0 representa al municipio en Colombia más inseguro y 1 al más seguro.

INSTITUCIONAL: 0 representa al municipio en Colombia con mayores limitaciones en el desempeño de la institucionalidad pública y 1 al que es más eficiente en dicho desempeño

Fuente: GET, DDTs, DNP - 2014 Ficha DNP

267

De acuerdo a el DNP para el municipio las Dimensiones Institucional, Seguridad y de Calidad de vida están por encima del 0.53. Esta última aseveración contrasta con los índices de NBI y el IPM que dan lecturas más bajas para necesidades básicas y pobreza.

La Dimensión Ambiental la valoran en cerca del 0.42, no indicando las bases para dicho cálculo.

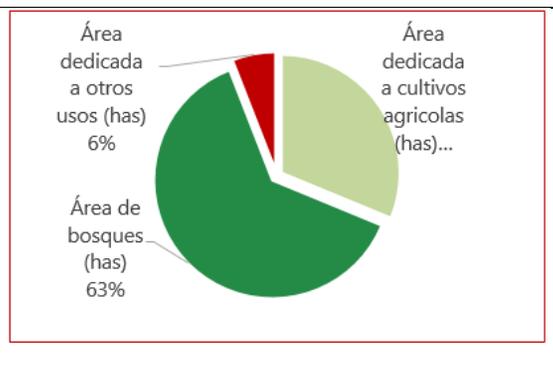
La Dimensión Económica la valoran en cerca del 0.32 mostrando una gran debilidad.

La Dimensión Urbana es la que tiene la valoración más baja de todas: 0,1 sobre 1, basado en la antigüedad de las construcciones, el abigarramiento del tipo de diseños de construcción, precariedad de muchas de ellas como se ha considerado en vivienda.



## VOCACION TERRITORIAL

OCACION TERRITORIAL	
Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	8.265
Área de bosques (has)	16.626
Área dedicada a otros usos (has)	1.564
<b>TOTAL</b>	<b>26.455</b>
<i>Fuente: IGAC - SIGOT, 2013</i>	



Este escenario es positivo: un alto uso en bosques muestra una posibilidad de que si se administran, mejoran e incrementan, se puede generar una gran producción de bienes y servicios ambientales.

Si bien las cifras respecto a usos de suelos difieren sustancialmente entre distintas fuentes, es de esperar que la llegada del Censo Nacional Agropecuario y sus resultados, muestren con claridad los escenarios e indicadores reales del campo en el municipio que sirvan para orientar acciones contando con bases para su seguimiento.

- **Actividades de procesamiento o transformación de la producción que se realizan en el municipio**

Son muy pocas. En este momento en la antigua zona de Galería hay una torrefactora que procesa con éxito, habiendo iniciado ventas en varias zonas del país.

Este tema de buscar valor agregado y transformación es uno de los prioritarios a buscar solución dentro de una revisión integral de los procesos con miras a activar el desarrollo económico de la región.

- **Importancia económica en términos de valor agregado y de empleos generados**



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



### VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL

(MM Pesos Corrientes)

Industria manufacturera	1,7
Comercio	4,3
Intermediación financiera	1,1
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	0,9
Otros	73,6
<b>Valor Agregado Municipal</b>	<b>80,8</b>

<b>Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)</b>	10.197.654
---	------------

Fuente: DANE, 2013

En otros se engloba el total de la producción agropecuaria, representando este renglón el 91, %, lo que muestra lo razonable de la propuesta del Alcalde de poner el campo y lo rural, su recuperación y reconversión como el tema central de la gestión.

Siendo el agro y su producto eje, se centra el diagnóstico y su condición estratégica.

### DIAGNOSTICO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICO PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO

#### PRINCIPALES CULTIVOS Y ESPECIES PECUARIAS.

De conformidad con la Ficha Básica Municipal de Génova, año 2013, el panorama de la producción agrícola presenta las siguientes áreas:

#### CULTIVOS DEL MUNICIPI Y AREA CULTIVADA (Has)

<b>CULTIVOS PERMANENTES 2015 EVAS GENOVA</b>													
		Variedad Predominante	A Areas sembrada a 31 de dic 2014a (ha)	B Area nueva sembrada a 2015 (ha)	C Area RENO VADA 2015	D Area PERDIDA 2015	E Area ERRA DICAD A 2015	F Area Sembrada 2015	G Area Cosechada (ha)	H Rendimiento Estimado (T/ha)	I Producción Obtenida	Estado físico de la producción	Número de explotaciones agrícolas
CAFE	S	CASTILLA	4.399,0	45,0	370,0	0,0	0,0	4.444,0	3.811,7	1,2	4.593	BUENO	825
PLATANO	A	DOMINICO HARTON	1.679,0	84,0	0,0	0,0	0,0	1.763,0	1.679,0	10,0	16.790	Buena	800
BANANO	A	GROSS MICHELL	103,0	10,0	0,0	0,0	0,0	113,0	103,0	10,0	1.030	Buena	600
AGUACATE	S	HASS	26,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26,0	26,0	5,0	130	Buena	7
CAÑA PANELERA	S	POJ 2874	53,0	3,0	0,0	20,0	0,0	36,0	36,0	50,0	1.800	Buena	19
CITRICOS	S	Cítricos	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	11,5	1.150	Buena	4
GRANADILLA	S	Grandilla	23,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,0	23,0	10,0	230	Buena	4
LULO	S	La selva	14,5	0,0	0,0	3,0	1,0	10,5	10,5	4,5	47	Regular	4
MARACUYA	S	Maracuyia	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5				1
MORA	S	Mora	26,0	0,0	0,0	10,0	4,0	12,0	22,0	3,5	77	Regular	6
CACAO	S	Cacao	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	7,0	0,5	4		2
SABILA	S	Sábila	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5					3
TOMATE DE ARBOL	S	Tomate de árbol	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0	7,0	21	Buena	3



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



*Fuente EVAS 2015. Secretaria de Agricultura y medio ambiente Génova.*

La anterior tabla muestra como prácticamente café, plátano y banano ocupan la mayor parte de los suelos cultivados.

El rendimiento de los productos eje para el municipio son inmensamente bajos para ser rentables, especialmente el café.

La importancia de revisar procesos en estos cultivos, sumando los promisorios como cítricos y aguacate, priorizados, permitiría cambios de gran importancia para el municipio. Adelante se hace un análisis de causas de la situación actual y cuáles pueden ser las rutas a seguir en el proceso.

<b>ÁREA DE PASTOREO DE GANADO Ficha básica municipal</b>		
<b>TIPO</b>	<b>Área (has)</b>	<b>Variedad Predominante</b>
Corte	39	Imperial, mar alfalfa
Natural	7.685	SE DEBE MEJORAR PUES EL RENDIMIENTO ES BAJISIMO.
Mejorada	1.800	Estrella
Cultivo Forrajero	178	Matar ratón, botón de oro, morera, nacedero.
Sistema Silvopastoril		
TOTAL ÁREA PASTOS	9.702	

270



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



<b>USOS SUELO EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS</b>	<b>ÁREA CULTIVADA</b>
<b>Pastos</b>	<b>11.000</b>
<b>Bosques</b>	<b>9.500</b>
Café tecnificado	4.399
Café tradicional	800
Plátano Tecnificado	1.679
Banano	103
Cítricos	100
Caña	53
Granadilla	23
Mora	38
Aguacate	26
Frijol intercalado	20
Forestales	20.1
Plantaciones aprovechables	
Frijol independiente	15
Lulo	14.5
Maíz	5
Tomate de Árbol	3
Tomate Chonto	2
Papa	2
Habichuela	0.5
Aromáticas	0.5
Hortalizas	0.5
Arveja	
Pitahaya	
<i>Fuente: Secretaría de Agricultura Municipal.</i>	

Como se observa, hay divergencia en las cifras entre EVA y municipio. Sin embargo, el hecho preponderante, con más de 10.000 hectáreas el principal ocupante del suelo es la industria ganadera.

El segundo renglón y es interesante, es de bosques.

Luego, el cultivo estrella, de café con más de 5.000 hectáreas, ocupación pasando un muy regular momento y con grandes interrogantes sobre su futuro, con una población expectante sobre que se puede hacer al respecto, lo mismo que con plátano y banano.

Un poco del terreno está siendo utilizado en cultivos de pancoger, asociados a la seguridad alimentaria y otra por frutales de clima medio y alta, no encontrando el grupo de productores un gran significado en la región.

PERCEPCION DE POR LA COMUNIDAD DE LOS SECTORES DIAGNOSTICADOS



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Una primera aproximación, después de la dimensión social, la más importante en aportes por la comunidad planteando problemas, soluciones, ubicación de los mismos y grado de prioridad considerada es la económica.

Si bien no hay conciencia de las causas raíz del problema estructural del campo si se observa conciencia de la necesidad de cambio y transformación, de recuperación y de que algo no está funcionando bien y exige soluciones estructurales para problemas ídem.

Correlacionando con lo social, hay una gran inquietud de educación, pertinencia con relación a que hay enfoques hacia generar conciencia y conocimiento para la solución de problemas estructurales en el sector productivo, la necesidad de traer a gentes de edad mediana y mayores, hoy abandonados, a través de actualización tecnológica, digital para que puedan mejorar su accionar utilizando conocimiento que pueden encontrar en red para investigando, dar solución a sus problemas, comercializar, mejorar su manejo empresarial, cambiar sus procesos, etc. Esto lo ven como una forma de INCLUSION y de solución a los problemas de CONFLICTO ARMADO Y CONFLICTOS DE USO por mal manejo de procesos en suelo y agua, con su impacto sobre resultados.

### APORTES EN MESAS DE PARTICIPACION

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJE P2 Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 8: DESARROLLO ECONOMICO	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
No hay oficina en el Municipio de Genovia del Banco Agrario que permita la gestión a créditos sin tener que trasladarse a otros municipios.	2	13,3	Gestionar y organizar una oficina del Banco Agrario, para atención a los habitantes del Municipio .	Alta
No hay atractivos turísticos que generen visitas turísticas en Genovia.	2	13,3	Construir un teleferico de plaza de café hacia uno de los cerros del Municipio dandole vida a plazacafé y de esta forma atrayendo turistas.Generar un atractivo que de reconocimiento y visitas al municipio donde se promocione la idiosincracia	Alta
Falta de capacitación a la comunidad para atención a turistas.	1	6,7	Capacitación Comites para atención a turistas tema ecológico.	Alta
Proyección, preparación diagnóstico y desarrollo de un programa como desarrollo económico.	1	6,7	Promover en la comunidad en general el sentido de pertenencia mediante programas de capacitación en el manejo del turismo.	Alta
Falta recursos para los sectores asociativos del municipio.	1	6,7	Capacitación en proyección económica y competitividad del sector. Gestión de recursos para el fortalecimiento social, empresarial financiero y comercial de la organización de productores.	Alta
No se considera Todos los proyectos desde el enfoque diferencial, incluyan mano de obra calificada y no calificada a la mujer (equidad social)	1	6,7	Consolidación de los proyectos productivos en torno a girar nuevas dinamicas económicas en el municipio.	Alta
Productos artesanales no cumplen con la normatividad del País, para presentarlos y comercializarlo	1	6,7	Capacitación y medios para que los productos de nuestra tierra sean bien comercializados, legalización.	Alta
Vendedores ambulantes por el municipio. Perifoneo no autorizado.	1	6,7	Formalización , cumplimiento de normas .	Alta
Alto índice de desempleo, muy poco turismo. No hay fuentes de empleo que generen trabajo formal	1	6,7	Apoyar el campo y otros sectores con incentivos que generen productividad y así mismo empleo.	Alta
Bajo fomento y poco avance en turismo.	1	6,7	Enfocar promoción en agroturismo y generar el Plan General de Promoción	Alta
No hay turismo por vías en mal estado y viviendas con poco atractivo arquitectónico (casas coloniales) en la vía de Ingreso y en el municipio, ya que las casas del centro del casco urbano están siendo reemplazadas por nuevos tipos de viviendas.	1	6,7	Mejoramiento vial y adecuación de viviendas con infraestructura arquitectonica colonial para mayor atractivo turístico.	Alta
No hay capacitación para implementar Turismo en el Municipio.	1	6,7	Hacer convenios con instituciones educativas para capacitar en Turismo e Ingles.	Alta
Falta de espacios adecuados para atraer turistas ecológicos como senderos avistamientos de aves, reservas naturales, pesca y caza (control)	1	6,7	Implementar programas turísticos, apoyo de la administración Municipal para generar recursos a este renglón.	
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>		

272

En la prospectiva del posible desarrollo, en el imaginario colectivo, hay una esperanza en transformación y valor agregado, lo mismo que en una perspectiva turística. Sin embargo, se debe ser claro que correlacionando este último aspecto con vías, existencia de viviendas



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



agro-turísticas, hospedaje, alimentación, guías, seguridad, etc. Tener este tema como apuesta productiva exige ir mucho más allá de soñar y tener un Plan de Turismo que analizado, resulta necesario ajustarlo con VISION DE CADENA PRODUCTIVA y enlutarlo de manera más profunda y no pensando es una solución en el corto plazo, sino exigente en inversión física, vial, humana para lograr una respuesta.

Tampoco se ve haya una orientación y especialización hacia temas y nichos concretos de posibles compradores de oferta turística: aves, paisaje, paramo, cicloturismo de montaña. Todos son interrogantes a resolver en la priorización en la formulación estratégica del Plan que se incluyó como línea de proyectos, respondiendo a profundizar en expectativas.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEPI Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 9: AGROPECUARIO	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Falta de Recursos de mejoramiento en los procesos de comercialización y Fortalecimiento empresarial, Bajas precios en la compra de los productos de cultivos en el Municipio, falta de transformación y acopios. buscar cambios en comercialización para reducir intermediación y aumentar	8	14,5	1. Capacitaciones. 2.- Quitar intermediarios. 3.- Gestión y cambios en Comercialización 4.- donde se le encuentra el valor agregado a los productos. 5.- Convenios con supermercados 6.- Agricultura por contrato. 7.- Generar enlaces o centros de acopio donde	Alta
Bajo valor de productos económicos café, plátano, leche, frutas. Falta cadenas de comercialización.	3	5,5	1. Buscar forma de quitar intermediarios. 2 Transformación y agroindustria para dar valor agregado y el comercio obtenga ganancias. 3.- Transformación productiva del café	Alta
No diversificación hortalizas, invernaderos fruticultura, dependencia monocultivos Café y Plátano	3	5,5	Programa General para diversificación cultivos con transformación.	Alta
café_ El cultivo es insostenible no hay apoyo de entidades que garanticen el desarrollo productivo y económico para el cultivo , costo mayor que el precio de venta	3	5,5	Mayor apoyo por parte del estado (Apoyo económico) que garantice la sostenibilidad del cultivo ya que hay pérdidas.	Alta
Falta de asistencia técnica.	2	3,6	Mejorar asistencia técnica para plátano en forma integral y empresarial	Alta
Pesimo rendimiento del sector Ganadero y porcicultura .	2	3,6	Reconversión total del modelo ganadero.	Alta
Umatas no fortalecidas ; no hay programas en grande, pequeñas ayudas para grandes problemas que no impactan	2	3,6	Programas de diversificación mejoramiento en grande, con soluciones efectivas lo grande.	Alta
Pérdida de cultivos por condiciones climatológicas, cambio climático y problemas con suministro de agua...	2	3,6	1.- Seguros de cosecha. 2.- Gestión de Cambio Climático. 3.- Sistemas alternativos de producción	Alta
Afectación por plagas y enfermedades a café, plátano, banano	2	3,6	1.- Programa de manejo sanitario 2.- Recursos para cumplir a tiempo prevención y control de plagas y enfermedades	Alta
Hay racionalidad económica, no hay un centro de información agropecuaria que informe cuales son necesarios en el mercado, todos siembran lo mismo .	2	3,6	Organizar sistemas de información sobre cultivos, cosechas, rendimientos	Alta
Ausencia de políticas reales que beneficien al productor agropecuario.	1	1,8	Control en los precios de los agroinsumos. Apoyo con programas de mejoramiento agropecuario. Capacitación y actualización a productores	Alta
Para jóvenes no hay educación ni condiciones, hay que fortalecer el campo.	1	1,8	Cambiar y optimizar con reconversión de procesos para mejorar producción y hacer mas atractivo el campo.	Alta
No hay relevo generacional para que maneje la tierra y se mantenga el trabajo y el amor por lo rural.	1	1,8	Fortalecer a la juventud y formarla en conocimientos rurales para que aporten y retribuyan al municipio.	Alta
Informalidad en empleo rural sin pensión salud.	1	1,8	Buscar formalizarse de menos pensiones.	Alta
No se han reglamentado las unidades de Planificación Rural Caña, Café, Plátano, Banano, Ganadería (Comité café y Sria agricultura)	1	1,8	Hacer la reglamentación y la planificación de las UPR para poder tener acceso a los recursos.	Alta



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Falta de una política pública que permita la sostenibilidad del proceso productivo y comercial de los cultivos , mediante acompañamiento y asistencia técnica.	1	1,8	Mayor asistencia técnica y acompañamiento en las fincas de Primavera, Pedregales y la Coqueta	Alta
Conflicto uso de suelo y daño adicional .	1	1,8	Planificación Rural. Vía EOT reglamentación manejo suelos para no dañar y hacer lo que se debe de hacer	Alta
No hay Mejoramiento de galería municipal, idoneo para el funcionamiento y comercialización de las diferentes cadenas productivas	1	1,8	Mejoramiento en las areas ya existentes. Diseño y construcción modulos modernos para la comercialización cumpliendo con la normatividad de cada proceso.	Alta
Falta de productividad en las cadenas productivas.	1	1,8	Capacitaciones, Creditos blandos.	Alta
Bajo rendimiento en cultivo de plátano . F	1	1,8	Reingeniería total en la cadena del plátano e incluyendo riesgo, logística y comercialización.	Alta
Falta de recursos al campesino por oleadas de verano e invierno.	1	1,8	Proyectos para buscar recursos para compensar efectos de invierno/verano y hacer menos vulnerables los cultivos.	Alta
Dependencia Monocultivo	1	1,8	Programa diversificación cambio moderno productivo.	Alta
Pérdida Calidad de Suelos.	1	1,8	Programa de recuperación de suelos.	Alta
Falta de Sistema de Riegos .	1	1,8	Mejorar riegos para mejorar cultivos en los acueductos en las veredas.	Alta
Abandono del Sector Rural, ya que no existen incentivos para el desarrollo del campo.	1	1,8	Adelantar programas que generen un mayor desarrollo e impacto para la productividad en el campo, potencializado el café y diversificación de cultivos.	Alta
No hay recursos para cultivar,	1	1,8	Dar incentivos para fortalecer el agro y buscar forma de que tengan accesos a recursos, insumos, asistencia tecnica integral y empresarial.	Alta
Falta de formación teórica y tecnológica actualizada y para cultivos sostenibles de cafe.	1	1,8	Formacion tecnologica adecuada, moderna para café sostenible y dañando menos	Alta
No hay apoyo por parte del Comité de Cafeteros para que gestione COSTOS más bajos para el cultivo del café	1	1,8	Más apoyo por parte del Comité de Cafeteros.	Alta
No hay apoyo técnico en el proceso de cultivo y producción para una buena calidad.	1	1,8	1. Mejorar asistencia tecnica integral con procedimientos adecuados para no seguir dañando produccion.	Alta
Necesidad de agua, acueductos secaderos y necesidad de mejoramiento de semillas Comité de cafeteros.	1	1,8	Construcción de acueductos veredales, mejorar ssemillas de cultivos implementarr y construir secaderos para semillas de café.	Alta
No hay sostenibilidad de cultivos por desconocimiento de técnicas en el desarrollo agrario.	1	1,8	Necesidad de asistencia técnica para pequeños agricultures con bases sostenibles.	Alta
Necesidad de beneficiaderos manejo de aguas residuales de la producción de café.	1	1,8	Capacitación y construcción de obras para el manejo de aguas y beneficiaderos.	Alta
Falta fuentes de empleo diferentes al café (temporada)	1	1,8	Que en las obras y proyectos que se ejecuten en la región se priorice a la mano de obra local (personal de la comunidad)	Alta
Falta de políticas de crédito y apalancamiento para el sector agropecuario.	1	1,8	Promover créditos a muy bajo interes y mayor tiempo de pago que beneficien el sector agropecuario.	Alta
Mala gestión de recursos para veredas para promover las mas productivas .	1	1,8	Sectorizar el Municipio por veredas y asignar recursos.	Alta
No hay Banco Agrario para el campesino	1	1,8	Solicitud al Banco Agrario , consultar con Davivienda	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>		

274

El Sector Agro por el contrario ha sido tema de amplio debate, con una alta participación y preocupación por rendimiento de cultivos, formación, estado de sistemas, vías, comercialización, asociaciones y su necesidad pero la mala experiencia y temores ante ellas, la falta de acciones profundas y concretas para sacar de ese estado de cosas, la insatisfacción ante la baja de la participación del Comité y la institucionalidad cafetera en actividades como vías, construcción de acueductos y otras.

Anexo a la actividad agropecuaria, el Transporte es un tema integrado al desarrollo por el impacto, dadas las dificultades del territorio, en los costos de logística para hacer competitivo el agro en Génova. Esto implica también un mejoramiento tanto en vías como en oportunidades de transformación, generación de valor agregado con opciones de colocación en forma rentable en los mercados.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



La ciudadanía expresa profundo interés en mejorar la conectividad digital y su uso como medio tanto de comunicación como de generación de oportunidades, de mejoramiento de la educación y en muchos casos, de entretenimiento. Es una petición para poner a Génova en mejores condiciones utilizando algunos programas del gobierno nacional beneficiando muchos municipios con la conectividad, dotación de equipos y herramienta para distintos escenarios y usos, como bibliotecas e instrucción por red, el manejo en algunos casos de consultas medidas en red para evitar desplazamiento, el uso en comercialización de productos y otros temas.

### ➤ *Organización de la comercialización, Destino de la producción, Canales*

Café a través de Comité y compradores. Venta en su gran mayoría para exportadores.

Plátano y banano a través de intermediarios, enfocada en mercado local, regional y nacional.

Leche venden a productores en su gran mayoría.

## MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y SECTOR AGROEMPRESARIAL

### ➤ *Manifestaciones del cambio climático*

En las mesas han expresado varios efectos de Cambio climático y en las evaluaciones Agropecuarias del departamento hacen referencia a varios impactos:

- Reducción de las corrientes de agua
- Paloteo del café
- Reducción hasta del 25% de rendimientos en cítricos.
- Reducción de tamaño y rendimientos en aguacate.
- Reducción tamaño dedo, racimo y peso de plátano y banano.
- Reducción del volumen de pastos
- Aumento de altura a cultivos como el café, trasladándose cada vez más alto.

### **Medidas o acciones tomadas por el municipio para adaptar su área rural al cambio climático**

En este campo está todo por hacerse, lo mismo que el mejoramiento de la gestión rural con concepto Verde y sostenible.

No se ha iniciado y cumplido la exigencia de EOT incluyendo Reglamentaciones de Unidades de Planificación Rural.



## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL**

- **Conflictos principales existen entre las actividades agropecuarias, forestales y mineras y los usos y ocupación del suelo**

Para las principales ocupaciones del suelo en la P1 se ha dado respuestas a estos interrogantes.

- **Cuenta el municipio con las disposiciones requeridas vía el Esquema de Ordenamiento Territorial para propiciar el uso eficiente del suelo rural.**

No. El EOT vigente es del año 2000 y las exigencias legales para reglamentación de uso responsable y sostenible del suelo rural aparecen posteriormente en la legislación.

En este momento el municipio tiene como una de sus responsabilidades esenciales:

- ✓ Revisar y actualizar el EOT
- ✓ Revisar y actualizar en forma Completa el Plan de Gestión de Riesgo y Gestión de desastres tanto a nivel básico como de detalle para poder acceder a búsqueda de recursos.
- ✓ Idem para cumplir las exigencias y directrices de ordenamiento del suelo rural aparecido en legislación posterior y comentado al final del presente diagnóstico, lo cual debe quedar como proyecto prioritarios.

276

- **Existencia del catastro rural formado en el municipio y actualizado.**

La información recibida manifiesta que si cuenta y esta actualizado.

## ***EOT UNIDADES DE PLANIFICACION RURAL Y SU SIGNIFICADO PARA GESTION TERRITORIO RURAL***

### **Introducción Y Contextualización Concepto Unidades De Planificación Rural Y El Ordenamiento Territorial**

El Municipio está en proceso de revisión del EOT, habiendo iniciado parte del diagnóstico. Dada la importancia de recuperar y ordenar el territorio para resolver las causas fundamentales generadas por mala utilización, se debe dar énfasis en la contratación en definir las UPRs o Unidades de Planificación Rural , utilizando las exigencias introducidas por la UPRA.

Como una novedad desde el cumplimiento de la legislación que aparece después de la expedición del EOT 2001 y que condiciona la fase de Formulación para el ajuste en proceso, en el contexto de dar un tratamiento concreto y adecuado en la nueva



generación de Planes de Ordenamiento al suelo rural, una de las asignaturas pendientes en casi todos los planes de primera generación, el Artículo 2°, Decreto ley 3600 de 2007, definió las “Determinantes para suelo rural” así:

*“ Con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del suelo rural, a ser tenidos en cuenta en los procesos de formulación, revisión y/o modificación de los Planes de Ordenamiento Territorial; los municipios y distritos deberán dar cumplimiento a las determinantes que se desarrollan en el citado decreto, las cuales constituyen normas de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997.”*

De igual manera el Artículo 6° define la “Planificación intermedia del suelo rural”, así:

*“Para desarrollar y precisar las condiciones de ordenamiento de áreas específicas del suelo rural a escala intermedia, el Esquema de Ordenamiento Territorial podrá delimitar para la totalidad del suelo rural las Unidades de Planificación Rural teniendo en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos:*

1. La división veredal.
2. La red vial y de asentamientos existentes.
3. La estructura ecológica principal.
4. La disposición de las actividades productivas (usos).”

De otro lado el Artículo 7° del mismo decreto 3600 de 2007 define el “Contenido de las Unidades De Planificación Rural (UPRs)”:

*“La Unidad de Planificación Rural deberá contener, como mínimo, los siguientes aspectos cuando no hayan sido contemplados directamente en el Esquema de Ordenamiento Territorial:*

- *Las normas para el manejo y conservación de las áreas que hagan parte de las categorías de protección, de acuerdo con la normativa específica aplicable a cada una de ellas.*
- *Las normas sobre el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agrícola, ganadera, forestal, de explotación de los recursos naturales, agroindustrial, eco turística, etnoturística y demás actividades análogas que sean compatibles con la vocación del suelo rural.*
- *Las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que constituyen hechos generadores de la participación en la plusvalía, las cuales deberán ser tenidas en cuenta, en conjunto o por separado, para determinar el efecto de la plusvalía, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IX de la Ley 388 de 1997 y su reglamento.*
- *Las normas para impedir la urbanización de las áreas rurales que limiten con suelo urbano o de expansión urbana.*
- *Parágrafo. Los contenidos de las unidades de planificación rural que se establecen en el presente decreto podrán preverse directamente en el contenido rural de los planes de ordenamiento territorial.”*
-



Siguiendo el proceso a surtir para efecto de la definición y puesta en marcha de las UPR, el Artículo 8° hace referencia expresa a la “Adopción de las unidades de planificación rural” así:

*“Las unidades de planificación rural podrán ser formuladas por las autoridades de planeación municipal o distrital o por la comunidad, y serán adoptadas previa concertación de los asuntos ambientales con la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible, mediante decreto del alcalde municipal o distrital.*

*Las normas del componente rural del plan de ordenamiento o de las unidades de planificación rural, deberán señalar las normas a que se sujetará el desarrollo por parcelación de los predios que no puedan cumplir con la extensión de la unidad mínima de actuación, cuando se encuentren rodeados por otros desarrollos urbanísticos o predios que hayan concluido el proceso de parcelación.”*

## DESARROLLO SOCIAL RURAL EN EL MUNICIPIO

### ➤ Nivel de pobreza rural

El índice NBI (Necesidades básicas insatisfechas de Génova) muestra una gran diferencia entre el sector urbano y rural.

Con el envejecimiento de la población, la baja de la rentabilidad y productividad de muchas de las pequeñas parcelas, de gran importancia pues el municipio tiene una estructura minifundista, tiende a aumentarse.

278

CLASIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ SEGÚN TAMAÑO Y SUPERFICIE URBANA Y RURAL					
SUPERFICIE (Has)	URBANA	RURAI	SUPERFICIE (Has)	URBANA	RURAL
<1	1.558	216	DE 50 A 100	0	53
DE 1 A 3	0	264	DE 100 A 200	0	39
DE 3 A 5	0	201	DE 200 A 500	0	18
DE 5 A 10	0	294	DE 500 A 1000	0	3
DE 10 A 20	0	196	DE 1000 Y MÁS...	0	2
DE 20 A 50	0	142	OTROS	0	0
<i>Fuente: IGAC</i>			<b>TOTAL</b>	<b>1.558</b>	<b>1.428</b>



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



El 68% de los predios rurales son de menos de 10 hectáreas y en las formas de explotación actuales se consideran económica y ambientalmente inviables. Exigen replanteamiento y RECONVERSION PRODUCTIVA.

➤ **Programas de protección social rural se están realizando**

Se tiene la gran mayoría de los pequeños propietarios Sisbenizados.

Hay grandes quejas y desazón por el mal estado de las casas y el gran riesgo de muchas de ellas en caso de sismos.

➤ **Estado del déficit de vivienda rural y del acceso a servicios públicos**

**Agua potable:** Existen varios acueductos rurales con tratamientos muy primarios, sin cumplir los requerimientos para tales tipos de servicios ni en calidad ni en organización. Es un pendiente del municipio actuar en este campo para mejorar las calidades de agua en su potabilidad y confiabilidad en el sector rural.

**Vertimientos:** Muchas de las fincas cuentan con pozos sépticos. En la gran mayoría de las mesas el sector rural se queja del estado de estos, las condiciones de operación y las limitaciones de mantenimiento.

**Energía:** Una gran mayoría de las propiedades rurales cuentan con el servicio de acuerdo a los datos suministrados por Ficha básica municipal así:

UMERO DE SUSCRIPTORES SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO, POR ÁREA URBANA Y RURAL				
ESTRATOS	SUSCRIPTORES		% DE POBLACIÓN	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	333	380	25.52	45.45
2	719	288	55.09	34.45
3	253	139	19.39	16.63
4	0	20	0	2.39
5	0	6	0	0.72
6	0	3	0	0.36
TOTAL	1305	836	100%	100%

Fuente: EDEQ

- **Aseo y recolección de basuras rural:** No cuentan con tal servicio.
- **Gas domiciliario:** no cubre el sector rural. Hacen petición de que se ponga sistema de cargue para reducción del precio de las pipas llevadas y traídas hasta Armenia o Calarcá. Es importante reducir el costo para rebajar el impacto sobre reservas boscosas



de la gente buscando leña. Si tienen gas a precios más razonables baja el impacto de deforestación.

- **Señal de Internet, tv, telefonía en lo rural:** Algunos tienen unas antenas satelitales de Direct TV, pero son los menos. La mayoría pide la instalación de antenas en sitios estratégicos por operadores privados para poder tener acceso a señal con los tres servicios.

## **INFRAESTRUCTURAS VIALES Y EQUIPAMIENTOS EN LA ZONA RURAL**

- **Estado de las vías terciarias del municipio**

La red es buena, llega a todos los principales sectores del municipio.

Al momento del presente diagnóstico, por el verano, se encuentran en buen estado en su gran mayoría, transitables. Se observa algún mejoramiento importante en placa huellas, manejo de cunetas y obras.

Expresan en las mesas de participación temor ante la posible Niña con su capacidad de dañar suelos y arrastrar material de cobertura.

Así mismo expresan descontento por la falta de velocidad en atención de derrumbamientos, construcción de taludes y otras obras para mitigación de riesgo en las vías.

- **Cobertura y calidad de los establecimientos educativos**

Con la reducción de población joven en el campo, muchas de las escuelas se están quedando sin niños por un lado o, son tan pocos, que su formación la hace un solo maestro, lo que representa un trato inequitativo respecto a los estudiantes de la zona urbana, generando grandes diferencias en el rendimiento.

Existen quejas de no cumplimiento de las labores en todo el tiempo del contrato de varios docentes rurales expresadas por la comunidad en las mesas de participación.

- **Cobertura y calidad de los establecimientos de salud**

No hay puestos de salud, Casi toda la población rural esta sisbenizada y deben recurrir a la zona urbana para su atención.

Se quejan de demoras en las citas, perdida de bajadas una y dos veces, demoras en entrega de drogas, el no asumir muchas veces el costo de remisión a Armenia o Pereira cuando se trata de especialistas.



Del procesamiento de los aportes en las mesas de trabajo salen una buena cantidad de sugerencias para mejorar el manejo expresadas por la comunidad.

## **ACCESO A FINANCIAMIENTO**

### **➤ *Bancarización de la población rural del municipio***

El municipio cuenta solo con Davivienda. Aparece en el imaginario colectivo el que esta entidad es solo para el sector urbano y no presta los mismos servicios que el Banco Agrario con las líneas de Crédito rural establecidas por el Gobierno.

Hay quejas y petición de que se abra una sucursal de Banco Agrario pero parece más por desconocimiento y el paradigma, cuando ofrecen gran agilidad para tramitar los créditos.

El municipio a través del alcalde propone generar un Fondo de Garantías para respaldar operaciones para personas del sector rural.

### **➤ *Instrumentos de crédito más utilizados***

Medianos y grandes, tarjeta cafetera, créditos Finagro con apoyos de Federación y Fondo del café.

Los pequeños consideran en su gran mayoría no son sujetos de crédito por establecimientos bancarios y le temen a ese tipo de endeudamiento dada la baja rentabilidad que tienen las tierras como efecto del daño a suelos y agua especialmente.

281

## **CONDICIONES INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS PARA ATENCION SECTOR RURAL.**

### **➤ *Secretaria de Agricultura.***

Bajísimo presupuesto.

Programas no enfocados en solución de problemas estructurales buscando recursos para RECONVERSION, REPOTENCIACION RECUPERACION DE SISTEMAS.

En varias mesas consideran su labor asistencialista y de bajo impacto para resolver problemas del Sector.

Es una gran oportunidad para replantear la función de esta entidad orientándola hacia un Gerente y dinamizador del Desarrollo Rural.

### **➤ *CONSEA y su aporte al cambio y solución de problemas estructurales.***



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Existe, funciona, se le respeta pero se considera debería tener más proyección construyendo un Plan de Acción y Desarrollo a largo plazo como guía para un MODELO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO, reconversión de actividades, cambio de usos de suelo para otras actividades.

- ***instancias de coordinación y concertación en temas rurales que existen en el municipio.***
  - Consejos Municipales de Desarrollo Rural y
  - Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario y Rural
- ***Existencia de problemas de desplazamiento poblacional rural por acciones de grupos armados ilegales***

Como se plantea en víctimas, Génova ha estado profundamente afectado desde hace muchas décadas por el conflicto con impactos no solo en desplazamientos sino en pérdida de valor de la tierra, no producción e impacto en lo económico, en lo social y la concepción de que el sector rural no representa una alternativa para las nuevas generaciones.

Con la presencia del Batallón de Alta Montaña y el cese del fuego por las negociaciones de La Habana, las presiones han bajado.

- ***medidas tomadas para atender el problema del desplazamiento forzado.***

El municipio se mueve dentro de los términos establecidos por el gobierno central, sus políticas para la atención a víctimas del conflicto.

Situaciones problemáticas puntuales y concretas del presente.

- Los procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data.
- Los lazos que unen un problema con otro.
- Los eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y que son comunes en varios de ellos.
- Las consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.
- La manera como la entidad territorial se relaciona con los municipios vecinos, con el departamento, el país y el contexto global.
- Las potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas).

El territorio como generador de desarrollo funciona como un sistema, donde interactúan poblaciones, recursos, capital e información en una interrelación dinámica, alrededor de objetivos de desarrollo compartidos, que expresan los múltiples procesos económicos, sociales y político-institucionales que se materializan en el espacio municipal.



Alrededor de los diversos problemas que enfrenta el municipio frente al desarrollo rural agropecuario, se relacionan innumerables causas y se presentan múltiples objetivos y propuestas de solución, que es necesario priorizar en el plan para concentrar los esfuerzos en aquellos asuntos más estratégicos y que a la vez contribuyen a atender en buena medida las demás problemáticas.

Los conceptos sobre desarrollo rural agropecuario, ordenamiento productivo y social de la propiedad rural y otros similares, facilitan de manera general no solo el entendimiento de los problemas y oportunidades, sino también, la forma de diseñar estrategias y acciones para actuar sobre las causas de manera más eficiente, contribuyendo a reducir las brechas en el desarrollo socioeconómico y aprovechar óptimamente los recursos y potenciales del territorio departamental; así como la adecuación y aprehensión de dichos conceptos de cara a la realidad territorial del respectivo municipio.

El territorio rural entendido como sistema socio espacial requiere ser activado por medio del liderazgo de los actores y organizaciones locales. Es esencial para la formulación del plan entender el significado del territorio como factor activo para la planificación, los conceptos de desarrollo territorial rural, sistema territorial rural y la gestión territorial agropecuaria para la planificación y gestión del desarrollo y lo rural trascendiendo lo agropecuario, sin que esto signifique perder la esencia natural, cultural y agropecuaria del campo, constituyéndose en una ventaja competitiva, como base fundamental de un autodesarrollo abierto a encadenamientos productivos intersectoriales y a la interacción equilibrada rural-urbana.

283

Con el fin de aprovechar y potenciar las capacidades propias del territorio municipal, en el proceso de construcción del diagnóstico y potencial del mismo, los conceptos de desarrollo territorial rural, sistema territorial rural y la gestión territorial agropecuaria desde el punto de vista de la vocación y aptitud agropecuaria rural, es recomendable explorar otras funciones asociadas, más allá de la producción de alimentos, como la preservación y aprovechamiento sostenible del ambiente y del paisaje rural, la agroindustria, la agricultura ecológica, el ecoturismo, la acuicultura y pesca.

La nueva ruralidad y el desarrollo rural con enfoque territorial observado en el proceso de diagnóstico y planificación, implican nuevas formas de planificar y gestionar el desarrollo del campo, situación que corresponde a un proceso no de corto sino de largo plazo, debiendo partir de la revisión del modelo productivo del municipio.

La base económica rural del municipio no puede seguir viéndose como exclusivamente agropecuaria, ahora es necesario ver y articular las diversas actividades del medio rural asociadas al potencial económico que ofrecen los atributos geográficos, históricos, culturales, paisajísticos y ecológicos del territorio municipal.

La transformación productiva inherente al desarrollo territorial rural del municipio a iniciar con el EOT, su reglamentación y la reglamentación de las UPRs, debe tener como propósito la articulación competitiva y sustentable del territorios con mercados dinámicos, para alcanzar la cohesión social, económica y territorial.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Esto significa un reto para la alcaldía y la Secretaria de Agricultura y medio ambiente: como planificar y promover la formación de sistemas productivos territoriales tipo clúster que se interrelacionen con los diversos sectores de actividad, que desde el punto de vista de la nueva ruralidad, constituyen la base del desarrollo territorial. “Se trata de reconocer la multisectorialidad del campo y de articular la economía agropecuaria con la economía no agrícola, potencializando su función integradora en el interior de los territorios e imprimiendo mayor impulso a las áreas rurales (Sepúlveda, 2005).

Como objetivo claro de este proceso de ordenamiento del territorio para su transformación, es esencial entender que en la medida que se logre establecer unos sistemas de producción de manera ordenada, sus costos de producción van a ser menores sin perder productividad, haciéndolo ambientalmente sostenible y a su vez competitivo.

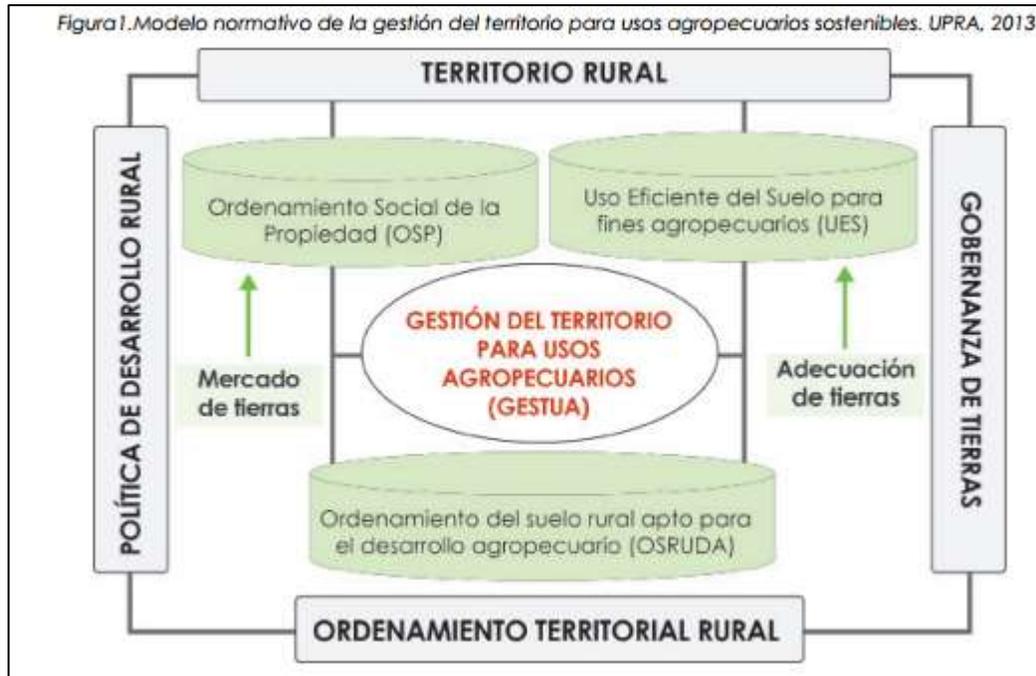
Para que dichos sistemas de producción logren el mayor impacto en el desarrollo territorial rural es recomendable que se constituyan en aglomeraciones productivas especializadas articuladas con sus entornos territoriales, de tal forma que propicien la estructuración de clúster territoriales,

La Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios GESTUA o gestión territorial agropecuaria, es un conjunto de estrategias, instrumentos y acciones planificadas tanto Sectoriales como territoriales y de gestión intersectorial orientadas a propiciar el acceso a la propiedad rural y lograr el uso eficiente del suelo rural agropecuario en los distintos ámbitos territoriales de la gestión pública: nacional, departamental, metropolitano y municipal.

En el proceso de ordenamiento productivo del territorio se ha venido avanzando sustancialmente para buscar modelos productivos menos vulnerables, dentro de unos marcos desarrollados por la UPRA y entre los cuales, ya se tiene sectorización forestal y las bases para la determinación de los productos y cadenas, áreas beneficiadas con recursos del Plan Colombia Siembra.

Para comprender la actuación de la UPRA en el contexto territorial y el ordenamiento es necesario partir de su naturaleza y competencias legales que se encuentran definidas en el Decreto de creación de la Unidad (Decreto 4145 de 2011) y en otras normas, como la Ley 1551 de 2012, mediante la cual se moderniza la organización y el funcionamiento de los municipios. En la Ley 1551 de 2012 se le da a los municipios la función de elaborar y adoptar los planes de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo municipal teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, oportunidad para rescatar y proteger a los suelos con vocación agropecuaria del país y para orientar el uso eficiente del suelo rural.

La UPRA ha desarrollado el siguiente modelo normativo, base para la transformación del Campo:



Tales dinámicas tienen particular importancia en la actual coyuntura del país, dado el proceso de cambio que se avizora como resultado del proceso de paz, en el cual el territorio rural es pieza central. Asimismo, las acciones planificadoras y orientadoras de la gestión del territorio para usos agropecuarios que realiza la UPRA deben ser compatibles con el ordenamiento ambiental y sectorial del territorio.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Fuente de estas notas: La planificación de los usos del suelo rural, un reto para la generación de los planes de ordenamiento territorial. Por: Felipe Fonseca Fino, Director General, UPRA



Un uso agropecuario bien definido como se espera del trabajo de ordenamiento territorial en el municipio es eficiente cuando el sistema productivo implementado es sostenible, es decir que coincide integralmente con la vocación o aptitud de la tierra (sostenibilidad ambiental), genera la rentabilidad necesaria para su supervivencia (sostenibilidad económica) y contribuye a la cohesión social y territorial (sostenibilidad social). Son sistemas productivos eficientes aquellos que, entre otros indicadores, generan empleo digno, conservan el patrimonio natural, respetan la cultura y organización social, contribuyen con el fisco y garantizan la seguridad y soberanía alimentaria (UPRA, 2015).

En el EOT es fundamental incluir los avances y criterios planteados por la UPRA para definir las UPRs, las que deberían entenderse, para la planificación rural agropecuaria, como un instrumento estratégico de convergencia y articulación de políticas, instrumentos y actores del desarrollo rural con enfoque territorial. Se deben constituir en la base territorial para la gestión integral y la articulación y armonización de las acciones de las distintas entidades territoriales y sectoriales del orden nacional, departamental y municipal que intervienen en el desarrollo y ordenamiento rural.

Otro de los retos para la transformación y ordenamiento del campo es la protección de los suelos con vocación agrícola. Uno de los principales retos para el planificador municipal es la definición de los usos del suelo y dentro de éstos los usos particulares en el suelo rural. Un uso adecuado de los suelos se presenta en la medida en que dichos usos están acordes con su vocación. De acuerdo con el estudio de Conflictos de Uso del territorio colombiano, elaborado por el IGAC y otros, 2012, los conflictos de uso se pueden expresar mediante las categorías: adecuado, subutilizado y sobreutilizado.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### ➤ Valor de la producción

No hay estadísticas que permitan emitir un concepto confiable. . En las EVAS suministradas la base es a ojo pues no hay una actividad agrícola organizada y menos aún, con registros y comparación de estadísticas de producción, rendimientos, costos, precios de colocación, costos de comercialización, etc.

Todo está entonces basado en una información considerada de confiabilidad baja por la forma en que se alimenta y procesa, sin responder a ningún tipo de medición.

### ➤ Potencialidades y limitaciones más importantes (actuales y potenciales) se identifican en materia de competitividad económica

La pobreza y retroceso económico son EFECTO de unas situaciones bien especiales afectando la producción. Ser realistas y trabajar sobre CAUSAS RAIZ es la forma lógica de plantear y diseñar caminos para ajustar y encontrar sendas más promisorias, pues de la capacidad del territorio para brindar oportunidades de desarrollo, depende esa transformación de la actividad productiva, hacia la paz y seguridad, con base en competitividad.

287

Se trata de hacer un ejercicio de profundización sobre los problemas estructurales que ayuden a orientar tanto a nivel administración como Concejo Municipal, actores económicos y ciudadanía orienten sus esfuerzos a una construcción colectiva de soluciones con la claridad y prospectiva en el corto, mediano y largo plazo, como algo que trasciende en el tiempo y no solo sobre un ejercicio de un periodo de gobierno.

Se plantean aquí observaciones para los cultivos más importantes y aspectos esenciales a considerar en la reglamentación de las UPRS como forma de poder mejorar desde lo ambiental, gestión del cambio climático, reducción de vulnerabilidad.

En general hay un detonante no reconocido por muchos de que por las malas prácticas el municipio como mucha parte del país está en peligro de PERDER una muy importante parte de sus suelos:

Tanto para el café como para los pastos, plátano, reforestación comercial, macadamia, frutas y todos los usos que se definan como potenciales, es necesario se maneje el concepto del suelo como sistema que es el más afectado con los actuales proceso.

*“Unas 19 millones de hectáreas de suelo productivo en Colombia estarían a punto de perderse por cuenta de la erosión, un ‘cáncer’ que afecta al 40% del territorio en diferentes niveles y pone en jaque a la seguridad alimentaria del país, advirtió un reciente informe de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



*Las prácticas inadecuadas en el desarrollo de la agricultura y la ganadería, la deforestación, la tala indiscriminada de árboles y los incendios forestales son los principales detonantes de este fenómeno, explicó en una entrevista concedida a Dinero la profesora de la UDCA y líder de la investigación, Imelda Montañez.*

*El 3% del territorio colombiano sufre de erosión severa, un nivel irreversible que provoca la ‘muerte’ del suelo, lamentó la experta, y detalló que el 17% del total tiene un grado moderado de afectación y el 20% ligero.*

*“Es importantísimo que se conozca la problemática y que se sepan cuáles son sus causas. Si no tomamos conciencia en este asunto las cosas se van a complicar”, concluyó la profesora, quien se mostró preocupada por los nuevos focos de erosión en el país”*

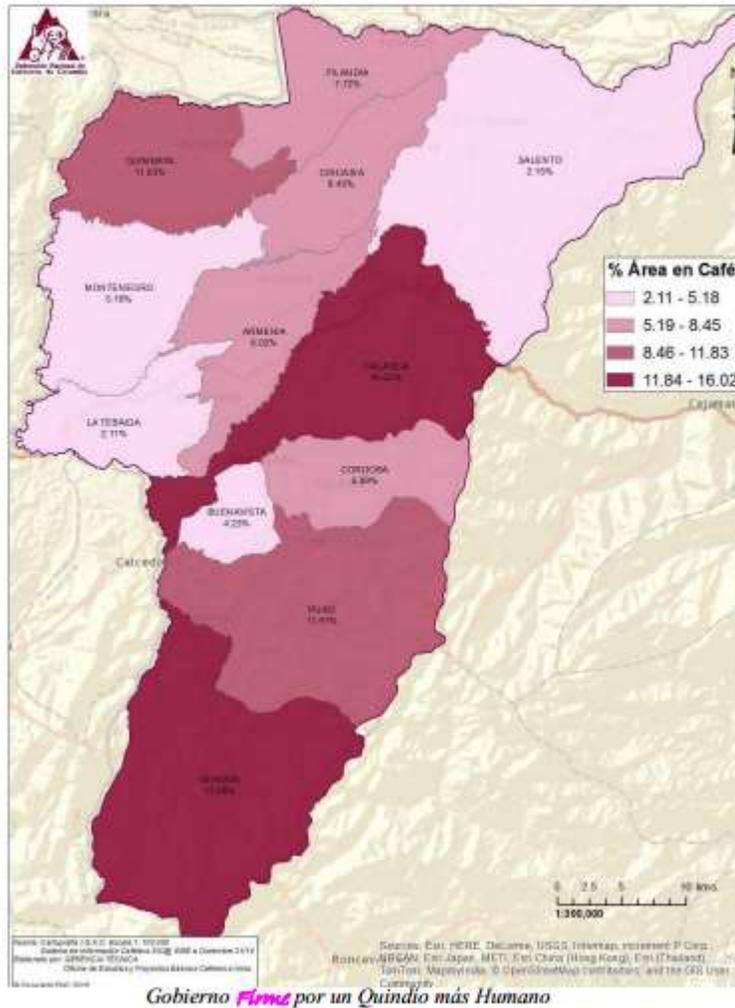
Como gran problema y sugerencia en este campo esencial para la vida de Génova y su economía, el momento y estado de cosas no permite seguir evitando la realidad; retomando realidades y verdades, utilizar la oportunidad de la reglamentación de las UPRS, programas como “Colombia Siembra” que parten de la necesidad absoluta de hacer planeación agropecuaria integral y responsable para el uso de suelos. El quizás un momento histórico de críticamente, buscar un negocio rentable y una oportunidad para el desarrollo sin temor a romper paradigmas lo cuáles han mostrado su gran capacidad de lesionar una actividad fundamental desde la visión social del territorio como forma de tener calidad de vida si se le administra bien

288

### **Café, Conflictos De Uso, Competitividad Del Mismo, Situación Actual Y Sus Perspectivas**

<b>CAFÉ</b>	
CAFÉ RESISTENTE	2.675
CAFÉ SUSCEPTIBLE	1.705
TOTAL HAS CAFÉ	4.380
PRODUCC TM	4.891
RENDIMIEN HA PROM.	1.143
REND HA EN ARROBAS	91,41

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE AREAS EN CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO AÑO 2014**



Es el primer renglón productivo en el municipio y el segundo en áreas de uso de suelo. Por las condiciones de topografía altamente afectado el suelo por la erosión generada por las formas de cultivos y los procesos utilizados.

Los rendimientos observados en promedio de 93 @ /ha cultivada/año son demasiado bajos y han ido bajando a través del tiempo como resultado del impacto sobre el suelo y recursos hídricos por el tipo de procesos utilizados, especialmente lesivos en zonas con pendientes altas.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Los rendimientos de 92,39 @ /ha cultivada/año son demasiado bajos y han ido bajando a través del tiempo como resultado del impacto sobre el suelo y recursos hídricos por el tipo de procesos utilizados, especialmente lesivos en zonas con pendientes.

En este momento hay una recuperación en Génova pero más producto de las nuevas siembras. Comité estima que el 75% de los cultivos están renovados, generando 2.200 empleos permanentes y temporales. Hablan de cultivos hasta con 180 arrobas hectárea año. Esto significa que los grandes han mejorado sustancialmente y los pequeños siguen decreciendo.

Hay 870 fincas .

Han hecho siembra de 500.000 colinos nuevos, cuando la promesa era de sembrar 2.000.000.

Unas pocas grandes fincas han sido montadas sobre tierras en muchos casos en descanso por tiempo alto, estando hoy cercanas a los 200 arrobas año según informa el Comité de Cafeteros. Esto hace más grave aún la situación para los pequeños productores, pues siguen cada vez más bajando sus rendimientos.

La dinámica poblacional histórica del siglo anterior estuvo estrechamente ligada como la de los municipios cercanos de la cordillera occidental, al ciclo de negocios de la producción de café, su entrada, auge y caída, especialmente por los grandes errores en las prácticas utilizadas y aceptadas por la comunidad.

Vienen una serie de hechos, donde la causa principal es la caída del café. Muchos han querido culpar de esta situación solo a la finalización del Pacto Mundial; la Misión Cafetera hace referencia a otras causales pero algunas esenciales como las causas del decrecimiento de producción, poca o ninguna referencia le hacen.

Se quiere dejar clara constancia que aquí no se quiere plantear un juicio de responsabilidades sobre el actual estado de territorio y su competitividad: se busca generar dinámicas en lo rural para que con base en una identificación de CAUSAS RAIZ, se tomen las medidas pertinentes, como ejemplo para la región y el país, hacia una restauración de condiciones buscando un mejor futuro en el desarrollo humano sostenible para la región, denominado en el PND y por la UPRA y Colombia siembra, como la TRANSFORMACION DEL CAMPO.

**Están Integradas Las Instituciones Cafeteras A La Construcción De Soluciones Para El Desarrollo En El Largo Plazo Con La Administración Municipal**

Cabe anotar y mencionar que en el caso del Café se han abandonado muchas veces las administraciones de enfrentar su problemática pues dentro de la estructura organizacional del



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



sector agrario se han dejado tanto por el gobierno central como por los gobiernos locales, una “delegación” y abandono del seguimiento al sector principal de la economía, dejando su orientación, liderazgo y promoción en manos de Federación, su forma de manejo de fondo del Café y funcionamiento y proyección en la región a través de los comités.

Este manejo siendo críticos constructivos, ha dejado algunas ventajas como la dotación de servicios, vías, pero en lo esencial, los procesos promovidos de cultivo y uso del suelo, no se puede tapar una verdad inmensa: son desastrosos y cada vez más lesivos para la producción cafetera, como se detalla adelante.

En un proceso de diagnóstico estratégico no se están buscando culpables sino hechos generadores y causales de impactos positivos o negativos. En este caso la crisis cafetera, la caída de producción en el municipio y en el Quindío, la pérdida de importancia a nivel nacional y en el desarrollo, de su participación en empleo y producto interno, es un problema estructural para el municipio, al que debe enfrentar y estudiar a profundidad para definir alternativas de solución reales, no seguir dependiendo de unos terceros con instrucciones des de Bogotá, no vinculados a un desarrollo sostenible en muchos casos en sus propuestas de intervención y uso del suelo, sino representantes del economicismo de grandes casas productoras de agroquímicos que ellos comercializan, lo mismo que de los productores de abonos químicos, que en este caso, cada vez que se pierde más condiciones de suelo y agua, exigen mayores aportes a los suelos para mantener al menos un poco más de producción.

El economicismo comerciante de instituciones burocratizadas, con cultura de manejo y relacionamiento abióticas, no bióticas, está sin lugar a dudas, levando a situaciones cada vez peores a muchos municipios cafeteros, abriendo otras zonas para reemplazar aquellas donde se han destruido suelo y agua con procesos totalmente contrarios y lesivos a la naturaleza de topografía y una sana explotación REALMENTE SOSTENIBLE Y ADECUADA.

Es inmensamente preocupante ver como los Comités, sus técnicos, almacenistas, se han vuelto entes apartes y ni la administración municipal ni ellas interlocutan e integran la revisión del estado estratégico y las formas de intervención y conflictos de uso de suelos, como de lo que queda de recursos del fondo del café se van a utilizar en los ciudadanos cafeteros. Ejecutan recursos del estado aportados por los productores pero lo hacen no mirando la situación estratégica de cada zona y municipio. Pero no están siendo parte de la solución sino incrementando el problema, como lo expresan

Hoy además, con el desgüeño administrativo para manejar los recursos del fondo, lo han desmantelado desapareciendo Bancafe, Concasa, Flota Mercante y mil entes donde estaban recursos de los cafeteros, sin que se les haya llamado a sus directivos a responder por la destrucción del capital de los ciudadanos cafeteros.

Son entes desligados y no participan en la planeación de región integrada y menos aún, en un ordenamiento productivo del campo en forma sostenible, situación está que las adminsitraciones si tuvieran conciencia de la gravedad del problema le darían más reconocimiento dentro del reconocimiento de lo rural y su decaimiento como problema estructural, deben retomar y tomar las riendas, integrando, exigiendo integrarse al proceso



del desarrollo y al trato razonable del capital ambiental que se está destruyendo y no puede seguir dentro de ese tratamiento.

Muchas inquietudes deja la institucionalidad cafetera y el manejo dado a la sostenibilidad y como ha respondido desde el manejo de la comunicación para evadir estudio de causas concretas y soluciones ídem para la caída de la rentabilidad de la producción cafetera en la gran mayoría de las zonas del país. Se antoja pensar han pensado más en la burocracia y poder ante el manejo del Fondo y sus recursos, que en el bienestar real del colectivo.

Se piensa si no han acudido a generar por procesos de comunicación cortinas de humo para evitar confrontar unas REALIDADES que se evita tratar para evadir juicios de valor sobre la calidad y responsabilidad de lo actuado, que ha llevado a una lamentable situación de decrecimiento de los productores cafeteros, especialmente la gran masa de pequeños. Como recomienda la profesora atrás, el momento y estado de cosas en Bolívar respecto al café, no permite seguir evitando tomando realidades y verdades, utilizar la oportunidad de la reglamentación de las UPRS, programas como “Colombia Siembra” que parten de la necesidad absoluta de hacer planeación agropecuaria integral y responsable para el uso de suelos. El quizás un momento histórico de críticamente, buscar un negocio rentable y una oportunidad para el desarrollo de Bolívar, sin temor a romper como paradigmas (Paradogmas quizás de las instituciones?), lo cuáles han mostrado su gran capacidad de lesionar una actividad fundamental desde la visión social del territorio como forma de tener calidad de vida si se le administra bien.

Algunos estudiosos del tema, opacados, no tenidos en cuenta, plantean quizás para muchos que no quieren aceptar la realidad y la necesidad de salir de la zona de confort, un escenario dantesco, algo que no hizo la misión cafetera, quizás por demasiados compromisos políticos.

En la revisión de que ha pasado con escenarios como el de Juan Pablo Ruiz Soto en El Espectador que hace un descarnado pero realista panorama de la situación:

*“Desde los tiempos de Cárdenas Gutiérrez, los directivos decidieron que destruirían el bosque asociado al café para aumentar la productividad por hectárea. El análisis fue simple y errático, pues sólo se evaluó el impacto que esto tendría en la generación de divisas y se desestimaron los impactos negativos, como la pérdida en calidad del grano, la aparición de enfermedades y plagas asociadas al monocultivo, la pérdida de suelos –buena parte de los cafetales están en zonas de alta pendiente que, al perder la cobertura arbórea, se erosionan–, la destrucción de la regulación hídrica, la aparición de temperaturas extremas a las que se exponen las plantas, la pérdida de biodiversidad y la reacción del consumidor frente a un café disociado de los principios de sostenibilidad.*

*“La FNC forzó al campesino productor a destruir el bosque cafetero y el policultivo asociado a su actividad. Los extensionistas del FNC señalaban en sus visitas que los árboles debían ser derribados. “Tumba los árboles que le están dando sombra al café o no hay crédito”, era la amenaza cuando la sapiencia campesina se resistía a tumbar los frutales y maderables que cuidaban y apreciaban en el policultivo asociado al café.*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



*Y exigían usar la llamada “Variedad Colombia”, desarrollada para monocultivos a plena exposición.*

*Resultado: se aumentó el volumen de producción por hectárea, pero se perdió la calidad del grano y la sostenibilidad económica y ambiental. El famoso café colombiano de aroma extraordinario, original de la llamada zona cafetera de suelos volcánicos, perdió sus cualidades.*

*El mercado se fue sofisticando y el genérico “Café de Colombia” dejó de ser el mejor del mundo. El café de origen de Costa Rica y otros países, y el de algunos colombianos que desobedecieron a la FNC y no tumbaron sus árboles ni cambiaron de variedad, tomaron su lugar.”<sup>59</sup>*

Continúa el articulista la descripción de un escenario de terror mostrando la inmensa dificultad de recuperar muchos aspectos de mercado, mercadeo, ambientales, sociales:

*“grandes retos para recuperar la calidad del café colombiano y afrontar el cambio climático con suelos frágiles, desnudos y empobrecidos, plantas expuestas a temperaturas extremas, cuencas destruidas y plagas propias de monocultivos.*

*Hoy el consumidor aprecia el café amigable con el medio ambiente. La herramienta a disposición de la FNC son los resultados del proyecto de Café y Biodiversidad, apoyado por GEF y Naciones Unidas, que evidencia con fundamento científico las bondades del café asociado al bosque*

*Recuperar el paisaje cafetero es rentable, genera sostenibilidad y mejores condiciones para competir en el mercado. Estos son retos para el nuevo gerente”*

Otro personaje plantea un adicional a Manejar como Riesgo a prevenir o rebajar a través de prácticas adecuadas al hacer la elección de los procesos a realizar en las zonas cafeteras de Calarcá: *“Desafortunadamente el fenómeno del Niño nos puede hacer mucho daño. No hay dicha completa”,<sup>60</sup>* a lo cual se debe sumar el Cambio Climático y además, el manejo de La Niña y sus graves efectos erosivos por el aumento de precipitaciones.

El café sigue siendo una actividad de gran significado en el territorio, aunque venido a menos respecto a extensión ocupada, productividad y otros elementos. Un pueblo ávido de opciones de empleo es fundamental en su Ordenamiento Territorial y en la Planeación del Desarrollo integral con sentido humano en el largo plazo como base de toda la planeación, se priorice,

<sup>59</sup> EL ESPECTADOR, Elecciones cafeteras para corregir errores, JUAN PABLO RUIZ SOTO 28 JUL 2015, <http://www.elespectador.com/opinion/elecciones-cafeteras-corregir-errores>

<sup>60</sup> REVISTA DINERO El suelo productivo de Colombia sufre de ‘cáncer’ por cuenta de la erosión, ECONOMÍA | 7/30/2015, <http://www.dinero.com/economia/articulo/niveles-erosion-colombia-alcanzan-40-extienden-nuevas-regiones/211722>



analizando razones y causas del actual estado de cosas, algunas que tienen que ver con gestión del territorio y otras con los actores e instituciones involucradas y los recursos disponibles para una actividad mejorada

### ***Ganadería***

Es la principal actividad en cuánto a área del territorio ocupada.

Relacionando área ocupada v.s. cabezas, capacidad de carga actual con los sistemas utilizados de 3,2 animales/ha ( de todas las edades, no en unidades equivalentes) muy baja.

La bajísima capacidad de carga muestra la existencia de suelos degradados, inadecuadas pasturas y su gestión, carencias hídricas y, sobre todo, NO UN NEGOCIO RENTABLE y menos aún, valoración de impactos negativos en suelo, agua, producción de metano como gas que ayuda a efectos invernaderos y cambio climático.

Por los procesos utilizados por costumbre, por nadie discutidos, hay una gran pérdida incremental de servicios ambientales de una importante área del territorio del municipio.

Una de las primeras alternativas a considerar es la de cambiar la ganadería extensiva por altamente intensiva, con bajos costos de inversión, mejora de utilización de suelo y alta rentabilidad tanto en carne como en leche, crías.

No aparecen procesos de estabulación y/o semiestabulación como forma de mejorar los rendimientos y reducir daños por pisoteo y generación de gases en la ganadería tradicional.

Mucha parte del suelo hoy en ganadería en cordillera no tiene razón de continuar, deben tomarse acciones para reconvertirlos hacia otro tipo de actividad como reforestación protectora o productora. (Exigiría proyectos con sustracción de zonas en ley 2ª y tratamientos especiales), preferenciando procesos de recuperación de coberturas de suelos mejoradoras y reductoras de erosión, basada en especies de la zona para recuperar la flora y la fauna, especies arbustivas de idéntica connotación, nativas, generando proyectos integrales y preferenciando protección de corrientes.

No aparecen procesos de pasturas de alto rendimiento y calidad para aumentar capacidad de carga tanto en carne, leche como en el doble propósito.

No aparecen siembras de pastos resistentes al cambio climático y especialmente a fenómenos como el del El Niño, resistentes a sequías prolongadas, que generan altas reducciones en rendimientos.



Las fincas dan plata cuando se manejan los pastos como verdaderos cultivos y no se observa ni la formación para hacerlo, ni los procesos en la zona.

Un ejemplo de cómo deben analizarse los procesos al reglamentar las UPRs, en el caso de la ganadería, lo plantea en un proyecto un profesional de la Universidad de Caldas:

***“33 años de investigaciones le dan licencia al ingeniero agrónomo caldense Álvaro Rodas Peláez para hablar de ganadería intensiva. Este egresado de la Universidad de Caldas plantea un proyecto para campesinos que poseen de 1 a 5 hectáreas, como son los minifundios del departamento. Su idea: tener 70 cabezas de ganado en fincas donde ahora existen 7, por ejemplo. El programa piloto lo desarrolla en este momento en la finca Tierrabuena, de la vereda Tumarapo (Anserma), en terrenos de alta pendiente.***

***Su proyecto lo denomina el prototipo de la finca ganadera agroempresarial del futuro para Caldas.***

***“Está enmarcado en algo que nos lo tenían que haber enseñado en campo hace 75 años. Un cambio ideológico para poder aceptar un cambio tecnológico, porque es una necesidad. Esa nos permite recibir unos conocimientos para poder ver plasmado en campo lo que en teoría nos han enseñado durante 50 años en las universidades. Queremos casos reales donde podamos producir comida a bajo costo y más comida, en menos áreas, para más animales”, explicó Rodas Peláez, que dirige y presenta el programa Tierra, Pastos y Ganado, del canal Tv-agro.***

***Lo clave, dijo el profesional, es que va en la dirección de no seguir tumbado montes y tener, en 10 hectáreas, las mismas vacas y novillos que hoy situamos en 100 has. Que queden 90 para replantar sobre el calentamiento global y poder sembrar más árboles. “Se dice que la ganadería es el peor enemigo, pero hoy podemos demostrar que la agroempresarial es la mejor amiga del medio ambiente: ecológica y sostenible.***

***La iniciativa del ingeniero agrónomo es pasar de 0,5 cabezas a 5 cabezas en ganadería intensiva. Y en un programa de semiestabulación, que incluye la ganadería intensiva con pastos de corte, pasar de 5 cabezas en ganadería intensiva a 15 o 30 cabezas por hectárea.***

***¿Por qué es prototipo? Rodas Peláez respondió que porque nos va a enseñar a transformar el estiércol de ganado en abonos orgánicos, para devolverle al suelo todos los nutrientes que extraemos, pagarle un sueldo al empresario ganadero (con el abono orgánico), y para que la producción de leche y carne quede libre y con alta rentabilidad.***

***¿Por qué ecológico? Porque ya no hay que tirar a la quebrada las aguas negras de los lavados del establo y reciclarlas a través del biodigestor, produciendo energía ecológica. “Ya no hay que tumbar árboles para sacar leña y hacer la comida”.***



### **Maximizar y potencializar**

*¿Y cuánto vale? El caldense aseguró que es maximizar y potencializar los recursos de la finca. Es decir, que se puede montar ese prototipo con los recursos con los que se cuenta en la propiedad.*

1. *Agua. Al sembrar árboles habrá más agua.*
2. *Al tener más comida en menos área, se tumbarán menos montes.*
3. *Al tener más comida para más animales se generará mayor rentabilidad al producir carne y leche, que darán los ingresos para reinvertir en el mismo proyecto.*
4. *El abono orgánico se podrá vender a los vecinos para los potreros y los cultivos de café, frutales, guayaba y plátano.*
5. *“Llevamos 75 años sembrando maíz. Hagámoslo, pero para alimentar el ganado. Produciendo entre 10 y 15 kilos de maíz como forraje. Está demostrado que en 150 días se pueden producir 240 toneladas de forraje de maíz y con esa cifra usted puede tener mínimo 10 vacas por hectárea (ha), mientras monta los bancos de pasto de corte, produciendo kilo de pasto a todo costo a menos de \$100. En una hectárea puede tener mitad maíz y mitad pasto de corte. La semilla de pasto de corte para sembrar una ha en la finca está entre \$400 mil y \$600 mil. La inversión la cubrirá la producción de leche y carne. No se necesita inversión.”<sup>61</sup>*

296

Tiene una ventaja adicional: se realiza en altas pendientes, hoy un gran limitante, dando un tratamiento alternativo viable ambiental, social, económica y legalmente: *“el proyecto que se desarrolla en Anserma es sobre una pendiente del 65%, que traerá progreso al municipio y servirá de ejemplo”.*<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> *“Las fincas dan plata cuando se manejan los pastos como verdaderos cultivos”, DIEGO FERNANDO HIDALGO, LA PATRIA | ANSERMA, lapatria.com, [http://www.lapatria.com/campo/las-fincas-dan-plata-cuando-se-manejan-los-pastos-como-verdaderos-cultivos-122646?qt-lo\\_m\\_s10=0](http://www.lapatria.com/campo/las-fincas-dan-plata-cuando-se-manejan-los-pastos-como-verdaderos-cultivos-122646?qt-lo_m_s10=0)*

<sup>62</sup> *Idem Anterior*



**PRODUCCIÓN DE LECHE BOVINOS**

<i>Tipo de Explotación</i>	<i>Vacas para</i>	<i>Producción</i>
	<i>Ordeño</i>	<i>por Vaca (L/día)</i>
Lechería Especializada	0	0,00
Lechería Tradicional	371	4,00
Doble Propósito	722	3,00

- **Cuellos de botella (actuales y potenciales) se identifican en materia de competitividad económica**

Se plantean aquí observaciones para los cultivos más importantes y aspectos esenciales a considerar en la reglamentación de las UPRs como forma de poder mejorar desde lo ambiental, gestión del cambio climático, reducción de vulnerabilidad.

En general hay un detonante no reconocido por muchos de que por las malas practicas el municipio como mucha parte del país está en peligro de PERDER una muy importante parte de sus suelos:

Tanto para el café como para los pastos, plátano, reforestación comercial, macadamia, frutas y todos los usos que se definan como potenciales, es necesario se maneje el concepto del suelo como sistema que es el más afectado con los actuales proceso.

*“Unas 19 millones de hectáreas de suelo productivo en Colombia estarían a punto de perderse por cuenta de la erosión, un ‘cáncer’ que afecta al 40% del territorio en diferentes niveles y pone en jaque a la seguridad alimentaria del país, advirtió un reciente informe de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).*

*Las prácticas inadecuadas en el desarrollo de la agricultura y la ganadería, la deforestación, la tala indiscriminada de árboles y los incendios forestales son los principales detonantes de este fenómeno, explicó en una entrevista concedida a Dinero la profesora de la UDCA y líder de la investigación, Imelda Montañez.*

*El 3% del territorio colombiano sufre de erosión severa, un nivel irreversible que provoca la ‘muerte’ del suelo, lamentó la experta, y detalló que el 17% del total tiene un grado moderado de afectación y el 20% ligero.*

*“Es importantísimo que se conozca la problemática y que se sepan cuáles son sus causas. Si no tomamos conciencia en este asunto las cosas se van a complicar”,*



*concluyó la profesora, quien se mostró preocupada por los nuevos focos de erosión en el país”*

Como gran problema y sugerencia en este campo esencial para la vida de Génova y su economía, el momento y estado de cosas no permite seguir evitando la realidad; retomando realidades y verdades, utilizar la oportunidad de la reglamentación de las UPRS, programas como “Colombia Siembra” que parten de la necesidad absoluta de hacer planeación agropecuaria integral y responsable para el uso de suelos. El quizás un momento histórico de críticamente, buscar un negocio rentable y una oportunidad para el desarrollo sin temor a romper paradigmas lo cuáles han mostrado su gran capacidad de lesionar una actividad fundamental desde la visión social del territorio como forma de tener calidad de vida si se le administra bien

### ***Preparación de potreros***

Los ganaderos progresistas, que entienden la necesidad de producir leche y carne conservando los recursos naturales, deben aplicar los principios de la labranza de conservación: el suelo no se remueve; la descompactación se lleva a cabo con implementos apropiados como el arado de cincel o los subsoladores; se trabaja sobre curvas de nivel y se emplean siempre coberturas vivas o muertas sobre el terreno. Es necesario abandonar las prácticas destructivas de preparación de los potreros que involucran el uso del fuego, el arado de disco, la rastra pesada y la eliminación de árboles y arbustos nativos.

298



*Siembra de botón de oro en curvas de nivel en el Centro de Investigación El Nus (San José del Nus, San Roque, Antioquia; convenio CORPOICA-CIPAV 2014).*

*Las barreras de arbustos y árboles en curvas de nivel ayudarán a aumentar la productividad de este potrero y al mismo tiempo protegerán el suelo. Foto: Z. Calle CIPAV.*

*El botón de oro es un material de bajo costo de semilla, gran capacidad de crecimiento y buenos volúmenes de forraje para el ganado, con contenidos de proteína altos si se suministra de inmediato como complemento a la alimentación.*



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



### ***Recuperación de suelos compactados***

La compactación es una de las principales manifestaciones de la degradación en los suelos ganaderos y tiene un fuerte impacto sobre la productividad de la ganadería porque limita o impide la infiltración del agua, dificulta el crecimiento de las raíces y puede atrofiar el desarrollo de las plantas. La compactación afecta la fertilidad del suelo al reducir la actividad biológica, que se concentra en 10 cm más superficiales. El reto de la ganadería sostenible consiste en renovar las praderas sin cambiar la cobertura. Corpoica ha desarrollado una excelente propuesta de renovación de praderas para los altiplanos que emplea equipos apropiados para la labranza de conservación (renovador de praderas) y combina las enmiendas y la entre-siembra de pastos con leguminosas como tréboles o carretones. En las fincas ganaderas donde la compactación afecta capas más profundas, es necesario recurrir a un cincelado de mayor profundidad.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



<b>BOVINOS EN GENOVA</b>	
<b>DISTRIBUCION PASTOS</b>	
PASTO CORTE	39
PRADERA MEJORADA	1.800
PRADERA TRADICIONAL	7.685
	<b>9.524</b>
<b>DIMENSION PROPIEDAD GANADERA</b>	
1 A 50	230
51 A 100	18
101 A 500	1
	249
<b>POBLACION BOVINA</b>	
MACHOS MENOS 12	540
HEMBRAS MENOS 12	391
MACHOS 12 A 24	578
HEMBRAS 12 A 24	580
MACHOS 24 36	439
HEMBRAS 24 A 36	451
MACHOS MAS DE 36	30
HEMBRAS MAS DE 36	1.273
TOTAL	4.282
<b>CARGA Ha/Animal</b>	<b>2,22</b>
<b>LECHE</b>	
VACAS ORDENO	1.093
LECH. TRADICIONAL	371
DOBLE PROPOSITO	722
LTS LECHE TRADIC/DIA	1.484
LTS LECHE DOBLE PROP D	2.166
TOTAL LECHE DIA	3.650
<b>PROMEDIO LECHE VACA</b>	<b>4</b>
<b>PROM LECHE VAC DOB PROP</b>	<b>3</b>

300

PRODUCCIÓN DE LECHE BOVINOS		
Tipo de Explotación	Vacas para Ordeño	Producción por Vaca(L/día)
Lechería Especializada	0	0,00
Lechería Tradicional	371	4,00
Doble Propósito	722	3,00

**BANANO Y PLATANO EN GENOVA, IMPORTANCIA, PROBLEMAS, EFECTOS Y CAUSAS DE LOS MISMOS.**

**Tabla No. 19. Área, producción y rendimiento del cultivo de PLATANO en el departamento del Quindío. Año 2014 – 2015.**

	Área Sembrada (has)		Área Cosechada (has)		Producción (ton)		Rendimiento (ton/ha)	
	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015
	<b>Génova</b>	1.679	1763	1599	1679	11.993	16790	7.5

**Tabla No.12. Área, producción y rendimiento del cultivo de BANANO en el departamento del Quindío. Año 2014 – 2015.**

	Área Sembrada (has)		Área Cosechada (has)		Producción (ton)		Rendimiento (ton/ha)	
	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015
	<b>Génova</b>	103	113	103	103	1030	1030	10

**Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Quindío 2015, Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.**

El banano en las últimas décadas, Gross Mitchel, se ha posicionado en Colombia por su sabor y textura, que contrasta profundamente con las variedades de las zonas bananeras. Las tierras con alto contenido de cenizas volcánicas han mostrado sus bondades respecto a sabor y aromas del producto, lo mismo que por rendimientos y comerciabilidad, razón por la cual ha aumentado el área sembrada en toda la región reemplazando plátano o aún, áreas antes sembradas en café.



El banano es un subsector que está creciendo con una dinámica acelerada y que tiene grandes oportunidades de mercado .

El plátano, con base en la variedad dominico hartón, presenta de acuerdo a los datos de EVAS departamentales, el más alto de los rendimientos en toneladas del departamento en Córdoba.

Tanto el banano como el plátano, para su mejoría, exigen el que en las zonas donde se estimule el crecimiento, se mejoren las vías para permitir entrada de camiones y no traslados en willys para rebajar daños.

Sin embargo, como se comenta adelante, este volumen de producción está dado en las condiciones de siembra tradicionales, muchas veces asociado con café. Hay otras formas además de mejorar suelos, de obtener

Tienen limitantes grandes como picudos, nematodos, sigatoka, mal de panamá.

#### **Vulnerabilidad y afectación Cultivo con Cambio Climático, El Niño, Niña.**

Déficits hídricos severos como el del Fenómenos del El Niño, afectan el desarrollo de la planta, particularmente en las nuevas plantaciones que están en proceso de crecimiento. Un déficit continuo de agua reduce la producción y el porcentaje de frutos plenamente desarrollados, reduciendo la calidad de la misma tanto en tamaño del dedo y su calibre, como en volumen, afectando el precio promedio recibido por productor.

Los cambios continuos en temperaturas, luminosidades, no permiten un manejo muy eficiente de procesos de predicción de cosecha como utilizando el cinteo, lo que permitiría manejo de comercialización más eficiente, directa, ofertando sin intermediarios como están hoy. Con los cambios hay grandes diferencias en el ciclo de formación y maduración del racimo

No existen sistemas de riego en cultivares, distritos o minidistritos que permitan proteger la plantación de fenómenos de sequias como las de El Niño.

En el diseño de plantaciones no se encuentran barreras protectoras rompevientos, de varios niveles, Por las características de la planta se expone tanto a vientos como a granizo, aunque para este último muchos cultivadores están utilizando embolsado.

Según información EVAS del departamento, corroborada en las Mesas de participación, el fenómeno del niño, afectó la producción de banano y plátano en la zona en el departamento, presentando hasta una disminución del 25% en peso obteniéndose calibres de fruta muy pequeños y racimos ídem..

se requiere implementar riego para contrarrestar este tema y utilizar un sistema de fertilización a través de riego.

Además, con el estrés hídrico y aumento de temperatura como efecto del cambio



climático, Niño, tiende a incrementarse el problemas plagas y enfermedades, su virulencia, reduciéndose el tiempo de vida en sus ciclos biológicos.

Para reducir los daños, entre los cambios en procesos dado lo observado en cuanto a manejo de herbicidas dejando sin cobertura cultivos en área de pendientes altamente susceptibles a aumentar el daño por erosión, es fundamental en la Reglamentación de UPRs para cada cultivo se prohíba el uso general y se establezcan procesos y campañas para que los productores realicen deshierbes inteligentes, usen coberturas en el suelo para amarre y retención, hagan mejora en adición de materia orgánica, biofertilizantes y que fertilicen de manera adecuada.

**Así mismo la adición de materia orgánica para recuperar la capacidad de retención de aguas superficiales y la de recuperación y recarga de acuíferos.**

#### 1.- Efectos

Del manejo histórico y situación estratégica: **producción muy baja.**

#### Causas del Problema

***Siembra en Suelos y recurso hídrico altamente afectados por procesos***

***inadecuados:***, sembradas en suelos altamente afectados y reducidos en su capacidad productiva causados principalmente por:

- Degradación por **Erosión**, pérdida de capacidad de retención de recurso hídrico por pérdida de capa con materia orgánica y/o cenizas volcánicas la zona del suelo (capas con alta capacidad de retención de agua superficial y aportes para recuperación de acuíferos). Esta a su vez tiene como causa la deforestación por un lado, la destrucción de coberturas, el mal uso continuado y no selectivo de herbicidas desertificantes como round up, uso de azadón, no manejo de barreras o coberturas nobles y/o mejoradoras de suelos.
- **Cambio en condiciones fisicoquímico/biológicas suelos**, como el PH y conductividad por uso continuado de abonos químicos.
- **Daño a microflora** del suelo por esencial para posibilitar la transformación de los abonos químicos,
- **Intermediarios y Asociaciones:** la presencia de intermediarios poniendo sus precios y presionando con anticipos, son uno de los grandes limitantes. Las experiencias con Asociaciones para comercializar y mejorar ha sido poco amable y genera gran desconfianza. Debe buscarse otras figura limpia, estable en el tiempo y de alta calidad y eficiencia en mercadeo y generación de procesos para recuperación, restauración y reconversión de cultivo
- **Densidades de siembra muy bajas y manejo no industrial del cultivo.**

#### AGUACATE

El aguacate ha pasado a ser una alternativa de gran interés en el Quindío. Para el 2014 ya presenta unas cifras de 2002 has. Sembradas, 1500 en producción de 11.264 TM/año, de gran importancia.

El principal destino y más interesante es el mercado de exportación, el cual exige la variedad Hass. Es conveniente diversificar en este sentido, pues tanto la organización como los precios,



están mostrando una buena perspectiva de mercado, siempre y cuando los productores manejen unas buenas prácticas dentro de las exigencias de mercados y una certificación.

En cuanto a tecnología para ampliar la ventana de ventas, no se observa cruce de variedades entre A y B para generar mayores producciones en épocas donde el precio interno es más alto, aumentando tiempos de cosecha por mezcla de clones diferentes.

El manejo de suelos, malezas, plagas y enfermedades, exige una profunda revisión pues las prácticas en muchos casos son similares a las del café, con graves daños a suelos por erosión, no coberturas, daño microflora, cambio condiciones de PH y conductividad, no retención de aguas y poco uso de restauradores de suelos con coberturas, micorrizas, bioabonos para mejoramiento y recuperación de suelos.

Especial atención exige el manejo de plaguicidas por el daño a las poblaciones de polinizadores, especialmente abejas, que reducen sustancialmente la formación de fruto. Se debe revisar el tipo de productos a utilizar en el diseño de procesos para reglamentación de UPRs, incluyendo a utilización de colmenas como fuente de ingreso adicional, mejorador de rendimientos, complementado con la siembra de algunas especies para atraer las colonias, como la thitonia diversifolia (botón de oro) de fácil cultivo y crecimiento, que puede servir de protector de suelos y aumentando la capacidad de poner colmenas alrededor del cultivo.

304

Es importante la asociación creada y el núcleo regional que se está creando, generando concepto de asociación y fortalecimiento como grupo para procesos de obtención de insumos, técnicas, certificación y comercialización.

No aparecen sistemas de riegos (por gravedad en casi todos los cultivos) que permitan controlar la afectación del cultivo por fenómenos como el cambio climático y El Niño.

Protección contra vientos: tampoco aparece en el diseño de los cultivos la presencia de barreras rompevientos que protejan cultivo, reduzcan la pérdida de polinización.

Se puede complementar competitividad con biofábricas de micorrizas, compost, uso de compuestos de hongos para mejorar microflora, lo mismo que manejar coberturas controladoras de malezas, reduciendo usos de herbicidas al contar con la alelopatía de algunas especies como el maní forrajero, con el efecto sobre la incorporación de nitrógeno, bacterias nitrogenantes en el suelo, amarre y protección contra efectos erosivos de lluvias.

## **CITRICOS.**

Ha mostrado ser un cultivo de interés para la zona más baja, donde se producen frutas con menos cáscara y más pulpa, mejor color y grados brix respondiendo a condiciones climáticas.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Es una buena perspectiva si se generan inversiones en cultivos con una mezcla de variedades ( limones, mandarinas, naranjas . Es una perspectiva interesante para cambiar de uso a suelos hoy en ganadería, previo manejo de procesos de recuperación y repotenciación de suelos con siembra de cultivos como canavalia y otras especies mejoradoras de suelos.

El manejo de suelos, malezas, plagas y enfermedades, exige una profunda revisión pues las prácticas en muchos casos son similares a las del café, con graves daños a suelos por erosión, no coberturas, daño microflora, cambio condiciones de PH y conductividad, no retención de aguas y poco uso de restauradores de suelos con coberturas, micorrizas, bioabonos para mejoramiento y recuperación de suelos.

Especial atención exige el manejo de plaguicidas por el daño a las poblaciones de polinizadores, especialmente abejas, que reducen sustancialmente la formación de fruto. Se debe revisar el tipo de productos a utilizar en el diseño de procesos para reglamentación de UPRs, incluyendo a utilización de colmenas como fuente de ingreso adicional, mejorador de rendimientos, complementado con la siembra de algunas especies para atraer las colonias, como la thitonia diversifolia (botón de oro) de fácil cultivo y crecimiento, que puede servir de protector de suelos y aumentando la capacidad de poner colmenas alrededor del cultivo.

No aparecen sistemas de riegos (por gravedad en casi todos los cultivares) que permitan controlar la afectación del cultivo por fenómenos como el cambio climático y El Niño.

Protección contra vientos: tampoco aparece en el diseño de los cultivares la presencia de barreras rompevientos que protejan cultivo, reduzcan la pérdida de polinización.

Se puede complementar competitividad con biofábricas de micorrizas, compost, uso de compuestos de hongos para mejorar microflora, lo mismo que manejar coberturas controladoras de malezas, reduciendo usos de herbicidas al contar con la alelopatía de algunas especies como el maní forrajero, con el efecto sobre la incorporación de nitrógeno, bacterias nitrogenantes en el suelo, amarre y protección contra efectos erosivos de lluvias.

305

**TIENE IDENTIFICADO EL MUNICIPIO Y SU ADMINISTRACION LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA CAFETERO Y SUS CAUSAS**

### ***PROBLEMA CENTRAL Y ESTRUCTURAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA***

Como causa fundamental a través de años de estudio del fenómeno de reducción de cultivos en la zona, **NO RECONOCIDO NI PRIORIZADO CON URGENCIA EN LA REGION**, es la afectación a sistemas estratégicos como los de agua y suelo.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Como conclusión para no perderse y enrutar el trabajo hacia la solución de los problemas, se identifican las siguientes causas raíz:

1.- EROSION ACELERADA POR PRACTICAS TOTALMENTE INADECUADA DE CULTIVO, afectando especialmente las capas de cenizas volcánicas, con alta capacidad de retención de agua, aireación al suelo y utilización

2.- Afectación de microfloras especialmente por el uso de insecticidas y herbicidas y forma de abonamiento, lo que vuelve esteriles desde lo biológico los suelos al no contar con los microorganismos para la transformación de los abonos para que sean utilizables por las plantas.

3.- PERDIDA DE CAPACIDAD HIDRICA DEL SUELO por tratamiento de coberturas, destruyéndolas, bajando sustancialmente capacidad de retención de agua, elevando evapotranspiración, reduciendo recupera con de acuíferos, que presenta un totalmente inadecuado tratamiento, lo mismo que los cambios en condiciones de suelos en PH, conductividad por el uso repetido de fórmulas magistrales, que lleva a que la oferta disponible ambiental de suelos sea cada vez menor.

Respecto a estas observaciones que demuestran por qué se han bajado de rendimientos de 200 y más arobas por hectárea año a unas 60 hace unos pocos años, habiéndose recuperado un poco la misma. DAÑO EN SUELO Y AGUA COMO PROBLEMA FUNDAMENTAL.

Esta observación y causas son válidas para plátano, banano, cítricos, aguacate, mora, lulo. En el caso de pastos se ve incrementada por el proceso de compactación, erosión, cambios en PH por excretas y orinas.

306

### INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA GESTION DE AGRO, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE E INVERSIONES.

Las cifras de Usos en el municipio muestran la bajísima capacidad y montos en Umatas o Secretarías de agricultura para su trabajo, que no les permite tener un equipo que contrarreste, diseñe y opere soluciones, quedando en muchos casos reducidas a algunas acciones asistencialistas de entrega de semillas, de algunos utensilios, pero no trabajando SOBRE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE VULNERABILIDAD Y DAÑO A SISTEMAS ESTRATEGICOS, y aportando a su solución.

Siendo lo agrario la base de la economía, sabiendo el efecto, para construir soluciones, dentro de un diagnóstico estratégico situacional del municipio, es indispensable encontrar las causas para la baja competitividad y productividad de los cultivos eje de la economía y, por ende, del desarrollo y calidad de vida de sus habitantes, es de sumo interés en un ejercicio de planeación serio el buscar las causas de esa condición y en el análisis del problema, siguiendo el marco lógico, ver si se encuentran, alternativas viables para poder desde la administración municipal aportar a la construcción de soluciones al problema.



Es para este municipio esencial identificar en este tipo de ejercicios los grandes problemas y sus causas y, como resultado, plantear soluciones y contribuir a generar procesos de desarrollo lógicos, reales y ordenados, con continuidad, para trabajar sus problemas estructurales y utilizar todos los instrumentos necesarios para buscar recursos que permitan mejorar la actividad, como una de las formas también de parar el problema acelerado y estructural de reducción de la población, brechas y pobreza, aprovechando entre otras cosas y oportunidades, las perspectivas y posibilidades de contar con recursos que podría traer la reducción del conflictos y su impacto , a más de la perspectiva de una posible REPARACION INTEGRAL COLECTIVA DE VICTIMAS, donde el sector y sus actores han sido uno de los más afectados

## **ALTERNATIVAS CONSIDERADAS PARA MEJORA EN LA COMPETITIVIDAD AGRICOL**

### ***ALTERNATIVAS EN RECUPERACION DE SUELOS, COBERTURAS***

Siendo el daño a la tierra el principal conflicto que ha hecho decaer le economía regional, tanto para el café como para los pastos, plátano, reforestación comercial, cítricos, fruticultura de clima medio y frio, hortalizas, macadamia, encarar acciones tanto para recuperar con competitividad en los usos que se definan como potenciales, es necesario se cambie el concepto y prácticas de manejo del suelo, entendiéndolo como sistema que es el más afectado con los actuales proceso.

Aparecen como opciones de mejoramiento las biofabricas, composteros, lombrifabricas, bancos de micorrizas, etc., buscando generar mecanismos de aporte a la revitalización de suelos.

La afectación de microfloras especialmente por el uso de insecticidas y herbicidas y forma de abonamiento, coberturas, capacidad de retención de agua, evapotranspiración, que presenta un totalmente inadecuado tratamiento, lo mismo que los cambios en condiciones de suelos en PH, conductividad por el uso repetido de fórmulas magistrales, que lleva a que la oferta disponible ambiental de suelos sea cada vez menor.

### ***ALTERNATIVAS PARA CAFÉ***

Así mismo, en La caficultura de hoy, orientada a producir café de mayor y mejor calidad, bajo la adopción de buenas prácticas y hacia la diferenciación, adoptando el concepto que exige el mercado actual, el de los cafés especiales o cafés diferenciados que generen mayor rentabilidad y mejores condiciones en el momento de la venta.



A nivel regional se ha avanzado para la conformación de la cadena de los cafés especiales, con el objetivo de cualificar el trabajo que se realiza a nivel asociativo, gremial y empresarial, de tal manera que se pueda integrar y aunar esfuerzos para la formulación y ejecución de programas y proyectos de trascendencia para el desarrollo del sector cafetero, esto a través de la canalización de recursos del gobierno departamental y nacional.

Han avanzado en procesos de certificación permitiendo se obtengan precios superiores.

En proceso de despulpado y secado han hecho cambios, reduciendo sustancialmente las necesidades de agua (de 40 lts/kilo hasta 1) lo que implica menos demanda de servicios ambientales y afectación de aguas.

Se han implementado algunos puntos de tratamiento de aguas con mieles antes del vertimiento a quebradas.

El aumento de densidades de siembra hasta 6.000 árboles mejora producciones pero exige más abonos químicos para tratar de mantener el equilibrio, afectando PH, conductividad, Microflora del suelo y acuíferos.

308

#### **ALTERNATIVAS DE SIEMBRA Y MANEJO MUSACEAS (BANANO, PLATANO, GUINEO, BOCADILLO, GUAYABO, ESPERMO)<sup>63</sup>**

Se plantean como alternativas de diversificación dentro de una misma línea, la producción comercial de guineo, lo mismo que de banano bocadillo y el platano espermo, utilizado para sudados. Es ampliar la diversidad de oferta y el posible ingreso, con especies que se saben manejar.

La comercialización se maneja casi toda por intermediarios en el municipio, lo que ya es una desventaja por los bajos precios ofrecidos.

El manejo de suelos, malezas, plagas y enfermedades, exige una profunda revisión pues las prácticas en muchos casos son similares a las del café, con graves daños a suelos por erosión, no coberturas, daño microflora, cambio condiciones de PH y conductividad, no retención de aguas y poco uso de restauradores de suelos con coberturas, micorrizas, bioabonos para mejoramiento y recuperación de suelos.

Protección contra vientos: tampoco aparece en el diseño de los cultivares la presencia de barreras rompevientos que protejan cultivo, reduzcan la pérdida de polinización. No se

---

<sup>63</sup> Extractado del Trabajo de Investigación M. Valencia 2015 para definición y gestión UPRs en Calarcá, Quindío.



observan barreras rompevientos para protegerse de vendavales que son frecuentes y aumentan progresivamente con el cambio climático.

No aparecen sistemas de riegos (por gravedad en casi todos los cultivares) que permitan controlar la afectación del cultivo por fenómenos como el cambio climático y El Niño.

Se puede complementar la búsqueda de competitividad con la puesta en marcha en varios sitios de biofábricas de micorrizas, compost, uso de compuestos de hongos para mejorar microflora, lo mismo que manejar coberturas controladoras de malezas, reduciendo usos de herbicidas al contar con la alelopatía de algunas especies como el maní forrajero, con el efecto sobre la incorporación de nitrógeno, bacterias nitrogenantes en el suelo, amarre y protección contra efectos erosivos de lluvias. Esto reduce también la necesidad de abonos químicos, dando plantas más eficientes por captación de agua,

#### ***Densificación de siembras como alternativa para mejorar ingresos.***

La costumbre secular ha sido sembrar para largos períodos, con bajas densidades y rendimientos muy bajos; en el proceso de rediseño y cambios en UPRs para su reglamentación, centrada en generar procesos altamente competitivos y amigables con medio ambiente, equilibrando sistemas, se recomienda analizar la alternativa de siembras con alta densidad y rendimientos altísimos, mejorando aún más con procesos de recuperación y repotenciación de suelos, usos de coberturas nobles y mejoradores de suelo, microflora y afines, lo mismo que riego para evitar los efectos de cambio climático y El Niño especialmente en el caso del cultivo del plátano, Belalcázar et al. (1990), y Cardona et al. (1991), observaron incrementos de la producción por el orden de 270% y 345%, con densidades de 3,000. Y 5,000 plantas/ha., respectivamente, comparadas con la densidad de 1,000 plantas/ha., empleadas por los productores<sup>64</sup>

*“IMPORTANCIA ECONÓMICA Para hacer un uso más apropiado de la tierra y para aumentar la rentabilidad de los cultivos, el hombre ha recurrido al empleo de prácticas agronómicas y/o cultivariedades altamente productivas. Para el caso del cultivo del plátano se presenta una nueva alternativa, la cual hace relación a la siembra de altas densidades de población, a un solo ciclo de producción, mediante la siembra de una, dos o tres plantas por sitio, bajo una misma o diferentes distancias de siembra. Esta modalidad induce a manejar el plátano como un cultivo anual, de tal manera que una vez efectuada la recolección del primer ciclo de producción, se procede a eliminar la plantación. Si bien es cierto que, respecto a las explotaciones*

<sup>64</sup> EL CULTIVO DEL PLÁTANO EN ALTAS DENSIDADES DE SIEMBRA UNA NUEVA CONCEPCIÓN TECNOLÓGICA DE PRODUCCIÓN Sylvio Belalcázar Carvajal, Ph. D. \*, INSTITUTO COLO BIANO AGROPECUARIO, ICA Programa de Plátano y Banano, Armenia, Quindío, Colombia



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



*tradicionales, este sistema modifica cualitativa y cuantitativamente los parámetros de crecimiento y desarrollo, ello se compensa con los altos rendimientos....*

**VENTAJAS ECONÓMICAS.** *El sistema de altas densidades, con manejo de las unidades productivas a un solo ciclo productivo, podría constituirse en una alternativa bastante rentable, por cuanto ofrece al agricultor las siguientes ventajas:*

- *Mayor rentabilidad por hectárea, como resultado del incremento de lar; rendimientos,*
- *Mayor eficiencia y aprovechamiento de los factores de producción relacionados con tierra, trabajo y capital, mediante un uso más apropiado de la tierra y la mano de obra.*
- *Reducción de costos de producción como consecuencia de la disminución de la mano de obra y el uso de insumos agrícolas.*
- *Incremento de la rentabilidad mediante la programación escalonada de la siembra para recolección del producto en épocas de mayor demanda y costo.*
- *Ingresos altos por la disponibilidad de gran cantidad de semillas de óptima calidad (hasta 15.000 cormos / ha).*
- *Reducción de la incidencia y severidad del ataque de las sigatokas (amarilla y negra), como resultado de la modificación de algunas condiciones ambientales dentro de la plantación, principalmente la humedad.”*

La tabla siguiente, del mismo estudio de Silvio Belalcázar, especialmente la opción segunda, muestra distintos rendimientos de cultivo de plátano con siembras intensivas, muy por encima de las 12 tm/ha/año de 81 Tm en tres años, lo que equivale a tener la producción de 7 años en 3. Significa que en ocho años largos, contando con la semilla para reponer el cultivo, se pueden sacar no 72 toneladas sino 168,

Eso contando además con ventajas adicionales ante la menor incidencia de vendavales, mejor retención de aguas en suelos. Es un ejercicio a pensar para cambiar hacia un campo más productivo, recuperando suelos, usando coberturas nobles como algunas leguminosas (kudzu, canavalia, maní forrajero, etc) que mejoran condiciones de flora del suelo, reducen la necesidad de abonos, mejoran aireación, protegen de erosión hídrica y ayudan a mantener el equilibrio en el sistema, aportando parte de lo que se está retirando.

310



**TABLA 1, Efecto de las distancias y densidades de siembra sobre el crecimiento, desarrollo y producción durante tres ciclos de producción del clon Dominico Hartón**

Distancias de Siembra (m)	Plantas /ha	Ciclos de Producción	Altura Planta (m)	Perímetro pseudotallo* (cm)	Ciclo vegetativo (meses)	Peso racimo	Racimos Cosechados (%)	Rendimiento calculado (t/ha)
3.3 x 2.0 (Un colino)	1.500	1	3.6	58	16.2	16.4	90	22.4
		2	4.8	69	26.2	20.1	63	19.2
		3	5.0	70	37.5	19.4	60	17.6
3.3 x 2.0 (Dos colinos)	3.000	1	3.9	61	18.3	15.7	83	40.5
		2	5.0	61	34.7	14.8	55	24.7
		3	5.1	61	48.2	14.1	41	17.6
5.0 x 2.0 (Un colino)	1.000	1	3.4	67	16.0	16.5	91	15.0
		2	4.7	73	24.7	20.5	84	17.2
		3	4.9	72	35.0	20.3	62	12.6
5.0 x 2.0 (Dos colinos)	2.000	1	3.7	59	17.6	16.0	84	26.8
		2	4.9	67	30.8	19.3	81	23.3
		3	5.1	68.0	44.6	16.7	66	22.1
5.0 x 4.0 (Dos colinos)	1.000	1	3.5	59	17.2	16.3	100	16.3
		2	4.7	71	26.8	20.2	97	19.5
		3	4.9	69	37.0	20.7	66	13.7
5.0 x 4.0	1.500	1	3.7	61	18.4	17.8	93	24.8
		2	4.9	69	30.4	21.5	80	25.8
		3	5.0	73	42.8	18.5	66	18.8

\* A un metro de la superficie del suelo

311

### **ALTERNATIVAS EN GANADERIA Y PASTOS CAMBIO SISTEMAS Y SUGERENCIAS PARA REGLAMENTACION UPR<sup>65</sup>**

El escenario de usos de suelo que presentan las EVAS del 2014 es el siguiente:

Relacionando área ocupada v.s. cabezas, da una capacidad de carga actual con los sistemas utilizados de 2,74 animales/ha ( de todas las edades, no en unidades equivalentes) muy baja.

La bajísima capacidad de carga muestra la existencia de suelos degradados, inadecuadas pasturas y su gestión, carencias hídricas.

Por los procesos utilizados por costumbre, por nadie discutidos, hay una gran pérdida incremental de servicios ambientales de una importante área del territorio del municipio.

<sup>65</sup> Extractado de trabajo investigación M. Valencia para definición UPRs Calarcá, Quindío.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Una de las primeras alternativas a considerar es la de cambiar la ganadería extensiva por altamente intensiva, con bajos costos de inversión, mejora de utilización de suelo y alta rentabilidad tanto en carne como en leche, crías.

Mucha parte del suelo hoy en ganadería especialmente en cordillera, deben tomarse acciones para convertirlos hacia otro tipo de actividad como reforestación protectora o productora. Para la primera preferenciando procesos de recuperación de coberturas de suelos mejoradoras y reductoras de erosión, basada en especies de la zona para recuperar la flora y la fauna, especies arbustivas de idéntica connotación, nativas, generando proyectos integrales y preferenciando protección de corrientes.

Dentro del marco de hacer competitiva la cadena productiva es importante en los procesos de reglamentación de las UPRs y definición de los procesos a seguir, buscando mejorar el rendimiento y reducir el daño a los sistemas, equilibrando los sistemas hoy descompensados, fortalecer la cría y el proceso completo sin los costos de logística asociados a la práctica de hoy de comprar ganado de levante en otras plazas, con alto costo adicional por cambio de clima y pérdida de peso en transporte, estrés, que retrasa el crecimiento de animales.

Una forma de fortalecer la cría al reglamentar es poner algún incentivo o generar un proyecto de utilización de semen especializado para animales de doble propósito y con altos rendimientos en carne y leche, lo mismo que por la rusticidad, mansedumbre y capacidad de conversión de alimentos como son los Blanco Orejinegros

No aparecen procesos de estabulación y/o semiestabulación como forma de mejorar los rendimientos y reducir daños por pisoteo y generación de gases en la ganadería tradicional, con explotaciones ganaderas rentables.

No aparecen procesos de pasturas de alto rendimiento y calidad para aumentar capacidad de carga tanto en carne, leche como en el doble propósito.

No aparecen siembras de pastos resistentes al cambio climático y especialmente a fenómenos como el del El Niño, resistentes a sequías prolongadas, que generan altas reducciones en rendimientos.

Las fincas dan plata cuando se manejan los pastos como verdaderos cultivos y no se observa ni la formación para hacerlo, ni los procesos en la zona. Altas siembras de estrella como solución han sido los avances, donde el volumen de forraje utilizable es bajo. Este pasto han demostrado que produce entre 0,7 y 1,2 kilos de pasto por metro cuadrado, pero el animal solo se consume entre el 15% y 25%, porque el resto está lignificado (lo que se llama tumbaviejos, pasto mal manejado por su desconocimiento agronómico).

312



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



La afectación de los suelos por el tratamiento en la ganadería tradicional intensiva preferenciada como proceso en el municipio, genera grandes problemas, como lo comentan (Díaz/Murgueitio 2015):

*“Los impactos negativos más fuertes sobre el suelo y la vegetación en las fincas ganaderas se observan en los sitios de mayor movimiento de los animales: los caminos, corrales, y el acceso a bebederos y saladeros. En las fincas de montaña se forman surcos profundos y en las tierras planas los senderos se compactan cada vez más. En todos los casos, el agua que no se infiltra en estos sitios genera escorrentía que erosiona las tierras aledañas.”<sup>66</sup>*

El cambio climático y las sequías son uno de los grandes limitantes para una ganadería ya de por sí, por el estado de suelos y pastos, es poco menos que competitiva y rentable.

Ante la intensa sequía que viven hoy las regiones Caribe y Andina, la preocupación por el suelo parece secundaria frente a la lucha diaria de los productores para garantizar el suministro de agua y forrajes para el ganado. Pero la realidad es que del manejo que se haya en este momento y a futuro, aprovechando la oportunidad de ajuste en la Reglamentación detallada de las UPRs, de los suelos ganaderos dependerá en gran medida la erosión que van a sufrir las fincas cuando regresen las lluvias.

Tierras con largos años de pastoreo generan grandes cambios en los sistemas de diversos tipos, como se detallan aquí:

313



El sobrepastoreo y el movimiento excesivo de los animales en las zonas de pendiente de la cordillera, que no encuentran sombra ni alimento en los potreros con baja calidad de pastos y menos capacidad de resistir la sequía generada por el Fenómeno de El Niño, seguirán dejando como consecuencia grandes extensiones de suelo desnudo en las fincas ganaderas, especialmente en las zonas de Cordilleras y pendientes como en gran parte tiene el Municipio, acelerando procesos erosivos.

Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, las zonas sometidas a estas condiciones de manejo, presentan las mayores tasas de erosión, con pérdidas de

<sup>66</sup> CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS GANADEROS: UN TEMA PERTINENTE EN TIEMPOS DE SEQUÍA, Publicado el: 15/06/2015, Autor/es: Zoraida Calle Díaz Coordinadora del Área de Restauración Ecológica; y Enrique Murgueitio R. Director Ejecutivo, CIPAV Colombia  
[http://www.enqormix.com/MA-ganaderia-carne/manejo/articulos/conservacion-suelos-ganaderos-tema-t7087/124-p0.htm?fb\\_ref=Default](http://www.enqormix.com/MA-ganaderia-carne/manejo/articulos/conservacion-suelos-ganaderos-tema-t7087/124-p0.htm?fb_ref=Default)

suelo en muchos casos graves, de hasta a 25 toneladas por hectárea por año.

Esto, de seguirse sin ajustar procesos o cambiar usos de suelo y/o sistemas y procesos productivos, significa que para cada nueva temporada de lluvias se aumentará aún más el daño y reducción de la oferta ambiental del territorio, pues encontrará miles de hectáreas descubiertas, donde las aguas de escorrentía arrastrarán la fertilidad de los suelos hacia las cuencas hidrográficas, sedimentando los ríos y ciénagas, es decir, preparando el escenario para las próximas inundaciones generándose panoramas como el mostrado en la gráfica.

En las tierras planas y suavemente onduladas la erosión se evidencia en las raíces descubiertas de los árboles, sitio donde usualmente se agrupan buscando sombra y protección del sol.



Generación de **CÁRCAVAS REMONTANTES** en tierras ganaderas de ladera:

La degradación severa de los terrenos ganaderos no solo afecta el paisaje local sino que exporta enormes volúmenes de sedimentos a la cuenca.

Según el IDEAM los procesos de degradación con mayor incidencia en Colombia se asocian a la erosión hídrica superficial.

*Fotos. tomadas de “Conservación de los suelos ganaderos: un tema pertinente en tiempos de sequía”, Publicado El: 15/06/2015, Autor/Es: Zoraida Calle Diaz Coordinadora del Área de Restauración Ecológica*



**EROSIÓN LAMINAR, SURCOS Y PEQUEÑAS CÁRCAVAS** causadas por el tránsito permanente del ganado en un mismo camino.

***No existe peor maleza que el suelo desnudo***

El sobrepastoreo, la aplicación exagerada de herbicidas y la limpieza mecánica excesiva dejan áreas desnudas o *calvas* en los potreros, que se erosionan fácilmente. Un potrero bien manejado debe tener una cobertura total del suelo, es decir, no deben tener parches de suelo desnudo. Por esta razón, el control químico o mecánico de malezas debe ser acompañado de la siembra inmediata de las áreas desnudas. Todas las plantas conocidas peyorativamente como malezas, incluso las más tóxicas y espinosas, ayudan a conservar el suelo. En otras palabras, las prácticas de limpieza deben ser respetuosas del suelo

Para la mayoría de ganaderos la parte más valiosa de su patrimonio es el ganado. Otros productores consideran más esenciales aún, la cobertura vegetal y las aguas de la finca. Sin embargo, se puede argumentar que el suelo de la propiedad es un patrimonio más importante, aunque subvalorado. Esto se debe a varias razones:

- El suelo soporta todo el sistema productivo al sostener el crecimiento de la vegetación y la producción de forrajes para los animales.
- El suelo contiene el mayor depósito de agua de los agropaisajes tropicales.
- La formación, evolución y desarrollo de los suelos son el resultado de procesos mucho más antiguos y prolongados (milenios) que aquellos que dieron origen a la vegetación natural de los bosques o sabanas o a los pastos y forrajes ganaderos.
- El suelo es en sí mismo un ecosistema complejo moldeado por procesos geológicos, físicos, químicos y biológicos.
- Los animales y la vegetación pueden ser reemplazados con tiempo y esfuerzo, pero es mucho más difícil reemplazar los suelos perdidos o restaurar la fertilidad en los suelos degradados. Esto aplica también para los recursos hídricos.



Suelo, agua y vegetación son tres componentes del patrimonio natural del productor que están íntimamente relacionados. De esta forma, la suerte de cada uno de ellos determina la suerte de los otros. Solo los ganaderos que logren asimilar e interiorizar esta realidad podrán preparar adecuadamente sus fincas para el cambio climático que nos expone a condiciones cada vez más extremas e impredecibles de sequía, lluvia, heladas en los altiplanos y altas temperaturas durante el verano.

La ganadería moderna y sostenible debe respetar la integridad de los suelos y contribuir a que éstos sean más resilientes a los efectos adversos del cambio climático. De hecho, la conservación decidida de nuestros suelos es la principal medida que debemos adoptar como sociedad para prevenir la erosión, los deslizamientos, la pérdida de vidas humanas en derrumbes, las emisiones de gases de efecto invernadero, la inseguridad alimentaria y la pobreza.

Por esta razón, la ganadería colombiana debe adoptar los principios de la agricultura de conservación: respetar la zonificación agrológica, en especial los terrenos pendientes y la vegetación protectora de las microcuencas; mantener una cobertura permanente del suelo; hacer el mínimo movimiento posible del suelo en las labores de adecuación de tierras y asociar las gramíneas con leguminosas herbáceas, arbustivas y arbóreas.

316

### ***REFORESTACION PRODUCTORAREFORESTACIÓN COMERCIAL. IMPACTO CAMBIANDO LAS FRONTERAS***

Revisando procesos en ganadería extensiva y tecnificándola, haciendo transformación como apunta el PDM y el PND, lo mismo que Colombia Siembras, en unas pocas de las hectáreas hoy comprometidas se puede tener la misma población de bovinos y aún más, quedando disponibles una extensión de mucho interés. Estando autorizados por la caracterización de suelos en 2015 de UPRA para usos de una extensa zona como plantaciones comerciales, se pueden diseñar procesos de producción amables con medio ambiente y recuperación, repotenciación de suelos ya guas, es probable se pueda recurrir a usar muchas de esas extensiones proyectos de diversificación económica, una de las metas basados en cultivos de especies de maderas nobles, con alto precio, incentivos forestales, incentivos de capitalización, tasas bajas de interés y otros atractivos..

En el Proceso es fundamental modificar las prácticas de las reforestadoras comerciales en beneficio del medio ambiente, de la producción en cantidad y calidad y de la no perdida de los suelos. Esto puede quedar regulado en EOT y UPRs.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Error conceptual a al proponer bosques comerciales como solución a problemas de deforestación<sup>67</sup>

El gran poder de presión y “deformación de opinión”, dominio de la industria maderera, participan además como financiadores de campañas y por tanto, con derecho ante la pasividad de las comunidades, administraciones, como hacedores de políticas, ha llevado a que se imponga en el escenario de la RECUPERACION Y REPOTENCIACION DE SISTEMAS un sofisma de distracción hoy aceptado como Verdad Absoluta

Se ha aceptado sin discusión el enfoque de la FAO, el cual está vinculado a un error fundamental: define los bosques como una mera superficie cubierta de árboles. Así, se olvida la complejidad de los sistemas y se da patente de corzo a las grandes empresas sin lugar a tomar acciones y procesos responsables con medio ambiente (y jocosamente, con su viabilidad futura al ir adquiriendo cada vez más tierras propias para cultivo, que no les permiten seguir con los procesos de tierra arrasada que sus técnicos manejan o manejaban en las tierras arrendadas, devolviendo a los dueños áreas con oferta ambiental y capacidad de uso totalmente disminuida), se pueden arrasar bosques y reemplazarlos por plantaciones de caucho, o cortar bosques templados o subtropicales altamente biodiversos para dejar sitio a plantaciones estériles de pinos o eucaliptos -y nada de esto se clasificaría como 'deforestación neta'.

Si la industria arranca pastizales, cultivos de pan coger o toma y convierte tierras campesinas en monocultivos industriales de árboles o desiertos verdes, eso para la FAO es “reforestación”.

En la formulación del EOT y la búsqueda de procesos de recuperación/restauración y protección a los sistemas estratégicos esenciales no se puede seguir cometiendo el error de la FAO, que siendo vocero no de los intereses del planeta y comunidades sino de las grandes empresas madereras, se niega a definir los bosque por su diversidad biológica, social, cultural y espiritual, cohonestando y promoviendo seguir el daño promoviendo la expansión de plantaciones industriales de árboles a gran escala a expensas de comunidades y bosques reales y su capacidad de prestación de servicios amplia y armónica..

<sup>67</sup> [BIODIVERSIDAD](http://www.ecoport.net/Temas-Especiales/Biodiversidad/!Las-plantaciones-NO-son-bosques), 31/08/2015, ¡Las plantaciones NO son bosques!, <http://www.ecoport.net/Temas-Especiales/Biodiversidad/!Las-plantaciones-NO-son-bosques>, Ecoportal.net, Salva la Selva, <https://www.salvalaselva.org/>



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Seguir en el nuevo EOT y en la posterior reglamentación de las UPRs promoviendo soluciones falsas a la crisis climática al considerar los bosques como meros almacenes de carbono, no se puede aceptar. Sería un acto de harakiri, de masoquismo colectivo permitir se sigan llamando “bosques” a plantaciones de eucaliptos genéticamente modificados.

Grupos ecologistas, movimientos sociales y científicos rechazan esta definición deficiente desde hace años. Hacer un corte poniendo las cosas en su justo punto: trabajar plantaciones con adiciones de coberturas, manejo de aguas, respetando rondas, nacimientos, con productos amigables y no generadores de desiertos sujetos a procesos acelerados de erosión por efecto de agua o vientos..

La solución para los cultivos forestales debe estar acompañada de:

- Recuperar las coberturas y amarres naturales del suelo para mejorar capacidad de retención de aguas, reducción de evapotranspiración.
- Sembrar algunos tipos de mejoradores de suelos para recuperar parte de contenidos de materia orgánica (siembras de canavalia, kudzu, mientras se levanta la plantación, mejorando con bacterias nitrificantes.
- Uso de abonos orgánicos y recuperadores de flora del suelo tipo micorrizas, complejos de hongos.
- Recuperar las rondas de los caudales con reforestación y recuperación con especies nativas.
- Manejo selectivo y localizado de malezas para evitar dejar suelo totalmente expuesto. (Uso de azadón químico, no uso de preemergentes)
- Uso en algunos casos de mulsh para evitar crecimiento de malezas en la zona del árbol, mejorando condiciones de retención de humedad y temperatura, sin tener que recurrir a pre-emergentes para todo el terreno.
- Reglamentar las zonas de cortafuegos para evitar catástrofes ambientales

318

Estas son algunas de las posibles propuestas a evaluar y reglamentar, pues un cambio de modelo de esta naturaleza lleva a generar muchísimo más rápido aprovechamiento y cosecha de material para la industria papelera, mayor volumen, en menor tiempo, quedando tierras en excelentes condiciones. Con esto ganan tanto la empresa privada que hoy es mayorista pues mejora sustancialmente sus rendimientos, al mismo tiempo que hay una gran mejora en la producción equilibrada y mejorada de servicios ambientales, sin degradación de los suelos y aguas incremental como la que se está hoy generando.



### **Regulación manejo de plantaciones forestales comerciales para sostenibilidad.**

Dada la importancia de la disponibilidad de agua, en el proceso de definición de responsabilidades en el Corto plazo para la reglamentación de las UPRS, se considera se debe dar tratamiento prioritario al manejo de plantaciones forestales:

1.- Las prácticas de manejo de empresas comerciales como Smurfit Cartón de Colombia en las plantaciones observadas, muestran el uso de herbicidas que prácticamente dejan el suelo limpio de todo tipo de coberturas, lo que lleva a acelerar procesos de erosión por un lado ante la carencia de amarres, la destrucción de los equilibrios en los sistemas al desaparecer muchas especies de flora esenciales para el mantenimiento de algunos especímenes de fauna, al mismo tiempo que perjudicando la microflora del suelo afectada por el tipo de herbicidas utilizados en el cultivo.

Eso sin haber valorado el muy posible impacto sobre contaminación de acuíferos y zonas de recarga con la presencia de productos que llegan a ellas, muchos de alta residualidad y duración en el tiempo, afectando la calidad de las aguas subterráneas.

2.- Se llega en la reforestación hasta el borde de las aguas. El proceso de manejo anteriormente citado, el tipo de árboles utilizado, la restricción de luminosidad, afectan estas riveras aumentando la caída de material arrastrado por los procesos erosivos y acabando con los retenedores de agua. Se observa casi unas condiciones de desertificación al borde las quebradas intervenidas hasta el borde sin ninguna restricción ni respeto a lo establecido para las rondas.

Estas prácticas, dentro de un proceso de revisión lógica de los procesos para garantizar no seguir haciendo daño, RECUPERAR el daño hecho

Es fundamental evaluar en el caso en mención como generar prácticas que no afecten procesos erosivos ni reduzcan caudales, como está sucediendo.

#### ***Protección de Plantaciones Forestales contra incendios***

En la zona las plantaciones forestales debe conar cadenas cortafuego que permitan controla efectos de incendios, lo que según lo expresa IGAC, puede generar graves situaciones tanto para las aguas como para los suelos, bienes ambientales del colectivo. Es necesario se consideren como obligatorias, basados en las siguientes consideraciones y, por tanto, queden incluidas en la reglamentación de las UPRs y las formas de cultivo.



“El Instituto Agustín Codazzi advierte que perderán fertilidad y capacidad para aptar el agua. Los estragos ocasionados por incendio afectan la biodiversidad y las fuentes hídricas de los departamentos del país, pero también impactan considerablemente a los suelos.

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac) la quema tiene como principal consecuencia la pérdida de la materia orgánica del suelo, lo que generará que los efectos a mediano y largo plazo por los incendios sean negativos y en algunos casos irreversibles y catastróficos, tanto para el suelo como para los ecosistemas que habitan en él.

*“Luego de un incendio, los nutrientes minerales del suelo quedan disponibles para las plantas, lo cual puede aumentar su productividad. Sin embargo, con el paso de los años, los terrenos afectados por los incendios sufrirán efectos que podrían catalogarse como catastróficos*

*Lo que ocurre a largo plazo es que los nutrientes de los suelos quedarán desprotegidos y se perderán por el arrastre del agua. Esto deriva en que “desaparezca la fertilidad del suelo, que se pierda su estructura y capacidad para captar agua, y que se convierta en un terreno compactado. Además ya no contará con la cadena trófica de materia orgánica, ni la presencia de hongos, insectos, aves y mamíferos; en resumidas cuentas, se perderá la vida del suelo”*,

*Por el uso inadecuado de los suelos, el 28 por ciento del territorio nacional es más vulnerable a sufrir los estragos de los fenómenos climáticos en el país*

*La entidad llamó la atención sobre la pérdida de materia orgánica, debido a que esta sirve como soporte para sus agregados (estructura); como esqueleto para los poros (aire); como esponja para el almacenamiento del agua; regula los gases de efecto invernadero; es alimento para macro, microorganismos y plantas; y es un elemento constitutivo de los ciclos de nutrientes, del nitrógeno, del carbono y del agua.”<sup>68</sup>*

En el momento de definir los Riesgos y su Gestión en los cultivos, no se debe olvidar que las plantaciones forestales tienen “Combustible forestal”. *El término combustibles forestales alude a la vegetación viva y/o muerta producto del ciclo natural de las plantaciones forestales o de las intervenciones del ser humano, que se constituyen en material disponible para la generación y propagación de los incendios forestales. Incluyen las copas, ramas, follaje y trozas no utilizada de los árboles, junto con otros árboles desarraigados y destruidos como consecuencia de la tala. En sentido amplio, los residuos incluyen también los árboles*

<sup>68</sup> INCENDIOS FORESTALES SERÁN 'CATASTRÓFICOS' PARA LOS SUELOS DEL PAÍS

Por: VIDA | 30 de septiembre de 2015, <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/fenomeno-del-nino-efectos-de-los-incendios-en-los-suelos/16391164>



*derrribados por el viento, muertos, sotobosque vivo y, en general, la vegetación presente en el monte. Estos combustibles pueden, además, estar constituidos por los residuos dejados en el área después de la cosecha o el producto de las podas y raleos antes de ella.*

La Silvicultura debe ser PREVENTIVA, incluyendo en la reglamentación prácticas para romper, entre otros, la continuidad horizontal y vertical del combustible, con desbroces, aclareos y otros.

**Algunos conceptos considerados en la “Planificación de las infraestructuras de defensa contra incendios” son las siguientes:**

*“Las áreas cortafuegos deben diseñarse como parte general de defensa a medio plazo integrando todas las superficies en las que se reducen los combustibles peligrosos y que pueden servir de interrupción al avance del fuego.*

*El emplazamiento de las infraestructuras de defensa contra incendios no está predeterminado. Pueden considerarse los siguientes casos:*

*Siguiendo las divisorias o vaguadas anchas para fragmentar superficies arboladas.*

*Cortafuegos perimetrales para separar las superficies arboladas de zonas habitadas o zonas de cultivos.*

*Áreas cortafuegos a lo largo de pistas, carreteras, cursos de agua.*

**Áreas cortafuegos:** *Son superficies de anchura variable donde se modifica la vegetación mediante desbroces, podas y clareos, para conseguir una estructura menos inflamable sin continuidad del combustible. Su objetivo es detener los fuegos o controlarlos más fácilmente. Se suelen apoyar en líneas de máxima pendiente, en divisorias de cumbre, en vaguadas o en pistas forestales.”<sup>69</sup>*

---

<sup>69</sup> GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES para propietarios de montes, silvicultores y trabajadores forestales, Asociación Profesional de Silvicultores de Galicia (SILVANUS) Asociación Sectorial Forestal Galega (ASEFOGA) Autor: Equipo técnico de SILVANUS y ASEFOGA



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### RECURSOS PARA POSTCONFLICTO PARA MUNICIPIOS DEL QUINDIO EN COLOMBIA SIEMBRA CON MAPIFICACION LISTA PARA FRUTAS

#### FUENTES POSIBLES DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE TRANSFORMACION Y ORDENAMIENTO DEL CAMPO

Planificar el futuro del campo es la misión de la UPRA, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que durante el 2015 ha avanzado en temas de planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, encabezando uno de los pilares del Plan ‘Colombia Siembra’ del Gobierno Nacional que busca fomentar la agricultura familiar y seguridad alimentaria.

Producto del trabajo realizado, ya hay fuentes de recursos disponibles en Colombia siembra así, que pueden ser objeto de proyectos desde la actual administración:

**Los pilares del plan...**

1. Mapas de Zonificación Agrícola (POT Rural)
2. Esquema de Asistencia Técnica Gremial
3. Programa de Emprendimiento Rural (Sena Rural)
4. Mayor acceso y mejores condiciones financieras de
5. Instrumentos de administración del riesgo agropecu.

### 1. ZONIFICACION AGRICOLA

*El Ministerio de Agricultura, basado en los mapas de zonificación agrícola de la UPRA y los gremios de la producción agropecuaria, direccionará los mayores incentivos a los cultivos seleccionados en estas regiones.*

### 2. ASISTENCIA TECNICA GREMIAL

*Vamos a capacitar a los pequeños productores en buenas practicas agrícolas y pecuarias para mejorar la productividad en las explotaciones campesinas. Lo haremos través de convenios de cooperación con los gremios de la producción agropecuaria,*

### 3. Capacitación en emprendimiento rural

*Vamos a instituir a través del SENA, unos programas de formación y capacitación de jóvenes campesinos en técnicas de agricultura y ganadería productiva, sostenible y rentable.*

Como se observa en Colombia Siembra entran varios conceptos mencionados como problemas urgentes a solucionar en el diagnóstico:

- Zonificación para actuales y nuevos cultivos.
- Prestan asistencia Técnica gremial y la financian.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Hay formación en emprendimiento y empresarismo rural.

Como se observa, hay para el municipio una alternativa de buscar recursos para proyectos asociativos, donde asociando a varias personas, pueden conseguir recursos adicionales para el funcionamiento de Secretaria como integrador ante Finagro de grupos, pudiendo trabajar cacao, y forestales comerciales, proponiéndose se haga con maderas nobles /cedro, nogal, roble, guayacan, de alto precio en el mercado, incluyendo urapan, que permitiría iniciar un proceso de diversificación con impactos positivos sobre recuperación de sistemas, protección de suelo contra erosión, mejoras de acuíferos, cambiando de uso parte de las tierras utilizadas hoy en ganadería con cultivos con programas de manejo para recuperar coberturas, suelos y que generen rendimientos altos a tierras hoy con rendimientos negativos.

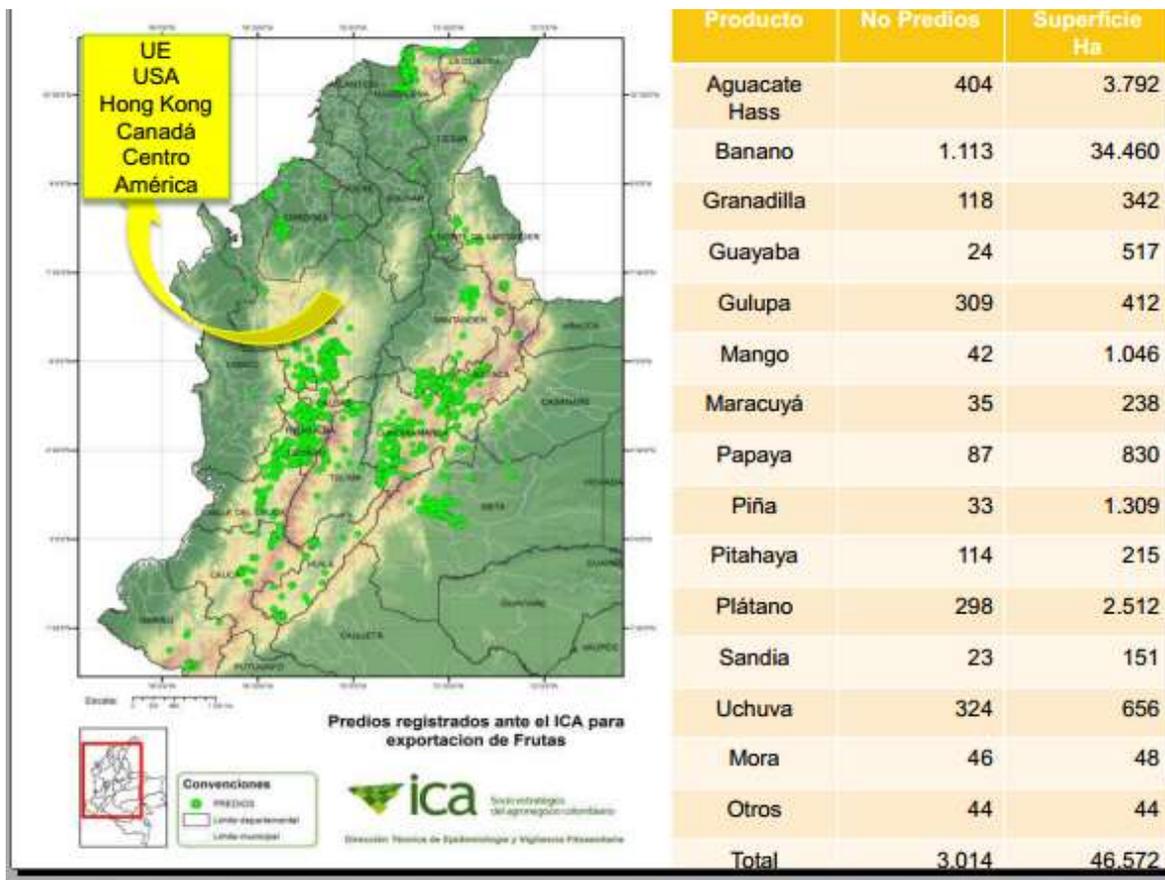
QUINDIO: ZONAS DEFINIDAS COMO APTAS PARA CULTIVOS POR MUNICIPIO UPRA 2015 Y OBJETO DE RECURSOS DE COLOMBIA SIEMBRA								
CodDane	Municipio	CACAO	PALMA DE ACEITE	CAUCHO	PAPA	MAIZ	ARRIZ	FORESTAL COMERCIAL
63001	ARMENIA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
63111	BUENAVISTA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
63130	CALARCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
63190	CIRCASIA	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
63212	CÓRDOBA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
63272	FILANDIA	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
63302	GÉNOVA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
63401	LA TEBAIDA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
63470	MONTENEGRO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
63548	PIJAO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
63594	QUIMBAYA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
63690	SALENTO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI

323

En la diapositiva siguiente de promoción por Ministerio de Colombia siembra muestra que para el municipio pueden generarse proyectos de transformación productiva con mejoramiento de riegos por goteo, recuperación de suelos, compuestos con aguacate, plátano, banano, cítricos, mora, ganadería.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”

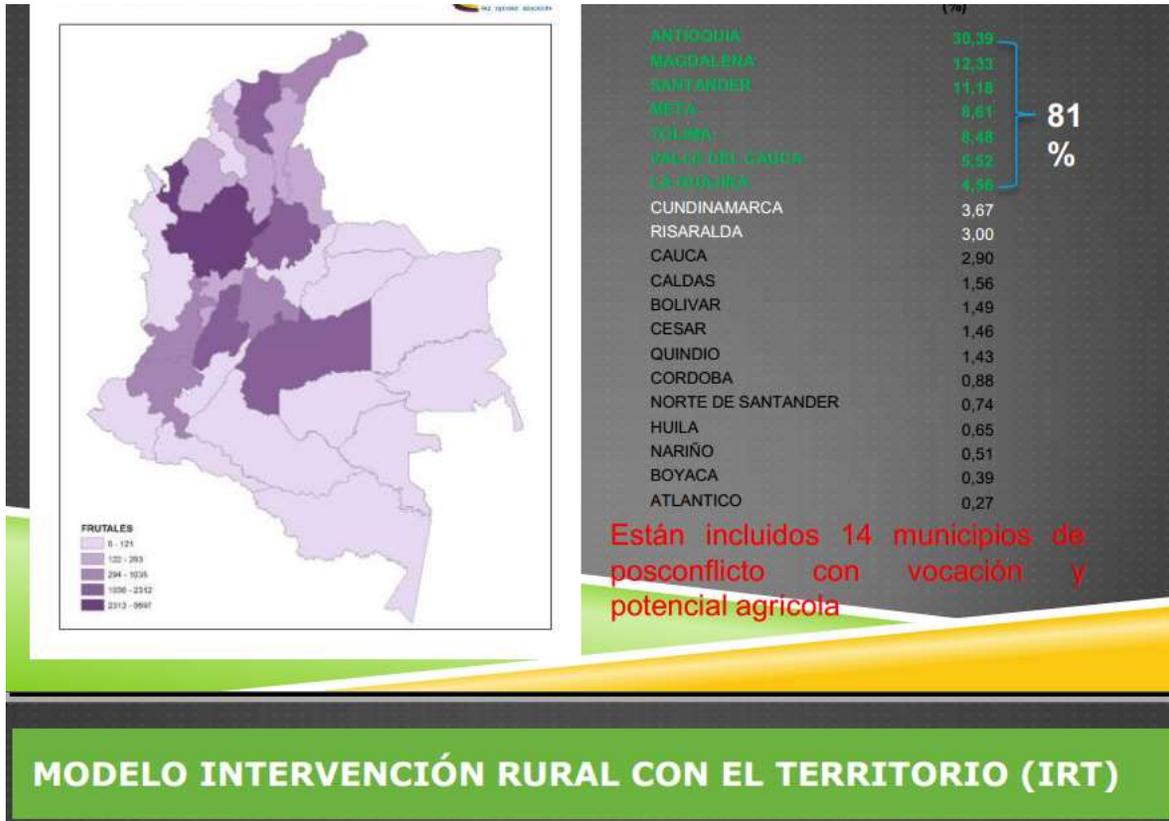


324

El producto del trabajo de UPRA, el IRT que se presenta a continuación, muestra los departamentos priorizados y los porcentajes para los mismos en forestales comerciales, para lo cual se debe mirar el mapa siguiente.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



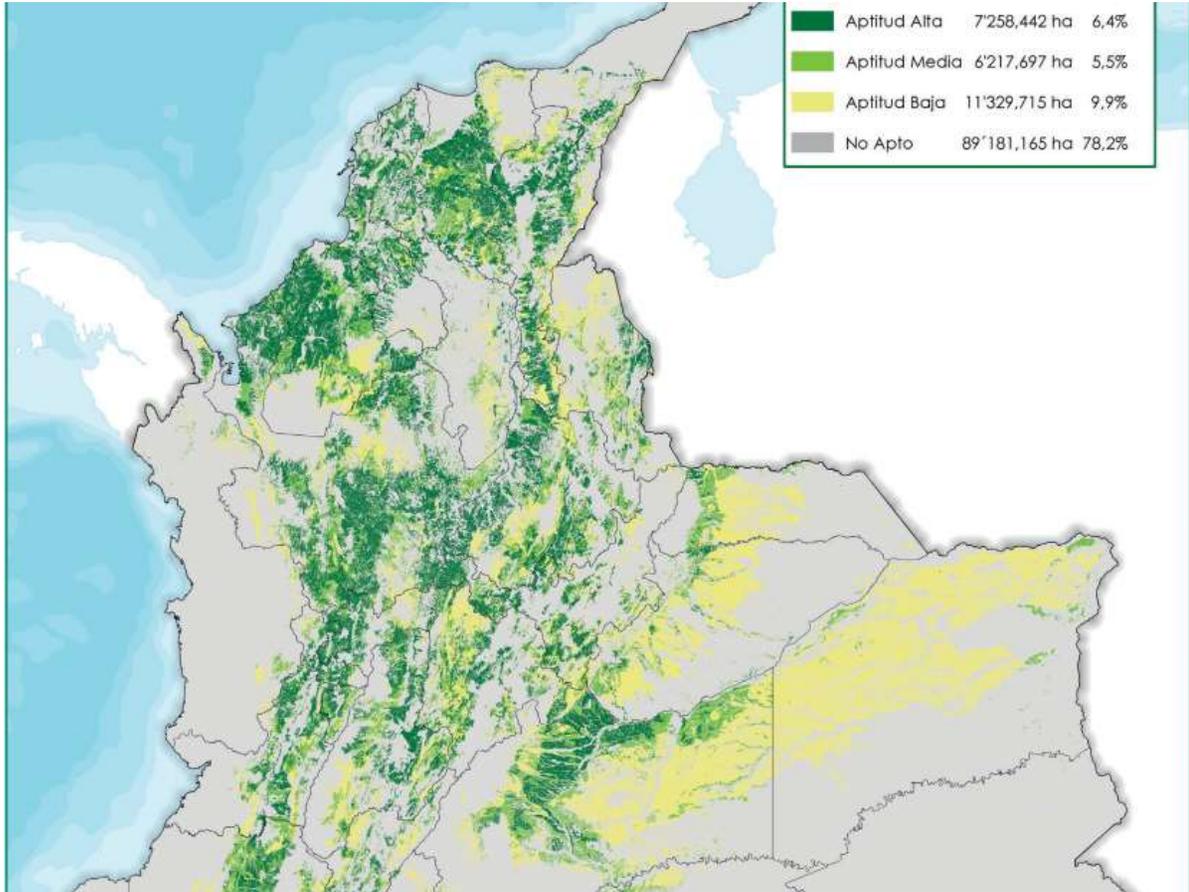
325

### MODELO INTERVENCIÓN RURAL CON EL TERRITORIO (IRT)

RECONOCIMIENTO POR ZONIFICACION FORESTAL DE UPRA DE POSIBILIDAD DE GENERAR PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO CAMBIANDO DE USO TIERRAS DE BAJISIMA RENTABILIDAD COMO LAS GANADERAS

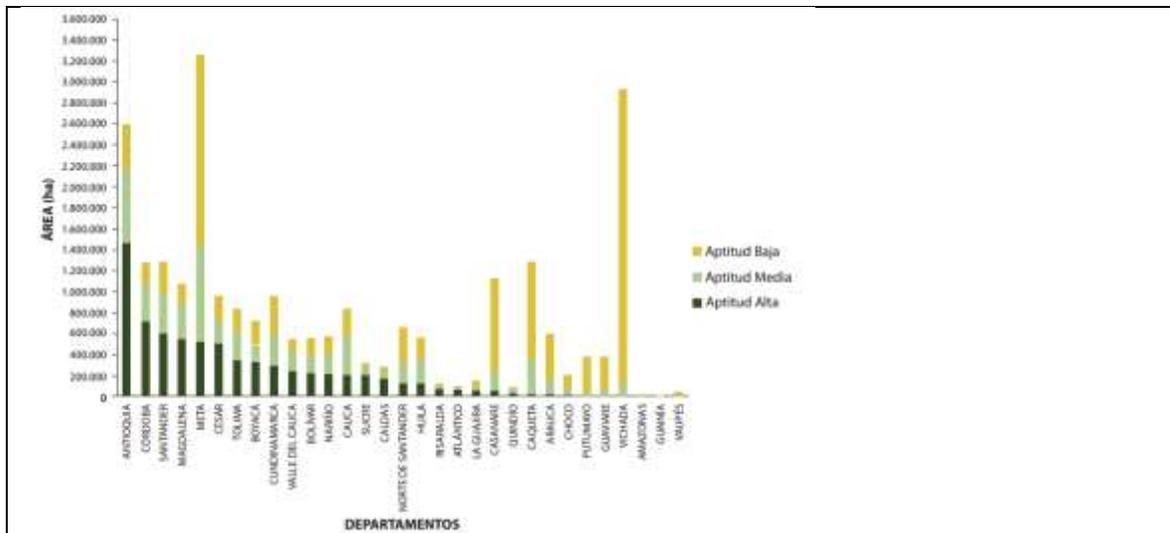
Áreas de exclusión legal para la Zonificación de Plantaciones Forestales Comerciales en Colombia a escala 1:100.000.

De acuerdo a la zonificación forestal realizada por la UPRA en cumplimiento de la ley, el municipio para buscar opciones de diversificación no presenta sino limitaciones muy reducidas en zonas de exclusión legal para tal efecto.



326

Figura 13: Mapa Zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia (ZPFC), escala 1:100.000



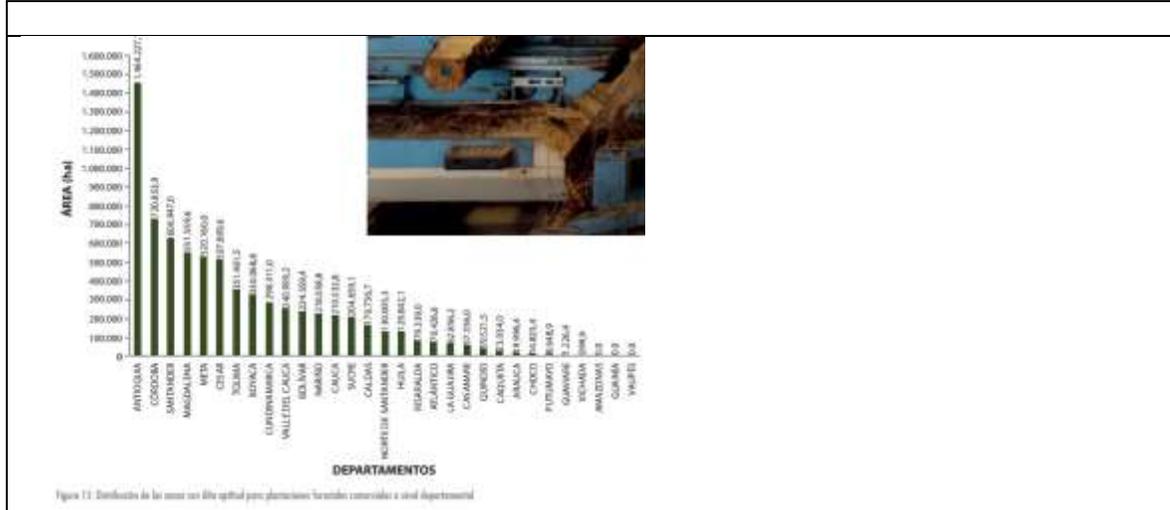


Figura 11: Distribución de las zonas con alta aptitud para plantaciones forestales comerciales a nivel departamental

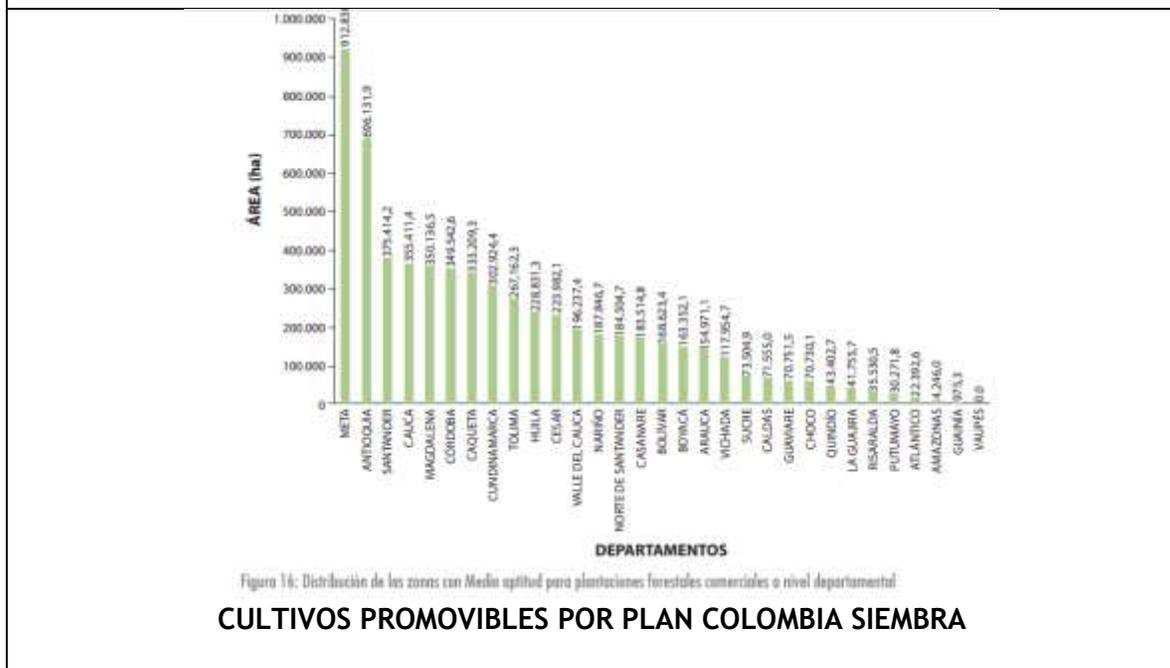


Figura 16: Distribución de las zonas con Media aptitud para plantaciones forestales comerciales a nivel departamental  
**CULTIVOS PROMOVIBLES POR PLAN COLOMBIA SIEMBRA**



## **USO Y ACCESO A REGALIAS PARA CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION E INVESTIGACION**

**(Al Servicio De La Mejora En Competitividad Y Desarrollo Humano Sostenible.)**

Se ha vuelto un lugar común el pensar que las poblaciones pequeñas, con diferentes niveles de personas formadas residiendo, ocupadas en educación, el estado, en algunas empresas, otras jubiladas y con altas competencias, no generan acciones de investigación aplicada respecto a los problemas estructurales u oportunidades de municipio y región.

Colciencias, ha venido explicando en qué consiste el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, cómo se maneja, qué se puede financiar y qué no. En otras palabras, entregando toda una serie de herramientas para que formulen de manera adecuada los proyectos de ciencia y tecnología.

En este proceso el principal reto para el municipio será la adecuada formulación de proyectos en CTel en acuerdo con otros municipios y buscando el apoyo de gobernación con los técnicos formados para tal efecto “El gobierno, a través de Colciencias, anunció que para 2016 hay 1,55 billones de pesos del Fondo de Regalías para que los departamentos y entes territoriales inviertan en proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Se ha generado desde Colciencias una guía en la que se presentan las diez líneas de acción que financia el fondo, y que se han desarrollado en estas jornadas de capacitación”<sup>70</sup>

328

Desde Colciencias, el PND y el gobierno hay claridad en el objetivo y necesidad de Acercar la ciencia a las regiones. Esto lo están realizando a través del Programa ‘Enlázate con Colciencias en las regiones’, programa que busca fomentar el desarrollo de la investigación y cerrar la brecha científica que existe en el país.

La Guía mencionada fue construida por Colciencias y DNP, con apoyo de MinTIC, MinCIT y MEN, y se expidió y publicó en octubre de 2015. El documento establece diez tipos de actividades científicas que el fondo financia. En términos generales, en ninguna de estas tipologías se financiarán proyectos que no tengan como razón principal fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de la región, así como “actividades relacionadas con gastos recurrentes, tales como el pago de impuestos, costos fijos y gastos de funcionamiento, aporte directo de pagos parafiscales y demás gastos de operación al igual que el cubrimiento de deudas”.

Existen recursos como los de regalías a través de Ciencia, Tecnología e investigación a los cuáles se tiene acceso si se generan proyectos en este sentido a través de vinculación de profesionales dentro del municipio y la administración, acuerdos con universidades de la región o del país, con ONGs y otras organizaciones, enfocando en temas de interés para los

---

<sup>70</sup> Revista Semana, [VIDA MODERNA](#) | 2016/04/07 17:53, *Invertir en CTel, la gran apuesta al desarrollo*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



municipios y su desarrollo, enfocados en proponer soluciones en lo social, político, administrativo, ambiental, transformación del campo y mejora de competitividad.

Esto, trabajado, incluido dentro del marco de Desarrollo Sostenible como línea de proyectos transversal a todas las dimensiones, es de gran significado para ampliar las posibilidades de construir soluciones a la medida de situaciones y problemas estratégicos para el área, contando con recursos para tal efecto y que permita mejorar y fortalecer las competencias de la institucionalidad municipal al complementarse.

El objetivo de la política de ciencia, tecnología e innovación -CTI-, en Colombia busca mejorar la capacidad competitiva del país y encontrar alternativas a problemas sociales fundamentales, como son el empleo, la seguridad, la pobreza y la salud, mediante el apoyo al desarrollo científico-tecnológico y la innovación en Colombia, como lo plantean desde el gobierno nacional definiendo unos objetivos y que se puede convertir su uso por la administración en una fuente adicional de generar acciones para el desarrollo objeto del presente PDM.

Los retos que se plantean para el país en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTI-, son diversos y cambiantes, entre ellos se cuentan:

- la competitividad,
- la búsqueda de alternativas tecnológicas para la generación de empleo y
- la respuesta desde el conocimiento a problemas geopolíticos y neoeconómicos como el aprovechamiento y protección de la biodiversidad.

329

Por esta razón, Colciencias a través del **Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología -SNCTI-**, plantea una política que se construye permanentemente de manera participativa por parte de la comunidad científica, instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

Esta política plantea acciones concretas como la creación de **mecanismos jurídicos** que le otorguen un adecuado nivel de operatividad del SNCTI; el aumento de la vocación científica y de investigación en los jóvenes; el mejoramiento de las relaciones entre las entidades del conocimiento y las empresas; y el aumento en la generación de investigación y desarrollo tecnológico pertinente para la solución de problemas y el desarrollo de potencialidades del país, entre otras.

En Colombia la construcción permanente de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación ha tenido como **resultados:** el apoyo a la consolidación de investigación en universidades, centros y grupos de investigación; la formación de recursos humanos; el apoyo a la innovación: articulación del sistema; y el desarrollo de la información.

Ley 1286 de 2009 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para darle valor agregado A los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva Industria Nacional



Es fundamental para la administración tomar como marco de referencia los lineamientos del Sistema General de Regalías SGR y los temas objeto de posibles financiaciones para estimular la propuesta desde todas las secretarías, organizaciones de sociedad civil, de proyectos enfocados en estudios en temáticas tan importantes como la recuperación y repotenciación de suelos, agua, definiciones de acciones concretas para el ordenamiento territorial rural, reducción de vulnerabilidad ambiental, económica y social y muchos otros temas.

Un ejemplo de temáticas que ha manifestado la comunidad son tema de interés para ellos está en arte y cultura, para lo cual se plantean algunas directrices como fuente de ideas para la formulación de proyectos por regalías en este sentido, más aun que se ha establecido el OCAD municipal, dejando la dependencia por la adherencia que tenían firmada con la gobernación, quitándose esa dependencia y falta de manejo utilizando mecanismos legales, lo que exige a su vez en lo institucional cambiar la forma de actuar al interior del municipio generando competencias o alianzas estratégicas para tener mayor acceso a recursos sin esperar como se venía haciendo hasta ahora, que solo fueran sujetos de acciones generadas por gobernación prácticamente sin derecho a revisar condiciones de acciones y costos, cumplimiento y calidad de obras.

**Estímulos a la investigación, creación, formación, circulación las artes y la cultura del departamento,<sup>71</sup>**

330

El Estado colombiano en su constitución política reconoce en el acto creador y en los procesos de investigación y formación, fuentes primordiales del desarrollo cultural y se compromete a fomentarlos, estimularlos y apoyarlos con acciones afirmativas, como las que, desde hace años, ha puesto en marcha el Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos (PNE), que lo consolida como un canal descentralizado de reconocimiento e incentivo al sector y a la diversidad cultural del país.

Concordantes con estos lineamientos, la Política Cultural del Departamento del Quindío, el Plan Departamental de Cultura BIOCULTURA 2013-2023, identificó en el nivel territorial un vacío en la formación de la creatividad desde la primera infancia, por no prestarse suficiente importancia a la formación artística como fuente básica para el acto creativo.

La “desarticulación entre la institucionalidad cultural y educativa que dificulta la formación artística de calidad, en función de estimular la creatividad...” fue el problema central identificado en el eje cultura, arte y educación.

---

<sup>71</sup> *Primera Convocatoria Departamental de Estímulos a la Investigación, Creación y Producción Artística 2016, Quindío, Secretaria de Cultura Departamental. .*



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Además de otras deficiencias como la inexistencia de estímulos a la creación, investigación, producción y circulación artística, así como en la formación de públicos debido a los escasos recursos financieros para apoyar los procesos y expresiones. (Gobernación del Quindío, 2013).

Como respuesta a estas dificultades la política estableció como una de sus estrategias la formulación y adopción de la política de estímulos a la investigación, creación y producción artística para el Departamento del Quindío. En cumplimiento de las directrices trazadas en el Plan Biocultura 2013-2023, se produce la Ordenanza 014 del 17 de noviembre de 2015 que crea el Programa Departamental de Estímulos cuyo objetivo general es el de fortalecer la creación e innovación en las expresiones artísticas y culturales en el Departamento del Quindío, mediante el apoyo y estímulo a artistas y gestores culturales para mejorar la calidad de los procesos del sector y fomentar la participación y reconocimiento.

Con la Institucionalización de este programa se definen lineamientos que permitirán a futuro alcanzar los siguientes logros:

- Reconocer los procesos de creación, innovación e investigación artística y cultural en el departamento.
- Reconocer socialmente a creadores, a través de sus proyectos y trayectorias vitales al servicio de la cultura.
- Promover nuevos talentos.
- Afirmar las identidades y la diversidad.
- Promover la formación, en diferentes esquemas, en el ámbito nacional e internacional, de los creadores, artistas, investigadores, gestores e instituciones del sector cultural.
- Incentivar la producción, circulación de bienes y servicios y la apropiación social de la cultura.

331

### ASPECTOS ESTRATEGICOS DEFINIDOS PARA LA DIMENSION ECONOMICA EN PLAN ESTRATEGICO

<b>ECONOMICA</b>	<b>8, 9, 10, 11</b>	<b>PROGRAMA 4: DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO</b>		4.1.1. FOMENTO LOCAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
				4.1.2. ORDENAMIENTO, TRANSFORMACION, RECONVERSION Y PLANIFICACION DE LA PRODUCCION RURAL
				4.1.3. FOMENTAR LA DIVERSIFICACION DE ENCADENAMIENTOS Y ALIANZAS PRODUCTIVAS
				4.1.4. ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL AL PRODUCTOR RURAL
				4.1.5. FORMALIZACION, FORTALECIMIENTO Y EMPENDIMIENTO DE LA ECONOMIA Y EL EMPLEO
				4.1.6. APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRPECUARIOS
				4.1.7. MARKETING DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO TURISTICO
				4.1.8. TURISMO SOSTENIBLE COMO OPORTUNIDAD ECONOMICA PARA LA PAZ Y FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN TURISTICO MUNICIPAL
				SUBP 4.1 - AMBIENTE DIGITAL MEJORADO AL SERVICIO DE EDUCACION Y DESARROLLO
				4.2.1. CONECTIVIDAD RURAL Y URBANA
				4.2.2. DESARROLLO DEL ANALFABETISMO DIGITAL AL SERVICIO DEL DESARROLLO PARA TODOS
				SUBP 4.3 - OTROS SERVICIOS PUBLICOS
				4.3.1. ENERGIA
				4.3.2. ALUMBRADO PUBLICO
				4.3.3. GAS DOMICILIARIO
				4.3.4. TRANSPORTE
SUBP 4.4 SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA				
4.4.1. AGRICULTURA AGRARIA URBANA Y RURAL				
4.4.2. GESTION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS TRANSITORIOS				
4.4.3. GENERACION DE PROGRAMAS Y POLITICAS EN SAN				

### PROPUESTAS PARA ESTRATEGICAS PARA PLAN DE ACCION DEL PDM PARA EL SECTOR RURAL

#### BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Se toman para esta primera propuesta y avance los sugeridos por DNP. Como producto del ejercicio de definición de programas y proyectos a realizar de acuerdo a los resultados del trabajo con el equipo de Gobierno para definir el Plan Plurianual de Inversiones, estos se revisarán y ajustaran.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo V -Transformación del campo del PND 2014 - 2018, se establecen los siguientes objetivos de resultado de los Planes de Desarrollo locales, orientados por los objetivos de Transformación del Campo:

**Objetivo 1: Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde.**

∞ Tipo de Meta Posible: % del territorio rural del municipio ordenado

∞ Indicador propuesto: Hectáreas rurales ordenadas

**Objetivo 2: Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios sociales que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales.**

∞ Tipos de Meta Posible: Disminuir el déficit habitacional al --- % ( ver indicador base con Comité de Cafeteros)

∞ Indicador propuesto: Porcentaje de hogares rurales en déficit habitacional

∞ Tipo de Meta Posible: Aumento de población rural con acceso a servicios públicos

Indicadores propuestos:

» Porcentaje de la población rural con acceso a acueducto

» Porcentaje de la población rural con acceso a alcantarillado y saneamiento básico

» Porcentaje de la población rural con acceso a energía eléctrica

∞ Tipo de Meta Posible: Aumentar la cobertura educativa de la población rural

∞ Indicador propuesto:

» Cobertura educativa de la población rural en edad escolar (pre-escolar, primaria, media, bachillerato)



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



∞ Tipo de Meta Posible: Mejorar el aumento de la cobertura de servicios de salud para la población rural

∞ Indicadores propuestos:

» Porcentaje de población rural con aseguramiento en régimen contributivo en salud

» Porcentaje de población rural con aseguramiento en régimen subsidiado

***Objetivo 3: Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural a través de una apuesta de inclusión productiva de los campesinos.***

∞ Tipo de Meta Posible: Número de organizaciones existentes fortalecidas

∞ Indicadores propuestos:

» Número de organizaciones rurales activas

» Porcentaje de los productores que hacen parte de una organización o asociación

***Objetivo 4: Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.***

333

∞ Tipo de Meta Posible: Aumento de la producción agropecuaria

∞ Indicadores propuestos:

» Hectáreas sembradas

» Toneladas producidas, por producto

» Capacidad de carga pecuaria (Inventario bovino/Ha)

∞ Tipo de Meta Posible: Incremento de los ingresos de los productores

∞ Indicador propuesto:

» Hogares en pobreza rural por ingresos

***1.2. Objetivos, metas e indicadores de producto: Establezca objetivos, metas e indicadores sobre los bienes y servicios que las entidades públicas están en capacidad de ofertar.***

A continuación se proponen algunos productos asociados a los objetivos y metas de resultado presentadas anteriormente:



% de productores que acceden a crédito agropecuario

Número de asociaciones de productores existentes

Indicador Definición y Fuente

Porcentaje de productores rurales que tienen crédito con instituciones financieras formales.

Fuente: Finagro y Banco Agrario, en Agronet.

Número de asociaciones de productores agropecuarios que existen en el municipio.

Fuente: Secretaría de agricultura o secretaría de planeación del municipio. Personería.

Es necesario tener en cuenta que con base en el diagnóstico se plantearán los objetivos, las alternativas de solución y a las acciones concretas.

***Objetivo 1: ∞ Plan de ordenamiento territorial municipal (, EOT) actualizado; Directrices y/o plan de ordenamiento territorial departamental formulado y aprobado, que incluyan el ordenamiento productivo territorial rural y el ordenamiento social de la propiedad rural ESENCIAL PARA TENER ACCESO A RECURSOS, INCLUYENDO REGLAMENTACION DE UNIDADES DE PLANIFICACION RURAL***

∞ Sistema de seguimiento y evaluación del ordenamiento productivo del territorio rural diseñado.

***Objetivo 2: ∞ Viviendas rurales nuevas***

∞ Viviendas rurales mejoradas

∞ Aumento % de la cobertura de servicios públicos domiciliarios

∞ Aumentar % de los cupos dirigidos a la población rural en edad escolar

***Objetivo 3: ∞ Asociaciones existentes apoyadas desde un enfoque integral***

∞ *Nuevas asociaciones u organizaciones creadas*

***Objetivo 4: ∞ Número de productores beneficiados con asistencia técnica***

∞ Obras de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria



- ∞ Número de productores con acceso a crédito a través de canales financieros formales
- ∞ Familias formadas en la formulación y puesta en marcha de planes de negocios

### **MEGAMINERIA, MINERIA ILEGAL Y PROTECCION DE PARAMOS EN EL MUNICIPIO**

Hoy por hoy son inmensas las dificultades que tiene Colombia vencer la minería ilegal. La situación de municipios como el Buriticá es un ejemplo de los impactos y como cada vez más incontrolable: la actividad ha sido cooptada por grupos al margen de la ley, especialmente el clan Úsuga, que ahora declaró objetivo militar a varios ejecutivos de Continental Gold.<sup>72</sup>

“La situación es preocupante porque este proyecto aurífero promete duplicar la producción agregada del país, que hoy supera las 80 toneladas anuales, el 63 % de las cuales es producto de una actividad que no paga impuestos ni cumple con los estándares ambientales exigidos.

La participación de actores como el clan Úsuga en esta actividad ha tenido un efecto perverso en la industria legal. De acuerdo con la Brújula Minera, la encuesta anual sobre percepción del sector, más del 60 % de las personas consideran que su vida sería mejor sin la explotación minera, pero este rechazo no es contra la actividad misma sino contra la reducción de beneficios económicos y los efectos de la minería ilegal.

La invasión y el dominio de los grupos al margen de la ley de esta actividad, generan la llegada de más de ingentes cantidades de personas de otros municipios en busca de trabajo, a lo cual se suma el uso de mercurio de manera indiscriminada, el coctel perfecto para una crisis socioambiental, que, aunque reconocida por las autoridades, no ha sido atendida.

Otro gran problema es el posible impacto en la salud por el uso de mercurio, que contamina agua, animales y con graves efectos sobre los seres humanos. En el caso de Buriticá mencionando, el mandatario regional cuestionó la decisión del Gobierno de esperar hasta julio de 2018 para prohibir el uso de mercurio para la explotación de oro.

La ampliación de la frontera agrícola a costa de daños en bosques, paramo y sus especies es tema de especial atención en el manejo del suelo y el territorio en el municipio. Hoy con la opción de la megaminería, la presencia de minería ilegal promocionada por grupos fuera de la ley

Aún más grave es esto por el conocimiento en los últimos días de las grandes zonas que están en procesos de concesionamiento para minería, lo que exige acciones inmediatas desde la administración para bloquear el posible incremento al daño ya realizado en estos ecosistemas esenciales por la explotación económica agresiva y altamente lesiva por el hombre, principal destructor y depredador.

---

<sup>72</sup> El Espectador, [ECONOMÍA](#) 22 ABR 2016 - 10:46 PM, *Gobernación de Antioquia responsabiliza a la empresa, MINERÍA ILEGAL SE ESTÁ TRAGANDO A BURITICÁ*



Los ecosistemas de páramo en Colombia presentan una considerable extensión en el municipio la mayor área de estos ecosistemas. Este aspecto resalta la responsabilidad que tiene la autoridad municipal en cuanto a la conservación de estos ecosistemas, hábitat de un importante número de especies de plantas y animales entre las cuales sobresalen especies endémicas o en alguna categoría de amenaza de extinción. Puede destacarse que el 90% de la flora de los páramos es endémica y el 8% del total de endemismos de la flora nacional se encuentra en estos ecosistemas, como se plantea en la “Guía divulgativa de criterios para la delimitación de páramos de Colombia” de la cual se extractan varios aspectos a resaltar para gestión del desarrollo por la administración municipal, dado el significado estratégico del restringir y controlar el uso de esta parte del territorio en distintas actividades productivas.

“Además de su alta diversidad de especies y hábitats, los páramos prestan importantes servicios ecosistémicos que son fundamentales para el bienestar de todos los colombianos. En este sentido, los páramos son pieza clave en la regulación del ciclo hídrico (en estos ecosistemas nacen las principales estrellas fluviales del municipio, las cuales abastecen de agua tanto a habitantes del municipio y su agro, como a otras poblaciones aguas abajo, siendo esenciales pues almacenan y capturan gas carbónico de la atmósfera, contribuyen en la regulación del clima regional, reduciendo el impacto de cambio climático, El Niño, La Niña y y otros fenómenos, además de que son hábitat de especies polinizadoras y dispersoras de semillas y son sitios sagrados para la mayoría de culturas ancestrales, entre muchos otros beneficios.

336

**AFECTACION DEL PARAMO POR LA EXPANSION DE FRONTERA AGRICOLA, GANADERIA Y MINERIA LEGAL E ILEGAL.**





*Fuente: Fotos suministradas por la Secretaria de Hacienda, Mónica Buitrago.*

A pesar de la notable importancia de estos ecosistemas, desde hace décadas se registran altos índices de poblamiento y ocupación en la zona de paramo del municipio, expresados en profundas transformaciones ecosistémicas originados en procesos productivos como la agricultura, la ganadería y en algunos casos la minería, actual o en prospecto.

Estas transformaciones han estado acompañadas por el aumento en la contaminación y la invasión biológica, al tiempo que ha venido aumentando la vulnerabilidad de estos ecosistemas al cambio climático que a su vez han ocasionado alteraciones en los límites naturales de estos ecosistemas, la pérdida de hábitats y especies, y la disminución en la capacidad de prestar servicios ecosistémicos, lo que genera dificultades en el desarrollo de actividades de manejo y conservación.

Ante esta situación, ocasionada por la fuerte presión que ejercen los diferentes sectores productivos sobre las áreas de páramo, se hace necesario definir los límites precisos de estos



ecosistemas, con el fin de evitar el desarrollo de actividades productivas que puedan alterar sus características ecosistémicas y garantizar de esta manera su protección.

“Buscando dar respuesta a esta problemática, el país viene avanzando en la actualización de la política de biodiversidad (Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, PNGIBSE) que se orienta hacia un modelo de gestión que promueve acciones de preservación, restauración y generación de conocimiento en los páramos colombianos para conducir efectivamente el ordenamiento territorial del país, asegurar el suministro de servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano y reducir la vulnerabilidad a los riesgos asociados con el cambio ambiental de origen humano.

Para lograr estos objetivos es primordial partir de la corresponsabilidad social y sectorial que integre todos los actores de la sociedad y reconozca los diferentes sistemas de conocimiento de manera que se aumente la capacidad adaptativa institucional que permita y promueva el fortalecimiento de la gobernanza sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para que estos sean reconocidos y aceptados como valores públicos.

De acuerdo con lo anterior, y buscando preservar y restaurar los páramos, el Gobierno Nacional definió, mediante la Ley 1450 de 2011 (por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014), que en los ecosistemas de páramos no se podrán adelantar actividades agropecuarias, ni de exploración o explotación de hidrocarburos y minerales, ni construcción de refinerías de hidrocarburos. Además definió como una meta prioritaria realizar la delimitación de los páramos a una escala detallada de 1:25.000. Este proceso se inició con la suscripción del convenio MAVDT-IAVH 06 de 2010, mediante el cual se realizó la definición de los criterios para la delimitación, que se presentan en este documento como una herramienta de gestión para la conservación de estos importantes ecosistemas.”<sup>73</sup>

338

### **Delimitación de los páramos en el país como exigencia para su bloqueo a la minería.**

Se ha dado una información preocupante por los posibles impactos que generaría por daños potenciales adicionales si no se actúa con rapidez, de que la zona de páramo del municipio compartida con otros, ya está delimitada y solo compete pedir su bloqueo.

Sin embargo, contrasta esta información con lo expresado por el Ministerio del Medio y ambiente y se considera fundamental el señor Alcalde y su equipo asociado a la gestión de medio ambiente, consigan, asociados con los otros municipios del Quindío, Tolima y Valle con quienes comparten la zona de paramo, se haga la delimitación y unos planes de manejo como distrito integrado para suplir la aparente falencia.

Su delimitación cobra especial importancia a propósito del reciente fallo de la Corte Constitucional que prohíbe toda actividad minera en estos ecosistemas, de los que depende el 70 por ciento del agua del país.

---

<sup>73</sup> “Guía divulgativa de criterios para la delimitación de páramos de Colombia”



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



“Deshabitados, en gran parte desconocidos y profundamente biodiversos. Así son los cuatro complejos de páramos que ya tienen los estudios técnicos listos para ser delimitados por el Ministerio de Ambiente, y conseguir de esta manera blindarse de la minería y otros usos que atentan contra su equilibrio.

El complejo de Frontino-Urrao, en Antioquia; el sistema de Sonsón, en ese mismo departamento y en Caldas, las áreas de Miraflores, en Huila y Caquetá, y Los Picachos, que se extiende sobre este último departamento, el Meta y Huila, son los cuatro páramos de los 21 que se priorizaron en el país para hacerles una cartografía detallada y un estudio técnico.

Además de estos cuatros complejos, este martes el ministro Gabriel Vallejo y el presidente Juan Manuel Santos también darán a conocer los decretos de delimitación de los páramos de Paramillo, Belmira, Tatamá y Farallones ubicados en Antioquia, los dos primeros, Risaralda y Valle del Cauca, respectivamente.”<sup>74</sup>

“A la fecha sólo se han delimitado ocho En total, como lo anunció el jefe de esa cartera, Gabriel Vallejo, fueron delimitados ocho páramos: el de Miraflores, entre Huila y Caquetá, que quedó con una extensión de 19.751 hectáreas (ha); el de Sonsón, ubicado entre Antioquia y Caldas, con un área de 9.184 ha; el páramo Los Picachos, delimitado con 23.872 ha entre Huila, Caquetá y Meta; el páramo Belmira-Santa Inés, ubicado en Antioquia y con un área de 10.622 hectáreas; el páramo Frontino-Urrao y Páramos del Sol-Las Alegrías, con 15.396 ha, entre Antioquia y Chocó; el de Farallones de Cali, que quedó con 2.070 hectáreas; el páramo Paramillo, cuyas 1.550 ha están en Antioquia, y el páramo Tatamá, con casi 11.000 ha, entre Chocó, Risaralda y el Valle del Cauca.”<sup>75</sup>

De acuerdo a esta información oficial del Ministerio y el Instituto Von Humboldt, se debe tener como actividad prioritaria la delimitación de la zona de páramo pues no está incluido priorizado, estando por tanto completamente expuesto, actuación que compete con urgencia al mandatario local buscando la asociación con departamento, Tolima, Valle y los otros municipios vinculados e interesados en este sector.

<sup>74</sup> Así son los páramos que serán delimitados este martes. Ocho complejos de este ecosistema, ubicados en igual número de departamentos, tendrán nuevos límites.

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/paramos-de-colombia-son-delimitados/16541014>

<sup>75</sup> <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/colombia-delimita-100-mil-hectareas-de-ocho-paramos-articulo-623555>, marzo 22 de 2016.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



### **DIMENSION 2, SECTOR 10, TRANSPORTE.**

Transporte es un tema integrado al desarrollo por el impacto, dadas las dificultades del territorio, en los costos de logística para hacer competitivo el agro en Génova. Esto implica también un mejoramiento tanto en vías como en oportunidades de transformación, generación de valor agregado con opciones de colocación en forma rentable en los mercados.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEPA Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 10: TRANSPORTE.	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Transporte	1	20,0	Control que se haga cumplir lo de ley.	Alta
El anillo vial no es adecuado para permitir reducir costos de transporte y accesibilidad en todo tiempo sin daño al producto	1	20,0	Mejoramiento de la via anillo vial, para poder transitar.	Alta
En el transito publico (Willys) hay sobrecupo.	1	20,0		Alta
No hay carros que ofrezcan servicios de carga, para productos agropecuarios	1	20,0	1.- Conseguir transporte adecuado para los productos agropecuarios para evitar daño 2.- Acceso por camion a las fincas para evitar golpes y daño plátano	Alta
No hay o son muy pocas rutas interveredales,	1	20,0	Mejorar frecuencia de rutas interveredales	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>		

Uno de los puntos es la mejora del transporte rural y acceso a las fincas para dañar menos el producto, especialmente banano y plátano por lo que plantean lo posibilidad de programa de placahuellas .

La vía alterna de salida de Génova es una prioridad y plantean la urgencia de buscar alianza con los otros alcaldes para avanzar en diseños, estudio de trabajo, títulos, sobre todo considerando sería un gran apoyo a la promoción turística.

Hay muchas quejas por el alto costo, que aumenta cada vez más al reducirse el número de usuarios.

Se tiene en mente varios sistemas y medios alternativos de transporte:

- bicicletas,
- un posible cable

Algunos plantean la posibilidad de transporte especializado para el manejo del plátano y banano con menos pérdida por golpes o deshidratación.

Con el cierre de la central de beneficio deben contratarse o hacer acuerdos los comerciantes de carne para que les presten el servicio des de Armenia o Calarcá sin encarecer mucho el transporte.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### 11. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO: ENERGÍA, GAS, ALUMBRADO, SERVICIOS DE RED Y ECOSISTEMA DIGITAL, TIC'S, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				
DIMENSION 3 INSTITUCIONAL, POLITICA, ADMINISTRATIVA			SECTOR 13: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, 14: DESARROLLO COMUNITARIO, 15: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 16: JUSTICIA Y SEGURIDAD	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
<b>SECTOR 12: CENTROS DE RECLUSION</b>				
No hay centros de reclusion en el municipio de Génova	2	6,7	Dotar de centro de reclusion	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 12: CENTROS DE RECLUSION</b>		<b>2</b>	<b>6,7</b>	
<b>SECTOR 13: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL</b>				
Falta de un banco de maquinaria para mejoramiento de vías terciarias.	1	3,3	Reparar la maquinaria que se encuentra dañada. Comprar los equipos y maquinaria adecuada y necesaria.	Alta
Los sectores de Policía, Bomberos, Defensa Civil y Administración, cuentan con equipos de computo obsoletos, que impiden una buena prestación del servicio.	1	3,3	Modernización en los sectores con la adquisición de equipos nuevos.	Alta
Los sectores como policía, cuerpo de bomberos defensa civil, hospital entre otras, no cuentan con la dotación suficiente para atender emergencias, no hay camillas ni equipos, extintores, botiquines.	1	3,3	Realizar la dotación de elementos de primeros auxilios para atender las eventualidades.	Alta
No hay apoyo a las Juntas, Contrataciones concertación.	1	3,3	Apoyar y estimular Juntas de acción comunal darles contratación y apoyo.	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 13: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL</b>		<b>4</b>	<b>13,3</b>	
<b>SECTOR 14: DESARROLLO COMUNITARIO</b>				
No hay ofrecimiento de programas para la comunidad en cuanto a buscar su desarrollo e integración para actuar en comunidad con alcaldía e instituciones	1	3,3	Implementar programas para mujeres cabeza de famili. Capacitaciones para jóvenes. Capacitación para productores agrupaciones, intervención del SENA.	Alta
Dificultad de comunicación con líderes comunitarios en la zona rural y perimetro urbano	1	3,3	Dotar a cada presidente de las JAC con un equipo radial para que sea un canal de comunicación con la comunidad.	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 14: DESARROLLO COMUNITARIO</b>		<b>2</b>	<b>6,7</b>	

341

No se observa muy clara la valoración por los ciudadanos de una institucionalidad fuerte, competitiva, buscando recursos y oportunidades para los cambios necesarios en todos los sectores, exigiendo esto mejoras en procesos de selección, contratación, formación de personal vinculado, especialmente en procesos de elaboración y gestión de programas y proyectos para búsqueda de recursos.

### EL SERVICIO DE ENERGÍA EN EL ÁREA URBANA

#### Empresa Prestadora Del Servicio

La empresa prestadora del servicio de Energía en la municipalidad es la Empresa de energía del Quindío EDEQ S.A. E.S.P.

EDEQ es una empresa del Grupo EPM que provee soluciones integrales en distribución y comercialización de energía eléctrica en el departamento del Quindío, para contribuir al bienestar y desarrollo del entorno en donde actúa, caracterizada por una cultura organizacional orientada al servicio al cliente, que se adapta y compromete con el cumplimiento de la promesa de valor a sus grupos de interés.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### Descripción Del Sistema

EDEQ presta el servicio de energía eléctrica en el departamento del Quindío con una cobertura del 100% (sector urbano y rural) y en las partes altas de la cordillera central donde la cobertura es del 97.7%.

El sistema de distribución opera desde un centro de control ubicado en la sede principal de la Ciudad de Armenia, desde donde se realizan maniobras remotas:

- 68 circuitos que llevan energía a todo el departamento
- 12 subestaciones de transformación desde donde se realizan conexiones y desconexiones remotas.
- 77 equipos para la automatización de redes que garantizan continuidad del servicio entre circuitos.



342

Grafico ++. Sistema de Distribución local SDL de EDEQ S.A ESP. Fuente. Informe de gestión EDEQ 2013

La Infraestructura Operativa para atender la demanda en el negocio de distribución de energía de EDEQ S.A. ESP consta de 14 subestaciones de potencia en el nivel de 33/13.2 kV, dos de las cuales son propiedad de CHEC, empresa que también hace parte del Grupo EPM, 3 subestaciones en el nivel 115/33 kV, de las cuales dos son también de propiedad de CHEC.

### Cobertura Del Servicio De Energía Eléctrica En La Municipalidad

La cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas de cabecera municipal es de 98,52%, centro poblado de ND% y área rural de 94,16%.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Gráfica ++. Cobertura del servicio de energía eléctrica Municipio de Génova Departamento del Quindío

Fuente: Ficha Municipal DNP

### Problemas Identificados En El Servicio De Energía

De la información suministrada en el presente diagnóstico con relación al servicio de energía, es importante destacar:

- Se evidencia una estructura muy sólida y consistente con relación a la empresa prestadora del servicio.
- Se presta un servicio de muy buena calidad en condiciones de disponibilidad tanto en la zona urbana como rural.
- Aunque la cobertura del servicio en la zona rural no es baja, se deben aunar esfuerzos para lograr una cobertura del 100% en el largo plazo.

### **PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA**

Este servicio es prestado por la EDEQ, con excelente cubrimiento y muy bajas interrupciones.

La cobertura a nivel del área urbana llega casi al 100%

De la información suministrada en el presente diagnóstico con relación al servicio de energía, es importante destacar:

- Se evidencia una estructura muy sólida y consistente con relación a la empresa prestadora del servicio.
- Se presta un servicio de muy buena calidad en condiciones de disponibilidad tanto en la zona urbana como rural.
- Aunque la cobertura del servicio en la zona rural no es baja, se deben aunar esfuerzos para lograr una cobertura del 100% en el largo plazo.



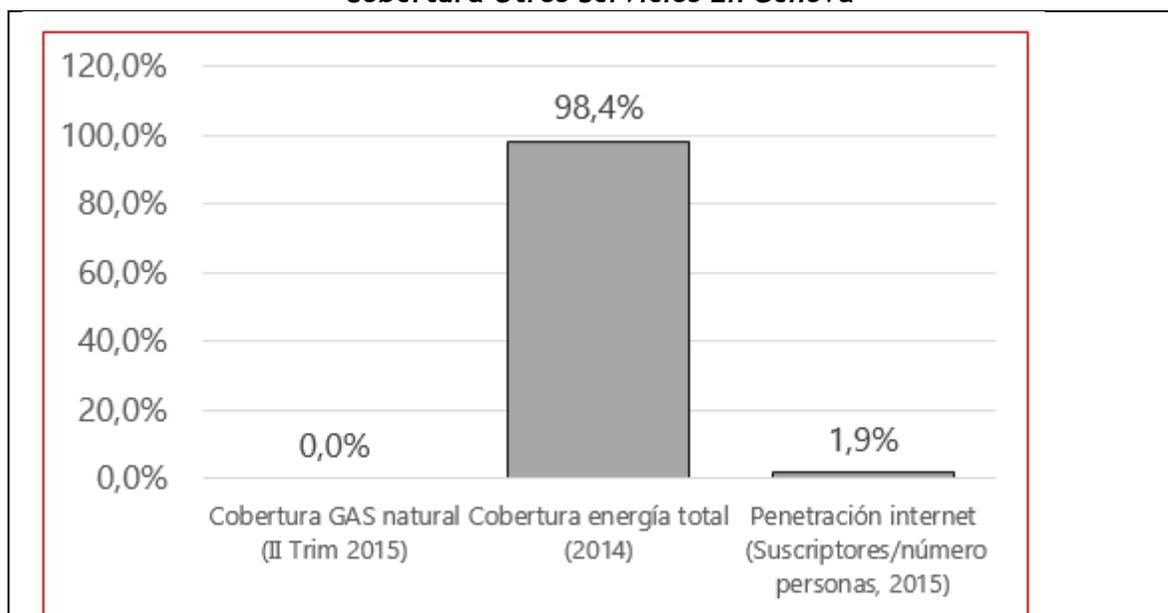
## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Se debe coordinar con la empresa todo lo referente a planes de reposición de redes, transformadores y, especialmente, buscar las nuevas redes sean subterráneas para no seguir contaminando el paisaje.

### EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO

#### Cobertura Otros Servicios En Génova



344

Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	n.d
Cobertura energía total (2014)	98,4%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2015)	1,9%

Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim- 2015 - Cálculos DDTS

Razón mortalidad materna* (defunciones/nacidos vivos por 100 mil hab, 2015,	0,0
---	-----

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales, Cálculos DDTS, 2015 (Cifras preliminares)

\* Nota: Para el cálculo se totalizan defunciones asociadas a embarazo



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



A continuación se hace una descripción del sistema de gas de la municipalidad.

### **Empresa prestadora del servicio**

Se presta el servicio a domicilio a través de los cuatro distribuidores existentes en el municipio y se suministra en cilindros. En la zona rural se estableció convenio entre la alcaldía y ECOPETROL para la entrega de 300 estufas de dos puestos y 1 cilindro (con dos bonos de recarga) orientados al programa de gas rural tendiente al ahorro de leña (minimizar impactos). Es un logro importante para el municipio, estando la red.

Hay peticiones de la comunidad de que se ponga sitio para llenado en Génova para evitar el sobrecosto de las pipas que deben ir a Calarcá o Armenia.

No han presentado plan de manejo y gestión del riesgo.

Su instalación representa una menor presión sobre el uso de madera para leña y deforestación.

### ***EL SERVICIO DE TELEFONÍA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL***

A continuación se hace una descripción del sistema de telefonía de la municipalidad.

**Empresa Prestadora Del Servicio:** El servicio de telecomunicaciones lo presta Telecom Colombia hoy MOVISTAR en forma privada y pública en la zona urbana y en la zona rural se presta el servicio público básicamente.

El servicio telefónico tiene una cobertura en el área urbana es del 33,19% y en el área rural el 8,71%, se cuenta con una infraestructura para el servicio al público de llamadas locales y a larga distancia con conexiones a nivel nacional e internacional.

### ***SERVICIO DE ALUMBRADO.***

Lo presta EMCA. Tienen buen nexo, están trabajando por cambiar una parte de las luminarias a led.

Hay malestar en la comunidad expresado en las mesas por el cobro del servicio de alumbrado en el sector rural.

### ***SERVICIO DE INTERNET, TV POR CABLE, TELEFONIA.***

Hay varios operadores., punto Vive Digital, internet en colegio, biblioteca.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



Hay grandes dificultades de acceso de señal en varios puntos de la geografía lo que exige coordinar la administración con los operadores para revisar un proceso que permita organizar una red y lograr llegar a todo el municipio.

Hay gran contaminación de antenas en todo el municipio y no existen regulaciones para tal efecto. En el EOT en curso deben poner restricciones, pedir permisos para las empresas previamente para no seguir contaminando paisaje con sus antenas, deben exigirles antenas de menor tamaño, verdes, más modernas y rápidas,

Se tienen grandes expectativas por la administración, la ciudadanía y las entidades educativas, las de salud, los mismos gremios para hacer uso productivo de la red en distintas actividades, mejoramiento de biblioteca y acceso dotándola de servidor virtual, mejorar la señal colectiva gratis en el municipio.

Se plantean opciones como educación por red virtual para rebajar costos, procesos de actualización para personal de la entidad administrativa, el uso de todos los elementos

Lo mismo se visualiza como una forma de complementar y mejorar la educación de los niños del sector



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



**DIAGNOSTICO ESTRATEGICO ESTADO TICs EN GENOVA.**

**Análisis de componentes del Ecosistema Digital en el municipio**

<b>MUNICIPIO DE GENOVA</b>			
<b>DIAGNOSTICO ECOSISTEMA DIGITAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROPUESTA DE METAS PARA CIERRE PERIODO ALCALDE 2016-2019</b>			
<b>ELABORADO POR:</b>			<b>FECHA DE ELABORACION</b>
<b>COMPONENTE ECOSISTEMA DIGITAL MUNICIPAL ANALIZADO</b>	<b>CONCEPTO DEL ECOSISTEMA EVALUADO AL CIERRE DE DICIEMBRE 31 DE 2015</b>	<b>Indicador Base a diciembre 31 de 2015</b>	<b>Principales Metas a 2019</b>
<b>1.- INFRAESTRUCTURA DE TIC</b>	Número de conexiones a banda ancha fija y móvil	3 proveedores de internet fijo, y 3 proveedores internet móvil. No hay datos de personas con acceso. DNP habla de 1,5% de acceso	Mejorar velocidad
	Hogares y mipymes conectados a internet	Alrededor de 150 proyecto de fibra óptica subsidiado “total play”	
	Despliegue de redes de telecomunicaciones	1 proveedor r de internet fibra óptica + 2 proveedores de internet satelital 2 telefonía móvil 3 televisión satelital	
	Acceso a servicios móviles 4G y televisión digital	0	
	Puntos vive digital, Kioskos vive digital, vivelabs	1 Punto vive Digital, 1 Punto vive digital Plus	
	Puntos de conectividad gratuita (zonas wifi)	0	
	Sedes Educativas oficiales con conectividad	5 Urbanas	
<b>2.- SERVICIOS TIC</b>	Computadores por alumno en escuelas públicas	1 computador por alumno (1900 terminales)	



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



<b>3.- APLICACIONES Y CONTENIDOS TIC</b>	Metas de Gobierno en Línea Territorial (ej. Trámites y servicios institucionales en línea) satisfacción ciudadana con los servicios en línea, nivel de avance en la implementación del Plan de TI, ejercicios de participación a través de TIC, soluciones desarrolladas a partir de ejercicios de innovación abierta, etc.	No aplica	
	Meta de crecimiento de la industria TI local (Software, servicios asociados y contenidos digitales) (en caso que aplique)	No aplica	
	Dataset publicados y en uso (datos abiertos)	4 Dataset	
	Nuevos estudiantes de carreras TIC (Ingenierías)	Sin información	
<b>4.-USUARIOS - HABILIDADES</b>	Personas capacitadas en TIC (ej. ciudadanía digital)	0	
	Profesores y padres de familia capacitados en TIC	No aplica	
	Funcionarios públicos capacitados en TIC	0	
	Metas de acceso a las TIC por parte de población en condición de vulnerabilidad o discapacidad	No aplica	
<b>5.- ENTORNO DE LAS TIC</b>	Meta Desarrollo Institucionalidad TIC	No aplica	
	CIO responsable de la información	1	
	Promoción del uso de datos abiertos	0	
	Financiación de la innovación	0	
	Inversión en telecomunicaciones	0	



***TICs y salud en red para evitar desplazamientos, gestionar envíos drogas, resultados***

- Utilizan las EPS y/o el hospital comunicación por red con especialistas para diagnóstico apoyando médico residente o practicante, de manera que permita reducir el número de remisiones y traslados de personas a centros donde existan especialistas? No y lo ha propuesto la gente.
- Tienen hojas de vida en red de pacientes? No para todos y no están en red.

***TICs e instituciones educativas.***

- la señal para las instituciones educativas, Calidad y duración asume los costos: hay grandes reclamos pidiendo se mejore.
- Las instituciones educativas no están bien dotadas de equipos de proyección, computadores, para acceder a la red.
- prestan servicios a la comunidad las instituciones educativas para acceso a red ,
- Hay grandes expectativas respecto a alfabetización digital, el poder desarrollar acciones como comercialización agrícola virtual, complementado con cinteo para hacer previsiones de cosecha en plátano, en uso de registros contables y de operaciones, uso en sistemas de BPA, Eurogap y afines, para ir mejorando procesos de gestión en el campo.

349

**Planes Regionales De Desarrollo 2016-2019 (Tomado Del Instructivo Mintic De Febrero De 2016)**

***Lineamientos Del Plan Vive Digital Para La Gente Y PDM***

Se han generado grandes expectativas con este plan y se tiene la intención de formular a la mayor brevedad proyectos e inscribir el municipio para seguir avanzando en la inclusión y cierre de la brecha digital. Se presentan por solicitud de la administración y se puntualizan varios aspectos así.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) juegan un papel fundamental en el desarrollo de los territorios, en consideración a que constituyen una herramienta idónea para la inclusión de éstos a la sociedad de la información, el conocimiento y la tecnología, siendo elemento esencial para el desarrollo por lo anotado y por el posible impacto en empleo, comercialización, desarrollo empresarial, especialmente en el área de turismo.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



En este contexto, las TIC contribuyen al cierre de brechas económicas y sociales, a través de la generación de capacidades para el desarrollo endógeno de sus habitantes.

La contribución de las TIC al desarrollo de los territorios se ha evaluado desde su impacto en diferentes frentes con resultados satisfactorios por su activa contribución a:

- La generación de empleo.
- Al crecimiento del PIB.
- A la inclusión social.
- A mejorar la prestación de servicios, y por ende.
- Al mejoramiento de la calidad de vida.
- Al aumento en la productividad y la competitividad.

La variedad de impactos se debe a su carácter transversal en la economía, en el sistema productivo y en la sociedad en general.

Por esta razón, en la actualidad, el acceso en condiciones de calidad y el uso efectivo de las TIC son un requisito indispensable para el desarrollo social, el óptimo funcionamiento del sistema productivo y el avance en competitividad en las regiones y en los mercados globales.

Para el caso colombiano la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha sido corroborada por diversos estudios. Por ejemplo, en 2011 Fedesarrollo encontró que en Colombia un incremento de un punto porcentual en la penetración de banda ancha, genera un aumento entre 0,03% y 1,1% en el PIB.

Con el objetivo de promover el avance de las TIC en Colombia y en sus territorios, desde 2010 el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales han venido implementando el **Plan Vive Digital 2010-2014** y el **Plan Vive Digital para la gente 2014-2018**, cuyo énfasis ha sido la masificación del acceso y uso al servicio de internet de banda ancha, como un mecanismo para lograr una Colombia en paz, más equitativa y más educada.

Gracias a la implementación de este plan de país, el panorama de las TIC en Colombia es hoy diferente al de hace 5 años. Actualmente Colombia cuenta con 10.1 millones de conexiones a internet de banda ancha - 5 veces más que el número de conexiones en 2010, 1.078 municipios cuentan con acceso a redes de fibra óptica, y el 74% de las mipymes del país se encuentran conectadas. Adicionalmente, según el Ministerio TIC, las mayores tasas de crecimiento en las conexiones a Internet de banda ancha se han presentado en los estratos 1 y 2, lo cual indica el impacto social que ha tenido este Plan sectorial.

Cabe anotar que el Plan Vive Digital para la gente, ha sido definido con base en el marco conceptual del *Ecosistema Digital*. Este marco plantea que la masificación de las TIC en un



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



territorio requiere el avance simultáneo de los componentes de oferta y demanda de los servicios digitales. El componente de oferta incluye la infraestructura de telecomunicaciones, y los servicios (internet, telefonía móvil, televisión entre otros) que esta infraestructura soporta; por su parte el componente de demanda hace referencia al acervo de contenidos y aplicaciones relevantes para los ciudadanos, así como a las capacidades requeridas por parte de los usuarios para el uso efectivo de estas tecnologías.

### Armonización con el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *Todos por un nuevo país* incluyó dentro de sus estrategias la consolidación del Plan Vive Digital para la gente. El documento de bases de dicho plan menciona que

*“En una economía cada vez más global y competitiva, la sociedad debe soportar sus actividades en una base tecnológica sólida. En este sentido, las TIC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, en paz, educada”.*

Para continuar con el avance de las TIC en el país, el PND 2014-2018 incluyó, entre otras, las siguientes metas:

- Triplicar el número de conexiones a internet de banda ancha llegando a 27 millones de conexiones.
- Constituir 1.000 zonas wifi públicas en las regiones del país.
- Llegar a 1.115 municipios con cobertura de tecnología móvil 4g.
- Tener 3.200 empresas de la industria de software en los clusters regionales de tic.
- 50% de mipymes con presencia móvil y/o web.
- Alcanzar 4.5 millones de personas capacitadas y/o sensibilizadas en las TIC.

Igualmente, Colombia tendrá el reto de llenar la autopista de la información desplegada con más contenidos y aplicaciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, la generación de empleo y el incremento de la competitividad de la industria nacional.

Con esto, Colombia seguirá estando en la frontera tecnológica pero ya no solo en infraestructura de TIC y capilaridad de la banda ancha sino también en el desarrollo de contenidos y aplicaciones digitales con impacto social. Así, el Plan Vive Digital para la gente busca consolidar el ecosistema digital colombiano, lo que incluye los ecosistemas regionales, para avanzar hacia una Colombia en paz, más equitativa y más educada. Para esto, se han definido cuatro focos estratégicos que determinan las prioridades de este plan:

- i) Impactar el empleo en el país,
- ii) desarrollar un gobierno digital,
- iii) contribuir a la mejora de la educación y



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- iv) iv) consolidar el desarrollo de las TIC en las ciudades y regiones.

Es por esta, entre otras razones, que para la elaboración del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 se deben considerar los lineamientos de política de TIC aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “*Todos por un nuevo país*” a través de la Ley 1753 de 2015 Capítulo VII - Estrategia territorial: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial.

*(...) Artículo 195. Planes regionales de tecnologías de la información y las comunicaciones. El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) incluirá programas regionales de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en coordinación con Colciencias y otras entidades del Estado. Dichos planes estarán alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (...)*

*(...) Artículo 196. Presentación de proyectos en beneficio de las regiones. El Gobierno nacional a través del Departamento Nacional de Planeación podrá presentar a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) proyectos de impacto regional, en beneficio del desarrollo de las regiones en los que concurren distintas fuentes de financiación públicas o privadas y con cargo a las asignaciones de los fondos de desarrollo regional y de compensación regional del Sistema General de Regalías. Estos proyectos en todos los casos deberán cumplir con los criterios de selección, evaluación, viabilidad, priorización y aprobación que establezca el sistema de evaluación basado en puntajes de que trata el artículo 40 de la Ley 1744 de 2014 (...)*

Dados los lineamientos brindados para el sector TIC a nivel nacional, así como para otros sectores económicos estratégicos para la economía y el beneficio social del país, y tomando en cuenta la oferta institucional del Gobierno Nacional, con énfasis en Programas del Ministerio de TIC como Computadores para Educar, Dirección de Conectividad, Gobierno en Línea, Dirección de Promoción de TIC, así como los proyectos relacionados con la apropiación de TIC, nos permitimos proponer el siguiente texto como insumo para el Plan de Desarrollo municipal. Este texto en ningún caso representa imposición alguna por parte del Gobierno Nacional, sino una sugerencia respetuosa del ente rector del sector TIC del país con el objeto de ser revisado, validado y discutido por parte de los entes territoriales competentes en la elaboración de los lineamientos de política de TIC para sus Planes de Desarrollo Territorial.

352



### **III. DIMENSION 3: INSTITUCIONAL, POLITICO Y ADMINISTRATIVA**

#### **12. SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN.**

No aplica.

#### **13. SECTOR EQUIPAMIENTO Y RECURSOS FÍSICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN**

#### **14. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.**

#### **15. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

#### **16. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD URBANA Y RURAL**

### **DIMENSION INSTITUCIONAL GENOVA**

#### **CONTEXTUALIZACION, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES**

El Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” establece como uno de sus ejes transversales el del “Buen Gobierno”, en donde se determina de manera contundente la necesidad de la promoción y desarrollo de las capacidades e instrumentos de la gestión organizacional territorial.

Es así como las estrategias del Buen Gobierno se relacionan con los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial;
2. Promoción de la planeación concertada y la gobernanza multinivel (relación municipio, departamento, región y nación);
3. Transparencia en el ciclo de inversión;
4. Gobierno enfocado a la ejecución;
5. Gestión pública efectiva y estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano;
6. Empleo público fortalecido; modernización de archivos públicos;
7. Infraestructura física para la gestión pública;
8. Gestión jurídica pública;
9. Presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados;
10. Estandarización y eficiencia en la contratación estatal;
11. Control y vigilancia de la inversión pública;
12. Incremento de los ingresos de las entidades territoriales, entre otros.

El aparato administrativo de las entidades de Gobierno no es una realidad dada, sino que evoluciona y se adecúa de acuerdo a los diferentes contextos, dinámicas sociales y similitudes institucionales. Por ello, cada entidad territorial presenta una serie de aspectos a fortalecer en términos de la efectividad de su gestión y organización, evidenciados por los diagnósticos



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



específicos o por las auditorías externas o internas sobre sus procesos y operación, o por las exigencias de las nuevas estrategias de desarrollo de cada nuevo gobernante, cuya adecuación y desarrollo garantizará la correcta operación de la organización y el logro misional.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo genera el contexto de Política Pública para que los Planes Territoriales de Desarrollo consideren las acciones pertinentes de mejoramiento y desarrollo organizacional e institucional, bajo los principios del Buen Gobierno, no solo para garantizar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, sino ante todo, incrementar la efectividad de los Gobiernos Territoriales y fortalecer su relación con los ciudadanos, necesarios para la construcción de la paz territorial.

### **METODOLOGIA**

Se toma como base en las *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Buen Gobierno”*, la No. 21., la cual cubre los siguientes sectores FUT:

12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.
16. Justicia y seguridad.

354

El resto se hace con observaciones recogidas durante el recorrido del equipo asesor por las distintas oficinas de

**ARMONIZACION CON PND, ODS, PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y PLAN DE GOBIERNO ALCALDE.**

### ***RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)***

Directa con el Objetivo ODS 16. *“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”*, e indirecta, con los demás.

Metas ODS 16: reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles.



## RELACION CON PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

En El Programa De Gobierno En Génova El Campo Ganara Andrés Alberto Campuzano Castro, aparecen amplias referencias a las temáticas de Buen Gobierno las que, de entrada, ya muestran la gran intención de generar una estructura organizacional competente para ampliar el potencial del desarrollo basado en un buen equipo de trabajo, excelentes relaciones y dinamización de comunidad y:

- 4) EN GÉNOVA, GANARÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS
- 5) EN GENOVA, GANARÁ LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 6) EN GÉNOVA, GANARÁ LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO
- 7) EN GÉNOVA, GANARÁ LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE SU POBLACION

### 1) EN GÉNOVA, GANARÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS

Los medios masivos de comunicación o “*más media*” son el instrumento a través del cual lo seres humanos trascienden las fronteras de la información. En Génova es necesario un medio que permita la interacción entre los ciudadanos, tanto en el sector urbano como en el rural. Para ello, el programa de Gobierno “En Génova, el campo ganará” 2016-2019, incluye la siguiente propuesta para permitir la constitución y fortalecimiento de medios locales:

- ❖ Fortalecer la Emisora Comunitaria Manantial Stereo 93.1 FM cuya concesión está a cargo de la Asociación de Comunicadores de Génova “ASOCOM”. Inyectarle presupuesto a través de proyectos comunitarios presentados por medio del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Quindío.
- ❖ Adecuarle a la Estación Radial comunitaria un equipo técnicamente sofisticado que permita un desarrollo integral de las actividades comunicativas.
- ❖ Consecución de recursos para trasladar la antena desde el casco urbano del municipio hasta un sector elevado geográficamente, lo cual permitirá la ampliación de la cobertura y el cumplimiento de Ley.
- ❖ Brindarle a la Emisora Comunitaria de Génova la capacitación de su personal a través de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y el programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad del Quindío para que se le pueda brindar a la comunidad un servicio de carácter profesional.
- ❖ Hacer uso de los servicios radiales de la Emisora Comunitaria como vehículo de comunicación institucional efectivo donde, desde el Alcalde Municipal hasta cada una de las dependencias, expongan de manera periódica los avances en materia administrativa.
- ❖ Suministrarle a los ciudadanos una emisora incluyente y participativa con trabajo de la mano entre la Administración Municipal y la Asociación de Comunicadores de Génova para imprimirle un sello objetivo y democrático a la radio estación.
- ❖ Apoyar la creación de escuelas de medios de comunicación. A través de estas escuelas se realizarán talleres de formación para que los jóvenes y aficionados interesados por los medios, puedan aprender haciendo.
- ❖ Fortalecer el canal comunitario a través de la Junta Directiva de ASUPAGE, televisión local, donde haya un espacio de difusión institucional y a su vez se permita la



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



organización de un medio audiovisual de gran impacto para los ciudadanos del sector urbano.

- ❖ Rescatar el periódico local para que a través de este medio escrito se permita la expresión de los ciudadanos. Hacerlo de tal forma que sea profesional, gratuito y con espacios dedicados a la cultura, a la educación, al humor y al recobro de la identidad.

2) **EN GÉNOVA, GANARÁ LA INCLUSIÓN:** La inclusión permite a todo gobernante tener en cuenta a todo tipo de personas sin distinción de raza, credo, ideología política, condición sexual, discapacidad física o mental y demás. En virtud de ello, el actual programa de Gobierno se caracteriza por poseer propuestas encaminadas en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, sin discriminar, conllevando esto a la convivencia sana y a un gobierno participativo, justo e integrador.

### *\*Libertad de cultos*

Dentro del programa de gobierno con el cual aspira **Andrés Campuzano** buscar el apoyo en las urnas de los genoveses, se pretende sincronizar problemáticas sentidas en lo social con el desarrollo de los ejes temáticos propuestos por las mismas personas en el diálogo con la comunidad.

En el aspecto de la libertad de culto tomando como eje rector la Constitución Política de 1991, la Ley 133 de 1991 y el Plan Nacional de Desarrollo, proponemos que a través de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del municipio se vincule de manera activa y participativa las diferentes iglesias y entes religiosos del municipio de Génova, quienes recibirán un amplio apoyo por parte de la administración municipal donde se les otorgará espacios de proyección social y fomento a sus ideologías tales como:

- ❖ Garantizarles el desarrollo de actividades proselitistas cuando estas se deseen desarrollar en espacios públicos.
- ❖ Permitirles usar los escenarios institucionales para actividades de difusión de su ideología, tales como: polideportivo municipal, club de la alcaldía, coliseo cerrado, salones sociales, entre otros.
- ❖ Brindarles apoyo en materia de seguridad cuando las iglesias deseen desarrollar actividades en el sector rural con un acompañamiento policivo y del Batallón de Alta Montaña No 5
- ❖ Vincular a la alcaldía municipal en actividades culturales desarrolladas por los grupos evangelísticos, verbigracia, actividades gastronómicas, culturales o deportivas a fin de recolectar fondos para iniciativas sociales, o simplemente para el disfrute de la comunidad en general.
- ❖ Permitirles la realización de eventos de carácter cultural o artístico, tales como los festivales ecuménicos donde no sólo participan iglesias locales sino del orden regional y nacional.
- ❖ Concertar con los grupos religiosos actividades que se puedan inmiscuir en los actos oficiales de la administración municipal, para que no solo haya pluralidad, sino para que sientan como propia una administración incluyente y de puertas abiertas



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- ❖ Invitar a las iglesias para que participen en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, a fin de que vean reflejados también sus intereses en la carta de navegación del Alcalde Municipal.
- ❖ Integrar las comunidades religiosas a los comités municipales de gestión social.
- ❖ Fomentar a través de las instituciones educativas San Vicente de Paúl e Instituto Génova la importancia en nuestros niños y jóvenes del respeto por las diferencias étnicas, culturales, políticas y por supuesto, religiosas.
- ❖ Abrirle espacio a las comunidades religiosas en los medios de comunicación social, donde puedan tener unos segmentos de tiempo en la radio (Manantial Stereo) y la televisión (Asupage) para tener contacto masivo con la comunidad.
- ❖ Establecer un permanente diálogo con la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social para que las iglesias sientan un acompañamiento en el ejercicio de profesar su ideología y conducir las riendas de las congregaciones en sintonía con las propuestas que desde la Administración Municipal se generen.
- ❖ Vigilar a través de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social la conformación legal y actividad normativa vigente de las iglesias religiosas, a fin de que la libertad de culto no sea instrumento por medio del cual algunos grupos aprovechen para el ejercicio de actividades *Non Sanctas* y con intereses particulares.

Aplicación y puesta en marcha de la Ley de Víctimas, dándole participación y acompañamiento bajo el marco de la Ley 1448 de 2011

- ❖ Apoyo a las actividades que desarrolle la federación de asociaciones de víctimas del Quindío en nuestro territorio
- ❖ Generación de proyectos productivos para víctimas asociadas en el municipio.
- ❖ Inclusión en los planes de vivienda para la población víctima asociada en el municipio.
- ❖ Apoyar la gestión a la cobertura de educación superior a las asociaciones de víctimas en el Quindío.
- ❖ Apoyo y gestión para implementación del plan de atención psicosocial (Papsivi) en sus componentes de atención primaria en salud.
- ❖ Inclusión prioritaria de la oferta laboral a la población víctimas asociadas la cual hace parte de la población vulnerable.

**Garantizar la inclusión social y hacer respetar los derechos de la población LGTBI dentro de un marco de igualdad**

### **EN GÉNOVA, GANARÁ LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO**

En la actualidad, los entes de control de la Administración Pública han puesto su lupa en el ejercicio gubernamental. La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía, permanentemente fijan la mirada en los funcionarios públicos que son ordenadores del gasto y administradores del erario. A fin de lograr una Alcaldía Municipal transparente y gerenciada en una “urna de cristal”, en el ejercicio del mandato se velará por



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



el correcto proceder administrativo de cara a la ciudadanía, teniendo un contacto permanente con los ciudadanos para rendirles cuentas de cómo se está administrando el municipio.

### **\*SISTEMAS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

- ❖ Actualización permanente de la página web institucional del municipio con información que beneficie y facilite el conocimiento de los trámites administrativos de Génova.
- ❖ Fortalecer el sistema de Gobierno En Línea de tal manera que se pueda llegar a la realización de procedimientos administrativos desde cualquier lugar del mundo
- ❖ Usar la página web institucional como mecanismo de difusión y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal
- ❖ Fortalecer la inclusión de las redes sociales tales como Facebook, Twitter y demás para la difusión de las actividades político-administrativas
- ❖ Incluir dentro de la página Web institucional un Link exclusivo del Concejo Municipal donde cualquier ciudadano pueda ingresar y conocer los Proyectos de Acuerdo presentados por cada Honorable Concejal y su importancia para el desarrollo de nuestro Bello Rincón Quindiano.
- ❖ Fortalecer la página web de tal manera que se convierta en un instrumento de la difusión cultural y turística de nuestro municipio en cualquier parte del mundo.
- ❖ Permitir a través de la página de internet institucional, la difusión On Line de la señal de radio comunitaria, para que nuestra Emisora Local pueda ser escuchada en cualquier parte del mundo.

358

### **\*Lupa y seguimiento a los procesos de planeación**

- ❖ Comparación y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), a fin de puntualizar y establecer las políticas de urbanismo, sistemas de información geográfica, licencias de construcción, permisos para la remodelación de inmuebles y establecer el mapa hídrico y el mapa sanitario del municipio y la estratificación local.
- ❖ Gestionar recursos mediante la formulación de proyectos planes de vivienda, mejoramiento de vías y el mejoramiento de la infraestructura física del municipio.
- ❖ Institucionalizar y poner en marcha los mecanismos de control que garanticen la buena gestión pública,
- ❖ Realizar una campaña de divulgación sobre las obras de impacto social, liderados por la Administración, como estrategia para motivar y estimular la cultura del pago de impuestos

### **\* Veedurías Municipales y Juntas de Acción Comunal**



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



- ❖ Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, veedurías ciudadanas y de control social para promover la participación comunitaria y el desarrollo del liderazgo de sus miembros
- ❖ Crear la Veeduría de Control Social y el vocal de control de los Servicios Públicos Domiciliarios
- ❖ Formular el Plan de Cultura Ciudadana mediante ciclos de capacitación y puesta en marcha de los deberes y obligaciones de los ciudadanos
- ❖ Institucionalizar un programa de acercamiento de la Administración Municipal con la comunidad rural y urbana mediante los encuentros periódicos en cada una de las veredas y barrios para desarrollar actividades médica básicas, lúdicas, recreativas, culturales, artísticas y de desarrollo con el apoyo de las instituciones y los gremios cívicos, deportivos y culturales del municipio, así como también del Batallón de Alta Montaña #5 Urbano Castellanos.

### **EN GÉNOVA, GANARÁ LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE SU POBLACIÓN**

El Estado Social de Derecho debe garantizarle a todos y cada uno de los ciudadanos la protección, la seguridad y la tranquilidad. La Cordillera quindiana con el Batallón de Alta Montaña #5 General Urbano Castellanos, debe ser garante del despliegue operativo de sus hombres en toda la zona rural. Así mismo, la Estación de Policía de Génova con el Alcalde Municipal como su Primera Autoridad, debe estar presta con sus unidades policivas para brindar tranquilidad a los ciudadanos, efectuar requisas permanentes, hacer control en sitios prohibidos para menores de edad, ejercer control de riñas callejeras y otras actividades que alteren el orden público.

- ❖ Garantizar a los ciudadanos, a través de la Estación de Policía Municipal, patrullaje constante y permanente en las calles del municipio las 24 horas del día.
- ❖ Fortalecer el desplazamiento de unidades del Batallón de Alta Montaña #5 a las diferentes veredas para crear un clima de seguridad y tranquilidad de nuestros campesinos.

### **ORGANIZACIONALES Y DESEMPEÑO**

- Áreas que se encontraron débiles en la evaluación del Desempeño Integral que realiza el DNP y en el Índice de Gobierno Abierto - IGA

Desempeño fiscal y manejo de recursos propios muestran una debilidad, como se expresó en el área de inversión, hay grandes retos para revertir la cultura de no pago y consentimiento, con acciones contundentes, organizadas y sistemáticas que permiten generar más recursos propios.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- **Problemas y hallazgos detectaron las auditorías de los entes de control del Sistema General de Regalías y las auditorías de Control Interno en el último período de gobierno**

La dirección de control interno plantea que entre debilidades está el cumplimiento de la ley de archivos principalmente, además de las debilidades anotadas atrás.

- **Diligenciamiento de la encuesta del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, en febrero 2015**

Fue diligenciada a tiempo. Hace referencia a lo anotado atrás especialmente y algunos procesos de cargue de información oportuna en las bases de control existentes.

Se debe mejorar en el control de cobranza coactiva dado el cambio en la doctrina sobre amnistías y la vinculación de programas a detrimento patrimonial.

- **Existencia del plan de mejoramiento MECI**

Si existe y está en proceso de desarrollo cada una de las recomendaciones, con seguimiento de la oficina continuo.

- **Cuenta el municipio con una Política de Prevención del Daño Antijurídico?**

No y su formulación e implementación debe ser una prioridad para el señor Alcalde

- **El Municipio tiene sus procesos de contratación en el SECOP? Si**
- **Existencia Plan de Desarrollo organizacional y administrativo vigente con su respectivo diagnóstico.**

Existe pero de una lectura del mismo, hay elementos que pueden y deben ser mejorados para garantizar una administración enfocada en resultados.

- **Distribución de cargos por dependencias de la planta (Libre nombramiento y remoción, provisionales, temporales, vacantes temporales y de carrera administrativa)**

Analizado el personal vigente al cierre de febrero de 2016 se encontró se está haciendo un mejoramiento en la contratación por competencias en cargos especiales como planeación donde hay arquitecto vinculado a procesos de vivienda, desarrollo urbano, economista apoyando procesos con BPIN, fortalecimiento del área de SGR y proyectos relacionados, dinamización del proceso de formulación y validación de proyectos, que permitan buscar recursos de distintas fuentes para compensar las bajas rentas propias y con estrechamiento de relación con empresas de “Servicios Públicos.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Así mismo, la contratación de topografía para apoyar todos los procesos de cartografía vinculados con formulación de planos, gestión catastral y de licencias, desarrollo del EOT en revisión.

Además se mantuvieron personas en puestos claves como Hacienda y Planeación, lo mismo que control interno, presupuesto. Trabajar con gente entrenada permite generar mayores resultados en el corto tiempo y sale más barato pues no hay que pagar el tiempo de entrenamiento y aprendizaje.

- **Existe disponibilidad de personal para los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo**

Se ha mejorado el personal en planeación, se está organizando capacitación para todas las dependencias y estimulando a que se generen desde todas las dependencias, mirando el MOI ( Manual de Oferta Institucional) y los modelos de proyectos para regalías directas en saldos pequeños.

- **Proyecta el municipio reforma administrativa**

El alcalde está a la expectativa de ver los resultados, diligencia y apoyo del personal que ha dejado y los nuevos contratados.

- **Ha sido actualizado el Manual de Funciones frente al Decreto 2484 de 2014**

Informan que este proceso se cumplió a satisfacción.

### **TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO**

De acuerdo a empalme se contó en los últimos años con estrategias o planes de acción en:

- i) Transparencia: sí, y se da continuidad.
- ii) Acceso a la información: sí.
- iii) Lucha contra la corrupción
- iv) Servicio al ciudadano,
- v) Mejoramiento fiscal,
- vi) Gestión documental,
- vii) Racionalización de trámites
- viii) Participación ciudadana

La información recibida es la de que se ha estado trabajando en el periodo anterior sobre estos temas y tienen instrucción del señor alcalde de reforzar cada uno de estos tópicos, habiendo sido priorizadas en el Plan Estratégico varias líneas de proyectos en este sentido.

- **Cuenta la entidad con indicadores de gestión**



Si, los del Plan de Desarrollo y los pedidos por las entidades. Para el caso del EOT deben implementar el SISTEMA DE INFORMACION EXPEDIENTE MUNICIPAL de acuerdo a lo estipulado por la ley que permite hacer seguimiento y control continuo al y Producir Documentos de Seguimiento y control

Para el seguimiento del Plan de Desarrollo se plantea el uso de los sistemas establecidos por la ley y tableros de control.

- **Existe información sobre caracterización de la ciudadanía.**

Si, existe información de perfiles de salud, los elaborados por ICBF y comisaria de familia y los informes sobre problemas jurídicos. Lo mismo sobre víctimas, personas inscritas en Sisben y otras que generan opciones de caracterización de grupos poblacionales urbanos

- **Existen encuestas de percepción de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la administración.**

No se da razón sobre esta práctica en la administración anterior.

- **Cuenta el municipio con una política clara, vigente y en operación que promueva la ética y la integridad pública.**

En Gobierno informan esta no es solo una política sino una exigencia.

∞ La entidad realizó rendiciones de cuentas a través de mecanismos formales y no formales durante el último período de gobierno?

- ***Existencia de canales de atención de la administración son suficientes y adecuados para los trámites y servicios de la entidad, Los horarios y capacidad favorecen el acceso de los ciudadanos?***

Son buenos, se observa una administración con muchas facilidades de acceso a ciudadanos, horarios inclusive extendidos a sábados donde las personas del sector rural pueden acudir e interactuar con funcionarios.

- ***Disponibilidad de herramientas tecnológicas para la comunicación entre servidores públicos y ciudadanos: página web, redes sociales, correos institucionales, plataformas interactivas, apps***

Si, cuenta con algunas aunque por las limitaciones de personal hay problemas de administración y actualización continua de contenidos.

## **Recursos físicos**

***La entidad posee infraestructura física adecuada***



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Necesita mejoramiento y se ha priorizado en Plan de Desarrollo la inversión en este campo.. Equipos, redes, mantenimiento y mejora de oficinas y herramienta para operar mejor.

### ***La estructura física está acondicionada para personas con movilidad reducida***

Una parte aunque con dificultades en otras

### **ALGUNAS ACOTACIONES.**

En el diagnóstico de la parte financiera se evidencian varios hechos , fundamentales para mejorar gestión , resultados y evaluaciones:

- 1.- Exige un fortalecimiento de 360 grados a la cobranza tanto de los saldos corrientes como las acciones judiciales para notificación y no jugar a la prescripción logrando aumento en ingresos y un cambio radical en la permisividad y premio al no pago con amnistías prohibidas por ley.
- 2.- Planeación debe reforzar inmensamente su rol como apoyador en formulación de proyectos de cada dependencia tanto normales de Bpin como de Regalías, de manera que el resultado sea amplio en para el ejercicio del señor alcalde.
- 3.- La Secretaria de Agricultura y Medio ambiente debe dar un cambio radical del asistencialismo y minimalismos a ser buscadores de acciones para trabajar sobre los problemas estructurales de CONFLICTO HOMBRE/RELACIONAMIENTO CON SUELO Y AGUA, que han generado el daño inmenso con el resultado en pobreza, migraciones, abandono del sector. Debe ser una gerencia de Desarrollo y Ordenamiento y Transformación del Campo.
- 4.- Gobierno y alcalde deben centrarse en generar procesos de acciones y participación compartida, donde como dice la sigla TODOS PONEN y apoyan procesos, integrando ciudadanía y, sobre todo, cambiando el sentido del asistencialismo en muchos casos, prepararse para ser un dinamizador de ciudadanía, vinculando.
- 5.- La seguridad no es de fuerza sino de generar condiciones mejores de vida para los genoveses.
- 6.- Para adelantar procesos de mayor contundencia deben generar alianzas con gobernación, universidades, entidades, otros municipios, para lograr sinergias y proyectos conjuntos de común interés como las vías de acceso, de intercomunicación como la cordillerana.

363



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### PLANTEAMIENTOS ESTRATEGICOS FINALES EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO RESPECTO A LA DIMENSION INSTITUCIONAL.

Después de las deliberaciones de Consejo de Gobierno, incorporando sugerencias de ciudadanía, personal de la administración, alcalde y su equipo, se llega a la siguiente propuesta estratégica:

<b>PROGRAMA 5: GOBERNABILIDAD, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACION COMUNITARIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA UNA GENOVA EN PAZ.</b>	<b>SUBP 5.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO</b>	5.1.1 OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
		5.1.2 ACTUALIZACION DE LOS PASIVOS LABORALES Y PRESTACIONALES Y PASIVOS PENSIONALES CON DIFERENTES ENTIDADES
		5.1.3 PARTICIPACION CIUDADANA, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ASOCIACIONES
		5.1.4 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD FISCAL, CONTABLE, PRESUPUESTAL E IMPLEMENTACION DE LAS NIF
		5.1.5 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y REPORTE DE INFORMACION A LOS ENTES DE CONTROL.
		5.1.6 FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SGR
		5.1.7 MODERNIZACION DE EQUIPO DE OFICINA Y SOFTWARE PARA GARANTIZAR UN MEJOR SERVICIO
		5.1.8 TRANSPARENCIA EN LA GESTION, RENDICION DE CUENTAS, PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO
		5.1.9 IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA
		5.1.10. MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL
	<b>SUBP 5.2 FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS</b>	5.1.11 PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES (PROCESOS JURIDICOS CONTRA EL MUNICIPIO)
		5.2.1 ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISEN
		5.2.2 ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION URBANA Y RURAL
		5.2.3 ACTUALIZACION CATASTRAL
		5.2.4 FORMULACION, CONCERTACION, APROBACION E IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
		5.2.5 ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL E.O.T
		5.2.6 SANEAMIENTO DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO
		5.2.7 APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA LA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, BANCO DE PROYECTO Y SGR
		5.2.8 APOYO Y FORTALECIMIENTO AL REPORTE AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION S.U.I
		5.2.9 IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS DE USO DEL SUELO, CONTROL URBANO Y RURAL
<b>SUBP 5.3 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, COMUNICACION, PARTICIPACION Y CORRESPONSABILIDAD EN SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO.</b>	5.2.10 APOYO INTEGRAL AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION C.T.P.	
	5.2.11 GESTION PARA LA CONFORMACION DEL OBSERVATORIO ECONOMICO	
<b>SUBP 5.4 JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	5.3.1 FORTALECIMIENTO A LA ENSORA COMUNITARIA, COMUNICACION PARA EL DESARROLLO	
	5.4.1 FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA	
	5.4.2 FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD, CONSTRUCCION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -PISC	
		5.4.2 REALIZACION DE PROGRAMAS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE GENOVA PRIVADA DE LA LIBERTAD

364

### ARBOL DE PROBLEMAS DE POBREZA POR DEGRADACION SUELOS AGUA CONFLICTO EN MUNICIPIOS CORDILLERANOS.

Como tema de interés para una guía de los distintos frentes a manejar en la solución de problemas se incluye la presente matriz, un avance de un trabajo de investigación sobre los municipios cafeteros cordilleranos en el Quindío de Mauricio Valencia.

Es una buena guía a pesar de que está en construcción para definir rutas de trabajo para atacar la problemática fundamental y estructural del agro.

El autor espera sea de utilidad para aquellos que piensan y quieren entrar a atacar los problemas estructurales de raíz. [ANEXO 8 ARBOL DE PROBLEMAS](#)



#### **IV. DIMENSION 4: AMBIENTE NATURAL, GESTION DE RIESGOS Y AMBIENTE CONSTRUIDO**

##### **17. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

###### **INTRODUCCIÓN**

La ocurrencia de pérdidas económicas y víctimas ante la presencia de fenómenos naturales, es consecuente con las incorrectas relaciones entre la naturaleza y la sociedad; por lo tanto, es importante enfatizar que la manera más apropiada de prevenir el riesgo se da mediante las medidas apropiadas para detener la generación de nuevos riesgos, reducir los existentes, mejorar la resiliencia del medio natural y la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres<sup>76</sup>.

El riesgo de desastres proyecta retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su comprensión y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuestos por las Naciones Unidas<sup>77</sup>.

Es importante llevar a cabo el reconocimiento de las principales problemáticas y falencias que permiten la identificación de zonas vulnerables y amenazadas a la generación de nuevos desastres, lo cual será el punto de partida para el establecimiento del componente programático del plan de desarrollo que permita la implementación de medidas para prevenir y mitigar el riesgo.

De acuerdo Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (2015-2025), el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País”, incluyó en el capítulo X denominado Crecimiento Verde, el objetivo: “Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático” , así mismo, la Estrategia para Fortalecer los Procesos de la Gestión del Riesgo plantea como una de las acciones a realizar dentro de la estrategia, la formulación, socialización y seguimiento al Plan Nacional de Gestión del Riego de Desastres. La apuesta de país es la de avanzar hacia un modelo de

<sup>76</sup> Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali, 2012 – 2015. “CaliDA, una ciudad para todos”. (Online). Disponible en internet en: [http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan\\_de\\_desarrollo2012-2015F.pdf](http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_desarrollo2012-2015F.pdf)

<sup>77</sup> Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Ministerio del Interior y de Justicia. Dirección de Gestión del Riesgo. 2010.



desarrollo que contribuye a reducir pérdidas económicas, superar la condición de pobreza, mejorar las condiciones de vida de la población, aumentar la competitividad del país y, en el largo plazo, reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado frente a los desastres<sup>78</sup>.

Así mismo, en el diagnóstico planteado<sup>79</sup> sobre el crecimiento verde, se determina en el aparte 3 que actualmente existe un aumento en las condiciones de riesgo, pues la complejidad del territorio colombiano, donde confluyen diversas amenazas de origen geológico e hidro-meteorológicos unidos al proceso de uso y ocupación del territorio contribuyen a aumento de riesgos de desastres ya que Colombia representa la tasa más alta de Latinoamérica en cuanto a desastres recurrentes provocados por fenómenos naturales, con más de 600 eventos reportados cada año en promedio (Banco Mundial, 2014, p. 6) el décimo lugar de más alto riesgo económico derivado de dos o más peligros a causa de desastres en el mundo, en la medida que el 84,7 % de la población y el 86,6 % de los activos están localizados en áreas expuestas a dos o más peligros naturales (Banco Mundial, 2014, p. 5).

Por otro lado, la Ley 1523 de 2012, “como política de desarrollo es indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones en riesgo, y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población”<sup>80</sup>.

366

Es importante la puesta en marcha del Decreto 1807 de 2014 dentro de este Plan de Desarrollo Territorial, el cual debe ser implementado dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio y primordialmente, en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, ya que establece los lineamientos mínimos requeridos de estudios básicos y detallados en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, pues para poder Prevenir el riesgo, primero debe haber una adecuada gestión del mismo en todos sus ámbitos y el municipio no cuenta con estos estudios a escala de detalle que son el insumo base para prevenir y mitigar nuevos riesgos.

El presente diagnóstico del sector en relación a la Prevención del Riesgo de Desastres, enmarca el estado actual en el municipio de Génova, Quindío. Tiene como propósito asumir responsabilidad social desde las herramientas de toma de decisiones a nivel local y ayudar a

<sup>78</sup> Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. Colombia, 2015. (Online). Disponible en internet en: <http://www.gestiondelriesgo.gov.co>

<sup>79</sup> Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” 2014-2018, capítulo X Crecimiento verde, fase diagnóstico.

<sup>80</sup> Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Gestión del riesgo de desastres”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2016.



tomar medidas para reducir los riesgos y efectos que una eventualidad o catástrofe natural, socio-natural y antrópica puedan tener sobre la población.

### **MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN COLOMBIA**

El tema sobre la prevención del riesgo y amenazas plantea en el cumplimiento de las normas nacionales, regionales y locales con gran incidencia para la adecuada gestión frente a la prevención, mitigación y atención de desastres como se expresa a continuación:

#### **Normatividad**

<b>Ley / decreto</b>	<b>Términos para la gestión del riesgo</b>
<b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991</b>	La constitución Política reglamentó entre otras disposiciones:
	Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
	Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
	En cuanto al manejo de los recursos naturales se reglamentaron disposiciones sobre la vivienda digna y el manejo de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible (prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental). Como primer paso para la Planeación, definió la obligatoriedad para las Entidades Territoriales de elaborar su Plan de Desarrollo. Se dispuso además en un esquema de descentralización, que el Estado delegaría en las entidades locales la responsabilidad de conocer, y atender en forma integral los recursos naturales, y tomar acciones sobre su manejo.



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



	<p>Artículo 49: La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.</p> <p>Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.</p> <p>Artículo 80: Corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.</p> <p>Artículo 95 numeral 8: Son deberes de la persona y el ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.</p> <p>Artículo 215: Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituya grave calamidad pública, podrá el Presidente con la firma de todos los ministros declarar el Estado de emergencia.</p>
<b>DECRETO LEY 2811 DE 1974</b>	Nace el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables, el cual establece en los artículos 31 y 32 la obligación de tomar medidas necesarias para prevenir y controlar emergencias ante peligros para el medio ambiente.
<b>LEY 9 DE 1979</b>	Mediante la cual se crea el Código Sanitario Nacional.
<b>LEY 46 DE 1988</b>	Por medio de la cual se dictan los lineamientos para la creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
<b>LEY 9 DE 1989</b>	<p>Ley de Reforma Urbana. Artículos: 2, 8, 10, 39, 56, 70 y 87 sobre asentamientos humanos en zonas de riesgo, reubicación y renovación urbana. Por el cual se definió la responsabilidades de las autoridades municipales en cuanto a la seguridad de los habitantes ante los peligros naturales, estableciendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Obligación de los municipios con la presencia de las oficinas de planeación para mantener actualizado los inventarios de las zonas que presenten altos riesgos en zonas para ubicación de asentamientos humanos.</li> </ul>



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



	<ul style="list-style-type: none"><li>· Obligación de adelantar programas de reubicación de los habitantes, o proceder a desarrollar las operaciones necesarias que permitan eliminar el riesgo en las zonas con asentamientos ya localizados.</li></ul>
<b>DECRETO LEY 919 DE 1989</b>	Por el cual se establece la obligatoriedad de trabajar en prevención de riesgos naturales y tecnológicos especialmente en disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de alto riesgo y los asentamientos humanos y se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, determinando las responsabilidades, estructura organizativa, mecanismos de coordinación e instrumentos de planificación y financiación del Sistema a escala Nacional, Regional y Local.
<b>LEY 02 DE 1991</b>	Por la cual se modifica la Ley de Reforma Urbana, estableciendo que los municipios deben no sólo levantar sino tener actualizados los inventarios de las zonas que presenten altos riesgos para la localización de asentamientos humanos y que los alcaldes contarán con la colaboración de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, para desarrollar las operaciones necesarias para eliminar el riesgo en los asentamientos localizados en dichas zonas.
<b>LEY 99 DE 1993</b>	Por el cual se crea el Sistema Nacional Ambiental, creando a su vez el Ministerio De Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.
<b>LEY 152 DE 1994</b>	Por medio de la cual se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo tanto de la Nación y de las entidades territoriales como de los organismos públicos de todo orden, incluye en materia de planificación: la ratificación de la sustentabilidad ambiental como principio de actuación de las autoridades de planeación, enunciado en la Ley 99/93, y la necesidad de los planes de ordenamiento para los municipios.
<b>LEY 400 DE 1997</b>	Reglamenta las construcciones sismo-resistentes. En 1984 se estableció el código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, el cual en 1998 fue reemplazado por la Norma Colombiana de Construcciones Sismo Resistentes NSR-98.
<b>Ley 388 de 1997</b>	Ley de Desarrollo Territorial cuyos objetivos son en cuanto al riesgo, son:



**“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, entre otros, la prevención de localización de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo”</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres...”</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Función Pública del Urbanismo: Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales”</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Acción Urbanística: Determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda”.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localizar las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres...”</li> </ul>
	<p>“En la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial de los municipios se deberá tener en cuenta, entre otros determinantes las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales”.</p>
	<p>Art. 10. Determinantes de los POT. Numeral 1, literal C. Se relaciona con la conservación y protección del medio ambiente y la prevención de amenazas y riesgos naturales.</p>
<b>Decreto 879 de 1998</b>	<p>Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los Planes de Ordenamiento Territorial. Se tendrán en cuenta las prioridades del Plan de Desarrollo del municipio o distrito y los determinantes establecidos en normas de superior jerarquía entre las que se encuentra: Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales.</p>
<b>Decreto 4002 de 2004</b>	<p>Por el cual se establece que teniendo en cuenta razones de excepcional interés público, o de fuerza mayor o caso fortuito, el alcalde municipal o distrital podrá iniciar el proceso de revisión del plan, las cuáles serán: La</p>



	declaratoria de desastre o calamidad pública y por los resultados de estudios técnicos detallados sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidad que justifiquen la recalificación de áreas de riesgo no mitigable y otras condiciones de restricción diferentes a las inicialmente adoptadas en el POT.
<b>ACUERDO 052 DE 2011</b>	Por medio del cual se subroga el Acuerdo 23 de 1979 por el cual se dictan normas generales relativas a la ubicación de diques riberaños de cauces de aguas uso público.
<b>LEY 1523 DE 2012</b>	Adopta la política Nacional de Gestión del riesgo de Desastre y establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastre y se dictan otras disposiciones, entre esas reglamenta la creación de los consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre - CMGRD.
<b>DECRETO 1807 DE 2014</b>	Por el cual se reglamenta el artículo 189 del decreto 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.

## DEFINICIONES, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

371

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, se plantean las siguientes definiciones para el desarrollo municipal en concordancia con el **riesgo de desastres**:

*“Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.”*

*” La Seguridad Territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.”*

A partir de la ley anterior (1523) se adopta la Gestión del Riesgo de Desastres y mediante el decreto 1807 de 2014 se complementa constituyéndose en una política de desarrollo indispensable para:

- Asegurar la sostenibilidad,
- La seguridad territorial



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Los derechos e intereses colectivos
- Mejorar la calidad de vida de las poblaciones

La Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra asociada mediante una apropiada planificación con la gestión ambiental territorial sostenible en todos los niveles de gobierno junto con la activa participación de la población como se expresa en el artículo 1 de la Ley 1523 de 2012: *“De la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.”*

Así mismo, para el municipio con las condiciones de topografía, geomorfología y de riesgos asociados que presenta tal como se plantea en la Ley (1523) *“La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de la población y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.”*

372

### **Políticas del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Génova.**

- El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones
- El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio como en las condiciones de riesgo futuras.
- La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones
- Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CMGRD).



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### ARMONIZACIÓN CON PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS NACIONALES, SECTORIALES Y LOCALES

Para la articulación del Plan de Desarrollo Municipal, es importante armonizar las líneas y programas de gobierno desde lo nacional hasta lo municipal, lo que permitirá entrelazar metas y estrategias para la implementación de programas que podrán adquirir, de una u otra manera, destinación de recursos, como también, los lineamientos para los cuales, se pueda enfocar el Plan de Desarrollo del municipio.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

De acuerdo a la relación con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plasmados en la temática se relaciona a los siguientes y principales objetivos y metas mundiales de los ODS:

- (ODS1) Acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (municipio de Génova). Para el 2030 construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales.
- (ODS11) Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (se asocia complementariamente con el siguiente ODS).
- (ODS13) Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

373

### PLAN NACIONAL DESARROLLO (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo establece las siguientes **Estrategias transversales: Crecimiento verde**

#### Objetivos:

- Avanzar hacia un crecimiento sostenible bajo en carbono
- Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático
- Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental



## **SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SNGRD)**

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo tiene como principal objetivo: *Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible. (Artículo 6º Ley 1523 de 2012).*

## **PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO (PNGRD)**

### **Objetivo general**

Orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en el territorio nacional.

### **Objetivos específicos**

- Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional
- Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de desarrollo y planificación territorial, sectorial y ambiental sostenible.
- Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres
- Garantizar un adecuado manejo de desastres y una recuperación eficiente y oportuna.
- Fortalecer la capacidad institucional de los actores del SNGRD
- Fortalecer la educación, la participación ciudadana y comunicación social en la gestión del riesgo con observancia de las nociones de diversidad cultural, protección e igualdad de género.

### **Estrategias destinadas al logro de los objetivos propuestos**

**Gestión del riesgo y Adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio**, esta estrategia deberá definir cómo se articula el PNGRD con políticas sectoriales y con otros planes nacionales y se deberá basar en un marco conceptual del riesgo como un problema de desarrollo, la optimización de recursos y la suscripción de acuerdos intersectoriales.

**Financiación para la gestión del riesgo**, esta estrategia deberá establecer, por parte de la UNGRD con apoyo del DNP y del MHCP, una estrategia de financiamiento del PNGRD 2013-



2025 que integre el análisis de fuentes de recursos nacionales y de cooperación internacional conforme a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 1523 de 2012, y el respectivo espacio fiscal para promover la formulación de programas nacionales de conocimiento, reducción y manejo de desastres en cumplimiento de las metas nacionales y sectoriales priorizadas en el Plan. Asimismo, deberá considerarse el diseño y adopción de la segunda fase del programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado ante Desastres y el desarrollo de incentivos territoriales y sectoriales para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia a cargo de la UNGRD con apoyo del DNP y del MHCP.

**Reducción de riesgo sectorial y territorial:** esta estrategia busca integrar en la planificación, de cada sector y ente territorial, las metas que se definan en el PNGRD para garantizar la obtención de los objetivos del mismo.

**Procesos de recuperación, que permitan el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de las áreas o sectores afectados:** esta estrategia busca la implementación de procesos de recuperación nacional y regional; y diseño de mecanismos para orientar procesos de recuperación municipales, que permita reducir el impacto socioeconómico e incrementar 26 la capacidad del país para generar procesos de desarrollo a partir de éstos, a cargo de la UNGRD y con el apoyo del DNP y de los sectores.

**Fortalecimiento de la Capacidad técnica y operativa de las entidades nacionales, territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales en gestión del riesgo:** a través de programas de asistencia enfocados en la formulación de planes municipales para la gestión del riesgo de desastres como instrumentos de largo plazo que sean insumos para la formulación de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas y Planes de Gestión Ambiental Regional.

Para lograr la armonización de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres con los Planes de Desarrollo, se han identificado las siguientes estrategias:

- Integrar el concepto de seguridad territorial en todos los procesos de planificación y en todos los niveles de gobierno. Este concepto define que en la formulación de cualquier instrumento de planificación territorial (EOT, PBOT y POT) se defina tener en cuenta las amenazas presentes y la magnitud de las mismas, buscando en todo momento promover el la “localización segura” como un determinante en el desarrollo territorial.
- 
- Desarrollar metodologías, guías e instrumentos técnicos que faciliten y orienten el análisis de riesgo. El servicio Geológico Colombiano, el IDEAM, el IGAC, la DIMAR, el



DANE, el MVCT, el MADS y demás institutos de investigación del SINA, cada uno en el ámbito de sus competencias; aportarán a los procesos de planificación y desarrollo territorial local y departamental a través del desarrollo de guías e instrumentos técnicos que faciliten y orienten el análisis de riesgo en coordinación con la UNGRD.

- 
- Catalogar los municipios y departamentos del país en función de sus capacidades técnicas y financieras para realizar el análisis de riesgo en sus territorios y con base en esta diferenciación, establecer un acompañamiento técnico diferenciado.
- Establecer la escala o resolución en la que se debe realizar el análisis del riesgo de desastres acorde con los requerimientos de la planificación territorial y del desarrollo; procurando en la medida de las capacidades técnicas, financieras y de disponibilidad de información básica que las escalas sean lo más detalladas posible.
- 
- Establecer protocolos para la inter-operatividad de Sistemas de Información territoriales. Los estudios sobre amenaza, exposición y vulnerabilidad que se desarrollen a nivel de municipios, departamentos y cuencas, deberán estar georeferenciados con observancia de las directrices en materia de inter-operatividad según la Infraestructura de Datos Espaciales del país; asimismo esta información deberá estar disponible para la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno, garantizando su acceso a través de diferentes Sistemas de Información Nacionales, entre ellos el SNIGRD.
- 
- Definir mecanismos de articulación del PNGRD con otras políticas o planes sectoriales. Esta articulación, que abarca políticas y planes sectoriales (como las de Adaptación al Cambio Climático), se podría fundamentar en: (i) un marco conceptual que define el riesgo de desastres como un problema de desarrollo, (ii) la optimización de recursos y (iii) la suscripción de acuerdos intersectoriales, entre otros.

376

#### ***Programa De Gobierno Del Alcalde***

- Dentro del programa de gobierno “en Génova el campo ganará” (2016 - 2019), se enmarca dentro de las líneas estratégicas para la prevención del riesgo las siguientes:

#### **Atención de Desastres**

- Elaborar el Plan Local de Emergencia y Actualizar el Mapa de zonas de riesgo dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT.
- Brindar asistencia de formación técnica a los organismos que hacen parte del CLOPAD.
- Reactivar la Oficina Municipal de gestión del Riesgo. quienes serán los encargados de dar las directrices en el tema de prevención y atención de desastres en el municipio.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Modernizar y/o realizar mantenimiento a los equipos de las entidades de socorro.
- Apoyar con recursos económicos el Cuerpo de Bomberos para su funcionalidad
- Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo del programa de hidrantes en las diferentes calles y barrios del municipio.
- Realizar acompañamiento en sus actividades y consecución de recursos para la Cruz Roja y la Defensa Civil del Municipio.
- Implementar los comités barriales de prevención y atención de desastres, buscando educar a la comunidad en los temas de reducción de los desastres en el municipio.
- Capacitar y preparar los integrantes de los organismos de socorro como son Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil, con el propósito de que en la eventualidad de atender una emergencia esté plenamente preparados y tengan la capacidad de atender un desastre.
- Trabajar por repotenciar el parque automotor del Cuerpo de Bomberos, adquirir equipos necesarios que les permitan a los organismos de socorro actuar con mayor diligencia y evitar la pérdida de vidas humanas y bienes.
- Gestionar ante las autoridades Departamentales, Nacionales, Ambientales, ONG, etc. la adquisición de nuevos equipos para la atención de incendios forestales y emergencias en el sector rural, ya que por ser nuestro municipio eminente mente rural, somos altamente vulnerables a los incendios forestales y eventos de remoción en masa.
- Gestionar recursos que busquen garantizar el adecuado servicio de seguridad contra incendios y calamidades conexas a cargo de los bomberos y fortalecer financieramente a la Defensa Civil y Cruz Roja, buscando que estén disponibles en cualquier momento en que se presente una emergencia o desastre

377

### DIAGNOSTICO

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación (2016)<sup>81</sup>, la gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental

<sup>81</sup> Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Gestión del riesgo de desastres”. Departamento Nacional de Planeación, 2016.



territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población.

De igual manera, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, es un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, que desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, con el objetivo de desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Siendo así como los gobiernos departamentales y municipales, deben contar con una oficina asesora en gestión del riesgo de desastres, plan departamental o municipal de gestión del riesgo de desastres, fondo gestión del riesgo de desastres y estrategia de respuesta.

#### **Antecedentes de eventos observados en el municipio de Génova.**

De acuerdo al Plan Municipal de la Gestión del Riesgo (2012)<sup>82</sup>, para los años 2010 y 2011, el territorio del municipio de Génova, tuvo un impacto negativo a causa de la ola invernal, fenómeno de la niña, resultando afectados, cultivos, viviendas y las vías tanto de acceso principal a la cabecera municipal, como la malla vial terciaria, dejando incomunicados los campesinos y dificultando el traslado de la producción agropecuaria. A demás las cosechas de cultivos transitorios y la producción cafetera se disminuyó considerablemente, por los efectos de la ola invernal y el incremento de plagas.

En relación a las avenidas torrenciales en los años sesenta ocurre una avenida torrencial del Rio Gris, la cual causa perdida de algunas viviendas ubicadas en la rivera del Rio Gris. En el año de 1984 en los meses de fin de año se presenta nuevamente una avenida torrencial, la cual causa de nuevo perdida de varias viviendas edificadas sobre la rivera de este Rio. En 1992 se presenta una avenida torrencial por la cuenca de este mismo rio causando zozobra en el municipio además de gran cantidad de sedimentos en las calles del municipio de Génova.

EL rio San Juan presenta una evidencia se encuentra evidencia de una avenida torrencial en el año de 1994, la cual causa perdida de puentes que permitían el paso sobre este Rio. En el 2008 se presenta una de medianas la cual causa perdida de la banca del carreteadle hacia las veredas Cumaral, La Esmeralda, el Cairo y el corregimiento de Cumbarco. En el año 2011 en el mes de abril, se presenta de nuevo una avenida torrencial la cual arrasa nuevamente la vía hacia las veredas antes mencionadas, desestabiliza cuatro puentes que lo cruzan, causa pérdidas de cultivos en la rivera del Rio, destruye dos viviendas; una en la zona urbana y otra en loa rural, destruye el talud que protege el estadio municipal.

<sup>82</sup> Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), municipio de Génova, 2012.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



En las primeras avenidas torrenciales que se presentaron, los grupos de socorro y las entidades locales controlaron la situación con toda la voluntad, pero con el más mínimo recurso, en la actualidad no ha cambiado mucho este tema, las entidades municipales han enfrentado estos eventos de manera decidida, pero, con el mínimo de recursos<sup>83</sup>.

El Rio Gris y San Juan; además de ser un fenómeno amenazante para las viviendas rurales ubicadas en la zona riverense, es el rio que de presentar una avenida torrencial de gran proporción causaría afectación de un ochenta por ciento de la zona urbana, por otra parte resultaría afectada la vía principal que comunica el municipio de Génova con la capital del Quindío.

El Rio Rojo; pondría en riesgo las viviendas ubicadas en la rivera del rio, además de la vía que conduce hacia la vereda pedregales y la vereda Rio Rojo, tendría afectación de una puente en la vía Génova - Barragán.

En la identificación de actores significativos en la condición de amenazas que inciden en la situación actual o incremento de condiciones futuras establece que la autoridad ambiental (CRQ) no aplica la normatividad, falta evaluación, control y seguimiento; el municipio requiere mayor control y articulación con otras instituciones del orden departamental; los grupos de Socorro necesitan mayor capacitación y dotación para hacer la gestión del riesgo y los propietarios de predios privados no cuentan con conciencia ambiental, predominan los monocultivos y uso de herbicidas.

Por otra parte, de acuerdo al documento de la estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias y Plan de Recuperación Génova (2015), se presenta la siguiente tabla con el fin de ilustrar los eventos ocurridos por diferentes fenómenos en todo el territorio municipal:

AVENIDAS TORRENCIALES	
AÑO	EVENTO
1985	Avenida Torrencial Rio Gris varias viviendas afectadas
1992	Rio San Juan colapso del puente de la salida a las veredas Cumaral, El Cairo y La Esmeralda.
1997	Rio San Juan afectación del barrio Olaya Herrera
2009	Rio San Juan con afectación unas viviendas del barrio Olaya Herrera
2011	Rio San Juan con afectación del barrio Olaya Herrera
DESLIZAMIENTOS	
1969	Deslizamiento en la Vereda la Granja tapa una vivienda y mueren tres

<sup>83</sup> Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), municipio de Génova, 2012.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



1985	Deslizamiento en el sector de Rio Rojo sobre la vía principal tapa una vivienda, mueren once personas
1991	Vereda Rio Lejos un deslizamiento tapa una vivienda muere una persona
1994	En Vereda San Juan un deslizamiento tapa la vivienda de la finca la Mangolia sin victimas
2008	Un deslizamiento en la vereda La Topacia sobre la vía principal Barragán- Génova, tapa una retro pajarita al operario y al Ayudante, el ayudante
2012	Se presenta un deslizamiento en la Vereda San Juan Con Afectación de la Vivienda del Predio la Esperanza
2013	Por gran afectación por la oleada invernal se decreta el Estado de Calamidad Pública por la afectación de más de 10 familias y la muerte de Ana de Jesús Pineda en la Vereda San Juan por deslizamiento que sepulta
<b>INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES</b>	
1956	Incendio Estructural en la manzana 52 entre las calles 24 y 25
1976	Se presentó un incendio estructural en la carrera 10 entre calles 27 y 28 sin lesionados
1977	En el barrio Olaya Herrera en una vivienda en donde vendían petróleo se
1980	Incendio estructural en la vereda el Dorado Sector La Rochela, Mueren
2001	Se presenta incendio estructural en el Barrio San Vicente de Paul frente al
2002	Se presenta incendio estructural en la Carrera 12 entre calles 24 y 25
2009	En este año se presentó un incendio forestal en el páramo de juntas
2010	En este año los pirómanos le prenden fuego al paramo de la Rusia y
2012	Este año nuevamente los pirómanos provocan incendios forestales en las veredas La Maicena, El Dorado, El Recreo y La Coqueta causando grandes daños en la flora, fauna y la agricultura de la zona.
2013	Uno de los años en los que más se han presentado incendios forestales, en el transcurso del año se reportaron 19 incendios siendo la vereda San Juan la más afectada.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



2015	Por presentación del Fenómeno del Niño que afectó gravemente al municipio de Génova dejando un saldo de 248 hectáreas quemadas entre cultivos de plátano, café, material de peña, guaduales y vegetación de bosque de protección o arborización de sombrío para cultivos. Para un total de 29 incendios, teniendo incendios como el de la vereda el Dorado y el Cairo de 110 has y el de las veredas Rio Rojo y Pedregales de 90 has, siendo estos los más grandes.
<b>TERRORISMO</b>	
1985	El 28 de junio se toma el municipio el grupo guerrillero M 19, muren x policías y cuatro guerrilleros.
1990 1996	Se presentan varios paros guerrilleros e incluso varias muertes que se le atribuyen a la guerrilla de las farc.
1995	En el sector la Grecia de la vereda las brisas la guerrilla de las farc queman una buseta de la empresa Cootragen
1997	El 04 de Diciembre el grupo Guerrillero de las Farc se toma el Municipio de Génova, en la toma muere el único muerto como resultado de acto
<b>ACCIDENTES</b>	
1999	Accidente de un Jeep Willis en la vereda El Cairo punto el Churimo con tres lesionados y un fallecido.
2000	Se presentó un accidente de un Jeep Willis en la vereda Pedregales
2001	Se presentó un accidente de un Jeep Willis en la vereda Pedregales, por fallas mecánicas, fallecieron el conductor
2004	Se presentó un accidente en el sector de rio rojo de un Suzuki SJ 410 en donde falleció una persona
2006	Se accidento una buseta de la empresa Cootragen en la vía principal en el sector de los Naranjos, por el mal estado de la vía, en dicho accidente fallecieron 6 personas
2008	El 03 de diciembre un deslizamiento sepulta una retro pajarita y a su operario el cual es rescatado dos días después sin vida.
2012	En este año se presentaron más de 20 accidentes de tránsito con el mismo número de lesionados sin fallecidos.
2013	Durante el año se presentaron 21 accidentes de tránsito con 19 heridos sin fallecidos.
2015	Presentados 21 accidentes de tránsito con un saldo de 3 muertos.
<b>SISMOS</b>	
1999	En el municipio no se tienen registro de afectaciones por sismo. Uno de los más fuertes fue el terremoto de 1999 el cual en el municipio solo tumbo tejas de barro. Sus efectos fueron el desplazamiento de población para el municipio proveniente de Armenia y Calarcá.



2015	El municipio es epicentro de un sismo de magnitud 4.7. Múltiples casas con afectaciones leves y dos viviendas en la zona rural para evacuar y 5 en el sector urbano.
<b>OTROS</b>	
2013	Ataque de abejas en el casco urbano, manejo y control de las mismas 9 veces durante el año.

Fuente: EMRE 2015 GENOVA.

Una de las variables significativas lo constituye los efectos producidos por el Fenómeno de la Niña sucedido durante el periodo 2010 - 2011, el cual dejó afectado los barrios Olaya Herrera, El Porvenir; Santa Lucia, La Isla, Los Álamos, Segundo Henao, Cooperativo, San Vicente de Paul, Los Tejares, Villa Mercedes, Villa Nueva, Veinte de Julio, Urbanización Nueva Esperanza; Nueva Esperanza Segunda Etapa, Nueva Colombia, Centro<sup>84</sup>, como también el fenómeno del niño (2015-2016) que ha dejado hasta la fecha, incendios y pérdidas económicas.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE GENOVA

382

De acuerdo a la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (2015) del municipio de Génova, los riesgos con mayor incidencia que se han presentado y que aún se siguen presentando se relacionan a los siguientes escenarios:

- **Deslizamientos** (se presenta principalmente por suelos de origen volcánico, lo que hace que sea frágil y se presenten fenómenos de remoción en masa. La zona centro del municipio se encuentra en amenaza por posibles deslizamientos de ladera)
- **Sismos**
- **Avenidas Torrenciales**
- **Inundaciones** (en épocas invernales, lo que durante la presencia de un fenómeno como la niña, el municipio tenga un impacto negativo a causa de olas invernales, como se vivió en el año 2010 y 2011, lo que dejó afectado cultivos, viviendas y vías de acceso).

En el PMGRD, se identifica la necesidad de reubicar 40 viviendas en el suelo urbano y 102 viviendas del suelo rural que se encuentran en zonas de alto riesgo y con alta vulnerabilidad.

Así mismo, en el municipio hay otros escenarios como:

- Accidentes de tránsito
- Alteración de orden público de acuerdo a antecedentes subversivos

<sup>84</sup> Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres, municipio de Génova, Quindío, 2015.



- Caída de cenizas por erupción del volcán cerro machín, etc.

Finalmente, el municipio no ha podido avanzar en la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, ya que no cuenta con insumos cartográficos del municipio actualizados, lo que ha impedido la gestión para mitigar y prevenir los escenarios de riesgo ya que no se ha podido identificar claramente la localización de cada uno de ellos ni las zonas de amenaza alta, media o baja.

## **METODOLOGÍA**

En el presente diagnóstico parte del primer insumo como material construido por el Departamento Nacional de Planeación (Kiterritorial) para la construcción de Planes de Desarrollo Municipales 2016-2019, el cual establece unas rutas orientadoras para cada sector y que para éste capítulo refiere a la Prevención del Riesgo de Desastres.

Igualmente, la participación ciudadana en la planeación del desarrollo del municipio de Génova se convierte en otro pilar fundamental para el adelanto del municipio ya que la calidad de la participación de las mesas de trabajo y la valoración de los escenarios de planeación participativa construye y alimenta un amplio proceso territorial.

Para este proceso se busca sentar prioridades con el fin de armonizar el programa de gobierno en relación a la gestión del riesgo de desastres ya que permite proyectar el desarrollo local a corto y mediano plazo. Por tal motivo, el municipio busca abordar la compleja problemática que hoy viven muchas familias en zonas vulnerables y amenazadas a nuevos escenarios de riesgos y desastres.

## **PROBLEMA GENERAL**

- Los Planes, proyectos y programas se encuentran desactualizados para la adecuada Gestión del Riesgo.

## **PROBLEMAS PARTICULARES**

- No se encuentran identificados satisfactoriamente los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópico y tecnológicos, dado que en los reportes no se encuentran los detalles de localización específica, grados afectaciones de daños ambientales, entre otros.
- Fallas en la revisión, ajustes y proceso de aprobación del EOT.



- Plan Municipal de la Gestión del Riesgo desactualizado conforme al decreto 1807 de 2014.
- No existe el sistema municipal de información para la gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por el artículo 46 de la Ley 1523 de 2012.

## **P-2 PROBLEMAS Y/O OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS, LOCALIZADOS Y PRIORIZADOS**

### **1. Existencia de escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópicos y tecnológicos identificados**

Dentro del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Génova, no se encuentra localizados claramente los escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes dados las condiciones de la desactualización de la cartografía del municipio, iniciando por actualización del mapa del suelo urbano, ya que aún no se han incluido muchas viviendas recientemente construidas.

**Factores y situaciones de riesgo principales que exigen atención por parte de la administración municipal**

384

#### **Riesgos por cambio climático**

Cabe aclarar que este componente será tratado en otro capítulo específicamente para el cambio climático.

#### **Riesgo por erupciones volcánicas**

El municipio de Génova se encuentra sujeto a este escenario de riesgo por la caída de cenizas por erupción del volcán machín.

#### **Riesgo sísmico<sup>85</sup>**

El Municipio de Génova Quindío, se encuentra dentro de la zona de influencia por sismos, por encontrarse ubicado en el cinturón del fuego del Pacífico y la falla Silvia Pijao, por lo cual es una amenaza latente.

Si llegare a presentar un movimiento sísmico fuerte en el Eje cafetero, el Municipio de Génova se vería afectado y si no se tiene una cultura de la prevención y Capacitación con

---

<sup>85</sup> PMGRD, municipio de Génova, 2015.



respecto al fenómeno amenazante, se podrían presentar pérdida de Vidas Humanas y personas lesionadas.

Se requiere un procesos serio de capacitación para la comunidad, lo mismo estudios serios de Amenaza y Vulnerabilidad, para determinar el grado de afectación, también se requiere dar estricto cumplimiento a la norma sismorresistente, con el fin de disminuir las vulnerabilidades en caso de presentarse un movimiento sísmico.

En este sentido, el municipio de Génova se encuentra en vulnerabilidad alta, respecto a los movimientos sísmicos, aunque después del sismo de 1999, la reconstrucción del municipio de Génova se realizó teniendo en cuenta la norma sismorresistente lo que hace que las construcciones sean menos vulnerables, a sufrir daños. No obstante, el grado de prioridad para la administración municipal es tener una adjudicación de licencias de construcción o de renovación en el marco de las normas de sismo resistencia para las viviendas que aún no cuentan con estos estudios y evaluar el alto riesgo de las construcciones antiguas, hospitales, policía, bomberos, colegios, entre otros.

Por otro lado, los terremotos y su impacto no pueden evitarse, pero sí es posible reducir sus daños potenciales a través de:

385

**Problema 1.** No se encuentran identificados satisfactoriamente los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópico y tecnológicos, dado que en los reportes no se encuentran los detalles de localización específica, grados afectaciones de daños ambientales, entre otros.

#### **Causas Directas:**

- Ausencia de recursos financieros
- No existe actualizado el mapa cartográfico del municipio
- Carencia de capital humano técnico y especializado en el tema necesarias para el desarrollo de la identificación de los escenarios de riesgo.
- No ha existido la voluntad política en las administraciones anteriores ni la conciencia de la importancia de contar con estas herramientas para poder presentar programas y proyectos para la obtención de recursos.

#### **Causas indirectas:**

- Falencias y vacíos en la formulación del Plan municipal de la Gestión del Riesgo de desastres para la identificación de los escenarios de riesgo, soluciones y su gestión.
- Ausencia de capacitación sobre planificación de la Gestión del Riesgo municipal



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Ausencia de instrumentos de articulación para estudiar escenarios de riesgo

### **Efectos directos:**

- No hay ejecución eficaz de los recursos para la prevención y mitigación de desastres.
- No hay acciones desarrolladas que permitan mediante la obtención de recursos y lograr la reducción de la Vulnerabilidad y mejoramiento de la calidad de vida.

### **Efectos indirectos:**

- Mayor número de bienes materiales y vidas expuestas en zonas de riesgo
- Incremento en los gastos para la mitigación del desastre.

**Población afectada y/o beneficiada:** Total del Municipio

### **Indicadores:**

- Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres elaborado con las áreas de los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes debidamente identificados.

**Meta:** Plan Municipal de Gestión del Riesgo debidamente formulado y operando

**Cierre de Brecha:** Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo

**Soluciones posibles y su impacto:** Identificar los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópico y tecnológicos, mediante estudios básicos y detallados. La identificación precisa de estos escenarios permite mitigar los riesgos de población vulnerable y amenazada o alertar de que nuevos asentamientos no se ubiquen en estas zonas con el fin de reducir la población expuesta a eventos de desastres.

### **Oportunidades**

- Existe interés de la comunidad en general por los temas de gestión del riesgo
- Los escenarios de Gestión del Riesgo están inmersos en el Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastre

### **Fortalezas**

- Existencia de varias entidades técnicas presentes en la región
- Capacidad de formulación y gestión de los estudios para la identificación de los escenarios de riesgo



•

#### **Debilidades**

- Desactualización del EOT que permita la identificación sobre las amenazas del municipio
- Pocos estudios técnicos para la identificación de los escenarios de riesgos
- Recurso humano escaso capacitado para el seguimiento y control de factores amenazantes o de condiciones vulnerables

#### **Amenazas**

- Contratar profesionales idóneos expertos en el tema
- Existencia del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo como principal insumo base con información importante
- Gestionar recursos que permitan iniciar los estudios para la identificación de escenarios de riesgos
- Sin la existencia de estos estudios detallados, la población se encuentra amenazada, vulnerable y expuesta a eventos de riesgo de desastres

#### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

- Existe voluntad política por parte de la actual administración para gestionar recursos y poner en marcha los estudios apropiados para la identificación de los escenarios de riesgo

#### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

En el mediano plazo

#### **2. Esquema de Ordenamiento Territorial EOT desactualizado en consideraciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.**

No se ha completado la aprobación de la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el cual se nutre y complementa con el Plan de Gestión del riesgo.

Así mismo, no se ha completado el estudio y reglamentación de los usos del suelo como se debe establecer de acuerdo a la legislación en la definición de las Unidades de Planificación Rural, el cual debe contener entre otros elementos las consideraciones para la gestión de riesgo de adaptación y mitigación al cambio climático.



**Problema 2.** Fallas en la revisión y ajustes y proceso de aprobación del EOT.

**Causas directas:**

- La administración municipal no es consciente de la importancia de contar con un EOT actualizado en los temas de gestión del riesgo.
- Desconocimiento de la normatividad legal vigente en relación a la Gestión del riesgo, usos del suelo y definición de UPR.
- Falta de recursos para la incorporación de los estudios detallados esenciales de la Gestión del Riesgo dentro del EOT.

**Causas indirectas:**

- Procesos incompletos en el seguimiento y control por parte de la administración en el tema de gestión del riesgo incorporado al EOT.
- Ineficiencia en la inversión de los recursos para la gestión del riesgo en el municipio.

**Efectos directos:**

- Archivos, gestión documental, expediente municipal entre otros incompletos por carencia de estructura organizacional en la gestión del riesgo.
- Desactualización del EOT en los diferentes temas estructurantes (Gestión del Riesgo, usos del suelo, UPR, entre otros)

**Efectos indirectos:**

- Esquema de ordenamiento territorial inoperante.
- Dificultades al momento de elaborar diagnósticos en los diferentes sistemas de planificación del territorio.

**Población afectada y/o beneficiada:** Municipio

**Indicador:**

- EOT aprobado y actualizado con consideraciones en la Gestión del riesgo de Desastres, estudio y reglamentación de los usos del suelo y definición de las UPR, entre otros.

**Meta:**

- Actualización y aprobación del EOT del municipio

**Cierre de Brecha:** Cobertura de los temas estructurales (gestión del riesgo, usos del suelo, UPR, entre otros) dentro del EOT



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **Soluciones posibles y su impacto:**

- Revisar, ajustar y aprobar el Esquema de Ordenamiento Territorial como instrumento de especial importancia para el territorio de Génova ya que este permite ordenar armónicamente el territorio y es pilar importante en el desarrollo de este PDM.

### **Oportunidades**

- Planificar procesos de desarrollo municipal con las administraciones siguientes
- Trabajo con organizaciones sociales y/o privadas
- Es el pilar en todo el procesos de ordenamiento del territorio

### **Fortalezas**

- Cuenta con personal capacitado
- Visión de la administración

### **Amenazas**

- Mayor vulnerabilidad de la población
- Condiciones de orden público
- Procesos sujetos a cambios políticos sin garantizar continuidad

### **Debilidades**

- Ordenamiento territorial ineficiente, inoperante
- Desconocimiento de las bases legales
- Baja capacitación técnica a nivel de recurso humano
- EOT desactualizado como instrumento de planificación

### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

- Existe voluntad política por parte de la actual administración para revisar, ajustar y aprobar el EOT

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

- Corto y mediano plazo.

3. Existencia del Plan Municipal de Gestión del Riesgo actualizado conforme al decreto 1807 de 2014 y la Estrategia de Respuesta a emergencias



No existe Plan Municipal de Gestión del Riesgo actualizado en cumplimiento con el Decreto 1807 de 2014 (estudio detallado y cartográfico) para la identificación de los escenarios de riesgos (físicos, sociales, económicos, ambientales).

Por otro lado, existe la Estrategia de Respuesta a Emergencias, la cual menciona la necesidad de atender eventos ocasionados por fenómenos del cambio climático, pero debe generarse una estrategia concisa y planteada que contribuya a la reducción del riesgo.

Para el sector económico, mediante la plataforma de Agricultura Vulnerabilidad y Adaptación - AVA, en relación a la vulnerabilidad frente a los impactos actuales y futuros del cambio climático, existe información sobre la naturaleza y el alcance de los posibles riesgos e impactos asociados al cambio climático para el área productiva de los cultivos de Café, Plátano, Cacao, Caña, Frijol, Papa, entre otros, los cuales se encuentran en un nivel medio y bajo principalmente.

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, el artículo Artículo 37 señaló que las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Posteriormente el decreto 1807 de 2014, en los artículos 4 y 5, exige reformular y actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo en cuanto a al alcance de los estudios detallados y acompañado de cartografía a escalas menores entre 1:2000 y 1:5000 para áreas urbanas.

Como consecuencia para poder conseguir la aprobación del EOT y optar por recursos para la prevención y atención de desastres, se debe proceder a cumplir con la actualización en los términos establecidos en el nuevo decreto.

**Problema 3.** Plan Municipal de la Gestión del Riesgo desactualizado conforme al decreto 1807 de 2014.

**Causa directa:**

- Las entidades de orden departamental y regional que deben apoyar el tema de gestión del riesgo no lo hacen a cabalidad.
- Falta de gestión para la consecución de los recursos financieros para el desarrollo de los estudios necesarios para la incorporación de la gestión del riesgo.

**Causa indirecta:**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- No se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de los estudios básicos y detallados de la gestión del riesgo.
- Ausencia de recursos para el desarrollo de los estudios detallados para la gestión del riesgo según el decreto 1807 de 2014.

### **Efecto Directo:**

- Escaso desarrollo en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal por carencia de información a detalle.
- Aumento de la vulnerabilidad en los escenarios de riesgo para el municipio
- Plan Municipal de gestión del riesgo carente de herramientas y débil frente a los desastres.

### **Efecto indirecto:**

- Aumento en el gasto de recursos para mitigación en caso de desastre o calamidad.
- Aumento de probabilidad de ocurrencia de desastres y pérdidas económicas y vidas humanas.

**Población afectada y/o beneficiada:** Total Municipio

### **Indicador:**

- Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres actualizado conforme al decreto 1807 de 2014.

**Meta:** Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres con recursos y operando

### **Cierre de Brecha:**

### **Soluciones posibles y su impacto:**

- Actualizar el Plan Municipal de la Gestión del Riesgo conforme al decreto 1807 de 2014, para disminuir la probabilidad de eventos de desastres en todo el territorio municipal.

### **Oportunidades**

- La formulación del actual Plan de Desarrollo municipal para el presente periodo administrativo (local y regional)
- Implementación de estudios técnicos en la zona a nivel local y regional.

391



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Existe reglamentación relacionada con la Gestión del Riesgo y se está trabajando para generar conciencia sobre el tema con autoridades y la comunidad en general, lo que podrá facilitar procesos

### **Fortalezas**

- Existencia de entidades técnicas cercanas como el IGAC, la CRQ, la oficina de Gestión del Riesgo local y Departamental.
- Existencia de algunos estudios específicos a nivel regional
- Normatividad vigente para actualización
- Existencia de algunos estudios regionales y locales que contribuyen a la identificación y manejo de amenazas (ej. mapa geológico, cartografía básica IGAC y servidor SIG-QUINDÍO).
- Existencia de instituciones de carácter regional o nacional (CRQ, INGEOMINAS, IGAC, IDEAM) que permiten orientar o asesorar estos procesos

### **Debilidades**

- Desconocimiento de las responsabilidades legales del municipio en la actualización del plan de gestión del riesgo.
- Presupuesto limitado para la prevención y atención de desastres
- Carencia de estudios técnicos de detalle relacionados con la zonificación de amenazas
- Falta de recursos financieros para la realización de los estudios técnicos
- Carencia de estudios técnicos de detalle que permitan un conocimiento preciso de las amenazas.
- Nombramiento de personal en la oficina de planeación cuyas profesiones no son afines con el cargo asignado
- Inadecuada incorporación de la gestión del riesgo en el EOT
- Falta de estudios de detalle para caracterizar amenazas.

### **Amenazas:**

- Recorte de destinación de recursos
- No se cuenta con personal técnico capacitado para el desempeño de las funciones técnicas de actualización del Plan de Gestión del riesgo
- Cambio de funcionarios y la no continuidad y seguimiento
- El desconocimiento que en realidad existe sobre las posibles amenazas de origen natural o antrópico
- Baja investigación en gestión del riesgo



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- La no existencia de un coordinador permanente dificulta el desempeño y afecta la estructuración y funcionalidad para la actualización del PMGRD de acuerdo a la norma.

### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

- Existe voluntad política

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

Corto, mediano y largo plazo

### **4. Existencia del Sistema de información para la gestión del riesgo de desastres**

De acuerdo al artículo 46 de la Ley 1523 de 2012 que establece que las autoridades departamentales, distritales y municipales crearán sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su jurisdicción en armonía con el sistema nacional, garantizando la interoperabilidad con el sistema nacional y la observación de estándares establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres”.

Al revisar el estado actual del municipio respecto a lo establecido anteriormente, no existe el sistema de información y menos aún armonizado con los sistemas departamentales y nacionales

**Problema 4.** No existe el sistema municipal de información para la gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por el artículo 46 de la Ley 1523 de 2012.

### **Causa directa:**

- Falta de apoyo del Consejo Municipal para la implementación del sistema municipal de información para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Falta de concientización de la entidades para la construcción de un sistema de información desde lo local hasta lo regional.
- Ausencia de recursos para la puesta en marcha del sistema de información para la Gestión del Riesgo del municipio

### **Causa indirecta:**

- Insuficiente información recolectada de la Gestión del Riesgo de Desastres para implementar el sistema de información.
- Falta de gestión de la administración para la puesta en marcha del sistema de Información.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### **Efecto directo:**

- Ausencia de información sistemática disponible para el municipio.  
Aumento de la incertidumbre de reacción ante la ocurrencia del desastre

### **Efecto indirecto:**

- Disminución del conocimiento de la población del municipio en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres
- Aumento de la vulnerabilidad en infraestructura y vidas humanas

**Población afectada y/o beneficiada:** Total Municipio

### **Indicador:**

- Sistema municipal de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

### **Meta:**

- Sistema municipal de información para la Gestión del Riesgo de Desastres funcionando y articulado al sistema Departamental y Nacional de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Cierre de Brecha:** Mayor cobertura de acceso a la documentación e información de la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Génova a nivel municipal, regional y nacional.

394

### **Soluciones posibles y su impacto:**

Creación del sistema municipal de información para la Gestión del Riesgo de Desastres que permita la generación de información sistematizada, actualizada y articulada con el departamento y la nación con el fin de que la población disponga de todo tipo de información correspondiente a la prevención y mitigación del riesgo en cada sector poblacional.

### **Oportunidad**

- Apoyo en capacitación por parte de la administración
- Interés por parte de la comunidad por los programas de desarrollo y dotación de la zona
- Normatividad del sistema de información de gestión del riesgo

### **Fortalezas**

- Apoyo interregional



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Normatividad vigente
- Documentación y cualificación de la información y comunicación

### **Debilidades**

- Falta del sistema de información geográfica a nivel municipal
- Falta de implementación de proyectos transversales que posibilite crear el sistema de información de la gestión del riesgo de desastres
- Falta de recursos económicos que facilita la operatividad del sistema

### **Amenazas**

- No se cuenta con el personal técnico suficiente para el desempeño de las funciones del sistema de información
- Cambio del personal administrativo local que interrumpe los procesos
- Falta de gestión del municipio
- Falta de aplicación de la Ley para la asignación de recursos
- Inestabilidad de los procesos administrativos

395

### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

- Existe voluntad política por parte de la administración

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

- En el corto y mediano plazo

### **5. Existencia del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo**

Revisada la información del municipio se encontró que está adecuadamente constituido cumpliendo lo establecido por la Ley 1523, se encuentra en funcionamiento reuniéndose cada dos meses como oportunidad para gestionar recursos para la actualización del Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

### **6. Existencia del Fondo Territorial de Gestión del Riesgo**

De acuerdo al artículo 54 de la Ley 1523 de 2012 que establece que los “Fondos Territoriales. Las administraciones departamentales, distritales y municipales, en un plazo no mayor a



noventa (90) días posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley, constituirán sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el esquema del Fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Podrá establecer mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres o calamidad. El Fondo podrá crear subcuentas para los diferentes procesos de la gestión del riesgo.

Parágrafo. Los recursos destinados a los fondos de los que habla este artículo, serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. En todo caso el monto de los recursos deberá guardar coherencia con los niveles de riesgo de desastre que enfrenta el departamento, distrito o municipio

**Indicador:**

- Fondo Territorial de Gestión del Riesgo

**Meta:**

- Fondo Territorial de Gestión del riesgo con Recursos y operando

396

### **P.3 SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA**

Actualmente no se ha completado el proceso de revisión y ajustes en el largo plazo del Esquema de ordenamiento Territorial (EOT), en donde se deben incorporar elementos tan importantes como la gestión del riesgo de acuerdo con la normatividad vigente, elementos necesarios para la prevención de desastres naturales y antrópicos.

Por lo anterior, se reduce la capacidad del municipio para obtener recursos de distintas fuentes que mejoren la gestión integral del riesgo y la recuperación, restauración, protección, mitigación en lo rural y urbano, incluida la gestión del cambio climático.

A pesar de la existencia de información, esta no es suficiente y se debe fortalecer ampliamente el componente de gestión del riesgo en los diferentes espacios, ya que es una necesidad urgente.

Debe ser construido el Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo al decreto 1807 de 2014, actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial, Estructurar el Sistema el sistema de Información para la gestión del riesgo. Es muy importante y de manera



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



urgente abordar estos temas desde las diferentes instancias y poner en marcha desde la integralidad como municipio y administración pública.

Por otro lado, el presente diagnóstico revela un problema administrativo y de gestión de los anteriores alcaldes ya que pese a la existencia de herramientas y recursos que se pueden obtener de fuentes externas, no ha habido una gestión eficaz para conseguir los recursos

La vulnerabilidad de los elementos socioeconómicos, con referencia a los eventos físicos, son el resultado de la falta de planificación y por lo tanto de la inoperancia del sistema de gestión del riesgo. Esto hace que los pocos esfuerzos por invertir los recursos adecuadamente tengan bajo impacto en la población y además no concurren en una sinergia capaz de ampliar la capacidad de respuesta a los eventos tanto de la población como de las entidades encargadas de estos temas.

Es importante resaltar que toda causa y expresión de vulnerabilidad social obedece a un proceso de construcción social. Un aspecto importante en este tipo de construcción social es el asociado con la relación entre riesgo cotidiano y riesgo de desastre, pues, al tener que enfrentar a diario el riesgo cotidiano asociado con la pobreza (falta de empleo, problemas de salud, violencia doméstica y social, alcoholismo, entre otros) que dicho de otra manera, este riesgo social, aplaza la toma de decisiones y la inversión para la reducción del riesgo de desastres por fenómenos naturales para poder contrarrestar y enfrentar el riesgo cotidiano pues influye altamente en la capacidad de acción e intervención en toma de decisiones.

397



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**





## **SECTOR 18- AMBIENTAL**

### **CAMBIO CLIMÁTICO**

#### **INTRODUCCIÓN**

El cambio climático se refiere a una variación en el clima que se atribuye directa o indirectamente a las actividades humanas y que altera la composición global de la atmósfera. Las actividades humanas liberan gases de efecto invernadero, GEI, dentro de los cuales el más común es el dióxido de carbono que se produce luego de combustiones fósiles para generar energía, también cuando se queman y se talan los bosques.

Según estudios de la FAO el sector ganadero genera más gases de efecto invernadero - el 18% medido en su equivalente en CO<sub>2</sub> - que el sector transporte. Adicionalmente la ganadería utiliza hoy el 30% de la superficie terrestre del planeta, mayoritariamente pastizales. La tala de bosques para crear pastos es una de las principales causas de la deforestación, en especial en América Latina, donde por ejemplo el 70% de los bosques que han desaparecido en la Amazonia se han dedicado a pastizales. Las agrícolas y los cambios en el uso de la tierra, generan otro tipo de GEI como el metano y el óxido nitroso. Estos gases permanecen en la atmósfera y retienen más calor de la radiación solar aumentando la temperatura de la superficie de la tierra y de los océanos.

Se calcula que la temperatura ha aumentado de 0.6 grados Celsius durante el siglo XX y puede aumentar 6.4 grados Celsius hacia el año 2100. Estos escenarios futuros del clima señalan que la temperatura seguirá aumentando pero el ritmo y la duración del aumento dependen de qué tan efectivas sean las medidas de reducción y estabilización de emisiones de GEI.

El cambio climático crea diversas consecuencias a escala local que son desencadenadas por variaciones en la temperatura, en las precipitaciones y por el aumento del nivel del mar. También aumenta los eventos meteorológicos extremos. Estos cambios tienen grandes impactos sobre los ecosistemas y las poblaciones humanas.

La variabilidad climática se refiere a las fluctuaciones observadas en el clima durante períodos de tiempo relativamente cortos. Durante un año en particular, se registran valores por encima o por debajo de lo normal. La Normal Climatológica o valor normal, se utiliza para definir y comparar el clima y generalmente representa el valor promedio de una serie continua de mediciones de una variable climatológica durante un período de por lo menos 30 años. A la diferencia entre el valor registrado de la variable y su promedio se le conoce como Anomalía. La secuencia de estas oscilaciones alrededor de los valores normales, se conoce como variabilidad climática y su valoración se logra mediante la determinación de las anomalías (Fuente: F. Ruiz, IDEAM).



## MARCO LEGAL

Para abordar el tema del cambio climático dentro del presente Plan de Desarrollo Municipal, es de gran importancia conocer la normativa que asesora y dirige la gestión del cambio climático, la cual establece lo siguiente:

### Marco normativo para el cambio climático

LEY - DECRETO	TÉRMINOS PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Ley 30 de 1990	Por medio de la cual se aprueba el convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, Viena, 22 de marzo de 1985
Ley 164 de 1994	Por medio de la cual se aprueba la “Convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático”, hecha en Nueva York el 9 de mayo de 1992.
Ley 629 de 2000	Por medio de la cual se aprueba el "protocolo de Kioto de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático"

400

En este orden de ideas, como norma de superior jerarquía para la gestión del cambio climático se encuentra la **Convención Marco sobre el Cambio Climático, llevada a cabo en París, Francia, en diciembre de 2015**, la cual concluye con la adopción de un acuerdo histórico para combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible.

El objetivo principal del acuerdo universal es mantener el aumento de la temperatura en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados, e impulsar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso más, por debajo de 1,5 grados centígrados sobre los niveles preindustriales. Además, el acuerdo busca reforzar la habilidad para hacer frente a los impactos del cambio climático.

## POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El ente territorial y los sectores productivos deberán planificar sus acciones de desarrollo abordando el cambio climático desde la agenda de desarrollo y no como un problema ambiental, realizando un inventario de la información que se conoce en relación con el clima y sus impactos, usando la mejor información posible, impulsando los espacios de



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



participación, educación y comunicación, analizando los riesgos climáticos, incluyendo qué tan vulnerable es el territorio y cuál es su capacidad de adaptación a los cambios, analizando dónde se pueden reducir las emisiones de GEI y tomando medidas de adaptación y haciendo buen uso de las herramientas de planificación (POT, EOT, POMCA).

Para esto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, está proponiendo la Formulación de Planes Integrales de Cambio Climático (PICC) para los departamentos y para ciudades de más de 100.000 habitantes, los cuales ya están algunos formulados, otros en proceso de formulación y otros aún sin ninguna acción adelantada. Y para los municipios de menos de 100.000 habitantes, el MADS propone la formulación de planes y proyectos de carácter específico en el marco de la adaptación y/o la mitigación del cambio climático, de manera articulada con el PICC del departamento y en el marco de los planes de desarrollo.

### **ARMONIZACION CON PLANES, POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES, SECTORIALES Y LOCALES**

#### **- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - ODS**

ODS13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

ODS7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

ODS9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

ODS11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Ley 1523 de 2015**

- Estrategias Transversal: **Crecimiento verde**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### - Objetivos:

- Avanzar hacia un crecimiento sostenible bajo en carbono.
- Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático.
- Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental.

### PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

#### - Lineamientos para la adaptación planificada<sup>86</sup>

El PNACC establece la incorporación de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación. En este sentido, tanto el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los planes de desarrollo a nivel local, así como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), deben integrar las variables climáticas.

Así mismo, el gobierno debe enfocarse en proveer bienes públicos y proteger la población más vulnerable promoviendo actividades que generen beneficios para toda la población (educación, conocimiento en el tema de cambio climático, generación de información pública, construcción de infraestructura pública a prueba de cambio climático; o que favorezca a los más vulnerables (intervenciones en donde vive la población más pobre, atención a campesinos y pescadores, campañas de salud preventiva), pues estos últimos son los más susceptibles de verse afectados por el cambio climático y no cuentan con la capacidad de recuperarse por sí mismos.

La adaptación es una estrategia para garantizar la competitividad a largo plazo, en este sentido, el cambio climático y la variabilidad tienen dos efectos sobre la competitividad; afectan la productividad (ej. a través de pérdida de activos productivos debido a incendios e inundaciones y la caída en los rendimientos agrícolas por variación en la temperatura y precipitación).

Por otro lado, pueden generar un incremento en los costos de producción (debido a los costos de atención de desastres, que provendrían de impuestos, mayores costos de transporte por el colapso de vías y la degradación ambiental que incrementa los costos de los recursos naturales, como el agua o la tierra productiva).

<sup>86</sup> Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ABC: Adaptación Bases Conceptuales. Marco conceptual y lineamientos. Resumen Ejecutivo.



Para aumentar la competitividad y gestionar para incorporar la adaptación al cambio climático, el municipio debe tener en cuenta lo siguiente:

- La adaptación al cambio climático debe ser local, es decir, contar con toda la información local, dado que el municipio enfrenta retos particulares (como todos los demás municipio) debido al cambio climático y la variabilidad climática.
- Debe ser participativa, pues es indispensable vincular la participación comunitaria en el proceso de planificación y definición de medidas de adaptación para lograr una adaptación más efectiva y duradera. pues la comunidad es quién mejor conoce sus características y necesidades
- Debe enfocarse en las prioridades del territorio.
- La adaptación debe ser basada en una visión integral (comunidad, ecosistema y/o infraestructura) que actúe en varios frentes para garantizar el éxito de la adaptación.

La gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son estrategias que se complementan ya que se enfrentarán mejor los desafíos del cambio climático si se aprovecha y fortalece la capacidad existente para reducir el riesgo de desastres en el corto, mediano y largo plazo.

403

- **Líneas estratégicas para la adaptación planificada<sup>87</sup>**

Estas líneas deben ser la ruta para lograr que los diferentes sectores del municipio puedan lograr la adaptación al cambio climático, como lo es:

- Concientizar sobre el cambio climático
- Generar información y conocimiento para medir el riesgo climático
- Planificar el uso del territorio
- Implementar acciones de adaptación
- Fortalecer la capacidad de reacción

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC propone tres enfoques básicos para afrontar el Cambio Climático como enfoques de adaptación:

- **Comunidades**
- **Ecosistemas**
- **Infraestructura**

**Adaptación Basada en comunidades (ABC)**

---

<sup>87</sup> Ibid.



La adaptación basada en comunidades, concepto propuesto por el IIED en el 2007 (IUFRO, 2009<sup>88</sup>), apunta a fortalecer la resiliencia social, garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Estos dos tipos de adaptación son complementarios y no excluyentes.

La adaptación basada en comunidades tiene otros componentes como el desarrollo comunitario, el fortalecimiento del capital social, reducir los riesgos asociados a eventos extremos, desarrollo tecnológico, educación y sensibilización en cambio climática e investigación.

Las comunidades protagonistas, son aquellas que tienen mayor vulnerabilidad frente al cambio climático. Son generalmente poblaciones con escasos recursos, dependen de los recursos naturales y ocupan las zonas proclives a las crisis, tales como zonas de riesgo o suelos de protección ambiental, caracterizadas por ser áreas con pendientes altas y alto riesgo por deslizamientos e incluso avenidas torrenciales.

### **Adaptación basada en Ecosistemas**

La adaptación basada en ecosistemas (AbE) integra una amplia gama de actividades de manejo de ecosistemas con el fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas, de las comunidades, reduciendo así su vulnerabilidad.

404

La adaptación basada en ecosistemas, integra el uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (SE) en una estrategia de adaptación que resulta costo efectiva y genera beneficios sociales, económicos y culturales, mientras contribuye a la conservación de la biodiversidad (Figura 21). La AbE busca que la conservación de los ecosistemas y su relación tradicional con las comunidades locales sean la base de un manejo adecuado de los recursos naturales y que esto garantice la provisión de SE indispensables para la adaptación de la humanidad al cambio y la variabilidad climática, así como para muchos otros beneficios que impactan positivamente el bienestar humano. Su propósito es mantener y aumentar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas (CBD, 2009).

Existen diferentes mecanismos para generar procesos y prácticas de mitigación. La tecnología es un aliado de la mitigación pues facilita mejorar eficiencia energética y la producción de energías renovables. De otro lado, los ecosistemas son el motor de otro proceso de mitigación: **la mitigación basada en ecosistemas o mitigación biológica**. Se trata de mantener los stocks de carbono (restauración de ecosistemas) y conservar del carbono almacenado.

---

<sup>88</sup> IUFRO. “Adaptation of forests and people to climate change. Pia Kotiola. Ed.”. World Series Vol. 22, 2009.



El enfoque de AbE tiene en cuenta la vulnerabilidad del territorio (v.g., grupos humanos, instituciones y sectores productivos) al cambio y la variabilidad climática, y el papel de los ecosistemas en la provisión de servicios que dan soporte a las dinámicas territoriales y que les brindan herramientas para la adaptación.

La AbE contribuye a la conservación de la biodiversidad y aprovecha la amplia inversión y experiencia en el manejo de los recursos naturales. Ecosistemas sanos presentan una mayor capacidad de resiliencia y resistencia a diferentes tipos de disturbios, se adaptan más fácil y rápido a las circunstancias y siguen cumpliendo sus diferentes funciones y prestando servicios ecosistémicos claves para la adaptación. De igual manera, una alta diversidad reduce las inestabilidades temporales causadas por la variación en el clima, por disturbios que dañan ecosistemas o por otros factores.

### **Adaptación basada en infraestructura**

La adaptación basada en infraestructura (AOI), es un abordaje que busca aumentar la capacidad de adaptación de las obras de infraestructura que juegan un papel determinante en el desarrollo económico. La infraestructura física tiene un impacto sobre el crecimiento, la eficiencia del sector productivo y el desarrollo social, tanto por sus efectos en materia de conectividad y acceso de la población a los servicios, como por su papel determinante en el progreso regional y local, y en la integración nacional e internacional (DNP, 2006).

Debido al cambio y la variabilidad climática, la infraestructura está operando actualmente bajo condiciones climáticas diferentes a las prevalecientes durante su diseño. Lo anterior afecta su integridad y estabilidad, y compromete su capacidad para soportar los medios de vida de la población. La AOI consiste en modificar el

Proceso de diseño de las estructuras teniendo en cuenta periodos de retorno ( $Tr$ ) más amplios y los escenarios de riesgo que se deriven de éstos (modificado de PNUD, 2010).

La infraestructura está expuesta no solamente al clima existente durante su construcción, sino también a las variaciones climáticas que puedan presentarse durante su tiempo de vida. Particularmente en el caso de infraestructura que tiene una expectativa de vida de varias décadas como redes de transporte, electricidad o acueductos, se requiere identificar las necesidades de adaptación tanto a las amenazas actuales como a las condiciones climáticas futuras.

El blindaje climático permite identificar los riesgos que enfrenta un proyecto de desarrollo debido a la variabilidad y el cambio climático, y reducir estos riesgos a niveles aceptables a través de la inclusión de cambios viables desde el punto de vista económico y social. Este



enfoque puede ser incorporado en una o varias etapas del ciclo del proyecto: planificación, diseño, construcción, operación o cierre de operaciones (PNUD, 2010)

El blindaje climático de infraestructura puede incluir tanto medidas estructurales como construcción de diques y muros de contención entre otros, como medidas no estructurales como ordenamiento de los usos del suelo o implementación de códigos de construcción<sup>89</sup>.

## **GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Basándose en la propuesta del Nodo Regional de Cambio Climático Ecorregión Eje Cafetero se propone a través de una la Guía Técnica<sup>90</sup>, se proponen un Modelo Conceptual para la gestión del Cambio Climático (Rave,2015) el cual se compone de nueve (9) ejes temáticos que se muestran a continuación.

### **a. Capacidades para la gestión del cambio climático**

Este elemento se refiere a aquellos procesos de adaptación basada en comunidades relacionados con la educación, capacitación y sensibilización de actores institucionales, académicos, sectoriales y comunitarios, así como la producción y manejo de datos, información y conocimiento y la difusión de los mismos, tendiente al fortalecimiento de procesos de apropiación y gobernanza territorial para la proyección de acciones en materia de investigación, planificación y gestión del cambio climático en todos sus ámbitos y dimensiones.

### **b. Desarrollo y transferencia de tecnologías apropiadas para la gestión del cambio climático**

Este elemento hace alusión a los procesos de adaptación basada en tecnologías de todos aquellos sistemas y actividades expuestos y/o vulnerables frente a eventos extremos del tiempo atmosférico, fenómenos de variabilidad climática como “el niño” y “la niña” o circunstancias climáticas perdurables en el tiempo y que puedan representar afectaciones u oportunidades cuyo manejo o aprovechamiento pueda desarrollarse mediante el uso de tecnologías (tradicionales o de punta) apropiadas en términos de pertinencia cultural, ecológica y económica.

### **c. Gestión del riesgo asociado a la variabilidad y cambio climático**

Este elemento está relacionado con los procesos de adaptación infraestructurales, tecnológicos o culturales de los sistemas humanos, sistemas productivos e infraestructuras

<sup>89</sup> Mecanismo regional para la adopción del blindaje al cambio climático para la infraestructura pública BID, 2014.

<sup>90</sup> Guía Metodológica para la Incorporación de la gestión del cambio climático en los Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019.



expuestos y vulnerables a amenazas de origen natural y relacionadas con el clima; como vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales, deslizamientos, erosión en zonas de ladera e incendios forestales o de otros tipos de coberturas del suelo, producto de eventos extremos del tiempo atmosférico, fenómenos de variabilidad climática como “el niño” y “la niña” o por circunstancias climáticas perdurables en el tiempo

**d. Conservación de ecosistemas y áreas de interés ambiental estratégicos o vulnerables frente a la variabilidad y cambio climático**

Este elemento se refiere a todos aquellos procesos de adaptación basada en ecosistemas que buscan garantizar la resiliencia, estabilidad y fundamentalmente la existencia de los ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos en escenarios de variabilidad climática y especialmente en escenarios de modificaciones perdurables del clima asociados al cambio climático que puedan llegar a modificar la composición, distribución y dinámicas ecológicas a escala local, regional, nacional o global.

**e. Gestión del recurso hídrico frente a escenarios de variabilidad y cambio climático**

Este elemento hace alusión a todos los procesos tendientes a garantizar la disponibilidad del agua para consumo humano y procesos productivos frente a escenarios de desabastecimiento del recurso hídrico producto de fenómenos de variabilidad climática como “el niño” y “la niña” o por circunstancias climáticas perdurables en el tiempo que dificulten el adecuado abastecimiento del agua, bien sea por disminución de caudales, afectaciones a los drenajes, afectación a los parámetros físicos del agua o afectación a los sistemas de captación, aducción y conducción de los acueductos.

**f. Salud pública frente a escenarios de variabilidad y cambio climático**

Este elemento se refiere a los procesos de adaptación tendientes a garantizar las condiciones de salud pública y minimizar los efectos adversos en la misma, producto de eventos extremos del tiempo atmosférico, fenómenos de variabilidad climática como “el niño” y “la niña” o circunstancias climáticas perdurables en el tiempo que puedan influir en la incidencia de ciertos vectores cuyo ciclo biológico o patrón de distribución espacial está relacionado con las condiciones climáticas, así como otras enfermedades que tienen relación directa con una o más variables del tiempo atmosférico y el clima como las enfermedades respiratorias y en la piel.

**g. Seguridad alimentaria frente a escenarios de variabilidad y cambio climático**

Este elemento tiene que ver con todos aquellos procesos tendientes a mejorar y/o garantizar el abastecimiento de alimentos de consumo humano frente a eventuales escenarios de desabastecimiento de los mismos, producto de eventos extremos del tiempo atmosférico, fenómenos de variabilidad climática como “el niño” y “la niña” o por circunstancias climáticas



perdurables en el tiempo que dificulten la producción o disponibilidad de estos productos a escala local o en el lugar de origen de estos, el cual puede ser interno o externo al ente territorial.

**h. Economía y sistemas productivos frente a escenarios de variabilidad y cambio climático**

Este elemento tiene que ver con los procesos de adaptación cultural y tecnológicos de los sistemas productivos y en general de los procesos económicos expuestos y vulnerables frente a posibles afectaciones relacionadas con eventos extremos del tiempo atmosférico, fenómenos de variabilidad climática como “el niño” y “la niña” o por circunstancias climáticas perdurables en el tiempo con impactos directos en el contexto local o impactos indirectos producto de afectaciones directas en sistemas externos a los del ente territorial con los cuales exista algún tipo de relación económica.

**i. Reducción de emisiones para la mitigación del cambio climático**

Este elemento tiene que ver con la mitigación del cambio climático a través del desarrollo de actividades de reducción de emisiones o aumento de sumideros de gases de efecto invernadero mediante procesos de forestación, reforestación, manejo del uso del suelo y todas las demás actividades tendientes al desarrollo bajo en carbono con el fin de desacelerar, en el mediano y largo plazo, el ritmo de modificación del clima a escala global y minimizar los impactos del cambio climático en el territorio.

408

**Prioridades y recomendaciones**

**► Condiciones de la economía y los sistemas productivos**

La economía y los sistemas productivos, en especial los del sector primario o aquellos que dependen de forma directa de ciertas condiciones climáticas para ser viables y rentables, se verán afectados de diferentes formas por la modificación de las condiciones climáticas promedio en los territorios, afectando de esta forma los medios de subsistencia e ingresos de la sociedad.

**► Condiciones de los sistemas humanos y las infraestructuras**

Los impactos del cambio climático en los territorios son considerablemente amplios y afectarán de forma directa a los seres humanos, principalmente en lo relacionado con la salud y por posibles eventos de desastre o calamidad.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE**

#### **Desarrollo Rural**

- Implementación de sistemas productivos con agricultura de precisión buscando eliminar las incertidumbres y retos que nos plantea el **cambio climático** y la comercialización porque “agricultura se escribe con agua” a través de la gestión para la construcción de sistema y/o distritos de riego, ambientes bajo cubierta, semillas mejoradas, buen manejo pos cosecha y lo más importante, comercialización, primero vender y después producir.

#### **Gestión ambiental**

- Gestionar recursos que nos permitan realizar adquisiciones de nuevos predios de las zonas de páramo, protectoras de fuentes hídricas abastecedoras del acueducto municipal y acueductos veredales existentes, en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley 99 de 1993; además, buscaremos que en el nuevo esquema de ordenamiento territorial, se haga una delimitación de la frontera agrícola en búsqueda de la protección de los bosques nativos y las áreas de conservación natural.
- Presentar una posición férrea en términos del cumplimiento de la Ley ambiental frente a la mega minería a cielo abierto que se pretende desarrollar en el municipio, buscando la protección del medio ambiente y toda la comunidad en general.
- Realizar campañas para la siembra de plantas generadoras de agua y hacerlo en las “boca-tomas” o nacimientos y alrededor de afluentes, quebradas y demás, y así asegurar la sostenibilidad de la protección de las cuencas hídricas
- Organizar eventos de formación en educación ambiental en los sectores rurales y urbanos
- Realizar campañas de capacitación y sensibilización que conlleve a la protección y conservación del recurso hídrico
- Fortalecer los comités municipales de educación ambiental - COMEDA y las organizaciones ambientalistas, así como también los PGIRS, la Policía Ambiental, entre otros.
- Tendré una posición férrea y en contra del sistema explotación de mega minería a cielo abierto y todos aquellos que afecten los recursos naturales negativamente.
- Promoveré desde el sector productivo la implementación de las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufacturación.



## **DIAGNÓSTICO AMBIENTE NATURAL**

### **METODOLOGÍA**

Para la incorporación del cambio climático al presente Plan de Desarrollo, se tomó como insumo base la ruta especializada 4 de la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (2015-2018), la cual orientó en la identificación de las principales problemáticas que presenta el municipio sobre la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y el escenario en el que se encuentra actualmente.

Por otro lado, la Guía Metodológica para la incorporación de la Gestión del Cambio Climático en los Planes de Desarrollo Municipales<sup>91</sup>, constituyó la base de elaboración del presente documento, la cual permitió la generación de nuevos escenarios para la incorporación del cambio climático dentro del componente diagnóstico, estratégico y programático.

Lo primero, fue analizar conceptualmente lo que era el cambio climático para luego poder determinar mediante la participación de la comunidad en las mesas de trabajo, quienes conocen las necesidades y problemáticas de su territorio, las diferentes dinámicas que permitieron la identificación de las problemáticas que vive el municipio frente al cambio climático.

Por consiguiente, al pedir información en la administración del municipio, este no cuenta con documentación técnica y programas de educación y concientización de la comunidad sobre cambio y adaptación climática, por lo que se identifican una serie de problemáticas y las posibles estrategias y programas para que el municipio inicie por abordar esta temática que tanto ha perjudicado el desarrollo productivo y económico de su territorio.

### **ESTRATEGIAS**

Para el logro de un acercamiento como política inclusiva de gobierno en la gestión del cambio climático se hace necesario una visión integral en los enfoques de adaptación y mitigación con el objetivo de robustecer la gestión y los logros. En este sentido toma fuerza la posición a nivel internacional el enfoque basado en los tres tipos de adaptación según el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

---

<sup>91</sup> Guía Metodológica para la Incorporación de la Gestión del Cambio Climático en los Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019. Nodo Regional de Cambio Climático, Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER Et al., Pereira, diciembre de 2015.



Para el caso de la Adaptación basada en Comunidades (AbC), el énfasis se encuentra en aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades con el fin de reducir su vulnerabilidad,

En la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) se busca garantizar la provisión de los servicios ecosistémicos como forma de adaptación para la población que está estrechamente ligada con esta.

Por último, la Adaptación con Obras de Infraestructura (AOI) presenta la necesidad de aumentar la capacidad de adaptación de las obras de infraestructura por su importancia para el desarrollo económico<sup>92</sup>.

### **PROBLEMA GENERAL**

- No hay un sistema de integral de gestión para adaptación y mitigación al cambio climático, por lo tanto existe un desconocimiento general acerca de los riesgos e impactos potenciales del cambio climático sobre los distintos sectores, social, ambiental, de infraestructura incluyendo su valoración económica.

411

### **PROBLEMAS PARTICULARES**

- No existe un grupo de apoyo institucional para el apoyo y abordaje de los temas de gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático.
- No hay apoyo en toda la cadena de producción de información hidro-meteorológica para orientar la toma de decisiones.
- No se han promovido programas educativos que acerquen a la población a la problemática del cambio climático, en temas ambientales y de salud pública, entre otros.
- No se intervenido adecuadamente la infraestructura frente a la variabilidad climática (reparación de vías, sistemas de alcantarillado de aguas lluvias, viviendas en zonas de riesgo, entre otros).
- No hay proyectos basados en el conocimiento y necesidades locales de la población tanto rural como urbana, priorizando a los más vulnerables.
- No hay campañas de salud pública para la reducción de posibles surgimientos de enfermedades y vectores en zonas más vulnerables.
- No hay mecanismos para la transferencia de tecnologías apropiadas para gestión del cambio climático.

<sup>92</sup> Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), DNP, sin fecha.



## **OPORTUNIDADES Y/O PROBLEMAS IDENTIFICADOS, LOCALIZADOS Y PRIORIZADOS**

### **7. Organismo encargado de la Gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático**

Es necesaria la implementación de un grupo o comité municipal para la gestión de la mitigación y adaptación al Cambio Climático, que sea una mesa donde se dinamicen los diferentes componentes de la gestión y donde intervengan los diferentes actores sociales e institucionales.

- **Problema 1.**

No existe un grupo de apoyo institucional para el apoyo y abordaje de los temas de gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático.

#### **Causa directa:**

La gestión del cambio climático es un tema relativamente joven para entes territoriales; entra a jugar un papel transversal en los planes de desarrollo y otros a nivel local y regional. Por lo tanto hasta el momento no se han incorporado los instrumentos ni herramientas de la gestión del cambio climático en casi ninguna de las instancias y organismos encargados de la gestión del mismo a nivel local.

412

#### **Causa indirecta:**

El gobierno nacional no ha empoderado lo suficiente a los funcionarios con el conocimiento para la apropiación de la gestión del cambio climático en los planes programas y proyectos de las administraciones locales que es desde donde debe partir la gestión para la generación y trasmisión de conocimiento a la comunidad.

#### **Efecto Directo:**

No existe la organización desde la institucionalidad, requerida para empezar a afrontar los retos que representan la adaptación y mitigación al cambio climático.

#### **Efecto Indirecto:**

Bajo impacto de los programas y proyectos nacionales en los entes territoriales.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



**Población afectada y/o beneficiada:** Municipio

**Indicadores:**

Mesa o comité de apoyo a la gestión del cambio climático creada por decreto para la dinamización del componente en los diferentes sectores sociales.

**Meta:**

Conformación de un comité u organización encargado de la gestión integral para la adaptación y mitigación al cambio climático en el municipio.

**Cierre de Brecha:**

**Soluciones posibles y su impacto:**

Se debe formular y/o actualizar el Plan municipal de Gestión del Riesgo

**Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad

**Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

1 año (corto Plazo)

**Objetivos e indicadores de producto:**

Crear e comité o mesa municipal de gestión del Cambio Climático

# De mesas o comités creado por decreto

**Objetivos e indicadores de resultados:**

**Costos estimados del programa o proyecto:**

8. Producción de información hidro-meteorológica para orientar la toma de decisiones.

- Problema 2:



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



No hay apoyo en toda la cadena de producción de información hidro-meteorológica para orientar la toma de decisiones.

### **Causa directa:**

No hay Convenios con los institutos de investigación a nivel nacional como IDEAM, HUMBOLDT, entre otros.

No existen estaciones de monitoreo de variables climáticas en red para el municipio y por lo tanto los pocos datos provienen de estaciones fuera del rango recomendado.

### **Causa indirecta:**

No existe transferencia de información en tiempo real (actualizada) directa desde los institutos de investigación, en especial de información meteorológica (IDEAM) a los municipios.

### **Efecto directo:**

El Municipio no realiza planificación con base en medidas climáticas actualizadas y precisas, y no se cuenta con datos históricos de por lo menos 30 años para obtener un diagnóstico acertado.

### **Efecto indirecto:**

Aumento de la incertidumbre en la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos en la zona del municipio.

### **Población afectada y/o beneficiada:**

Total Municipio

### **Indicadores:**

Red de Monitoreo de variables climáticas en línea con el IDEAM y con transferencia en tiempo real al municipio.

### **Meta:**

Un convenio firmado con el IDEAM y otros institutos de investigación para la transferencia de tecnología e información.

414



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



**Cierre de Brecha:**

**Soluciones posibles y su impacto:**

Gestión de un convenio firmado con el IDEAM y otros institutos de investigación para la transferencia de tecnología e información.

**Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad

**Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

2 años (mediano plazo)

**Objetivos e indicadores de producto:**

Número de convenios firmados con institutos de investigación para la transferencia de tecnología e información.

415

**Objetivos e indicadores de resultados:**

Número de convenios firmados con institutos de investigación para la transferencia de tecnología e información.

**Costos estimados del programa o proyecto:**

9. **Afectación directa o indirecta de los servicios del territorio (salud, educación, transporte, aseo, acueducto, alcantarillado, e.t.c)**

**Problema 3.**

No se ha garantizado el adecuado funcionamiento de la infraestructura y servicios frente a la variabilidad climática (reparación de vías, sistemas de alcantarillado de aguas lluvias, viviendas en zonas de riesgo, entre otros).

**Causa directa:**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Inadecuado direccionamiento de proyectos estratégicos para la gestión de la mitigación y adaptación al cambio climático en torno los servicios públicos y sistemas de saneamiento básico.

### **Causa indirecta:**

El gobierno nacional no ha direccionado de manera específica los programas para la gestión del cambio Climático en los municipios.

### **Efecto directo:**

Aumento de la vulnerabilidad en infraestructura de servicios públicos, conectividad y sistema de salud pública, entre otros

### **Efecto indirecto:**

Riesgo de pérdidas humanas y en infraestructura en zonas más vulnerables y expuestas en el territorio.

**Población afectada y/o beneficiada:** Total Municipio

### **Indicadores:**

Incorporación de la gestión para la mitigación y adaptación al cambio climático en los componentes de infraestructura, y sistemas de salud, ejm:

- Separación de sistemas de aguas lluvia y alcantarillado.
- Relocalización de viviendas en zonas de riesgo no mitigable.
- Uso de mecanismos para la prevención de la dispersión de enfermedades acentuadas debido al aumento de temperaturas.

### **Meta:**

Articular e incorporar en el sector de infraestructura, los programas y proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.

### **Componente:**

Adaptación de los sistemas de servicios públicos al cambio climático

### **Cierre de Brecha:**

**Soluciones posibles y su impacto:**



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



Garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura y servicios frente a la variabilidad climática (reparación de vías, sistemas de alcantarillado de aguas lluvias, viviendas en zonas de riesgo, entre otros).

### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

4 Años: una vez exista el plan de manejo para la adaptación al cambio climático en el Quindío (el cual ya se está realizando), y exista el plan para adaptación al cambio climático municipal

### **Objetivos e indicadores de producto:**

Plan de manejo para adaptación y mitigación del cambio climático departamental y municipal articulado al sector de infraestructura, planeación y desarrollo social, entre otros.

### **Objetivos e indicadores de resultados:**

### **Costos estimados del programa o proyecto:**

10. Programas educativos que acerquen a la población a la problemática del cambio climático.

- **Problema 4:**

No existen programas educativos para la enseñanza y apropiación de conocimiento de la comunidad en el ámbito de adaptación y mitigación del cambio climático

#### **Causa directa:**

Las políticas y estrategias para afrontar el cambio climático son recientes en el país y por lo tanto en los anteriores gobiernos no se había abordado el tema desde la óptica como hoy en día se está proponiendo

#### **Causa indirecta:**



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



Lento desarrollo y difusión de las políticas de estado para afrontar los compromisos ambientales de las agendas internacionales.

### **Efecto directo:**

Atraso en los procesos educativos de concientización y empoderamiento de la comunidad en tema de la gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático.

### **Efecto indirecto:**

Aumento del deterioro del ambiente y degradación de los recursos naturales, pérdida de capacidad de resiliencia de los ecosistemas.

### **Población afectada y/o beneficiada:**

Total municipio

### **Indicadores:**

Programas educativos implementados en los diferentes sectores sócales y educativos del municipio, que cuenten con el apoyo de orden nacional con profesionales idóneos y capacitados en la temática.

### **Meta:**

Implementación de un programa integral de educación con líneas específicas para diferentes sectores que empoderen a la comunidad para la adaptación y mitigación del cambio climático de manera eficiente y eficaz

### **Cierre de Brecha:**

### **Soluciones posibles y su impacto:**

Implementación de un programa integral de educación con líneas específicas para diferentes sectores que empoderen a la comunidad para la adaptación y mitigación del cambio climático de manera eficiente y eficaz, con impacto en la población más vulnerable y los sectores identificados como de mayor riesgo.

### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Existe Voluntad

**Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

2 años (mediano plazo)

**Objetivos e indicadores de producto:**

Implementación de un Programa integral educativos para la adaptación y mitigación del Cambio Climático.

Número capacitaciones en cada sector de la comunidad.

**Objetivos e indicadores de resultados:**

**Costos estimados del programa o proyecto:**

### 11. GENERACION DE INFORMACIÓN BASE O LÍNEA BASE

No existe un plan de manejo para el apoyo a la gestión del Cambio Climático

- **Problema 5**

No hay proyectos basados en el conocimiento y necesidades locales de la población tanto rural como urbana, priorizados a través de un plan de manejo para la adaptación al cambio climático en el municipio.

**Causa directa:**

No existe el plan de manejo de adaptación y mitigación del cambio climático para el municipio.

**Causa indirecta:**

No hay información de línea base y diagnostica para el componente de cambio climático en atención a las poblaciones más vulnerables y en situación de riesgo.

**Efecto directo:**

No hay ejecución de proyectos relacionados directamente con la gestión del cambio climático ni priorización de los mismos

**Efecto indirecto:**

Aumento de la vulnerabilidad en poblaciones en riesgo y con mayor grado de exposición a fenómenos extremos de clima.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



**Población afectada y/o beneficiada:** Total Municipio

**Indicadores:**

**Meta:**

Un plan de manejo para la adaptación y mitigación al cambio climático formulado en el municipio.

**Soluciones posibles y su impacto:**

Formular un plan de manejo para la adaptación y mitigación al cambio climático formulado en el municipio, con injerencia y gestión en todos sectores e instituciones a nivel local

**Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad

**Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

2 años

**Objetivos e indicadores de producto:**

Formular Un plan de manejo para la adaptación y mitigación al cambio climático en el municipio.

**Objetivos e indicadores de resultados:**

**Costos estimados del programa o proyecto:**

**Línea de Proyecto:**

Identificar los principales riesgos climáticos que podrían afectar de manera positiva o negativa, los ecosistemas, sectores, poblaciones y el desarrollo.

### **12.Reducción del riesgo de incidencia de enfermedades en zonas más vulnerables**

- **Problema 6.** No hay campañas de salud pública para la reducción de posibles surgimientos de enfermedades y vectores en zonas más vulnerables.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### **Causa directa:**

No existen los programas concretos en los sistemas de salud enfocados a la adaptación y mitigación de la proliferación y dispersión de vectores asociados con el cambio climático

### **Causa indirecta:**

Limitado conocimiento y falta de personal capacitado para la elaboración del plan de gestión del cambio climático en el sistema de salud

### **Efecto directo:**

Aumento de la vulnerabilidad y riesgo de adquirir enfermedades asociadas a con el aumento de vectores producto de la variabilidad y el cambio climático

### **Efecto indirecto:**

Aumento de los costos por diagnóstico de enfermedades en el sistema de salud.

**Población afectada y/o beneficiada:** Total Municipio

### **Indicadores:**

- componente de gestión de riesgo por cambio climático articulado al sistema de salud

### **Meta:**

- Numero proyectos en inversión para la prevención del riesgo por enfermedades asociadas a la variabilidad y cambio climático

### **Cierre de Brecha:**

### **Soluciones posibles y su impacto:**

Implementación de programas, planes y proyectos asociados con la prevención de enfermedades asociadas a la variabilidad y cambio climático

### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

2 años

421



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### Objetivos e indicadores de producto:

Incorporar al sistema de salud campañas de salud público para la reducción de posibles surgimientos de enfermedades y vectores en zonas más vulnerables.

Numero de campañas de salud pública realizadas para el año de vigencia (después de la incorporación)

### Objetivos e indicadores de resultados:

### Costos estimados del programa o proyecto:

### 13. Transferencia de tecnología

- **Problema 6** No hay mecanismos para la transferencia de tecnologías apropiadas para gestión del cambio climático.

### Causa directa:

No hay apoyo de las entidades del estado (institutos de investigación) en la transferencia de tecnologías asociadas con la adaptación y mitigación al cambio climático.

### Causa indirecta:

No existe transferencia de información desde los institutos de investigación del orden nacional al municipio.

### Efecto directo:

El Municipio no proyectos con base tecnologías **actualizadas** y precisas.

### Efecto indirecto:

Aumento de la frecuencia y magnitud de los impactos asociados con la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos en la zona del municipio.

### Población afectada y/o beneficiada:

Total municipio

### Indicadores:

Convenios de cooperación firmados con institutos de investigación para la transferencia de tecnología e información.

422



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **Meta:**

Firmar un convenio por año para la transferencia de tecnología e información con institutos de investigación del país entre otros

### **Cierre de Brecha:**

### **Soluciones posibles y su impacto:**

Firmar un convenio por año para la transferencia de tecnología e información con institutos de investigación del país entre otros, para afrontar los impactos de los fenómenos climáticos extremos

### **Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

Corto, mediano y largo plazo

### **Objetivos e indicadores de producto:**

Ejecutar un convenio por año aplicando tecnología e información mediante transferencia con institutos de investigación del país entre otros, para afrontar los impactos de los fenómenos climáticos extremos

423

## **18.1 SECTOR AMBIENTE NATURAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Actualmente el componente natural es el que se encuentra mayormente afectado, ya que en él se desarrolla gran parte de las actividades que sustentan la vida del ser humano. Desde los inicios de su explotación, los recursos fueron utilizados de manera indiscriminada, al pensar que las materias primas que ofrecían los ecosistemas eran ilimitadas, pero a medida que iba creciendo la población, los recursos se hacían cada vez más escasos, determinando que si eran limitados, por lo cual se opta por llevar a cabo controles de uso racional de los mismos.



La Constitución Política de 1991 consagra las obligaciones del Estado y sus autoridades en relación con el derecho colectivo a un medio ambiente sano y al aprovechamiento de los recursos naturales, tales como: proteger la biodiversidad y la integridad ambiental y **conservar las áreas de especial importancia ecológica**; planificar el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; establecer y aplicar medidas coercitivas para sancionar y obtener la reparación de los daños causados al ambiente; garantizar el cumplimiento de la función ecológica de la propiedad privada y promover la educación ambiental, así como la participación comunitaria tendiente a la protección y conservación de estos bienes colectivos<sup>93</sup>.

El plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1573), con el fin de lograr sus objetivos, seleccionó cinco estrategias transversales: infraestructura, movilidad social, transformación del campo, consolidación del Estado social de derecho y buen gobierno, y una estrategia envolvente llamada **“crecimiento verde”**, mediante el cual, el gobierno busca **“Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático”**.

Así mismo, el presente documento abarca las acciones de protección y de conservación de los ecosistemas de especial importancia estratégica (como áreas de páramo y humedales, bosque alto andino, recarga de acuíferos, zonas forestales protectoras, entre otros), para lo cual se inicia mediante la línea base de identificación de estado y problemáticas latentes que de una u otra manera afectan directamente la integralidad de dichos ecosistémicos tan importantes y vitales para el desarrollo de la vida.

Por otro lado, se plantea la línea estratégica y programática con el fin de abordar los problemas y tratar de buscar la mejor solución con intención de mitigar los impactos asociados a los ecosistemas que hoy en día están siendo tan minimizados para poder ampliar el crecimiento económico del país, sin tener en cuenta un desarrollo sustentable y amigable con el medio ambiente.

## **MARCOL LEGAL**

Las siguientes normas se establecen con el fin de orientar y gestionar el componente ambiental natural del municipio de Córdoba Quindío, ya que este marco rige los lineamientos específicos para hacer uso y manejo sostenible de los recursos naturales en todo el territorio municipal dentro del presente Plan de Desarrollo Municipal:

---

<sup>93</sup> Informe sobre el estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2014-2015. Contraloría General de la República.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



LEY /DECRETO	ESPECIFICACIONES
Decreto Ley 2811 de 1974.	Código Nacional de los recursos naturales renovables y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, su preservación y manejo que son de utilidad pública e interés social.
Decreto 1449 de 1977	Por el cual se reglamentan parcialmente el inciso 1 del numeral 5 del artículo 56 de la Ley número 135 de 1961 y el Decreto-Ley número 2811 de 1974.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos
Ley 2 de 1959	Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. Se establecen con carácter de "Zonas Forestales Protectoras" y "Bosques de Interés General" (además, decretos reglamentarios).
Decreto 1729 de 2002.	Planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables de una cuenca, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de dichos recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca.
Ley 1573 de 2014	Ley aprobatoria del PND 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país” incluyó en el capítulo X denominado Crecimiento Verde, el objetivo: “Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático”
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único y Reglamentario del Sector ambiente y Desarrollo Sostenible

425

### POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PNGIBSE)**

Garantizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de ésta, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana. Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

### **POLÍTICA DE BOSQUES (Documento CONPES 2834/96)**

Lograr un uso sostenible de los bosques con el fin de conservarlos, consolidar la incorporación del sector forestal en la economía nacional y mejorar la calidad de vida de la población

### **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA**

Establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia.

426

### **POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente.

*Para el área de páramos, el gobierno nacional presenta la siguiente normativa:*

### **POLÍTICA NACIONAL PARA HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA**

Fue adoptada por el Consejo Nacional Ambiental en el 2001 y tiene como objetivos y acciones promover el uso racional, la conservación y la recuperación de los humedales del país en los ámbitos nacional, regional y local.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



Entre las líneas programáticas de la política se incorpora la conservación de humedales, gestionando para ello, la declaración de estos ecosistemas bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo con sus particulares características ecológicas y socio económicas; poniendo en marcha los respectivos planes de manejo; y aplicando las medidas legales y técnicas para conservarlos. Adicionalmente manifiesta que se deben establecer programas regionales para recuperar, rehabilitar y/o restaurar humedales e incorporarlos como áreas de manejo especial dentro de los procesos de ordenamiento territorial

### **RESOLUCIÓN 0769 DE 2002 “POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PÁRAMOS”**

La resolución plantea que las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible y los Grandes Centros Urbanos deberán elaborar un estudio sobre el estado actual de los páramos de su jurisdicción.

### **RESOLUCIÓN 0839 DE 2003. “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE PÁRAMOS Y DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS PÁRAMOS”.**

El objeto de la resolución es de establecer los términos de referencia para la elaboración del Estudio sobre el Estado Actual de Páramos y del Plan de Manejo Ambiental de los Páramos (Artículo 1). Los términos de referencia que se expiden se refieren tanto al desarrollo de los Estudios sobre el Estado Actual de los páramos, como a la formulación de planes de manejo ambiental.

Las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible, las autoridades ambientales de los Grandes Centros Urbanos y de las creadas en virtud de la Ley 768 de 2002, y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, deberán desarrollar la siguiente información: Introducción, Descripción general, Marco conceptual y metodológico, Caracterización biofísica y socioeconómica, Evaluación, Zonificación y ordenación ambiental de los páramos y Plan de manejo ambiental.

### **OTRAS POLÍTICAS IMPORTANTES COMO DETERMINANTES**

**CONPES 3680 SINAP. “Lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas” (2010).**

Establecer las pautas y orientaciones para avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia como un sistema completo, ecológicamente representativo y eficazmente gestionado.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### **POLÍTICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE (2010)**

Orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población.

### **ARMONIZACIÓN CON PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS NACIONALES, SECTORIALES Y LOCALES.**

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - ODS**

A continuación se listan aquellos objetivos de desarrollo sostenible que se orientan de manera directa a la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente:

- **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.
- **Objetivo 11.** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12.** Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
- **Objetivo 13.** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos
- **Objetivo 14.** Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- **Objetivo 15.** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

428

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Ley 1523 de 2015**

- Estrategias Transversal: Crecimiento verde

- Objetivos:

- Avanzar hacia un crecimiento sostenible bajo en carbono.
- Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental.

### SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (LEY 99 DE 1993)

Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

- El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
- Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
- En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
- La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
- El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
- La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
- La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



- Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.
- El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.
- Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.
- Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE**

De acuerdo a la línea de gobierno “En Génova, ganará el Medio Ambiente, la Flora y Fauna” desde la administración se velará constantemente por la protección infalible del Medio Ambiente. La conservación de nuestra flora y fauna es el reto más importante que se tendrá desde el ejercicio político-administrativo, en virtud de que, es la segura herencia que le dejamos a nuestras generaciones venideras en un mundo donde el hombre ha atentado y sigue atentando contra su propio ecosistema.

430

#### **Gestión ambiental**

- Gestionar recursos que nos permitan realizar adquisiciones de nuevos predios de las zonas de páramo, protectoras de fuentes hídricas abastecedoras del acueducto municipal y acueductos veredales existentes, en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley 99 de 1993; además, buscaremos que en el nuevo esquema de ordenamiento territorial, se haga una delimitación de la frontera agrícola en búsqueda de la protección de los bosques nativos y las áreas de conservación natural.
- Presentar una posición férrea en términos del cumplimiento de la Ley ambiental frente a la mega minería a cielo abierto que se pretende desarrollar en el municipio, buscando la protección del medio ambiente y toda la comunidad en general.
- Realizar campañas para la siembra de plantas generadoras de agua y hacerlo en las “boca-tomas” o nacimientos y alrededor de afluentes, quebradas y demás, y así asegurar la sostenibilidad de la protección de las cuencas hídricas



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Organizar eventos de formación en educación ambiental en los sectores rurales y urbanos
- Realizar campañas de capacitación y sensibilización que conlleve a la protección y conservación del recurso hídrico
- Fortalecer los comités municipales de educación ambiental - COMEDA y las organizaciones ambientalistas, así como también los PGIRS, la Policía Ambiental, entre otros.
- Tendré una posición férrea y en contra del sistema explotación de mega minería a cielo abierto y todos aquellos que afecten los recursos naturales negativamente.
- Seré un abanderado para que Génova sea reconocido como un municipio verde y ambientalmente sostenible.
- Promoveré desde el sector productivo la implementación de las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufacturación.

431

### CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta el documento de la estructura Ecológica Regional<sup>94</sup> el municipio de Génova en relación al componente ambiental, se encuentra inmerso dentro del área delimitada de la gran cuenca del río La Vieja (POMCH Río La Vieja), que propenderá por promover el equilibrio entre necesidades sociales y oferta ambiental en su particularidad biofísica y socioeconómica.

El departamento del Quindío recibe las aguas de la alta montaña en su mayoría, en especial del complejo de páramos los “Nevados”, y el Complejo Chili-Barragán, los cuales producen el agua de la que se abastecen los acueductos gran parte del departamento, entre ellos, los municipios de, Salento, Calarcá, Pijao, Génova, Córdoba, Buena Vista y Armenia.

Dentro de las principales fuentes hídricas de la parte alta del departamento del Quindío, Génova por su parte, complementa este sistema hidrológico con **el río Rojo**, localizado en las veredas Primavera, Pedregales y Río Rojo alto, haciendo parte de la cuenca del Río Barragán y que a la vez conforman el Río la Vieja. Nace a los 3600 metros, tiene una extensión de 12786,56Ha, ocupando un 14,41% del área del territorio del entorno regional, presenta una longitud del cauce de 20.53 metros. En la parte baja predomina cultivos de café, en la parte

---

<sup>94</sup> Estructura Ecológica Principal del departamento del Quindío. Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ. Documento no oficial. 2015.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



media cultivo de granadilla, café y Plátano, en la parte alta se presenta ganadería extensiva y frutales de tomate de árbol, mora y lulo.

Así mismo, el **rio San Juan**, ubicado en la vereda San Juan Alto y Bajo (Génova), en la parte alta se encuentra la laguna del Muñeco, que se convierte en una fuente de suma importancia hídrica, ya que es a partir de esta laguna donde se forma el Rio San Juan. Nace a partir de los 3850 m, donde forma el valle de Juntas. La cuenca tiene forma alargada y un menor gradiente, lo cual la hace menos propensa a crecientes, su extensión es de 7114,92Ha, que corresponden a un 8,02% del área total del entorno regional.

A continuación se representa el mapa conceptual para la Estructura Ecológica Principal del Departamento del Quindío, mediante la cual, la principal información para el presente documento estuvo basada en los principales ecosistemas estratégicos:

### Mapa conceptual de la Estructura Ecológica Principal del Departamento del Quindío.

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DE SOPORTE	ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Áreas del SINAP	Reserva Naturales de la Sociedad Civil (RNSC).
			Parque Nacional Natural Los Nevados (P.N.N.N.)
			Distrito Regional de Manejo Integrado de Paramos y Bosques Alto Andinos de Génova
			Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen.
			Distrito Regional de Manejo Integrado de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Rio Quindío
		Ley 2da de 1959	Reserva Forestal Central
		Áreas de especial significancia objetos de protección especial	Páramos y Subpáramos
Zonas de recarga de acuíferos			
Suelos de protección del Nivel local Territorial y (Estrategias complementarias de Conservación, según decreto 2372 de 2010).	<b>Zonas Forestales Protectoras</b> (según decreto 1449 de 1977): - Pendiente Mayor a 45° o 100% - Nacimientos (en un radio de 100 m.) - Fajas de retiro de las líneas de Cauce de ríos, quebradas y arroyos (no inferior a 30 m).		
	<b>Otras Zonas Forestales Protectoras:</b> Áreas fragmentadas: relictos, fragmentos y corredores de bosque y guadua conectados y/o aislados (se toman del estudio de uso y coberturas del departamento, solo las coberturas naturales).		

432



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



		- Predios adquiridos en cumplimiento al Art 111 de la ley 99 de 1.993 y decretos reglamentarios. - Predios Priorizados por el municipio y la CRQ para ser adquiridos, dentro del programa de ejecución del (E.O.T, P.B.O.T. P.O.T)
	<b>Determinantes por clases agrologicas según el IGAC</b>	- Áreas determinadas por el estudio semidetallado de suelos para el Quindío como clases y subclases tipo VII y VIII. Áreas determinadas por el estudio semidetallado de suelos para el Quindío como clases y subclases II y III, reservadas como áreas para la seguridad alimentaria.
	<b>Zonas de Riesgo</b>	Áreas de amenaza por remoción en masas (deslizamientos) Áreas de amenaza por inundación y flujos torrenciales Áreas de amenaza por incidencia y afectación Volcánica
	<b>Áreas de Protección del Paisaje y la Cultura</b>	P.C.C.C descripción y zonificación de los atributos que conforman el P.C.C.C
	<b>Denominaciones Internacionales</b>	Sitios RAMSAR Áreas de Importancia Internacional para la Conservación de las Aves. AICAS
	<b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA</b>	Embalses y/o Reservorios de agua, humedales artificiales, bocatomas, sistema de acueductos municipales y verdales, redes e infraestructura de los sistemas. Rellenos Sanitarios u otros sistemas de disposición de residuos solidos Plantas de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR) Domesticas, redes de colectores, interceptores y redes de conducción de alcantarillados urbanos Zonas de reserva para carreteras de la red vial nacional Infraestructura de sistemas de servicios públicos domiciliarios como, franjas de redes y demás sistemas de distribución o almacenamiento : Gas domiciliario (redes del sistema nacional de interconexión de gas trasgas de occidente), Energía (redes de interconexión del sistema nacional de interconexión de energía) Corredores artificiales, barreras vivas y árboles plantados de especies exóticas (corredores lineales), corredores dentro el paisaje, caminos verdes, senderos ecológicos, bancos de germoplasma, jardines botánicos, entre otros.

Fuente: Equipo EEP, 2015

### FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 el país le apuesta a un enfoque de desarrollo sostenible en el largo plazo, denominado “Crecimiento Verde”, que es transversal a la gestión nacional, y en el marco de la misma se integra la gestión ambiental, que para su ejecución requiere la articulación de Nación, departamentos, municipios, autoridades ambientales,



organizaciones ambientalistas, sector privado y sociedad en general, con aplicación de los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario<sup>95</sup>.

Por consiguiente, se busca que la Gestión Ambiental y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes de Desarrollo Departamental (PDD) incorporen las prioridades y retos ambientales del territorio y definan los instrumentos para su adecuado manejo, administración y uso sostenible, en armonía con las estrategias definidas para la gestión ambiental y las prioridades de orden regional en el PND 2014 - 2018, procurando su aplicabilidad. Igualmente, con base en el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), y dentro del marco de obligaciones y competencias ambientales del ente territorial, deberá determinar las políticas, planes y proyectos ambientales que se incluirán en su respectivo Plan de Desarrollo.

Es importante además que los Planes de desarrollo territorial a formular estén en congruencia y armonía con los Planes de Ordenamiento Territorial y con los ajustes que actualmente se realizan. Igualmente que el análisis de las estrategias, programas y proyectos a implementar, incluya criterios que consideren costos y beneficios ambientales, para así definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones contar una adecuada oferta ambiental y afrontar los impactos ambientales derivados del desarrollo.

Las entidades territoriales (Departamentos y Municipios) deben liderar diferentes procesos de gestión ambiental que garanticen la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, que son la base del desarrollo regional y municipal, en este sentido los mandatarios locales deben asumir un liderazgo en la gestión de recursos, formulación y desarrollo de proyectos ambientales

434

## **METODOLOGÍA**

La presente metodología para el diagnóstico del componente ambiental natural del presente Plan de Desarrollo municipal se estructura de la siguiente manera; de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación (2015-2018), para la incorporación del sector **ambiente natural** se tomó como insumo base la ruta especializada 16, mediante la cual se orientó para la identificación de las principales problemáticas que presenta el municipio en relación a los ecosistemas de especial importancia ecosistémica como base para el desarrollo de las actividades para la vida.

Así mismo, el enfoque metodológico está basado respecto a los avances realizados por la planificación del desarrollo del territorio realizado por la administración municipal, haciendo la respectiva revisión de la documentación existente en relación al componente natural para la identificación de las falencias en que se encuentra la institución en materia de la Gestión Ambiental.

Por otra parte, la participación de la comunidad en el desarrollo de las mesas de trabajo, como principal componente, permitió articular el levantamiento la línea base de las

---

<sup>95</sup> Ruta especializada para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, sector “Ambiente”. Departamento Nacional de Planeación. 2016.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



principales problemáticas que actualmente afectan el municipio en materia ambiental, como estado y conservación de cuencas hídricas, páramos, entre otros.

Finalmente, el componente de diagnóstico dio paso a la formulación del componente estratégico y programático con la intención de generar soluciones a las problemáticas presentadas y que la administración trate de apuntar a la solución de las mismas en el corto, mediano y largo plazo.

### PROBLEMA GENERAL

- Ecosistemas estratégicos del municipio con potenciales estados de deterioro (páramos, zonas forestales protectoras, fuentes hídricas, entre otros).

### PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- Zonas de páramo afectadas por actividades de desarrollo productivo y económico.
- Fragmentación y reducción de las zonas forestales protectoras de nacimientos, ríos y quebradas por conflicto de uso.
- No se encuentra activo el Sistema Municipal de Áreas protegidas - SIMAP
- Programas de educación ambiental de bajo impacto

435

### PROBLEMAS Y/O OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS, LOCALIZADOS Y PRIORIZADOS

- **Identificación de los ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico**

Por su localización geográfica, su orografía y una gran variabilidad climática, Génova se ubica entre los municipios con mayor riqueza en recurso hídrico del departamento. Sin embargo, cuando se pone en consideración y en detalle que la población y las actividades socioeconómicas hacen que cada vez más exista un mayor impacto de origen antrópico hacia los ecosistemas, principalmente sobre el agua, permite concluir que la disponibilidad del recurso es cada vez menor.

En este sentido, el municipio cuenta con el ecosistema de alta montaña para la provisión del recurso hídrico, dentro del cual, se puede destacar el complejo de páramos Chili-Barragán. Los páramos son determinantes y estratégicos por su gran potencial de almacenamiento y regulación hídrica, recarga de acuíferos y nacimiento de los principales sistemas hídricos para el abastecimiento de la población.

De acuerdo al estudio de la Estructura Ecológica Principal para el Departamento realizado por la CRQ<sup>96</sup>, los páramos tienen un régimen de temperatura bastante uniforme durante el año,

<sup>96</sup> Estructura Ecológica Principal del Departamento del Quindío. **Documento no oficial**. Corporación autónoma Regional del Quindío- CRQ. 2015.



sin embargo, las temperaturas extremas absolutas muestran una marcha irregular, de manera que cuando se presentan temperaturas más altas se registran mínimas más bajas. El departamento del Quindío recibe las aguas de la alta montaña en su mayoría, en especial del complejo de páramos los “Nevados”, y el Complejo “Chili-Barragán”, los cuales producen el agua de la que se abastecen los acueductos gran parte del departamento, entre ellos, los municipios de, Salento, Calarcá, Pijao, Génova, Córdoba, Buena Vista y Armenia.

El Complejo “Chili-Barragán” está constituido por tres Unidades de manejo de Cuenca (U.M.C): la UMC Rio Quindío, la UMC Rio Lejos Esta unidad hace parte de los municipios de Génova y Pijao, presenta una sola corriente hídrica; el Rio Lejos con una extensión de 231.07 km y la **UMC Rio Rojo** la cual corresponde la municipio de Génova (244.4 km extensión total), constituyendo a esta UMC las siguientes corrientes hídricas: Rio Gris (53.75 km), Rio Rojo (127.55 km), Rio San Juan (63.1 km).

Por otro lado, las zonas forestales protectoras de nacimientos, ríos y quebradas, hacen parte de la cadena de los ecosistemas estratégicos para la provisión y conservación del recurso hídrico, ya que su principal servicio es la producción y regulación de agua, controlar la erosión de los suelos y minimizar la sedimentación en los cuerpos de agua, como también permitir la conectividad de toda la franja de protección, la cual cumple también la función de corredor ecológico y permite la conectividad de especies de fauna y flora en su dinamización.

436

**Problema 1:** Zonas de páramo afectadas por actividades de desarrollo productivo y económico.

**Causa directa:**

- No ha existido una adecuada planificación para la conservación y protección absoluta en los ecosistemas de páramo del municipio
- Desarrollo de actividades extractivas al interior del área de páramo.
- Destrucción de la cobertura vegetal y fragmentación del hábitat
- Actividades agropecuarias presentes al interior de zonas de páramo que genera pérdida de la materia orgánica, estructura de los suelos, retención de agua y alteración de ciclos biogeoquímicos por manejo insostenibles de éstas prácticas.

**Causas indirectas**

- La Comunidad no es consciente de la importancia de proteger y conservar éste ecosistema tan importante para el desarrollo de la vida diaria.
- El encargado de administrar el área de páramo permite el ingreso de animales en su interior.
- Introducción de especies exóticas
- Incumplimiento de la norma.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### Efectos directos

- Deterioro en calidad y disponibilidad del agua
- Pérdida y capacidad hidrológica
- Mayor fragilidad ante los efectos del cambio climático y tienden a desaparecer las especies de fauna y flora adaptadas a las condiciones de temperatura y humedad particulares que ofrece el páramo
- Migración vertical de los ecosistemas para tratar de buscar las condiciones necesarias para adaptarse y sobrevivir.

### Efectos indirectos

- Aumento de la temperatura al desaparecer los páramos

**Población afectada y/o beneficiada:** Municipio

### Indicador:

Hectáreas con reconversión y manejo sostenible del páramo

### Meta:

A 2018, las áreas de páramo que se encuentran afectadas estén totalmente planificadas, recuperadas y cumpliendo la norma

### Soluciones posibles y su impacto:

Es importante extender los programas de educación ambiental a las comunidades aledañas al área de páramo y/o ecosistema de alta montaña para que ellos mismos sean los encargados de velar por la protección del páramo y conocer realmente su valor ecosistémico.

### Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:

Existe voluntad política

### Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:

En el corto, mediano y largo plazo

### Objetivos e indicadores de producto:

Programas de educación y conciencia ambiental con las comunidades aledañas al área de páramo para su protección, conservación y uso sostenible.

**Problema 2:** Fragmentación y reducción de las zonas forestales protectoras de nacimientos, ríos y quebradas por conflicto de uso.

### Causa directa:



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Expansión de la frontera agropecuaria y mayor cercanía al recurso hídrico para el desarrollo productivo
- Deforestación y tala indiscriminada de especies de flora en áreas de nacimientos y cauces
- Incumplimiento de la norma (decreto ley 2811 de 1974)
- No hay una adecuada planificación en el territorio que permita la protección de las coberturas vegetales y preservación del recurso hídrico

### **Causa Indirecta:**

- Sobrepastoreo
- Erosión de los suelos
- Falta de conciencia y educación ambiental por parte de la comunidad

### **Efectos directos.**

- Incremento en la sedimentación de los cuerpos hídricos
- Contaminación del agua por uso de agroquímicos por infiltración y/o escorrentía utilizados en zonas de desarrollo productivo
- Disminución de los nacimientos de agua por falta de cobertura natural
- Interrupción en los procesos de los servicios ecosistémicos
- Erosión de los suelos
- Bajo impacto en los programas de planificación referente a la estructura ecológica municipal, departamental y nacional

438

### **Efectos indirectos**

- Aumento en las probabilidades de inundaciones y avalanchas
- Mayor número de viviendas sin acceso al recurso
- Extinción de especies de fauna y flora

**Población afectada y/o beneficiada:** Municipio

### **Indicadores:**

Zonas forestales protectoras recuperadas y reforestadas por hectárea.

### **Meta:**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Recuperación de las zonas forestales protectoras conforme a lo establecido por la norma (30 m a cada lado). En el 2018, recuperar el --% de las zonas forestales protectoras de rondas de nacimientos, ríos y quebradas en todo el suelo municipal.

### **Soluciones posibles y su impacto:**

Recuperar las zonas forestales protectoras permitirá el adecuado funcionamiento y preservación del recurso hídrico, como también mitigar los impactos consecuentes por el cambio climático.

### **Voluntad política dentro del programa de gobierno:**

Existe voluntad política

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

En el corto, mediano y largo plazo

### **Problema 3: Programas de educación ambiental de bajo impacto**

#### **Causa directa:**

Falta de apoyo técnico y económico para la ejecución de los programas ambientales y que generen alto impacto

439

#### **Causa indirecta:**

Ineficacia en la rotación de la información ambiental

#### **Efecto directo:**

- Desarrollo de cultura ambiental de poca cobertura

#### **Efectos indirectos:**

- Poco interés por parte de la comunidad
- Desconocimiento de los impactos del cambio climático
- Contaminación del medio ambiente
- Mal uso de los recursos naturales

#### **Población afectada y/o beneficiada:**

Todo el municipio

#### **Indicadores:**

#### **Meta:**

#### **Soluciones posibles y su impacto:**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Generar nuevas herramientas de mayor impacto (lúdico, publicidad) de difusión a la comunidad para continuar con el programa de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales en todo el territorio municipal

### **Voluntad Política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad política

### **Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

2 años (mediano plazo)

- **Existencia del Sistema Municipal de Áreas protegidas - SIMAP**

**Problema 4:** No se encuentra activo el Sistema Municipal de Áreas protegidas - SIMAP

### **Causas directas**

- Los recursos destinados al SIMAP no han sido suficientes
- Falta de apoyo por parte de la administración municipal para el fortalecimiento del SIMAP

### **Causas indirectas**

- Los recursos a veces se desvían

- **Efectos directos**

No se han adquirido las áreas suficientes para la protección del recurso hídrico  
Degradación progresiva de las partes altas de las cuencas donde se produce el agua para acueductos

### **Efectos indirectos:**

- Disminución paulatina de los caudales y aumento del índice del escases del a cuencas prioritaria para la conservación.

### **Población afectada y/o beneficiada:**

Total Municipio

### **Indicadores:**

Hectáreas adquiridas por compra a través del recursos del art. 111 de la ley 99 de 1993.

### **Meta:**



**“GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA”**



Comprar cada año predios en las cuencas priorizadas para la conservación del R.H

**Soluciones posibles y su impacto:**

Llevar a cabo un recaudo eficiente y un manejo adecuado de los recursos para la compra de los predios.

**Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:**

Existe voluntad

**Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:**

2 años (mediano plazo)



## **“GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”**



### **POSIBLES FUENTES DE RECURSOS A TRAVES DE PROYECTOS CON EL DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL**

En convocatoria a los Alcaldes desde el departamento de la Prosperidad Social en Abril de 2016 por la Dirección Regional Quindío, se hizo un planteamiento e invitación a trabajar unidos para desarrollar acciones en función de mejoramiento en lo social.

Siendo para el municipio una prioridad, se incluyen aquí las propuestas como uno de los frentes para trabajar acciones en coordinación e integración con esa entidad.

Uno de los objetivos de la Administración Municipal en el periodo 2016 a 2019 es el de buscar recursos a través de “PROSPERIDAD SOCIAL como entidad encargada de Inclusión social y reconciliación en términos de:

- Superación de la pobreza y la pobreza extrema,
- Atención de grupos vulnerables,
- Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia
- Transformación de territorios
- Atención y reparación a víctimas del conflicto

La articulación de oferta social propone lograr sinergias a través de las cuáles el gobierno municipal con el apoyo y recursos del Gobierno Central, cumple metas sectoriales y contribuye efectivamente a la reducción de la pobreza y cierre de brechas.

En la nueva operación se priorizan los logros relacionados directamente con las privaciones del IPM observados en el diagnóstico.

De acuerdo a Prosperidad, se tiene un programa de atención a hogares para el Quindío y dentro del municipio así:



**Asignación de CGS y Hogares a acompañar  
Departamento del Quindío**

MUNICIPIO	HOGARES RURALES	HOGARES URBANOS	TOTAL HOGARES	NUMERO DE CGS
ARMENIA	0	499	499	4
BUENAVISTA	96	68	164	1
CALARCA	116	1428	1444	10
CIRCACIA	8	750	758	5
CORDOBA	66	98	164	1
FILANDIA	89	240	329	2
GENOVA	185	233	418	3
LA TEBAIDA	26	963	989	6
MONTENEGRO	140	1014	1154	7
PIJAO	99	187	286	2
QUIMBAYA	42	902	944	6
SALENTO	72	99	171	2
TOTAL	939	6481	7420	49

443

Este programa, por sus objetivos y estrategias, es una de las fuentes de posibles recursos para ampliar acciones por el desarrollo, como se plantea aquí:

**Implementar plan/estrategia municipal o departamental para la superación de la pobreza y pobreza extrema, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 715 de 2001,**

**Objetivo1:** Coordinar, articular y focalizar, a través del Programa contra la Pobreza y la Pobreza Extrema, la oferta de programas y servicios sociales en todos los niveles del Estado colombiano, que permitan a los hogares, en situación de pobreza y pobreza extrema mejorar su calidad de vida.

**Estrategias** Articular la oferta de servicios sociales del municipio, para dar acceso preferente a los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema.

**1,2.- Operación Más Familias en Acción como Estrategia para la Reducción de la Pobreza de Extrema.**

**Objetivo** Contribuir a la superación y prevención de la pobreza, mejoramiento de las condiciones de vida y formación de capital humano mediante el mecanismo de transferencias monetarias condicionadas, sujetas al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación, así como la articulación de estrategias complementarias.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- Familias con menores de 18 años
  - Red Unidos
  - Registro Único de Víctimas
  - Indígenas
  - Sisbén
- Transferencia monetaria condicionada
  - **Salud:** para familias con menores entre 0 y 7 años, independiente del número de niños
  - **Educación:** un incentivo por niño, niña o adolescente (dependiendo de la edad), para menores en transición, primaria y secundaria
- Estrategias:
  - Oferta en salud y educación para la atención de los beneficiarios del programa
  - Designar un Enlace Municipal y un equipo de apoyo
  - Disponer del rubro y los recursos económicos
  - Potenciar la acción de los en el desarrollo del capital humano de las familias beneficiarias

444

### FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA JOVENES EN ACCION MEDIANTE OFERTA COMPLEMENTARIA

<b>Objetivo</b>	•Incentivar a la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.
<b>Estrategias</b>	•Acompañamiento a los Jóvenes en Acción del Municipio posibilitando mejores medios de transporte, alimentación y alojamiento. •Propiciar espacios para la realización de pasantías de los Jóvenes en Acción en ente territorial, entidades descentralizadas y empresa privada. •Inclusión de los Jóvenes Beneficiarios del Programa Jóvenes en acción en la oferta institucional de juventudes.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



### INCLUSION PRODUCTIVA Y GENERACION DE CAPACIDADES PARA LA POBLACION POBRE, POBRE EXTREMA Y VICTIMAS POR DESPLAZAMIENTO

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Generación de oportunidades y capacidades en la población pobre, pobre extrema y víctima por desplazamiento para el acceso a activos productivos, la empleabilidad y el emprendimiento.</li></ul>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Articulación de iniciativas para la generación de ingresos, acceso a activos productivos y fortalecimiento de capacidades productivas con el fin de promover la creación de más y mejores oportunidades de inclusión productiva de la población en situación de pobreza y exclusión.</li><li>•Generación de capacidades para la empleabilidad de la población pobre, pobre extrema y víctima por desplazamiento en el ámbito rural y urbano.</li><li>•Potencialización de acciones público privadas para la empleabilidad de la población pobre, pobre extrema y víctima por desplazamiento en el ámbito rural y urbano.</li></ul>

### RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Mejorar el acceso y consumo de los alimentos de las familias para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.</li></ul>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Fortalecer la Salud y Nutrición de las familias Pobres extremas y vulnerables a través de la contribución a la superación de dos logros específicos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional:</li><li>•Logro 4 - Las niñas y niños mayores de seis (6) meses y menores de cinco (5) presentan tamizaje negativo para desnutrición aguda.</li><li>•Logro 15- El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.</li></ul>

445



## **V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRUCCION DEL PDM**

### **RESULTADOS DE MESAS DE PARTICIPACION**

Como se explicó en el Marco metodológico, se realizaron 7 mesas con comunidades, para la identificación de necesidades y prioridades por los habitantes del municipio. La más concurrida fue la de Infancia y Adolescencia, contando además con la participación de docentes y directivos de las instituciones educativas, bienestar familiar, comisaria de familia, secretaria de gobierno y personal vinculado en la administración a este campo.

Se hace aquí la presentación del resumen de las problemáticas planteadas, soluciones, ubicación y grado de prioridad, organizados por Dimensiones y Sectores.

El soporte del procesamiento de aportes de la comunidad puede ser consultado en el Excel consolidado aportes mesas de participación comunitaria Génova, por medio del cual se logró llegar a las fichas de problemas priorizados por Dimensión y sector. ([VER- ANEXO 5A: Excel - consolidado de los aportes de las mesas de participación comunitaria](#))

Así mismo se incluye como anexo a la presente sección del diagnóstico el instructivo para las mesas de participación para ambientar el ejercicio. ([VER- ANEXO 5D: instructivo para talleres con la comunidad](#))

446

Los resultados del taller de infancia y adolescencia fueron analizados por los especialistas al servicio de la Administración del municipio y se presentan al final del presente acápite de este documento.

En total, sin sumar los aportes de la Mesa de Infancia y Adolescencia, la comunidad trabajando en equipo, presentó 393 problemas con soluciones, ubicación de los problemas y grado de prioridad considerada.

El resultado final por dimensiones muestra como el mayor interés en la dimensión social, lo que se considera se asocia al problema de los Índices de Pobreza IPM y del de necesidades básicas insatisfechas. Las personas quieren una Génova más social y unas mejores condiciones de calidad de vida.

En segundo lugar, los aportes e inquietudes están centrados en la situación económica y las causas que afectan la condición social. La gente quiere y visiona una Génova diversificada y más productiva, especialmente en lo rural, transformado.

La situación ambiental como causa estructural y raíz de los problemas con productividad (afectación de suelo y agua), no son percibidos amplia y claramente, lo mismo que la importancia de los gestión de riesgos y, dentro de ellos, la vulnerabilidad y el cambio climático del sector agropecuario



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



El ambiente construido tampoco se prioriza como esencial.

No es clara tampoco para la ciudadanía la importancia del estado organizado, funcional, eficiente, como forma de lograr un mejor desarrollo.

<b>DIAGNOSTICO CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 GENOVA QUINDIO</b>		
<b>RESUMEN PROCESAMIENTO APOORTE A IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES EN MESAS DE PARTICIPACION</b>		
<b><i>DIMENSION</i></b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>% S TOTAL PROBLEMAS</b>
DIMENSION SOCIAL	219	55,7
DIMENSION ECONOMICA	85	21,6
AMBIENTE NATURAL	35	8,9
DIMENSION INSTITUCIONAL	30	7,6
AMBIENTE CONSTRUIDO	20	5,1
GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	4	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>393</b>	<b>100,0</b>

447

MATRIZ: SINTESIS DE PROBLEMAS PARA GENOVA POR DIMENSION Y SECTOR (DIAGNOSTICO, MESAS DE PARTICIPACION Y PROGRAMA DE GOBIERNO)

El resultado final del proceso arroja las siguientes cifras por Dimensión del desarrollo y sector:

<b>DIAGNOSTICO CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 GENOVA QUINDIO</b>				
<b>RESUMEN PROCESAMIENTO APOORTE A IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES EN MESAS DE PARTICIPACION</b>				
<i>DIMENSION</i>	<i>SECTOR FUT</i>	<i>AREA</i>	<i>PROBLEMAS</i>	<i>% S TOTAL PROBLEMAS ANALIZADOS X SECTOR</i>
1	1	EDUCACION	62	15,8
1	2	SALUD	35	8,9
1	3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32	8,1
1	4	DEPORTE Y RECREACION	19	4,8
1	5	CULTURA	20	5,1
1	6	VIVIENDA	23	5,9
1	7	ATENCION GRUPOS VULNERABLES -PROTECCION SOCIAL	28	7,1
		<i>SUBTOTAL DIMENSION SOCIAL</i>	<b>219</b>	<b>55,7</b>
2	8	DESARROLLO ECONOMICO	15	3,8
2	9	AGROPECUARIO	55	14,0
2	10	TRANSPORTE	5	1,3
2	11	OTROS SERVICIOS	10	2,5
		<i>SUBTOTAL DIMENSION ECONOMICA</i>	<b>85</b>	<b>21,6</b>
3	12	CENTROS DE RECLUSION	2	0,5
3	13	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	4	1,0
3	14	DESARROLLO COMUNITARIO	2	0,5
3	15	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10	2,5
3	16	JUSTICIA Y SEGURIDAD	12	3,1
		<i>SUBTOTAL DIMENSION INSTITUCIONAL</i>	<b>30</b>	<b>7,6</b>
4	17	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	4	1,0
4	18.1	AMBIENTE NATURAL	35	8,9
4	18,2	AMBIENTE CONSTRUIDO	20	5,1
		<i>SUBTOTAL DIMENSION AMBIENTAL</i>	<b>59</b>	<b>15,0</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>393</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJE P12 Programa de gobierno
DIMENSION 1 SOCIAL			SECTOR 1: EDUCACION	PRIORIDAD
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	
Escuelas del sector rural en mal estado, no se hace mantenimiento previo y las construcciones se dejan empuzadas-Escuela pedregales/Escuela cristales / Escuela la Primavera/Río gris /	13	21,0	Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos para terminar las obras y su mantenimiento	Alto
No hay suficientes docentes en las instituciones y en algunas escuelas no están nombrados son intermitentes en el año escolar	8	12,9	Cobertura total de docentes por colegio y escuela dependiendo la cantidad de estudiantes -docentes profesionales y capacitados elegidos por selección	Alto
Los lugares de los restaurantes escolares no se han terminado y en febrero no estaba en funcionamiento pues no habían alimentos	7	11,3	Generar acuerdos con el nivel departamental para el suministro de alimentos	Alto
No hay cobertura de red de Internet en el sector Rural y es deficiente en la parte urbana	6	9,7	Implementar servicio de Internet con buena señal, y conectarla a las escuelas	Alto
Faltan posibilidades para acceder a la educación superior para jóvenes ( entre ellos los jóvenes víctimas ).	4	6,5	Generar convenios con instituciones de educación superior - universidades y continuar con el SENA con nuevas ofertas de formación	Alto
Falta de preparación para la jornada única pues no se cumple con todos los requerimientos para su implementación	3	4,8	Analizar y evaluar las condiciones actuales que garanticen la implementación de la jornada única	Alto
No hay transporte escolar (febrero de 2016) en el sector rural y su cobertura no está acorde con el calendario escolar	2	3,2	Mejor cobertura en el transporte de estudiantes de acuerdo al calendario académico.	Alto
Problema para el sostenimiento del aula de sistemas. Reposición y mantenimiento de equipos tecnológicos.	2	3,2	Dotación de equipos nuevos.	Alto
No hay capacitación en sistemas para la comunidad de todas las edades.	2	3,2	generar programas de capacitación y actualización de tecnología	Alto
Las baterías sanitarias de las escuelas están en mal estado.	2	3,2	dotar de baterías sanitarias nuevas o mejorarlas	Alto
Escuela cristales necesita construcción de gaviones en la entrada por derrumbamiento de la vía	1	1,6	Construcción de gaviones en la entrada en San Juan Alto Cristales.	Alto
Población víctima analfabeta.	1	1,6	garantizar la educación formal a toda la población víctima determinado por ley	Alto
la educación en el sector rural no es de calidad y los estudiantes salen mal preparados	1	1,6	Manejar estándares de calidad, capacitar y actualizar a los docentes y evaluación continua frente al programa educativo municipal	Alto
No hay actualización para el manejo de mayores tecnologías del manejo del Agro	1	1,6	Formación y actualización en temas Mejora tecnológica en cosechas	Alto
Falta iluminación en los centros educativos	1	1,6	mantenimiento de las redes eléctricas en el sector de las escuelas	Alto
La escuela de la Topacia alta, no cuenta con agua y equipos tecnológicos y está construida con materiales prefabricados.	1	1,6	Construcción de la Escuela en material de acuerdo a las normas educativas, instalaciones de agua.	Alto
Seguridad en la Escuela Cubrir con malla sede la mayoría.	1	1,6	Cubrimiento con malla la escuela	Alto
Iluminación total, interna y externa de la Escuela y Polideportivo	1	1,6	Colocar bombillos ahorradores internos y externos	Alto
Escuela del Cairo presenta gravedad en el alcantarillado, el agua residual se devuelve y genera malos olores y vectores. Infraestructura en muy mal estado .	1	1,6	Renovar el sistema de alcantarillado, Mantenimiento y adecuación en infraestructura.	Alto
Escuela La Esmeralda tiene problemas pues no hay servicio de agua potable .	1	1,6	Mejorar el servicio de agua potable para que los estudiantes tengan agua.	Alto
Escuela la Playa no tiene energía hace dos años.	1	1,6	Garantizar los servicios públicos en la escuela entre ellos la energía	Alto
Acueducto de la Escuela Cumaral Alto, está totalmente obsoleto. Se sirven de la escuela La Playa .	1	1,6	Arreglo de acueductos y agua potable para escuelas.	Alto
No hay incentivo en los niños durante las clases en las veredas para que le enseñen a los niños a hacer huertas caseras y le tengan amor al campo.	1	1,6	Incluir dentro del currículo el enfoque de las huertas caseras para los niños.	Alto
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>62</b>	<b>100,0</b>		

449

FUENTE: MATRIZ ELABORADA POR EL EQUIPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIAS

**BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019**



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



La principal preocupación en EDUCACION está identificada por la comunidad al estado de las escuelas rurales y su infraestructura, seguida de la preocupación por el nombramiento oportuno y de todos los docentes, la alimentación escolar, la conectividad y herramientas tecnológicas y la posibilidad de acceso a la educación.

El sector 2, SALUD presenta el siguiente escenario como resultado de los aportes de las mesas comunitarias:

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP11 Programa de Gobierno
DIMENSION 1 - SOCIAL			SECTOR 2: SALUD	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Mal servicio de salud, ineficiente por parte del hospital y las EPS- demora de citas	7	20,0	cumplir con estandares de calidad y ofrecer un buen servicio	Alta
Mejorar la Atención a las poblaciones del Sector Rural - Velar por la salud en el campo.	4	11,4	Implementar el homcenter en el hospital.	Alta
Jovenes con enfermedades de transmisión sexual-existe prostitucion	3	8,6	implementar campañas de prevencion de enfermedades de transmisión sexual.	Alta
Se presenta en el municipio un alto consumo de sustancias psicoactivas que afecta la seguridad y convivencia ciudadana	3	8,6	Construcción, habilitación y adecuación de un centro de rehabilitación.	Alta
Alta incidencia en casos de agresión animal. Aumento sin control de población canina callejera	2	5,7	Realizar jornadas de vacunación y esterilización	Alta
En salud hay muchas falencias con las Eps, y el Hospital. El Usuario debe desplazarse en casos a otros departamentos o ciudades para cumplir con una cita médica de especialista	2	5,7	Citas con especialistas sean lo más cerca posibles y en caso de traslado que cumplan con un subsidio de transporte	Alta
No hay jornadas de salud preventiva en el Campo.	2	5,7	Realizar jornadas de salud preventiva en sector rural y urbano.	Alta
Los usuarios de las EPS Caprecon fueron trasladados a la nueva eps y no hay oficina en el Municipio para la atención y asignación de citas.	2	5,7	Organizar una oficina de la nueva eps que permita a la comunidad tener una mejor atención.	Alta
No se encuentra con cubrimiento de brigadas de salud (vacunación y primeros auxilios )	2	5,7	Conformar grupos de salud para el sector rural que abarque las necesidades de las veredas.	Alta
Hay centros de salud que no estan en funcionamiento por falta de personal (médicos y promotoras de salud) .	2	5,7	Poner en funcionamiento el Puesto de Salud para prestar todos los servicios, dotación del mismo con equipos y personal para un buen servicio.	Alta
Falta del Centro de Protección Animal , instalaciones adecuadas, sostenimiento y administración.	1	2,9	Creación del rubro, aplicación de las leyes de protección animal. Imposición de multas . Programas de esterilización.	Alta
Alta desintegración en la población en situación de discapacidad y sus familias	1	2,9	Implementar la política pública de discapacidad a nivel municipal (está dentro del Plan Territorial de Salud -vigente)	Alta
No existe Implementación de atención primaria en salud,	1	2,9	Implementar y ejecutar el plan decenal en salud pública durante los 4 años (existe Plan y SISBEN)	Alta
Embarazos a temprana edad	1	2,9	Implementar Campañas de salud sexual	Alta
Mala atención por parte del personal del hospital	1	2,9	Humanizar el personal del Hospital.	Alta
Hay un solo odontólogo para atender los pacientes urbanos y rurales.	1	2,9	Ampliar el servicio de odontología asignando al menos dos odontólogos para una mejor gestión.	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>		

450

FUENTE: MATRIZ ELABORADA POR EL EQUIPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIAS

Hay quejas en salud por la calidad del servicio, eficiencia, demoras en citas y entregas. La segunda observación hace referencia a la brecha entre posibilidades de atención rápida en el sector urbano y la más reducida del sector rural en el municipio.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Un tema de gran interés y preocupación es el de las enfermedades de transmisión sexual entre la población joven, de gran interés para buscar manejo y su reducción tanto desde la participación de familia, como de las instituciones educativas para generar.

El Sector FUT 3, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, tiene especial importancia para el sector Rural, donde la gran mayoría de la población no cuenta con servicios adecuados ni de agua potable para consumo humano, ni por el manejo de las aguas servidas a través de los pozos sépticos.

Respecto a los mismos, hay un gran malestar por el mantenimiento de los existentes, lo que lleva a pensar en la necesidad de generar procesos de educación y asistencia para que se les haga el mantenimiento adecuado y oportuno.

En muchos casos, se habla de la falta de este tipo de pozos.

No hay, como se plantea en el diagnóstico en el Sector 3, un manejo adecuado de residuos sólidos.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP10.3 Programa de Gobierno
1 DIMENSION SOCIAL		SECTOR 3: AGUA POTABLE Y SEAMIENTO BASICO		
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Los pozos septicos construidos se encuentran unos en muy mal estado y la gran mayoría necesita mantenimiento. Fincas sin Pozos Sépticos.	9	28,1	Realizar mantenimiento periódicamente de acuerdo a la asignación de los pozos sépticos. Nuevos pozos septicos donde no hay	Alta
Acueducto las flores (60 usuarios) - Mal estado infraestructura Arreglo tratamiento y mejorar (las flores). Mejora de la distribución, Río Gris, Coqueta, La primavera	6	18,8	Arreglar acueducto Las Flores y mejorarlo. Negociar concesión de aguas. Adicionar tanques de reserva	Alta
No hay Formalización y legalización, concesion aguas en acueductos rurales	3	9,4	Se debe reorganizar legalmente la Junta Administradora de Acueductos Rurales como de obligatorio cumplimiento.	Alta
No hay disponibilidad de agua para el consumo humano, vereda la venada baja.	3	9,4	Acueducto veredal, venada baja, proyecto acueducto ya se encuentra en trámite ante las correspondientes entidades.	Alta
Adecuación y ampliación del acueducto la Topacia - Captación de agua del Tubo madre desde la escuela. Problemática de distribución de agua por parte del acueducto unas sí y otras no.	2	6,3	Construcción de acueducto veredal en la topacia alta.	Alta
Manejo integral de basuras y residuos de insumos agroquímicos.	2	6,3	Reciclaje, Capacitación centro de acopio para recipientes de agroquímicos.	Alta
No hay acueducto veredal en el cedral, pedregales Río Gris con infraestructura abandonado	1	3,1	Construcción de los acueductos veredales para abastecimiento en la vivienda y uso en pecuaria.	Alta
Acueducto todo Cumaral, Eairo, La Esmeralda, cuenta con la infraestructura con la red extendida pero en muchos sectores se robaron la tubería y se daño por la construcción de vías.	1	3,1	Programa de Mantenimiento y reparación de los pozos	Alta
Vereda La Profunda no tiene agua estan secos los nacimientos.	1	3,1	Buscar fuentes deaprovisionamiento y hacer tanques para almacenamiento.	Alta
No hay agua potable en las veredas ya que la comunidad se abastece de nacimientos con tubos de conducción y es el acueducto que tienen sin tratamiento	1	3,1	Que la comunidad cuente con agua potable como servicio necesario para mejorar la calidad de vida.	Alta
No hay vehículo recolector para residuos de agroquímicos, bolsas de plátano que generan contaminación en la vereda.	1	3,1	Contratar los servicios de la empresa correspondiente.	Alta
Tratamiento de residuos no es el adecuado.	1	3,1	Rescatar la cultura del reciclaje	Alta
Contaminación aguas finca didia	1	3,1	Cancelar vertimiento directo a la fuente.	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>		

FUENTE: MATRIZ ELABORADA POR EL EQUIPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIAS

### BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



En el Sector 4, DEPORTE Y RECREACION, la principal expectativa está en la promoción del deporte tanto urbano como rural, el mejoramiento y/o construcción de más y mejores escenarios deportivos, el apoyo de este tipo de actividades y escuelas.

Este tema tiene especial importancia si se considera el impacto que puede generar en aportar a la reducción de la drogadicción al poner estímulos e intereses en deporte y en uso del tiempo libre, lo que hoy es muy limitado en la juventud.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP3 Programa de Gobierno
DIMENSION 1 - SOCIAL		SECTOR 4: DEPORTE Y RECREACION		
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
generar programas visibles de Recreación Cultura y Deporte para niños y adultos- ampliar la oferta	5	26,3	Hacer programas y proyectos en recreación y deporte y divulgarlos para que se beneficie toda la población	Alto
Mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos en el área urbana y rural.	4	21,1	Nombramiento de una comisión veedora ciudadana que verifique los trabajos realizados en forma adecuada y técnica.	Alto
Falta apoyo a actividad física y deportiva pues lo presupuestado para cultura es mínimo.	2	10,5	Proyectar mejor presupuesto a escuelas de formación y escenarios.	Alto
No hay canchas para practicas de deportes en escuelas La Primavera y La Coqueta	2	10,5	Dotación de Escuelas y Canchas.	Alto
No hay eventos deportivos interveredales y se necesita el acompañamiento de la administración.	1	5,3	Generar programas deportivos y recreativos interveredales	Alto
faltan instructores	1	5,3	Personal instructor capacitados	Alto
Se utilizan las instalaciones deportivas de manera inapropiada - El Polideportivo es un foco de consumo de droga en la noche.	1	5,3	Iluminación pública de forma permanente y taponamiento de graderías (parte baja) para evitar consumo, acompañamiento de una mayor vigilancia policial.	Alto
Falta de recursos para apoyar a los deportistas de alto rendimiento.	1	5,3	Gestionar recursos para apoyo a los deportistas de alto rendimiento.	Alto
Falta de apoyo a las instituciones para recreación y deporte y por parte de la alcaldía que apoye la integración veredal. Dotación e Implementación deportiva para las escuelas como centros deportivos y encerramientos.	1	5,3	Apoyar la recreación y el deporte de las veredas. Dotar a las escuelas de implementos deportivos	Alto
Juegos infantiles y sede San Juan en mal estado	1	5,3	Arreglo de juegos de parques infantiles	Alto
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>		

452

FUENTE: MATRIZ ELABORADA POR EL EQUIPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIAS

En el sector 5 CULTURA, hay un consenso en la comunidad de buscar como reforzar y recuperar valores arquitectónicos de la cultura cafetera. Así mismo como generar mejoramiento es escuelas, escenarios, espectáculos



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP3 Programa de Gobierno
DIMENSION 1 SOCIAL			SECTOR 5: CULTURA	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Reparación de vivienda Rural mejoramiento de las que están en mal estado.	4	20,0	Programa de mejoramiento de vivienda rural por medio del PCC	Alto
Desarraigo e indiferencia frente a la conservación del Patrimonio Arquitectónico histórico y ambiental frente al componente del Paisaje Cultural Cafetero.	3	15,0	Regulación de la norma para la conservación del Paisaje Cultura Cafetero, Patrimonio arquitectónico y desarrollo de proyectos para la conservación del patrimonio cultural cafetero.	Alto
Falta de recursos para la promoción y formación en los programas de lectura y escritura.	3	15,0	Generar proyectos para ampliar la oferta en los programas de lectura y escritura a nivel rural y urbano	Alto
Falta de educación de la cultura digital en los ciudadanos.	2	10,0	Implementar programas educativos en el uso de las nuevas tecnologías.	Alto
Falta de fortalecimiento de la Biblioteca Pública para ofrecer servicios y programas de calidad	2	10,0	Gestión de recursos.	Alto
No hay eventos culturales en veredas, escuelas.	2	10,0	Generar programas culturales para veredas, sirviendo de puentes de integración.	Alto
Desconocimiento de las políticas públicas culturales de la comunidad, para la apropiación de las ofertas culturales del Municipio.	2	10,0	Conversatorios, Conferencias, debates, talleres educativos de las políticas, difusión visual y audiovisual. Educación a través de las nuevas tecnologías.	Alto
Falta de estímulos para las gestoras y creadoras culturales.	1	5,0	Becas, subsidios para estudios de nivel universitario en artes. Formación en cada una de las áreas culturales.	Alto
La infraestructura de Plaza del Café en el pueblo se está cayendo y los jóvenes tienen que salir para poder formarse.	1	5,0	Implementar convenios con Instituciones (SENA, Universidades) que brinde títulos técnicos y que los jóvenes se formen sin salir del pueblo y se utilicen las instalaciones del municipio	Alto
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>		

453

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP10.4 Programa de Gobierno
DIMENSION 1 SOCIAL			SECTOR 6: VIVIENDA	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Reparación de vivienda Rural y urbana: en riesgo por viejas y estado construcción. No hay planes para mejoramiento en vivienda rural y urbana	14	50,9	mejoramiento de las que están en mal estado	Alta
faltan viviendas nuevas para poblaciones vulnerables y para pobres sin capacidad de adquisición	2	8,7	Formulación de proyectos de vivienda para mejoramiento de vivienda rural y urbana. (población vulnerable) presentación de proyectos de vivienda de interés social.	Alta
Falta de vivienda para la población víctima (vivienda con adecuaciones) con discapacidad.	2	8,7	El Municipio haga los aportes y los lotes para las viviendas.	Alta
No hay cumplimiento del Plan de Vivienda ya que muchos están inscritos y nunca se ha hecho nada y las viviendas se encuentran en muy mal estado.	2	8,7	Mejorar la gestión del Plan de Vivienda, para el mejoramiento de las mismas,	Alta
Casa en zona de riesgo vereda Río Gris San Juan finca Las Margaritas, se hizo la solicitud pertinente por ola invernal y hasta ahora no se ha obtenido ninguna pronunciacón.	1	4,3	Traslado de habitantes a sitio sin riesgo.	Alta
Estratificación de viviendas no esta acorde con las condiciones de las mismas ni de los ingresos de quienes allí habitan.	1	4,3	Hacer nuevos estudios que permitan una revisión de los estratos acorde con las condiciones y las comunidades.	Alta
Necesidad de reubicación y construcción de seis viviendas y mejoramiento de todas (51), vereda la Topacia alta	1	4,3	programa de reubicación de 6 viviendas Topacia Alta	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>		

FUENTE: MATRIZ ELABORADA POR EL EQUIPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIAS



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



En vivienda, como se comenta y analiza en el diagnóstico en dimensión social, Sector 6, VIVIENDA, la petición mayoritaria de la comunidad es la reparación y mejoramiento de vivienda usada. Es notorio pues el 60,9 de las peticiones en esta área fueron en este sentido.

Algunos temas como los de reubicación en alto riesgo exigen revisión rápida considerando el posible riesgo para las personas.

En cuanto al sector 7, VICTIMAS, se corrobora en las mesas tanto lo planteado en el diagnóstico como en el plan de gobierno: hay preocupación sobre estado de madres cabeza de hogar y su apoyo por el municipio, lo mismo que en cuánto a adulto mayor, víctimas, desplazados.

Estas poblaciones y el posible manejo de nuevos temas si se pone en marcha el proceso de postconflicto y reparación colectiva integral, exigen un aprestamiento organizacional para el municipio y la comunidad de Génova.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEPII Programa de Gobierno
DIMENSION 1 SOCIAL			SECTOR 7: ATENCION GRUPOS VULNERABLES -PROTECCION SOCIAL	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Beneficios para las personas más vulnerables. Víctimas del conflicto y desaparición forzada.	5	17,86	Apoyo a las madres cabeza de hogar ,capacitaciones y garantía de derechos	Alto
Presencia de víctimas en la vereda por muerte y secuestro por grupos armados almargen de la ley.	3	10,71	Mayor apoyo y acompañamiento a víctimas.	Alto
Los adultos mayores no son tenidos en cuenta para Integrarlos y recrearlos.	3	10,71	Apoyar y fomentar la integración y la recreación de adultos mayores por parte de la administración.	Alto
No hay reubicación para personas desplazadas.	2	7,14	Que sean tenidos en cuenta para programas y subsidios.	Alto
En los diferentes programas del Municipio no son incluyentes con la comunidad LGTBI -Concientizar y sensibilizar a la comunidad en general que la población LGTBI, somos sujetos y sujetas de derechos.	2	7,14	Trabajar de la mano con la policía y el ejército. Trabajar campañas de Educación SSR/VIH . Sitios libres de discriminación -Hacer programas y campañas encaminados a romper el estigma que la comunidad siente hacia la población LGTBI	Alto
Faltan tierras para víctimas	2	7,14	Implementar programas para la inclusión del Municipio en los programas de restitución de tierra.	Alto
Mujer víctima del desplazamiento forzado	2	7,14	Implementación del Auto 092 del 2008 y sus 13 programas, el auto	Alto
Discriminación religiosa laboral. Acceso a equipamiento públicos sin importar la religión.Los programas y proyectos de la Alcaldía son direccionados a un solo culto religioso.Persecución religiosa.	2	7,14	Educación, formación en cultura. Hacer valer los derechos (equidad, igualdad,e inclusión a todos los espacios. Libertad . Línea de gobierno inclusión y participación equidad social y la igualdad.	Alto
No hay programas ni proyectos focalizados para el adulto mayor	1	3,57	Asignación de recursos para el adulto mayor y beneficios.	Alto
Reclutamiento forzado para comercialización de sustancias psicoactivas. Hurto	1	3,57	Seguimiento a los focos donde se está presentando el problema y la captura de los indicados.	Alto
Problemática prostitución infantil , proxenetas.	1	3,57	Seguimiento a los focos donde se está presentando el problema y la captura de los indicados. Campañas de educación y prevención , aprovechamiento del tiempo libre, cultura deporte y turismo , Aprovechamiento del tiempo libre , abordaje psicosocial. Generación de empleo rehabilitación.	Alto
No el 100% de la población adulto mayor se beneficia del subsidio económico. Programa Colombia Mayor	1	3,57	Solicitar ampliación de cobertura con el fin de tener vinculados a toda la población adulta mayor.	Alto
Falta de proyectos de emprendimiento juvenil.	1	3,57	Apoyo a los proyectos de emprendimiento joven 2. Gestión de instrumentos audiovisuales , la producción de medios audiovisuales.	Alto
Falta de estímulos y capacitación a la plataforma juvenil en el municipio.	1	3,57	Generar proyectos para la capacitación de los jóvenes de la plataforma juvenil	Alto
Programas de acceso limitados para discapacitados ayudas, subsidios en servicios de salud y educación.	1	3,57	Mejorar las condiciones de los discapacitados inclusión.	Alto
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>28</b>	<b>100,00</b>		Alto



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



FUENTE: MATRIZ ELABORADA POR EL EQUIPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIAS

Los sectores de DESARROLLO ECONOMICO, AGRO, TRANSPORTE, son para la comunidad tema esencial, especialmente en el sector rural apesadumbrado y urgido de soluciones ante la pérdida de competitividad de los productos tradicionales por el daño a suelo y agua especialmente como se detalla en el diagnóstico de estos temas.

La angustia por empleo, diversificación, transformación y reconversión productiva del campo son temas de alta incidencia sobre el futuro de la comunidad como lo sienten y aspiran, tal como se plantea en el título del Plan de Gobierno, el CAMPO SEA REALMENTE UNA PRIORIDAD.

Esto lleva a una conceptualización diferente de la Secretaria de Agricultura y ambiente, debiéndose convertir en un dinamizador de la economía dejando el asistencialismo generando proyectos de reconversión productiva a través de recursos por programas como Colombia Siembra y afines, ligados al ordenamiento productivo sostenible del territorio, como se comenta en detalle en el diagnóstico.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJE P2 Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 8: DESARROLLO ECONOMICO	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
No hay oficina en el Municipio de Genova del Banco Agrario que permita la gestión a créditos sin tener que trasladarse a otros municipios.	2	13,3	Gestionar y organizar una oficina del Banco Agrario, para atención a los habitantes del Municipio .	Alta
No hay atractivos turísticos que generen visitas turísticas en Genova.	2	13,3	Construir un teleferico de plaza de café hacia uno de los cerros del Municipio dándole vida a plazacafé y de esta forma atrayendo turistas. Generar un atractivo que de reconocimiento y visitas al municipio donde se promocione la idiocincracia	Alta
Falta de capacitación a la comunidad para atención a turistas.	1	6,7	Capacitación Comites para atención a turistas tema ecológico.	Alta
Proyección, preparación diagnóstico y desarrollo de un programa como desarrollo económico.	1	6,7	Promover en la comunidad en general el sentido de pertenencia mediante programas de capacitación en el manejo del turismo.	Alta
Falta recursos para los sectores asociativos del municipio.	1	6,7	Capacitación en proyección económica y competitividad del sector. Gestión de recursos para el fortalecimiento social, empresarial financiero y comercial de la organización de productores.	Alta
No se considera Todos los proyectos desde el enfoque diferencial, incluyan mano de obra calificada y no calificada a la mujer (equidad social)	1	6,7	Consolidación de los proyectos productivos en torno a girar nuevas dinámicas económicas en el municipio.	Alta
Productos artesanales no cumplen con la normatividad del País, para presentarlos y comercializarlo	1	6,7	Capacitación y medios para que los productos de nuestra tierra sean bien comercializados, legalización.	Alta
Vendedores ambulantes por el municipio. Perifoneo no autorizado.	1	6,7	Formalización , cumplimiento de normas .	Alta
Alto índice de desempleo, muy poco turismo. No hay fuentes de empleo que generen trabajo formal	1	6,7	Apoyar el campo y otros sectores con incentivos que generen productividad y así mismo empleo.	Alta
Bajo fomento y poco avance en turismo.	1	6,7	Enfocar promoción en agroturismo y generar el Plan General de Promoción	Alta
No hay turismo por vías en mal estado y viviendas con poco atractivo arquitectónico (casas coloniales) en la vía de Ingreso y en el municipio, ya que las casas del centro del casco urbano están siendo reemplazadas por nuevos tipos de viviendas.	1	6,7	Mejoramiento vial y adecuación de viviendas con Infraestructura arquitectonica colonial para mayor atractivo turístico.	Alta
No hay capacitación para implementar Turismo en el Municipio.	1	6,7	Hacer convenios con Instituciones educativas para capacitar en Turismo e ingles.	Alta
Falta de espacios adecuados para atraer turistas ecológicos como senderos avistamientos de aves, reservas naturales, pesca y caza (control)	1	6,7	Implementar programas turísticos, apoyo de la administración Municipal para generar recursos a este renglón.	
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>		

455



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



FUENTE: MATRIZ ELABORADA POR EL EQUIPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION COMUNITARIAS

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEPI Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 9: AGROPECUARIO	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Falta de Recursos de mejoramientos en los procesos de comercialización y Fortalecimiento empresarial, Bajos precios en la compra de los productos de cultivos en el Municipio, falta de transformacion y acopios. buscar cambios en comercializacion para reducir intermediacion y aumenar	8	14,5	1. Capacitaciones. 2.- Quitar intermediarios . 3.- Gestión y cambios en Comercialización 4.- donde se le encuentra el valor agregado a los productos. 5.- Convenios con supermercados 6.- Agricultura por contrato. 7.- Generar enlaces o centros de acopio donde	Alta
Bajo valor de productos económicos café, plátano, leche, frutas. Falta cadenas de comercialización.	3	5,5	1. Buscar forma de quitar intermediarios. 2 Transformación y agroindustria para dar valor agregado y el comercio obtenga ganancias. 3.- Transformacion productiva del café	Alta
No diversificación hortalizas, invernaderos fruticultura, dependencia monocultivos Café y Plátano	3	5,5	Programa General para diversificación cultivos con transformación.	Alta
café_ El cultivo es insostenible no hay apoyo de entidades que garanticen el desarrollo productivo y económico para el cultivo ; costo mayor que el precio de venta	3	5,5	Mayor apoyo por parte del estado (Apoyo económico) que garantice la sostenibilidad del cultivo ya que hay pérdidas.	Alta
Falta de asistencia técnica.	2	3,6	Mejorar asistencia técnica para plátano en forma integral y empresarial	Alta
Pesimo rendimiento del sector Ganadero y porcicultura .	2	3,6	Reconversión total del modelo ganadero.	Alta
Umatas no fortalecidas ; no hay programas en grande, pequeñas ayudas para grandes problemas que no impactan	2	3,6	Programas de diversificación mejoramiento en grande, con soluciones efectivas lo grande.	Alta
Pérdida de cultivos por condiciones climatológicas, cambio climático y problemas con suministro de agua..	2	3,6	1.- Seguros de cosecha. 2.- Gestión de Cambio Climático. 3.- Sistemas alternativos de producción	Alta
Afectación por plagas y enfermedades a café, plátano, banano	2	3,6	1.- Programa de manejo sanitario 2.- Recursos para cumplir a tiempo prevencion y control de plagas y enfermedades	Alta
Hay racionalidad económica, no hay un centro de información agropecuaria que informe cuales son necesarios en el mercado, todos siembran lo mismo .	2	3,6	Organizar sistemas de informacion sobre cultivos, cosechas, rendimientos	Alta
Ausencia de políticas reales que beneficien al productor agropecuario.	1	1,8	Control en los precios de los agroinsumos. Apoyo con programas de mejoramiento agropecuario. Capacitación y actualización a productores	Alta
Para Jovenes no hay educación ni condiciones, hay que fortalecer el campo.	1	1,8	Cambiar y optimizar con reconversión de procesos para mejorar produccion y hacer mas atractivo el campo.	Alta
No hay relevo generacional para que maneje la tierra y se mantenga el trabajo y el amor por lo rural.	1	1,8	Fortalecer a la juventud y formarla en conocimientos rurales para que aporten y retribuyan al municipio.	Alta
Informalidad en empleo rural sin pensión salud.	1	1,8	Buscar formalizarse de menos pensiones.	Alta
No se han reglamentado las unidades de Planificación Rural Caña, Café, Plátano, Banano, Ganadería (Comité café y Sria agricultura)	1	1,8	Hacer la reglamentación y la planificación de las UPR para poder tener acceso a los recursos.	Alta

456

FUENTE: ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



Falta de una política pública que permita la sostenibilidad del proceso productivo y comercial de los cultivos , mediante acompañamiento y asistencia técnica.	1	1,8	Mayor asistencia técnica y acompañamiento en las fincas de Primavera, Pedregales y la Coqueta	Alta
Conflicto uso de suelo y daño adicional .	1	1,8	Planificación Rural. Via EOT reglamentación manejo suelos para no dañar y hacer lo que se debe de hacer	Alta
No hay Mejoramiento de galería municipal, idoneo para el funcionamiento y comercialización de las diferentes cadenas productivas	1	1,8	Mejoramiento en las areas ya existentes. Diseño y construcción modulos modernos para la comercialización cumpliendo con la normatividad de cada proceso.	Alta
Falta de productividad en las cadenas productivas.	1	1,8	Capacitaciones, Creditos blandos,	Alta
Bajo rendimiento en cultivo de plátano . F	1	1,8	Reingenieria total en la cadena del plátano e incluyendo riesgo, logística y comercialización.	Alta
Falta de recursos al campesino por oleadas de verano e invierno.	1	1,8	Proyectos para buscar recursos para compensar efectos de invierno/verano y hacer menos vulnerables los cultivos.	Alta
Dependencia Monocultivo	1	1,8	Programa diversificación cambio moderno productivo.	Alta
Pérdida Calidad de Suelos.	1	1,8	Programa de recuperación de suelos.	Alta
Falta de Sistema de Riegos .	1	1,8	Mejorar riegos para mejorar cultivos en los acueductos en las veredas.	Alta
Abandono del Sector Rural, ya que no existen incentivos para el desarrollo del campo.	1	1,8	Adelantar programas que generen un mayor desarrollo e impacto para la productividad en el campo, potencializado el café y diversificación de cultivos.	Alta
No hay recursos para cultivar,	1	1,8	Dar incentivos para fortalecer el agro y buscar forma de que tengan accesos a recursos, insumos, asistencia tecnica integral y empresarial.	Alta
Falta de formación teórica y tecnológica actualizada y para cultivos sostenibles de cafe.	1	1,8	Formacion tecnologica adecuada, moderna para café sostenible y dañando menos	Alta
No hay apoyo por parte del Comité de Cafeteros para que gestione COSTOS más bajos para el cultivo del café	1	1,8	Más apoyo por parte del Comité de Cafeteros.	Alta
No hay apoyo técnico en el proceso de cultivo y producción para una buena calidad.	1	1,8	1. Mejorar asistencia tecnica integral con procedimientos adecuados para no seguir dañando produccion.	Alta
Necesidad de agua, acueductos secaderos y necesidad de mejoramiento de semillas Comité de cafeteros.	1	1,8	Construcción de acueductos veredales, mejorar ssemillas de cultivos implementarr y construir secaderos para semillas de café.	Alta
No hay sostenibilidad de cultivos por desconocimiento de técnicas en el desarrollo agrario.	1	1,8	Necesidad de asistencia técnica para pequeños agricultores con bases sostenibles.	Alta
Necesidad de beneficiaderos manejo de aguas residuales de la producción de café.	1	1,8	Capacitación y construcción de obras para el manejo de aguas y beneficiaderos.	Alta
Falta fuentes de empleo diferentes al café (temporada)	1	1,8	Que en las obras y proyectos que se ejecuten en la región se priorice a la mano de obra local (personal de la comunidad)	Alta
Falta de políticas de crédito y apalancamiento para el sector agropecuario.	1	1,8	Promover créditos a muy bajo interes y mayor tiempo de pago que benefician el sector agropecuario.	Alta
Mala gestión de recursos para veredas para promover las mas productivas .	1	1,8	Sectorizar el Municipio por veredas y asignar recursos.	Alta
No hay Banco Agrario para el campesino	1	1,8	Solicitud al Banco Agrario , consultar con Davivienda	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>		

**FUENTE:** ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION

Transporte es un tema integrado al desarrollo por el impacto, dadas las dificultades del territorio, en los costos de logística para hacer competitivo el agro en Génova. Esto implica también un mejoramiento tanto en vías como en oportunidades de transformación, generación de valor agregado con opciones de colocación en forma rentable en los mercados.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP4 Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 10: TRANSPORTE.	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Transporte	1	20,0	Control que se haga cumplir lo de ley.	Alta
El anillo vial no es adecuado para permitir reducir costos de transporte y accesibilidad en todo tiempo sin daño al producto	1	20,0	Mejoramiento de la via anillo vial, para poder transitar.	Alta
En el transito publico (Willys) hay sobrecupo.	1	20,0		Alta
No hay carros que ofrezcan servicios de carga, para productores agropecuarios	1	20,0	1.- Conseguir transporte adecuado para los productos agropecuarios para evitar daño 2.- Acceso por camion a las fincas para evitar golpes y daño platano	Alta
No hay o son muy pocas rutas interveredales,	1	20,0	Mejorar frecuencia de rutas interveredales	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>		

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP1.1 EJEP4, EJEP10, EJEP10.3, Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 11: OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A APSB, AMBIENTE DIGITAL	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Deficiencia en la calidad del servicio de telefonía, television e internet, cobertura deficiente, en lo urbano y mas en lo rural	5	50,0	Ampliación de cobertura y mejoramiento para fortalecer servicio y aumentar beneficiados.	Alta
No hay señal de TV satelital terrestre comunitaria para internet , tv telefonía , por ley debe ser gratis	2	20,0	Buscar con empresas diseño de red con mayor cobertura, velocidad y ver como se organiza acceso comunitario a estos servicios tanto en lo urbano como en lo rural	Alta
Se paga alumbrado público y no se cuenta con el servicio en la zona rural	2	20,0	No cobrar servicio de alumbrado rural por no ser beneficiarios del servicios	Alta
Falta de cobertura y mantenimiento adecuado de los circuitos cerrados de TV que ayuden en la seguridad ciudadana del municipio.	1	10,0	Instalación de 6 camaras en los sitios mas vulnerables del Municipio . Camaras Internas en edificios y entidades del estado (Alcaldía, Bomberos, Defensa Civil, Hospital, Policía, Biblioteca, Ancianato, Casa de la Cultura)	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>		

**FUENTE:** ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION

La ciudadanía expresa profundo interés en mejorar la conectividad digital y su uso como medio tanto de comunicación como de generación de oportunidades, de mejoramiento de la educación y en muchos casos, de entretenimiento. Es una petición para poner a Génova en mejores condiciones utilizando algunos programas del gobierno nacional beneficiando muchos municipios con la conectividad, dotación de equipos y herramental para distintos escenarios y usos, como bibliotecas e instrucción por red, el manejo en algunos casos de consultas medidas en red para evitar desplazamiento, el uso en comercialización de productos y otros temas.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				
DIMENSION 3 INSTITUCIONAL, POLITICA, ADMINISTRATIVA			SECTOR 13: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, 14: DESARROLLO COMUNITARIO, 15: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 16: JUSTICIA Y SEGURIDAD	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
<b>SECTOR 12: CENTROS DE RECLUSION</b>				
No hay centros de reclusion en el municipio de Genova	2	6,7	Dotar de centro de reclusion	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 12: CENTROS DE RECLUSION</b>				
<b>SECTOR 13: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL</b>				
Falta de un banco de maquinaria para mejoramiento de vías terciarias.	1	3,3	Reparar la maquinaria que se encuentra dañada. Comprar los equipos y maquinaria adecuada y necesaria.	Alta
Los sectores de Policía, Bomberos, Defensa Civil y Administración, cuentan con equipos de computo obsoletos, que impiden una buena prestación del servicio.	1	3,3	Modernización en los sectores con la adquisición de equipos nuevos.	Alta
Los sectores como policía, cuerpo de bomberos defensa civil, hospital entre otras, no cuentan con la dotación suficiente para atender emergencias, no hay camillas ni equipos, extintores, botiquines.	1	3,3	Realizar la dotación de elementos de primeros auxilios para atender las eventualidades.	Alta
No hay apoyo a las Juntas, Contrataciones concertación.	1	3,3	Apoyar y estimular juntas de acción comunal darles contratación y apoyo.	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 13: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL</b>				
<b>SECTOR 14: DESARROLLO COMUNITARIO</b>				
No hay ofrecimiento de programas para la comunidad en cuanto a buscar su desarrollo e integración para actuar en comunidad con alcaldía e instituciones	1	3,3	Implementar programas para mujeres cabeza de familia. Capacitaciones para jóvenes. Capacitación para productores agrupaciones, intervención del SENA.	Alta
Dificultad de comunicación con líderes comunitarios en la zona rural y perímetro urbano	1	3,3	Dotar a cada presidente de las JAC con un equipo radial para que sea un canal de comunicación con la comunidad.	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 14: DESARROLLO COMUNITARIO</b>				

FUENTE: ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION

No se observa muy clara la valoración por los ciudadanos de una institucionalidad fuerte, competitiva, buscando recursos y oportunidades para los cambios necesarios en todos los sectores, exigiendo esto mejoras en procesos de selección, contratación, formación de personal vinculado, especialmente en procesos de elaboración y gestión de programas y proyectos para búsqueda de recursos.



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



<b>SECTOR 15: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>				
La Secretaría de Agricultura no funciona en el Municipio, no hay gestión	1	3,3	Poner a funcionar la Secretaría de Agricultura con funcionarios Idoneos fortalecería.	Alta
La administración no cuenta con un sitio adecuado que cumpla con las especificaciones requeridas por la Ley general de Archivo, ni la dotación ni el personal suficiente	1	3,3	Adecuación de un sitio debidamente dotado de los enseres personal idoneo y demas accesorios que permitan cumplir a cabalidad con la ley de Archivo. Aumento del recurso humano.	Alta
No hay atención oportuna en las oficinas ya que no hay personal.	1	3,3	Personal de reemplazoo idoneo. Comunicar horario de atención al público.	Alta
Persecución política y no acceso laboral. Discriminación.	1	3,3	Capacidades y habilidades (trabajos laborales) sin importar inclinación política . Igualdad inclusión (línea 11 Plan de Gobierno)	Alta
El municipio cuenta con unos predios que son ocupados por particulares desde hace varios años, siendo necesario su actualización y legalización.	1	3,3	Realizar la identificación, trámites de desenglobe, análisis jurídico , escrituración y legalización de los mismos.	Alta
No hay voluntad política para una adecuada administración en salud educación y otros.	1	3,3	Que haya voluntad política para gestionar y satisfacer las necesidades del Municipio.	Alta
Hay corrupción en todos los procesos del Municipio de Génova.	1	3,3	Cero corrupción en la administración.	Alta
No se socializan los proyectos	1	3,3	Socializar con la comunidad	Alta
Falta de planificación para priorizar gastos en la Administración Municipal	1	3,3	Planificar la Gestión para los gastos y evitar despilfarros.	Alta
Falta de unidad de criterio en lo administrativo, para programar las instituciones que colaboren con la administración y comunidad.	1	3,3	Trabajo mancomunado entre las instituciones.	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 15: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>10</b>	<b>33,3</b>		
<b>SECTOR 16: JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>				
Presencia de atraco y secuestro	2	6,7	Mayor acompañamiento por parte del ejercito.	Alta
Alta velocidad de automotores y motos en ciertas partes de la vía.	1	3,3	Establecer sitios para reductores de velocidad y señalización adecuada en zonas como la escuela en la mayoría de la vereda la venada.	Alta
Inadecuada justicia y seguridad urbana y rural.	1	3,3		Alta
No hay centros para el adulto mayor y personas vulnerables y su calidad de vida	1	3,3	Mejorar centros para atención personas vulnerables y adulto mayor	Alta
No hay adecuado manejo para lograr la paz la tranquilidad y seguridad de la población.	1	3,3	Mejoramiento procesos de seguridad , paz y tranquilidad de población.	Alta
No se cuenta con un sitio específico en la Policía del Municipio para visualizar de forma objetiva la problemática del municipio en seguridad.	1	3,3	Adecuar en la Estación de Policía la Sala CIEPS(Centro Integrado de Información estratégica) que oriente mediante la georeferenciación el delito y las contravenciones.	Alta
Se necesita un lugar diferente al que existe para que la ciudadanía pueda colocar las denuncias penales fuera del horario laboral	1	3,3	de la oficina de denuncias y contravenciones de la Estación de Policía. Dotación de muebles y enseres.	Alta
Aumento de sitios de expendio de alucinogenos, utilización de menores de edad en su venta	1	3,3	Comprometer a la Fiscalía a realizar hallanamientos en forma trimestral e incluir las viviendas en el programa de extinción de dominio.	Alta
No hay presencia de la policía en las veredas y sobre la vía hay inseguridad y drogadicción.	1	3,3	Mantener vigente el batallón de alta montaña . Implementar patrullajes y controles en la vía , mayor presencia de autoridades.	Alta
No hay presencia de la policía en las veredas y sobre la vía hay inseguridad y drogadicción.	1	3,3	Patrullajes permanentes de la policía en los sectores.	Alta
Hay llamadas extorsivas (seguridad). Ho hay buen trabajo policial	1	3,3	Mayor acompañamiento de la Fuerza Pública policía ejercito.	Alta
<b>SUBTOTAL SECTOR 16: JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	<b>12</b>	<b>40,0</b>		
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>		

**FUENTE:** ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION

Hay inquietudes grandes en los procesos de seguridad ciudadana y justicia, en manejo de problemas como drogadicción, robo y seguridad en sector rural.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP9 Programa de Gobierno
DIMENSION 4 AMBIENTE NATURAL			SECTOR 17: GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Vereda Río Gris se presentan deslizamientos y tapan la vía.	1	25,0	Construcción muros de contención y obras de arte.	Alta
Desconocimiento por parte de la comunidad de como actuar en caso de desastres, incendios, derrumbes y accidentes.	1	25,0	Programas de capacitación comunitaria para actuar en eventos, apoyo oportuno para atender situaciones o calamidades.	Alta
Problemática de cárcavas presentes en el territorio que ocasionan derrumbes y deslizamientos . No hay voluntad política,	1	25,0	Necesidad de intervención de construcción de muros de contención trincheras . Voluntad política para ejecución de obras.	Alta
Falta presencia ante desastres , vereda san Juan alto, medio y bajo, deslizamientos sin que se hagan obras.	1	25,0	Deben realizarse obras y manejo para evitar deslizamientos.	Alta
<b>SUBTOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>		

**FUENTE:** ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION

En cuanto al manejo de riesgos y desastres, no hay mucha claridad entre la ciudadanía de la importancia de gestionar los mismos, especialmente lo relacionado y mencionado atrás respecto a estado de las viviendas y riesgos a procesos sísmicos.

No se tiene en claro el cambio climático y la exposición a otros fenómenos, la vulnerabilidad de gran significado en el sector agropecuario como prioridades a ser gestionados por comunidad y administración unidos.



## "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"



DIMENSION 4 AMBIENTE NATURAL			SECTOR 18.1: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	EJEPS Programa de Gobiernos
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Falta de aplicación de la Ley 99/ 93 en la no opción de predios para protección.No hay predios comprados para la conservación de cuencas y recursos hídricos.	3	8,6	1.- Involucrar a las entidades CRQ, ESAQUIN, Minambiente y misiones diplomáticas en la consecución de los recursos para la adquisición administración y mejora de predios para la restauración de fuentes hídricas.2.Ejecución del 1% para compra de predios idoneos destinados a la conservación. 3.- Gestión e implementación de proyectos para mantenimiento y viabilidad de predios.4.- Comprar predios para protección y conservación del recurso hídrico en la	Alta
No hace CRQ- Campaña de prevención, manejo del agua ni inversión en programas en esta dirección. No hace CRQ aportes y apoyo para Reforestación en las cuencas hídricas . No hay articulación - CRQ Alcaldía.	3	8,6	1.- Presentar proyectos a CRQ para que realicen proyectos de prevención, manejo e inversión en procesos de recuperación fuentes.2.- Presentar proyectos a CRQ solicitando recursos y apoyo técnico para reforestación cuencas hídricas. 3.- Articulación de la Alcaldía con la CRQ, para cuidar proteger y conservar el ambiente.	Alta
Conflictos de uso en sistemas de conservación en tierra de zonas altoandinas (sobrepastoreo, deforestación)(páramos y bosques altoandinos) por consecuencia de ganadería, lo mismo que en el resto de la zona rural con cultivos .	3	8,6	Involucrar a las autoridades de fuerza pública para realizar actividades de inspección vigilancia y control en áreas de conservación. Elaboración de los planes de manejo para mitigación y restauración de la zonas de conservación.	Alta
Desplazamiento de la cobertura vegetal por el sobrepastoreo, derrumbes y uso inadecuado de laderas de ríos por explotación agrícola. No hay identificación o conocimiento de los parches de bosques en zonas bajas del municipio (parche dos tetas) . No hay conexión.	2	5,7	1.- Reforestación de las laderas de los ríos. Implementación mantenimiento de un vivero municipal con especies nativas. Delimitación de zonas amenazadas .2.- Estudio levantamiento y caracterización de los parches de bosques. Conectividad de corredores biológicos, bosque ripario	Alta
La tenencia de áreas de protección forestal en manos de particulares.Falta de normas que permitan que los finqueros reciban estímulos económicos, para mantener áreas forestales.	2	5,7	1.- Que el Concejo legisle para mediante acuerdos se aprueben los incentivos forestales compensado en el Impuesto Predial Z.- Programa de Pago Por Servicios	Alta
Hay cultivos de Eucalipto y pino. Uso de suelo para monocultivos de eucalipto y pino en la zona alta de vereda cumaral y pedregales ya que esto interviene en los corredores biológicos, haciendo desplazamiento de la fauna y extinción de algunas especies vegetales, estos monocultivos en especial eliminan la biodiversidad y la recuperación de los mismos tarda mucho tiempo y alto costo.	2	5,7	1.- Capacitación sobre alternativas de uso de suelo, enfocadas hacia la soberanía alimentaria y cultivos alternativos que suplan las necesidades básicas de la comunidad. 2.- Capacitación sobre la importancia de la relación hombre- naturaleza y el equilibrio que se debe mantener. 3.- Cumplimiento de la Ley 2a imponiendo restricciones para no cultivar en el suelo que no cumplan con estos atributos. Estructura de suelo y control.	Alta
Desprotección de las cuencas hídricas, primaria, secundaria y terciaria a causa de la deforestación continua y la extensión del territorio para uso agrícola y pecuario sin respetar la zona de 30 mtr reglamentados.Este fenómeno no es ajeno al Municipio.	1	2,9	Trabajo comunitario desde la investigación IAP (Acción Participativa) donde se busca vincular la comunidad para que esta comprenda las problemáticas y se empoderen de ella, con acompañamiento institucional. Reforestación con especies nativas de la región.	Alta
Deforestación en áreas de nacimiento y quebradas	1	2,9	Recuperación de coberturas boscosas en áreas de nacimiento y quebradas.	Alta
Afectación de los nacimientos por presencia de ganado.	1	2,9	Control a la ganadería	Alta
Invasión de terrenos o rondas de protección de las fuentes hídricas en los predios rurales.	1	2,9	Plan de reforestación, concientización de los propietarios SILAP	Alta
Tala indiscriminada a orillas de nacimientos quebradas y pendientes de difícil uso agropecuario.	1	2,9	Estimular los finqueros para que tomen conciencia ecológica. Generar acuerdos por parte del Concejo Municipal , para incentivar el manejo adecuado de las zonas	Alta
Tala y quema de árboles que surte y abastece de agua a 8 familias de la miranda Vda el Recreo sector desplazados.	1	2,9	Cumplimiento de la Ley obligando a los infractores de la misma a cuidar y reforestar dichas fuente de agua.	Alta
Recuperación aguas negras y recurso hídrico en zonas como páramos.	1	2,9	SIDAP	Alta
Vertimiento de aguas residuales a los ríos.	1	2,9	Construcción de una PETAR - ESAQUIN- CRQ- MINAMBIENTE.	Alta

FUENTE: ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION

Los impactos de daño de agua, suelos y fuentes, paramo, no son visualizados con la dimensión y compromiso de todos para resolverlos siendo las causas fundamentales de la pobreza.

### BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



Hay una opinión no expresada en las tarjetas llenadas pero si en las reuniones sobre el posible gran daño de la Megaminería y la minería ilegal en zonas de alto interés ambiental y económico, planteando acciones a la administración para proteger muchas de las zonas hoy con grandes posibilidades de afectación.

No hay conciencia del daño ambiental y no es un Municipio autosostenible con habitantes concientes de la importancia del equilibrio del entorno entre lo natural y lo social.	1	2,9	Un Municipio autosostenible con habitantes concientes de la importancia del equilibrio del entorno entre lo natural y lo social.	Alta
Existe cacería ilegal de fauna silvestre.	1	2,9	Que haya cumplimiento de la ley al respecto.	Alta
Botadero de Basuras en la Vereda La Primavera	1	2,9	Policia, Vecinos y Juntas de Acción para sanciones y evitar daño ambiental.	Alta
Deficiencia en las actividades de gestión del SIMAP y Comeda	1	2,9	Reactivación de los Comites Municipales y Sistemas Municipales. Gestión de proyectos de viabilidad para SIMAP y COMEDA.	Alta
No hay programas de capacitación a la población en la gestión del Riesgo .	2	5,7	Aumento de presupuesto para los organismos de socorro.	Alta
Otorgamiento y solicitud de títulos mineros nacionales y extranjeros para actividades de explotación aurífera a gran escala dentro del Municipio de Genova.La alerta temprana desde los proyectos megamineros dado el caso que el uso del suelo y la economía del municipio se direcciona a dichos proyectos, generan una crisis ambiental económica y social , eliminación de la cultura y la historia generando desplazamiento forzado y expropiación.	2	5,7	1.- Generar una alerta temprana en la comunidad, educación y comprensión de esta tematica , los impactos y las alternativas. Veedurias Acción Popular.2.- Consulta Popular. Actividades de educación ambiental e identidad del territorio	Alta
No hay control en la planta que explota en el Río Barragan Génova- Pijao / Valle . No MegamineríaImpacto ambiental negativo con la explotación de material petreo en el Río Barragan por parte de las empresas particulares exito y tesorito.	2	5,7	1.- Control y imlento por parte de las autoridades competentes para que se cumpla con la normatividad ambiental.2.- Generar control y hacer seguimiento a los manejos que se le está dando y hacer cumplir la Ley.	Alta
No se ha implementado Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	1	2,9	Implementar PMAA	Alta
No hay educación y capacitación frente a los problemas ambientales (deforestación, contaminación, cambio climático)	1	2,9	Crear proyectos de capacitación y educación ambiental frente al calentamiento global.	Alta
Falta de estudios y desconocimiento de la biodiversidad del Municipio asociadas a zonas de vida como herramienta de identificación del cambio climático.	1	2,9	Caracterizaciones biológicas de fauna y flora. Campañas de educación ambiental, promoción de excursiones ecologicas.	Alta
Fortalecer la Defensa Civil - sede y equipos	1	2,9	Sede- más dotación equipo para atender emergencias ambulancia.	Alta
No hay muro de contención en la carretera San Juan media y alta y la vía se esta derrumbando.	1	2,9	1.- Construcción de muro de contención.2.- Necesidad de intervención de construcción de muros de contención trincheras : Voluntad política para ejecución de obras.	Alta
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>		

463

<b>PROBLEMAS CENTRALES</b>	
<b>DEFORESTACION Y DAÑO EN SISTEMAS ESTRATEGICOS, AGUA</b>	<b>18</b>
<b>FALTA DE APORTES EFECTIVOS A RECUPERACION Y REPOTENCIACION DE SISTEMAS, GENERACION DE CONOCIMIENTO Y CULTURA, ACCIONES CONCRETAS POR LA CRQ</b>	<b>3</b>
<b>IMPACTO DE CAMBIO CLIMATICO.</b>	<b>2</b>
<b>FALTA DE FORMACION AMBIENTAL Y SOBRE MANEJO DE CAMIBIO CLIMATICO</b>	<b>2</b>
<b>TEMORES CON MEGAMINERIA Y NO SEGREGACION DE PARAMOS</b>	<b>2</b>

FUENTE: ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEPI0 Programa de Gobierno
DIMENSION 4 AMBIENTAL (AMBIENTE CONSTRUIDO)			SECTOR 18.2: AMBIENTE CONSTRUIDO	
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Problema en el Ramas de Santa Ines . No hay arreglo y manejo de vias (No hay mantenimiento)	1	5,0	Hacer un proyecto para mejorar la carretera del Ramal de Santa Ines.	
No hay suficiente carretera (vias) en la parte rural . Existe accidentalidad por curvas en las vias.	1	5,0	Construcción del telesferico como opción de transporte interveredal sin impacto ambiental.	
Vias en mal estado en los sectores Topacia Alta, Cedral, Jardín Batallón Génova, Santa Ines.	1	5,0	Mantenimiento y construcción de placa huellas en los sectores anteriores de manera urgente.	
Falta de buenas vias para salir de génova.	1	5,0	Pavimentar vía pljao Génova como ruta alterna.	
Vias en pesimo estado en veredas de alta producción , difícil acceso de carros a los ramales de las fincas. Veredas altamente afectadas por el conflicto.	1	5,0	Fijar prioridad a las huellas, arreglos de la vía terciaria. Pedregales Río Rojo, Río Gris Cumaral Cedral.	
Infraestructura vial obras de arte en las veredas (cedral Río Gris y todas las veredas)	1	5,0	Arreglo de las vias terciarias.	
Deterioro de vias en veredas Río Gris San Juan - Río Gris Palonegro- Génova Río Gris- Río Gris Guacas.	1	5,0	Construcción de Placa Huellas y mantenimiento.	
Vias no completadas obra por contratista INVIAS	1	5,0	Completar Placa Huella y cumplir a la comunidad.	
Todas las vias terciarias para revisar y mejorar.	1	5,0	Plan general para mantenimiento vial terciario y mejoras	
No hay vias en la vereda primavera alta, coqueta, ramal de tejares . Alta población plátano y café.	1	5,0	Programar vias terciarias.	
No hay vias en la vereda primavera alta, coqueta, ramal de tejares . Alta población plátano y café.	1	5,0	Programar vias terciarias.	
Deterioro en la via barragan - Génova en cuanto a las bancadas.	1	5,0	Mantenimiento adecuado y oportuno de la via de manera preventiva para evitar los correctivos.	
Vias terciarias en mal estado Vereda (venada Baja)	1	5,0	Construcción de placas huellas. Mantenimiento y construcción de cunetas .	
Vias Terciarias en deterioro.	1	5,0	Intervención y mejormiento de vias terciarias.	
La vía del sector de cumaral no tiene cunetas para evacuar aguas. Necesita Placa huellas.	1	5,0	Arreglar cunetas y dotarla de placa huellas	
Necesidad de una batea y gavión en la quebrada la borrascosa y placa huellas hasta donde termine la loma	1	5,0	Organizar batea y gavión en La borrascosa y placa huellas hasta donde termine la Loma	
Mal estado de la via Primavera Alta.	1	5,0	Construcción y adecuación de placa y huellas para el mejoramiento vial y de transporte.	
Mal Estado en las vias de la vereda.	1	5,0	Mantenimiento y adecuación de la vía	
Erosión y derrumbes en vias terciarias.	1	5,0	Mantenimiento de taludes.Reforestación de Areas..	
Derrumbe Finca el Sinaí un año sin recoger.	1	5,0	Solicita respuesta al Programa de desastres.	
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>		

FUENTE: ELABORADO POR GRUPO CONSULTOR CON BASE EN LAS MESAS DE PARTICIPACION

### CONCLUSIONES.

No hay claridad sobre las causas raíz del estado de pérdida de competitividad del sector agropecuario como PROBLEMA CENTRAL por daño de suelos, agua y efecto del conflicto.

No hay conciencia del impacto del conflicto como causa del atraso y baja de inversión histórica.

NO hay conciencia tampoco de la situación de riesgo que representa una sola vía de acceso con las características, condiciones y riesgo como la actual Génova Barragán.

Nadie hablo de lo inconveniente de tener una sola vía buena para salida de Génova y no tener alguna alterna en buen estado.

Producto del trabajo por mesas, por cada dimensión y sector, planteaban los problemas que identificaban, posibles soluciones, su ubicación y prioridad, analizando el resultado e interpretando los aportes están planteando sus expectativas y visiones prioritarias de



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



problemas para el desarrollo, lo mismo que adonde quieren estar al fin del período del presente alcalde.

Muestra lo expresado por la ciudadanía del municipio:

Es una comunidad que quiere

- mejorar en lo social, educación, salud, vivienda y Servicios Públicos, agua potable y a saneamiento básico.
- Ir hacia un cambio de la economía, basada primero en la transformación del campo y diversificación, un cambio como Municipio Productivo.
- Mejorar sus vías y transporte, para reducir costos y daños por logística de personas y productos e insumos.
- Hay evidencia de una gran brecha entre lo rural y lo urbano, tanto en lo social como en lo económico.

Los dos primeros resultados y énfasis de la problemática, son consistentes en el análisis de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) y del IPM (Índice de Pobreza Multidimensional), la población tiene inquietudes, con respecto a unos temas puntuales, los derechos fundamentales y al riesgo de seguir incrementándose la pobreza y desplazamiento en el municipio, por lo poco atractivo de la actividad agropecuaria, que ha sido su eje durante muchos años, disminuido por la degradación de suelo y recurso hídrico especialmente, sin los cuales no puede ser competitivo, en cantidad y calidad.

Se observa en el resultado de las mesas, que hay poco conocimiento y conciencia sobre las causas raíz y profundas, directas, del deterioro de lo rural, de los problemas ambientales acumulados por la acción del hombre principalmente en suelos y recurso hídrico, la alta vulnerabilidad de los sistemas productivos y la casi inviabilidad de las actividades económicas.

Débil conciencia de la importancia de fortalecer y profesionalizar la actividad institucional como forma de lograr ventajas competitivas, dada su alta dependencia de la capacidad de gestión de recursos de distintas fuentes externas.

[VER ANEXO 5B: Formatos de asistencia](#)

[VER ANEXO 5C: Evidencia Fotográfica](#)

465



## **VI. SISTESIS DE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO DE GENOVA**

### ***BASES PARA LA ESTRUCTURACION Y PRIORIZACION DE PROGRAMAS, SUB PROGRAMAS Y LINEAS DE PROYECTOS.***

Siguiendo la metodología del DNP, se organizó la información contrayendo las matrices de “Resumen De Problemas” y “Análisis de Brechas” para el análisis e identificación de prioridades, partiendo de los efectos, para determinar las Causas que se deberían identificar.

A través del diagnóstico realizado, en la formulación del PDM, para analizar la correlación entre problemática municipal identificada, su priorización y los aportes a la construcción de posibles soluciones y/o mejoras con lo que se aspira a realizar en el Plan de Desarrollo, se ha considerado válida y de gran utilidad para enriquecer y fortalecer el resultado, la aproximación metodológica propuesta del DNP de manejar tres elementos innovadores y herramientas en el análisis de situaciones: el Cierre de Brechas, la Estructura Territorial y la Gestión por resultados definidos atrás.

466

De esta manera, partiendo del producto de “Síntesis identificación de problemas de desarrollo y su Priorización”, con la matriz de soporte, incluyendo los productos de diagnóstico, los aportes de la comunidad y lo planteado en plan de gobierno, se definen áreas de las problemáticas fundamentales para el desarrollo, luego en la construcción de una ruta válida, factible y que impacte realmente el desarrollo, además oriente la gestión con propuestas de soluciones, (Políticas, Programas, Subprogramas y Líneas de Proyectos), en la Unidad Estratégica realmente enfocados en forma lógica a la búsqueda de mejoras en el desarrollo.

Este análisis y conclusiones se fortalecen correlacionándolos con los resultados del “análisis de brechas” acompañado de la matriz de recopilación de la información para tal efecto.

Evidentemente, el **Cierre De Brechas** como objetivo de un plan de desarrollo, es una herramienta de análisis de gran utilidad, para su aplicación en la formulación del plan, estableciendo prioridades. A través de todo el diagnóstico se ha venido haciendo una radiografía, encontrando en muchos aspectos, que al interior del municipio, hay grandes rezagos entre lo rural y lo urbano, el municipio y el departamento, lo mismo que respecto al resto del país.

En cuanto a **Estructura Territorial**,<sup>97</sup> analizando y profundizando para identificar las causas raíz de la problemática, como se plantea en el análisis de la población y su dinámica y en las

<sup>97</sup>Entre las obligaciones de los alcaldes definidas por la Ley 1551 de 2012: “Artículo 3°. Funciones de los municipios. corresponde al municipio aspectos de gestión territorial:



dimensiones económica y ambiental, se evidencia la necesidad de involucrar en la gestión pública y en el Programa de desarrollo, lo mismo que en la toma de conciencia por comunidad y todos los actores, de trabajar en forma lógica no solo en el Plan De Desarrollo para cuatro años, sino en acciones conjuntas del municipio, departamento y nación, de buscar soluciones efectivas a una de las Causas Raíz de la situación de atraso del desarrollo en el Municipio: la grave afectación y degradación de suelos y recurso hídrico ( elementos esenciales en un municipio dependiendo en su mayoría del agro como base de su PIB) que han generado un desbalance estructural incremental entre oferta ambiental versus la demanda, que muestra está el municipio ante usos totalmente inadecuados e improductivos del suelo en cultivos no rentables ni viables en las condiciones de degradación y potencial de uso efectivo y que, de seguir trabajando sin construir entre todos soluciones, solo seguiría aumentando el desbalance ambiental y las perdidas en lo social, económico y ambiental, lo que no puede seguir si se quiere hablar realmente de “Desarrollo Humano Sostenible”.

Por ello la propuesta de la **Administración del Territorio** como forma de resolver quizás la causa principal de la caída de la producción agropecuaria, correlacionando con las Políticas de Desarrollo Agropecuario Integral que se han puesto en marcha en los últimos años, hay unas muy válidas apreciaciones para tomar como una de los estandartes de la dinámica del municipio no solo con el PDM sino como norte para la acción conjunta de todos los actores, es mirar la Transformación del Campo, (enmarcado en la estrategia envolvente del Crecimiento Verde), que si se puntualizan e identifican, permiten al municipio formular proyectos para buscar como en principio, diseñar soluciones y, posteriormente, buscar recursos en esas líneas desde diferentes instituciones.

467

No es solo un problema de PDM, sino estructural para el Desarrollo a Largo Plazo del municipio tomar conciencia y definir una agenda de trabajo para mejorar su desarrollo y retrotraer en el tiempo los impactos de la acción del hombre sobre el territorio reduciendo su capacidad, que sumado a la vulnerabilidad al Cambio Climático y otros fenómenos naturales, exige sea prioritario como comunidad luchar por dar un reenfoque a la acción.

Como Causas Raíz de La situación económica, social, institucional y ambiental del municipio, se identifican varias:

---

*2. Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios - UPRA-, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.”*

*9. Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes y teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural. Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos. Los Planes de Ordenamiento Territorial serán presentados para revisión ante el Concejo Municipal o Distrital cada 12 años.*



## “GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA”



- 1.- El impacto del conflicto soportado históricamente en el municipio y afectando todas las actividades y dimensiones que ha generado un aumento de la brecha en todas las dimensiones especialmente en el campo e impactando el área urbana.
- 2.- La degradación de suelo y recurso hídrico en las zonas de agricultura y ganadería.
- 3.- La degradación y compromiso de sistemas estratégicos, aumentando la vulnerabilidad a cambio climático y otros fenómenos, la reducción de la oferta de bienes y servicios ambientales, sin que haya planes y acciones concretas, de bajo costo, para iniciar procesos de mitigación y restauración ambiental.
- 4.- El incremento de la pobreza y brechas como producto de las situaciones anotadas atrás que ha generado un problema estructural de reducción de población.
- 5.- La falta de una Planificación estratégica a largo plazo del territorio, incluyendo un Modelo de Municipio Productivo que oriente a 20 o más años el municipio.
- 6.- Desde lo social, se considera grave el paternalismo por parte del estado, esperando sea el que de todas las soluciones, la falta de conciencia, que desarrollo es un proceso de corresponsabilidad, donde **”TODOS PONEN Y TODOS GANAN”**, como reza el eslogan que se observa en el programa de gobierno, necesitando reaccionar y lograr dinámicas colectivas, de sensibilización y motivación para afrontar los problemas y construcción de soluciones,
- 7.- La bajísima capacidad institucional del municipio desde lo financiero, dependencia de obtención de recursos externos, que le obliga a reaccionar y fortalecer sus capacidades institucionales en todas las dependencias, es fundamental la planeación, formulación y gestión de proyectos, sea internamente o asociados con otros municipios, universidades, gobernación, el mismo DNP, para búsqueda de recursos. Esta actividad es la palanca para lograr mejores resultados, acciones y recursos en pro del desarrollo y de la larga lista de necesidades.
- 8.- La brecha en vías rurales y en conectividad, dependencia de una sola vía de acceso, con sus implicaciones en costos de logística.
- 9.- Las dificultades de la dependencia de café, plátano y otros productos, en una estructura altamente minifundista, con unos propietarios con grandes dificultades para acceso al crédito, insumos y servicios para mejorar, diversificar, recuperar y repotenciar suelos y recurso hídrico.
- 10.- El alto envejecimiento de la población que reduce la capacidad de trabajo y genera más necesidades de asistencialismo dado el alto porcentaje de personas mayores sin derecho a jubilación.
- 11.- Muchas de las problemáticas planteadas de salud y educación y su solución dependen de acciones del estado centralizado s, pudiendo solo el alcalde buscar en ambos sectores, se hagan desde entes superiores, algunos apoyos, proceso difícil.
- 12.- En educación aspectos como **Pertinencia**, tratado reiteradamente por la comunidad para formar para la vida, para la creatividad, con conocimiento para solución de problemas de producción, ambientales, de desarrollo empresarial, en gran parte producto del mismo

468



sistema educativo y sus lineamientos y reducida capacidad operativa para reaccionar de acuerdo a las necesidades y momentos de las comunidades.

13.- La gestión del talento humano en el sector público sin continuidad, especialización, dificulta la obtención de resultados en desarrollo rápidos, cada cuatro años se empieza, en muchos casos un proceso de aprendizaje, donde los aportes a RESULTADOS, son pocos. Deben romperse para optimizar resultados en la lucha por los pocos recursos disponible, en el orden de necesidades del municipio.

Se incluye la matriz de recolección y Síntesis de Problemas y la Matriz de Análisis de brechas para el municipio. Se puede llegar a los mismos a través de los siguientes links:

[VER ANEXO 7A: Excel síntesis de problemas de diagnóstico, mesas y programa de gobierno.](#)

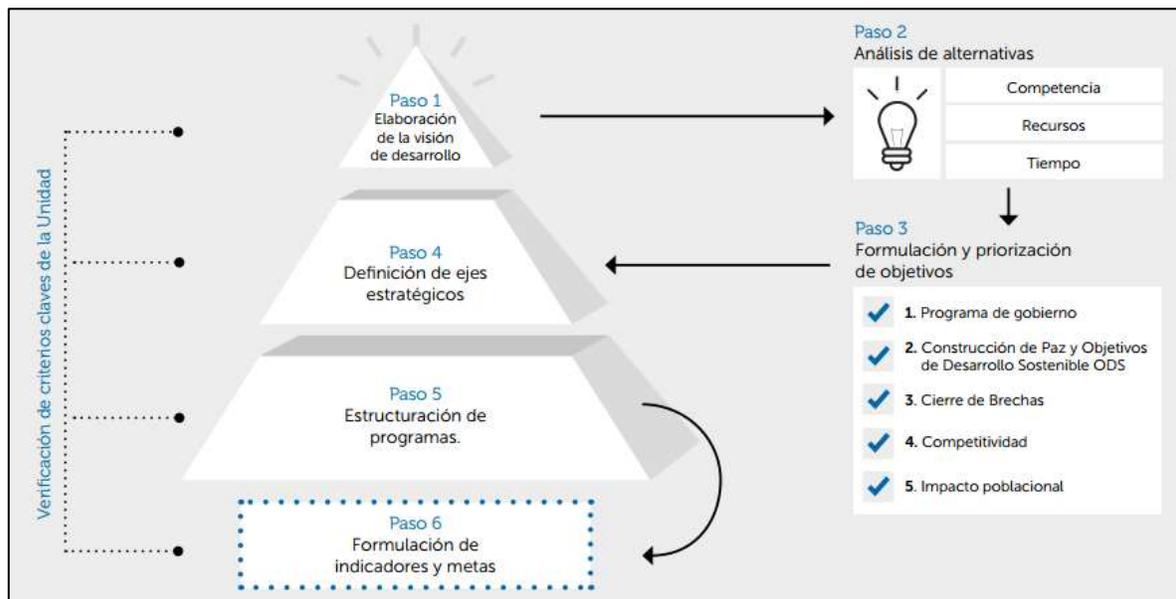
[VER ANEXO 7B Análisis Cierre De Brechas Génova](#)

## UNIDAD 2. DEFINICIONES ESTRATEGICAS

### METODOLOGIA

Para la confección del diagnóstico en la Unidad 2, Estrategia, se ha tomado como base la Guía para el desarrollo de la Unidad elaborada por DNP, considerándolo un excelente y bien centrado modelo para el proceso.

Esta guía propone el siguiente diagrama de flujo:



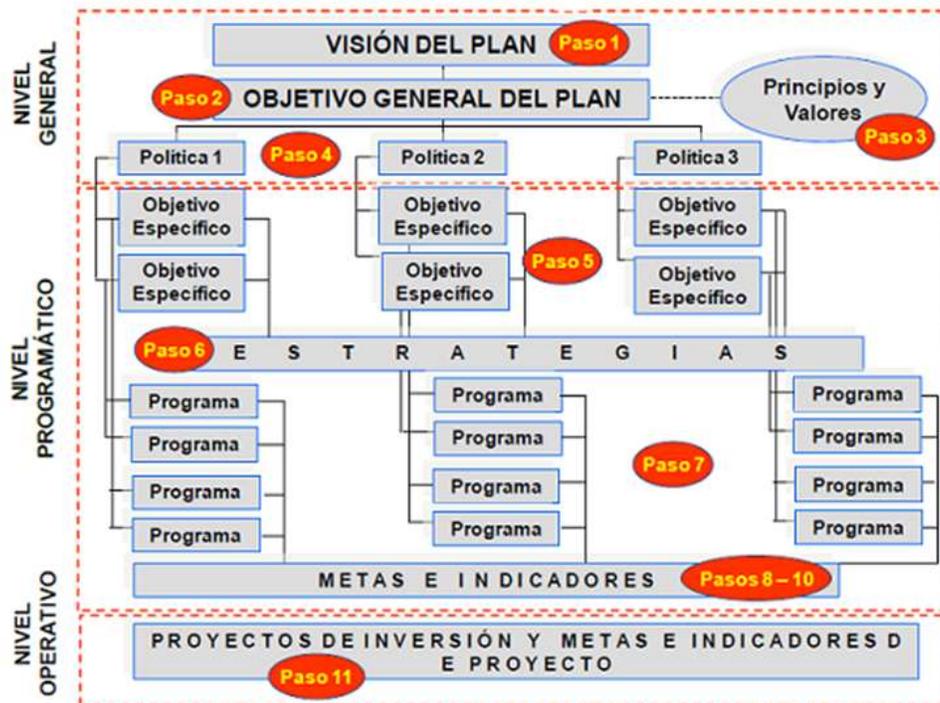
450

Se siguen seis pasos para formular la Parte Estratégica:

- Paso 1. Elaboración de la visión de desarrollo.
- Paso 2. Análisis de Alternativas.
- Paso 3. Formulación y priorización de objetivos.
- Paso 4. Definición de ejes estratégicos.
- Paso 5. Estructuración de programas.
- Paso 6. Formulación de indicadores y metas

La ruta seguida, como lo muestra el siguiente diagrama, arroja los resultados esperados consignados en un Plan cumpliendo las exigencias de la ley general de planeación, la 152/94.

Gráfico No. 4. Niveles del Plan



Fuente: Elaboración propia – basado en la Ley Orgánica 152 de 1994

451

La Parte Estratégica comprende la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que la nueva administración espera alcanzar durante el período de gobierno.

Este componente se maneja y construye dentro una estructura lógica y ordenada, que facilita la orientación a resultados y permite el seguimiento y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El desarrollo de esta unidad:

- Retoma la información obtenida en el Diagnóstico, haciendo especial énfasis en las situaciones positivas (potencialidades) y negativas (problemas) que encontró en el territorio.
- Incluye los programas, planes, proyectos y actividades priorizadas por el Alcalde en su Plan de Gobierno.
- Se incorporan a la Parte Estratégica los aportes obtenidos en los ejercicios participativos realizados durante la formulación del PDM, debidamente organizados y sistematizados por Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno del Alcalde, Dimensiones y Sectores, asociados a programas.
- Los proyectos existentes, formulados, viabilizados y priorizados en el Banco de Proyectos del Municipio, BPIN.
- Los problemas principales detectados y puntualizados en el



Los programas, subprogramas y líneas de proyecto se han definido y seleccionado de conformidad con las prioridades arrojadas en el Diagnóstico y los aportes obtenidos de las mesas de participación.

En esta etapa se ha hecho un juicioso ejercicio participativo con el equipo de gobierno y funcionarios claves de la administración, generando una especie de Pacto o Contrato colectivo con el Plan, liderado por el Alcalde y su equipo.

Se ha tenido en el proceso absoluta claridad hacerlo con los pies en el piso para no generar falsas expectativas en cuánto a realizaciones partiendo de sueños y no de la realidad del municipio. Al definir la Parte Estratégica, se estudia cada situación partiendo de varios criterios, donde el fundamental es la capacidad financiera y operativa del municipio, impactos, para obtener recursos disponibles en distintas fuentes.

El balance obtenido del diagnóstico y construcción del escenario presupuestal en la unidad 3, Financiera, contempla un esfuerzo del equipo formulador en conocer las fuentes y recursos disponibles (Pasos 1 y 2 Unidad 3) con el fin de establecer apuestas realistas para los cuatro años de gobierno.

Para esto se ha tratado de utilizar como instrumento el Manual de Oferta Institucional de gobierno Colombiano, el cual, al momento del presente ejercicio no ha sido actualizado por Planeación Nacional incluyendo las priorizaciones y recursos considerados por el presupuesto.

452

En la práctica, la situación económica y los recortes exigidos por cambios en tipos y valores del interés, reducción de las utilidades de Ecopetrol y otras empresas, valor del servicio de la deuda externa como la devaluación del peso, reducción de regalías por baja en precio internacional del petróleo, genera la necesidad de ajustes y afinamiento a las proyecciones financieras en el Marco Financiero para establecer los montos probables de recursos para la inversión y programas posibles de realizar.

Siguiendo la normatividad de los bancos de proyectos el elaborar estos dentro de la metodología del Marco Lógico y la incorporación del enfoque de cadena de valor público para orientar los lineamientos y selección de prioridades en la construcción del PDM, el equipo formulador centra su atención en el diseño de los programas que implementará el municipio, los cuales le permitirá contar con una estructura sólida, orientada a resultados, operativamente realizable y de fácil seguimiento.

## **PASO 1. DIAGNOSTICO Y CONEXUALIZACION SITUACION DE PLANEACION ESTRATEGICA EN EL MUNICIPIO**

De conformidad con el artículo 311 de la constitución Nacional de 1.991, “al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar satisfacer las necesidades de salud, educación, servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico, agua potable, vivienda, recreación y deporte,



construir las obras públicas que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de su territorio, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y la ley”.<sup>1</sup>

Lo anterior se debe desarrollar directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales, especialmente con el departamento y la nación, armonizándolo en el PDM.

Este precepto constitucional orienta el rumbo y objetivos de la gestión de la administración pública en el ámbito local en pro de un mejor desarrollo Humano Sostenible dentro del territorio, viabilizando su logro mediante la adopción y gestión de un Plan de Desarrollo para el período del mandatario elegido por voto popular.

Con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo -Ley 152 de 1994, se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y se obliga al Municipio a elaborar un plan de desarrollo para cada período de gobierno.

Este ejercicio es bueno pues permite la reflexión y visualización del momento estratégico para el municipio y sus habitantes como un todo desde las dimensiones y sectores y en el ejercicio de la planeación, como resultado, se disponga de un instrumento guía para la acción de las instituciones públicas y privadas del Municipio, donde se establezcan los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.

Así mismo, con un instrumento para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las promesas tanto al interior, como al exterior del municipio.

Una vez iniciada su administración la prioridad de los alcaldes es abordar la formulación del Plan, como eje central de su gestión y, en casos como el de Génova, guía para la priorización de acciones en la búsqueda de recurso.

Una dificultad en el proceso, dada la dimensión y exigencia de este ejercicio, se consideran inadecuados e insuficientes los términos propuestos por la ley 152 desde lo práctico por los tiempos exigidos para cumplir las primeras instancias de concertación en un ejercicio de la responsabilidad y la complejidad de la formulación del PD; es una norma reñida con la realidad práctica, que amerita se haga la propuesta de la revisión parcial de términos y ampliación del tiempo, al menos para el cierre de marzo, pues es casi imposible que una administración que empieza en enero, cuando entra a recibir, sin personal nombrado, sin herramientas para contratar, apersonándose apenas de una gestión, con las dificultades del arranque, pueda tener un diagnóstico y formulación

<sup>1</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, *Guía de Reestructuración de Entidades Territoriales*



avanzado al cierre de los dos primeros meses como plantean los términos para presentar a consideración del Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación y la autoridad ambiental.

Sin embargo, cabe anotar que la administración para el presente ejercicio, cumplió con los términos solo 25 días después de iniciado el trabajo, logrando un buen porcentaje de avance de acuerdo a la calificación de los asesores desplegados por DNP/Esap.

Otra situación limitante surge Vista la planeación como un sistema integral complejo (debe armonizar muchas dimensiones, sectores y ejercicios de planeación específicos) , con distintos horizontes tanto en el tiempo como en alcance en dimensiones y sectores cubiertos, lo mismo que el espacio cubierto, se considera un gran limitante para logros en una región en el tiempo el no contar con un PLAN DE DESARROLLO A LARGO PLAZO y la definición del MODELO DE MUNICIPIO (social, económico, ambiental e institucionalmente).

El Desarrollo debe ser entendido como un proceso continuo hacia unos nortes que usualmente buscan aprovechar ventajas comparativas convirtiéndolas en competitivas, reducir brechas, satisfacer necesidades o aprovechar oportunidades, tracto que usualmente toma varios períodos, aportando y sumando cada administración a esa construcción.

Entendiendo la Planeación Estratégica como un ejercicio prospectivo de una zona con una visión de 20 o 30 años, unos objetivos a largo plazo, es necesario las acciones tengan continuidad en los periodos de gobierno, trabajando sobre lo axial, orientando también la confección de otros instrumentos de planeación de mediano plazo como los planes de Ordenamiento territorial, ( tres periodos) estos son considerados parte de la Planeación Táctica y, por último, una Operativa como se considera el Plan de Desarrollo de cada alcalde para cuatro años.

Cabe anotar que la principal característica de la planificación que se realiza en Colombia a nivel nacional y territorial es la prevalencia exclusiva de un enfoque sectorial con perspectivas ceñidas a los periodos de gobierno, razón por la cual en la práctica, el largo plazo desaparece de las agendas de ejecución y gestión del desarrollo, lo mismo que la continuidad. No hay usualmente en la gran mayoría de los municipios las metas del largo plazo como es el caso del objeto del presente diagnóstico.

Una de las primeras recomendaciones del diagnóstico es la de que el municipio debe elaborar con la participación de todos los actores, visión regional e integral, un PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CON VISIÓN DE LARGO PLAZO, fundamental para la definición y adopción de un MODELO DE MUNICIPIO que orienten su desarrollo, sensibilicen e integren el poder público y las comunidades, construyendo un pacto entre los líderes locales caminando aunados, sin pensar en diferencias políticas ni personalidades, conflictos de intereses, identificando los factores favorables y desfavorables al desarrollo en lo que se refiere a infraestructura física ( energía, saneamiento, comunicación, transportes y recursos hídricos), e infraestructura social ( educación,



salud, vivienda, seguridad, cultura), identifica recursos naturales y culturales disponibles, tiene en cuenta y visualiza oportunidades y amenazas, define actividades económicas estratégicas, establece programas, proyectos, metas y planes de acción, crea estructuras capaces de ejecutar, gerenciar y validar el plan de desarrollo municipal.

En la gran mayoría de los municipios de Colombia, este insumo esencial, no ha existido ni se han hecho juiciosos ejercicios de Planeación estratégica, base para el resto de la Planeación en todos sus modalidades (POTs, PMD, presupuestos, PGIR, Gestión de riesgos, Planes maestros de acueducto y alcantarillado, Planes Viales, Salud, Educación, etc.)

Debe ser pues una meta para el municipio el construir en forma participativa, con el apoyo de universidades, gobernación y otros entes, insumo fundamental para la gestión continua hacia un norte el contar con un PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO, de Largo plazo.

Esta iniciativa se puede programar para construir unas líneas y estrategias de desarrollo de largo plazo, utilizando distintos métodos y herramientas, (Análisis de Escenarios, Efecto Causa de Ishikawa, Análisis de Actores, Prospectiva, etc.). Se antoja que recursos para este tipo de actividad, de investigación y prospectiva hacia la competitividad, se pueden financiar con recursos de regalías de Ciencia, Tecnología e Investigación para la competitividad-

455

En este trabajo se plantearían realmente soluciones a profundidad los PROBLEMAS ESTRUCTURALES y sus CAUSAS RAIZ a los cuales se hace referencia en el cierre de la unidad 1, de diagnóstico, lo mismo que a la construcción del MODELO DEL MUNICIPIO en lo social, económico, ambiental e institucional que oriente la especialización y no se vuelva en una colcha de retazos de visiones con cada administración que entra.

Por otro lado, es un ejercicio de prospectiva, se analiza el impacto de soluciones alternativas (ej. Usar análisis de escenarios), lo mismo que identificación de nuevas oportunidades para reenfocar economía, gestión política y administrativa, lo social, lo ambiental todo en el marco de una visión regional con soluciones integradas para tener posibilidad de mayor acceso a recursos.

Cuando hay cambio de gobierno, se comienza de nuevo con estrategias y acciones dirigidas a “sus años de mandato”, sin continuidad, por lo cual no ha sido posible emprender procesos transformadores (reformas políticas y económicas) que posibiliten superar los grandes problemas y desafíos que enfrentan el país y sus regiones, tales como el logro de la paz, el cambio tecnológico, el desarrollo territorial, la eliminación de las brechas sociales y la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano sostenible, la inserción en el mercado internacional y en general los grandes desafíos de la presente década.



Otro agravante en la eficiencia y eficacia de planes y gestión para lograr realmente impactar el desarrollo, es la persistencia de prácticas de contratación siguiendo costumbres partidistas, amiguistas olvidando la importancia de la especialización y el costo del aprendizaje, importante para los casos de personal clave en la administración

Perdidas ocultas no valoradas hay cada cuatro años al no dar continuidad al aprendizaje y especialización en los cargos ejes para el logro del resultado, entrando cada grupo usualmente con su "equipo", generalmente gente de confianza para ocupar cargos esenciales para obtener resultados, iniciando otra vez el proceso de entrenamiento.

Recursos como son las Oficinas de Planeación, el manejo de los Bancos y gestión de Proyectos, la integración y coherencia entre todos los mil y un planes que se desarrollan para sectores específicos dentro del municipio exigen el mantener los especialistas.

Lo mismo en los municipios agropecuarios como base de su economía, el papel de las Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente o las UMATAS, como promotores del desarrollo a largo plazo, con visión empresarial e integradora para generar ventajas como alta cantidad de oferentes unidos, gestión de recursos para acciones en pro de transformación y ordenamiento del campo.

Una secretaria de Hacienda haciendo excelente control de cobranzas, ejercicio fiscal, control de gasto, etc., buscando recursos por distintas fuentes para acciones priorizadas, es otro ente fundamental a generar procesos de estabilidad y no trayendo gente a entrenar cada cuatro años.

456

Cuando los municipios tienen recursos propios negativos o muy limitados, el eje central de la búsqueda de recursos es definitivamente un área de planeación fuerte, buscadora de recursos, veladora por el desarrollo y continuidad de la Planeación Estratégica, la construcción y operación de los Modelos de Desarrollo para la región, con esas dos secretarías de apoyo de Hacienda y Agricultura.

Conscientes de estas limitaciones anotadas atrás el ejercicio de diagnóstico se partió de realizar una visión sistémica del territorio partiendo de la concepción de las dimensiones, usualmente cuatro, pero que en la realidad, con el mundo hoy de interacciones, debe mirarse con una quinta forma de mirar la Integración funcional con departamento y región y como ella puede mejorar el resultado para el municipio en desarrollo efectivo.

La población como eje de toda la acción, como actor y objeto, sus dinámicas, estado, dispersión, sueños e insatisfacciones. Por eso se partió de un análisis de tendencias poblacionales, no incluido en el modelo de Kiterritorial planteado por DNP, siendo esta quizás una de las pocas falencias encontradas en la conducción del trabajo y las herramientas disponibles para el mismo.

Con este enfoque se realizó el diagnóstico, siguiendo un cubrimiento de acuerdo al modelo conceptual adjunto.



457

*Elaborado por equipo contratista*

**Armonización De Los Planes (O Políticas) Sectoriales O Poblacionales Con El Plan De Desarrollo Del Municipio.**

En el diagnóstico se analizó la problemática del municipio y su posible solución buscando armonizar la planeación del desarrollo de los cuatro años con Plan Nacional de Desarrollo, en este año con la aparición de los nuevos objetivos del Desarrollo Sostenible, Plan departamental y con una ingente lista de Planes, Programas, Políticas de estado del nivel Nacional, con el objetivo de que armonizados, permitieran apuntarle y facilitar a donde puede el municipio encontrar fuentes de recursos para inversión en la solución y mejoramiento de sus condiciones y de la calidad de vida de sus habitantes.

Posibles planes*
1. Plan Sectorial de Educación Territorial, Ley 115 de 1994
2. Plan Sectorial de Salud Territorial, Ley 691 de 2001
3. Plan Departamental de Agua, Ley 1176 de 2007
4. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Distrital o Municipal, Ley 142 de 1994
5. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley 1252 de 2008
6. Plan de deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Ley 181 de 1995
7. Plan de Gestión Ambiental, Ley 99 de 1993
8. Plan de Desarrollo Turístico, Ley 300 de 1996
9. Planes de Gestión del Riesgo, Ley 1523 de 2012
10. Plan de Acción Territorial Víctimas (o PIU), Ley 1448 de 2011
11. Planes de Movilidad, Ley 1083 de 2006
12. Plan de Cultura, Ley 397 de 1997
13. Plan de Ordenamiento Territorial, Ley 388 de 1997
14. Plan de Desarrollo Administrativo, Ley 489 de 1998
15. Planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, Ley 581 de 2000
16. Planes de desarrollo juvenil y/o planes operativos, Ley 1622 de 2013
17. Política (Plan) de Atención a la infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006
18. Plan de desarrollo de las comunidades negras, Ley 70 de 1993. Si aplica.
19. Plan de Seguridad Alimentaria, Conpes social 113 de 2008
20. Plan regional (local) de Ciencia, Tecnología e Innovación, Política Nacional
21. Plan Regional (local) de Competitividad, Política Nacional
22. Política (Plan) de Derechos Humanos, Política Nacional
23. Plan de convivencia y seguridad ciudadana, Ley 62 de 1993 y Ley 1551 de 2011

Ha sido concepto esencial analizado para la construcción de la propuesta estratégica el tomar las líneas básicas del plan de gobierno, validando las mismas con el resultado del diagnóstico por dimensiones y sectorial, lo mismo que con los aportes de las mesas de participación ciudadana donde se hicieron también análisis de problemáticas y oportunidades de acuerdo a la percepción de la ciudadanía, resúmenes y prioridades planteadas en la Unidad 1. En esa unidad se observan los cruces y coincidencia tanto del plan de gobierno con PND, PDD, ODS y las observaciones de la comunidad.



Todos ellos son insumos que determinan la construcción de la visión del PDM, lo mismo que la estructuración de prioridades estratégicas, programas y proyectos.

**PASO 2: ELEMENTOS A ARMONIZAR EN LA CONSTRUCCION PARTE ESTRATEGICA DEL PDM**

Se han trabajado varios referentes esbozados aquí, buscando demostrar la armonización y coincidencia entre los problemas y oportunidades del municipio, su situación estratégica con distintos niveles de planeación y las prioridades y recursos definidos en ellos, especialmente los del PND pues tradicionalmente el municipio ha dependido de recursos de esta fuente como se evidencia en el diagnóstico de lo financiero, unidad 3.

Cuando se está haciendo la priorización y definición de acciones estratégicas, programas y subprogramas, se mira dónde puede haber efectivamente recursos y que el municipio cuente con las competencias para llegar a ellos.

**ARMONIZACION PDM Y FORMULACION ESTRATEGICA CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018**

459

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 le apuesta a la construcción de paz a través de:

- Una visión de desarrollo que reconoce las diferencias regionales como marco de referencia para la formulación de políticas públicas y programas sectoriales, y tiene en cuenta los esfuerzos que debe llevar a cabo cada territorio para avanzar hacia el fin del conflicto armado, contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, y reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural.

<b>PILARES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>
<b>PNDPIL1.- PAZ.</b> El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.
<b>PNDPIL2.- EQUIDAD.</b> El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos
<b>PNDPIL3.- EDUCACION.</b> El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.



El PND promueve la idea de un logro de un desarrollo acudiendo a la implementación de Estrategias transversales con programas puntuales para avanzar en los siguientes temas trascendentales para la construcción de paz:

- 1) Desarrollo Integral sostenible, ambiente y ordenamiento territorial;
- 2) Atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado;
- 3) Fortalecimiento institucional y participación;
- 4) Economías ilegales y alternativas productivas;
- 5) Justicia y seguridad;
- 6) Medidas de justicia transicional y
- 7) Trámite pacífico de conflictividades e iniciativas territoriales de paz.

Es bueno anotar que de estas estrategias trasversales, del análisis y priorización de problemas, se evidencia una gran coincidencia con las prioridades de Génova, siendo la que menos se acerca a las prioridades de la sociedad genovense la 6, pues la justicia transicional es quizás una de las menores perspectivas.

460

### **Objetivos PND 2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”**

Define en PND tres objetivos principales, que analizados todos son reflejo de la problemática y posibilidades de solución identificada como prioritaria en Génova:

**Objetivo 1.** Fortalecer las condiciones para un proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.

**Objetivo 2.** Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.

**Objetivo 3.** Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

### **Consideración especial en el PND de la REGION CAFETERA**

Una de las Innovaciones en el Proceso del PND es la del reconocimiento por parte del Gobierno de las disparidades regionales, de las fortalezas y debilidades que presentan;



por ello el nuevo PND ha concebido un enfoque regional de Desarrollo, planteando el siguiente encabezado para la región:

## **“2. Eje Cafetero y Antioquia: Talento humano innovador en territorios incluyentes”**

### **“Visión y objetivos<sup>2</sup>**

El Gobierno nacional le apuesta a una región innovadora que reduzca las disparidades de desarrollo al interior de la región, especialmente en cobertura y calidad educativa. La región será líder en la creación de nuevos sectores innovadores y en la sofisticación de los sectores tradicionales, a partir de la generación de conocimiento en procesos de investigación aplicada teniendo en cuenta sus ventajas comparativas en materia empresarial y académica, logrando mayor productividad y consolidando plataformas de oportunidad para el desarrollo del talento humano.

La región será un territorio incluyente con aquellas zonas que han sido afectadas en mayor medida por el conflicto armado, mediante la generación de oportunidades educativas y laborales y el fortalecimiento institucional para contribuir a la consolidación de la paz.

Para lograr lo anterior, el Gobierno nacional, con base en el diálogo con la región, plantea tres objetivos estratégicos así:

**Objetivo 1:** Crear plataformas tecnológicas y competitivas para aprovechar el talento humano de la región y que sean fuente de empleos nuevos y sofisticados.

Estos objetivos se logran alrededor de las siguientes estrategias:

- 1) Consolidar los encadenamientos productivos con potencial en la región, así como brindar las condiciones de entorno que requieren las empresas para incrementar su sofisticación.
- 2) Fortalecer modelos de emprendimiento y aceleración empresarial para desarrollar empresas en los sectores de software y servicios conexos y KPO (Knowledge Process Outsourcing) en los cuatro departamentos.
- 3) Promover el mejoramiento de la infraestructura vial regional y estructurar un sistema integrado de transporte regional en el Eje Cafetero articulado con el SITM-AMCO, SETP-Armenia, SETP-Manizales-Villamaría, y con las estrategias locales de movilidad.
- 4) Fortalecer acciones en el saneamiento de vertimientos para disminuir impactos ambientales y mejorar la productividad.

**Objetivo 2:** Incrementar la pertinencia de procesos de formación para el desarrollo integral, consolidando el ecosistema de innovación del Eje Cafetero.

---

<sup>2</sup> PND bases.



- 1) Incrementar la matrícula en educación técnica, tecnológica y profesional con mayores niveles de calidad y de pertinencia frente al sector productivo de la región
- 2) Fortalecer y ampliar la oferta de programas de maestrías y doctorados vinculados a investigación aplicada, en las universidades acreditadas en la región y en Antioquia.
- 3) Atención integral de la primera infancia para la ciencia, tecnología e innovación en Caldas, Quindío y Risaralda.

**Objetivo 3:** reducir las brechas especialmente en formación de capital humano y empleo entre subregiones

- 1) Generar una política integral de desarrollo de los mercados laborales de las ciudades capitales del Eje Cafetero
- 2) Implementar un programa focalizado en las zonas rurales para la ampliación de la cobertura de la educación media y mejoramiento de su calidad.
- 3) Desarrollar las capacidades institucionales para que desde las administraciones territoriales se lidere el desarrollo sustentable.
- 4) Atender integralmente al adulto mayor y promover el envejecimiento activo y mentalmente saludable.”

462

#### **Metas y productos considerados por el PND para la región cafetera.**

En el reconocimiento de la diversidad regional y las necesidades de Desarrollo, el PND para el 14/18, analiza las prioridades en región cafetera, planteando las prioridades que se detallan aquí tomadas de las Bases Plan de Desarrollo. Cabe anotarse que en el concepto de ir hacia la UTOPIA, siendo un municipio pequeño, si quiere trascender y cerrar sus brechas, Génova debe luchar por acercarse a procesos de desarrollo inclusivos y equitativos al buscar igualar en el tiempo un ciudadano de su terruño con otro de Medellín, Manizales, Pereira y el mismo Armenia ,por lo que se debe reflexionar como aportar y buscar acciones en el sentido de un cierre efectivo de brechas con recursos a los cuáles, identificados y formulados proyectos, se puede aportar a la mejora del desarrollo Humano Sostenible.

#### **“Fortalecer la población joven**

Del PND se pueden destacar tres medidas de la estrategia transversal de movilidad social, las cuales si logran articularse de manera adecuada podrían tener un efecto importante sobre el futuro laboral de los jóvenes.



Para el municipio una de las grandes brechas es la del empleo y la retención de su juventud, hoy desesperanzada y desconectada del campo como eje de desarrollo y sitio para el desarrollo de un Plan de Vida y Carrera.

Como primera medida, se destaca el fortalecimiento del Mecanismo de Protección al Cesante, que incentiva la contratación de aprendices y practicantes, lo que permitiría generar empleos alrededor de acciones como empresas prestadoras de servicios ambientales básicos y otras afines con la problemática estructural del Municipio como pueden ser las biofabricas, la producción de especies vegetales regeneradoras y otras afines:

“La estrategia de formación en empresa, podría significar para los jóvenes beneficiarios del programa superar una de las principales barreras de acceso al empleo formal: la falta de experiencia”, explica. Igualmente, la docente resalta el objetivo del plan por lograr que los esfuerzos nacionales, regionales y locales para reducir el embarazo adolescente vayan en la misma dirección, a través de la asistencia técnica a los entes territoriales. “Esto podría traducirse en menores tasas de deserción estudiantil y mayores oportunidades para los adolescentes”.

Esta estrategia debe estar respaldada además con una de las grandes preocupaciones de las mesas de participación: como generar educación pertinente en cuanto a formación para afrontar e implementar puesta en marcha de soluciones a problemas estructurales del municipio.

463

### **Democracia, clave para el posconflicto**

“Con los bolsillos vacíos y asistencialismo no se consolida el poder político y económico de los ciudadanos”, plantean los críticos de la situación económica del agro. Para ellos es fundamental la política de restitución de tierras, el generar acciones integrales de ordenamiento y de transformación productiva del campo, recuperación de suelo y agua, basadas en estudios de vulnerabilidad social, económica, ambiental e institucional, de manera tal que hay realmente una reparación con restauración e inclusión, de manera que se generen soluciones democráticas y miren el postconflicto como escenario de construcción de paz vía mejoramiento en todas las dimensiones del desarrollo.

### **Infraestructura para la productividad**

La infraestructura es uno de los elementos clave para el desarrollo del país, dado el retraso que tenemos en este aspecto, para lograr mejorar la competitividad habrá que impulsar el desarrollo productivo con base en los procesos de innovación.

Para dar respuesta a la necesidad de mejorar la infraestructura nacional, el PND 2014-2018 especifica los 11 ejes de la Agenda Nacional de Competitividad.



Cabe anotar que para el municipio, dadas las distancias y la topografía, la adecuación y mejoramiento de infraestructura como vías, sistemas y distritos de riego, son esenciales para mejorar su competitividad y reducir su vulnerabilidad.

### **La transformación del campo**

El campo apunta a tener una importancia estratégica en el proceso de desarrollo económico y social de Colombia en los próximos años. En esta medida, el PND 2014-2018 intenta hacer un esfuerzo sustancial en incluir una valoración del sector agrario como determinante para el desarrollo territorial; sin embargo se ve limitado por la falta de articulación productiva en las regiones.

En Génova, como bien lo ha planteado el Programa de Gobierno, el campo y su transformación son prioritarios. Por ello, basados en la identificación de las grandes causas de la pobreza para el municipio, tiene especial significado el cómo afrontar el campo y su problemática, compleja por el estado de degradación de suelos y agua, lo mismo que por las dificultades de la topografía, acceso vial y vulnerabilidad de todos los tipos, especialmente a factores climáticos como EL Niño y La Niña.

Es claro que en el sentir de todos los habitantes de un municipio rural, este enfoque y apreciación es de gran utilidad, responde a un problema estructural y a una necesidad primordial de iniciar procesos de largo plazo para retomar la senda de competitividad.

464

Así mismo, se concluye hay armonización entre los grandes objetivos nacionales comparando los ejes estratégicos planteados a la comunidad por el señor Alcalde en su programa de gobierno coinciden con estas líneas y apreciación de como abocar brechas y problemática esenciales.

Los ajustes y concreción de las ideas rectoras (misión, visión y objetivos) respecto a las iniciales del Programa de Gobierno del señor Alcalde, planteadas adelante, buscan expresar la perspectiva y visión de Génova expresada tanto por la comunidad como el equipo de Gobierno, el señor Alcalde y mostrar una dinámica inspiradora hacia la construcción de futuro, en una senda acorde con la solución a los grandes problemas estructurales y las priorizaciones sentidas por comunidad, todo ello dentro de armonizar futuro Génova con mayor claridad para cualquier opción de búsqueda de recursos de cuáles son los fines comunes entre plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo municipal.

### ***Formulación de objetivos que la nueva administración espera alcanzar***

Durante los próximos años los mandatarios municipales y departamentales serán agentes indispensables para la Construcción de paz desde y para los territorios y contarán con importantes instrumentos de política pública para orientar y gestionar transformaciones



para la garantía de derechos de todos los ciudadanos, el cierre de brechas y el desarrollo rural.

Estos aspectos deben quedar incluidos en la redacción ideas rectoras y las líneas estratégicas, lo mismo que en la selección de programas:

- Política de Desarrollo Agrario Integral
- Fin del conflicto
- Víctimas
- Solución al problema de las drogas ilícitas
- Participación Política
- Implementación, verificación y representación.



**Fuente: Tomada de Cartilla DNP general Como elaborar PDM**

Genova visualiza la construcción de su desarrollo y construcción de paz como un proceso integral que parte de reconocer los conflictos, no solo el armado del cual ha sido víctima su población y su territorio, sino los graves conflictos estructurales, causa raíz de pobreza expresada en los bajos índices y brechas, bajo desarrollo, reducción de población.

Priorizando y centrándose en lo esencial, se reconoce plenamente el mayor conflicto fuera del armado, es el conflicto por el uso inadecuado de los suelos y agua a través de la historia, donde la acción antrópica, el hombre como principal depredador, es el responsable de una agresión a sistemas estratégicos básicos, reduciendo como resultado la productividad en el agro y pecuaria, como se evidencia en el análisis de la dimensión económica.

Una economía basada en unas actividades cada vez menos rentables por la pérdida de suelos y calidad, la reducción del agua y el aumento de la vulnerabilidad, exige transformación, desarrollo rural sostenible y ordenamiento territorial, con estrategias, planes, programas y proyectos concretos sabiendo es un proceso de largo plazo, un continuo de acciones para lograr la recuperación, diversificación del campo y sector



rural si se quiere lograr una paz. Esto conlleva un ajuste y fortalecimiento institucional para responder a estas exigencias, ojala con la cultura de la continuidad hacia la construcción de un modelo social, economico, ambiental e institucional de municipio, asociado a un plan estratégico de desarrollo a largo plazo, con una proyección y apuestas no menores a 25 o 30 años.

Queda claro que CONFLICTO es pues para Génova no solo el armado, sino también la forma inadecuada que exige revisión, del relacionamiento del hombre con su hábitat, generando profundos y negativos impactos. Sin acciones efectivas en ese sentido, no habrá mejoras en aspectos como SEGURIDAD, JUSTICIA y EQUIDAD.

### **ARMONIZACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO MARCO DE REFERENCIA PARA PMD.**

Génova quiere caminar hacia la Utopia,<sup>3</sup> en la construcción de su desarrollo humano sostenible, no en un discurso sino con acciones concretas para la autoconstrucción y ajuste de su futuro.

Por ello quiere tender hacia la UTOPIA, considerada y entendida esta como un modo optimista de concebir cómo nos gustaría que fuera el mundo y las cosas; vista así la utopía, idealista, ofrece el suelo para formular y diseñar sistemas de vida en sociedad alternativos, más justos, coherentes y éticos, por ello, se ha hecho extensiva a distintas áreas de la vida humana, y aquí en una visión progresista de sociedad y desarrollo, se habla de utopías económicas, políticas, sociales, religiosas, educativas, tecnológicas, y ecologistas o ambientalistas para enfrentar como colectivo los cambios hacia un desarrollo y paz efectivas, solucionado el conflicto.

En este escenario de tender hacia lo ideal, se plantea un nuevo escenario con un sentido real de cómo deben modificarse las visiones del desarrollo y como estas determina un curso de acción positivo para la comunidad.

Aparece un nuevo escenario prioritario a considerar en el cambio de consensos universales de los Objetivos del Milenio (OM), hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) elaborados y aprobados por las Naciones Unidas (ONU), que definen el camino, la nueva Agenda de Desarrollo Global 2016-2030, <sup>4</sup> en aspectos todos evidenciados como prioritarios en el diagnóstico base de la presente formulación de lineamientos estratégicos para Génova.

En éstos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que cada nación o región debe abordar frente a la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la paz. Todos y cada uno de ellos tienen eco en la problemática y el imaginario de la comunidad genovense, que aspira se contribuya desde el proceso de

<sup>3</sup> Significado de Utopía, <http://www.significados.com/utopia>

<sup>4</sup> Tomado de la guía General para Desarrollo PMD



esta administración a mejorar las condiciones de vida, con inclusión y cierre de brechas, generación de oportunidades como forma efectiva de construir la paz.

Los ODS se presentan como una hoja de ruta para garantizar un mundo con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad que garanticen el bienestar de esta y las futuras generaciones del planeta. Hacia ellos debe tender Génova.

Colombia incorpora esta agenda en su PND2014-2018, afianzando el compromiso de asumirlos ODS dentro de sus objetivos de Nación. En este sentido, los nuevos gobiernos territoriales tienen el reto de garantizar en sus PDT acciones y metas concretas que conlleven al cumplimiento de los ODS en sus respectivos territorios.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	IDENTIFICACION
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.	ODS1
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible	ODS2
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	ODS3
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	ODS4
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	ODS5
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	ODS6
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos	ODS7
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	ODS8
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación	ODS9
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos	ODS10
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	ODS11
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	ODS12
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)	ODS13
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible	ODS14
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica	ODS15
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	ODS16
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	ODS17
Fuente: <a href="http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/">http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/</a>	

468

Este es un tema de reflexión para todos. No un discurso sino un PLAN DE VIDA PARA EL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES. El avance en estas metas globales solo puede ser posible con la concurrencia de esfuerzos municipales, departamentales y nacionales.”

Analizando las líneas eje estratégicas del señor alcalde en su programa de Gobierno, se encuentra están armonizadas y en sintonía con esta expresión, lo mismo que la conciencia de las personas y comunidad contactada a través de las mesas.

Esto abre la oportunidad de que, sintonizados los objetivos del plan con este tema, las iniciativas que surjan de cualquier lugar pueden ser fuente de recursos para programas o proyectos del municipio.

**DEFINICIONES Y LINEAS ESTRATEGICAS A ARMONIZAR CON DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**

El programa de Gobierno del Señor Gobernador, el único insumo disponible al momento en la primera etapa del diagnóstico, muestra una síntesis de lo que consideran problemática principal para el territorio en la siguiente gráfica:



**Grafica elaborada por el equipo consultor**

469

Cabe anotar que en líneas gruesas, hay grandes coincidencias entre estas situaciones priorizadas y la situación del municipio, habiendo quizás profundizado más en la identificación de las causas reales de crisis de crecimiento, sostenibilidad ambiental y crisis social Génova que el departamento.

Este panorama, actuando de conformidad con los elementos estratégicos detallados en la tabla adelante, llevaría según espera el señor Gobernador, a un escenario modificado de un ideario de hacia dónde dirigirse con las soluciones propuesta, llegando a uno nuevo así:



Grafica elaborada por el equipo consultor

Estos son los pasos estimados para lograr el cambio de problema a soluciones:

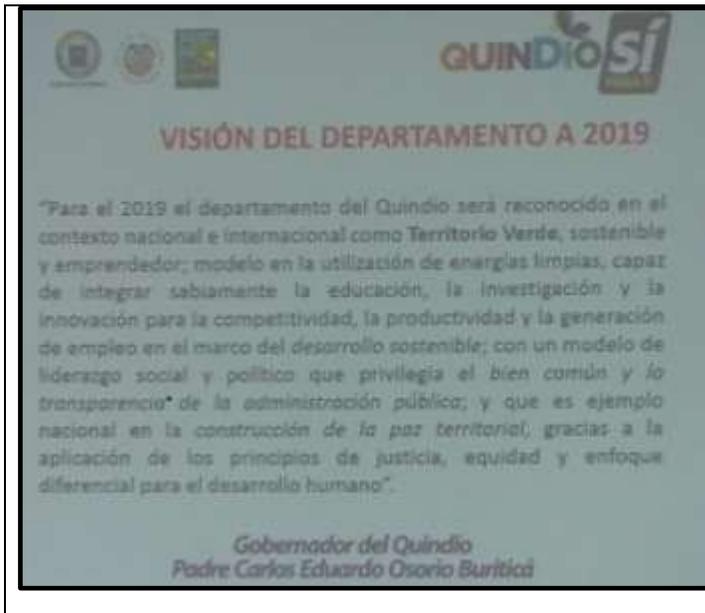


PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL QUINDIO 2016-2019		
EJES ESTRATEGICOS	CODIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA PROPUESTO
<b>PGDE1. QUINDÍO PROSPERO Y PRODUCTIVO</b> , para afrontar la desaceleración económica del Departamento.	<b>PGDE1 P 1.1.</b>	Concurrencia con la inversión nacional y local para inversiones intensivas en
	<b>PGDE1 P 1.2.</b>	Clausulas sociales para la contratación departamental.
	<b>PGDE1 P 1.3.</b>	Aprovechamiento del potencial turístico.
	<b>PGDE1 P 1.4.</b>	Decidido impulso a la agricultura familiar.
	<b>PGDE1 P 1.5.</b>	Hacia la sostenibilidad de los emprendimientos en el departamento
	<b>PGDE1 P 1.6.</b>	Quindío como centro de articulación regional de occidente.
<b>PGDE2. QUINDÍO INTELIGENTE, TOLERANTE Y SOLIDARIO</b> , para resolver la creciente y agobiante inseguridad que sufre el departamento	<b>PGDE2 P 2.1.</b>	Reducción del riesgo situacional de seguridad en las zonas más críticas del
	<b>PGDE2 P 2.2..</b>	Inclusión social para jóvenes en riesgo del departamento
	<b>PGDE2 P 2.3.</b>	Política regional para la prevención de violencia intrafamiliar, homicidios y accidentes de tránsito.
	<b>PGDE2 P 2.4.</b>	Tecnología para la prevención y control del delito.
	<b>PGDE2 P 2.5.</b>	Acción coordinada para enfrentar al crimen organizado.
	<b>PGDE2 P 2.6.</b>	Fortalecimiento institucional para enfrentar la inseguridad en la región.
<b>PGDE3. MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL QUINDÍO</b> , para atender los graves problemas de disponibilidad, uso y tratamiento de las aguas en el departamento	<b>PGDE3 P 3.1.</b>	La producción, disponibilidad y tratamiento de las aguas del departamento y la protección de la biodiversidad serán prioridad de gobierno.
	<b>PGDE3 P 3.2.</b>	Plantas de tratamiento de aguas residuales.
	<b>PGDE3 P 3.3.</b>	Planta regional para aprovechamiento de residuos sólidos.
	<b>PGDE3 P 3.4.</b>	Aprovechamiento del potencial natural del departamento.
<b>PGDE4. INCLUSIÓN SOCIAL</b> , centrada en la protección a la vida y en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aporten al desarrollo de un nuevo Quindío	<b>PGDE4 P 4.1.</b>	Prioridad a la primera infancia.
	<b>PGDE4 P 4.2.</b>	Cobertura, calidad y control a servicios de salud.
	<b>PGDE4 P 4.3.</b>	El compromiso con la calidad educativa debe ser de todos.
	<b>PGDE4 P 4.4.</b>	La educación superior al servicio del departamento.
	<b>PGDE4 P 4.5.</b>	Diseño y ejecución de programa de paz para la región derivado de los acuerdos de la Habana.
<b>PGDE5. BUEN GOBIERNO</b> . Al rescate del interés común, ante la crisis de gobernabilidad democrática en el Quindío.	<b>PGDE5 P 5.1.</b>	Actuaremos bajo una visión integral e integradora
	<b>PGDE5 P 5.2.</b>	Aplicaremos un enfoque gerencial y transversal de la administración pública.
	<b>PGDE5 P 5.3.</b>	Gobernaremos bajo principios de la moralidad pública.
	<b>PGDE5 P 5.4.</b>	Fortaleceremos el poder ciudadano y la cultura de la legalidad.
	<b>PGDE5 P 5.5.</b>	Un gobierno al servicio de la gente.

471

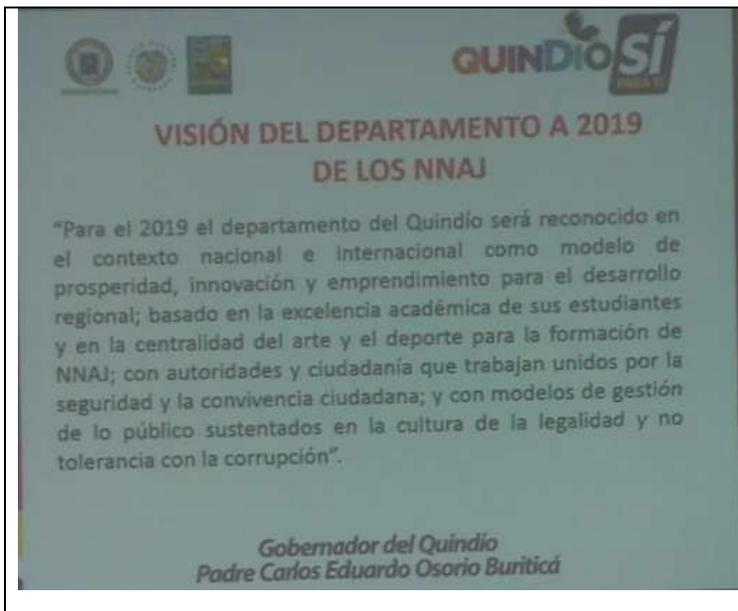
Es conveniente anotar que las líneas estratégicas del plan de Gobierno del señor Alcalde, están armonizadas con las priorizaciones de este programa de gobierno del departamento, lo que permite pensar que en la forma en que se están priorizando y armonizando los problemas y soluciones, es factible se pueda recurrir a recursos de la gobernación, directos o en procesos de cofinanciación, con proyectos orientados a las líneas de proyecto priorizadas si hay recursos destinados para tal efecto.

El resultado depende para la presente administración de la capacidad de generar proyectos desde cada una de las áreas, comprendiendo el papel del servidor público no es vegetar guardando un puesto sino construir alternativas para buscar opciones de aportar no a un programa político sino a la ciudadanía que se ha comprometido a servir cuando firma un contrato laboral o de servicios.



En la presentación de avances en la formulación del plan del día 22 de abril, plantearon la siguiente visión del departamento.

En muchos puntos hay coincidencia entre las propuestas del municipio y las del departamento.



Como innovación, plantearon en el proceso de construcción participativa del plan de desarrollo Departamental, unos talleres donde obtuvieron otra visión construida por Los jóvenes, quienes hicieron un ejercicio y propusieron la siguiente visión. El ejercicio es interesante pues aspira en parte a ir volviendo ciudadanos participantes a muchas personas jóvenes que hoy no se sienten ni vinculadas a ejercicios definitivos de participación ciudadana y de política.



	<p>Analizando la presentación de avances del plan de desarrollo departamental del día viernes 22 de abril, se encuentra los lineamientos estratégicos definidos para el Municipio en el período 2016-2019, concuerdan con estos y, aún más, exceden pues tienen una visión holística e integral de todas las dimensiones y sectores para cumplir la obligación del mandatario de velar por el desarrollo Humano sostenible de la población.</p>
--	---

Ejemplo de como se ha venido a través del proceso adecuando la formulación, hasta el día 27 desde el Plan Departamental de aguas se presenta promoviendo una actividad y una forma de tener acceso a ella de acuerdo a como se priorice y mencione dentro del Plan de Desarrollo, buscando la forma de generar estrategias y ubicar recursos que apuntan a aportar soluciones a uno de los problemas estructurales, el de agua y su futuro, proponiendo la creación de un Fondo que tiene por objeto apuntas a acciones para "Restauración de ecosistemas en áreas protegidas y áreas de interés especial para la protección de acueductos municipales (urbanos) y rurales".

Con el fin de poder acceder a los recursos que quedaron contemplados en el Plan de desarrollo departamental con la participación y puesta en marcha del Fondo departamental de Agua, se hizo un ajuste en una de las líneas estratégicas de Proyectos para evidenciar la administración tiene como objetivo estratégico y concuerda con el objetivo del fondo.

**ARMONIZACION DE LAS DEFINICIONES ESTRATEGICAS BASICAS DE ACUERDO A EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

A través de toda la construcción se ha tenido como base el Programa de Gobierno del Señor Alcalde y los planteamientos allí manifestados. Se parte entonces de los lineamientos a continuación, *BASICOS PLANTEADOS EN PROGRAMA DEL ALCALDE así:*



LINEAS ESTRATEGICAS PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO GÉNOVA 2016-2019-“EL CAMPO GANARA”	
CODIGO EJE	EJE PROGRAMATICO
	<b>CON EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019, EN GENOVA GANARAN</b>
EJEE1	<b>1) EL CAMPO CON DIGNIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR RURAL</b>
EJEE1.1	➤ DESARROLLO RURAL
EJEE1.2	➤ DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, FORESTAL Y MICROEMPRESARIAL
EJEE2	<b>2) EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EL COMERCIO Y EL TRANSPORTE, CRECIMIENTO LABORAL</b>
EJEE3	<b>3) LA CULTURA, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TURISMO</b>
EJEE3.1	➤ DESARROLLO TURISTICO
EJEE3.2	➤ DEPORTE Y RECREACION
EJEE3.3	➤ CULTURA
EJEE4	<b>4) LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS</b>
EJEE5	<b>5) LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LIBERTAD DE CULTOS.</b>
EJEE6	<b>6) LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO</b>
EJEE6.1	➤ SISTEMAS DE COMPUTACION E INFORMATICA
EJEE6.2	➤ LUPA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACION
EJEE6.3	➤ VEEDURIAS MUNICIPALES Y JUNTAS DE ACCION COMUNAL
EJEE7	<b>7) LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE SU POBLACION</b>
EJEE8	<b>8) EL MEDIO AMBIENTE, LA FLORA Y FAUNA ( GESTION AMBIENTAL)</b>
EJEE9	<b>9) LA PROMOCIÓN PARA LA Atención Y Prevención DE DESASTRES</b>
EJEE10	<b>10) INFRAESTRUCTURA Y LAS OBRAS PARA BENEFICIO COLECTIVO</b>
EJEE10.1	➤ INFRAESTRUCTURA VIAL
EJEE10.2	➤ OPORTUNIDADES EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES
EJEE10.3	➤ SERVICIOS PUBLICOS
EJEE10.4	➤ VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EJEE10.5	➤ AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
EJEE11	<b>11) LA SALUD, LA EQUIDAD SOCIAL Y LA IGUALDAD</b>
EJEE11.1	➤ ASISTENCIA MEDICA
EJEE11.2	➤ POBLACION VULNERABLE
EJEE11.3	➤ POBLACION Y CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO
EJEE11.4	➤ POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
EJEE11.5	➤ EQUIDAD DE GENERO
EJEE11.6	➤ ADULTOS MAYORES
EJEE12	<b>12) LA EDUCACIÓN PARA TODOS (CALIDAD DE LA EDUCACION)</b>

474



Se hicieron unas adiciones a las estrategias que aparecen el Programa de Gobierno, con el propósito de mostrar la prioridad establecida por muchos ciudadanos a través de las mesas de mejorar y construcción de vivienda, tanto urbana como rural.

Se trabajo durante todo el proceso al organizar por Dimensiones y sectores de resaltar y respetar las directrices del señor Alcalde, complementar con diagnostico, aportes de comunidad y al definir los lineamientos estratégicos del plan, correlacionar estos, mostrando el cumplimiento de la ley al basar en ese plan de Gobierno en la formulación del Plan de Desarrollo.

### **ANALISIS IDEAS RECTORAS EN EL PLAN DE GOBIERNO**

EL Programa de Gobierno del presente Alcalde, como contrato social de obligatorio cumplimiento, incluye una definición construida de Misión, Visión y objetivos para la gestión en el territorio durante su gestión, las cuáles rezan así:

#### **MISION**

Conformar y afianzar un gobierno local con capacidad de gestión, adelantado en el tiempo, participativo y visionarlo que pueda implementar un desarrollo integral para el municipio de Génova a través de una alcaldía con sentido social preocupada por el bienestar colectivo y el crecimiento permanente de una sociedad a la cual le urge el progreso sostenible que sin lugar a dudas mejore la calidad de vida de los genoveses.

475

#### **VISION**

El municipio de Génova en el año 2019 será una poblado con una de las mejores administraciones públicas del departamento, donde la calidad de vida de sus habitantes esté elevada a través de programas estratégicos eficientes, administración transparente del erario y gestión pública transformado en un emporio agrícola turístico y ambientalmente reconocido como un municipio verde, que permita la disminución de las problemáticas más sentidas del Bello Rincón Quindiano.

El primer análisis de estas ideas en el diagnóstico hizo llegar a la conclusión de que deben ajustarse para convertirse en guías y estimuladores de la acción hacia temas y áreas concretas, haciéndolas más emocionales y tocando más las fibras de las expectativas y necesidades expresadas por la población, evidenciando más los impactos en la visión de las áreas anotadas atrás como preferenciales y en la misión, acercarse un poco a los cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo sostenible.

La Visión por definición es una herramienta de comunicación y parte de un contrato social, debiendo ser motivadora, atractiva, emocional, buscando conectar a las personas con la gestión municipal para el desarrollo. De ahí la importancia de incluir en ella vocablos relacionados con los elementos probélicos más reportados en las mesas como un ejemplo.



Fundamental en la definición de Misión y Visión y en la de los objetivos estratégicos, hacer referencia y puntualizar los problemas estructurales y su solución, como objetos de atención prioritaria para realmente contribuir al desarrollo afrontando los problemas estructurales y axiales, lo mismo que la gran cantidad de personales la ciudadanía.

En todo el diagnóstico y dimensiones se concluyen son temas transversales del desarrollo atacar sin miedo las causas raíz como proyectos prioritarios para poder obtener recursos para el campo

- Perspectivas daño conflicto histórico inmenso y perspectivas de postconflicto y reparación integral colectiva con visión holística de paz y seguridad a través de mejoramiento de condiciones, cierre de brechas y desarrollo económico.,
- Verde y cambio climático como prioridad, con énfasis en agua como activo estratégico, con reparación de conflicto uso recurso hídrico.
- Ordenamiento territorial y reconversión productiva sector rural  
Con énfasis en ordenamiento productivo del campo, transformación, reconversión y restauración, para empezar a dar soluciones al impacto del conflicto de uso estructural.
- Reglamentación y detalle reingeniería de procesos para las unidades de planificación rural UPRS en el marco de UPRA y normatividad ordenamiento
- Planes de gestión de riesgo y de desastres

Con estos ajustes se espera represente mejor la perspectiva de todos los actores, enriqueciéndose con los aportes de las mesas.

El análisis de brechas aquí presentado está siendo refrendado por las mesas de participación ciudadana en cuánto a la problemática básica y

476

#### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el programa de gobierno una política pública dirigida al sector campesino, cultural, deportivo, económico, social y ambiental e involucrar alternativas de solución.<sup>5</sup>

**Recomendación:** el objetivo para el PDM se formula con una mirada de desarrollo en sentido más amplio.

#### ANALISIS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROGRAMA DE GOBIERNO

El señor Alcalde en el programa de gobierno plantea los siguientes:

<sup>5</sup> Las **políticas públicas** son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las **políticas públicas** pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles.  
<https://www.google.com.co/webhp?hl=es#hl=es&q=define+politica+publica>



1. “Involucrar a la comunidad en general en la construcción del programa de gobierno para que cada uno de los genoveses vea representados sus intereses en el mismo.
2. Exponer de manera de detallada cada una de las propuestas de gobierno que se contemplan para gobernar de manera eficiente el municipio de Génova.
3. Ajustar las propuestas del plan de gobierno municipal a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas nacionales.
4. Visionar cada una de las problemáticas presentes en el municipio de Génova y sus respectivas soluciones involucrando actores regionales y nacionales para la consecución de recursos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.”

Estos objetivos para plan de desarrollo articulados con las áreas priorizadas analizadas atrás.

A través del proceso se hace revisión de estas ideas y se proponen ajustes con base en la alimentación especialmente hecha en las Mesas de Participación de todos los sectores.

### PASO 3.DEFINICION DE IDEAS RECTORAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO

Plantea el DNP en la guía del Kitterritorial para la unidad 2, Estratégica, que al elaborar la **Visión De Desarrollo Del Territorio**, el equipo formulador podrá:

477

1. Comparar la situación actual de la entidad territorial frente a los retos que implican cambios profundos en las distintas dimensiones del desarrollo.
2. Fijar el marco de referencia de largo plazo al cual aspira a llegar la entidad territorial.
3. Trazar la ruta para que los resultados que espera alcanzar la administración puedan trascender más allá del periodo de gobierno.

Se viene insistiendo que uno de los objetivos para la Alcaldía actual, es el de formación de conciencia ciudadana y educación política, para generar conciencia de que el desarrollo se logra con acciones en el corto (4 años), mediano (4-12) y el largo, mas allá de los 12, con CONTINUIDAD para construir un proceso de mejora competitiva hacia la paz. Continuidad en cargos especializados y en líneas de acción que se espera se puedan generar alrededor de la construcción de Plan de Desarrollo Estratégico del largo plazo planteado al inicio de la presente unidad.

Para construir la visión de desarrollo que se incluirá en el PDM, se tienen en cuenta varios insumos

- a) la síntesis del diagnóstico de la entidad territorial ( Ver en anexo de Excel SINTESIS PROBLEMAS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS EN DIAGNOSTICO, MESAS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PLAN DE GOBIERNO, DNP formato 06, Ficha de diagnóstico)



- b) los aportes de la comunidad a la construcción de visión del territorio a través del ejercicio en las mesas de participación. ( ver EXCEL ídem hoja citada, desarrollo Formato DNP 05 Diario de Campo con la comunidad y el informe de Mesa de Infancia y adolescencia)
- c) los referentes de visión construidos previamente , en este caso las ideas rectoras propuestas por el señor Alcalde en su programa de Gobierno, eje para el desarrollo del PDM ( Ver en Excel Adjunto desarrollo Formato DNP 01, Visión del desarrollo territorial)

### ***Ejes centrales de problemática y temas a abordar identificados en el diagnóstico***

Se tiene perfectamente claro las causas mayores del bajo desarrollo, de las brechas son tres grandes CONFLICTOS:

- 1.- CONFLICTO ARMADO Y SUS EFECTOS SOBRE SOCIEDAD, ECONOMIA, AMBIENTE E INTITUCIONES.***
- 2.- CONFLICTO EN EL USO INADECUADO DE SUELO DURANTE AÑOS QUE HA GENERADO PROFUNDA DEGRADACION Y PERDIDA DE COMPETITIVIDAD.***
- 3.- CONFLICTO CON EL USO INADECUADO DE RECURSO HIDRICO.***

478

Estos tres conflictos generan los índices de pobreza, la insatisfacción social, el bajo PIB del municipio, el abandono de lo rural, la reducción de población y otros muchos efectos mostrados en el diagnóstico en la unidad económica.

Tanto en el programa de Gobierno como en los problemas identificados en el avance hasta donde se ha llegado a la fecha en el diagnóstico, lo mismo que en los aportes de la comunidad donde ha habido amplia participación de todos los sectores y áreas, muestran una gran coincidencia con los ejes del Plan nacional de Desarrollo como se plantea a continuación para definir las prioridades estratégicas del municipio, tanto para este periodo a Planear como para las próximas décadas:

- En primer lugar, siendo el municipio rural y dependiendo en gran magnitud su ingreso de la calidad de los procesos en el sector rural, las opiniones convergen todas a que es fundamental: la transformación y ordenación del campo, con base en un crecimiento verde y competitivo. entendido este como un una adecuada y respetuosa gestión en todos los órdenes para protección y restauración del medio ambiente, la gestión del cambio climático para mitigación y/o reducción del mismo, logrando menos vulnerabilidad ambiental, económica y social como resultado del impacto de este hecho hoy innegable e inaplazable en su solución, lo mismo que en la gestión de riesgos y atención de desastres, altamente significativa dadas las características y estado estratégico del municipio. juega papel fundamental el agua como activo estratégico para el municipio y su gestión en todos los puntos de ciclo



- Consideran todos los actores el municipio durante muchos años ha sido víctima grave del conflicto y altamente impactado a través de la historia por muchas variantes del mismo, muchos actores y situaciones, desde hace muchísimos años, afectando profundamente a su sociedad y personas, perdiendo valor sus tierras, alejando inversión, desplazando, generando mil impactos hasta el de la visión negativa en todos los estados. Por ello hay una opinión general de que en el marco de seguridad y justicia para la construcción de paz, equidad, seguridad y justicia, hay una gran esperanza de que con el actual devenir de las conversaciones de paz y otras iniciativas, se logre y espera una amplia reparación integral tanto para las personas como para economía, el territorio y su dotación, permitiendo asumir grandes esperanzas de poder canalizar recursos de postconflicto para modernizar infraestructura, tejido social, recuperación y reconversión económica, volviendo a ser un municipio atractivo para vivir y bien dotado, competitivo, que impactaría como se plantea en el PND, la movilidad social, tanto por el atractivo del municipio como por el mejoramiento de condiciones de vida y ambiente esperables si se canalizan iniciativas en distintos sectores a retrotraer en el tiempo ese daño del conflicto.
- Una tercera área estratégica lleva a manifestar la claridad que tiene para todos los actores, el trabajar transversalmente varios conceptos:
  - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA tanto vial, como de servicios, salud, de educación, conectividad y ecosistema digital, equipamiento urbano.
  - MEJORAMIENTO DE COMPETITIVIDAD POR RECONVERSION PRODUCTIVA, con sentido y orientación verde, RESTAURACION, RECUPERACION Y REPOTENCIACION DE SISTEMAS ESTRATEGICOS ESENCIALES.
  - EDUCACION con ajustes sustanciales en la pertinencia y actualización para ajustarse a los nuevos procesos, a sensibilidad social, ambiental y cambio tecnológico implicado en la reconversión productiva.
  - SALUD con mejoramiento sustancial especialmente en lo preventivo.
  - Mejoramiento de la gobernabilidad y BUEN GOBIERNO, a través de un excelente mejoramiento de servicio, procesos, formación, integración estratégica para mejorar, agilidad para manejar programas y proyectos y buscar recursos, contratar, manejar visiones creativas de trabajo integrado como poner efectivamente a operar Asociación de Municipios, integración con gobierno, Universidades y cambios en políticas de gestión buscando especialización y continuidad, más la construcción de fortalezas para el largo plazo basadas en PROGRAMAS Y PROYECTOS para los problemas esenciales formulados y listos para llevarlos de primeros a donde se pueda, no formulándolos en volandas y llegando tarde.

479

Se quiere resaltar que estos campos estratégicos, las brechas en ellos, se encuentran perfectamente sintonizados tanto con el Plan Nacional de Desarrollo como con las líneas gruesas esbozadas en el Programa de Gobierno Departamental.



### EL ANÁLISIS DE BRECHAS COMO INSUMO PARA IDEAS RECTORAS

Desde la visión de la paz como resultado de un proceso de construcción del desarrollo holístico, en todas las dimensiones, la matriz del cierre de brechas es una excelente herramienta para indicar los caminos a seguir, hacia donde apuntar.

Cerrarlas es esencial como curso de acción positivo en el desarrollo por el impacto sobre pobreza y condición social. Ellas se priorizan no solo en la construcción de Ideas rectoras sino también en las definiciones estratégicas.

MUNICIPIO DE GENOVA. ANALISIS CIERRE DE BRECHAS					
DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019					
INDICADOR	NIVELES ACTUALES			Resultado esperado 2018	Esfuerzo en cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Región		
Cobertura neta educación media (%;2014)	38,8	44,6	42,1	42,5	Medio Bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	47,23	49,82	49,44	47,23	Medio Bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	11,9	6,9	7,7	7,2	Medio Bajo
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	18,8	12,5	19	15,9	Medio Bajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	67	88	90	95	Bajo
Cobertura total acueducto (2005)	75,6	97,1	87,6	91,3	Medio Bajo
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	30,1	6,8	18,7	28,6	Medio Bajo
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	5,6	8,5	7,1	3,4	Bajo
Cobertura GAS natural Urbano	95 %*				
Cobertura energía total (2014)	98,4%				
Penetración Internet Suscriptores/número personas, 2015)	1,9%				Alto

Fuente: Mirminas - 2015, SIEL - 2014, Minitic II Trim- 2015 - Cálculos DDT'S  
 \* Estimado para 2016 primer semestre según declaración de Empresas Servicios del Quindío.

480

### MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DEL PDM "GENOVA PARA TODOS CON VISION PROGRESISTA"

Después de analizar insumos de Diagnostico, participación ciudadana GENOVA, problemas centrales a resolver, armonización, discutidas en reuniones con Equipo de Gobierno y sus aportes, de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política Nacional, en lo que tiene que ver con las competencias y funciones de la Administración Municipal, asume como Ideas Rectoras del Plan el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo de la presente administración las siguiente:

**MISIÓN**

“Ser un municipio en la dinámica del cambio, Inteligente, Creativo, Innovador y evolucionando en el ajuste y mejoramiento de los modelos Social, Económico, Ambiental e Institucional, basado en unas instituciones y comunidad integradas, velando por la construcción de soluciones a sus problemas integrales, una efectiva prestación de los servicios en materia de salud, educación y públicos, construcción de obras de infraestructura, transformación y ordenamiento territorial, un ambiente sano, crecimiento socio - cultural, reducción de brechas y erradicación de la pobreza extrema, preparado para el manejo del conflicto y postconflicto, promoviendo la dinamización, integración y participación comunitaria en aras de



mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

### VISIÓN

“Para el 2019 Génova Quindío será reconocido como un municipio ejemplo en transformación, diversificación, ordenamiento y fortalecimiento competitivo, con un modelo Productivo acorde al desarrollo y reducción de brechas, para un Desarrollo Humano Sostenible, con equidad social en todos los niveles de la población, generando bienes y servicios ambientales, con sus ecosistemas estratégicos valorados y manejados, con una reducción de la vulnerabilidad al cambio climático y otros riesgos, con condiciones sociales para la seguridad, la paz, la inclusión y la convivencia.

**EN GENOVA, TODOS PONEMOS Y TODOS GANAMOS”**

Para la construcción de la **VISIÓN ESTRATÉGICA GENOVA 2025**, se utilizó la Metodología del kit territorial del DNP, para la identificación de problemas estructurales, necesidades y oportunidades, priorizando en la definición de Génova como municipio de vocación Agroindustrial y Turística, se identificaron las problemáticas y causas estructurales, que inciden en el Desarrollo Sostenible del Municipio, además se tuvieron en cuenta las políticas sectoriales, las líneas del Plan de Desarrollo Departamental en construcción, el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gobierno y aportes en proceso de construcción colectiva con las comunidades urbanas y rurales del municipio.

[Anexo 2A: Ver Matriz Construcción Visión Compartida](#)

(Se adjunta en el Excel la Matriz de Construcción de la Visión para el PDM Corresponde al formato 01 de Unidad 2 del DNP.)

### OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Definidos los grandes problemas y prioridades, analizadas las condiciones financieras del municipio, se entra a concretar unos objetivos enmarcados en lograr la construcción de soluciones dentro de alternativas viables.

Son objetivos del presente plan para lograr direccionar la acción hacia soluciones concretas sobre lo fundamental:



- 1.- Fortalecer en el municipio en el proceso de construcción de paz, mejorar la sostenibilidad y estimular a los ciudadanos de Génova para alcanzar su potencial pleno.
- 2.- Integrar en forma ordenada y sostenible el territorio y el ambiente, en todas las dimensiones, para contribuir al cierre de brechas, la inclusión, la conectividad, el acceso a servicios y bienes públicos, sociales y a la información.
- 3.- Reducir las desigualdades sociales entre el campo y sector urbano, en el marco de un proceso de desarrollo integral del campo. Hacia su transformación, ordenación, recuperación y diversificación, con sentido verde y sostenible.

El desarrollo de este objetivo general del PDM lleva a la definición de unos objetivos específicos y unos programas para su consecución, así:

**ENFOQUES DEL PLAN.** El presente Plan de Desarrollo Municipal 2.016 - 2.019 para el Municipio de GENOVA QUINDIO, se construye bajo los siguientes enfoques específicos:

- 2.1. **Cierre de Brechas:** Significa priorizar los esfuerzos por sector en zonas geográficas específicas que en términos socio-económicos están más rezagadas al interior del municipio en relación con los estándares regionales o nacionales.
- 2.2 **Estructura Territorial:** Incorpora el concepto de administración del territorio dentro de la planificación del desarrollo, analizando la estructura urbana-rural, las subregiones, las áreas de conservación y las apuestas de los capítulos regionales del PND, a partir del enfoque territorial y la espacialización de los problemas y las intervenciones públicas focalizadas.
- 2.3. **Gestión por Resultados:** Articula los procesos de planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación para generar los resultados esperados en la población.
- 2.4. **Resiliencia territorial:** Busca que el territorio pueda ofrecer a sus habitantes las condiciones necesarias para que en él se sientan integralmente seguros, mirando y actuando sobre seis sectores: a) seguridad y soberanía alimentaria; b) seguridad ecológica; c) seguridad social; d) seguridad económica; e) seguridad energética; y f) seguridad jurídica e institucional.
- 2.5. **Capital Natural y servicios ecosistémicos:** Conecta la ecología con la economía como mezcla fundamental para interpretar la crisis social, económica, climática e institucional y formular soluciones, adoptando los términos **Capital Natural y Servicios Ecosistémicos**. En términos económicos, el Capital Natural está representado por las reservas, ganancias e intereses generados a partir de los bienes y servicios naturales, entendidos como como flujos de bienes y servicios, de los cuales dependen las comunidades y la propia economía para sobrevivir, que la lleva a



la fusión entre la ciencia, la política de la conservación y de la restauración, y la ciencia económica, siendo la más importante de las ideas que pueden surgir de dicha fusión, la invitación como miembros de una comunidad articulada al ambiente, a invertir en la restauración del capital natural que hemos venido degradando, en el entendido de que sin reservas, no hay bienes ni servicios.

**2.6 Identificación de cuatro tipos de capital natural:** a) capital renovable, (especies vivas, ecosistemas); b) capital no renovable, (petróleo, carbón, oro, etc.); c) capital recuperable (atmósfera, agua potable, suelos fértiles); y d) capital cultivado, (áreas y sistemas de producción agropecuaria y silvoculturales). El Capital Natural incluye todos los ecosistemas perdurables, así como los paisajes culturales de los cuales obtenemos servicios y productos, (bienes) que permiten nuestro sustento y bienestar sin costos directos de producción.

**2.7. Reconstrucción del ser humano como parte del post conflicto y como condición para cualquier tipo de desarrollo económico y social:** El territorio del municipio ha sido afectado desde hace muchos años por las distintas formas de conflicto, generando graves impactos en personas, sociedad, ambiente, economía, infraestructura, seguridad y otros. El propósito fundamental de alcanzar una Génova en paz requiere del desarrollo de estrategias construidas territorialmente y enmarcadas en un escenario de transición, enfocadas en la reconstrucción del ser humano como individuo y sociedad, en las cuáles se establezcan las garantías para su sostenibilidad en todo el territorio, la reparación a las personas y la reconstrucción y/o mejoramiento de las zonas que fueron afectadas por los efectos del conflicto armado interno y, sobre todo, respetando y mejorando la calidad de vida en equidad, paz y con educación para los habitantes de Génova.

483

#### **PASO 4. DEFINICION DE EJES ESTRATEGICOS.**

Plantea la guía del DNP para la Unidad 2 lo siguiente:

“Los Ejes Estratégicos condensan los principales objetivos de la entidad territorial y delimitan las apuestas más importantes en torno a las estrategias que la nueva administración quiere implementar durante el periodo de gobierno. En el modelo de cadena de valor público, los ejes estratégicos están en una jerarquía superior a los programas.

El DNP sugiere que para lograr una estructura sencilla del PDM, el equipo formulador asuma las cuatro dimensiones de desarrollo (social, ambiental, económico e institucional) como punto de partida para construir los Ejes Estratégicos.

Al diseñar los Ejes Estratégicos, el equipo formulador logra:

1. Establecer los objetivos en los que se resumen las principales apuestas de la administración territorial 2016 - 2019.



2. Construir el marco de referencia para el seguimiento a los resultados finales que espera alcanzar el nuevo mandatario.
3. Verificar que los ejes estratégicos contribuyan al logro de la visión de desarrollo territorial que se estableció en el Paso 1 de la presente unidad.
4. Delimitar la estructura principal del PDT, cuyo valor de uso es servir como criterio ordenador y base para el diseño y estructuración de programas (Paso siguiente en este desarrollo de la unidad).

Para definir los ejes, se toman por dimensión los resultados de análisis de brechas, trabajo con comunidad, diagnóstico, Plan de Gobierno del actual alcalde y sobre todo, los problemas centrales, causa esencial a trabajar para lograr impactos significativos en el desarrollo.

Insumo fundamental el aporte de la comunidad, el cual se presenta organizado por frecuencia de tratamiento de los problemas (asociado cada uno a alternativas de solución planteadas por la administración), dando un escenario de problemas principales a atacar, base entonces lógica para la estructuración de los programas y, dentro de ellos los subprogramas y las líneas de proyectos a desarrollar para la búsqueda de recursos.

DIAGNOSTICO CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 GENOVA QUINDIO		
RESUMEN PROCESAMIENTO APOORTE A IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES EN MESAS DE PARTICIPACION		
DIMENSION	PROBLEMAS	% TOTAL PROBLEMAS
DIMENSION SOCIAL	219	55,7
DIMENSION ECONOMICA	85	21,6
AMBIENTE NATURAL	35	8,9
DIMENSION INSTITUCIONAL	30	7,6
AMBIENTE CONSTRUIDO	20	5,1
GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	4	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>393</b>	<b>100,0</b>

*Elaborado por asesor contratista*

Como se planteó en la unidad 1, la gran prioridad en el municipio sentida por la comunidad es el reflejo de los indicadores de pobreza y su estado en el municipio: fundamental trabajar lo social. En segundo lugar, los aspectos económicos, ambientales y lo institucional, especialmente enfocado en seguridad y justicia.

Abierto por sectores y en el mismo orden de clasificación, se observa el siguiente escenario que sirve de base para la propuesta de programas y subprogramas.



## DIAGNOSTICO CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 GENOVA QUINDIO

### RESUMEN PROCESAMIENTO APORTE A IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES EN MESAS DE PARTICIPACION

DIMENSION	SECTOR OR FUT	AREA	PROBLEMAS	% S TOTAL PROBLEMAS ANALIZADOS X SECTOR
1	1	EDUCACION	62	15,8
2	9	AGROPECUARIO	55	14,0
1	2	SALUD	35	8,9
4	18,1	AMBIENTE NATURAL	35	8,9
1	3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32	8,1
1	7	ATENCION GRUPOS VULNERABLES -PROTECCION SOCIAL	28	7,1
1	6	VIVIENDA	23	5,9
1	5	CULTURA	20	5,1
4	18,2	AMBIENTE CONSTRUIDO	20	5,1
1	4	DEPORTE Y RECREACION	19	4,8
2	8	DESARROLLO ECONOMICO	15	3,8
3	16	JUSTICIA Y SEGURIDAD	12	3,1
2	11	OTROS SERVICIOS	10	2,5
3	15	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10	2,5
2	10	TRANSPORTE	5	1,3
3	13	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	4	1,0
4	17	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	4	1,0
3	12	CENTROS DE RECLUSION	2	0,5
3	14	DESARROLLO COMUNITARIO	2	0,5
<b>TOTAL</b>			<b>393</b>	<b>100,0</b>

485

#### PASO 5 .DEFINICION LOGICA ESTRATEGICA PARA EL PDM 2016-2019

Con base en los problemas observados, se construyó en forma sistemática partiendo de dimensiones, sectores de FUT la propuesta organizando iniciativas del Plan de Gobierno , sumadas a las prioritizadas en mesa y diagnóstico, lo que ha llevado a la definición por áreas de Políticas, estrategias, programas y subprogramas, definiendo para cada uno

BASES METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES DEL  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO 2016-2019



las líneas amplias de proyectos a desarrollar para tener acceso a recursos considerando y armonizando con la priorización de PND, Plan Departamental, Políticas y otros planes y recursos de Gobierno.

La estructuración de programas se hizo en forma compartida, buscando conciliar la realidad de las finanzas y acceso a otros recursos externos del municipio, llegando a una propuesta mesurada, clara, priorizando las iniciativas, respondiendo a sectores y problemas priorizados, como se identifica en el Excel Adjunto, en la DEFINICION LOGICA ESTRATEGICA DEL PDM.

El paso siguiente es la definición de en cada programa y subprograma, de la ingente cantidad de necesidades planteadas, cuáles se priorizan por considerar hay recursos o se pueden conseguir de alguna fuente vía proyectos, trabajo que se estará construyendo con los secretarios del despacho.

Una vez logrado la identificación, se hace la valoración de los productos esperados, se hace la comparación con la PROYECCION REVISADA DE RECURSOS PARA 2016-2019 bajo las nuevas circunstancias y, vía análisis fines versus medios, se define que se va a dejar para el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Para estas estrategias, como se plantea adelante solo para 5 hay un inmenso listado de Ideas, las cuáles deben enriquecerse con los aportes de las mesas de trabajo, aportes del Informe de Empalme, lo observado en el diagnóstico

486

Un primer análisis, comparando los ejes propuestos por el alcalde, las manifestaciones de la comunidad y los problemas y causas principales detectadas en el diagnóstico, llevan a organizar por dimensión, sector los temas, hacer visibles algunos que no se han expresado en el programa de gobierno, estructurando el Plan en forma lógica, como se ve en la matriz mencionada, que forma parte de la presente entrega y está sujeta a revisión y análisis por el Consejo de Gobierno.

En el Excel Adjunto, en la matriz 5, se hace una definición de la lógica estratégica de Plan de Desarrollo Municipal, partiendo de la Visión, el objetivo General, los objetivos específicos, definiendo unas políticas, estrategias, programas y subprogramas, de manera que en ese encadenamiento en cascada se llegue a un camino para el logro de lo esperado en las dimensiones y sectores en las áreas y problemáticas que priorice el Consejo de Gobierno.

El resultado del trabajo se incluye como Anexo por la dimensión de la misma, la Matriz Estratégica del plan de desarrollo 2016-2019 ([VER ANEXO 2B MATRIZ DE PLANEACION ESTRATEGICA PDM 2016-2019](#)) en ella se encuentran la relación del plan de gobierno municipal, las políticas, estrategias, programas, subprogramas y líneas de proyectos.

Es necesario anotar que esta construcción de matriz ha sido objeto de amplio debate con todo el equipo de gobierno, visto desde muchos puntos, como es el manejo y ubicación de recursos de inversión, el manejo presupuestal, los nombres y priorizaciones para manejar las cuentas respectivas siguiendo las normas de FUT, Contaduría General de la Nación y DNP especialmente.



Ha sido un arduo proceso de depuración y consenso, considerando que en tal proceso ha habido un ejercicio de participación que vincula y deja claro a todas las áreas cuál es su rol dentro del desarrollo, cuáles deben sus esfuerzos, fortalecimiento en competencias especiales como formulación y gestión de proyectos desde cada dependencia, otras como la preparación institucional para un posible manejo de postconflicto, reparación colectiva, el papel de Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente para trabajar como “gerente del desarrollo” la solución a problemas estructurales, la diversificación y la presencia de procesos de transformación vinculados a la explotación del agro.

#### **PASO 6. DEFINICION DE INDICADORES.**

En el municipio pequeño, es inmensamente difícil contar con unas series estadísticas históricas organizadas, que muestren el ayer, el estado actual (base) y calcular a futuro las tendencias.

En la matriz adjunta se definen metas e indicadores por programa sugeridos por el DNP en el Kiterritorial. [\(VER ANEXO 2C: MATRIZ DE INDICADORES\)](#)

#### **LISTADO BASE IDENTIFICACION DE EJES ESTRATEGICOS, POSIBLES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR PROMETIDAS EN PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE**

487

No existen proyectos en el Banco de Proyectos BPIN con costeo, no hay arrastre de proyectos definidos para el EOT por no existir el actualizado para los doce años siguientes, solo se cuenta a la altura del avance de la formulación del Plan de Desarrollo con el listado de actividades propuestas por el Alcalde en su programa de Gobierno.

Se debe alimentar este listado con los problemas y oportunidades identificadas en el proceso de empalme, en el diagnóstico por sectores.

Una vez identificados los mismos con el equipo de gobierno y Alcalde se debe organizar por los ejes estratégicos, organizando las actividades para configurar posibles proyectos y/o programas, revisar las cifras del presupuesto para determinar de manera más acertada la real disponibilidad de recursos para inversión y, para aquellos proyectos prioritarios, identificar donde hay mayores opciones de obtener recursos para su realización.

Con esto se hará una racionalización de los caminos a encarar en la actual administración. Este es un inmenso trabajo urgente para montar las bases para determinar cuáles son los prioritarios y priorizados, fuentes de recursos y rapidez de respuesta.



## UNIDAD 3. PLAN DE INVERSION

### METODOLOGÍA

El DNP sugiere en el Manual 3, Plan de Inversiones, la realización de cuatro pasos para elaborar el Plan de Inversiones:

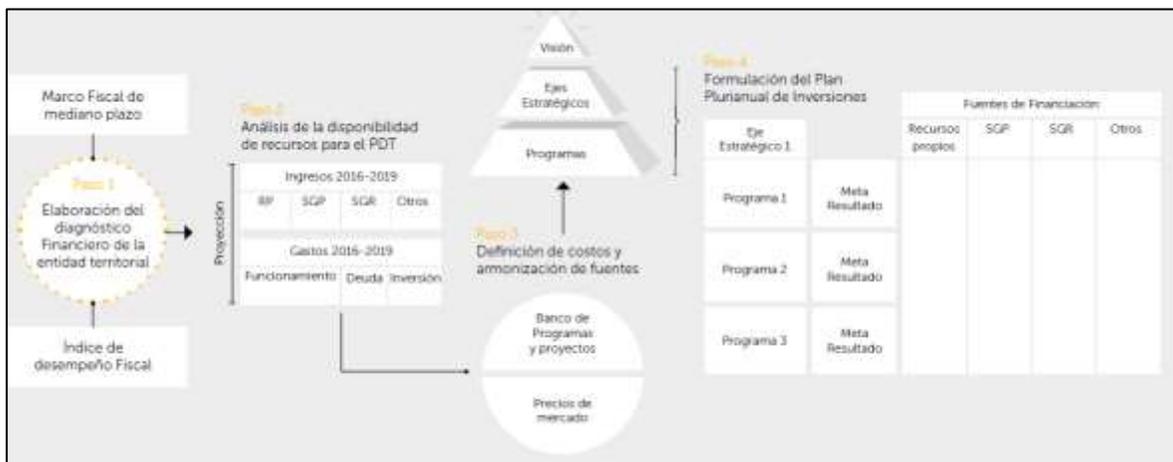
**Paso 1.** Elaboración del diagnóstico financiero de la entidad territorial.

**Paso 2.** Análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT.

**Paso 3.** Definición de los costos de los programas y su financiación.

**Paso 4.** Formulación del Plan Plurianual de Inversiones.

El flujo del proceso propuesto es el siguiente:



488

### CONTEXTUALIZACION

Se ha tomado como base/guía el Manual del DNP para la Unidad 3, siguiendo los pasos aplicables y adicionando, de acuerdo a las especificidades del municipio, los temas de significado en este tema para la adecuada confección de un Plan de Desarrollo.

Se realiza a través del análisis del comportamiento histórico de las variables que permiten realizar las previsiones del balance financiero (ingresos, gastos, déficit y financiación) de la entidad territorial en los últimos cuatro años o en los períodos de tiempo para los cuáles se obtiene información disponible.



El Plan de inversiones, según definición del Manual DNP referenciado y guía para la realización del trabajo, “comprende la identificación de los recursos financieros que se destinaran para la financiación de los programas identificados en la Parte Estratégica (Unidad 2).

Para este ejercicio el DNP sugiere hacer uso del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de la entidad territorial, y en especial: el Plan Financiero.

La definición del Plan de Inversiones es un ejercicio iterativo que requiere la articulación entre lo financiero y la Parte Estratégica del PDM. En el presente trabajo, la estructura programática se hizo un juicioso trabajo, conservador, para ajustarse a los recursos disponibles.

Para la definición de los programas que la entidad territorial puede financiar, se deben tener en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución.

En armonía con lo anterior, el Plan de Inversiones deberá basarse en un ejercicio de presupuestario orientada a resultados, asociando las metas de producto y de resultado a los recursos que se espera ejecutar durante el cuatrienio.”

La presente unidad aborda el paso a paso de una forma distinta a las unidades anteriores (1 y 2). En este caso, la orientación de los dos primeros pasos se centra en el detalle de las actividades que se debe desarrollar, sin que estas impliquen el uso de formatos específicos, sino la utilización de herramientas como el Marco Fiscal de Mediano Plazo y otros instrumentos que el equipo técnico formulador del PDT deberá revisar (estos dos pasos se ilustran con un ejemplo en los anexos al final de la unidad). Mientras que, los pasos tres y cuatro sugieren la utilización de formatos que le permitirán al equipo formulador consolidar la información que compone el Plan de Inversiones del PDT.

489

Este fue el primer ejercicio hecho por Hacienda y Presupuesto del Municipio. Se tomaron los partidas de los últimos cuatro años para los ingresos propios, se analizaron partidas o eventos extraordinarios, fuentes de los ingresos, ajustes a predial, etc, realizando una presupuestación con cifras aterrizadas por este concepto.

Para partidas del SGP, se tomaron las bases e instructivos del DNP para calcular las mismas en el periodo 2017, de acuerdo a le plan de Desarrollo II de Santos, a las difíciles condiciones fiscales del país por reducción de regalías y aumento de cambio de dólar, que ha obligado a reducir los giros a los municipios y departamentos.

Algunos eventos no resueltos, se tuvieron en cuenta como el cierre de la Central de Beneficio probablemente por INVIMA a partir de julio, no teniendo recursos ni, aparentemente, justificándose hacer tal inversión.

En síntesis, un ejercicio de revisión de ingresos adecuado, no pudiendo por los cambios tener una claridad con el Marco Financiero como sugiere el DNP pues el cierre del 2015



dejó además unos saldos de balance altos a utilizar en el 2016, lo mismo que unos saldos de regalías contratados para ingresar entre 2016 y 2019.

Asa mismo, se contaba con un estimado de gastos y de servicio a la deuda, pudiendo por tanto estimar los saldos netos para inversión aproximados para los cuatro años.

Con base en esas estimaciones, Hacienda y presupuesto hicieron el ejercicio de establecer cuáles partidas tienen destinación específica, aplicándolas a cada una de las líneas de proyectos propuestos.

### **PASO 1: DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO**

Este análisis partió de la revisión de las proyecciones dentro del “Plan Financiero “del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), en este caso para el período 2015-2025 y las cifras históricas del 2011 al año 2014.

#### ***OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO FINANCIERO.***

Los objetivos de la realización del Diagnóstico Financiero del municipio son los siguientes:

Identificar la capacidad que el municipio tiene para generar recursos, asumir compromisos y financiar programas y proyectos estratégicos.

1. Identificar la capacidad y competencias con que cuenta el municipio para hacer gestión fiscal, generar recursos, asumir compromisos y financiar programas y proyectos estratégicos.
2. Identificar los ajustes necesarios para corregir las posibles situaciones internas y externas que afecten negativamente el desempeño financiero de la administración territorial.
3. Establecer las principales fuentes de recursos con las cuales la administración territorial puede financiar proyectos de inversión.
4. Definir estrategias orientadas a fortalecer fiscalmente al municipio
5. Mejorar la capacidad para financiar programas y proyectos en beneficio del Desarrollo Sostenible y calidad de vida para la ciudadanía.
6. Definir si el marco financiero, los supuestos y cifras para la estimación de las disponibilidades para la inversión permiten elaborar un PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES basado en la realidad

Este análisis es el primer paso para establecer la consistencia y la armonización de la Parte Estratégica y el Plan de Inversiones del PDT y además, para identificar oportunidades de mejoramiento en la gestión ante la identificación de problemas u oportunidades.



### ANALISIS EJERCICIO PRESUPUESTAL ANTERIOR EN FUENTES Y USOS

Este sirve de marco para ver la razonabilidad de las cifras presupuestadas como marco para el ejercicio del nuevo alcalde y establecer las disponibilidades para inversión.

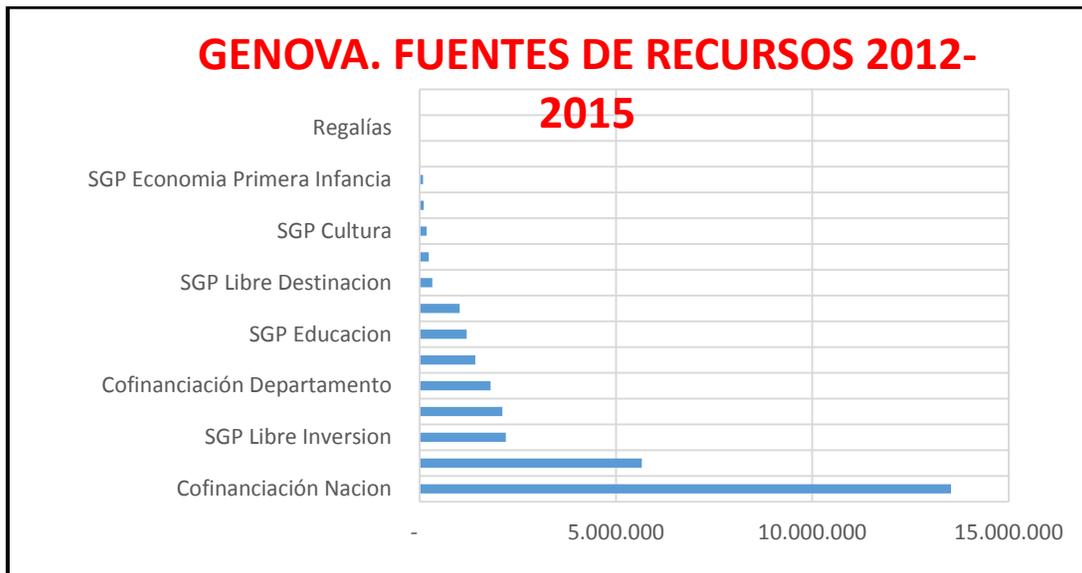
El escenario de los cuatro años anteriores muestra como los recursos propios representan solo un 3,41%. Sumando los recursos de libre destinación y de libre inversión, alcanza el manejo hasta 11,86% del total de lo invertido por rubros durante los cuatro años.

Esto indica la casi absoluta dependencia del municipio de su capacidad de obtener recursos externos, no solo los de ley como los de la parte social, sino también de otro tipo de recursos de transferencias, regalías, contratos plan que se deben buscar para lograr enfrentar el gran listado de necesidades en todos los frentes, para aportar efectivamente a través de la gestión financiera al mejora del desarrollo sostenible

MUNICIPIO DE GENOVA						
CODIGO MUNICIPIO 63302						
EJECUCION PRESUPUESTAL 2012 A 2015 ACUMULADA						
FUENTES POR SECTOR						
CONCEPTO	TOTAL 4 AÑOS	% RESPECTO A TOTAL	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
<i>Cofinanciación Nacion</i>	13.534.517	45,35	4.820.172	2.368.985	2.320.767	4.024.593
<i>SGP Salud</i>	5.658.716	18,96	1.393.869	1.234.262	1.325.088	1.705.497
<i>SGP Libre Inversion</i>	2.197.425	7,36	528.554	524.114	623.541	521.216
<i>Otros</i>	2.105.987	7,06	446.564	353.441	300.224	1.005.758
<i>Cofinanciación Departamento</i>	1.802.581	6,04	361.869	420.360	447.068	573.284
<i>SGP APSB</i>	1.413.971	4,74	287.793	405.250	365.543	355.385
<i>SGP Educacion</i>	1.196.867	4,01	254.378	324.521	309.692	308.276
<i>Recursos Propios</i>	1.017.847	3,41	369.436	90.428	197.017	360.966
<i>SGP Libre Destinacion</i>	323.119	1,08	101.972	58.635	125.637	36.875
<i>SGP Deporte</i>	232.182	0,78	55.186	58.676	59.294	59.026
<i>SGP Cultura</i>	174.159	0,58	42.076	43.615	44.199	44.269
<i>SGP Alimentacion Escolar</i>	101.578	0,34	20.921	28.053	15.478	37.126
<i>SGP Economia Primera Infancia</i>	83.742	0,28	8.420		54.740	20.582
<i>SGP Municipios Rio Magdalena</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Regalías</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Credito</i>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL USOS (miles)</b>	<b>29.842.691</b>	<b>100,00</b>	<b>8.691.210</b>	<b>5.910.340</b>	<b>6.188.288</b>	<b>9.052.853</b>

491

Elaborado por Asesor con base en Datos del DNP



Elaborado por Asesor con base en datos DNP

Esto lleva a reiterar como esencial la necesidad de reforzar el área y conocimiento general de todas las Secretarías y equipo de trabajo de conceptos de Planeación en cada una de las dependencias, ojalá fortaleciendo la institución a través de procesos acelerados de formación especializada, como la que puede ofrecer la ESAP por ejemplo, para la formulación de programas y proyectos utilizando la metodología del Marco Lógico, y aportando para enriquecer el BPIN y el proceso de búsqueda de recursos por todo los ejes de región, país y aun, exterior.

492

Así mismo, formación de todo el equipo de funcionarios para que estén alertas y anticipando, acelerando sus acciones y buscando información de todas las fuentes de recursos posibles para búsqueda y presentación de proyectos. .

El escenario de reducción del crecimiento económico, aumento de la tasa de cambio, baja en operaciones de Ecopetrol como fuente de ingresos para el fisco nacional y regalías, dada la descolgada del precio internacional de petróleo, exigencias de inversión en el programa de infraestructura vial para resolver un problema estructural del país, la reducción de otras fuentes de regalías como son carbón y otros tipos de minería, reducción de ingresos estimada por impuestos ante la baja de ingreso gravable predecible en muchas empresas por efecto de exigencias de reducción de consumos y control del gasto en mucha parte de la sociedad, la pérdida de poder adquisitivo con el aumento de la tasa de inflación, son todos aspectos preocupantes para la gestión fiscal del municipio,



MUNICIPIO DE GENOVA							
CODIGO MUNICIPIO 63302							
EJECUCION PRESUPUESTAL 2012 A 2015							
USOS POR SECTOR							
Codsect or	SECTOR DONDE SE USARON RECURSOS	TOTAL	% RESPECT O A TOTAL	Total 2012 (miles)	Total 2013 (miles)	Total 2014 (miles)	Total 2015 (miles)
A.2	SALUD	15.721.535	52,68	2.853.515	3.841.623	3.963.476	5.062.921
A.3	AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	5.524.141	18,51	4.265.778	405.250	479.390	373.723
A.9	TRANSPORTE	2.192.777	7,35	136.305	133.607	152.175	1.770.690
A.1	EDUCACIÓN	2.025.766	6,79	418.715	602.960	458.903	545.188
A.14	GRUPOS VULNERABLES	923.281	3,09	127.836	155.994	235.109	404.342
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS	754.907	2,53	139.219	197.285	194.829	223.574
A.5	CULTURA	587.225	1,97	144.708	154.808	127.839	159.870
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	400.709	1,34	135.195	84.305	84.855	96.354
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	384.690	1,29	71.090	86.982	124.028	102.590
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	322.792	1,08	137.297	44.474	68.289	72.732
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	311.826	1,04	95.529	59.363	81.639	75.295
A.8	AGROPECUARIO	218.762	0,73	46.619	33.152	89.018	49.973
A.15	EQUIPAMIENTO	195.009	0,65	38.083	36.650	87.246	33.030
A.10	AMBIENTAL	167.717	0,56	74.338	42.194	22.447	28.738
A.7	VIVIENDA	86.907	0,29	2.400	16.685	15.045	52.777
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	19.811	0,07	4.583	11.228	4.000	-
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	3.780	0,01	-	3.780	-	-
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	1.056	0,00	-	-	-	1.056
A.19	GASTOS REGALÍAS	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>29.842.691</b>	<b>100,00</b>	<b>8.691.210</b>	<b>5.910.340</b>	<b>6.188.288</b>	<b>9.052.853</b>

493

Elaborado por Equipo Asesor con base en datos DNP

Salud muestra para el periodo 2012-2015 es el sector prioritario en atención a derechos fundamentales en Génova. Representa casi el 53% del total de inversiones, mostrando un crecimiento importante, pasando casi a duplicarse en los cuatro años.

En agua potable y saneamiento básico, en el año 2012 se realizaron varias obras, lo que generó mejoría en el sector pero no corresponde a una cifra ordinaria para la presupuestación como si es la de los subsidios en este sector.

Transporte muestra también un cambio radical en el 2015, dado el caso de que muchos de los dineros que se recibían para dar alojamiento a estudiantes de educación superior especialmente en Armenia por reglamentación se dedicaron solo a reconocer el transporte. Esto ha generado dificultades para muchos de los beneficiados de continuar su formación por carencia de recursos.

Respecto a las grandes brechas del municipio, la inversión en el Campo, reconversión rural (Agropecuaria), la inversión en lo VERDE, Ambiental (profundamente afectado y reducido en su capacidad de ofrecer servicios) y la prevención de riesgos y atención de desastres son los patitos feos de la gestión en los años anteriores.

Estos renglones deben pasar a ser prioritarios en la gestión del presente alcalde y a futuro, incluyendo todo lo ordenado en el EOT no procesado aún, la reglamentación de Unidades de Planificación Rural, el uso para evitar se siga haciendo daño a sistemas



estratégicos o realizando inversiones que por el estado y afectación de medio ambiente, no permiten esperar rendimientos adecuados

La atención a grupos vulnerables ha tenido un crecimiento sustancial, llegando a ser en el año 2015 prácticamente tres veces lo destinado en el 2012. Esto, dada la gran cantidad de personas en vulnerabilidad dentro del municipio significa una mejora en condiciones de vida de muchas personas.

El mismo fenómeno anterior presenta el fortalecimiento institucional.

Justicia y seguridad muestran un decrecimiento continuado durante los cuatro años.

El total de los destinos muestran una cifra alta en 2012, dos años bajos y para el 2015 mejora la gestión y se aumenta un poco más, en cifras absolutas, que en el 2012.

### **ANALISIS INDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL**

Dentro del proceso de tener una visión de la historia en cuánto a gestión para mejorar en el futuro que con este PMD se inicia, se hace el análisis de este índice, el cual consta de los siguientes Indicadores:

**Eficacia:** estima el nivel de cumplimiento de las metas para cada vigencia contenidas en los Planes de Desarrollo Territoriales. Define el porcentaje de logro entre lo planificado contra lo ejecutado.

**Eficiencia:** analiza el uso adecuado y eficiente de los recursos (relación entre los productos obtenidos e insumos utilizados por el municipio en el proceso de producción de bienes y de prestación de servicios de salud, educación y agua potable).

**Requisitos legales:** evalúa el cumplimiento de las entidades territoriales del marco normativo relacionado con la ejecución de los recursos del Sistema General de las Participaciones (SGP).

**Gestión administrativa y fiscal:** estima la capacidad administrativa y financiera de un municipio para materializar las acciones contenidas en cada uno de los instrumentos de planificación que diseña. Este indicador se define a partir el promedio entre el Índice de Capacidad Administrativa y el Índice de Desempeño Fiscal que mide una serie de indicadores relacionados con los recursos financieros con los que cuentan las gobernaciones y municipios para desarrollar su gestión durante cada vigencia.

El semáforo en la gráfica siguiente, ha sido elaborado con los años 2006 a 2013 muestra Génova ha venido teniendo un problema estructural en este campo del desempeño, algo que debe ser aprovechado y visto como una gran oportunidad la actual alcaldía para reorientar su gestión y las acciones para el mejoramiento en el desempeño:



**Análisis de la Eficacia:** tiene el municipio y la actual administración la oportunidad de analizar las mejoras para partir del aprendizaje de prueba y error atrás, definir todo un programa de mejoramiento en el nivel de cumplimiento de metas por cada vigencia por un lado, o, por el otro, mejorar su presupuestación.

En este campo desde el fortalecimiento institucional tienen todo un reto para el Alcalde mejorar el proceso de planeación, generación de programas y proyectos, búsqueda de recursos, ejecución y seguimiento y control permanente con todo su equipo de gobierno y entre otras, reiterar FORTALECER PLANEACION PARA QUE CON TODOS LOS SECTORES, sean los dinamizadores buscando oportunidades de conseguir recursos que, para estas vigencias con crisis, serán cada vez más difíciles de conseguir y exigirán buscar por muchísimas fuentes.

Analizando el resultado histórico del índice de **Eficiencia**, muestra otro escenario **donde es necesaria una reflexión respecto a cómo mejorar** en el uso adecuado y eficiente de los recursos para mejorar producto obtenido con los insumos, tanto en salud como educación y agua potable.

Cabe anotar que en las mesas de participación realizadas son nutridas y reiteradas a través de toda la geografía del municipio, las peticiones de la comunidad pidiendo mejoramiento de estos servicios y sectores, considerados y sentidos esenciales y mejorables por la comunidad.

**Desempeño fiscal:** Se debe pensar como dinamizar el proceso de cobro pues el gran monto de cartera vencida muestra como desde la administración se ha generado y estimulado una cultura de no pago. Más de 4.000 millones representan muchos años de los ingresos directos del municipio y una reducción inmensa de las posibilidades de realizar obras e inversiones`

En gestión por resultados debe ser una exigencia para la Secretaria de hacienda cambiar la pasiva actitud de cobranza a una activa y efectiva, no contando con funcionarios con sueldo fijo sino generando estrategias como pago a ellos con comisión de éxito por cobros y proporcional durante el tiempo que realicen el cobro o el acuerdo de pago, estrategias de acuerdos de pago extendidos.

Alcalde, Hacienda, control interno, deben estar encima de estas cifras y actividades de cobro, lo mismo que Control Interno. Acciones aceleradas de notificación para suspensión de términos deben ser emprendidas de inmediato como forma de hacer coacción y poder establecer formas y plazos de pago, así sea a dos o tres años, pero recuperando dineros que hoy aparecen prácticamente perdidos.

Urge a la administración actual ponerse en el plan de activar el cobro de saldos vencidos con una estrategia diferencia, primero amistosa, luego con presiones claras, controladas de principios de ejecución, cambiando la forma de actuar hasta ahora teniendo gente que cobre a suelo, NO POR RESULTADOS. En cambiar el desempeño de manera tal que unos recursos propios bajos, asociados a una cobranza laxa, temerosa, genere cada vez e incentive la cultura del no pago, la permisividad política, el amiguismo interno, loable en lo social pero que dificulta la adecuada gestión municipal y a una pésima valoración de activos como la cartera, donde muchos juegan a la prescripción.



Este tipo de desempeño lo que lleva es a una gran limitante hasta para contar con los recursos de la operación básica.

Es conveniente y recomendable para la Administración, quien al final es el responsable como representante legal del cuidado de los activos del municipio, desde el punto de vista de seguridades.

Separar facturación, cobro y control de manera que puedan depositar en el banco, previa elaboración de recibos prenumerados independientes, sin que los funcionarios de Hacienda intervenga, separando facturación, registro, contabilización aislar el cobro pagando por ejemplo fuera de las dependencias del municipio, en entidades bancarias, con tarjeta de crédito, separando el registro contable del manejo del efectivo, plantea ampliamente la Contraloría y la Contabilidad General de la Nación, soportado además por una excelente conciliación de saldos bancarios, procesos de confirmación periódica selectiva, análisis permanente de saldos y presiones para logra el cobro buscando arreglos de distintos tipos.

Es esencial el cambio URGENTE EN LA COBRANZA Y ESTABLECER UNA MEJOR CULTURA DE PAGO en cobranza, lo mismo que en la gestión del cobro coactivo y el cobro jurídico, de manera firme pero amable y mostrando como se está generando un demérito para todo el colectivo por los incumplimientos que rebajan la capacidad del municipio para dar mejor y más amplia solución a las necesidades.

Valdría la pena además hacer un proceso de circularización a muchos de los deudores, grandes y pequeños, para constatar se ha estado manejando seguramente el efectivo producto de la cobranza.

496

GÉNOVA											
INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL											
CODIGO FUT 210263302											
63302											
Año	Eficacia Total	Eficiencia Total	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Índice de desempeño FISCAL	Gestión	Índice Integral	Rango Índice Integral	Marca= 1 con información, 0 = sin información	Ranking Nacional	Ranking Deptal
2006	91,46	46,40	0,00	63,70	59,66	61,68	52,81	2. Bajo (>=40 y <60)	0	787	10
2007	56,86	66,54	84,40	59,66	69,84	64,75	68,14	3. Medio (>=60 y <70)	0	313	8
2008	63,30	74,44	84,34	73,04	63,33	68,18	72,57	4. Satisfactorio (>=70 y <80)	1	209	6
2009	76,96	61,21	97,23	91,78	61,99	76,89	78,07	4. Satisfactorio (>=70 y <80)	1	109	6
2010	63,38	63,21	96,67	77,95	71,58	74,76	74,50	4. Satisfactorio (>=70 y <80)	1	277	6
2011	50,82	56,09	99,56	88,55	69,81	79,18	71,36	4. Satisfactorio (>=70 y <80)	1	349	9
2012	84,04	59,59	97,55	83,91	69,83	76,87	79,51	4. Satisfactorio (>=70 y <80)	1	90	5
2013	77,88	61,10	98,55	86,00	63,08	74,54	78,07	Satisfactorio	ND	ND	ND

Otro punto a mejorar es la selectividad en los proyectos buscando impactar y hacer una excelente definición y gestión de la inversión de los pocos recursos existentes.



En el estado y monto del debido cobrar, como fuente de recursos, son muchas las alternativas y acciones prioritarias y urgentes a realizar desde la gestión del municipio para mejorar cobrabilidad.

Más aún que está en revisión el avalúo catastral y se aumentan los valores a recaudar, pudiendo mejorar cobranza con planes especiales de pago por cuotas, con muy bajas tasas de interés si a las cuotas nuevas adicionan parte de las viejas por ejemplo, algo que amarre cobranza vieja con nueva y permita hacer una limpieza de balance pues no aparece, como se menciona en otro punto, provisionada la cartera no cobrada.

#### ***ANÁLISIS PLAN FINANCIERO"DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP)***

En general para la construcción del Plan de Desarrollo a través del diagnóstico financiero se busca analizar la rigurosidad y técnicas de presupuestación, supuestos y su validez, para tratar de encontrar un marco razonable a las cifras estimadas y a los posibles recursos para inversión.

#### **Análisis datos históricos de ingresos y gastos para el período 2012-2014.**

Cómo no se cuenta aún con los datos finales del año 2015; se hace una revisión del crecimiento analizando primero, a precios corrientes y luego, sin el efecto de inflación, a precios constantes, al rubro a rubro de ingresos y gastos entre 2011 y 2014.

497



Plan Financiero		A2011				A2012				A2013				A2014							
GÉNOVA - QUINDÍO		Defactor				0,92				0,95				0,96				1,00			
Millones de pesos																					
ANALISIS RESULTADOS HISTORICOS SEGÚN DNP 2011 A 2014																					
CUENTA	Corrientes *				Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones								
	A2011	A2012	A2013	A2014	A2011	A2012	A2013	A2014	2012/2011	2013/2012	2014/2013	Promedio	A2011	A2012	A2013	A2014	Promedio				
INGRESOS TOTALES	5.991	8.116	7.664	8.618	6.484	8.575	7.945	8.618	32,2	(7,4)	8,5	11,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0				
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.527</b>	<b>1.971</b>	<b>1.792</b>	<b>2.078</b>	<b>1.653</b>	<b>2.082</b>	<b>1.857</b>	<b>2.078</b>	<b>26,0</b>	<b>(10,8)</b>	<b>11,9</b>	<b>9,0</b>	<b>25,5</b>	<b>24,3</b>	<b>23,4</b>	<b>24,1</b>	<b>24,3</b>				
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	733	872	755	845	794	922	783	845	16,1	(15,1)	7,9	3,0	12,2	10,7	9,9	9,8	10,7				
1.1.1. PREDIAL	337	321	280	337	365	339	290	337	(6,9)	(14,5)	16,3	(1,7)	5,6	4,0	3,7	3,9	4,3				
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	42	51	51	52	45	54	53	52	18,7	(2,7)	(1,3)	4,9	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6				
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	100	99	103	108	108	104	106	108	(3,8)	2,0	1,3	(0,2)	1,7	1,2	1,3	1,3	1,4				
1.1.4. OTROS	254	401	322	348	275	424	334	348	54,0	(21,3)	4,3	12,3	4,2	4,9	4,2	4,0	4,4				
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	250	299	126	135	270	316	131	135	17,0	(58,6)	3,3	(12,7)	4,2	3,7	1,6	1,6	2,8				
1.3. TRANSFERENCIAS	544	799	911	1.098	589	844	944	1.098	43,4	11,8	16,3	23,8	9,1	9,8	11,9	12,7	10,9				
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	472	599	663	669	511	632	687	669	23,7	8,6	(2,6)	9,9	7,9	7,4	8,6	7,8	7,9				
1.3.2. OTRAS	72	201	248	429	77	212	257	429	174,0	21,2	66,9	87,4	1,2	2,5	3,2	5,0	3,0				
GASTOS TOTALES	11.053	9.827	7.422	8.091	11.963	10.384	7.694	8.091	(13,2)	(25,9)	5,2	(11,3)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0				
<b>3. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>949</b>	<b>1.136</b>	<b>1.235</b>	<b>1.300</b>	<b>1.027</b>	<b>1.201</b>	<b>1.280</b>	<b>1.300</b>	<b>16,9</b>	<b>6,6</b>	<b>1,6</b>	<b>8,4</b>	<b>8,6</b>	<b>11,6</b>	<b>16,6</b>	<b>16,1</b>	<b>13,2</b>				
3.1. FUNCIONAMIENTO	903	1.041	1.155	1.232	977	1.100	1.197	1.232	12,6	8,8	3,0	8,1	8,2	10,6	15,6	15,2	12,4				
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	565	607	518	566	612	641	537	566	4,8	(16,2)	5,3	(2,0)	5,1	6,2	7,0	7,0	6,3				
3.1.2. GASTOS GENERALES	215	220	261	321	232	233	270	321	0,2	16,2	18,8	11,7	1,9	2,2	3,5	4,0	2,9				
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	123	214	376	345	133	226	389	345	70,5	72,3	(11,3)	43,8	1,1	2,2	5,1	4,3	3,2				
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	46	95	80	68	50	101	83	68	100,8	(17,5)	(18,1)	21,7	0,4	1,0	1,1	0,8	0,8				
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	578	834	557	778	626	882	578	778	40,9	(34,5)	34,6	13,7	9,6	10,3	7,3	9,0	9,1				
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.464</b>	<b>6.145</b>	<b>5.872</b>	<b>6.540</b>	<b>4.832</b>	<b>6.493</b>	<b>6.087</b>	<b>6.540</b>	<b>34,4</b>	<b>(6,3)</b>	<b>7,4</b>	<b>11,9</b>	<b>74,5</b>	<b>75,7</b>	<b>76,6</b>	<b>75,9</b>	<b>75,7</b>				
2.1. REGALIAS	0	1	277	603	0	1	287	603	65,3	38.326	109,6	12.834	0,0	0,0	3,6	7,0	2,7				
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.285	4.008	5.289	5.235	3.555	4.235	5.482	5.235	19,1	29,4	(4,5)	14,7	54,8	49,4	69,0	60,7	58,5				
2.3. COFINANCIACION	1.097	2.106	187	634	1.188	2.225	194	634	87,4	(91,3)	226,7	74,3	18,3	26,0	2,4	7,4	13,5				
2.4. OTROS	81	30	119	69	88	32	124	69	(63,9)	288,4	(44,4)	60,0	1,4	0,4	1,6	0,8	1,0				
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>10.104</b>	<b>8.691</b>	<b>6.188</b>	<b>6.791</b>	<b>10.937</b>	<b>9.183</b>	<b>6.414</b>	<b>6.791</b>	<b>(16,0)</b>	<b>(30,2)</b>	<b>5,9</b>	<b>(13,4)</b>	<b>91,4</b>	<b>88,4</b>	<b>83,4</b>	<b>83,9</b>	<b>86,8</b>				
4.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	7.010	7.398	4.819	5.387	7.587	7.817	4.995	5.387	3,0	(36,1)	7,9	(8,4)	63,4	75,3	64,9	66,6	67,6				
4.1.1.2. OTROS	3.095	1.293	1.369	1.404	3.349	1.366	1.419	1.404	(59,2)	3,9	(1,1)	(18,8)	28,0	13,2	18,4	17,3	19,2				
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	(5.062)	(1.712)	242	527	(5.479)	(1.809)	251	527	(67,0)	(113,9)	110,0	(23,6)	(84,5)	(21,1)	3,2	6,1	(24,1)				
<b>5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)</b>	<b>5.062</b>	<b>1.712</b>	<b>(242)</b>	<b>(527)</b>	<b>5.479</b>	<b>1.809</b>	<b>(251)</b>	<b>(527)</b>	<b>(67,0)</b>	<b>(113,9)</b>	<b>110,0</b>	<b>(23,6)</b>	<b>84,5</b>	<b>21,1</b>	<b>(3,2)</b>	<b>(6,1)</b>	<b>24,1</b>				
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	957	(93)	(110)	(114)	1.036	(98)	(114)	(114)	(109,5)	15,7	(0,0)	(31,3)	16,0	(1,1)	(1,4)	(1,3)	3,0				
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	1.000	-	-	-	1.082	-	-	-	(100,0)	-	-	(33,3)	16,7	-	-	-	4,2				
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	43	93	110	114	46	98	114	114	113,7	15,7	(0,0)	43,1	0,7	1,1	1,4	1,3	1,2				
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(4.105)	(1.805)	132	413	(4.443)	(1.907)	137	413	(57,1)	(107,2)	201,6	12,5	(68,5)	(22,2)	1,7	4,8	(21,1)				
SALDO DE DEUDA	983	890	780	667	1.064	940	809	667	(11,6)	(14,0)	(17,5)	(14,4)	16,4	11,0	10,2	7,7	11,3				



En el cuadro anterior se comparan los resultados entre años sucesivos. El resultado de 2012 frente a 2011, 2013 respecto a 2012, y 2014 frente a 2013. Con base en este análisis, se identifican los incrementos o disminuciones (porcentual y numérica) de cada rubro en ingresos y gastos año a año.

En esta revisión metodológicamente se busca responder a las siguientes inquietudes:

- a) Las variaciones (incrementos o reducciones) más representativas tanto en los ingresos como en los gastos en los años analizados, y a qué obedecen estos cambios.
- b) Los rubros de mayor participación en cada una de las vigencias tanto en los ingresos como en los gastos.

Este análisis y el primero de fuentes y usos, permite tener una lectura de la composición de los ingresos y cuáles de ellos son los más representativos para la entidad. Esto indica donde están al menos hoy y en las condiciones, gran parte de los ingresos amarrados a los programas sociales obligatorios.

Además, identificar el peso relativo (porcentaje) del gasto fijo dentro del gasto total

Los ingresos tributarios históricos del municipio, respecto al total de ingresos, para el histórico, dado el aumento las transferencias del SGP en su mayoría para gasto social, pierden significado.

Preocupa dada la situación de ajuste fiscal a nivel nacional el impacto que pueda tener para los años venideros del periodo del actual alcalde la capacidad de obtener recursos de transferencias de nivel nacional y otros, que representan el mayor incremento de los ingresos tributarios.

El rubro 2.3, COFINANCIACION, muestra una reducción sustancial. Esto es preocupante pues los recursos de nación y departamento para estos efectos se han menguado, afectando entonces la posibilidad de conseguir recursos para apoyar el desarrollo

El renglón de formación neta de capital muestra una reducción en los años 2014 y 2015

El año 2012, especialmente por el monto de la inversión realizada, muestra un escenario deficitario, que obligó entre otras acciones, a contratar préstamos bancarios por 1.000 millones de pesos,

Los gastos de operación han aumentado en los cuatro años más del 40% en parte por el costo del servicio de la deuda.

## **ANALISIS PROYECCIONES 2016-2019 EN MARCO FISCAL LARGO**

Inicialmente, al comparar con las cifras históricas reflejadas en este informe con las presupuestadas para el 2016-2019 no parece lógico pensar que el predial, cuando se



están incrementando los avalúos catastrales, los ingresos vayan a bajar de los promedios de los años anteriores.

Analizando el Código de rentas, no son tantas las exenciones que puedan afectar de manera sustancial el recaudo normal. Hace pensar en la necesidad de pulir y profundizar respecto a esa cifra y al análisis de los procesos y seguridades respecto a la gestión por los montos del debido cobrar.

Los supuestos e indicadores macroeconómicos utilizados en la elaboración del marco fiscal de Mediano Plazo se han solicitado para determinar la calidad de los mismos y las técnicas utilizadas para establecer los posibles ingresos futuros, especialmente los de recursos propios.

Para la entrega final y depuración del proceso de estimación de marco fiscal para los cuatro años, se tendrán evaluados tanto con Hacienda como con el equipo de gobierno.



**"GENOVA PARA TODOS CON  
VISION PROGRESISTA"**



<b>Plan Financiero (millones de \$ corrientes)</b>					
<b>GÉNOVA - QUINDÍO</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10.303.154</b>	<b>7.278.409</b>	<b>7.496.761</b>	<b>7.721.664</b>	<b>7.953.314</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.434.669</b>	<b>1.494.080</b>	<b>1.538.902</b>	<b>1.585.069</b>	<b>1.632.622</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>754.313</b>	<b>773.034</b>	<b>796.225</b>	<b>820.112</b>	<b>844.715</b>
1.1.1. PREDIAL	244.873	280.190	288.596	297.254	306.171
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	43.982	46.030	47.411	48.833	50.298
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	120.000	115.875	119.351	122.932	126.620
1.1.9. OTROS	345.458	330.939	340.867	351.093	361.626
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	133.455	95.938	98.816	101.781	104.834
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>546.901</b>	<b>625.108</b>	<b>643.861</b>	<b>663.177</b>	<b>683.072</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	536.901	614.808	633.252	652.250	671.817
1.3.2. OTRAS	10.000	10.300	10.609	10.927	11.255
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.858.758</b>	<b>6.993.927</b>	<b>7.203.745</b>	<b>7.419.857</b>	<b>7.642.453</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>974.587</b>	<b>934.517</b>	<b>962.553</b>	<b>991.429</b>	<b>1.021.172</b>
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>913.457</b>	<b>886.603</b>	<b>913.201</b>	<b>940.597</b>	<b>968.815</b>
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	589.278	653.317	672.917	693.104	713.897
2.1.2. GASTOS GENERALES	154.884	114.885	118.332	121.881	125.538
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	169.295	118.401	121.953	125.612	129.380
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	<b>61.130</b>	<b>47.914</b>	<b>49.351</b>	<b>50.832</b>	<b>52.357</b>
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>460.082</b>	<b>559.563</b>	<b>576.350</b>	<b>593.640</b>	<b>611.450</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>8.868.485</b>	<b>5.784.329</b>	<b>5.957.859</b>	<b>6.136.595</b>	<b>6.320.692</b>
4.1. REGALÍAS	50.570	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	6.229.839	5.780.029	5.953.430	6.132.033	6.315.994
4.3. COFINANCIACION	1.549.228	-	-	-	-
4.4. OTROS	1.038.848	4.300	4.429	4.562	4.699
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>9.884.171</b>	<b>6.059.410</b>	<b>6.241.192</b>	<b>6.428.428</b>	<b>6.621.281</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	9.884.171	6.059.410	6.241.192	6.428.428	6.621.281
5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	-
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(555.604)</b>	<b>284.482</b>	<b>293.016</b>	<b>301.807</b>	<b>310.861</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>555.604</b>	<b>(284.482)</b>	<b>(293.016)</b>	<b>(301.807)</b>	<b>(310.861)</b>
<b>7.1. CREDITO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
<b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>555.604</b>	<b>(284.482)</b>	<b>(293.016)</b>	<b>(301.807)</b>	<b>(310.861)</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
1. CREDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10.303.154</b>	<b>7.278.409</b>	<b>7.496.761</b>	<b>7.721.664</b>	<b>7.953.314</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.858.758</b>	<b>6.993.927</b>	<b>7.203.745</b>	<b>7.419.857</b>	<b>7.642.453</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>(555.604)</b>	<b>284.482</b>	<b>293.016</b>	<b>301.807</b>	<b>310.861</b>

501



ANÁLISIS DESEMPEÑO FISCAL EN ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL PARA EL PERÍODO 2010-2013

Desempeño fiscal del municipio 2010-2013, MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO									
AÑO	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia a transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición Nacional	Posición Departamental
Año 2013	78,31	5,80	81,27	42,14	83,37	31,10	63,08		
Año 2012	77,34	6,22	56,77	44,26	88,44	42,34	69,83	324	7
Año 2011	64,64	3,44	62,72	48,03	91,42	37,86	69,81	368	8
Año 2010	54,00	1,70	72,43	67,64	83,26	45,16	71,58	308	8
<b>Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. DEFINICIONES</b>									
1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento = Gasto funcionamiento / ICLD * 100%									
2/ Respaldo del servicio de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100%									
3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.									
4/ Generación de recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos corrientes * 100%									
5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%									
6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%									
7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.									

502

Del análisis de las variables que componen el desempeño fiscal se desprenden los siguientes puntos:

**Capacidad para obtener Recursos para sostener el funcionamiento (1):** el municipio muestra a través de los años 2010 a 2013 que a través de su gestión ha ido mejorando su capacidad de autofinanciar sus gastos de funcionamiento, pasando de un 54% a un 78,31%, una excelente mejoría que debe continuar en ascenso como meta para la presente administración.

**Capacidad de respaldo del servicio de la deuda:** el índice ha ido aumentando pues en se adquirió una deuda, pasando la relación en la fórmula de cálculo (Respaldo del servicio de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible \* 100%) de 1.7 a 5,8. Es decir hay más pesos comprometidos para el pago de la deuda. Esto limita la capacidad de destinar recursos a otros renglones de funcionamiento o inversión y genera una menor capacidad de endeudamiento.

**Dependencia de transferencias y regalías:** de acuerdo a los datos del DNP cada vez es mayor la dependencia del municipio tanto de gasto operacional como de inversión. Esto es especialmente riesgoso dada la condición de la restricción de recursos del presupuesto nacional ante el aumento del valor del servicio de la deuda externa por la pérdida de valor del peso que ha aumentado los recursos en pesos a comprometer para



tal efecto, lo mismo que en la reducción de regalías, que para el año 2016 ya se anuncian estarán solo por el 40% del periodo de dos años anterior.

Si bien las transferencias para lo social se ha anunciado no se afectarán, es posible que si afecte reduciendo la disponibilidad de recursos para libre inversión o libre destinación puedan reducir la capacidad de operar del municipio, lo que exige a la nueva administración un manejo fiscal inmensamente cuidadoso.

**Capacidad de Generación de recursos propios:** Ha venido decreciendo a través del tiempo. Alarma el valor del debido cobrar por Predial.

#### ***Niveles de inversión.***

Dado el modelo de ingresos y la estructura financiera del municipio es difícil aumentar los niveles de inversión de otra manera distinta a generar una alta competencia para la formulación y gestión de proyectos de muchas fuentes.

#### ***CAPACIDAD DE GENERACIÓN AHORRO CORRIENTE PARA MEJORAR SOLVENCIA FINANCIERA MUNICIPIO.***

La revisión del historial y modelo muestra es difícil una mejora en este sentido.

503

#### ***ANÁLISIS CUMPLIMIENTO A LOS LÍMITES DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN LA LEY 617/00***

La información suministrada al respecto por la Secretaria de Hacienda hace referencia que respecto a esta obligación legal se han cumplido religiosamente los límites.

#### ***ANALISIS NIVEL DE RECURSOS PROPIOS (SOLVENCIA TRIBUTARIA) COMO CONTRAPARTIDA A LOS RECURSOS DE SGP***

Este indicador es bajo en el municipio y no permite utilizar en forma más amplia la figura de la cofinanciación como forma de cofinanciar acciones en pro del desarrollo. No es fácil manejar el obtener mayores ingresos propios.

#### ***ANALISIS CRÉDITOS VIGENTES Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR DESARROLLO.***

No teniendo recursos propios, con dificultades para conseguir recursos a través del estado, una opción es la de conseguir recursos del crédito.

El encarecimiento por un lado de las tasas de interés hace menos atractivo este tipo de operación.



Se analiza el informe de la Contraloría General del Quindío muestra el siguiente escenario para enero de 2016:

SEUD - SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA, detalle a enero de 2016

1. ENTIDAD QUE INFORMA								MUNICIPIO DE GENOVA							
2. ESTADO DEL MES								ENERO 2016							
3. CLASE DE DEUDA								INTERNA							
4. DILIGENCIADO POR								MÓNICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ							
5. TELEFONO								7672168							
DILIGENCIAR VALORES EN MILES DE PESOS															
6. Descripción	7. Código de Crédito	8. Nro. Tramo	9. Nro. Tabla	10. Fecha de vencimiento (aaaa-mm-dd)	11. Fecha de Operación (aaaa-mm-dd)	12. Tipo Operación	13. Tasa de Interés	14. Movimiento de deuda				17. Acumulados de movimientos en Moneda Original	18. Saldo Deuda Moneda Tramo		
								14.1 Moneda del tramo	14.2 Valor operación en moneda del tramo	14.3 Moneda de pago	14.4 Valor operación en moneda del pago				
LEASIGN BANCOLOMBIA RET 122589	614500668	1	1	2018-03-14	2016-01-28	6 DTF +5,25		2.312		2.312	104.638	76.712			
LEASIGN BANCOLOMBIA RET 122589	614500668	1	1	2018-03-14	2016-01-28	7 DTF +5,25		706		706	69.602				
LEASIGN BANCOLOMBIA VOL 122593	614500669	1	1	2018-03-14		6 DTF + 5,28		0		0	67.970	51.780			
LEASIGN BANCOLOMBIA VOL 122983	614500669	1	1	2018-03-14		7 DTF + 5,28		0		0	60.758				
BANCOLOMBIA	611514734	1	1	2021-06-05		6 DTF + 3,6		0		0	261.751	448.249			
BANCOLOMBIA	611514734	1	1	2021-06-05		7 DTF + 3,6		0		0	216.562				
<b>TOTALES</b>													676.741		

FORMATO ELABORADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO

504

Hay dos líneas registradas como crédito:

Leasing Bancolombia por compra de equipos % 127.492 (en miles de pesos)

Obligaciones con Bancolombia \$ 448.249 (En miles de pesos)

Usualmente en las normas de contabilidad, el leasing, arrendamiento financiero, no se registra como pasivo y solo se registra el pago del canon de arrendamiento pactado.

En el manual de cuentas para las entidades territoriales aparece el instructivo de registrarlo como deuda e informar el canon de arrendamiento como servicio de deuda.

Esta práctica afecta la capacidad financiera del municipio al rebajar la capacidad de endeudamiento y olvida el objetivo del leasing que es la de permitir a las entidades no tener que comprometer una parte importante de sus recursos para adquisición de equipos, arrendamiento inmuebles, manejo de casos especiales como equipos con alta obsolescencia como son equipos de computación y asociados, conmutadores, permitiendo como estrategia financiera trasladar el riesgo de obsolescencia al arrendador, pudiendo mantener renovados los equipos con las últimas tecnologías a través de este instrumento financiero.

### Escenario de capacidad de endeudamiento en Génova según DNP

Analizando los datos aportados en el estudio de Mediano plazo para el periodo del señor Alcalde, el arranque es negativo, estando en rojo el semáforo. Sin embargo con las proyecciones propuestas para cada rubro, esta limitación se despeja y se mejoraría a través del periodo.

Pero no se debe olvidar que el proceso a que está abocado el municipio como resultado de la situación financiera hace más dudosa la obtención de varios de los recursos hoy estimados como posibles de conseguir. Para el informe final, esta proyección exige una cuidadosa revisión.

GÉNOVA - QUINDÍO						
Capacidad de Endeudamiento 2012 (millones de pesos)						
CUENTA	CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.827.234</b>	<b>1.835.775</b>	<b>1.890.848</b>	<b>1.947.574</b>	<b>2.006.001</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	754.313	773.034	796.225	820.112	844.715
1.2	(+) Ingresos no tributarios	133.455	95.938	98.816	101.781	104.834
1.3	(+) Regalias	50.570	-	-	-	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + PG)	888.896	966.803	995.807	1.025.681	1.056.452
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior **	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión) **	-	-	-	-	-
1.9	(-) Rentas titularizadas	-	-	-	-	-
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>913.457</b>	<b>886.603</b>	<b>913.201</b>	<b>940.597</b>	<b>968.815</b>
2.1	(+) Gastos de personal	589.278	653.317	672.917	693.104	713.897
2.2	(+) Gastos generales	154.884	114.885	118.332	121.881	125.538
2.3	(+) Transferencias	137.318	118.401	121.953	125.612	129.380
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	31.977	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste **	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>913.777</b>	<b>949.172</b>	<b>977.647</b>	<b>1.006.977</b>	<b>1.037.186</b>
<b>4.</b>	<b>INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>6.</b>	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>552.024</b>	<b>437.388</b>	<b>351.388</b>	<b>265.388</b>	<b>179.388</b>
<b>6.</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>61.130</b>	<b>47.914</b>	<b>49.351</b>	<b>50.832</b>	<b>52.357</b>
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	61.130	47.914	49.351	50.832	52.357
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora	-	-	-	-	-
<b>7.</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>8.</b>	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO *</b>					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito					
8.3	Intereses del nuevo crédito					
8.4	Saldo del nuevo crédito					
<b>9.</b>	<b>CALCULO INDICADORES</b>					
9.1	TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )	61.130	47.914	49.351	50.832	52.357
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )	552.024	437.388	351.388	265.388	179.388
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ) : I / AO <= 40%	6,69	5,05	5,05	5,05	5,05
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = ( 9.2 / 1 ) : SD / IC <= 80%	30,21	23,83	18,58	13,63	8,94
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	ROJO	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

505

Es de interés para el municipio, dada la ventaja de uso reducidos de unos recursos escasos, hacer mayor uso de este mecanismo y estrategia del leasing, y utilizarlo para lograr sobre todo en la parte institucional mantener una dotación más actualizada, lo mismo que en equipos para obras públicas como se plantea hacerlo.



Reducir las necesidades de recursos, utilizando este recurso, con la ventaja de que casi siempre está asociado a mantenimiento incluido y que están asegurados en pólizas colectivas de bajo costo contra muchos riesgos, inclusive lucro cesante por daños (Casos por ejemplo donde por daño no se puedan realizar mantenimientos en vías).

### **ANALISIS DEL DEBIDO COBRAR Y ACCIONES PARA SU RECUPERACION**

A la fecha se encuentra un valor por cobrar superior a 4000.000 de pesos

Con referencia al debido cobrar y acciones de cobro, se ha recibido una respuesta de Secretaria de Hacienda del Municipio parcial la que se incluye con algunos comentarios y sugerencias pues esta cifra, dado el monto y las situaciones, la exigencia de cobranza es fundamental para el municipio de Génova:

**1.- Cual es el debido cobrar al cierre de 2015, 1.1.-** Por renglones, diferenciando capital e intereses.

La respuesta recibida tiene dos componentes que deben compararse con la historia de Recursos Propios anuales por los últimos cuatro años, de unos 254 millones en promedio y validarse para revisar con detalle las cifras estimadas de presupuesto:

“Capital (predial, bomberos, CRQ) \$1.640.861.496,00”:

- Al hacer un análisis de la realidad financiera del municipio, con perspectiva, afectación de las cifras ofrecidas como presupuesto para el PDM, alarma esta cifra, pues mirando el consolidado de ingresos de DNP, el solo capital por cobrar equivaldría a más de seis años de recursos y no aparece claro en la previsión financiera, de acuerdo a las estrategias, entrara a mejorar la situación fiscal del municipio en este periodo.
- Aparentemente, esto muestra que históricamente ha existido una débil gestión de cobranza, desde hace mucho tiempo y/o una cultura de no pago, puede existir la posibilidad de que hay mal manejo de las finanzas públicas, por debilidades en el control de los activos y procesos, donde exige replantear en forma urgente la gestión y revisión de los valores como se planteó atrás auditando su realidad y la de las cifras del balance del municipio.
- No se tiene claro cómo puede afectar los recursos presupuestales las estrategias de cobranza y recuperación de cartera vencida, siendo este rubro esencial para poder determinar las disponibilidades posibles para la inversión, lo que exige profundizar en este campo, en el proceso de construcción del plan de Desarrollo.

Reportan además en la respuesta la siguiente información de intereses por cobrar:  
“Intereses (predial, bomberos, CRQ) \$2.249.270.652,0

506



**Observación:** Sumando capital e intereses vencidos por cobrar y mirando los promedios reportados por DNP, equivalen a 15 años de ingresos propios. No aparece claridad de cómo afectará de acuerdo a las estrategias definidas en el marco fiscal del mediano plazo.

En el Plan Financiero presentado para el presente avance, los cálculos de ingresos por predial son los siguientes, arrojando sumas que en promedio, con las nuevas realidades de avalúos, están por el orden de 280 millones de pesos año:

CUENTA	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	10.303.154	7.278.409	7.496.761	7.721.664	7.953.314
1. INGRESOS CORRIENTES	1.434.669	1.494.080	1.538.902	1.585.069	1.632.622
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	754.313	773.034	796.225	820.112	844.715
1.1.1. PREDIAL	244.873	280.190	288.596	297.254	306.171

Se solicitaron también los Valores totales por renglón y por años de vencimiento, no habiendo sido recibidos. Es necesario contar con dicha información detallada para

Respecto a que estrategias se pueden poner en marcha, plantean en la respuesta lo siguiente:

*“1.3.- Oportunidades y restricciones de carácter legal por cada renglón para hacer descuentos, amnistías, rebajas, acuerdos de pago sin que generen riesgos de demandas por Detrimento patrimonial.*

*Descuentos por pronto pago según:*

**ARTÍCULO 34. BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.**

*A. Los contribuyentes que antes del último día hábil del mes de Enero cancelen la totalidad del impuesto Predial Unificado del respectivo periodo gravable de su liquidación, tendrán un descuento del (30%) sobre el valor de impuesto predial total.*

*B. Los contribuyentes que antes del último día hábil del mes de Febrero cancelen la totalidad del impuesto Predial Unificado del respectivo periodo gravable de su liquidación, tendrán un descuento del (25%) sobre el valor de impuesto predial total.*

*C. Los contribuyentes que antes del último día hábil del mes de Marzo cancelen la totalidad del impuesto Predial Unificado del respectivo periodo gravable de su*



liquidación, tendrán un descuento del (20%) sobre el valor de impuesto predial total.

D. Los contribuyentes que antes del último día hábil del mes de Abril cancelen la totalidad del impuesto Predial Unificado del respectivo periodo gravable de su liquidación, tendrán un descuento del (15%) sobre el valor de impuesto predial total

E. Los contribuyentes que antes del último día hábil del mes de Mayo cancelen la totalidad del impuesto Predial Unificado del respectivo periodo gravable de su liquidación, tendrán un descuento del (10%) sobre el valor de impuesto predial total

F. Los contribuyentes que antes del último día hábil del mes de Junio cancelen la totalidad del impuesto Predial Unificado del respectivo periodo gravable de su liquidación, tendrán un descuento del (05%) sobre el valor de impuesto predial total.

**PARAGRAFO:** Para acceder al beneficio del descuento por pronto pago que se regula en el presente artículo, el contribuyente debe estar al día frente a las obligaciones por concepto del impuesto Predial Unificado en las vigencias anteriores, sobre el mismo bien inmueble.”

508

A la pregunta siguiente planteada, la 1.4.-, se solicitó indicaran “Estrategias definidas y en curso aplicables para cobro o posibles a presentar para recuperar recursos y facilitar el pago sin generar conflictos sociales/políticos/económicos., obteniendo la siguiente respuesta:

*“Se realizara el debido cobrar iniciando por entrega de facturas y liquidaciones de cobro para aquellos morosos 2011 y anteriores para evitar las prescripciones llegando al mandamiento de pago. Se deberá realizar un trabajo de cultura de pago para aprovechar la cosecha del café en el periodo de marzo a junio”*

#### **POSIBLE EXISTENCIA DE PARTIDAS QUE MEJORARIAN POSICION DE INVERSION**

Hacienda informa que al corte de 31 de enero de 2016 existe un valor \$219.446.019,37 aparentemente pendiente de cobro y que están “realizando las consultas pertinentes en que podemos invertir este dinero, que corresponde a Agua potable y saneamiento básico.”

Esta cifra no ha sido considerada en el Marco fiscal propuesto ni cómo afectaría la disponibilidad de inversión y el destino que tomaría; para ajustar mejor las cifras de inversión es necesario esperar la respuesta para poder tener mayor claridad, de los recursos con que contara realmente el municipio para definir el Plan Plurianual de Inversiones, es necesario conocer la realidad de si ingresara o no al municipio esta cifra.



## **ANALISIS DE PASIVOS CONTINGENTES MUNICIPIO DE GENOVA Y POSIBLE IMPACTO SOBRE FINANZAS**

### **Pasivos contingentes por demandas en curso contra el municipio.**

Informa de Secretaria de Hacienda, existen reclamaciones así:

- Reparación directa \$547.008.000
- Reparación directa \$100.157.500
- Reparación directa \$100.157.500
- 2 reclamaciones populares

A febrero de 2016 el municipio tiene 5 demandas en curso reclamando compensaciones que pueden generar pagos de indemnizaciones hasta por 747 millones de pesos, más las costas de proceso en caso de salir sentencias desfavorables a los intereses de la entidad, suma que por su monto respecto a los ingresos propios, es riesgosa y podría generar dificultades fiscales.

Sin embargo, consultado el asesor Jurídico de la alcaldía, Doctor Diego Villegas Restrepo, hizo referencia a que:

1.- Dos de los juicios, uno de los cuales tiene un monto de 500 millones la reclamación, fueron fallados a favor del municipio estando en este momento cursando recursos en nivel superior. Considera el Dr. Villegas hay muy pocas probabilidades de que en segunda instancia fallen en contra del municipio, razón por la cual el riesgo de un pago como contingencia, considera sea poco probable y, menos aún, pueda poner al municipio en problemas financieros.

Los otros tres están en curso en primera instancia y se han cumplido todas las instancias, están debidamente soportados y probada la posición del municipio, razón por la cual se tiene la esperanza no prosperen.

En general la defensa jurídica del municipio ha sido sólida y no hay muchos eventos de riesgo que permitan pensar se puedan desencadenar nuevas demandas.

No cuentan con ningún tipo de seguro para proteger estas contingencias.

**Recomendación para el señor Alcalde:** Es de suma importancia estar atentos al cumplimiento de todas las instancias en los casos aún no resueltos, verificar la debida diligencia del asesor jurídico para la protección de los intereses del municipio.

En los estados financieros de la entidad debe aparecer tanto un pasivo estimado de acuerdo a el riesgo considerado como una nota explicativa haciendo referencia a estos pasivos contingentes, su estado, monto y posible riesgo, cumpliendo con la normatividad contable respecto a revelación adecuada de hechos que afectan o pueden afectar capacidad financiera del municipio, de interés tanto para el mismo municipio como para entidades crediticias y otros.



### **ANALISIS GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE OBLIGACIONES PENSIONALES A CARGO DEL MUNICIPIO**

Usualmente las pensiones compartidas, de docentes de la vieja guardia, generan una serie de obligaciones de largo plazo e impacto sobre la capacidad de inversión.

Hay varias medidas que permiten rebajar la carga por este concepto para el municipio como la existencia del estudio actuarial completo, el aporte al FONPET para conseguir cofinanciación del estado por concepto de pensiones.

Se ha solicitado información detallada al respecto para incluir en forma adecuada su impacto en la presupuestación y en la prioridad de acciones a realizar por el señor Alcalde.

El municipio viene pagando por pensiones cerca de ocho millones de pesos mensuales, además de los aportes correspondientes.

Se ha solicitado el detalle del reconocimiento del pasivo pensional y la evidencia de realización, contabilización y amortización correspondiente anual del mismo, utilizando los mecanismos.

510

### **ANALISIS DE EXISTENCIAS DE ACUERDOS CON IMPACTO FISCAL.**

Se consideraron en la presupuestación de ingresos y egresos algunos acuerdos que obligan a destinar algunas rentas para necesidades y/o destinaciones especiales.

### **ANALISIS CODIGO DE RENTAS DEL MUNICIPIO Y SU USABILIDAD**

El municipio actualizó su código de rentas con ACUERDO N° 22 de NOVIEMBRE DE 2013, ``POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL CODIGO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO``

Algunos aspectos a resaltar para ser usados por el Alcalde en el periodo para el cual ha sido elegido:

**”ARTÍCULO 14. EXENCIONES, EXCLUSIONES Y TRATAMIENTOS TRIBUTARIOS PREFERENCIALES.** La exención consiste en la liberación del pago a un sujeto pasivo de un impuesto. La Constitución Política autorizó a los Concejos Municipales a dar exenciones o tarifas preferenciales pro-témpore, las cuales no podrán exceder de diez (10) años, y deberán guardar relación con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (Art. 38 Ley 14 de 1983), teniendo en cuenta que el contribuyente deberá cumplir con las demás obligaciones formales, estando a su vez obligados a demostrar las circunstancias que los hacen acreedores durante cada vigencia fiscal, dentro de los términos y condiciones que se establezcan para el efecto.



*Para tener derecho a la exención, se requiere estar al día con la vigencia fiscal inmediatamente anterior, y no tener obligaciones pendientes con el Municipio por concepto de declaraciones, sanciones o saldos pendientes de pago. Los pagos que se efectúen antes de declararse la exención no serán reintegrables.*

*Los Tratamientos Tributarios Preferenciales podrán ser establecidos dentro de la Autonomía de las Entidades Territoriales desarrolladas en el Artículo 287 de la Constitución Política, ejercida dentro de los límites de la Constitución y la Ley.*

*Las Exclusiones son el conjunto de actividades que de acuerdo con la Constitución Política y la Ley generan condiciones especiales que conllevan a la no causación del impuesto y por ende a no ser sujetos pasivos del mismo, por cuanto no se tipifican los elementos sustantivos del tributo; son taxativas por tanto no se permite la analogía y son de interpretación restrictiva.*

*La Ley no podrá conceder exenciones ni tratamientos preferenciales ni imponer recargos en relación con los tributos de propiedad de las Entidades Territoriales (Art. 294 C.P.). Tampoco podrá imponer recargos sobre sus impuestos, salvo lo dispuesto en el Artículo 317 de la Constitución Política.”*

Los siguientes son los conceptos considerados rentas propias del municipio:

1. Impuesto Predial Unificado
2. Impuesto de Industria y Comercio
3. Retención en la Fuente del Impuesto de Industria y Comercio
4. Impuesto de Avisos y Tableros
5. Impuesto de Publicidad Exterior Visual
6. Impuesto de Espectáculos Públicos
7. Impuesto de Degüello de Ganado Menor
8. Impuesto de Circulación y Tránsito de Vehículos de Servicio Público.
9. Impuesto de Construcción
10. Participación en la Plusvalía
13. Aprovechamiento Urbanístico Adicional
14. Cargas Urbanísticas
15. Aprovechamiento Económico del Espacio Público
16. Contribución de Valorización
17. Impuesto de Alumbrado Público
18. Sobretasa a la Gasolina Motor
19. Sobretasa Bomberil
20. Sobretasa Ambiental
21. Contribución Especial sobre Contratos de Obra Pública
22. Estampilla Pro cultura
23. Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor

511

En la presupuestación de estas cifras presentadas probable para el periodo del alcalde información sobre casos como el de posibles amnistías tributarias y los descuentos sobre intereses, como impactarían positiva o negativamente los ingresos de caja.



De estos el principal renglón de ingresos para el municipio es el predial unificado. En este momento está en proceso la revisión de los avalúos catastrales lo que en principio consideran puede aumentar el valor a cobrar pero, para muchos propietarios de bajos ingresos tanto urbanos como rurales, puede generar una gran dificultad en el pago.

***“Se llevó a cabo Acuerdo de Amnistía Tributaria con descuentos del 80% sobre intereses de mora año 2012 hacia atrás”***

Aparecen algunas exenciones para quienes realicen procesos de reforestación, no hay otros estímulos para recuperación o restauración ambiental, ni para quienes mejoren propiedades en el marco de los valores y principios de arquitectura que forman parte del patrimonio cultural cafetero, no se consideran esquemas de PSA, Pagos por Servicios Ambientales y otras alternativas que pueden generar dinámicas desde particulares sin exigir comprometer recursos del municipio sino obtener partidas de otras fuentes al considerarlas.

Es conveniente una revisión de acuerdo a prioridades, del Código de rentas buscando estimular terceros, que hagan labores con recursos propios, permitiendo movilizar recursos de otras fuentes vía estímulo tributario.

#### **ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PDM Y DESARROLLO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

512

Es paso esencial hacer una buena presupuesto, hoy con dificultades en parte por la incertidumbre de la situación fiscal del país por un lado y las dudas que surgen de cómo ajustando el manejo de la gestión de cobranza de ingresos directos, se podría sustancialmente apalancar inversiones, especialmente las cofinanciaciones si se contara con más recursos.

Es responsable indicar que exige antes de completar el trabajo hacer una profunda revisión del tema de cifras para no caer en una feria de alegrías presupuestando un Plan Plurianual de inversiones alejado de las posibilidades reales del momento y situación del municipio y su gestión.

Se parte de un análisis de la historia reciente para el municipio, del año 2011 hasta el 2015, el cual arroja las siguientes cifras:

Del marco financiero a largo plazo, aparecen los siguientes datos de Superávit financiero primario de 2015 y por los cuatro años del periodo para el cual fue elegido el actual alcalde:



GÉNOVA - QUINDÍO					
SUPERAVIT PRIMARIO					
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)					
SUPERAVIT PRIMARIO	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	7.670.722	7.278.409	7.496.761	7.721.664	7.953.314
RECURSOS DE CAPITAL	2.632.432	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	913.457	886.603	913.201	940.597	968.815
GASTOS DE INVERSION	9.884.171	6.059.410	6.241.192	6.428.428	6.621.281
SUPERAVIT PRIMARIO	-494.474	332.396	342.368	352.639	363.218
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt;= 100</b>	<b>- 808,88925</b>	<b>693,73461</b>	<b>693,73461</b>	<b>693,73461</b>	<b>693,73461</b>
	<b>INSOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>
Millones de pesos					
<b>Servicio</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Intereses	61.130	47.914	49.351	50.832	52.357

Fuente Marco Financiero

#### ANALISIS VIABILIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA DE PROPUESTAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A INCLUIR EN EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

513

Es claro que hay una cantidad de propuestas, de planes y programas de todo orden, pero hay una realidad: El municipio depende de su capacidad de buscar recursos. Por ello, se debe partir de unas prioridades, armonizadas a las opciones planteadas en Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, además de distintas fuentes de recursos a considerar.

En este momento hay una debilidad en el municipio: El Banco de Proyectos BPIN no ha sido implementado por todas las dependencias, con proyectos para cerrar brechas, resolver necesidades, aprovechar oportunidades.

Son muchas las posibles fuentes de financiación se encuentran y es parte del proceso de formulación del plan de Desarrollo con el señor alcalde y el equipo de gobierno el que, una vez definidos los programas y proyectos prioritarios, se haga la estimación de los costos de cada uno de ellos y se estudien las posibles fuentes de recursos en distintas fuentes, estimando la viabilidad de conseguirlos, proceso, impacto y rentabilidad social, económica o ambiental de cada proyecto seleccionado.

Fuentes a considerar son las siguientes:

**Recursos propios:** Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios.

**Sistema General de Participaciones (SGP):** recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales - departamentos, distritos y municipios- y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua



potable, saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

**Sistema General de Regalías (SGR):** Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. El Acto Legislativo 05 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el SGR.

**Recursos de crédito:** son los contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Pueden ser internos o externos.

**Cofinanciación:** son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con el fin de ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente. Se deben tener en cuenta las destinaciones y condiciones establecidas en los convenios suscritos para tal efecto. Estas pueden ser:

Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos.

Los “Contratos Plan” liderados por el DNP son un ejemplo de la articulación de recursos de los tres niveles de planeación (nación, departamento y municipios) para alcanzar objetivos comunes.

**Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN):** son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.

**Asociaciones Público Privadas (APP):** constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados.

Recomendado para los entes territoriales de entorno de desarrollo “Robusto”. Para mayor información consultar: <https://goo.gl/LYedRh>

## DEFINICIÓN DE LOS COSTOS DE LOS PROGRAMAS Y SU FINANCIACIÓN.

Un ejercicio a mejorar sustancialmente para el municipio es la gestión del Banco de Proyectos BPIN y el de SGR.

Es una inmensa debilidad no tener los proyectos formulados y viabilizados en BPIN de manera tal que el alcalde y sus secretarios puedan hacer un proceso acelerado de búsqueda oportuna de recursos, ser parte de la gestión de Secretaria de Hacienda el estar atenta de aperturas de convocatorias en distintas entidades del estado, buscar recursos de cofinanciación, formas de realizar operaciones con costos bajos.



### **ANÁLISIS DE FINES Y MEDIOS.**

Entre el proceso de definición de posibles áreas de trabajo, programas y proyectos, con un listado inmenso de necesidades, se hicieron varias aproximaciones con consejo de Gobierno y personal del Municipio evaluaciones de cuales proyectos pueden ser fuente de cofinanciación si se les asignan recursos y donde están los mismos, cuáles pueden ser generadores de empleo si se contratan desde la Administración.

Muchas peticiones quedan sujetas no a generar falsas expectativas sino a la capacidad de la administración de generar una cultura de proyectos en todas las dependencias y un Alcalde y sus secretarios buscadores de alternativas de recursos, presentándose un estudio detallado y definiendo un Plan de Inversiones realistas y ajustado a las condiciones de municipio, país y posibles aportantes.

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Se adjunta como anexo en Excel el formato del mismo, con la estimación revisada de recursos disponibles, teniendo en cuenta las prioridades las estrategias de gestión que maneja la presente administración para optimizar la gestión de los recursos y hacer frente a las reducciones que exige la crisis.

En este momento la disponibilidad presentada en Plan de Mediano plazo, con los cambios sustanciales en aportes del estado, recortes, no se considera válida en muchos aspectos y exige revisión, no considerándose pertinente para esta primera revisión generar expectativas sin haber revaluado las situaciones y cifras en forma adecuada

VER ANEXO MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, USOS Y FUENTES 2016 -2019 - (Se Adjunta en Físico)

515



## ALGUNAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA GESTION FINANCIERA

Se recomienda formular un programa de fortalecimiento financiero, que entre otras cosas puede contemplar:

- Actualización catastral, el manejo y cobro eficiente del mismo y del debido cobrar. En este momento tal operación está en curso.
- Fortalecer los procesos de fiscalización al pago de impuestos, con el fin de disminuir la evasión y echar al suelo la cultura del no pago.
- Campañas educativas o jornadas de sensibilización ciudadana para el pago oportuno de impuestos.
- Fortalecer actividades de recuperación de cartera y cobro coactivo con CARÁCTER DE URGENTE.
- Revisar las políticas, estrategias, acciones y metas propuestas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Identificar fuentes adicionales de financiación o de Cofinanciación para los proyectos que requieran más recursos.
- Estudiar dada la cercanía de la aprobación de la Ley de Paramos con instrumentos financieros, propuestas de pagos por restauración y recuperación de estas zonas.
- Estudiar proponer sistemas de PSA, PAGO POR SEVICIOS AMBIENTALES como mecanismo para vincular, con recursos del estado, procesos de aceleración de recuperación de suelos, reforestación, otras coberturas y recurso hídrico.
- FORTALECER PLANEACION A NIVEL REGIONAL APOYO DEPARAMENTAL, ASOCIACION DE MUNICIPIOS Y APOYO CON UNIVERSIDADES
- Buscar RECURSOS POR CAR del Quindío, una vez sea publicado el Plan estratégico para el periodo del actual director.
- USO DE LEASING EN VEZ DE COMPRA DIRECTA en equipos diferentes para evitar desembolsos de efectivo.
- Estar atentos continuamente a la oferta de las entidades nacionales en este momento en proceso de actualización ingresando el nuevo escenario financiero y su perspectiva, lo mismo que las prioridades y recursos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 para definir qué programas y proyectos de inversión tienen prioridades.
- Para agricultura, Reconversión productiva, ordenamiento productivos del territorio buscar recursos por fuentes no tradicionales como las de regalías en ciencia y tecnología.
- Utilizar mecanismos como el de Colombia Siembra, siendo integradores de créditos finagro con baja tasa de interés, incentivo forestal, incentivo de capitalización rural, seguro, y la opción para la Secretaria de Agricultura de que, como integrador, reciba recursos de estos créditos que apalanquen su funcionamiento y sirvan para generar acciones en los cultivos y áreas priorizadas

516



por UPRA y el IGAC para Génova, con reconversión de ganadería, plátano/banano, frutales y otros.

- Completar urgente el estudio del pasivo pensional y buscar la vinculación al fondo de pensiones para rebajar los costos por este tipo de emolumentos.

[ANEXO: PROYECTO DE ACUERDO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 GENOVA QUINDIO](#)